	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL No. 05 MUNICIPIO DE (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) **MES O PERIODO:** 01/10/2021 - 31/10/2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		5
2.1	Localización		X		5
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		6
2.3	Características técnicas del proyecto		X		98
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		101
3.1	Información general del contrato		X		101
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		103
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		112
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		112
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		115
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		116
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		118
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		120
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		122
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		124
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		128
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		130
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		136
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		139
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		151
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				151
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	X		180
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2	X		182
	• Seguimiento Programa de Obra		X		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		184
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		190
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		192
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		202
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		212
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		220
5.1	Información general del contrato		X		220
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		221
5.3	Informes especialistas		X		224
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		311
5.5	Información otros programas y aplicativos		X		311
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		313
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		315
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		317
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		319
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		344
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	N.A	X	350
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		352
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2	X		354
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		355
8	**Anexos**			X	357
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo			X	329
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras			X	419
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales				425
8.4	Bitácora			X	428

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION OPERATIVA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1000 DE 2021

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".



INFORME No 05:

DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

INTERVENTOR
CONSORCIO ECOVISION-190

ORIGINAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION OPERATIVA

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1000 DE 2021

MES 05. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

OBJETO INTERVENTORIA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".



INTERVENTORIA:

CONSORCIO ECOVISION-190

1. INTRODUCCIÓN

El CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Así, el Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: *"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"*, del cual se desprenden los contratos de obra 976 de 2021 *"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5" e interventoría 1000 de 2019* "*INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030*"

El presente documento se elabora bajo los estándares establecidos por el Manual de Interventoría del INVIAS para la elaboración de informes mensuales y corresponde al período comprendido entre el 01 de octubre de 2021 y el 31 de octubre de 2021 como cuarto periodo de mensual de ejecución del contrato.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. Localización.

El corredor San José – El Retorno – Calamar tiene una longitud de 73,46 km iniciando en el PR00+000 de la Ruta 7605 en el Municipio de Calamar departamento del Guavire hasta el PR73+460 en el municipio de San José en el mismo departamento (Ver Imagen 1).

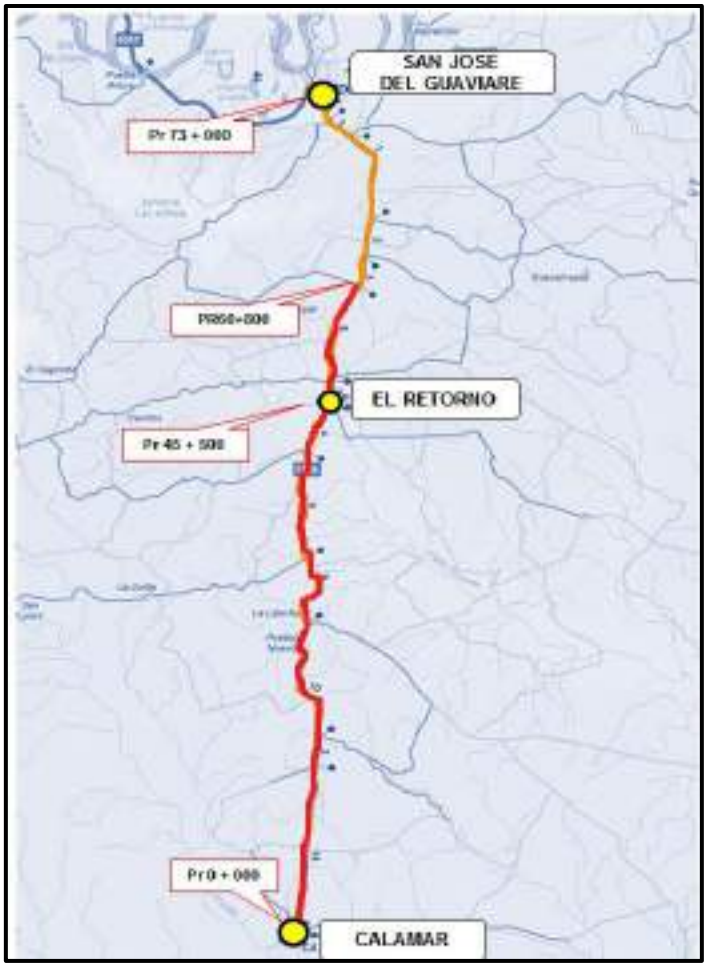


Imagen 1. Localización corredor troncal de la Orinoquia (San Jose – El retorno – Calamar)

2.2. Inventario y Estado inicial de la vía

La vía actualmente comunica los municipios de Calamar – El Retorno – San José del Guaviare, con una longitud de 73.46 Km con presencia de diferentes tipos de capas de rodadura como lo son material de afirmado, pavimento en concreto y mezcla asfáltica (Ver tabla 1).

Pr de inicio	Pr Finalización	Longitud en Km	Longitud de la Vía (m)	Tipo Rodadura	Observación
Pr0+000	Pr0+700	0.7	6	Pavimento Rígido	Zona Urbana Calamar Guaviare
Pr0+700	Pr0+780	0.08	6	Afirmado	Zona Urbana Calamar Guaviare
Pr0+780	Pr0+810	0.03	6	Pavimento Rígido	Zona Urbana Calamar Guaviare
Pr0+810	Pr26+710	25.9	6	Afirmado	Calamar - Inspección La Libertad
Pr26+710	Pr27+100	0.39	6	Pavimento Rígido	Paso por Inspección La Libertad
Pr27+100	Pr45+300	18.2	6	Afirmado	
Pr45+300	Pr46+180	0.88	6	Pavimento Rígido	Paso por el Municipio de El Retorno
Pr46+180	Pr55+085	8.9	6	Afirmado	Municipio de El Retronó - Pavimento en Ejecución
Pr55+085	Pr69+080	14	6	Pavimento Flexible	Contrato de pavimentación en ejecución
Pr69+080	Pr73+460	4.38	6	Pavimento Flexible	Pavimento Flexible
TOTAL		73.46			
TOTAL EN AFIRMADO		53.03			
TOTAL EN PAVIEMENTO FLEXIBLE		18.38			
TOTAL EN PAVIMENTO RIGIDO		1.97			

Tabla 1. Estado actual del corredor 7506.

Actualmente la gobernación del Guaviare se encuentra desarrollando a través de una serie de convenios obras de pavimentación entre el Pr55+585 al Pr69+080. Adicionalmente la gobernación se encuentra en proceso de contratación de la pavimentación hasta el Pr 46+58.

2.2.1. Puentes, Pontones Vehiculares:

Actualmente el corredor vial cuenta con 02 pontones y 15 puentes ubicado entre el Pr0+000 al Pr 55+085 según indicado en la tabla 2.

N°	Descripción	Imágenes		Estado
1	Sobre abscisa Pr02+030 Puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 09 metros, altura 5.00m, la estructura se encuentra en funcionamiento y buen estado.			Cumple
2	Sobre abscisa Pr11+280, se localiza un pontón vehicular, en concreto reforzado, longitud de 10 metros, altura 5.00m, la estructura se encuentra con desgaste en la loza superior, colmatado parcialmente, se encuentra en funcionamiento.			Cumple
3	Sobre abscisa Pr11+680, se localiza un pontón vehicular, en concreto reforzado, longitud de 05 metros, altura 5.00m, la estructura se encuentra con desgaste en la loza superior, colmatado parcialmente, se encuentra en funcionamiento.			Cumple

4	Sobre abscisa Pr16+180, se localiza un puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 06 metros, altura 5.00m, la estructura se encuentra en funcionamiento y buen estado.			Cumple
5	Sobre abscisa Pr18+760, se localiza un puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 06 metros, altura 5.00m, la estructura se encuentra con desgaste en la loza superior, desplazamiento en 1 cara, se encuentra en funcionamiento.			Cumple
6	Sobre abscisa Pr26+410, se localiza un puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 20 metros, altura 5.00m, la estructura se encuentra con desgaste en la loza superior, desplazamiento en 1 cara, se encuentra en funcionamiento.			Cumple

7	Sobre abscisa Pr29+965, se localiza un puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 20 metros, altura 6.00m, la estructura se encuentra con desplazamiento en ambas caras, se encuentra en funcionamiento.			Cumple
8	Sobre abscisa Pr33+690, se localiza un puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 13 metros, altura 5.00m, la estructura se encuentra con agrietamiento en los estribos desplazamiento en 1 cara, se encuentra en funcionamiento.			Cumple
9	Sobre abscisa Pr36+100, se localiza un puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 09 metros, altura 6.00m, la estructura se encuentra con desgaste en la loza superior, se encuentra en funcionamiento.			Cumple

10	Sobre abscisa Pr37+400, se localiza un puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 09 metros, altura 5.00m, la estructura se encuentra con desgaste en la loza superior, fisuras en la aleta del costado izquierdo, se encuentra en funcionamiento.			Cumple
11	Sobre abscisa Pr41+160, se localiza un puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 07 metros, altura 5.00m, la estructura se encuentra en funcionamiento y buen estado.			Cumple
12	Sobre abscisa Pr43+140, se localiza un puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 09 metros, altura 6.00m, la estructura se encuentra en funcionamiento y buen estado.			Cumple

13	Sobre abscisa Pr46+185, se localiza un puente vehicular, en estructura metálica, longitud de 06 metros, altura 5.00m, la estructura se encuentra en funcionamiento y buen estado.			Cumple
14	Sobre abscisa Pr46+340, se localiza un puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 12 metros, altura 6.00m, la estructura se encuentra sin barandas y en funcionamiento.			Cumple
15	Sobre abscisa Pr46+480, se localiza un puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 10 metros, altura 5.00m, la estructura se encuentra con desgaste en la loza superior, se encuentra en funcionamiento.			Cumple

16	Sobre abscisa Pr50+120, se localiza un puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 15 metros, altura 5.00m, la estructura se encuentra con desgaste en la loza superior, fisuras en los bordillos, se encuentra en funcionamiento.			Cumple
17	Sobre abscisa Pr54+700, se localiza un puente vehicular, en concreto reforzado, longitud de 06 metros, altura 5.00m, la estructura se encuentra en funcionamiento y buen estado.			Cumple
Nota: el estado de las obras indicadas en la presente tabla corresponde a los establecidos en el estudio hidráulico proporcionado por el INVIAS para la ejecución del proyecto.				

Tabla 2. Inventario de puentes del corredor 7506.

2.2.2. Alcantarillas

Dentro del tipo de alcantarillas que se observan a lo largo del tramo a intervenir, se observa que gran parte de las alcantarillas son de tipo Cajón – Aleta. Una de las falencias más visibles es la socavación del área de descole, acumulación de material de arrastre sobre área de drenaje y rotura de elementos de confinamiento, a continuación, se identifica la ubicación por abscisado de cada una de las estructuras, su falencia en cuanto a su funcionamiento y registro fotográfico de la misma (Ver tabla 3).

N°	Descripción	Imágenes	
1	**Pr01+080:** Alcantarilla sencilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=36”), en funcionamiento y regular estado. Estructura no cuenta con guarda ruedas, afectada por arrastre de material y sedimentación sobre área de drenaje.		
2	**Pr0+302:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=24”), sencilla, la estructura no cuenta con guarda ruedas y aletas, evidencia afectación de área de descole se encuentra en funcionamiento.		

3	**Pr01+460:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=7m Ø=36"), estructura presenta socavación de área de descole avería en la solera izquierda y guarda ruedas derecho, se encuentra en funcionamiento.		
4	**Pr01+800:** Alcantarilla tipo Aleta – Aleta (L=7m Ø=36"), estructura presenta socavación de área de descole y avería de solera, se encuentra en funcionamiento.		
5	**Pr02+060:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=36"), estructura presenta socavación de área de descole y avería de solera, se encuentra en funcionamiento.		
6	**Pr02+960:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=36"), estructura presenta fracturamiento parcial de aleta, guarda rueda izquierdo y socavación de área de descole y avería de solera. Se encuentra en funcionamiento.		

7	**Pr03+980**Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=36”), estructura presenta socavación de área de descole y avería de solera, se encuentra en funcionamiento.		
8	**Pr04+500:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=36”), estructura con acumulación de sedimentos y maleza. Presenta socavación de área de descole y avería de solera, se encuentra en funcionamiento.		
9	**Pr04+600:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=36”), estructura presenta fracturamiento parcial de placa y evidencia de acero, socavación de área de descole. Se encuentra en funcionamiento.		

10	**Pr05+130:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=36”), alcantarilla en funcionamiento y buen estado.		
11	**Pr06+080:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=36”), estructura con acumulación de sedimentos y maleza. Presenta socavación de área de descole y avería de solera, se encuentra en funcionamiento.		
12	**Pr06+200:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36”) Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: desprendimiento de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		
13	**Pr06+800:** Alcantarilla sencilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=24”) Estructura afectada por agrietamiento en juntas de dilatación de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		

14	**Pr07+400:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=36"), estructura afectada por arrastre de material y sedimentación lo cual obstruye la entrada de la tubería. Alcantarilla no está en funcionamiento y se encuentra en mal estado.		
15	**Pr07+740:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		
16	**Pr10+200:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento en muro pantalla y elementos de descole: Fractura de aleta izquierda en estructura de salida. Alcantarilla en funcionamiento		

17	**Pr10+800:** Alcantarilla doble tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=36”), estructura afectada por aumento de caudal generando socavación de área de descole, avería de solera. La estructura se encuentra en funcionamiento		
18	**Pr11+450:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=36”), alcantarilla en funcionamiento y buen estado.		
19	**Pr12+600:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36”) Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		

20	**Pr13+340:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=24"), estructura afectada por aumento de caudal generando socavación de área de descole, La estructura se encuentra en funcionamiento.		
21	**Pr13+420:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por arrastre de material que se acumula sobre área de drenaje. Se evidencia gran deterioro en el área de descole y regular estado. Alcantarilla en funcionamiento.		
22	**Pr13+430:** Alcantarilla doble tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de muro cabezal izquierdo. Alcantarilla en funcionamiento.		

23	**Pr13+500:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		
24	**Pr13+750:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		
25	**Pr14+090:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		

26	**Pr14+300:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta derecha en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		
27	**Pr14+780:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=36"), alcantarilla en funcionamiento y buen estado.		
28	**Pr15+250:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m Ø=36"), alcantarilla en funcionamiento y buen estado.		
29	**Pr15+400:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=5m, Ø=36"), Estructura afectada por agrietamiento de muro pantalla lado izquierdo. La estructura se encuentra en funcionamiento.		

30	**Pr15+850:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta derecha en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		
31	**Pr16+520:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta derecha en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera izquierda.		
32	**Pr17+035:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), estructura afectada en elementos de descole: Desgaste aleta y muro pantalla izquierda. Alcantarilla en funcionamiento.		
33	**Pr17+180:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), estructura afectada en elementos de descole: Fractura aleta izquierda. Alcantarilla en funcionamiento.		

34	**Pr17+920:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), estructura afectada en elementos de descole: Fractura aleta izquierda y derecha. Alcantarilla en funcionamiento.		
35	**Pr18+090:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		
36	**Pr18+250:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		

37	**Pr18+820:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura presenta gran deterioro, el lado derecho e izquierdo totalmente colmatado, estado malo y no está en funcionamiento.		
38	**Pr19+620:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura afectada por socavación excesiva de base de fundación de elementos de descole (placa solera). La alcantarilla se encuentra en funcionamiento.		
39	**Pr22+900:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera.		

40	**Pr23+670:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura afectada por socavación y fracturas de concreto. Presenta fracturamiento y pérdida total de las aletas y placa de descole, causado por falta de mantenimiento. Alcantarilla en funcionamiento		
41	**Pr23+720:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura afectada por socavación y fracturas de concreto. Presenta fracturamiento y pérdida total de las aletas y placa de descole, causado por falta de mantenimiento. Alcantarilla en funcionamiento.		
42	**Pr24+680:** Alcantarilla doble tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		

43	**Pr24+780:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
44	**Pr25+100:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructuras de entrada y de salida totalmente colmatadas, existe socavación de área de descole. Alcantarilla Sencilla tapada.		
45	**Pr25+540:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		

46	**Pr25+730:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aleta izquierda en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda rueda. Alcantarilla en funcionamiento		
47	**Pr27+180:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda rueda. Alcantarilla en funcionamiento		
48	**Pr28+070:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		

49	**Pr28+390:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		
50	**Pr28+550:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura en funcionamiento y buen estado.		
51	**Pr28+970:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		
52	**Pr29+130:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento.		

53	**Pr29+400:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36”), Estructura en funcionamiento y buen estado.		
54	**Pr30+120:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36”) Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
55	**Pr30+150:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36”) Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
56	**Pr30+390:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36”) Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Fracturade aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		

57	**Pr30+590:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Agrietamiento de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
58	**Pr30+710:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Agrietamiento de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
59	**Pr31+100:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		

60	**Pr31+700:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
61	**Pr31+920:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura en funcionamiento y buen estado.		
62	**Pr32+040**: Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
63	**Pr32+420:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura en funcionamiento y buen estado.		

64	**Pr32+420:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura en funcionamiento y buen estado.		
65	**Pr32+892:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
66	**Pr33+025:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
67	**Pr33+600:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		

68	**Pr33+790:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura en funcionamiento y buen estado.		
69	**Pr34+080:** Alcantarilla doble tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
70	**Pr34+240:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
71	**Pr34+320:** Alcantarilla doble tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		

72	**Pr34+920:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
73	**Pr35+050:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera.		
74	**Pr35+730:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
75	**Pr36+360:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		

76	**Pr37+110:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
77	**Pr37+230:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
78	**Pr37+690:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y perdida de guarda ruedas.		
79	**Pr37+760:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		

80	**Pr37+830:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
81	**Pr38+030:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
82	**Pr38+240:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
83	**Pr39+090:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura en funcionamiento y buen estado.		

84	**Pr39+450:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura en funcionamiento y buen estado.		
85	**Pr39+790:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
86	**Pr39+960:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Fractura de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		

87	**Pr41+280:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
88	**Pr41+450:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=24") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Alcantarilla en funcionamiento		
89	**Pr41+990:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=24"), Estructuras de entrada y de salida totalmente colmatadas, existe socavación de área de descole. Alcantarilla Sencilla tapada.		
90	**Pr42+450:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		

91	**Pr42+630:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36”), Estructura en funcionamiento y buen estado.		
92	**Pr43+020:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36”) Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
93	**Pr43+440:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36”), Estructura en funcionamiento y buen estado.		
94	**Pr43+750:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36”) Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera, guarda ruedas y poseta. Alcantarilla en funcionamiento.		

95	**Pr43+995:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera, guarda ruedas y poseta. Alcantarilla en funcionamiento		
96	**Pr44+280:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera, guarda ruedas y poseta. Alcantarilla en funcionamiento		
97	**Pr44+540:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
98	**Pr45+300:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura en funcionamiento y buen estado.		

99	**Pr46+650:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
100	**Pr46+790:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
101	**Pr46+900:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura en funcionamiento y buen estado.		
102	**Pr47+000:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		

103	**Pr47+100:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
104	**Pr47+200:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
105	**Pr47+590:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera, guarda ruedas y poseta. Alcantarilla en funcionamiento		

106	**Pr47+880:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera, guarda ruedas y poseta. Alcantarilla en funcionamiento		
107	**Pr47+995:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
108	**Pr48+170:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		

109	**Pr48+300:** Alcantarilla doble tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
110	**Pr48+495:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura en funcionamiento y buen estado.		
111	**Pr48+700:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
112	**Pr48+850:** Alcantarilla doble tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura en funcionamiento y buen estado.		

113	**Pr49+050:** Alcantarilla doble tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura en funcionamiento y buen estado.		
114	**Pr49+480:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
115	**Pr49+700:** Alcantarilla doble tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36"), Estructura en funcionamiento y buen estado.		
116	**Pr49+985:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		

117	**Pr50+050:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
118	**Pr50+590:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
119	**Pr51+410:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		

120	**Pr51+550:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera, guarda ruedas y poseta. Alcantarilla en funcionamiento		
121	**Pr51+900:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
122	**Pr52+450:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36") Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		

123	**Pr53+200:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=24”), Estructuras de entrada y de salida totalmente colmatadas, existe socavación de área de descole. Alcantarilla Sencilla tapada.		
124	**Pr54+190:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36”) Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		
125	**Pr54+595:** Alcantarilla tipo Cajón – Aleta (L=6m, Ø=36”) Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Alcantarilla en funcionamiento		

Tabla 3. Inventario de alcantarillas existentes del corredor 7506.

2.2.3. Box coulvert

Este tipo de estructuras se han construido sobre cuerpos de agua a causa del volumen natural de flujo, en este caso estas obras presentan falencias en cuanto a la acumulación de material de coluvión que se arrastra cuando dichos cuerpos de agua tienden a aumentar su caudal, así mismo en algunas de estas estructuras se presenta socavación y avería de placa de solera, a continuación se describen las estructuras tipo box – Coulvert existentes (Ver tabla 4).

N°	Descripción	Imágenes	
1	**Pr01+900:** Box – Coulvert H=2.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado.		
2	**Pr03+500:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado.		
3	**Pr5+300:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado.		

4	**Pr03+500:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado.		
5	**Pr05+300:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado.		
6	**Pr05+300:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado.		
7	**Pr06+680:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado.		

8	**Pr7+050:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado.		
9	**Pr07+100:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento		
10	**Pr07+420:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento		

11	**Pr08+080:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento		
12	**Pr08+300:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado.		
13	**Pr08+370:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado.		
14	**Pr08+680:** Box – Coulvert H=1.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado.		

15	**Pr09+110:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento		
16	**Pr09+200:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
17	**Pr09+460:** Box – Coulvert H=3.00m A=3.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

18	**Pr10+015:** Box – Coulvert H=3.00m A=3.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
19	**Pr10+390:** **B**ox – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
20	**Pr12+230:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento		
21	**Pr12+450:** Box – Coulvert H=3.00m A=3.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

22	**Pr12+280:** Box – Coulvert H=3.00m A=3.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
23	**Pr16+110:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Estructura en funcionamiento.		
24	**Pr16+390:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

25	**Pr18+650:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Alcantarilla sencilla tipo Cajón – Aleta (Ø =36”), Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y guarda ruedas. Estructura en funcionamiento.		
26	**Pr19+060:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
27	**Pr19+200:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

28	**Pr20+090:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
29	**Pr20+400:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera y poseta. Estructura en funcionamiento.		
30	**Pr20+560:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Alcantarilla sencilla tipo Cajón – Aleta (Ø =36”), Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		

31	**Pr21+150:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
32	**Pr21+350:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
33	**Pr21+650:** Box – Coulvert H=3.00m A=3.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
34	**Pr21+870:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

35	**Pr21+920:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
36	**Pr22+600:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
37	**Pr23+270:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		

38	**Pr24+040:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Alcantarilla sencilla tipo Cajón – Aleta (Ø =36”) Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
39	**Pr24+400:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
40	**Pr25+400:** **B**ox – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento		
41	**Pr25+500:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

42	**Pr25+620**: Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
43	**Pr25+970:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
44	**Pr25+985:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
45	**Pr26+010:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

46	**Pr26+050:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
47	**Pr26+090:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera, colmatada parcialmente. Estructura en funcionamiento.		
48	**Pr26+700:** Box – Coulvert H=1.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		

49	**Pr27+580:** Box – Coulvert H=3.00m A=3.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
50	**Pr28+240:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
51	**Pr28+500:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

52	**Pr28+730:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Alcantarilla sencilla tipo Cajón – Aleta (Ø =36”). Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
53	**Pr28+890:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
54	**Pr29+620:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
55	**Pr29+730:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

56	**Pr29+880:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
57	**Pr30+065:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
58	**Pr30+230:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
59	**Pr31+330:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		

60	**Pr31+500:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
61	**Pr33+310:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
62	**Pr33+490:** Box – Coulvert H=1.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
63	**Pr34+510:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		

64	**Pr35+140:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
65	**Pr35+310:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
66	**Pr35+410:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
67	**Pr35+480:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

68	**Pr36+150:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Alcantarilla sencilla tipo Cajón – Aleta (Ø =36”). Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
69	**Pr36+310:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento y socavación de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
70	**Pr36+660:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Alcantarilla sencilla tipo Cajón – Aleta (Ø =36”). Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		

71	**Pr37+030:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
72	**Pr37+560:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
73	**Pr38+690:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
74	**Pr39+670:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

75	**Pr40+240:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
76	**Pr40+390:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
77	**Pr40+810:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
78	**Pr40+845**: Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

79	**Pr41+680:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
80	**Pr42+900: Bo**x – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
81	**Pr43+100:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
82	**Pr43+250:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

83	**Pr43+670:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
84	**Pr44+160:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		
85	**Pr44+400:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Alcantarilla sencilla tipo Cajón – Aleta (Ø =36”). Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		

86	**Pr44+900:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por socavación y agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
87	**Pr45+230:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y colmatada, agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		
88	**Pr48+400:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento.		

89	**Pr49+760:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento		
90	**Pr51+040:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento		
91	**Pr52+020:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento		
92	**Pr52+120:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento		

93	**Pr52+770:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento		
94	**Pr53+610:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento		
95	**Pr54+090:** Box – Coulvert H=2.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento		
96	**Pr54+950:** Box – Coulvert H=1.00m A=1.00m y L=6.00m. Estructura en funcionamiento y buen estado. Estructura en funcionamiento		

97	**Pr55+500:** Box – Coulvert H=1.00m A=2.00m y L=6.00m. Estructura afectada por agrietamiento de elementos de descole: Mal estado de aletas en estructura de salida y colmatada, agrietamiento de placa de solera. Estructura en funcionamiento.		

Tabla 4. Inventario de box-coulvert del corredor 7506.

2.2.4 Cuneta lateral

Este tipo de estructuras se han construido sobre tramos específicos en los cuales es notable la presencia de cuerpos de agua sobre el costado de la vía, sin embargo, a causa del aumento de malezas y desprendimiento de material en algunas áreas su efectividad en el transporte de aguas hasta alcantarillas y demás obras hidráulicas es mínima, a continuación se realiza una descripción de lo evidenciado en cuanto al funcionamiento de estas estructuras en cada uno de los tramos instalados (Ver tabla 5).

N°	Descripción	Imágenes
1	**Pr38+350 – K38+550:** Cuneta A=0.80m L=200m, estructura visiblemente afectada por la presencia de malezas y materia vegetal que nace sobre sus juntas.	

2	**Pr38+690 – K38+920:** Cuneta A=0.80m L=230m, estructura visiblemente afectada por la presencia de malezas y materia vegetal que nace sobre sus juntas.	
3	**Pr52+775 – K53+175:** Cuneta A=0.80m L=400m, estructura visiblemente afectada por la presencia de malezas y materia vegetal que nace sobre sus juntas.	
4	**Pr53+203 – K53+403:** Cuneta A=0.80m L=203m, estructura visiblemente afectada por la presencia de malezas y desprendimiento de material provenientes de talud adyacente.	

5	**Pr54+195 – K54+595:** Cuneta A=0.80m L=400m, estructura visiblemente afectada por la presencia de malezas y materia vegetal que nace sobre sus juntas.	
6	**Pr55+200 – K55+500:** Cuneta A=0.80m L=300m, estructura visiblemente afectada por la presencia de malezas y materia vegetal que nace sobre sus juntas.	
7	**Pr55+650 – K55+850:** Cuneta A=0.80m L=200m, estructura visiblemente afectada por la presencia de malezas y materia vegetal que nace sobre sus juntas.	

Tabla 5. Inventario de cunetas existentes del corredor 7506

2.2.5 Señalización vial

Mediante el recorrido técnico efectuado se pudo observar la presencia de señalizaciones sin demarcación y bastante deterioro (Ver tabla 6).

N°	Descripción	Imágenes
1	**Pr01+450:** SR 40 – LD Desgaste de tablero	
2	**Pr0+150:** Señal informativa Paral doblado	
3	**Pr07+380:** SR 40 –LI Buen estado	

4	**Pr10+023:** SR 30 –LI Desgaste de tablero		
5	**Pr13+200:** SR 30 –LD Desgaste de tablero		
6	**Pr14+420:** SR 30 –LI Desgaste de tablero		

7	**Pr18+500:** SR 30 –LD Desgaste de tablero		
8	**Pr18+650:** SP 36 –LD Buen estado		
9	**Pr18+900:** SP 36 –LI Buen estado		

10	**Pr19+230:** SR 30 –LI Buen estado		
11	**Pr21+000:** Señal Informativa Buen estado		
12	**Pr21+100**: SR 30 –LI Desgaste de tablero		

13	**Pr22+770**: SR 30 –LI Desgaste de tablero		
14	**Pr25+880**: SR 30 –LD Desgaste de tablero		
15	**Pr27+985**: SR 30 –LI Desgaste de tablero		

16	**Pr29+850**: SP 36 –LD Buen estado		
17	**Pr30+050**: SP 36 –LI Buen estado		
18	**Pr32+290:** SR 30 –LD Desgaste de tablero		

19	**Pr32+890:** SR 30 –LI Desgaste de tablero		
20	**Pr33+590:** SP 36 –LD Buen estado		
21	**Pr 33+670:** Señal Nombre caño-LD Mal estado		

22	**Pr33+710:** Señal Nombre caño-LD Mal estado		
23	**Pr33+800:** SP 36 –LD Buen estado		
24	**Pr33+880:** SR 40 –LD Desgaste de tablero		
25	**Pr34+965:** Señal informativa		

26	**Pr35+840:** SR 30 –LD Desgaste de tablero		
27	**Pr36+040:** SR 36 –LD Desgaste de tablero		
28	**Pr36+090:** Nombre de puente Mal estado		

29	**Pr36+110:** Nombre de puente Mal estado	
30	**Pr36+170:** SP 36 –LI Soporte doblado	
31	**Pr36+620:** SR 30 –LI Desgaste de tablero	

32	**Pr37+350:** SP 36 –LD Buen estado		
33	**Pr37+380:** Nombre de puente-LD Desgaste de tablero		
34	**Pr37+420:** Nombre Puente-LI Desgaste de tablero		

35	**Pr37+450:** SP 36 –LI Buen estado		
36	**Pr38+550:** SR 30 –LD Desgaste de tablero		
37	**Pr39+950:** SR 40 –LI Desgaste de tablero		
38	**Pr41+080:** SP 36 –LD Buen estado		

39	**Pr42+735:** SR 30 –LD Buen estado		
40	**Pr43+022:** SP 36 –LD Buen estado		
41	**Pr43+400:** SR 30 –LI Desgaste de tablero		
42	**Pr44+490:** SR 30 –LI Buen estado		

43	**Pr46+515:** SR 36 –LI Mal estado		
44	**Pr46+850:** SR 40 –LD Desgaste de tablero		
45	**Pr50+040:** SP 36 –LD Desgaste de tablero		
46	**Pr50+100:** Nombre caño-LD Desgaste de tablero		

47	**Pr50+145:** Nombre caño-LD Desgaste de tablero			
48	**Pr50+250:** SP 36 –LI Buen estado			
49	**Pr50+310:** SP 28 –LI Buen estado			
50	**Pr50+380:** SR 30 –LI Buen estado			

51	**Pr52+610:** SR 30 –LI Soporte doblado			
52	**Pr54+410:** SR 30 –LD Desgaste de tablero			
53	**Pr54+610:** SR 30 –LD Desgaste de tablero			
54	**Pr54+790:** SP 36 –LI Desgaste de tablero			

55	**Pr54+900:** SR 30 –LI Desgaste de tablero		
56	**Pr55+215:** SR 30 –LD Desgaste de tablero		

Tabla 6. Inventario de señalización vial existentes del corredor 750

2.3. Características Técnicas del Proyecto

El alcance priorizado para el corredor vial corresponde a las siguientes intervenciones:

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial **"San José del Guaviare - El Retorno – Calamar".**

Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

Mejoramiento y pavimentacion de **22.0 kilometros**, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que **se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados**, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionameinto de la via en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidraulico, asi como tambien, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberan acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas altenativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimizacion de los materiales de la zona, disminuyendo asi, longitudes de acarreo y espesores de intervencion, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a los largo del corredor vial **"San José del Guaviare - El Retorno – Calamar".**

Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial **"San José del Guaviare - El Retorno – Calamar".**



Imagen 2. Vía a nivel de afirmado K34 + 800



Imagen 3. Vía el sector El retorno - Libertad

Los diseños para las obras de drenaje se dividen en dos: obras transversales (como alcantarillas, y estructuras en arco) y obras longitudinales (como cunetas, zanjas, entre otras): A continuación, se muestran los análisis efectuados para tales diseños.

Las obras de drenaje longitudinal tienen por objetivo conducir las aguas que fluyen hacia y sobre la vía, incluyendo aquellas que escurren directamente sobre la calzada. Para este caso particular y teniendo en cuenta los diseños geométricos planteados, y la altura de la vía respecto al terreno actual, no estaría sometida al escurrimiento de agua por taludes de corte. También es importante mencionar que en algunas partes de la vía coincide con una divisoria de aguas, por lo que los aportes de aguas laterales a la vía por escurrimientos son mínimos y solamente se tendría en cuenta la evacuación de aguas por las precipitaciones sobre la calzada, para esto se garantiza que el escurrimiento sobre la calzada pueda manejarse por medio del bombeo y las pendientes longitudinales sobre la vía. De acuerdo con esto, se planteó que el escurrimiento debido a las precipitaciones sobre la vía se realice mediante el uso de cañuelas, zanjas y cunetas con una pendiente transversal del 2%. Se tienen por lo tanto la siguiente sección típica como se muestra a continuación.

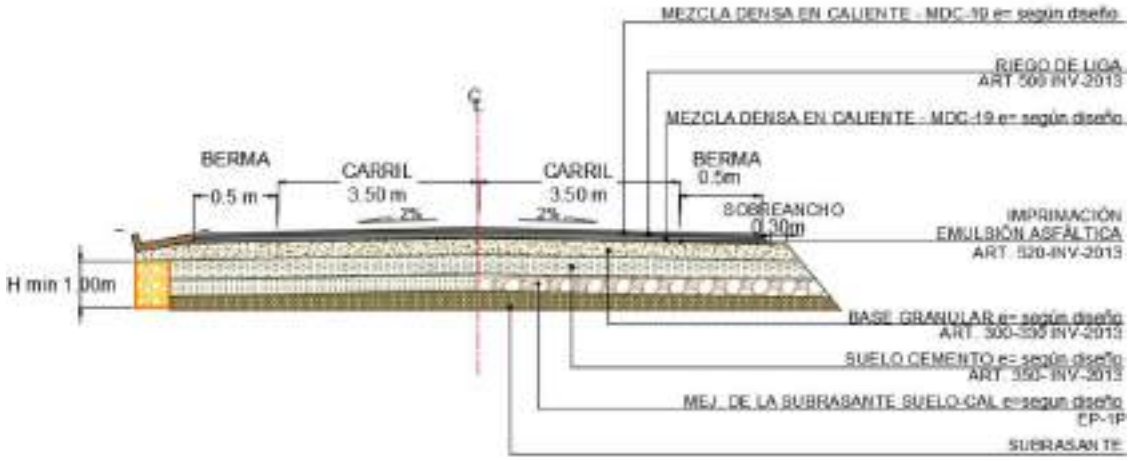


Imagen 4. Sección Típica Transversal.



Imagen 5. Estructura de pavimento.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información General del Contrato

Carretera	Corredor troncal de la Orinoquia (San Jose – El retorno – Calamar)
Contratista	CONSORCIO DSC
Contrato	976 DE 2021
Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5".
Iniciación	Junio 29 de 2021
Plazo Final	114 meses
Plazo final Actualizado	31 DE AGOSTO DE 2030
Valor Básico + IVA	$179.689.019.569,00
Valor Actualizado	$179.689.019.569,00
Director de Obra	Edwin Bustos Ibarra
Resiente de Obra	María Cristina Mazuera Parraga

Seguimiento de Garantías Contractuales

El contratista mediante Póliza de Cumplimiento No 400033691 y la Póliza de Responsabilidad Civil No 400033708 de la Compañía nacional de seguros

Póliza de Cumplimiento No 400033691:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	29/06/2021	31/12/2025	$ 4’540.330.528,20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	29/06/2021	31/12/2025	$320’700.260,00.
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	30/12/2030	$13’620.991.584,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	29/06/2021	31/12/2028	$9’080.661.056,40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	30/12/2030	$137.445.000,00

Póliza de Responsabilidad Civil No 400033691:

AMPARO	SUMA ASEGURADA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$2’270.165.264,00

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En el presente periodo el contratista ejecuto las siguientes actividades con el acompañamiento y supervisión de la interventoría.

- **Afirmado**

Durante este periodo se realizó adición y conformación de afirmado para atender puntos de emergencia y mejorar la transitabilidad de la vía en los siguientes tramos:

- **Pr15+280**
-

  Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 6. Conformación de afirmado Pr15+280



Imagen 7. Conformación de afirmado Pr15+280.

- **Pr16+700**

  Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 8. Conformación de afirmado Pr16+700.



Imagen 9. Conformación de afirmado Pr16+700.

- **Pr19+570**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 10. Conformación de afirmado Pr19+570



Imagen 11. Conformación de afirmado Pr19+570.

- **Pr19+700**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 12. Conformación de afirmado Pr19+700



Imagen 13. Conformación de afirmado Pr19+700

- **Pr20+700**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 14. Conformación de afirmado Pr20+700



Imagen 15. Conformación de afirmado Pr20+700.

- **Pr21+140**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 16. Conformación de afirmado Pr21+140



Imagen 17. Conformación de afirmado Pr21+140.

- **Pr21+300**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 18. Conformación de afirmado Pr21+300



Imagen 19. Conformación de afirmado Pr21+300

- **Pr23+150**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 20. Conformación de afirmado Pr23+150



Imagen 21. Conformación de afirmado Pr23+150.

- **Pr25+400**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 22. Conformación de afirmado Pr25+400



Imagen 23. Conformación de afirmado Pr25+400.

- **Pr25+500**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 24. Conformación de afirmado Pr25+500.



Imagen 25. Conformación de afirmado Pr25+500.

- **Pr25+600**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 26. Conformación de afirmado Pr25+600



Imagen 27. Conformación de afirmado Pr25+600.

- **Pr28+550**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 28. Conformación de afirmado Pr28+550



Imagen 29. Conformación de afirmado Pr28+550.

- **Pr29+820**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 30. Conformación de afirmado Pr29+820



Imagen 31. Conformación de afirmado Pr29+820.

- **Pr32+100**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 32. Conformación de afirmado Pr32+100



Imagen 33. Conformación de afirmado Pr32+100.

- **Pr33+900**

  Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 34. Conformación de afirmado Pr33+900



Imagen 35. Conformación de afirmado Pr33+900.

- **Pr34+100**

  Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 36. Conformación de afirmado Pr34+100.



Imagen 37. Conformación de afirmado Pr34+100.

- **Pr35+100**

  Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 38. Conformación de afirmado Pr35+100.



Imagen 39. Conformación de afirmado Pr35+100.

- **Pr35+250**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 40. Conformación de afirmado Pr35+250.



Imagen 41. Conformación de afirmado Pr35+250.

- **Pr35+400**

Se realiza excavación de la explanación, colocación y conformación de material afirmado.



Imagen 42. Conformación de afirmado Pr35+400.



Imagen 43. Conformación de afirmado Pr35+400.

- **Excavaciones varias sin clasificar**

- **Pr29+550**

  Se realizo excavación mecánica para la realización de cunetas.



Imagen 44. Conformación de afirmado Pr29+580.



Imagen 45. Conformación de afirmado Pr29+580.

- **Pr29+580**

  Se realizo excavación mecánica para la realización de cunetas.



Imagen 46. Conformación de afirmado Pr29+580.



Imagen 47. Conformación de afirmado Pr29+580.

- **Pr29+680**

  Se realizo excavación mecánica para la realización de cunetas.



Imagen 48. Conformación de afirmado Pr29+680.



Imagen 49. Conformación de afirmado Pr29+680.

- **Pr35+100**

  Se realizo excavación mecánica para la realización de cunetas.



Imagen 50. Conformación de afirmado Pr35+100.



Imagen 51. Conformación de afirmado Pr35+100.

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO MES			SALDO		
	BASICO	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 17,560,562	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 970,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1,266,489	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 385,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 73,150	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 306,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 24,910,559	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 45,471,760**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**

Tabla 7. Provisiones ejecutadas

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

No se han tramitado ni aprobado ítems no previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1 Estado de avance

Para el periodo 01 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2021 se realizó seguimiento al contrato de obra 976 de 2021, donde presenta una inversión de obra programada acumulado ($130.069.449,30) y el estado de avance real es del 0.163% con un valor ($252.063.389,40) en inversión ejecutada acumulada (ver grafica 1).

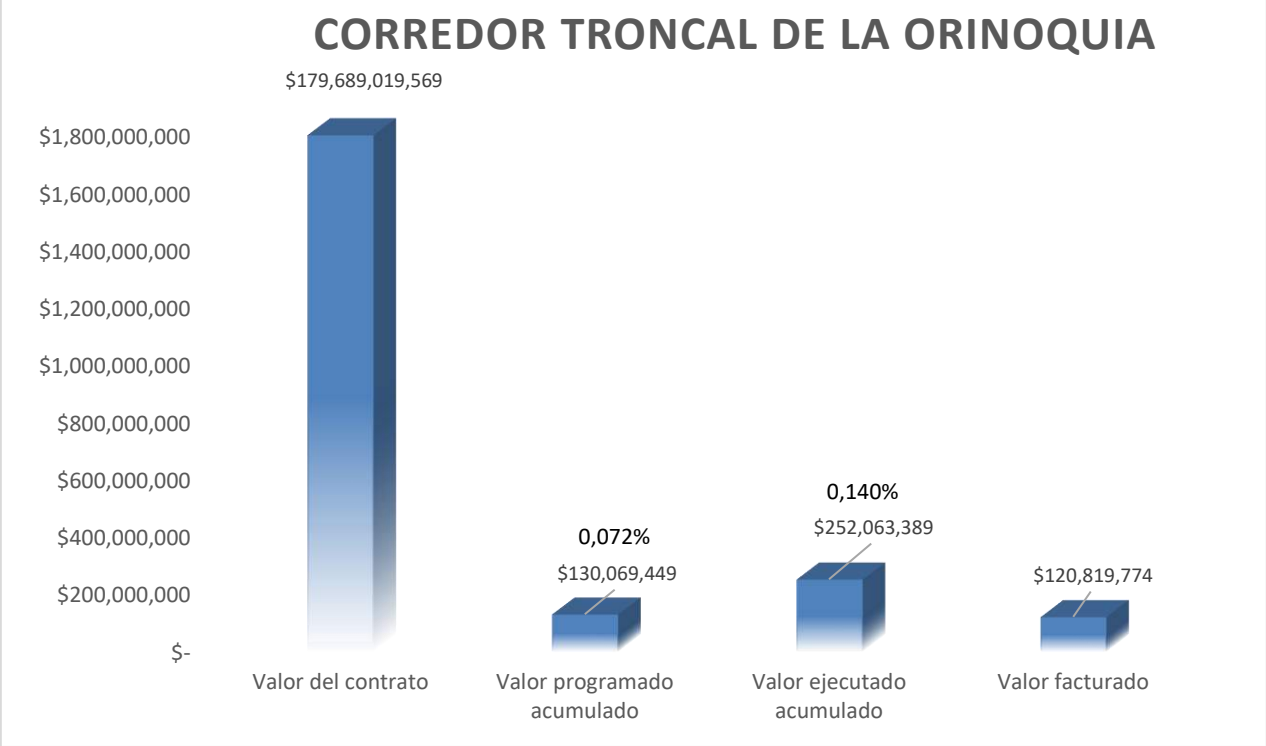


Gráfico 1 Grafico valor programado Vs valor ejecutado acumulado

Se realizaron atención a puntos críticos entre los Pr15+280 al Pr35+400 donde se dio viabilidad al tránsito regional, adicionalmente se ejecutaron excavaciones mecánicas para la instalación de cunetas entre los Pr29+550 al Pr35+100.

3.4.2 Acciones a seguir por la interventoría

A la fecha el contratista no presenta atraso en la ejecución financiera del contrato, sin embargo, no se cuentan con recursos dentro del registro presupuestal para atender las metas establecidas en el pliego de condiciones del contrato 976 de 2021, en tal sentido, se recomienda realizar el adelanto de recursos de la vigencia 2022. El valor a trasladar será determinado durante el mes de noviembre de 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL META

PROYECTO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

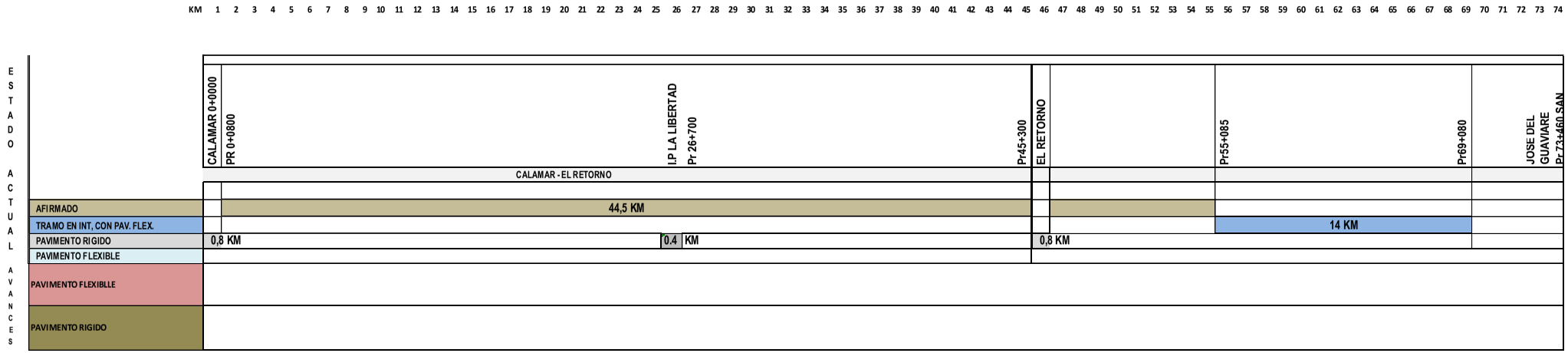


Gráfico 2 Seguimiento al avance de la ejecución del contrato

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto (MINFRA-MN-IN-15-FR-3)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** 01/10/2021 - 31/10/2021

CONTRATO DE OBRA No.: 976 DE 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5
CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

PLAZO INICIAL: 111 MESES
FECHA DE INICIACION: 29 JUNIO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 179,689,019,569.00
VALOR ACUMULADO: $ 179,689,019,569.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 111 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31 DE AGOSTO 2030
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1000 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION-190 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ORLANDO ORTIZ GOMEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	km	34.6
Construcción		
Pavimentación	km	22
Puentes	und	12
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	km	0
Construcción		
Pavimentación	km	0
Puentes	und	0
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 43,356,483.10	$ 131,243,615.00		$ 131,243,615.00	3.03	$ 111,045,088.00	1.00	0.85
Acumulado:	$ 130,069,449.00	$ 252,063,389.00		$ 252,063,389.00	1.94	$ 249,909,187.00	1.00	0.99

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	1.94	5.00	1.00	106.00	$ 179,436,956,180.00			$ 179,558,950,120.00
Interventor:	1.00	5.00	0.42	106.00	$ 21,749,328,213.00			$ 21,749,328,213.00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	$ 641,400,521.00
2022	$ 17,904,761,905.00
2023	$ 8,952,380,952.00
2024	$ 8,952,380,952.00
2025	$ 8,952,380,952.00
2026	$ 17,904,761,905.00
2027	$ 23,276,190,476.00
2028	$ 8,952,380,952.00
2029	$ 30,438,095,238.00
2030	$ 53,714,285,716.00
Total	**$ 179,689,019,569.00**

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	29-jun-21	31-dic-25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	29-jun-21	31-dic-25
Estabilidad de la obra	31-dic-25	30-dic-30
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	29-jun-21	31-dic-28
Calidad del servicio	31-dic-25	31-dic-30

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Predios, labores y operaciones	13-may-21	31-dic-25

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros:

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 15202-172889 BYC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra (MINFRA-MN-IN-15-FR-4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 5 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/10/2021 - 31/10/2021 **CONTRATO No.** 976 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VIA ACCESO A CALAMAR - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC **SECTOR:** SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR, GUAVIARE

MAQUINARIA Y EQUIPO	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Motoniveladora							A				A	A			A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactador							A				A	A			A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
Retrocargador							A				A	A			A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
Volquetas							A				A	A			A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202-172889 BYC

Firma
Nombre: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de Obra
Matrícula No.: 52202-142431

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3. Personal Contrato de Obra (MINFRA-MN-IN-15-FR-6)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	5	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: 01/09/2021 - 30/09/2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 976 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VIA ACCESO A MITÚ/CALAMAR - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC **SECTOR:** SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR, GUAVIARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION-190

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO	LIDER DE INTEGRACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
WILFREDO ANTURI RENZA	CONDUCTOR DE VOLQUETA												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALVARO ELIAS BRUGES FANDINO	RESIDENTE AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FLORENTINO CASTELBLANCO PARADA	OPERADOR RETROCARGADOR						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PABLO ANTONIO LEGUIZAMON CUERVO	CONDUCTOR DE VOLQUETA																								X	X	X	X	X	X	X
ANA MARIA MEDINA BARBOSA	SUPERVISOR DE TALENTO HUMANO													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JORGE ELIECER MONTAÑA SUAREZ	CADENERO 1													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CARLOS ANDRES RESTREPO MORENO	MECANICO 2																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAMILO HERNANDO SANCHEZ MONTAÑA	TOPOGRAFO																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JHON JAMES SANTACRUZ ALVARADO	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MONICA PIEDAD VARELA GRANADOS	ADMON DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA	RESIDENTE SOCIAL						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HUMBERTO ALEXANDER CORTES NAVARRETE	CONDUCTOR DE CAMIONETA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202-172889 BYC

Firma
Nombre: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de Obra
Matrícula No.: 52202-142431

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra (MINFRA-MN-IN-15-FR-8)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 976 -2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DSC

MES INFORME MENSUAL: 01/10/2021 - 31/10/2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Vías para la Legalidad/ Troncal de la Orinoquía

Vías para la Legalidad/ Troncal de la Orinoquía

SECTOR: Acceso a Calamar - San José del Guaviare

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	422421	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.- VIA PRIMARIA MEJORADA - CONSTRUCCION MEJORAMINETO Y MANTENIMIENTO CARRETERA CALAMAR - SAN JOSE DEL GUAVIARE DE LOS ACCESOS A MITU	54	NACION	PRINCIPAL/976 DE 2021	560,844.632
2021	422421	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.- VIA PRIMARIA MEJORADA - CONSTRUCCION MEJORAMINETO Y MANTENIMIENTO CARRETERA CALAMAR - SAN JOSE DEL GUAVIARE DE LOS ACCESOS A MITU	54	NACION	PRINCIPAL/976 DE 2021	80,555.889
				TOTAL		641,400.521

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 179,689,019.569**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.422421 De (24/05/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
							$ 0.00	**$ 641,400.521**		**$ 179,689,019.569**				
1	Parcial	JUNIO	$ 0.000	$ 0.000	$ 0.000	$ 0.00	$ 0.00	$ 641,400.521	$ 0.00	$ 179,689,019.569				
1	Ajustes	JUNIO	$ 0.000	$ 0.000	$ 0.000	$ 0.00	$ 0.00	$ 641,400.521	$ 0.00	$ 179,689,019.569				
2	Parcial	JULIO	$ 48,136.743	$ 351.769	$ 48,488.512	$ 0.00	$ 0.00	$ 592,912.009	$ 48,488.512	$ 179,640,531.057				
2	Ajustes	JULIO	$ 696.042	$ 5.086	$ 701.128	$ 0.00	$ 0.00	$ 592,210.881	$ 49,189.640	$ 179,639,829.929				
3	Parcial	AGOSTO	$ 0.000	$ 0.000	$ 0.000	$ 0.00	$ 0.00	$ 592,210.881	$ 49,189.640	$ 179,639,829.929				
3	Ajustes	AGOSTO	$ 0.000	$ 0.000	$ 0.000	$ 0.00	$ 0.00	$ 592,210.881	$ 49,189.640	$ 179,639,829.929				
4	Parcial	SEPTIEMBRE	$ 72,683.031	$ 531.145	$ 73,214.176	$ 0.00	$ 0.00	$ 518,996.705	$ 122,403.816	$ 179,566,615.753				
5	Parcial	OCTUBRE	$ 131,243.615	$ 959.088	$ 132,202.703	$ 0.00	$ 0.00	$ 386,794.002	$ 254,606.519	$ 179,434,413.050				
TOTALES			**$ 252,759.431**	**$ 1,847.088**	**$ 254,606.519**	**$ 0.000**	**$ 0.000**	**$ 386,794.002**	**$ 254,606.519**	**$ 179,434,413.050**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 252,063.389	$ 1,842.002	$ 253,905.391
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
AJUSTES	$ 696.042	$ 5.086	$ 701.128
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
VALOR TOTAL	**$ 252,759.431**	**$ 1,847.088**	**$ 254,606.519**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202-172889 BYC

Firma
Nombre: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de Obra
Matrícula No.: 52202-142431

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado General del Tiempo (MINFRA-MN-IN-15-FR-10)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	DE	

FECHA	5 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 976 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DSC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/10/2021 - 31/10/2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VIA ACCESO A CALAMAR - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

SECTOR: SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR, GUAVIARE

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	21	22	21	22	24	24	24	19	24	24	24	24	22	19	24	24	22	21	23	24	24	24	22	22	22	22	22	22	22	702
Lluvias moderadas			3		3	2				3					2	2			2	3	1				2	2	2	2	2	2	2	35
Lluvias intensas				2						2						3																7
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

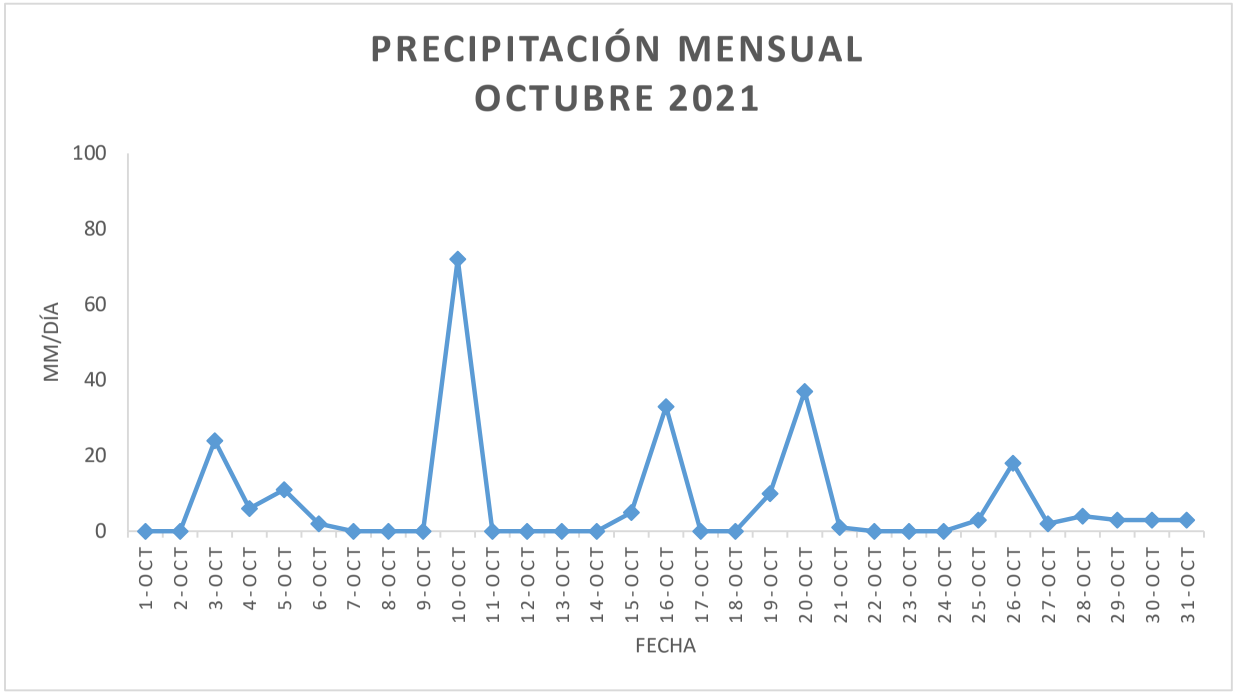
Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de interventoría
Matrícula No.: 15202-172889 BYC

Firma
Nombre: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de Obra
Matrícula No.: 52202-142431

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES				
Codigo Estacion	**Nombre Estación**	**Latitud**	**Longitud**	**Altitud**	**categoría**
31015010	EL TRUENO [31015010]	2.3727777780	-72.64150000	180	Pluviografica
Municipio	**Fecha Instalación**	**Id Parámetro**	**Etiqueta**		
EL RETORNO	15/05/1982	PRECIPITACIÓN	PTPM_CON		
Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación
Dia pluviometro	Diaria	1-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	2-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	3-oct-21	24	50	900
Dia pluviometro	Diaria	4-oct-21	6	50	900
Dia pluviometro	Diaria	5-oct-21	11	50	900
Dia pluviometro	Diaria	6-oct-21	2	50	900
Dia pluviometro	Diaria	7-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	8-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	9-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	10-oct-21	72	50	900
Dia pluviometro	Diaria	11-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	12-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	13-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	14-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	15-oct-21	5	50	900
Dia pluviometro	Diaria	16-oct-21	33	50	900
Dia pluviometro	Diaria	17-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	18-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	19-oct-21	10	50	900
Dia pluviometro	Diaria	20-oct-21	37	50	900
Dia pluviometro	Diaria	21-oct-21	1	50	900
Dia pluviometro	Diaria	22-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	23-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	24-oct-21	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	25-oct-21	3	50	900
Dia pluviometro	Diaria	26-oct-21	18	50	900
Dia pluviometro	Diaria	27-oct-21	2	50	900
Dia pluviometro	Diaria	28-oct-21	4	50	900
Dia pluviometro	Diaria	29-oct-21	3	50	900
Dia pluviometro	Diaria	30-oct-21	3		
Dia pluviometro	Diaria	31-oct-21	3	50	900
Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrologia, Meteorologia y Esttudios Ambientales (IDEAM) URL: http://dhime.ideam.gov.co/atencionciudadano/					

FRECUENCIA	DIARIA
MESES	OCTUBRE
DIAS	mm/día
1-oct	0
2-oct	0
3-oct	24
4-oct	6
5-oct	11
6-oct	2
7-oct	0
8-oct	0
9-oct	0
10-oct	72
11-oct	0
12-oct	0
13-oct	0
14-oct	0
15-oct	5
16-oct	33
17-oct	0
18-oct	0
19-oct	10
20-oct	37
21-oct	1
22-oct	0
23-oct	0
24-oct	0
25-oct	3
26-oct	18
27-oct	2
28-oct	4
29-oct	3
30-oct	3
31-oct	3



Elaboró: Ingeniero auxiliar de interventoria. Consorcio Ecovision-190
Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrologia, Meteorologia y Estudios Ambientales (IDEAM)
URL: http://dhime.ideam.gov.co/atencionciudadano/

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio (MINFRA-MN-IN-15-FR-11)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA	5	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 976 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DSC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/10/2021 - 31/10/2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VIA ACCESO A CALAMAR - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

SECTOR: SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR, GUAVIARE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones

OBSERVACIONES:

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de Obra
Matrícula No.: 52202-142431

Firma

Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202-172889 BYC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.7. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra (MINFRA-MN-IN-15-FR-12)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	5 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 976 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/09/2021 - 30/09/2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VIA ACCESO A CALAMAR - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

SECTOR: SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR, GUAVIARE

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURAD	LIDER DE INTEGRACIÓN	Septiembre	30	6,550,162	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SANITAS EPS 53232939	29	COLMENA 9425748637	COLFONDOS 53232939	29	COMCAJA 53232939	29	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A	
CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Septiembre	30	74,357,738	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	NUEVA EPS 9425748637	30	COLMENA 9425748637	PORVENIR 9425748637	30	COMCAJA 9425748637	30	CONSORCIO DSC	
WILFREDO ANTURI RENZA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Septiembre	18	78,816,341												x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	ASMET SALUD 9425748637	18	COLMENA 9425748637	PROTECCION 9425748637	18	COMCAJA 9425748637	18	CONSORCIO DSC	
ALVARO ELIAS BRUGES FANDINO	RESIDENTE AMBIENTAL	Septiembre	30	1,045,668,421	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SANITAS 9425748637	30	COLMENA 9425748637	COLPENSIONES 9425748637	30	COMCAJA 9425748637	30	CONSORCIO DSC	
FLORENTINO CASTELBLANCO PARADA	OPERADOR RETROCARGADOR	Septiembre	25	79,815,982						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SALUD TOTAL 9425748637	25	COLMENA 9425748637	PROTECCION 9425748637	25	COMCAJA 9425748637	25	CONSORCIO DSC	
PABLO ANTONIO LEGUIZAMON CUERVO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Septiembre	7	79,566,679																						x	x	x	x	x	x	x	x	FAMISANAR 9425748637	7	COLMENA 9425748637	COLPENSIONES 9425748637	7	COMCAJA 9425748637	7	CONSORCIO DSC	
ANA MARIA MEDINA BARBOSA	SUPERVISOR DE TALENTO HUMANO	Septiembre	18	66,872,672													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SURA 9425748637	18	COLMENA 9425748637	COLFONDOS 9425748637	18	COMCAJA 9425748637	18	CONSORCIO DSC	
JORGE ELIECER MONTAÑA SUAREZ	CADENERO 1	Septiembre	18	74,183,773													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MEDIMAS 9425748637	18	COLMENA 9425748637	PROTECCION 9425748637	18	COMCAJA 9425748637	18	CONSORCIO DSC	
CARLOS ANDRES RESTREPO MORENO	MECANICO 2	Septiembre	10	16,551,024																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	COOMEVA 9425748637	10	COLMENA 9425748637	COLPENSIONES 9425748637	10	COMCAJA 9425748637	10	CONSORCIO DSC	
CAMILO HERNANDO SANCHEZ MONTAÑA	TOPOGRAFO	Septiembre	14	1,057,603,013																	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MEDIMAS 9425748637	14	COLMENA 9425748637	PORVENIR 9425748637	14	COMCAJA 9425748637	14	CONSORCIO DSC	
JHON JAMES SANTACRUZ ALVARADO	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	Septiembre	22	1,135,014,105									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MEDIMAS 9425748637	22	COLMENA 9425748637	PORVENIR 9425748637	22	COMCAJA 9425748637	22	CONSORCIO DSC	
MONICA PIEDAD VARELA GRANADOS	ADMON DE OBRA	Septiembre	30	57,446,406	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SANITAS 9425748637	30	COLMENA 9425748637	PORVENIR 9425748637	30	COMCAJA 9425748637	30	CONSORCIO DSC	
ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA	RESIDENTE SOCIAL	Septiembre	25	79,998,827						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SANITAS 9425748637	25	COLMENA 9425748637	COLPENSIONES 9425748637	25	COMCAJA 9425748637	25	CONSORCIO DSC	
HUMBERTO ALEXANDER CORTES NAVARRETE	CONDUCTOR DE CAMIONETA	Septiembre	30	80,540,709	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	NUEVA EPS 9425749198	30	COLMENA 9425749198	PORVENIR 9425749198	30	COMCAJA 9425749198	30	CONSORCIO DSC	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de Obra
Matrícula No.: 52202-142431

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202-172889 BYC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.**, identificada con **NI** número **830129289**, aportó por el empleado **OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO**, identificado(a) con **CC** número **6550162** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **53232939** para el periodo de salud **2021-09** y pensiones **2021-08** de la siguiente forma.

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476773	6	CONSORCIO DSC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GUAVIARE	CRA 86 No. 51 - 66 OF 204	EL RETORNO-GUAVIARE	3456777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1163222977	9425748637	E	2021/10/19	2021/10/12	BANCOLOMBIA	0	$7,059,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GUAVIARE (12 Afiliados)																							$22,494,687	$3,692,500			$22,494,687	$900,200			$22,494,687	$900,200			$22,494,687	$1,566,200			$0	$0		$7,059,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (12 Afiliados)																							$22,494,687	$3,692,500			$22,494,687	$900,200			$22,494,687	$900,200			$22,494,687	$1,566,200			$0	$0		$7,059,100
Ciudad: EL RETORNO Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																							$4,800,000	$816,000			$4,800,000	$192,000			$4,800,000	$192,000			$4,800,000	$334,100			$0	$0		$1,534,100
1	CC	74357738	LANCHEROS TURCA CESAR AUGUSTO																		230301	30	$4,800,000	$816,000	EPS037	30	$4,800,000	$192,000	CCF68	30	$4,800,000	$192,000	14-25	30	$4,800,000	$334,100	30	$0	$0	Si	$1,534,100
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (11 Afiliados)																							$17,694,687	$2,876,500			$17,694,687	$708,200			$17,694,687	$708,200			$17,694,687	$1,232,100			$0	$0		$5,525,000
2	CC	17685000	ANTURI RENZA WILFREDO	X								X									230201	18	$885,104	$141,700	ESSC62	18	$885,104	$35,500	CCF68	18	$885,104	$35,500	14-25	18	$885,104	$61,700	18	$0	$0	Si	$274,400
3	CC	1045668421	BRUGES FANDIÑO ALVARO ELIAS	X																	25-14	30	$4,500,000	$765,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF68	30	$4,500,000	$180,000	14-25	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,438,200
4	CC	79815982	CASTELBLANCO PARADA FLORENTINO	X								X									230201	25	$1,333,125	$213,300	EPS002	25	$1,333,125	$53,400	CCF68	25	$1,333,125	$53,400	14-25	25	$1,333,125	$92,800	25	$0	$0	Si	$412,900
5	CC	79566679	LEGUIZAMON CUERVO PABLO ANTONIO	X																	25-14	7	$338,334	$54,200	EPS017	7	$338,334	$13,600	CCF68	7	$338,334	$13,600	14-25	7	$338,334	$23,600	7	$0	$0	Si	$105,000
6	CC	66872672	MEDINA BARBOSA ANA MARIA	X																	231001	18	$1,056,000	$169,000	EPS010	18	$1,056,000	$42,300	CCF68	18	$1,056,000	$42,300	14-25	18	$1,056,000	$73,500	18	$0	$0	Si	$327,100
7	CC	74183773	MONTAÑA SUAREZ JORGE ELIECER	X								X									230201	18	$789,727	$126,400	EPS044	18	$789,727	$31,600	CCF68	18	$789,727	$31,600	14-25	18	$789,727	$55,000	18	$0	$0	Si	$244,600
8	CC	16551024	RESTREPO MORENO CARLOS ANDRES	X																	25-14	10	$500,000	$80,000	EPS016	10	$500,000	$20,000	CCF68	10	$500,000	$20,000	14-25	10	$500,000	$34,800	10	$0	$0	Si	$154,800
9	CC	1057603013	SANCHEZ MONTAÑA CAMILO HERNANDO	X																	230301	14	$1,207,500	$193,200	EPS044	14	$1,207,500	$48,300	CCF68	14	$1,207,500	$48,300	14-25	14	$1,207,500	$84,100	14	$0	$0	Si	$373,900
10	CC	1135014105	SANTACRUZ ALVARADO JHON JAMES	X								X									230301	22	$929,688	$148,800	EPS044	22	$929,688	$37,200	CCF68	22	$929,688	$37,200	14-25	22	$929,688	$64,800	22	$0	$0	Si	$288,000
11	CC	57446406	VARELA GRANADOS MONICA PIEDAD	X																	230301	30	$3,488,542	$558,200	EPS005	30	$3,488,542	$139,600	CCF68	30	$3,488,542	$139,600	14-25	30	$3,488,542	$242,900	30	$0	$0	Si	$1,080,300
12	CC	79998827	VELANDIA MORA ANDRES MAURICIO	X																	25-14	25	$2,666,667	$426,700	EPS005	25	$2,666,667	$106,700	CCF68	25	$2,666,667	$106,700	14-25	25	$2,666,667	$185,700	25	$0	$0	Si	$825,800
Total			**Afiliados(12)**																				$22,494,687	$3,692,500			$22,494,687	$900,200			$22,494,687	$900,200			$22,494,687	$1,566,200			$0	$0		$7,059,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476773	6	CONSORCIO DSC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GUAVIARE	CRA 86 No. 51 - 66 OF 204	EL RETORNO-GUAVIARE	3456777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1163222977	9425748637	E	2021/10/19	2021/10/12	BANCOLOMBIA	0	$7,059,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$3,692,500	$0	$0	$3,692,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$169,000	$0	$0	$169,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,325,900	$0	$0	$1,325,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,716,200	$0	$0	$1,716,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$481,400	$0	$0	$481,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,566,200	$0	$0	$1,566,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	12	$1,566,200	$0	$0	$1,566,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$900,200	$0	$0	$900,200
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	12	$900,200	$0	$0	$900,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				12	$900,200	$0	$0	$900,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$35,500	$0	$0	$35,500
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$20,000	$0	$0	$20,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$42,300	$0	$0	$42,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$13,600	$0	$0	$13,600
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	3	$117,100	$0	$0	$117,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$192,000	$0	$0	$192,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$53,400	$0	$0	$53,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$426,300	$0	$0	$426,300
TOTAL				12	$7,059,100	$0	$0	$7,059,100

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476773	6	CONSORCIO DSC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GUAVIARE	CRA 86 No. 51 - 66 OF 204	EL RETORNO-GUAVIARE	3456777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1163237569	9425749198	E	2021/10/19	2021/10/12	BANCOLOMBIA	0	$357,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GUAVIARE (1 Afiliados)																							$1,152,865	$184,500			$1,152,865	$46,200			$1,152,865	$46,200			$1,152,865	$80,300		$0	$0		$357,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)																							$1,152,865	$184,500			$1,152,865	$46,200			$1,152,865	$46,200			$1,152,865	$80,300		$0	$0		$357,200
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																							$1,152,865	$184,500			$1,152,865	$46,200			$1,152,865	$46,200			$1,152,865	$80,300		$0	$0		$357,200
1	CC	80540709	CORTES NAVARRETE HUMBERTO ALEXANDER	X								X									230301	30	$1,152,865	$184,500	EPS037	30	$1,152,865	$46,200	CCF68	30	$1,152,865	$46,200	14-25	30	$1,152,865	$80,300	30	$0	$0	Si	$357,200
Total	**Afiliados(1)**																						$1,152,865	$184,500			$1,152,865	$46,200			$1,152,865	$46,200			$1,152,865	$80,300		$0	$0		$357,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476773	6	CONSORCIO DSC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GUAVIARE	CRA 86 No. 51 - 66 OF 204	EL RETORNO-GUAVIARE	3456777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1163237569	9425749198	E	2021/10/19	2021/10/12	BANCOLOMBIA	0	$357,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$184,500	$0	$0	$184,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$184,500	$0	$0	$184,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,300	$0	$0	$80,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$80,300	$0	$0	$80,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,200	$0	$0	$46,200
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	1	$46,200	$0	$0	$46,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,200	$0	$0	$46,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,200	$0	$0	$46,200
TOTAL				1	$357,200	$0	$0	$357,200

4.8. Informe Avance Físico-Financiero
(MINFRA-MN-IN-15-FR-14)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA DE ELABORACIÓN: 5 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **ACTA No:** 5 **PERIODO MES:** 01/10/2021 - 31/10/2021 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 57,889,668.00

CONTRATO DE OBRA No :	976 DE 2021	PLAZO INICIAL:	111 MESES	PLAZO ACUMULADO:	111 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5				
CONTRATISTA:	CONSORCIO DSC	FECHA DE INICIACIÓN:	29 JUNIO DE 2021	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
SECTOR:	SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR, GUAVIARE	FECHA DE REANUDACIÓN:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 DE AGOSTO DE 2030
RUTA	VIA ACCESO A CALAMAR - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 179,689,019,569.00	VALOR ADICIONALES:	
TRAMO:	VIA ACCESO A CALAMAR - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	VALOR ACUMULADO:	$ 179,689,019,569.00	AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	
		ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1000 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION-190 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ORLANDO ORTIZ GOMEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
976 DE 2021	111	31/108/2030	$ 179,689,019,569	179,689,019,569.00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	$ 641,400,521.00
2022	$ 17,904,761,905.00
2023	$ 8,952,380,952.00
2024	$ 8,952,380,952.00
2025	$ 8,952,380,952.00
2026	$ 17,904,761,905.00
2027	$ 23,276,190,476.00
2028	$ 8,952,380,952.00
2029	$ 30,438,095,238.00
2030	$ 53,714,285,716.00
Total	**$ 179,689,019,569.00**

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 0.00
Amortizado $	$ 0.00
Saldo $	$ 0.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1000	111	31/08/2030	$21,999,237,400	$21,999,237,400

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 43,356,483	$ 131,243,615.00	$ -	$ 131,243,615.00	3.03	$ 111,045,088.00	1.00	0.85
Acumulado:	$ 130,069,449	$ 252,063,389.00	$ 701,128.00	$ 252,764,517.00	1.94	$ 249,909,187.00	1.00	0.99

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	1.94	5.00	1.00	106.00	$ 179,436,255,052.00			$ 179,558,950,120.00
Interventor:	1.00	5.00	0.42	106.00	$ 21,749,328,213.00			$ 21,749,328,213.00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros

Observaciones:

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
		VERSION	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA DE ELABORACIÓN	5 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	Pr 0 + 000	Pr10 + 080	Pr35 + 300	Pr45 + 400	Pr55+ 085	Pr68 + 080	Pr73 + 600	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (EA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
													En el mes		Acumulado	
													Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
EXPLANACIONES **								$ 8,715,714.00	$ -	$ 26,147,141.00	$ -	0.00%	$ 8,715,714	$ -	$ 26,147,141	$ -
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS **								$ 27,582,780.00	$ 127,121,625.00	$ 82,748,340.00	$ 241,361,613	34.28%	$ 27,582,780	$ 127,121,625	$ 82,748,340	$ 241,361,613
PAVIMENTOS ASFALTICOS **								$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	$ -	$ -
PAVIMENTOS DE CONCRETO **								$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES **								$ -	$ 4,121,990.00	$ -	$ 10,701,776	0.00%	$ -	$ 4,121,990	$ -	$ 10,701,776
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD **								$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS VARIAS **								$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	$ -	$ -
TRANSPORTE **								$ 7,057,989.00	$ -	$ 21,173,968.00	$ -	0.00%	$ 7,057,989	$ -	$ 21,173,968	$ -
ITEM NO PREVISTOS								$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	$ -	$ -

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de Obra
Matrícula No.: 52202-142431

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202-172889 BYC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
(MINFRA-MN-IN-15-FR-15)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	Día	Mes	Año
FECHA	5	11	2021

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 976 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

FECHA DE INICIO: 29/06/2021

PLAZO INICIAL: 111 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 179,689,019,569.00

VALOR ACUMULADO: $ 179,689,019,569.00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION-190

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	3%	$ 4,540,330,528.20	29	6	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ 320,700,260.00	29	6	2021	31	12	2025
Estabilidad de la obra	8%	$ 13,620,991,584.60	31	12	2025	30	12	2030
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,080,661,056.40	29	6	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	0%	$ 137,445,000.00	31	12	2025	30	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033691

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 5 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	3%	$ 4,540,330,528.20	29	6	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ 320,700,260.00	29	6	2021	31	12	2025
Estabilidad de la obra	8%	$ 13,620,991,584.60	31	12	2025	30	12	2030
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,080,661,056.40	29	6	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	0%	$ 137,445,000.00	31	12	2025	30	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033691

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:
06 de Agosto 2021

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 15202-172889 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

multiriesgos de colombia

Construimos el Futuro
Asegurando el Presente.

Bogotá D.C. Junio 2 de 2021

C E R T I F I C A C I O N

Por medio de la presente hacemos constar que la(s) póliza(s) de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento No. 400033708 Anexo 0 por valor de $ 87.725.426.oo, correspondiente al CONSORCIO DSC, se encuentra(n) paga(s) en su totalidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Dos (02) días del mes de Junio de 2021.



MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LTDA
FIRMA AUTORIZADA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527 - 9

www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
BOGOTÁ, D.C.	TELÉFONO	7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
	BOGOTÁ D.C.	11	BOGOTA	30	400033691	2

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
6 / 8 / 2021	29 / 6 / 2021	00:00	30 / 12 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO DSC	NIT	901.476.773 - 6
DIRECCIÓN	CRA 86 N. 51 66 OFC 204, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO DSC	NIT	901.476.773 - 6
DIRECCIÓN	CRA 86 N. 51 66 OFC 204, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	7058000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	7058000

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE LA ORDEN DE INICIO DE 29 DE JUNIO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 976 DE 2021, CUYO OBJETO ES:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/06/2021	31/12/2025	4.540.330.928.20	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/06/2021	31/12/2028	9.080.661.056.40	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/06/2021	31/12/2025	320.735.260.60	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	30/12/2030	13.620.991.584.60	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	30/12/2030	137.445.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	07/08/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 27.700.128.429,20	VEINTISIETE MIL SETECIENTOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	2066	60,00			
MULTIASEGURADORES DE COLOMBIA LTDA ASESORES DE SI	40203	40,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

nacional de seguros s.a. NIT 860.002.527-9 DE COLOMBIA VIGILADO
20012012-1145-P-06-CertEst2210000321

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033691	2	BOGOTÁ D.C.	6 /8 /2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
00:00 Horas del 29 /6 /2021	00:00 Horas del 30 /12 /2030	MODIFICACIÓN	TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO DSC	NIT	901.476.773 - 6
DIRECCIÓN	CRA 88 N. 51-68 OFC 204, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CRA 59 N. 26-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CRA 59 N. 26-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PAR LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISIÓN 2030", MÓDULO 5

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO DSC NIT 901.476.773-6 CONFORMADO POR:

REDES Y EDIFICACIONES SA NIT 830003733-5 PARTICIACION 40%
CONSTRUCTORA LHS SAS NIT 900042741-4 PARTICIACION 1%
SONACOL SAS NIT 830129289-8 PARTICIACION 59%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

********** FIN PÓLIZA **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
07/08/2021	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 6 DE 2021

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400033691, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO DSC
NIT : 901.476.773 - 6
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 06 días del mes de Agosto de 2021.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527 - 9

www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
	BOGOTÁ D.C.	11	BOGOTA	15	400033708	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
22 / 6 / 2021	13 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO DSC	NIT	901.476.773 - 6
DIRECCIÓN	CRA 86 N. 51 66 OFC 204, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO DSC	NIT	901.476.773 - 6	TELÉFONO	3456777
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.270.165.264,00	2,270,165,264.00	2.270.165.264,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.270.165.264,00	2,270,165,264.00	2.270.165.264,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.270.165.264,00	2,270,165,264.00	2.270.165.264,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.270.165.264,00	2,270,165,264.00	2.270.165.264,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.270.165.264,00	2,270,165,264.00	2.270.165.264,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 22/06/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.270.165.264,00	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	2060	60,00			
MULTIASEGURADORES DE COLOMBIA LTDA ASESORES DE SEGURC	40203	40,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN DE NACIONAL DE SEGUROS S.A. ES CALLE 94 # 11 - 30 PISO 4 BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Sara Garcés
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
20012012-1345-P-06-RCE200000100011

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033708	1	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 22 6 2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
13 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO DSC	NIT	901.476.773 - 6
DIRECCIÓN	CRA 86 N. 51 66 OFC 204, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO DSC	NIT	901.476.773 - 6	TELÉFONO	3456777
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCION DE LA ACLARACION NUMERO UNO (1) DE 2021 FIRMADA EL 08 06 2021 MEDIANTE LA CUAL LAS PARTES ACUERDAN ACLARAR EL ENCABEZADO DEL CONTRATO 976 DE 2021, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL PLAZO DEL MISMO ES HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

BENEFICIARIO ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS E INVIAS,

ASEGURADO ADICIONAL: INVIAS Y CONSORCIO DSC.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO DSC NIT 901.476.773-6 CONFORMADO POR:
REDES Y EDIFICACIONES SA NIT 830003733-5 PARTICIACION 40%
CONSTRUCTORA LHS SAS NIT 900042741-4 PARTICIACION 1%
SONACOL SAS NIT 830129289-8 PARTICIACION 59% .

NOTA

“CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. – El CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual del INSTITUTO, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del CONTRATISTA o Subcontratistas autorizados, con vigencia igual al plazo del contrato, en el cual el tomador o afianzado será EL CONTRATISTA, el asegurado será EL CONTRATISTA y /o INSTITUTO y los beneficiarios los terceros afectados y/o el INSTITUTO. El valor asegurado debe guardar correspondencia con los valores estipulados en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 atendiendo además los valores establecidos en cada periodo. en consecuencia su vigencia será desde la suscripción su plazo total de ejecución dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo”.

PARÁGRAFO PRIMERO: En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a 2000 salarios mínimos mensuales legales vigentes”

NOTA 2
EL AMPARO BASICO DE LA PRESENTE PÓLIZA CUENTA CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
** RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
** PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES, CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, CON LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN EL CONDICONADO DE LA PRESENTE POLIZA.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 976 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PAR LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO DSC NIT 901.476.773-6 CONFORMADO POR:
REDES Y EDIFICACIONES SA NIT 830003733-5 PARTICIACION 40%
CONSTRUCTORA LHS SAS NIT 900042741-4 PARTICIACION 1%
SONACOL SAS NIT 830129289-8 PARTICIACION 59%

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033708	1	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 22 6 2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
13 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO DSC	NIT	901.476.773 - 6
DIRECCIÓN	CRA 86 N. 51 66 OFC 204, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO DSC	NIT	901.476.773 - 6	TELÉFONO	3456777
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400033708

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
22/06/2021	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 22 DE 2.021

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

4.10. Seguimiento al Plan de Calidad

MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 976 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

FECHA DE INICIO: 26/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1000 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-190

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de la Obra
Matrícula No.: 52202-142431

Firma
Nombre: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de la Obra
Matrícula No.: 52202-142431

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 15202-172889 BYC

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO Díaz
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 15202-172889 BYC

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

GRUPO EMPRESARIAL LHS	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL	Código	PL-TO
		Versión	01
		Fecha	26-abr-21

Control de Cambios	Fecha	Descripción
1	26-abr-21	Emisión inicial

GENERALIDADES	
Nombre del Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la troncal de la Orinoquia (San José – El Retorno – Calamar) en el departamento del Guaviare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030.
Descripción general del proyecto	El corredor San José – El Retorno – Calamar tiene una longitud de 73,46 km iniciando en el PR00+000 de la Ruta 7605 en el Municipio de Calamar departamento del Guaviare hasta el PR73+460 en el municipio de San José en el mismo departamento. La vía actual corresponde a una calzada bidireccional en afirmado, pavimento flexible y tratamiento superficial simple, de los 73,46 km de la longitud total, 63 km se encuentran en afirmado y 10,46 km en pavimento, con un ancho de vía predominante entre 5,0 y 6,0 metros carente de bermas y cunetas. En general, el corredor discurre en una topografía plana, con regular a deficiente manejo hidráulico, las obras de drenaje existentes se encuentran en regular estado. El alcance del proyecto corresponde a la intervención del corredor vial "San José del Guaviare - El Retorno – Calamar, priorizando las siguientes actividades: - Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial "San José del Guaviare - El Retorno – Calamar". - Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial. - Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "San José del Guaviare - El Retorno – Calamar". - Mejoramiento y pavimentación de 22.0 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir.
Cliente:	Instituto Nacional de Vías

Alcance del plan de gestión integral.

Este plan de gestión integral es presentado por "**CONSORCIO DSC"** implementado el sistema de gestión integral del Grupo Empresarial LHS, con el propósito de asegurar la gestión de los servicios contratados para el Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la troncal de la Orinoquia (San José – El Retorno – Calamar) en el departamento del Guaviare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030.

El presente plan de calidad da alcance a la ejecución de las siguientes actividades:
* Desmonte y limpieza en zonas no boscosas.
* Demolición de estructuras.
* Remoción de alcantarillas.
* Remoción de cercas de alambres.
* Excavaciones sin clasificar de préstamos.
* Excavación material común de la Explanación y Canales.
* Terraplenes.
* Mejoramiento de la subrasante con adicción de materiales.
* Geotextil para separación de suelo se subrasante y capas granulares.
* Bases, Subbases y Afirmados.
* Pavimentos Asfalticos.
* Pavimentos de Concretos.
* Estructuras y Drenaje.
* señalización y Seguridad.
* Obras Varias.
* Transporte.

Entradas del plan de gestión integral.

El presente plan de gestión integral se enmarca bajo los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 10005.
Contrato de Obra No. 976 del 2021. Troncal de la Orinoquia (San José - El Retorno - Calamar).
Proceso de Contratación No. LP-DT-065-2020
Documentos del sistema de Gestión Integral del Grupo Empresarial LHS.
Requisitos legales y reglamentarios.
Anexo técnico.
Contrato de consultoría No 535 de 2018 Gobernación de Guaviare San José del Guaviare Calmar.

PLANIFICACION ESTRATEGICA

MISION	VISION	POLITICA	OBJETIVOS
Somos un Grupo Empresarial dedicado a la estructuración financiación, diseño, operación y construcción de proyectos de infraestructura, inmobiliarios, producción, suministro y transporte e instalación de materiales pétreos y mezclas asfálticas; cumplimiento con los estándares internacionales contribuimos al progreso, desarrollo del país y generación de valor para nuestras partes interesadas	Para el año 2023, El Grupo Empresarial LHS participara en el sector industrial y de generación de energía; se consolidara en la financiación y operación de grandes obras de construcción a nivel nacional, mantenimiento en el reconocimiento y fortaleciendo la confianza de nuestros clientes de tal manera que nos permita incrementar la participación en el mercado y aumentar la rentabilidad	Consistente de la misión organizacional, la alta Dirección del Grupo Empresarial LHS, se compromete con: Destinar los recursos necesarios para garantizar el mejoramiento continuo del sistema de Gestión Integral y el desempeño que permita aumentar la satisfacción de nuestros clientes, la protección del medio ambiente, previniendo la contaminación, la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos. Garantizando condiciones seguras de trabajo y saludables previniendo las lesiones y deterioro de salud relacionadas con el trabajo de nuestros colaboradores y contratistas. Así como la consulta y participación de nuestros trabajadores Contar con personal comprometido en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos asociados a las actividades a ejecutar; en la gestión de residuos y peligros, vertimientos y emisiones al ambiente, con el fin de implementar ambientes de control adecuadas al nivel de riesgo importante y los aspectos ambientales significativos. Apoyar la activación económica regional en las zonas de influencia de nuestras actividades mediante la generación de oportunidades laborales, el consumo de bienes y servicios locales, contribuyendo al desarrollo de proyectos sociales que ayuden a mejorar las condiciones de vida de las comunidades y el bienestar de nuestros colaboradores como parte de nuestra Responsabilidad Social Empresarial. Cumplir la legislación y normatividad legal aplicable a las actividades propias de nuestra organización, los requisitos	Incrementar el nivel de satisfacción de nuestros clientes entregando productos que cumplan los criterios de calidad establecidos
			Prevenir la contaminación del medio ambiente asociada a las actividades propias de la Organización
			Garantizar ambientes de trabajo sanos y seguros, que proporcionen seguridad y salud a nuestros colaboradores y contratistas.
			Promover la participación del personal en la mejora continua del sistema de gestión integral
			Realizar actividades encaminadas a mejora RSE
			Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros

		establecidos por nuestros clientes y otros requisitos.	Asegurar la mejora continua del sistema de gestión integral

PARTES INTERESADAS		SISTEMA	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
CLIENTES		CALIDAD	*Cumplimiento de requisitos en cuanto experiencia. * Cumplimiento de especificaciones y estándares de calidad. * Entrega Oportuna. * Estabilidad financiera. * Maquinaria y equipos (Tecnología)
		AMBIENTAL	* Cumplimiento de especificaciones ambientales PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental)
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	* Prevención de la accidentalidad de los trabajadores. * Cumplimiento de normatividad y requerimientos. * Personal con las competencias para la ejecución de actividades.
AUTORIDADES	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y ENTIDADES ADSCRITAS	CALIDAD	* Cumplimiento del contrato
	MINISTERIO DE AMBIENTE Y AUTORIDADES AMBIENTALES Y ENTIDADES ADSCRITAS	AMBIENTAL	* Cumplimiento de la normatividad y PAGA.
	MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y ENTIDADES ADSCRITAS	CALIDAD	* Condiciones de contratación según estándares de ley.
		SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	* Cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
	MINISTERIO DE HACIENDA Y ENTIDADES RECAUDADORAS DE IMPUESTOS Y ENTIDADES ADSCRITAS	CALIDAD	* Cumplimiento en la periodicidad de reporte y pago de impuestos según requisitos de ley.
SOCIOS		CALIDAD	* Flujo de fondos * Cumplimiento de requerimientos * Cumplimiento de la política anticorrupción.
		AMBIENTAL	* Evitar sanciones y multas
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	* Evitar sanciones y multas * Prevenir accidentes que puedan perjudicar al trabajador y a la organización.
EMPLEADOS		CALIDAD	* Pagos oportunos. * Trabajo bien remunerado * Estabilidad laboral * Crecimiento profesional * Bienestar y prevención
		AMBIENTAL	* Evitar la contaminación. * Recurso para la implementación del sistema.
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	* Prevención en la accidentalidad. * Pagos oportunos en la seguridad social

PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES	CALIDAD	* Pagos oportunos * Mantener la relación. * Volumen de pedidos
	AMBIENTAL	*Valorar el cumplimiento de los requerimientos ambientales.
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Valorar el cumplimiento de los requerimientos en seguridad y salud en el trabajo.

RIESGOS EN CONTROL PR-GER-02 - MATRIZ RIESGO LP-DT-065-2020



DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO. Posible salida del mercado y/o escases de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.

Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.

Riesgos de la salud: Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19

Riesgo de limitación en la movilidad: por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.

Riesgos laborales: Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte.

Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).

Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.

Riesgos de estudios y diseños: Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.

Riesgo de operación: Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.

Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesaria

Riesgo Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación

Riesgo de Adquisición Predial: Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.

Riesgo de Logística: Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.

Riesgo Técnico: Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.

Riesgo de Interferencia: Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.

Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.

Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.

Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.

Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales existentes así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.

Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.

Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo

Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.

Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.

Objetivos.

No	PROCESO QUE APLICA	HSEQ	OBJETIVO	INDICADOR	INDICE	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1	Ejecución de Obra	CALIDAD	Incrementar el nivel de satisfacción de nuestros clientes entregando productos que cumplen los criterios de calidad establecidos	Inversión ejecutada	Inversión ejecutada / Inversión programada x 100	Mensual	Director de Obra.
				Avance de Obra	Avance según cronograma de obra	Trimestral	Director de Obra
				Satisfacción del cliente	Calificación encuesta de satisfacción.	Semestral - Según duración del proyecto	Director de Obra
				índice de frecuencia de accidentes	Frecuencia AT = (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Total trabajadores en el mes) * 100).	Mensual	SST en campo Director de Obra

2	Procesos HSEQ	Seguridad y salud en trabajo	• Promover la disminución de la accidentalidad de Grupo LHS mediante implementación de prácticas seguras de trabajo.	índice de severidad de accidentes	SEVERIDAD AT = (Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / numero de trabajadores en el mes) * 100).	Mensual	SST en campo Director de Obra
				Proporción de trabajos mortales	PROPORCION MORTALIDAD AT = (Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100)	Mensual	SST en campo Director de Obra
				Prevalencia de enfermedad laboral	INCIDENCIA EL = (Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período "Z" / Promedio total de trabajadores en el período "Z" *100000)	Mensual	SST en campo Director de Obra
				Ausentismo	AUSENTISMO = (Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes /Número de días de trabajo programados en el mes)*100	Mensual	SST en campo Director de Obra
3		AMBIENTAL	• Fomentar la prevención de la contaminación ambiental en los frentes de trabajo. Controlando la posible afectación de los recursos naturales	Seguimiento a los programas ambientales	Cumplimiento a la ejecución de los programas	Mensual	Ambiental Director de Obra

Responsabilidades de la dirección

Las descripciones de las responsabilidades del personal involucrado en la planificación, ejecución, control y seguimiento del progreso de las actividades cubiertas por este plan pueden ser encontradas en los documentos del sistema de gestión del Grupo LHS quien desarrollar actividades para el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, así como en los manual de funciones.

La Gerencia del Grupo Empresarial LHS demuestra el liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión integral así:
- Asumiendo la responsabilidad y obligación de rendir cuentas con relación a la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
- Estableciendo la política de gestión integral y los objetivos del sistema de gestión integral y que estos sean compatibles con el contexto de la dirección estratégica de la organización.

- Promoviendo el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.
- Asegurando los recursos necesarios para el sistema de gestión integral esté disponible.
- Comunicado la importancia de una gestión de la calidad eficaz y conforme con los requerimientos del sistema de gestión integral.
- Asegurando que el sistema de gestión integral logre los resultados previos.
- Dirigiendo y apoyando a las personas para contribuir a la eficacia del sistema de gestión integral.
- Promoviendo la mejora.

Control de la información documentada

Para el control de los documentos y datos aplicables en la ejecución del proyecto se tiene en cuenta: como serán identificados los documentos y datos, por quien serán revisados y aprobados los documentos y datos, a quien se le distribuirán los documentos, o se le notificaran su disponibilidad, como se puede obtener acceso a los documentos y datos.

Para la elaboración, revisión y control de documentos, EL GRUPO EMPRESARIAL LHS tiene en cuenta lo descrito en el procedimiento control de documentos PR-HSEQ-02.
Los documentos a controlar durante el desarrollo de los trabajos se clasifican en internos y externos, entre los cuales se encuentran:
* Documentos Internos: plan de gestión integral, procedimientos, instructivos, formatos entre otros.
*Documentos Externos: especificaciones técnicas particulares, normatividad entre otros.

Conservación de la información documentada o registros

Para el control de los registro se tiene en cuenta: como, donde y por cuanto tiempo se guardaran los registros, cuales son los requisitos contractuales, legales y reglamentarios, y como se van a satisfacer, en que medio se guardarán los registros (tal como papel o medios electrónicos, como se definen y cumplen los requisitos de legibilidad, almacenamiento, recuperación, disposición y confidencialidad, que métodos se utilizaran para asegurarse de que los registros están disponibles cuando sea requerido, que registros se proporcionaran al cliente, cuando y por que medios.

Para el control de la información documentada el GRUPO EMPRESARIAL LHS, implementa el formato F01-PR02-HSEQ listado MAESTRO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.
En la ejecución de este proyecto, es responsabilidad de cada líder de proceso el control de los registros a través del listado correspondiente, asegurando la identificación, indización, tiempos de retención y conservación entre otros de cada no de los registros.

RECURSOS

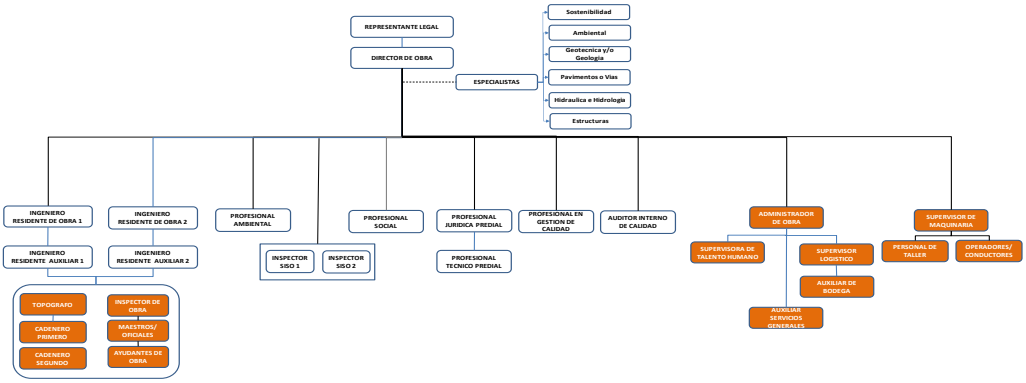
Los recursos necesarios para la ejecución del proyecto incluyen materiales o servicios, recurso humano, infraestructura y ambiente de trabajo

Materiales o servicios

Insumo, producto o servicio a ser adquirido.	Observaciones a ser tenidas en cuenta para el control del proveedor (asegurar la calidad del producto o servicio a adquirir o comprar)
Piedra Rajón	El material a emplear como rajón en el mejoramiento de estructuras y para la construcción de gaviones debe provenir de la explotación de roca limpia, libre de material fino y libre de materia orgánica. Ver especificación técnica general.
Subbase granular	Los materiales a emplear como subbase granular serán agregados naturales clasificados o podrán provenir de la trituración de rocas y gravas, o podrán estar constituidos por una mezcla de productos de ambas procedencias. Ver Especificación técnica general suministro de subbase granular del cliente.
Base Granular	Los materiales a emplear como base granular serán agregados naturales clasificados o podrán provenir de la trituración de rocas y gravas, o podrán estar constituidos por una mezcla de productos de ambas procedencias. Ver Especificación técnica general suministro de subbase granular del cliente.
Material seleccionado	Los materiales seleccionados para el relleno de estructuras debe provenir de cantera, debe estar libre de contaminación con materia orgánica. Ver Especificación técnica general suministro de material seleccionado.

Cemento	El cemento para la fabricación de concretos in situ. Si por alguna razón el cemento ha fraguado parcialmente o contiene terrones del producto endurecido, no podrá ser utilizado. Tampoco se permitirá el empleo de cemento extraído de bolsas usadas en jornadas anteriores. Certificaciones de calidad.
Geotextil	Las propiedades de resistencia de los geotextiles dependen de los requerimientos de supervivencia y de las condiciones y procedimientos de instalación. Certificaciones de calidad del geotextil.
Asfalto	Temperatura de llegada la cual puede oscilar entre 130 y 150°C. El humo color azul que emite la mezcla es un indicador de sobrecalentamiento. Si la mezcla esta fría para compactar se observa una apariencia generalmente dura.
Concreto	Solicitar certificaciones de calidad y ensayos del concreto.

Recurso humano



Personal contractual
Personal adicional al exigido contractualmente

PERSONAL CALIFICADO

(Incluye personal de planta con funciones concretas en el proyecto, personal contratado expresamente para el proyecto, así como subcontratistas y personal por prestación de servicios cuyas actividades el cliente perciba como desarrolladas directamente por la organización)

Cargo/Función	Canto.	Requerimientos a cumplir
Director de Obra	1	Profesional Ingeniero Civil y/o de Ingeniero de Transportes y Vías, con matricula profesional vigente. **Experiencia General:** No menor de diez (10) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre de la presente licitación pública. **Experiencia Especifica:** Mínimo siete (7) años acumulada, contados entre fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA O DE OBRA DE PROYECTOS DE CARRETERAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS. **Nota**: Se aceptará la experiencia adquirida como Ingeniero Residente en la siguiente proporción: Tres (3) años de experiencia certificada como Ingeniero Residente de obra equivalen a un (1) año de experiencia como director de obra.
Líder de Integración	1	Profesional Ingeniero Civil. Matrícula profesional vigente de Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero en Transporte y Vías y/o Administrador de Empresas. **Experiencia General:** No menor de diez (10) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre de la presente licitación pública. **Experiencia Especifica**: Mínimo cinco (5) años acumulada, contados entre fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, como Líder de proyectos y/o Coordinador de Proyectos y/o Gerente de Proyectos de infraestructura.
Ingeniero Residente de Obra	2	Profesional ingeniero Civil y de transporte y vías. **Experiencia General**: No menor de ocho (8) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. **Experiencia Especifica**: Mínimo cuatro (4) años acumulada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional como INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA O DE OBRA DE CARRETERAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS

Ingeniero Residente Auxiliar	2	Profesional Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías ó constancia de que se encuentra en trámite ante la autoridad competente (Con matricula a profesional vigente). **Experiencia General**: Entre cero (0) y máximo dos (2) años contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre de la presente licitación pública. **Experiencia Especifica**: No se requiere.
Especialista Ambiental	1	Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería sanitaria, Ingeniería forestal, Ingeniería de Recursos Naturales, Ingeniería de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agrícola, en Administración Ambiental, Biología o Ecología, con especialización en el área ambiental o relacionada con gestión de proyectos de infraestructura; o profesional en Ingeniería civil, Ingeniería de vías y de transporte con especialización en el área ambiental. Sólo se considerará la experiencia relacionada como especialista Ambiental de Interventoría o de obra de proyectos de infraestructura de transporte.
Especialista de Sostenibilidad	1	Profesional en Ingeniería Civil y/o Ingeniería de Vías y Transportes y/o arquitectura y/o Ingeniero Ambiental y/o Forestal con título de especialista y/o maestría y/o doctorado en el área ambiental y/o sostenibilidad. Experiencia profesional: no menor de cinco (05) años relacionada a la especialidad. Mínimo dos (2) proyectos de infraestructura de transporte sostenible, en el ejercicio profesional como especialista en la disciplina para lo cual fue propuesto.
Especialista en Geotecnia y/o Geología	1	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes y Vías, y/o Geólogo. Con Título de Especialista o Magister en Geotecnia. Experiencia relacionada como especialista en esta área en obras viales y/o en diseño de túneles y/o geología de obras de infraestructura de transporte.
Especialista en Pavimento y/o vías	1	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes y Vías. Con Título de Especialista en Pavimentos y/o Vías y Transporte. Experiencia relacionada como especialista en esta Área en obras viales y/o con el diseño de vías.
Especialista en Hidráulica e Hidrología	1	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes y Vías. Con Título de Especialista en Hidráulica y/o Hidrología. Experiencia relacionada como especialista en esta Área en obras viales y/o con el diseño hidráulico de vías y/o puentes
Especialista en Estructuras	1	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes y Vías. Con Título de Especialista en Estructuras. Sólo se considerará la experiencia relacionada como especialista en esta Área en obras viales y puentes. E**xperiencia general** no menor de ocho (8) años, contada entre la fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública. **Experiencia Especifica:** 5 años de experiencia especifica acumulada, dentro del periodo comprendido entre la fecha de confirmación de la matricula profesional (ejecución de proyectos viales)
Profesional Ambiental	1	Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería sanitaria, Ingeniería forestal, Ingeniería de Recursos Naturales, Ingeniería de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agrícola, en Administración Ambiental, Biología o Ecología. **Experiencia genera**l: No menor de (6) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. **Experiencia especifica**: específica no menor de (4) años, contada entre la fecha de confirmación de la matrícula Profesional , en el área ambiental de proyectos de infraestructura vial.
Profesional Social	1	Matrícula profesional vigente como Profesional en Ciencias Sociales y Humanas: Comunicador Social, Trabajo social, Psicología social, Antropología, Sociología y Psicología. **Experiencia genera**l : no menor de (6) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior . E**xperiencia específica**: no menor de (4) años, contada entre la fecha de confirmación de la matrícula Profesional y la fecha de Cierre de la presente licitación Pública, en trabajo de proyectos de infraestructura de transporte, con comunidades étnicas, consulta previa, conocimiento en gestión socio predial.
Profesional Jurídico Predial	1	Profesional vigente en derecho, título a nivel de posgrado en derecho civil o áreas afines, derecho administrativo o afines, derecho urbanístico o afines. **Experiencia genera**l: no menor de (5) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior . **Experiencia específic**a: no menor de (3) tres años, contada entre la fecha de confirmación de la matrícula Profesional

Profesional Técnica Predial	1	Profesional Ingeniero Civil, Catastral y/o Topográfico. Con matricula profesional vigente. **Experiencia general**: no menor de (5) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. **Experiencia específica**: no menor de (3) tres años, contada entre la fecha de confirmación de la matrícula Profesional
Profesional del Área de Aseguramiento o Gestión de Calidad	1	Profesional Ingeniero con Matrícula profesional vigente. Título de especialista en Sistemas de Gestión de calidad. Experiencia Específica igual o superior a tres (3) años en la implantación de sistemas de calidad en empresas de ingeniería vial. Certificación que haya participado en la elaboración de por lo menos cinco (5) planes de calidad para proyectos viales, todo lo anterior bajo la Norma NTC - ISO 9000:1994 o NTC - ISO 9001:2000 o NTC-ISO 9001:2008
Auditor Interno de Calidad	1	Profesional profesional con matricula profesional vigente. Título de especialista en sistemas de calidad. Título de diplomado en sistemas de calidad. Formación académica en el área de auditoría de calidad con un mínimo de 40 horas. Experiencia Especifica igual o superior a tres (3) años en sistemas de calidad y experiencia en la ejecución de por lo menos tres (3) auditorias de calidad. Inspector SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional).
Inspector SISO	2	Debe contar con licencia en seguridad y salud en el trabajo.

CONDICIONES

Para la administración del recurso humano calificado del proyecto, se establece que si durante el desarrollo del mismo se requiere incorporar personal adicional o cambiar al existente, dicha acción se podrá efectuar, teniéndose como única condición al respecto el mantener en todo momento la capacidad de cumplir los requerimientos del cliente y aquellos propios del Grupo Empresarial LHS

El personal calificado asignado a un proyecto que no forme parte de la Organización, deberá recibir formación en: La estructura de gestión de la organización, los procesos y procedimientos de que sea responsable, las características del proyecto, los registros que en cada caso particular deban diligenciarse y sus funciones especificas.

PERSONAL NO CALIFICADO

(Incluye obreros, ayudantes y trabajadores cuyas actividades sean en todo momento supervisadas o dirigidas por otros)

Cargo/Función	Cant.	Requerimientos a cumplir
Inspector de Obra	1	Requerimiento según manual de funciones del Grupo Empresarial LHS. Experiencia General de cuatro (4) años, de los cuales tenga una experiencia especifica de tres (3) años en cargos similares en proyectos de obras civiles, de estructuras y o construcción de puentes
Ayudante Obra	Según la necesidad en la ejecución de actividades en campo	Requerimiento según manual de funciones del Grupo Empresarial LHS. No requerida, preferiblemente seis (6) meses en cargos similares
Rastrillero		No requerida, preferiblemente seis (6) meses en cargos similares
Operadores de equipos		Según equipo a operar - Ver Manual Perfil de Cargo
Conductores		Según equipo a operar - Ver Manual Perfil de Cargo

CONDICIONES

EL recurso humano No Calificado, es el seleccionado en el proyecto y aprobado en al oficina principal de Bogotá, en el caso de los subcontratistas se compararan propuestas en benéfico de las mejores condiciones para el proyecto. El cumplir los posibles requerimientos al respecto que haga el cliente, y el realizar la selección en cuanto a cantidad de personal y características del mismo, respectando el presupuesto del proyecto.

El personal no calificado, recibe inducción en la estructura de mando del proyecto, la finalidad del mismo y en las políticas de gestión definidas por la Organización, a fin de asegurar una gestión operativa, eficiente y eficaz durante todo el proyecto. Adicionalmente reciben formación en los requisitos de seguridad industrial, salud ocupacional y gestión ambiental que en cada proyecto apliquen.

Si se requiere personal adicional al inicialmente proyectado (Calificado o no), y si su contratación afecta los intereses económicos de la organización, se requiere aprobación previa de la Gerencia o de quien esta delegue antes de la contratación.

INFRAESTRUCTURA

MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Elemento.	Cant.	Parámetros, características o especificaciones que deberá cumplir. (Observaciones)
Planta o central de fabricación de mezcla de concreto hidráulico o asfaltico.	1	Con capacidad mínima de 50 Toneladas / hora, según la estructura de pavimento de cada frente. (Estos equipos no tendrán montaje dentro del perímetro de la ejecución del proyecto, sin embargo se garantiza el suministro y calidad de los materiales)
Trituradora	1	No mayor a 20 años Trituradora con capacidad mínima de 50 toneladas / hora, según la estructura de pavimento de cada frente de trabajo.
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	No mayor a 20 años Potencia en el volante 174 HP, R=25M3/H.
Retroexcavadoras (oruga)	2	No mayor a 20 años Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 120 HP.
Moto niveladoras	2	No mayor a 20 años Moto niveladoras de mínimo 120 HP
Compactadores vibratorio	2	No mayor a 20 años Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas cada uno (peso operativo)
Volquetas	10	No mayor a 20 años.

EDIFICACIONES, COMUNICACIONES Y LOGÍSTICA

Elemento.	Parámetros, características o especificaciones que deberá cumplir. (Observaciones)
Teléfonos celulares equipos de comunicación	El uso de celulares y equipos de comunicación esta restringida en la ejecución de actividades de alto riesgo. Así como en la actividad de conducción sin el uso de manos libres.
Radios de comunicación	Son utilizadas para la cuadrilla de topografía.
Cámaras de fotografía	Con el fin de registrar las actividades relevantes generadas en las ejecución del proyecto.
Impresora	Para la generación de registros, informes requeridos por el cliente entre otros.

EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYO REQUERIDOS PARA EL PROYECTO

Equipo	Parámetros, características o especificaciones que deberá cumplir. (Observaciones)
Estación total	Certificados de calibración (vigentes) y chequeos en obra
Nivel de precisión	Certificados de calibración (vigentes) y chequeos en obra
Alcosensor	Certificado de calibración
Prensa de concreto	Certificado de calibración (vigente)
Moldes para toma de muestras de concreto	Inspección dimensional
Moldes para ensayos de concreto asentamiento	Inspección dimensional

CONDICIONES

Si durante el desarrollo del proyecto se requiere modificar la infraestructura del proyecto, dicha modificación requiere el visto bueno del Jefe de área o de quien ésta delegue.

REQUISITOS

Revisión de requisitos específicos para la ejecución del proyecto (Especificaciones del cliente, entre otros)

No	Requisito	Quien revisa	Momento en que se revisa y se hace seguimiento
1	Contrato para la ejecución del proyecto	Director de Proyecto Director de Obra	Antes y Durante la ejecución del proyecto

2	Especificaciones, planos y requerimientos del cliente	Director de Proyecto Director de Obra Residente Obra	Antes y durante la ejecución del proyecto
3	Plan de inspección de ensayos	Director de Obra Residentes de Obra Inspector de Obra	Antes y durante la ejecución del proyecto Aplica medición en algunos parámetros.
4	Plan de adaptación de la guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura sub sector vial del INVIAS (paga)	Director de Obra Residentes de Obra Profesional Ambiental	Antes y durante la ejecución del proyecto
5	Especificaciones de construcción y los documentos que hagan referencia a la ejecución de actividades para el desarrollo del proyecto.	Director de Obra Residentes de Obra Inspector de Obra	Antes y durante la ejecución del proyecto

REQUERIMIENTOS OPERATIVOS DE GESTIÓN INTEGRAL

Comunicación Interna	En la ejecución del proyecto **EL CONSORCIO DSC** implementa el procedimiento del Grupo Empresarial LHs de comunicación, participación, consulta, capacitación y toma de conciencia PR-HSEQ-31. En donde se describe los canales de comunicación a ser utilizados en la ejecución del proyecto.
Comunicación externa	En la ejecución del proyecto el **CONSORCIO DSC**, implementa el procedimiento de comunicación del Grupo Empresarial LHS, participación, consulta, capacidad y toma de conciencia PR-HSEQ-31. En donde se describen los canales de comunicación a ser utilizados en la ejecución del proyecto. El consorcio debe de dar respuesta oportuna a las comunicaciones, solicitudes, quejas y/o reclamos que eventualmente se puedan presentar de parte de algún miembro de la comunidad y/o autoridad y que se encuentren relacionadas con la ejecución del objeto del contrato. Dejando los debidos soportes que demuestren se realización.
Control de cambios	EL GRUPO EMPRESARIAL LHS implementa el procedimiento **PR-HSEQ-30 GESTIÓN DEL CAMBIO**. para aquellas situaciones cambiantes no previstas en la planificación inicial del contrato y que afecten la operatividad del proyecto y/o de los sistemas de gestión, determinando medidas de control que mitiguen los riesgos e impactos o que potencialice las oportunidades.
Compras	EL CONSORCIO DSC implementa el procedimiento del Grupo Empresarial LHS, PR-CA-01 SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS. Donde se definen los métodos a utilizar para evaluar, seleccionar y controlar los proveedores, los métodos a utilizar para satisfacer los requisitos pertinentes de aseguramiento de la calidad en cuanto a la calidad de los insumos.
Producción y prestación del servicio	EL CONSORCIO DSC en la ejecución del proyecto desarrolla las actividades según lo descrito en las especificaciones técnicas del contrato, y los controles que se realizan según plan de ensayos. La liberación de las actividades y entrega de las mismas se hace mediante actas.
Identificación y trazabilidad	Para la identificación y trazabilidad en el desarrollo de actividades del proyecto, EL CONSORCIO DSC implementa la planificación del plan de ensayos , donde se describe las actividades, materiales o equipo a realizar seguimiento, la descripción de actividad, la norma y/o requisito aplicable, el criterio de aceptación, la periodicidad o frecuencia de ensayo y registro aplicable.
Propiedad del Cliente o de proveedores externos	La propiedad del cliente, para este proyecto se hace básicamente sobre el predio o zona donde se ejecutan las actividades y la documentación que se recibe como los son especificaciones para la ejecución del proyectos, así mismo los estudios y diseños elaborados y entregados por INVIAS

	MATERIAL	MANIPULACIÓN	ALMACENAMIENTO	EMBALAJE	CRITERIO DE RECEPCIÓN
Preservación del Producto	Materiales granulares (Terraplén y base)	Con maquinaria - para obras menores transporte e instalación manual con las herramientas apropiadas.	El material se debe cubrir con plástico. No se puede tener en stock de material en la obra por mas tiempo de la jornada laboral.	No aplica	Tamaño máximo dependiendo de la especificación. Material puro no debe incluir residuos orgánicos. La cantidad despachada debe corresponder a la recibida. Debe tomarse una muestra de laboratorio de acuerdo a frecuencia establecidas en el plan de ensayos.
	Cemento	Manipular con guante. Dependiendo de la cantidad cargar el material entre dos personas o ayuda mecánica.	Almacenar en recinto cubierto a fin de que este quede protegido de la luz solar e intemperie y sobre una superficie (estibas) para aislar el suelo del material.	Empaque o cubierta que protege una mercancía o material.	Verificar que el material despachado corresponda a la cantidad de material solicitado.
	Geotextil	Manipular con guante. Dependiendo de la cantidad cargar el material entre dos personas.	Almacenar sobre una superficie (estibas) para aislar el suelo del material.	Según recomendaciones del proveedor.	Verificar que el material despachado corresponda a la cantidad de material solicitado.
	Acero	Manipular con guantes	Mantener cubierto a fin de quede protegido de la intemperie y sobre madera para aislar el suelo del material	No aplica	Verificar que el material despachado corresponda al especificado y la cantidad de material solicitado.

Gestión de Producto No Conforme	El Grupo Empresarial LHS, implementa el procedimiento PR-HSEQ-04 Producto no conforme, donde se describen las actividades relacionadas con la identificación y tratamiento del producto no conforme. Los inspectores de obra podrán identificar un producto no conforme, durante la revisión de material, si en dicha inspección se detecte incumplimiento con los requisitos de calidad especificados. En dicho caso, los inspectores informaran al ingeniero Residente con el fin de que ellos informen al proveedor para su posterior devolución o cambio. Ver procedimiento producto No conforme.
Acciones Correctivas y Preventivas	El Grupo Empresarial LHS para la toma de acciones de mejora establece el procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas PR-HSEQ-05
Seguimiento y medición	Para el seguimiento y control en la ejecución de actividades del proyectos se adopta el PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS donde se describe la actividad o material o equipos, descripción de actividades, normas y/o requisitos aplicables, criterios de aceptación, periodicidad o frecuencia de ensayo, registro aplicable.

Auditorias	EL CONSORCIO DSC para la ejecución de las auditorias internas, implementa el procedimiento PR-HSEQ-05 del Grupo Empresarial LHS. El Consorcio DSC inspeccionara en cualquier momento los equipos, sitios de trabajo, personal, sistema de permiso de trabajo, análisis de riesgo, herramientas, elementos de protección personal , requisitos legales y documentos que sean necesarios para evaluar el cumplimiento y aplicación de las normas del presente anexo, y de cumplimiento y aplicación de las normas de seguridad social, salud ocupacional y de protección del Ambiente.
Satisfacción del Cliente	EL CONSORCIO DSC, mide su desempeño por medio de la encuesta que se le realiza al cliente llamada "ENCUESTA DE SATISFACCIÓN" Dependiendo de su impacto y frecuencia puede ser evaluada y tratada por medio de los procedimientos de producto no conforme, acciones correctivas o preventivas.
Gestión del riesgo	El control de los riesgos se realiza teniendo en cuenta la matriz identificada por el cliente y el procedimiento del GRUPO EMPRESARIAL LHS PR-GER-02 Identificación de riesgos.
Identificación de peligros valoración del riesgo y determinación de controles	EL CONSORCIO DSC implementa el procedimiento del GRUPO EMPRESARIAL LHS para la identificación de peligros, valoración del riesgo y determinación de controles PR-HSEQ-08, donde se establece la herramienta para recolectar y registrar la información en la identificación de los peligros, valoración del riesgo y determinación de controles. Se sigue igualmente lo establecido en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de la organización.
Identificación de aspectos ambientales	EL GRUPO EMPRESARIAL LHS implementa el procedimiento de identificación de aspectos ambientales PR-HSEQ-08 donde se identifican los aspectos se evalúan la significancia ambiental de las actividades, productos o servicio del consorcio que puedan controlar y sobre los cuales se espera tenga influencia, con el fin de eliminar, minimizar y/o controlar los impactos significativos generados al ambiente.
Diseño y desarrollo	El Grupo Empresarial LHS, tiene definido el procedimiento gestión de diseños PR-08-01, en donde se describen los lineamientos para la planificación, definición de los elementos de entrada, control, salidas, revisión, verificación y validación del diseño.
Conocimiento de la organización o del proyecto	Con el fin de que el conocimiento adquirido en el desarrollo de la ejecución del proyecto no se pierda, El consorcio DSC mantiene este conocimiento y hace que este disponible cuando sea necesario en la determinación de procesos, procedimientos, instructivos de trabajo, entre otros. Adicionalmente el responsable de la actividad debe asegurar el entendimiento por parte de los colaboradores en la ejecución de la tarea. Cuando el conocimiento no se pueda escribir, puede ser beneficioso utilizar la formación en el puesto de trabajo en el que una persona con mayor experiencia transfiera el conocimiento del proyecto indocumentado a los demás.
OTROS ENTREGABLES	

N	Actividad / Elemento	Aspecto o condición a controlar
1	Bitácora de obra	Una vez impartida la orden de inicio de obra se realiza la apertura del Libro de Obra o bitácora, en el cual se deben registrar todos los hechos relevantes, incidentes, aclaraciones, conceptos de los diseñadores, imprevistos, condiciones del clima y en general cualquier hecho que afecte el desarrollo de la obra, libro llevado conjuntamente con el cliente o su representante (interventoría).
2	Informe Mensual	El consorcio DSC, debe entregar a la Interventoría los informes a los cinco (5) días calendario del vencimiento del periodo respectivo. Como requisito para la validez de los informes, estos serán presentados con base en el documento PAGA debidamente aprobado por la interventoría, dentro del plazo establecido. Todos los informes de avance presentados a la interventoría, deben generar concepto y aprobación por parte de la interventoría, los que a su vez, deben presentarse de manera consolidada en el informe final ambiental.
	Informe trimestral de Sostenibilidad	Formato de Seguimiento a la implementación de la sostenibilidad en los proyectos de obra y evaluación de la sostenibilidad en los proyectos de obra con los respectivos anexos
3	Informe Final Ambiental	Formato Balance Ambiental del Contrato de Obra debidamente diligenciado y firmado para revisión, complemento y aprobación de la firma interventora, con los respectivos soportes: •Anexo 1. Formato Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos. •Anexo 2. Formato Matriz de Cumplimiento Ambiental del PMA o PAGA •Anexo 3. Formato Seguimiento Presupuesto Ambiental (Final consolidado del contrato). •Anexo 4. Certificación de la autoridad ambiental competente, de la inexistencia de procesos en curso por concepto del desarrollo de las actividades del proyecto. •Anexo 5. Paz y Salvo de Proveedores. •Anexo 6. Certificados de cierre minero y ambiental de los permisos otorgados para el proyecto. •Anexo 7. Certificación de la interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales por concepto de las actividades de obra y cumplimiento de la gestión ambiental del proyecto. •Anexo 8. Constancias de pago por regalías, tasas por uso y aprovechamiento de los recursos naturales debidamente suscritas por las entidades competentes, de los permisos otorgados para el proyecto. •Anexo 9. Cronograma de actividades forestales (actividades ejecutadas y actividades por ejecutar). •Anexo 10. Documentación Ambiental del Contrato de Obra e Interventoría - Disco duro externo (Incluir Listado de Contenido Específico). •Otros: Paz y salvos de propietarios y/o oficina de planeación municipal, concerniente a los sitios de disposición de escombros y materiales de excavación.
4	Actas de Obra	El Grupo Empresarial LHS y el interventor deberán elaborar el acta mensual dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente al de ejecución de las obras. Los cortes se realizan de acuerdo a lo conciliado con interventoría para las fechas de cortes, y entrega de acta

GRUPO EMPRESARIAL LHS

ANEXO
Plan de Inspección y ensayos

GRUPO EMPRESARIAL LHS	PLAN DE INSPECCION - MEDICION - ENSAYO	CODIGO: F01-PR43-HSEQ
		VERSION: 02
		FECHA: 25 MAYO 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

CONTROLADO POR: NELSON CARDENAS P. **CARGO:** COORD. TECNICO CALIDAD **ACTUALIZACIÓN:** 2/07/2021

ACTIVIDAD		REFERENCIA (Norma Especificacion Particular)	VARIABLE A MEDIR		NORMA ENSAYO	VALIDACION I: INSPECCION E:ENSAYO	FRECUENCIA	RESPONSABLE		REGISTRO ASOCIADO	CRITERIO DE ACEPTACION
								Ejecución Prueba	Verificación Registros		
EXPLANACIONES											
Demolición de estructuras		210-12	Volumen		N/A	INSPECCION Y MEDICION	Cada vez que se requiera	topografía	topografía	carteras topográficas	m3
Excavación sin clasificar de préstamos		210-13	Volumen		N/A	INSPECCION Y MEDICION	Cada vez que se requiera	topografía	topografía	carteras topográficas	m3
Excavación sin clasificar de explanación y canales		Fondo de la excavación									Verificar compactación cuando corresponda
		Acabado									+/- 3 cm de la cota proyectada
		210-13	Volumen		N/A	INSPECCION Y MEDICION	Cada vez que se requiera	topografía	topografía	carteras topográficas	m3
Terraplenes	Calidad de los materiales	220-13	Suelos seleccionados	Zona de aplicación en el terraplén	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Corona
				Tamaño máximo	E-123	Ensayo	Cada vez que se requiera	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-11	75 mm
				Porcentaje que pasa el tamiz de 2mm (Nº10)	E-123	Ensayo	Tres veces a la semana	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-11	≤ 80% peso
				Porcentaje que pasa el tamiz de 200µm	E-123	Ensayo	Tres veces a la semana	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-11	≤ 25% peso
				Contenido de materia orgánica	E-121	Ensayo	mensual	Laboratorista	Residente SGI	Reporte Laboratorio	0%
				Limite liquido	E-125	Ensayo	Quincenal	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-17	≤ 30%
				índice plástico	E-126	Ensayo	Quincenal	Laboratorista	Residente SGI	FC-CC-17	≤ 10%
				CBR laboratorio	E-148	Ensayo	Por fuente	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-13/14/15	≥ 10%
				Expansión en prueba CBR	E-148	Ensayo	Por fuente	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-13/14/15	0%
				Índice de colapso	E-157	Ensayo	Trimestral	Laboratorio externo	Residente SGI	Reporte Laboratorio	≤ 2%
				Contenido de sales solubles	E-158	Ensayo	Trimestral	Laboratorio externo	Residente SGI	Reporte Laboratorio	máximo 0.2%
			suelos tolerables	Zona de aplicación en el terraplén	NA	NA	NA	NA	NA	NA	núcleo y cimiento
				Tamaño máximo	E-123	Ensayo	Cada vez que se requiera	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-11	150 mm
				Porcentaje que pasa el tamiz de 200µm	E-123	Ensayo	mensual	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-11	≤ 35% peso
				Contenido de materia orgánica	E-121	Ensayo	Quincenal	Laboratorista	Residente SGI	Reporte Laboratorio	≤ 1%
				Limite liquido	E-125	Ensayo	Quincenal	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-17	≤ 40%
				CBR laboratorio	E-148	Ensayo	Por fuente	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-13/14/15	≥ 3%
				Expansión en prueba CBR	E-148	Ensayo	Por fuente	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-13/14/15	≤ 2%
				Índice de colapso	E-157	Ensayo	Trimestral	Laboratorista	Residente SGI	Reporte Laboratorio	≤ 2%
				Contenido de sales solubles	E-158	Ensayo	Trimestral	Laboratorio externo	Residente SGI	Reporte Laboratorio	máximo 0.2%
	Calidad del producto terminado		Acabado		NA	Medición	Cada vez que se requier topografía		Residente de obra	carteras topográficas	+/- 3 cm de la cota proyectada
			Densidad Máxima de Laboratorio (Proctor modifi		INV. E-142	Ensayo	1 c/semana	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte de prueba	N/A
			Compactación	Cimiento y núcleo	INV. E-161/162 INV. E-164	Ensayo	5 por lote	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte de prueba	Gci (90) >90.0%
				Corona							Gci (90) >95.0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS											
			Granulometría		E-213	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-11	tabla 320.3
			Tamaño máximo nominal								< 1/3 $e_{compacto}$
			Relación % pasa <0.425mm/<0.075mm		E-213		4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-11	< (2/3)
			Desgaste en la máquina de los ángeles		INV. E-218	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-18	<= 50%
			Microdeval		INV. E-238	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI		<30%

GRUPO EMPRESARIAL LHS	PLAN DE INSPECCION - MEDICION - ENSAYO	CODIGO: F01-PR43-HSEQ VERSION: 02 FECHA: 25 MAYO 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

CONTROLADO POR: NELSON CARDENAS P. **CARGO:** COORD. TECNICO CALIDAD **ACTUALIZACIÓN:** 2/07/2021

ACTIVIDAD		REFERENCIA (Norma Especificacion Particular)	VARIABLE A MEDIR		NORMA ENSAYO	VALIDACION I: INSPECCION E:ENSAYO	FRECUENCIA	RESPONSABLE		REGISTRO ASOCIADO	CRITERIO DE ACEPTACION
								Ejecución Prueba	Verificación Registros		
Subbase granular	Calidad de los materiales	320-13	Contenido de terrones de arcilla		INV. E-211	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-39	<=2
			Solidez en sulfato de sodio o magnesio		INV. E-220	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC20	Sodio: <= 12% o Magnesio: <= 18%
			Limite liquido		INV. E-125	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-17	<25
			Índice de Plasticidad		INV. E-125 INV. E-126	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-17	<6
			Equivalente de arena		INV. E-133	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-21	>25%
			CBR.		INV. E - 148	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-13/14/15	>40% de compactación referido al Proctor modificado
			Densidad Máxima de Laboratorio (Proctor modifi		INV. E-142	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-22	N/A
	Producto terminado		Compactación		INV. E-161/162 INV. E-164	Ensayo	5 por lote	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte de prueba	Gri (90) >95.0%
			Espesor		N/A	Medición	Cada vez que se requiera	topografía	Residente Calidad		em >Ed; ei >0.9ed
			Planicidad		INV. E-793	Ensayo	Cada vez que se requiera	Topografía	Residente SGI	N.A.	< 20 mm.
Base granular	Calidad de los materiales	330-13	Granulometría		E-213	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-11	tabla 330.3
			Tamaño máximo nominal								< 1/3 $e_{compacto}$
			Relación % pasa <0.425mm/<0.075mm		E-213		4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-11	< (2/3)
			DUREZA	Desgaste en la maquina de los ángeles - gradación A	E-218	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-18	en seco, 500 revoluciones % ≤ 35
						Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-18	en seco, 100 revoluciones % ≤ 7
						Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-18	Relación húmedo/seco 500 revoluciones ≤ 2
				Desgaste en el equipo de microdeval %	E-238	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	Reporte Laboratorio	≤ 25
				10% de finos	E-224	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-36	Valor en seco. (KN) ≥ 90
						Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-36	Relación húmedo/seco (%) ≥ 75
				(contenido en terrones de arcilla y partículas	E-211	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-39	≤ 2
			DURABILIDAD	Perdidas en el ensayo de solidez en sulfatos:	E-220	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-20	≤ 18 (Sulfato de magnesio) ≤12 sulfato de sodio
			LIMPIEZA	Equivalente de arena	E-133	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-21	≥ 30
				Valor de azul de metileno (1)	E-235	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	Reporte Laboratorio	≤ 10 si Eq. Arena ≤30 pero ≥25
			GEOMETRIA DE LAS PARTICULAS	Índices de alargamiento y aplanamiento (%)	E-230	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-27	≤ 35
				Porcentaje de caras fracturadas, % mínimo	E-227	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-26	1 cara 100 y 2 caras 70
				Angularidad de la fracción fina (%)	E-239	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-42	≥ 35
			índice de plasticidad		E-126	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-17	0
			Resistencia del material CBR %		E-148	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-13/14/15	≥ 95
			Densidad seca máxima		E-142	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-22	N.A
	Producto terminado		Compactación		INV. E-161/162 INV. E-164	Ensayo	5 por lote	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte de prueba	Gci (90) >98.0% y Gci mínimo ≥ 95.0%
			Espesor		N/A	Medición	Cada vez que se requiera	topografía	Residente Calidad	N.A.	em >Ed; ei >0.9ed
			Planicidad		INV. E-793	Ensayo	Cada vez que se requiera	Topografía	Residente SGI	N.A.	< 10 mm.

GRUPO EMPRESARIAL LHS	PLAN DE INSPECCION - MEDICION - ENSAYO	CODIGO: F01-PR43-HSEQ
		VERSION: 02
		FECHA: 25 MAYO 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

CONTROLADO POR: NELSON CARDENAS P. **CARGO:** COORD. TECNICO CALIDAD **ACTUALIZACIÓN:** 2/07/2021

ACTIVIDAD			REFERENCIA (Norma Especificacion Particular)	VARIABLE A MEDIR	NORMA ENSAYO	VALIDACION I: INSPECCION E:ENSAYO	FRECUENCIA	RESPONSABLE		REGISTRO ASOCIADO	CRITERIO DE ACEPTACION
								Ejecución Prueba	Verificación Registros		
PAVIMENTOS ASFALTICOS											
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1			420-13	Viscosidad Furol a 25ºC (s)	E-763	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente SGI	certificados	Min 20 , Max 200
				Contenido e agua en volumen (%)	E-761	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente SGI	certificados	Max.43
				Estabilidad en almacenamiento		Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente SGI	certificados	
				Sedimentación a lo 7 días (%)	E-764	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente SGI	certificados	Máx. 5
				Destilación				Laboratorio	Residente SGI	certificados	
				Contenido de asfalto residual (%)	E-762	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente SGI	certificados	Mín. 57
				Tamizado							
				Retenido tamiz No.20 (%)	E-765	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente SGI	certificados	Máx. 0,1
				Carga de la partícula	E-767	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente SGI	certificados	Positiva
				pH	E-768	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente SGI	certificados	Max. 6
				Ensayos sobre el residuo de destilación							
				Penetración (25ºC,100g,5s) (0,1mm)							
				ARD	E-706	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente SGI	certificados	Min 60 Max 100
				ARB							Min 100 Max 250
				Ductilidad (25ºC, 5cm/min) (cm)	E-702	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente SGI	certificados	Min. 40
				Solubilidad en tricloroetileno (%)	E-713	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente SGI	certificados	Min. 97
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 y MDC-25	ART. 450-P	ETAPA DE PRODUCCION Y FORMULA DE TRABAJO	450-P	Toma de muestras	INV. E-730						
				Granulometría	INV-E-782	Ensayo	Tres muestras de mezcla para la	Laboratorio	Residente CC	F-CC-25	Franja granulométrica Tabla 450-6
				Contenido de asfalto (%)	INV.E-732	Ensayo	Tres muestras de mezcla para la	Laboratorio	Residente CC	F-CC-25	ARF % - 0.3 % ≤ ART % ≤ ARF % + 0.3 % ART % - 0.5 % ≤ ARI % ≤ ART % + 0.5 %
				Estabilidad mínima (kg)	INV.E-748	Ensayo	Mínimo 4 probetas diarias de mezcla	Laboratorio	Residente CC	F-CC-29	9000 N
				Flujo (mm)	INV.E-748	Ensayo	Mínimo 4 probetas diarias de mezcla	Laboratorio	Residente CC	F-CC-29	2.0 a 3,5 mm
				Relación Estabilidad/Flujo (KN/mm)	INV.E-748	Ensayo	Mínimo 4 probetas diarias de mezcla	Laboratorio	Residente CC	F-CC-29	3,0 a 6,0 mm
				Vacíos con aire(Va)%	INV.E-736	Ensayo	Mínimo 4 probetas diarias de mezcla	Laboratorio	Residente CC	F-CC-29	4 - 6
				Vacíos en los agregados minerales	INV.E-799	Ensayo	Formula de trabajo	Laboratorio	Residente CC	F-CC-29	≥15
				% Vacíos llenos de asfalto (VFA)	INV.E-799	Ensayo	Formula de trabajo	Laboratorio	Residente CC	F-CC-29	65 - 75
				Relación llenante/Asfalto efectivo en peso	INV. E-799	Ensayo	Formula de trabajo	Laboratorio	Residente CC	F-CC-29	0.8 - 1.2
				Resistencia conservada a la tracción indirecta	INV.E-725	Ensayo	De cada fuente de agregados unas	Laboratorio	Residente CC	F-CC-43	80% min.
				Concentración del Llenante, Valor Máximo	INV.E-745	Ensayo	Formula de trabajo	Laboratorio	Residente CC		valor Critico
				Evaluación de Propiedades de empaquetamiento por el método Bailey		Ensayo	De cada fuente de agregados unas muestra	Laboratorio	Residente CC		Reportar
				Espesor promedio mínimo de película de asfalto (m)	INV.E-741	Ensayo	Formula de trabajo	Laboratorio	Residente CC		7.5
				Compactación	INV E-758	Ensayo	5 determinaciones por lote	Laboratorio	Residente CC	F-CC-30	$GC_i(90)>GC_{min}$
				Espesor	INV.E-744	Ensayo	determinaciones por lot	Laboratorio	Residente CC	F-CC-30	em >ed; e_i >0.9e_d
				Lisura (Uniformidad)	N/A	Ensayo	Cada Lote	Laboratorio	Residente CC		Colocada la regla de 3 m, paralela y perpendicular a la vía no varié mas de 15 mm (cuando el punto no se
				Resistencia al deslizamiento	INV-E-792	Ensayo	Cada lote	Laboratorio	Residente CC	Reporte Laboratorio	Como mínimo de cincuenta centésimas (0.50) de acuerdo a la tabla 440.6 del articulo 440-13

GRUPO EMPRESARIAL LHS	PLAN DE INSPECCION - MEDICION - ENSAYO	CODIGO: F01-PR43-HSEQ
		VERSION: 02
		FECHA: 25 MAYO 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

CONTROLADO POR: NELSON CARDENAS P. **CARGO:** COORD. TECNICO CALIDAD **ACTUALIZACIÓN:** 2/07/2021

ACTIVIDAD			REFERENCIA (Norma Especificacion Particular)	VARIABLE A MEDIR		NORMA ENSAYO	VALIDACION I: INSPECCION E:ENSAYO	FRECUENCIA	RESPONSABLE		REGISTRO ASOCIADO	CRITERIO DE ACEPTACION
									Ejecución Prueba	Verificación Registros		
				Rugosidad		N/A	Ensayo	Antes del recibo definitivo de la obra en	Laboratorio	Residente CC	Reporte Laboratorio	De acuerdo a la tabla 440-13 del articulo 450-13
Agregados mezcla densa en caliente		Agregado grueso	450-P	Desgaste Los Ángeles		E-218/219	Ensayo	Por cada procedencia y mensual	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-18	Rodadura max.25% , Base 35% max.
				Desgaste Micro-Deval		INV.E-238	Ensayo	Por cada procedencia y mensual	Laboratorio	Residente SGI	Reporte Laboratorio	Rodadura max.20% , Base 25% max.
				10% de finos (kN) capa de: Rodad/Interm/base	Valor en seco (kN)	INV.E-224	Ensayo	Por cada procedencia y mensual	Laboratorio	Residente SGI	Reporte laboratorio	Rodadura:110 Base:75
					Relación húmedo/seco							Rodadura:75 Base:75
				Solidez en sulfato de magnesio, % máximo		INV.E-220	Ensayo	Por cada procedencia y mensual	Laboratorio	Residente SGI	Reporte Laboratorio	Rodadura y base18
				Partículas fracturadas mecánicamente (Agregado grueso) % min 1 cara/2caras		INV.E-227	Ensayo	1 por jornada	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-26	85/70 Rodadura y 60/70 base
				Angularidad método A (Ag. Fino)		INV.E-239	Ensayo	1 por jornada	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-42	45% min. (rodadura) 35% min (base)
				Coeficiente de pulimiento acelerado, Mínimo		INV.E-232	Ensayo	por cada procedencia	Laboratorio	Residente SGI	Reporte laboratorio	Rodadura y base 0.45
				Partículas planas y alargadas (Relación 5:1)		INV.E-240	Ensayo	1 por semana	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-38	10% max Rodadura y base
		Agregado fino y llenante		Indice de plasticidad (%)		INV.E-125	Ensayo	1 por jornada	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-17	N.P. (Rodadura y base)
				Equivalente de arena		INV.E-133	Ensayo	1 por semana	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-21	50% min. (Rodadura y base)
				Azul de metileno, máximo		INV.E-235	Ensayo	1 por semana	Laboratorio	Residente SGI	Reporte Laboratorio	10 (Rodadura y base)
				Contenido de impurezas (Agregado grueso)		INV.E-237	Ensayo	1 por semana	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-41	0.5% max. (Rodadura y base)
				Peso aparente por sedimentación en tolueno		INV.E-225	Ensayo	Por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	Reporte laboratorio	>0,5 < 0,8 g/cm3 (Rodadura y base)
				Adhesividad	Agregado grueso	INV.E-757	Ensayo	Por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	Reporte laboratorio	Reportar (Rodadura y base)
					Agregado fino	INV.E-757	Ensayo	Por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	Reporte laboratorio	Índice mínimo =4 (Rodadura y base)
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 y MDC-25	Condiciones para el recibo de los trabajos	Control de calidad de la mezcla		Granulometría		INV-E-782	Ensayo	3 por jornada	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte prueba	Tabla 600.1
				Contenido de asfalto (%)		INV.E-732	Ensayo	3 por jornada	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte prueba	ARF % - 0.3 % ≤ ART % ≤ ARF % + 0.3 % ART % - 0.5 % ≤ ARI % ≤ ART % + 0.5 %
				Contenido de agua (%)		INV E-755		Siempre que la apariencia indique presencia nde agua			Reporte prueba	< 0.5
				Estabilidad mínima kg		INV.E-748	Ensayo	2 cada jornada de trabajo	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte prueba	Em >0,9 Et ; Ei < 1,25 Et ; Ei >0,8 Em
				Flujo mm (Nota 3)		INV.E-748	Ensayo	2 cada jornada de trabajo	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte prueba	0,80 Ft < Fm < 1,20 Ft
				Relación Estabilidad/Flujo		INV.E-748	Ensayo	2 cada jornada de trabajo	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte prueba	3,0 a 6,0 mm
				Vacíos con aire		INV E-736	Ensayo	2 cada jornada de trabajo	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte prueba	+/- 0.5% F.T.
				Susceptibilidad a la humedad		INV E-725	Ensayo	1 por mes	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte prueba	80%
		Producto terminado		Compactación		INV. E-733/734/746	Ensayo	3 por lote	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte prueba	Gci(90) ≥ Gcmin
				Espesor			Ensayo	5 cada 800 m2	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte prueba	em >ed; ei >0.9ed
				Planicidad	Rodadura	INV.E-793	Ensayo	Cada vez que se requiera	topografía	Residente Calidad	Reporte prueba	Irregularidades < 10mm
					Base							Irregularidades < 15mm
				Textura	Rodadura	INV.E-791	Ensayo	3 puntos por jornada	laboratorio	Residente Calidad	Reporte de prueba	Individual < 20% de la Prof. Especificada
				Resistencia al deslizamiento		INV-E-792	Ensayo	3 pruebas por lote	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte de prueba	Ver tabla 450.15
ESTRUCTURAS Y DRENAJES												
		Durabilidad		Perdidas en ensayos de solidez en sulfatos, % máximo		E-220	Ensayo	4 muestras por procedencia y en producción 1 por mes	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-20	Sulfato de sodio max10%
										Residente SGI		Sulfato de sodio max15%
		Composición		Granulometría		E-213	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-11	tabla 630.2

GRUPO EMPRESARIAL LHS	PLAN DE INSPECCION - MEDICION - ENSAYO	CODIGO: F01-PR43-HSEQ
		VERSION: 02
		FECHA: 25 MAYO 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

CONTROLADO POR: NELSON CARDENAS P. **CARGO:** COORD. TECNICO CALIDAD **ACTUALIZACIÓN:** 2/07/2021

ACTIVIDAD			REFERENCIA (Norma Especificacion Particular)	VARIABLE A MEDIR		NORMA ENSAYO	VALIDACION I: INSPECCION E:ENSAYO	FRECUENCIA	RESPONSABLE		REGISTRO ASOCIADO	CRITERIO DE ACEPTACION
									Ejecución Prueba	Verificación Registros		
Concreto clase 35 MPa, 28 MPa, 21 MPa, 14 MPa y ciclópeo	Agregado fino	Composición	630-13	Módulo de finura		E-213	Ensayo	producción 1 por jornada	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-11	2.5 - 3.1
		Limpieza		Limite liquido, % máximo		E-125	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-17	0%
				Índice de plasticidad		E-126	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-17	No plástico
				Equivalente de arena, %mínimo		E-133	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-21	60
				Valor de azul de metileno, máximo		E-235	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	Reporte Laborat	5
				Terrones de arcilla y partículas deleznables, %máximo		E-211	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-39	1
				partículas livianas, %máximo		E-221	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	Reporte Laborat	0.5
				material que pasa el tamiz de 75 mm (Nº200), %máximo		E-214	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-11	5
		Contenido de materia orgánica		Color mas oscuro permisible		E-212	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-28	Igual a muestra patrón
		Características químicas		Contenido de sulfatos, expresado como SO4, %máximo		E-233	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	Reporte Laborat	1
		Absorción		Absorción de agua, %máximo		E-222	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-40	4
	Agregado Grueso	Dureza		Desgaste de los ángeles	En seco, 500 revoluciones,	E-218	Ensayo	4 muestras por procedencia y en producción 1 por mes	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-18	40
					En seco, 100 revoluciones,		Ensayo		Laboratorio	Residente SGI	F-CC-18	8
					Después de 48h de inmersión, 500		Ensayo		Laboratorio	Residente SGI	F-CC-18	60
					Relación húmedo/seco, 500		Ensayo		Laboratorio	Residente SGI	F-CC-18	2
		Composición		Granulometría		E-213	Ensayo	4 muestras por procedencia y en producción 1 por jornada	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-11	tabla 630.4
				Módulo de finura						Residente SGI		2.3 - 3.1
		Durabilidad		Perdidas en ensayos de solidez en sulfatos, % máximo		E-220	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-20	Sulf sodio max12 sulf mgn max18
		Limpieza		Terrones de arcilla y partículas deleznables, %máximo		E-211	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-39	0.25
				partículas livianas, %máximo		E-221	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	Reporte Laborat	1
		Geometría de las partículas		Partículas planas y alargadas (relación 5:1) %máximo		E-240	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-27	10
		Características químicas		Contenido de sulfatos, expresado como SO4, %máximo		E-233	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorio	Residente SGI	Reporte Laborat	1
	Mezcla de concreto			Asentamiento de la mezcla de concreto		INV E-404	Ensayo	Cada jornada	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-45	FT +/- 1"
				Resistencia a la compresión		INV E-410	Ensayo	Cada jornada	Laboratorio	Residente SGI	F-CC-45	a) Fi> (f'c-k1); b) fm>f'c
Malla electrosoldada			NTC 2310	Calidad de la malla		-	Inspección	Cada lote	Proveedor	Residente SGI	Certificado	Cumplir requisitos NTC 2310
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.			640-13	Las descritas en las normas		NTC-161 NTC-248 NTC-2289	Inspección	Por cada lote suministrado por el fabricante	Proveedor	Residente SGI	certificados	satisfacer requerimientos de ICONTEC. AASHTO o ASTM
Tubería de Concreto Reforzado de 900mm de diámetro interior			661-13	Resistencia de aplastamiento, N/ml		NTC 3676	Ensayo	Por cada 1000 tubos construidos	Laboratorista	Residente SGI	Reporte laborat	75
				Resistencia agrietamiento y rotura, N/ml				Por cada 1000 tubos construidos	laboratosita	Residente SGI	Reporte laborat	50
				Absorción		INV E-602	Ensayo	Por cada 1000 tubos construidos	Laboratorista	Residente SGI	Reporte laborat	≤ 9%
				Compresión		INV E-410	Ensayo	Diario	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-45	
Material granular Filtrante			673-13	Material granular para filtros	Desgaste de los ángeles	E-219	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-18	≤ 40
					perdida en el ensayo de solidez	E-220	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-20	Sulf. Sodio ≤ 12 Sulf. Magn ≤ 18
					Índice de desleimiento-durabilidad	E-236	Ensayo	1 por fuente	Laboratorista	Residente SGI	Reporte Laborat	<2%
					Contenido de materia orgánica	E-121	Ensayo	1 por fuente	Laboratorista	Residente SGI	Reporte Laborat	0
					Elongación	E-901 ASTM D-4632	inspección	Por lote	Proveedor	Residente de Obra	certificados	VMPR geotextiles tejidos
												≤50%

GRUPO EMPRESARIAL LHS	PLAN DE INSPECCION - MEDICION - ENSAYO	CODIGO: F01-PR43-HSEQ
		VERSION: 02
		FECHA: 25 MAYO 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

CONTROLADO POR: NELSON CARDENAS P. **CARGO:** COORD. TECNICO CALIDAD **ACTUALIZACIÓN:** 2/07/2021

ACTIVIDAD	REFERENCIA (Norma Especificacion Particular)	VARIABLE A MEDIR		NORMA ENSAYO	VALIDACION I: INSPECCION E:ENSAYO	FRECUENCIA	RESPONSABLE		REGISTRO ASOCIADO	CRITERIO DE ACEPTACION
							Ejecución Prueba	Verificación Registros		
Geotextil Tipo II no tejido	673-13	Propiedades mecánicas del geotextil	resistencia a la tensión Grab (N) valor mínimo	E-901 ASTM D-4632	inspección	Por lote	Proveedor	Residente SGI	certificados	700
			Resistencia a la penetración con pistón	E-913 ASTM D-6241	inspección	Por lote	Proveedor	Residente SGI	certificados	1375
			Resistencia al rasgado trapezoidal (N) valor	E-903 ASTM D-4533	inspección	Por lote	Proveedor	Residente SGI	certificados	250
ESTRUCTURA METALICA PARA PUENTES										
SOLDADURAS										
INSPECCION VISUAL DIRECTA DE SOLDADURAS	AWS.B1.11.M	Defectologia abierta a la superficie porocidad,grietas,socabados,golpes de arco, aplicacionadecuada de soldadura		AWS D1.5	INFORME	100% A SOLDADURAS DE PLANTA Y DE MONTAJE	INSPECTOR NIVEL II EN VT CALIFICADO POR ASNT-TC-1A	INTERVENTORIA	INFORME DE PROVEEDOR DE ENSAYOS	AWSD1.5 NUMERAL 6.26.1
INSPECCION POR PARTICULAS MAGNECTICAS SECAS	ASTM E 1417	DEFECTOLOGIA SUB SUPERFICIAL A BIERTA A LA SUPERFICIE PARA SOLDADURAS SUPLEMENTARIAS		AWS D1.5	INFORME	10% DE SOLDADURAS SUPLEMENTARIAS (ALMA PATIN, ATIZADORES)	INSPECTOR NIVEL II EN MTCALIFICADO POR ASNT-TC-1A	INTERVENTORIA	INFORME DE PROVEEDOR DE ENSAYOS	AWSD1.5 NUMERAL 6.26.1
INSPECCION POR ULTRASONIDO	ASTM E 114	DEFECOTLOGIA INTERNA EN SOLDADURA COMO ES FISURAS INTERNAS POROCIDAD INTERNA FISURAS EN MATERIAL BASE		AWS D1.5	INFORME	100% DE JUNTAS A TOPE SOMETIDAS A TENCION Y COMPRESION	INSPECTOR NIVEL II UT CALIFICADO POR ASNT-TC-1A	INTERVENTORIA	INFORME DE PROVEEDOR DE ENSAYOS	AWSD1.5 SECCION 6 PARTE C Y TABLAS 6.3 Y 6.4
INSPECCION POR LIQUIDOS PENETRANTES	ASTM E 165	DEFECTOLOGIA SUB SUPERFICIAL A BIERTA A LA SUPERFICIE PARA SOLDADURAS SUPLEMENTARIAS		AWS D1.5	INFORME	10% DE SOLDADURAS SUPLEMENTARIAS (RIOSTRAS)	INSPECTOR NIVEL II EN PTCALIFICADO POR ASNT-TC-1A	INTERVENTORIA	INFORME DE PROVEEDOR DE ENSAYOS	AWSD1.5 SECCION 6 NUMERAL 6.7.2 Y 6.7.2.1
PROPIEDADES MECANICAS DE CANALES, PERFILES Y ANGULOS	ASTM A 572-15	Yield Strength		ASTM E-517	Ensayo	Cada lote	Proveedor	Supervisor calidad	Certificado calidad	Min 345 Mpa
	ASTM A 572-15	Tensile Strength		ASTM E-8	Ensayo	Cada lote	Proveedor	Supervisor calidad	Certificado calidad	Min 450 Mpa
	ASTM A 572-15	Elongación		ASTM E-8	Ensayo	Cada lote	Proveedor	Supervisor calidad	Certificado calidad	Min 18%
PROPIEDADES QUIMICAS	ASTM A 572-15	Carbón		ASM International, 2004	Ensayo	Cada lote	Proveedor	Supervisor calidad	Certificado calidad	Max 0.23%
	ASTM A 572-15	Magnesio		ASM International, 2004	Ensayo	Cada lote	Proveedor	Supervisor calidad	Certificado calidad	Max 1.35%
	ASTM A 572-15	Fosforo		ASM International, 2004	Ensayo	Cada lote	Proveedor	Supervisor calidad	Certificado calidad	Máx 0.03%
	ASTM A 572-15	Sulfuro		ASM International, 2004	Ensayo	Cada lote	Proveedor	Supervisor calidad	Certificado calidad	Máx 0.03%
ANCLAJES										
Anclajes activos	623-13	Barras y cables de acero		623 - art 640 y 641	INSPECCION	por lote	Proveedor	Residente SGI	certificados	según lo establecido en los planos del proyecto cumplir lo correspondiente a las normas NTC 161 - NTC 248 -
		conductos de protección		ART 623	INSPECCIÓN	POR LOTE	Proveedor	Residente SGI	certificados	LO ESPECIFICADO EN EL ARTICULO 623.,2,2
		cemento y agua		630-501	INSPECCION	POR LOTE	Proveedor	Residente SGI	certificados	TABLA 501-1 ESPECIFICACIONES DE CEMETNO HIDRAULICO.
		ARENA		E-630	ENSAYO	CADA VEZ QUE SE REQUIERA	LABORATORISRA	Residente SGI	F-CC-11	TABLA 623-1GRANULOMETRIA DEL AGREGADO PARA MORTEROS UTILIZADOS EN ANCLAJES.
		ADITIVOS		ART 623	INSPECCIÓN	POR LOTE	Proveedor	Residente SGI	certificados	LO ESPECIFICADO EN EL ARTICULO 623.2.5
		RESINA SINTETICA		ART 623	INSPECCIÓN	POR LOTE	Proveedor	Residente SGI	certificados	LO ESPECIFICADO EN EL ARTICULO 623.2.6
		ELEMENTOS DE SEGURO PARA EL TENSIONAMIENTO		ART 623	INSPECCIÓN	POR EQUIPO	Proveedor	Residente SGI	certificados	LO ESPECIFICADO EN EL ARTICULO 623.2.7
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD										
Línea de demarcación con pintura en frio		Composición	Pigmento	N.A	inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	50%-60% en masa
			agentes de unión	N.A	inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	40%-50% en masa
			ligamento	N.A	inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	copolímero acrílico de bajo peso molecular y liberación rápida de solventes
		Viscosidad		NTC 559	inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	70-90 Krebs
		Contenido de agua		N.A	inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	≤5%

GRUPO EMPRESARIAL LHS	PLAN DE INSPECCION - MEDICION - ENSAYO	CODIGO: F01-PR43-HSEQ
		VERSION: 02
		FECHA: 25 MAYO 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

CONTROLADO POR: NELSON CARDENAS P. **CARGO:** COORD. TECNICO CALIDAD **ACTUALIZACIÓN:** 2/07/2021

ACTIVIDAD	REFERENCIA (Norma Especificacion Particular)	VARIABLE A MEDIR		NORMA ENSAYO	VALIDACION I: INSPECCION E:ENSAYO	FRECUENCIA	RESPONSABLE		REGISTRO ASOCIADO	CRITERIO DE ACEPTACION
							Ejecución Prueba	Verificación Registros		
	700-13	Masa unitaria		NTC 561	inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	≤ 0.05g/ml
		Contenido en solidos en Volumen		N.A	inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	≥ 50%
		Contenido de ligante		N.A	inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	±2% del valor indicado por el fabricante
Microesferas de vidrio		Composición			Ensayo	Cada lote	Proveedor	Residente SGI	certificados	> 65% de sílice y <3% de plomo
		Índice de refracción, mínimo		MELC 12.31	Ensayo	Cada lote	Proveedor	Residente SGI	certificados	1.5
		Densidad, kg/cm3		-	Ensayo	Cada lote	Proveedor	Residente SGI	certificados	2.3 - 2.6
		Granulometría		-	Ensayo	Cada lote	Proveedor	Residente SGI	certificados	Tabla 700-5 y 700-6
		Resistencia a la fractura		-	Ensayo	Cada lote	Proveedor	Residente SGI	certificados	> No.30: 178 N y < No.30 - > No.40:133.5 N
		Resistencia a la humedad		-	Ensayo	Cada lote	Proveedor	Residente SGI	certificados	Satisfacer requisitos descritos en el numeral 700.2.3.1.8
Producto instalado		Espesor de película húmedo, mínimo		-	Ensayo	Cada vez que se requiera	Proveedor	Residente SGI	certificados	0.38mm y para resinas termoplásticas 2.3mm
		Reflectividad, mínimo	Pintura amarilla Pintura blanca	-	Ensayo	Cada vez que se requiera	Proveedor	Residente SGI	certificados	200 milicandelas/m2/lux 100 milicandelas/m2/lux
		Resistencia al deslizamiento		INV E-792	Ensayo	Cada vez que se requiera	Proveedor	Residente SGI	certificados	Ver tabla 450.15
Tacha reflectiva	701-13	Resistencia a la adhesión		NTC 4745	Ensayo	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	mínimo 3.4 Mpa (500 psi).
		Intensidad luminosa		NTC 4745	Ensayo	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	El coeficiente de intensidad luminosa, medido de conformidad con el numeral 9.2 de la norma NTC 4745,
		Resistencia a la flexión		NTC 4745	Ensayo	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	Las tachas deben soportar una carga de novecientos nueve kilogramos (909 kg) sin
		Resistencia a la compresión		NTC 4745	Ensayo	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	Mínimo (2727 kg) sin romperse y sin sufrir deformación mayor a 3.3 mm (0.13").
		Resistencia del lente al impacto		NTC 4745	Ensayo	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	Ver numeral a) del aparte 701.2.1.8
		Cambios cíclicos de temperatura		NTC 4745	Ensayo	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	Cuando las tachas se sometan a cambios cíclicos de temperatura de acuerdo con el numeral 9.5.2 de la
		Abrasión		NTC 4745	Ensayo	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	Ver numeral a) del aparte 701.2.1.8
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo IX (75 x 75) cm	710-13	Al respecto, resultan aplicables todos los requisitos establecidos en el aparte 710.2 del artículo 710-13		N/A	Inspección	Cada lote	Proveedor	Residente SGI	certificados	Artículo 710-13
Postes de referencia	720-13	Al respecto, resultan aplicables todos los requisitos establecidos en el aparte 710.2 del artículo 710-13		N/A	Inspección	Cada lote	Proveedor	Residente SGI	certificados	Artículo 720-13
Defensa metálica	730-13	Zinc		AASHTO M-120 NTC 2076	Inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	Artículo 720-13
		Lamina Vigas	Tensión mínima de rotura de tracción	AASHTO M-180	Inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	490 Mpa
			Limite de fluencia mínimo	AASHTO M-180	Inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	350 Mpa
			Alargamiento mínimo de una probeta de 50 mm de longitud por 12.5 mm de ancho y por el espesor de la lamina	AASHTO M-180	Inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	12%
		Lamina	Tensión mínima de rotura de tracción	AASHTO M-180	Inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	315 Mpa
			Limite de fluencia mínimo	AASHTO M-180	Inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	230MPa

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

CONTROLADO POR: NELSON CARDENAS P. **CARGO:** COORD. TECNICO CALIDAD **ACTUALIZACIÓN:** 2/07/2021

ACTIVIDAD	REFERENCIA (Norma Especificacion Particular)	VARIABLE A MEDIR	NORMA ENSAYO	VALIDACION I: INSPECCION E:ENSAYO	FRECUENCIA	RESPONSABLE		REGISTRO ASOCIADO	CRITERIO DE ACEPTACION
						Ejecución Prueba	Verificación Registros		
		Secciones final y tope — Alargamiento mínimo de una probeta de 50 mm de longitud por 12.5 mm de ancho y por el espesor de la lamina	AASHTO M-180	Inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente SGI	certificados	12%
Captafaros	740-13	Al respecto, resultan aplicables todos los requisitos establecidos en el aparte 710.2 del artículo 710-13	N/A	Inspección	Cada lote	Proveedor	Residente SGI	certificados	
RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	411-13	Viscosidad Saybolt Furol a 50°C (s)	E-763	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente Calidad	Certificado calidad	Min. 20 Max. 100
		Contenido e agua en volumen (%)	E-761	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente Calidad	Certificado calidad	Max.40
		Estabilidad en almacenamiento Sedimentación a lo 7 días (%)	E-764	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente Calidad	Certificado calidad	Máx. 5
		Destilación Contenido de asfalto residual (%)	E-762	Inspección	Cada suministro	Laboratorio Laboratorio	Residente Calidad Residente Calidad	Certificado calidad	Mín. 60
		Contenido de aceite(%)	E-762	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente Calidad	Certificado calidad	Max 3
		Tamizado Retenido tamiz No.20 (%)	E-765	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente Calidad	Certificado calidad	Máx. 0,1
		Carga de la partícula	E-767	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente Calidad	Certificado calidad	Positiva
		Demulsibilidad	E-766	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente Calidad	Certificado calidad	Mín. 40
		pH	E-768	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente Calidad	Certificado calidad	Max. 6
		Ensayos sobre el residuo de destilación							
		Penetración (25ºC,100g,5s) (0,1mm)	E-706	Inspección	Cada suministro	Proveedor	Residente Calidad	Certificado calidad	
		ARD							Min. 60 Máx.100
		ARB							Min 100 Max 250
		Ductilidad (25ºC, 5cm/min) (cm)	E-702	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente Calidad	Certificado calidad	Min. 40
		Solubilidad en tricloroetileno (%)	E-713	Inspección	Cada suministro	Laboratorio	Residente Calidad	Certificado calidad	Min. 97.5
Relleno con material filtrante	610-13	Desgaste de los ángeles	E-219	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-18	≤ 50
		perdida en el ensayo de solidez	E-220	Ensayo	4 muestras por procedencia	Laboratorista	Residente SGI	F-CC-20	Sulf. Sodio ≤ 12 Sulf. Magn ≤ 18
		Límite líquido, mínimo (%)	INV E-125	Ensayo					No plástico
		Índice de plasticidad, mínimo (%)	INV E-125/126	Ensayo					No plástico
		Equivalente de arena mínimo (%)	INV E-133	Ensayo	1 por fuente	Laboratorista	Residente SGI	Reporte Laborat	25
		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, mínimo (%)	INV E-211	Ensayo	1 por fuente	Laboratorista	Residente SGI	Reporte Laborat	2
		Tamaño máximo	E-123	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	75 mm
		Porcentaje que pasa el tamiz de 2mm (Nº10)	E-123	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	≤ 80% peso
		Porcentaje que pasa el tamiz de 200µm (Nº200)	E-123	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	≤ 25% peso
		Contenido de materia orgánica	E-121	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	0
		Limite liquido	E-125	Ensayo	4 muestras por procedencia y en	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	≤ 30%

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

CONTROLADO POR: NELSON CARDENAS P. **CARGO:** COORD. TECNICO CALIDAD **ACTUALIZACIÓN:** 2/07/2021

ACTIVIDAD	REFERENCIA (Norma Especificacion Particular)	VARIABLE A MEDIR		NORMA ENSAYO	VALIDACION I: INSPECCION E:ENSAYO	FRECUENCIA	RESPONSABLE		REGISTRO ASOCIADO	CRITERIO DE ACEPTACION	
							Ejecución Prueba	Verificación Registros			
Rellenos de estructuras (suelos seleccionados)	610-13	índice plástico		E-126	Ensayo	4 muestras por procedencia y en etapa de producción 1 por jornada	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	≤ 10%	
		CBR laboratorio		E-148	Ensayo	4 muestras por procedencia y en etapa de producción 1 por mes	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	≥ 10%	
		Expansión en prueba CBR		E-148	Ensayo	4 muestras por procedencia y en etapa de producción 1 por mes	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	0	
		Índice de colapso		E-157	Ensayo	4 muestras por procedencia y en etapa de producción 1 por mes	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	≤ 2%	
		Contenido de sales solubles		E-158	Ensayo	4 muestras por procedencia y en etapa de producción 1 por mes	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte de prueba	0.2 Máximo	
		Compactación	Para suelos A1. A-2-4 o A-2-3	INV. E-161/ INV. E-164	Ensayo	5 por lote	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte de prueba	GCl ≥ 0.90%	
			Para suelos A1. A-2-4 o A-2-3	INV. E-161/ INV. E-164	Ensayo	5 por lote	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte de prueba	GCl > 0.95%	
										Tipo 1	Tipo 2
Rellenos para estructuras con recebo	610-13	Desgaste los Ángeles, máximo % 550 rev		E-218						50	65
		Granulometría		E-123	Ensayo	4 muestras por procedencia y en etapa de producción 1 por jornada	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	Tabla 610-3	
		Contenido de materia orgánica		E-121	Ensayo	4 muestras por procedencia y en etapa de producción 1 por semana	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	10	10
		Limite liquido, máximo %		E-125	Ensayo	4 muestras por procedencia y en etapa de producción 1 por jornada	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	45	45
		índice plástico, máximo %		E-126	Ensayo	4 muestras por procedencia y en etapa de producción 1 por jornada	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	10	10
		CBR laboratorio, mínimo %		E-148	Ensayo	4 muestras por procedencia y en etapa de producción 1 por mes	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	10	10
		Expansión en prueba CBR , máximo %		E-148	Ensayo	4 muestras por procedencia y en etapa de producción 1 por mes	Laboratorista	Residente Calidad	Reporte prueba	2	2
		Compactación	Para suelos A1. A-2-4 o A-2-3	INV. E-161/ INV. E-164	Ensayo	5 por lote	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte de prueba	GCl ≥ 0.90%	
			Para suelos A1. A-2-4 o A-2-3	INV. E-161/ INV. E-164	Ensayo	5 por lote	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte de prueba	GCl > 0.95%	
Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 2 m. (incluye excavación, retiro de material sobrante y colocación de concreto de 28 MPa, No incluye refuerzo)	621-13 630-13	Pruebas de integridad		ASTM D 5882	Ensayo	Cuando los documentos del proyecto lo contemplen	Laboratorio	Residente Calidad	Reporte de prueba	Lo establecido según diseño	
		Calidad del concreto		-	-					Cumplir con requisitos del Artículo 630 numeral 630.5.2	
	640-13	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.		NTC-161 NTC-248 NTC-2289 ASTM A-706	Inspección	Por cada lote suministrado por el fabricante	Proveedor	Residente SGI	certificados	satisfacer requerimientos de ICONTEC. AASHTO o ASTM	
		Tolerancias de construcción			Inspección	cada vez que se requiera				Numeral 621.5.2.5	
		Calidad del concreto		-	-					Cumplir con requisitos del Artículo 630 numeral 630.5.2	

GRUPO EMPRESARIAL LHS	PLAN DE INSPECCION - MEDICION - ENSAYO	CODIGO: F01-PR43-HSEQ
		VERSION: 02
		FECHA: 25 MAYO 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

CONTROLADO POR: NELSON CARDENAS P. **CARGO:** COORD. TECNICO CALIDAD **ACTUALIZACIÓN:** 2/07/2021

ACTIVIDAD		REFERENCIA (Norma Especificacion Particular)	VARIABLE A MEDIR	NORMA ENSAYO	VALIDACION I: INSPECCION E:ENSAYO	FRECUENCIA	RESPONSABLE		REGISTRO ASOCIADO	CRITERIO DE ACEPTACION
							Ejecución Prueba	Verificación Registros		
Baranda de concreto 21 Mpa	Calidad del producto terminado	632-13	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	NTC-161 NTC-248 NTC-2289 ASTM A-706	Inspección	Por cada lote suministrado por el fabricante	Proveedor	Residente SGI	certificados	satisfacer requerimientos de ICONTEC. AASHTO o ASTM
			Dimensiones							Desviaciones < -1.0 a 2.0 cm

4.11. Otros documentos seguimiento mensual

a. Seguimiento a la inversión del anticipo

(MINFRA-MN-IN-2-FR-1)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	5	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 976 **DE** 2021 **CONTRATISTA:**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PR DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 **DE** 2021 **INTERVENTOR:**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: ANTICIPO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DEL AÑO 2021 **VALOR ANTICIPO:** $ 316,982,745.00

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1 AGOSTO 2021	VR. MES 2 SEPTIEMBRE 2021	VR. MES 3 OCTUBRE 2021	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TRANSPORTES	$ 12,679,310.00	$ 12,679,310.00	$ 6,339,655.00	$ 31,698,275.00	10%
2	MATERIALES Y COMBUSTIBLES	$ 57,056,894.00	$ 57,056,894.00	$ 28,528,447.00	$ 142,642,235.00	45%
3	MAQUINARIA Y EQUIPO, REPUESTOS.	$ 19,018,964.80	$ 19,018,964.80	$ 9,509,482.40	$ 47,547,412.00	15%
4	MANO DE OBRA	$ 38,037,929.60	$ 38,037,929.60	$ 19,018,964.80	$ 95,094,824.00	30%
TOTAL		$ 126,793,098.40	$ 126,793,098.40	$ 63,396,549.20	$ 316,982,746.00	$ 100

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
Nombre: DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Contratista

Firma
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Interventor

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

b. Seguimiento a la inversión del anticipo

(MINFRA-MN-IN-2-FR-2)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	5	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÒN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** 01/09/2021 - 30/09/2021 **INFORME FINAL DE INVERSIÒN DEL ANTICIPO** ☐ (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE OBRA No. 976 **DE** 2021

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** ENTIDAD FINANCIERA: BBVA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. _____ **BANCO** SUCURSAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO: $ 316,982,746.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5.

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION-190

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de obra Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTES	$ 31,698,275.00	$ -	$ -	$ -	$ 31,698,275.00
2	MATERIALES Y COMBUSTIBLES	$ 142,642,235.00	$ -	$ -	$ -	$ 142,642,235.00
3	MAQUINARIA Y EQUIPO, REPUESTOS.	$ 47,547,412.00	$ -	$ -	$ -	$ 47,547,412.00
4	MANO DE OBRA	$ 95,094,824.00	$ -	$ -	$ -	$ 95,094,824.00
	TOTALES	$ 316,982,746.00	$ -		$ -	$ 316,982,746.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): **VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:**
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. **FECHA** **VALOR**
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-2)

OBSERVACIONES: No se ha realizado el desembolso del anticipo

Firma
Nombre: DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula No.: N/A

Firma
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal de la Interventoria
Matrícula No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

c. Seguimiento programa de inversiones

(MINFRA-MN-IN-6-FR-1)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	
VERSION	1
PAGINA	1 DE 3

FECHA: 9 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.

(Se debe llenar de forma consecutiva la reprogramación)

CONTRATO No: 574-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA CUENCA Y LA JAN JOSÉ — EL RETORNO — CALAMAR EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO EPC

LOCALIZACION (RUTA Y TRAMO): 7506
(Indique la ruta y tramo del sitio(s) donde el contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1000 -2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVITECO 106

PLAZO INICIAL: 114 MESES
(En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021
(Indique día/mes/año)
FECHA DE TERMINACIÓN: (Indique la respuesta que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 172.489.019.569,00
(Registre cuidosamente)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C)=(A+B): $ 172.489.019.569,00

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES
(En meses según los registros en suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/08/2031
(Incluir los suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (incluya día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Millón de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Valor Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Millón de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACTUALIZADA Millón de pesos	% Ejecutado	[m1-21]	[d-21]	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	
EXPLANACIONES	$18.992.369	9.68%		% P	0.80%	0.80%	0.80%	0.81%	0.81%	0.81%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	11.83%
				$ P	$ 0	$ 4.358	$ 4.358	$ 8.716	$ 8.716	$ 15.074	$ 17.534	$ 69.357	$ 73.081	$ 73.081	$ 73.081	$ 73.081	$ 73.081	$ 73.081	$ 73.081	$ 73.081	$ 73.081	$ 73.081	$ 73.081	$ 2.247.240
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$5.180.214	26.59%		% P	0.80%	0.31%	0.31%	0.29%	0.29%	0.39%	0.10%	0.92%	0.29%	0.29%	0.38%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.39%	0.41%	0.41%	0.41%	0.41%
				$ P	$ 0	$ 13.778	$ 13.778	$ 37.503	$ 37.503	$ 41.374	$ 31.765	$ 37.157	$ 37.157	$ 37.157	$ 119.221	$ 147.883	$ 147.883	$ 147.883	$ 147.883	$ 503.460	$ 633.255	$ 633.255	$ 633.255	$ 601.833
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$24.808.951	10.28%		% P	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.484	$ 198.484	$ 198.484	$ 647.231	$ 633.015	$ 579.019	$ 792.019
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$5.119.952	2.21%		% P	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.155	$ 590.155	$ 590.155	$ 590.155
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$38.821.308	15.16%		% P	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.519	$ 5.519	$ 7.359	$ 99.211	$ 99.211	$ 119.045	$ 176.285	$ 288.650	$ 294.168	$ 297.258	$ 489.174
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.525.392	0.59%		% P	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.580
				% E																				
OBRAS VARIAS	$7.557.684	1.47%		% P	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.81%
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.286	$ 58.286	$ 58.962	$ 53.677	$ 53.677	$ 58.453	$ 53.188	$ 52.355	$ 61.032	$ 54.710	$ 55.446	
				% E																				
TRANSPORTES	$31.607.480	33.59%		% P	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.81%	0.85%	0.85%	0.85%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.89%	0.87%	0.89%
				$ P	$ 0	$ 3.526	$ 3.526	$ 7.058	$ 7.058	$ 13.587	$ 158.833	$ 581.333	$ 581.333	$ 581.333	$ 644.167	$ 644.167	$ 644.167	$ 772.375	$ 772.375	$ 772.375	$ 772.375	$ 817.124	$ 1.633.165	$ 1.807.243	$ 1.807.243
				% E																				
ITEM NO PREVISTOS				% P																				
				$ P																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$134.770.661	100.00%																						6.69%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																								

		jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.68%	0.61%	0.61%	0.68%	0.68%	0.68%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%
	VALOR	$0	$21.478	$21.478	$43.376	$43.376	$47.035	$258.461	$167.548	$181.124	$181.124	$469.817	$604.692	$790.459	$843.113	$895.753	$2.420.189	$2.672.870	$3.271.870	$3.476.157
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.68%	0.61%	0.61%	0.96%	0.96%	0.96%	0.25%	0.38%	0.51%	0.64%	0.77%	0.90%	1.03%	1.16%	1.29%	1.42%	1.55%	1.68%	1.81%	1.94%
	VALOR	$0	$21.478	$43.376	$86.753	$130.065	$177.100	$435.561	$603.109	$784.233	$965.357	$1.435.174	$2.039.866	$2.830.325	$3.673.438	$4.569.191	$6.989.380	$9.662.250	$12.934.120	$16.410.277
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																				
	VALOR																				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																				
	VALOR																				

	jan-22	feb-22	mar-22	apr-22	may-22	jun-22	jul-22	aug-22	sep-22	oct-22	nov-22	dec-22	jan-23	feb-23	mar-23	apr-23	may-23	jun-23	jul-23	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	2.13%
	VALOR	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$3.476.157	$ 56.000.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2.07%	2.20%	2.33%	2.46%	2.59%	2.72%	2.85%	2.98%	3.11%	3.24%	3.37%	3.50%	3.63%	3.76%	3.89%	4.02%	4.15%	4.28%	
	VALOR	$17.886.434	$19.362.591	$20.838.748	$22.314.905	$23.791.062	$25.267.219	$26.743.376	$28.219.533	$29.695.690	$31.171.847	$32.648.004	$34.124.161	$35.600.318	$37.076.475	$38.552.632	$40.028.789	$41.504.946	$42.981.103	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																			
	VALOR																			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																			
	VALOR																			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificada contrat.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES POR OPCION OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$17.560.362
PROVISION PARA TRABAJOS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$9.3.049
VALOR IVA OBRA (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$1.266.189
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DISEÑOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$380,000
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (indicar)	$1,345,357
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DISEÑOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	$73,456
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEG	$500,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$24.884.559
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (A)+(B)	$177.689.020
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (C)=(A'+B')	

NOTAS:
1. Incluir los ítems de pago que existen en todo GPP.
2. El porcentaje de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El porcentaje de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programado se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o de Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez recaude el porcentaje fijado por las partes.
7. Para los contratos en los cuales no hayan considerado ítems de obra que no es posible clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES	
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO / EJECUTADO
BARRAS	$ Valor / $ Valor
CURVAS	% / %

OBSERVACIONES: 1. Corresponde a la pagina 1 de 3

2. El presente programa de inversiones se ajusta a lo establecido al ítem 3" ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE" del anexo técnico de la licitación pública. LP-577-65-2020 en
"(…) Dichas actividades serán orientadas a precios constantes y el valor total del Alcance se deberá distribuir de acuerdo con los dispositivos/ítems programáticos estudios, tal como se describe en el Plazo de Ejecución del"

3. El anexo técnico de la licitación pública LP-577-65-2020, establece en su ítem 3.1 "Especificaciones especiales de ejecución"
"(…) El contratista se obliga a solicitar las autoridades de construcción de las estructuras definidas dentro del alcance del presente contrato, en una longitud de por lo menos 3.1 kilómetros, inalterando todas las elementos constructivos, no el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo NO MAYOR A 4 MESES contados a partir de la orden de inicio del contrato, así mismo, se deberá garantizar la continuidad en el desarrollo de las obras y un constante flujo de inversiones, de acuerdo con los lineamientos presupuestales anuales para el proyecto"

Las actividades correspondientes a dicha obligación se incorporaron al PROGRAMA DE INVERSIONES en el momento que el INVIAS ratifica la ampliación de vigencia y/o uso de opción.

4. Se estima que se requiere incorporar aproximadamente $17 mil millones al PROGRAMA DE INVERSIONES para cumplir con los requerimientos especiales de ejecución, lo cual se realizara en el [illegible] de vigencia y/o uso de opción por parte del INVIAS.

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
Representante Legal del Contratista o su apoderado
Matrícula No. : 25 [illegible] 03 Chiles
Cedula de ciudadanía No. 16.640.[illegible]
GRANDE DE GONZ

Aprueba Firma
Nombre: MARIBEL GAMEZ QUIROZ
Representante Legal del Interventor o su apoderado
Firmado digitalmente por MARIBEL GAMEZ QUIROZ
Fecha: 2021.07.09 [illegible]

Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA

Aprueba Firma
Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Matrícula: [illegible] DE ABOGADOS
ORDENADOR DEL PAGO

Revisó Firma
Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Matrícula No. INTERVENTOR
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Revisó Firma
Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Matrícula No. INTERVENTOR
DIRECTOR TERRITORIAL

Revisó Firma
Nombre: JUAN CARLOS [illegible]
Matrícula No. INTERVENTOR
GESTOR TECNICO DE PAVIMENTOS

Original: Archivo de Gestion Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	[illegible]
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 5

FECHA: 9 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.:
(Se debe llevar de forma consecutiva la enumeración)

CONTRATO No: 076-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, OPTIMO PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO [illegible]

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 7506
(Indique la vía y tramos del alcance del contrato según codigo vial)

PLAZO INICIAL: 114 MESES
(En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29/04/2021
(Incluya distancia año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: [illegible]
(Incluya la suspensión que corresponda con el periodo del mes)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 179.689.019.569,00
(Según contrato principal)
VALOR ACTUALIZADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 179.689.019.569,00

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES
(En meses según las prorrogas sus respectivos)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2026
(Incluya las suspensiones, incluya distancia año)
FECHA DE TERMINACIÓN: [illegible]
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1000-2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVITIONS 106

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA (INVERSIÓN OBRA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
PRELIMINARES	$11.986.360	0.68%		%P	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 57.867	$ 57.867	$ 57.867	$ 57.867	$ 57.867	$ 57.867	$ 57.867	$ 57.867	$ 111.601	$ 111.601	$ 111.601	$ 111.601	$ 57.881	$ 57.881	$ 57.881	$ 57.881	$ 57.881	$ 57.881	$ 57.881	$ 57.881	$ 111.244	$ 111.244	$ 111.244	$ 111.246
				$ E																								
				%E																								
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$31.880.201	20.59%		%P	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.12%	0.13%	0.20%	0.20%	0.13%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%
				$ P	$ 85.566	$ 85.488	$ 85.488	$ 85.488	$ 85.392	$ 85.392	$ 85.392	$ 85.392	$ 178.870	$ 245.225	$ 353.231	$ 353.231	$ 245.350	$ 54.338	$ 54.338	$ 54.338	$ 78.484	$ 78.484	$ 78.484	$ 78.484	$ 78.484	$ 123.499	$ 123.497	$ 206.538	$ 206.538
				$ E																								
				%E																								
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$58.108.351	19.39%		%P	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%
				$ P	$ 153.176	$ 153.340	$ 153.340	$ 153.340	$ 153.340	$ 153.340	$ 153.340	$ 153.340	$ 327.502	$ 393.483	$ 393.483	$ 393.483	$ 393.483	$ 393.483	$ 393.483	$ 393.483	$ 393.483	$ 393.483	$ 393.483	$ 393.483	$ 374.377	$ 374.377	$ 225.838	$ 297.185	$ 297.185
				$ E																								
				%E																								
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$5.117.952	2.21%		%P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.378	$ 40.378	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.374	$ 40.374	$ 40.374
				$ E																								
				%E																								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$18.871.408	17.16%		%P	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.09%	0.09%	0.13%	0.13%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%
				$ P	$ 53.581	$ 53.622	$ 28.534	$ 28.534	$ 53.615	$ 47.994	$ 47.994	$ 47.994	$ 36.898	$ 36.898	$ 52.112	$ 42.665	$ 39.225	$ 39.225	$ 39.225	$ 39.225	$ 39.225	$ 39.225	$ 39.225	$ 39.225	$ 39.225	$ 39.225	$ 39.225	$ 39.225	$ 39.225
				$ E																								
				%E																								
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.525.392	0.99%		%P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 57.086	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 57.086
				$ E																								
				%E																								
OBRAS VARIAS	$7.957.106	1.67%		%P	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%
				$ P	$ 1.316	$ 2.020	$ 3.930	$ 5.210	$ 6.545	$ 6.545	$ 5.890	$ 5.890	$ 11.059	$ 13.618	$ 16.198	$ 17.787	$ 17.787	$ 17.787	$ 17.787	$ 17.787	$ 17.787	$ 17.787	$ 17.787	$ 17.787	$ 17.787	$ 17.787	$ 17.787	$ 17.787	$ 17.787
				$ E																								
				%E																								
TRANSPORTES	$11.687.900	31.33%		%P	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.19%	0.19%	0.13%	0.13%	0.13%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%
				$ P	$ 163.933	$ 163.197	$ 87.856	$ 131.634	$ 131.634	$ 131.634	$ 131.634	$ 131.634	$ 296.645	$ 441.968	$ 447.589	$ 447.589	$ 447.486	$ 163.429	$ 163.429	$ 163.429	$ 122.433	$ 122.433	$ 122.433	$ 122.433	$ 117.719	$ 117.719	$ 295.233	$ 445.736	$ 447.373	$ 447.373
				$ E																								
				%E																								
ITEM NO PREVISTOS				%P																								
				$ P																								
				$ E																								
				%E																								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$154.779.481	100.00%																										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																												

		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.11%	0.12%	0.17%	0.21%	0.22%	0.22%	0.22%	0.27%	0.42%	0.86%	0.92%	1.01%	0.11%	0.12%	0.14%	0.21%	0.22%	0.22%	0.22%	0.23%	0.24%	0.14%	0.84%	0.95%	0.09%
	VALOR	$170.857	$180.526	$255.218	$305.642	$342.863	$342.863	$305.423	$411.564	$650.459	$1.330.317	$1.427.427	$1.565.314	$167.250	$185.474	$210.839	$305.156	$339.748	$339.748	$301.140	$348.193	$368.733	$208.533	$1.302.705	$1.466.747	$139.855
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	10.04%	11.05%	11.24%	11.08%	11.70%	11.92%	12.17%	12.41%	13.06%	13.92%	14.88%	15.89%	16.00%	16.12%	16.31%	16.52%	16.73%	16.95%	17.16%	17.40%	17.65%	17.80%	18.64%	19.60%	20.84%
	VALOR	$16.539.968	$17.669.596	$17.438.814	$17.760.856	$18.139.718	$18.446.581	$18.856.198	$19.267.762	$20.216.524	$21.547.242	$23.024.668	$24.590.982	$24.757.234	$24.943.038	$25.256.876	$25.562.032	$25.907.776	$26.253.523	$26.614.663	$27.017.356	$27.367.228	$25.269.859	$26.716.686	$32.245.476
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																								
	VALOR																								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																								
	VALOR																								

* Estos conceptos deben consignarse a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificada contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA ARISTES, USO DE OFICINA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$17.502.562
PROVISION PARA FORMATOS DE PLANAYO 24 HORAS TURNAS Y DIAS DE LA SEMANA	$7'9.069
VALOR DE LA GARANTIA UNICA NUMERO DE POLIZA DE OBRA	$1.256.189
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS HIDRAULICOS PARA OBRAS DE ARTE	$ 80.600
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS	$73.150
AJUSTES SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SUSTENIBLE (Incluye	$1.345.357
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSE	$300.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	324.950.359
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$17'.689.020
VALOR ACTUALIZADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:
1. Indicar los datos de pago agregados en cada GPP.
2. El programa de inversiones no se constituye cita el programa de obra aprobado
3. El porcentaje programado de cada GPP se calculará teniendo en cuenta la columna entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programado"
4. El programa de inversiones se deberá consultar con el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programado se obtiene con respecto al Valor básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se actualizara mensualmente una vez suscrita el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% MES	% MES
CURVAS		

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO SOLARTE VARGAS
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula No.: 7??/?????? CND

Firma
Nombre: ORLANDO ORTÉ GOMEZ
Matrícula No. 2520-245518 CND
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: ORLANDO ORTÉ GOMEZ
Matrícula No. 2520-245518 CND
DIRECTOR TERRITORIAL

Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA
Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Matrícula: ?4?76-???????-?? ?AR. DE ABOGADOS
ORDENADOR DEL PAGO

Firma
Nombre: JUAN CARLOS [illegible]
Matrícula No. 2520-245518 CND
GESTOR TECNICO DEL PAQUETE

Original: Archivo de Gestion Contractual
Copias: Unidad Nacional, Contratista, Interventor y Direccion Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	[illegible]
VERSION	1
PAGINA	3 DE 5

FECHA: 9 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS

DIRECCION TERRITORIAL: META

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.: (Se debe llenar de forma consecutiva la enumeración)

CONTRATO No: 076-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, OPTIMO PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS

LOCALIZACION (RUTA Y TRAMO): 7708 (Indique la vía y tramos del alcance del contrato según codigo vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1000 -2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVITION 100

PLAZO INICIAL: 11.4 MESES (En números según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/04/2021 (Indique distinto a 0)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la respuesta si ya se presentó en el periodo del sitio)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 7.489.019.569,00 (Según contrato principal)
VALOR ACTUALIZADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 7.489.019.569,00

PLAZO ACUMULADO: 11.4 MESES (En meses según las prorrogas de suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2022 (Incluyendo las suspensiones, indique distinto a 0)
FECHA DE TERMINACION: (Indique distinto a 0)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA ($) (SIN ADICIONES) Miles de pesos	(%) GPP A PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / % Valor Ejecutado	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26
PRELIMINARES	$ 11.986.360	0.48%		%P	0.42%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				%E																								
				$ P	$ 10.744	$ 10.744	$ 10.744	$ 10.744	$ 10.744	$ 10.744	$ 10.744	$ 10.744	$ 110.332	$ 110.332	$ 110.332	$ 110.332	$ 73.378	$ 73.378	$ 73.378	$ 73.378	$ 73.378	$ 73.378	$ 73.378	$ 73.378	$ 73.378	$ 73.378	$ 73.378	$ 73.378
				$ E																								
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 1.880.241	25.10%		%P	0.83%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%
				%E																								
				$ P	$ 62.750	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836	$ 53.836
				$ E																								
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 58.108.351	19.35%		%P	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%
				%E																								
				$ P	$ 14.526	$ 23.468	$ 44.168	$ 44.168	$ 44.168	$ 44.168	$ 23.468	$ 23.468	$ 220.884	$ 294.468	$ 294.468	$ 294.468	$ 294.468	$ 230.317	$ 660.253	$ 890.329	$ 934.500	$ 934.500	$ 934.500	$ 934.500	$ 1.156.383	$ 1.156.383	$ 1.156.383	$ 1.156.383	$ 660.333	$ 660.333
				$ E																								
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 5.117.052	2.21%		%P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				%E																								
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.894	$ 41.894	$ 41.894	$ 41.894	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
				$ E																								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 18.871.408	17.16%		%P	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%
				%E																								
				$ P	$ 9.229	$ 18.459	$ 27.688	$ 36.917	$ 46.146	$ 46.146	$ 55.375	$ 73.834	$ 92.292	$ 138.438	$ 184.584	$ 230.730	$ 230.730	$ 27.688	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
				$ E																								
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 1.525.392	0.99%		%P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				%E																								
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
				$ E																								
OBRAS VARIAS	$ 2.907.106	1.87%		%P	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%
				%E																								
				$ P	$ 1.371	$ 2.742	$ 5.913	$ 9.084	$ 12.255	$ 15.355	$ 17.426	$ 19.497	$ 21.568	$ 23.639	$ 25.710	$ 27.781	$ 29.852	$ 31.923	$ 33.994	$ 36.065	$ 38.136	$ 40.207	$ 42.278	$ 44.349	$ 46.420	$ 48.491	$ 50.562	$ 52.633
				$ E																								
TRANSPORTES	$ 11.687.980	31.35%		%P	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%
				%E																								
				$ P	$ 3.507	$ 7.015	$ 15.189	$ 23.363	$ 31.537	$ 39.711	$ 47.885	$ 56.059	$ 64.233	$ 72.407	$ 80.581	$ 88.755	$ 96.929	$ 105.103	$ 113.277	$ 121.451	$ 129.625	$ 137.799	$ 145.973	$ 154.147	$ 162.321	$ 170.495	$ 178.669	$ 186.843
				$ E																								
ITEM NO PREVISTOS				%P																								
				$ P																								
				$ E																								
				%E																								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 134.779.481	100.00%																										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																												

		ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26
INVERSION OBRA PROGRAMADA MES	%	0.11%	0.13%	0.14%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.41%	0.83%	0.52%	0.58%	0.22%	0.26%	0.32%	0.42%	0.48%	0.41%	0.58%	0.52%	1.24%	1.17%	1.10%	2.62%
	VALOR	$ 15.571	$ 22.459	$ 29.131	$ 42.129	$ 42.129	$ 42.129	$ 42.129	$ 42.129	$ 82.258	$ 111.430	$ 71.873	$ 79.944	$ 29.860	$ 35.249	$ 43.345	$ 57.145	$ 64.716	$ 55.801	$ 78.373	$ 70.802	$ 167.645	$ 158.074	$ 149.003	$ 354.962
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	20.84%	21.05%	21.26%	21.46%	21.67%	21.88%	22.10%	22.31%	23.06%	23.85%	24.38%	24.73%	24.96%	25.22%	25.55%	25.97%	26.45%	26.86%	27.44%	27.96%	29.20%	30.37%	31.47%	34.09%
	VALOR	$ 2.815.527	$ 2.838.015	$ 2.867.146	$ 2.909.275	$ 2.951.404	$ 2.993.533	$ 3.035.662	$ 3.077.791	$ 3.155.955	$ 3.267.385	$ 3.339.258	$ 3.419.202	$ 3.449.062	$ 3.484.311	$ 3.527.656	$ 3.584.801	$ 3.649.517	$ 3.705.318	$ 3.783.691	$ 3.854.493	$ 4.022.138	$ 4.180.212	$ 4.329.215	$ 4.684.177
INVERSION OBRA EJECUTADA MES	%																								
	VALOR																								
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																								
	VALOR																								

* Estos conceptos deben consignarse a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificada contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA ARIETES, USO DE OFICINA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 17.502.362
PROVISION PARA FORMATOS DE PLANAS 24 HORAS TOMADAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 7.500.000
VALOR DE LA GARANTIA UNICA NUMERO 2, DE LA OBRA	$ 1.256.189
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS HIDRAULICOS Y/O DE LA OBRA	$ 980.000
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS	$ 73.150
AJUSTES, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SUSTENIBLE (Indique)	$ 1.345.357
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 800.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 24.950.339
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$ 7.489.019.569
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:
1. Indicar los dias de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones no se considerara cero el programa de obra aprobado
3. El porcentaje programado de cada GPP se calculará teniendo en cuenta la cobertura entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada"
4. El programa de inversiones se deberá consultar con el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.)
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se obtiene con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se actualizara mensualmente una vez suscrita el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ VALOR	$ VALOR
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO SOLARTE VARGAS
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula No.: 25202-305181 CND

Revisó: Firma
Nombre: ORLANDO ORTÉ GOMEZ
Matrícula No. 25202-305181 CND
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Aprobó: Firma
Nombre: MIGUEL ANGEL CASTAÑO
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Poder No.
DE FECHA
ORLANDO ORTÉ GOMEZ

Revisó: Firma
Nombre: ORLANDO ORTÉ GOMEZ
Matrícula No. 25202-305181 CND
DIRECTOR TERRITORIAL

Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA

Aprobó: Firma
Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Matrícula: META ABOGADO CONTRATISTA - ABOGADOS ORDENADOR DEL PAGO

Revisó: Firma
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Matrícula No. 25202-305181 CND
GESTOR TECNICO DEL PROYECTO

Original: Archivo de Gestion Contractual
Copia: Unidad Nacional, Contratista, Interventor y Direccion Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	[illegible]
VERSION	1
PAGINA	4 DE 5

FECHA: 9 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS

DIRECCION TERRITORIAL: META

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.: (Se debe llenar de forma consecutiva la enumeración)

CONTRATO No: 076-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, OPTIMO PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO [illegible]

LOCALIZACION (RUTA Y TRAMO): 7506 (Indique la vía y tramos del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1000-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVITION 106

PLAZO INICIAL:	114 MESES (Un número según el contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	141 MESES (Un número según las prórrogas más suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	29/04/2021 (Incluya distinta a día)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2023 (Incluya las suspensiones, incluya distinta a día)
FECHA DE SUSPENSIÓN(S):	(Incluya la suspensión que corresponda con el periodo del mes)	FECHA DE REANUDACION:	(Incluya distinta a día)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	$ 178.689.019.569,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	0
VALOR ACTUALIZADO (incluido IVA) (C=A+B):	$ 178.689.019.569,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA (INVERSIÓN OBRA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / % Valor Ejecutado	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Valor Ejecutado	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	dic-28
PRELIMINARES	$11.986.360	0.68%		%P	1.00%	0.30%	0.30%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564	$97.564
				$ E																								
				%E																								
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$31.803.211	20.59%		%P	0.47%	0.39%	0.39%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.39%	0.13%	0.39%	0.39%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%
				$ P	$133.896	$142.552	$142.552	$237.804	$237.804	$237.804	$237.804	$237.804	$400.852	$495.183	$781.358	$781.358	$781.358	$781.358	$781.358	$781.358	$781.358	$781.358	$781.358	$781.358	$781.358	$781.358	$781.358	$781.358
				$ E																								
				%E																								
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$58.108.351	19.38%		%P	0.19%	0.19%	0.38%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.19%	0.00%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.00%	0.00%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%
				$ P	$39.683	$79.365	$117.245	$117.245	$117.245	$117.245	$195.409	$195.409	$586.226	$781.634	$781.634	$781.634	$781.634	$781.634	$781.634	$781.634	$781.634	$781.634	$781.634	$781.634	$781.634	$781.634	$781.634	$781.634
				$ E																								
				%E																								
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$5.117.052	2.21%		%P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$111.217	$111.217	$111.217	$111.217	$111.217	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																								
				%E																								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$18.871.408	17.16%		%P	0.43%	0.73%	0.30%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.13%	0.00%	0.00%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.13%
				$ P	$24.863	$43.006	$73.569	$86.006	$129.009	$172.012	$215.015	$258.018	$301.021	$344.024	$387.027	$430.030	$473.033	$516.036	$559.039	$602.042	$645.045	$688.048	$731.051	$774.054	$817.057	$860.060	$903.063	$946.066
				$ E																								
				%E																								
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.525.392	0.99%		%P	0.00%	0.39%	0.39%	0.00%	0.00%	0.00%	0.39%	0.00%	0.00%	0.00%	0.39%	0.39%	0.39%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$598.501	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$598.501
				$ E																								
				%E																								
OBRAS VARIAS	$2.302.186	1.67%		%P	0.83%	0.30%	0.30%	0.00%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	0.00%	0.00%	0.30%	0.30%	0.30%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$3.375	$4.500	$10.124	$15.498	$16.873	$18.873	$23.247	$28.996	$33.745	$39.618	$47.493	$57.865	$67.115	$71.865	$77.865	$83.865	$89.865	$95.865	$101.865	$107.865	$113.865	$119.865	$125.865	$131.865
				$ E																								
				%E																								
TRANSPORTES	$11.687.900	31.33%		%P	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.00%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.13%
				$ P	$144.705	$219.487	$274.439	$303.110	$322.160	$322.160	$336.884	$336.884	$760.864	$1.130.434	$1.291.915	$1.291.915	$60.390	$60.476	$85.476	$118.146	$118.146	$118.146	$123.146	$123.146	$161.366	$161.366	$477.452	$477.452
				$ E																								
				%E																								
ITEM NO PREVISTOS				%P																								
				$ P																								
				$ E																								
				%E																								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$154.779.481	100.00%																										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																												

		ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	dic-28
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.28%	0.28%	0.43%	0.55%	0.57%	0.57%	0.65%	0.68%	1.41%	2.24%	2.46%	2.62%	0.46%	0.43%	0.43%	0.28%	0.28%	0.21%	0.21%	0.21%	0.25%	0.25%	0.81%	0.98%	0.98%
	VALOR	$440.116	$893.895	$667.803	$849.413	$883.231	$883.231	$1.003.236	$1.058.558	$2.198.872	$3.487.193	$3.836.189	$4.080.445	$661.870	$617.793	$544.893	$353.843	$353.843	$353.843	$267.841	$267.841	$308.284	$308.284	$916.123	$1.156.597	$1.295.954	$1.478.980
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	36.06%	36.14%	36.87%	37.42%	37.99%	38.57%	39.22%	39.90%	41.31%	43.55%	46.19%	48.79%	48.98%	49.84%	49.19%	49.48%	49.61%	49.82%	50.04%	50.25%	50.56%	50.81%	51.71%	52.61%	53.56%
	VALOR	$55.847.536	$56.401.428	$57.069.231	$57.924.644	$58.897.355	$59.691.224	$60.654.482	$61.793.149	$64.295.925	$67.673.214	$71.405.319	$75.518.847	$75.879.417	$76.897.178	$76.148.924	$76.455.645	$76.773.524	$77.103.331	$77.471.232	$77.899.514	$78.377.630	$80.032.224	$81.427.781	$82.960.373
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																								
	VALOR																								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																								
	VALOR																								

* Estos conceptos deben consignarse a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificada contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA ARISTES, USO DE OFICINA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$17.502.562
PROVISION PARA FORMATOS DE PLANAYO 24 HORAS/TARDAS Y DIAS DE LA SEMANA	$7'9.069
VALOR FACTURADO (OBRA NOMBRE DEL PROYECTO)	$1.256.189
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS DEFINITIVOS PARA LOBRAS DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS	$180.600
AJUSTES SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SUSTENIBLE (Indique)	$73.150
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSE	$305.089
VALOR TOTAL PROVISIONES (PT)	324.950.359
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (PT')	
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$178.689.020
VALOR ACTUALIZADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:
1. Indicar los dias de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones no se considerara cero el programa de obra aprobado
3. El porcentaje programado de cada GPP se calculara teniendo en cuenta la cobertura entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programado"
4. El programa de inversiones se debera consultarando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.)
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programado se obtiene con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se actualizara mensualmente una vez suscrita el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se maneje considerables ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	0.00%	0.00%
CURVAS		

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO SOLARTE VARGAS
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula No.: 7702972573 CND

Revisó: Firma
Nombre: ORLANDO ORTÉ GOMEZ
Matrícula No. 25202-265518 CND
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Aprobó: Firma
Nombre: [illegible]
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Revisó: Firma
Nombre: ORLANDO ORTÉ GOMEZ
Matrícula No. 25202-265518 CND
DIRECTOR TERRITORIAL

Aprobó: Firma
Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA
Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Matrícula No. 66700-80276 CSJ META
ORDENADOR DEL PAGO

Revisó: Firma
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Matrícula No. 25202-265518 CND
GESTOR TECNICO DE PAVIMENTOS

Original: Archivo de Gestion Contractual
Copias: Unidad Nacional, Contratista, Interventor y Direccion Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	[illegible]		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 9 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.: (Se debe llenar de forma consecutiva la enumeración)

CONTRATO No: 076-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, OPTIMO PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2.0.20"

CONTRATISTA: CONSORCIO [illegible]

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 7708 (Indique la vía y tramos del alcance del contrato según codigo vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1000 -2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVITIOS 106

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En número según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29/04/2021 (Incluya distinta a/o)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Incluya la respectiva acta con respectivo cierre del periodo del mes)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 179.689.019.569,00 (Según contrato principal)
VALOR ACTUALIZADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 179.689.019.569,00

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En número según las prorrogas sus respectivos)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2026 (Indicando las respectivas a. incluya distinta a/o)
FECHA DE TERMINACIÓN: (Incluya distinta a/o)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA ($/Mes de gasto)	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Ejecutado	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24
PRELIMINARES	$11.986.360	0.68%		%P	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%
				$ P	$ 124.773	$ 124.773	$ 124.773	$ 124.773	$ 124.773	$ 124.773	$ 124.773	$ 124.773	$ 376.319	$ 374.819	$ 374.819	$ 374.819	$ 720.917	$ 720.917	$ 720.917	$ 720.917	$ 720.917	$ 720.917	$ 720.917	$ 720.917
				$ E																				
				%E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$35.880.241	20.59%		%P	0.85%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.30%	0.12%	0.12%	0.12%	0.30%	0.29%	0.29%	0.30%	0.30%	0.30%	1.30%	1.30%
				$ P	$ 91.810	$ 91.810	$ 91.810	$ 264.781	$ 264.781	$ 264.781	$ 264.781	$ 264.781	$ 900.414	$ 875.232	$ 899.155	$ 899.155	$ 2.42.256	$ 310.273	$ 310.273	$ 310.273	$ 464.220	$ 1.856.921	$ 1.856.921	$ 2.374.777
				$ E																				
				%E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$58.108.351	33.35%		%P	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	1.83%	1.83%
				$ P	$ 49.986	$ 49.972	$ 49.958	$ 49.958	$ 49.958	$ 49.958	$ 49.958	$ 49.958	$ 49.931	$ 49.931	$ 49.931	$ 49.931	$ 49.931	$ 49.931	$ 49.931	$ 49.931	$ 49.931	$ 49.931	$ 1.064.982	$ 1.064.982
				$ E																				
				%E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$3.137.052	2.21%		%P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
				$ E																				
				%E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$18.871.408	17.16%		%P	0.42%	0.21%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%
				$ P	$ 39.240	$ 62.480	$ 9.1920	$ 125.239	$ 156.699	$ 156.699	$ 188.159	$ 250.719	$ 313.239	$ 470.858	$ 626.757	$ 658.137	$ 56.584	$ 133.147	$ 102.751	$ 792.176	$ 33.231.673	$ 33.231.673	$ 33.231.673	$ 33.231.673
				$ E																				
				%E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.525.392	0.99%		%P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 254.980	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 254.980
				$ E																				
				%E																				
OBRAS VARIAS	$2.397.686	1.67%		%P	0.83%	0.31%	0.31%	0.41%	0.41%	0.41%	0.52%	0.52%	0.62%	0.68%	0.92%	0.92%	0.31%	0.41%	0.62%	0.52%	0.52%	0.52%	0.73%	0.73%
				$ P	$ 4.316	$ 8.632	$ 13.948	$ 17.264	$ 21.580	$ 21.580	$ 25.895	$ 34.527	$ 43.158	$ 64.731	$ 86.312	$ 93.618	$ 7.763	$ 15.969	$ 23.378	$ 31.178	$ 71.809	$ 119.815	$ 154.815	$ 174.815
				$ E																				
				%E																				
TRANSPORTES	$11.687.900	71.33%		%P	0.14%	0.28%	0.14%	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%	0.41%	0.55%	1.38%	1.38%	0.28%	0.69%	0.55%	0.69%	2.08%	2.08%	2.08%	2.08%
				$ P	$ 16.660	$ 33.321	$ 16.660	$ 33.321	$ 33.321	$ 33.321	$ 33.321	$ 33.321	$ 49.981	$ 66.642	$ 166.604	$ 166.604	$ 33.321	$ 83.302	$ 66.642	$ 83.302	$ 249.906	$ 249.906	$ 249.906	$ 249.906
				$ E																				
				%E																				
ITEM NO PREVISTOS				%P																				
				$ P																				
				$ E																				
				%E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$154.779.441	100.00%																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																								

		sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.26%	0.45%	0.45%	0.71%	0.72%	0.72%	0.92%	0.88%	2.06%	2.85%	3.12%	3.33%	0.64%	0.87%	0.98%	2.38%	2.7 8%	4.78%	6.22%	7.25%			
	VALOR	$402.915	$703.597	$854.138	$1.104.688	$1.119.744	$1.119.744	$1.281.155	$1.364.167	$3.195.714	$4.385.457	$4.868.048	$5.177.825	$994.658	$1.345.741	$1.526.648	$3.688.848	$4.203.479	$7.406.618	$9.636.449	$11.236.449			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	53.93%	54.42%	54.97%	55.68%	56.40%	57.12%	58.04%	58.91%	60.96%	63.75%	66.88%	70.22%	70.86%	71.73%	72.71%	75.10%	77.88%	82.66%	88.88%	96.13%			
	VALOR	$83.465.283	$84.278.881	$85.903.612	$86.177.399	$87.336.843	$88.456.586	$89.574.740	$90.574.740	$94.260.954	$98.655.361	$103.511.925	$108.673.954	$109.674.695	$111.913.764	$112.744.247	$114.233.095	$117.118.714	$124.678.338	$142.555.595	$154.779.441			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																							
	VALOR																							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																							
	VALOR																							

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA ARISTES, USO DE OFICINA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$17.502.562
PROVISION PARA FORZANTES DE TRABAJO 24 HORAS/7DIAS/ 7 DIAS DE LA SEMANA	$7'5.060
VALOR DE LA CLAUSULA (OPA NOMBRE DE CLAUSULA)	$1.256.189
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS HIDRAULICOS Y/O DEMAS LABORES DE REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS	$180.600
AJUSTES SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SUSTENIBLE (Indique)	$73.150
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$300.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$24.993.359
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$179.689.020
VALOR ACTUALIZADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

* Estos conceptos deben consignarse a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificada contractual.

NOTAS:
1. Indicar los datos de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones no es considerado como el programa de obra aprobado
3. El porcentaje programado de cada GPP se calculará teniendo en cuenta la cobertura entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programado"
4. El programa de inversiones se deberá consultar con el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.)
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programado se obtiene con respecto al Valor básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se actualizara mensualmente una vez suscrita el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se maneje considerables ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ VALOR	$ VALOR
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma: [illegible]
Nombre: LUIS FERNANDO SOLARTE VARGAS
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula No.: 2??-?????-???-?
Revisó: Firma: [illegible]
Nombre: ORLANDO ORTÉ GOMEZ
Matrícula No. 252024-50169 CND
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Firma: [illegible]
Apoderado: Firma: [illegible]
Nombre: MARGARITA CASTAÑO
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Revisó: Firma: [illegible]
Nombre: ORLANDO ORTÉ GOMEZ
Matrícula No. 252024-50169 CND
DIRECTOR TERRITORIAL

Firma: [illegible]
Apoderado: Firma: Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA
Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Matrícula: 167918 DEL CSJ DE ABOGADOS
ORDENADOR DEL PAGO
Revisó: Firma: [illegible]
Nombre: JUAN CARLOS [illegible]
Matrícula No. 252024-50154 CND
GESTOR TECNICO DEL PROYECTO

Original: Archivo de Gestion Contractual
Copia: Unidad Nacional, Contratista, Interventor y Direccion Territorial

d. Seguimiento programa de inversiones.

(MINFRA-MN-IN-6-FR-2)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 2 (Día) | 11 (Mes) | 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META | **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** OCTUBRE DE 2021 (Indicar mes y año) | **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 131.243.615.00

SEGUIMIENTO No. 5 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 976-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2020"

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC | **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 7506 (Indique la ruta y tramo de la cance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1000-2021 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 190

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) | PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año) | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) | FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 179,689,019,569.00 (Según contrato principal) | VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 179,689,019,569.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 / jun-21	2 / jul-21	3 / ago-21	4 / sep-21	5 / oct-21	6 / nov-21	7 / dic-21	8 / ene-22	9 / feb-22	10 / mar-22	11 / abr-22	12 / may-22	13 / jun-22	14 / jul-22	15 / ago-22	16 / sep-22	17 / oct-22	18 / nov-22	19 / dic-22	
EXPLANACIONES	$14,986,360	9.68%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.04%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.06%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	10.83%
				$ P	$0	$4,357,857	$4,357,857	$8,715,714	$8,715,714	$13,074	$47,916	$69,257	$79,080	$79,080	$79,080	$79,080	$79,080	$79,080	$88,902	$217,240	$217,240	$237,240	$237,240	
				$ E	$0																			
				% E	0.00%	0.00%																		
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$31,800,214	20.50%		% P	0.00%	0.01%	0.08%	0.02%	0.02%	0.03%	0.10%	0.02%	0.02%	0.02%	0.08%	0.11%	0.11%	0.11%	0.13%	0.33%	0.41%	0.48%	0.44%	
				$ P	$0	$13,791,390	$13,791,390	$27,582,780	$27,582,780	$41,374	$151,705	$37,957	$37,957	$37,957	$119,220	$167,803	$167,803	$167,803	$167,803	$503,409	$633,255	$633,255	$681,838	
				$ E	$0	$8,176,741	$0.00	$9,010.24	$27,211.00															
				% E	0.00%	0.03%	0.00%	0.04%	0.08%															
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$30,018,951	19.39%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%	0.10%	0.10%	0.31%	0.41%	0.51%	0.51%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$158,484	$158,484	$158,484	$475,211	$633,615	$792,018	$792,018
				$ E	$0																			
				% E	0.00%	0.00%																		
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$3,417,052	2.21%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.06%	0.00%	0.06%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$90,155	$90,155	$90,155	$90,155
				$ E	$0																			
				% E	0.00%	0.00%																		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$18,821,008	12.16%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.06%	0.09%	0.13%	0.19%	0.19%	0.30%	0.32%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5,549	$5,549	$7,399	$99,314	$99,314	$119,045	$176,185	$288,695	$298,608	$397,258	$489,174
				$ E	$0			$0	$0	$4,343,000														
				% E	0.00%	0.00%		0.00%	0.00%															
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1,525,392	0.99%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$160,983
				$ E	$0																			
				% E	0.00%	0.00%																		
OBRAS VARIAS	$2,592,006	1.67%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.03%	0.04%	0.04%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8,206	$8,206	$10,942	$13,677	$13,677	$16,413	$21,884	$27,355	$41,032	$54,710	$57,445
				$ E	$0																			
				% E	0.00%	0.00%																		
TRANSPORTES	$51,617,480	33.39%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.16%	0.16%	0.18%	0.18%	0.18%	0.53%	0.67%	0.69%	0.69%
				$ P	$0	$3,328,995	$3,328,995	$7,057,989	$7,057,989	$10,587	$38,819	$50,333	$50,333	$50,333	$50,333	$244,197	$244,197	$244,197	$272,375	$272,375	$272,375	$817,124	$1,089,165	$1,067,343	$1,067,343
				$ E	$0																			
				% E	0.00%	0.00%																		
ITEM NO PREVISTOS				% P																				
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$154,778,461	100.00%																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																								

		jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.01%	0.03%	0.03%	0.04%	0.15%	0.10%	0.12%	0.12%	0.30%	0.39%	0.51%	0.53%	0.57%	1.58%	1.92%	2.11%	2.31%
	VALOR	$0	$21,678	$21,678	$43,356	$43,356,483	$65,035	$238,461	$157,548	$181,126	$181,126	$460,837	$60 4,072	$790,653	$813,119	$885,753	$2,419,189	$2,973,070	$3,271,979	$3,576,197
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.03%	0.06%	0.084%	0.13%	0.28%	0.38%	0.50 %	0.62%	0.91%	1.30%	1.81 %	2.34%	2.91%	4.49%	6.41%	8.52%	10.83%
	VALOR	$0	$21,678	$43,356	$86 7 13	$130,069.4 4930	$195,104	$433,565	$591,113	$772,238	$953,364	$1,414,20 1	$2,018,273	$2,808,926	$3,622,044	$4,507,797	$6,946,986	$9 ,920,055	$13,192,034	$16,768 2 31
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.03%	0.00%	0.05%	0.08 %														
	VALOR	$0	$48,137	$0	$72,683 0 31	$131,243.615														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.03%	0.03%	0.08%	0.163 %														
	VALOR	$0	$48,137	$48,137	$120,819 2 74	$252,06 3.389														

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$17,560,562
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$870,000
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$1,266,489
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$385,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	$73,150,000
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye	$4,349,357.466
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOS	$306,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$24,910,559
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$179,689,020**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES: 1. Corresponde a la pagina 1 de 5

2, El presente programa de inversiones se ajusta a lo establecido al titulo 3 "ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE" del anexo técnico de la licitación publica LP-DT-065-2020 así:
"(…) Dichas actividades serán ofertadas a precios corrientes y el valor total del Alcance se deberá distribuir de acuerdo con las disponibilidades presupuestales anuales, tal como se describe en el Pliego de Condiciones"

3, El anexo técnico de la licitación pública LP-DT-065-2020, establece en su título 3.1. "Requerimientos especiales de ejecución":
"(…) El Contratista se obliga a adelantar las actividades de construcción de las estructuras definidas dentro del alcance del presente contrato, en una longitud de por lo menos 3.0 kilómetros, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo NO MAYOR A 6 MESES contados a partir de la orden de inicio del contrato, así mismo, se deben garantizar la continuidad en el desarrollo de las obras y un constante flujo de inversiones, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales anuales para el proyecto"

Las actividades correspondientes a dicha obligación se incorporarán al PROGRAMA DE INVERSIONES en el momento que el INVIAS viabilice la anticipación de vigencia y/o uso de opción.

4, Se estima que se requiere incorporar aproximadamente $17 mil millones al PROGRAMA DE INVERSIONES para cumplir con los requerimientos especiales de ejecucion, lo cual se realizara con la viabilidad y asa por adelanto de vigencia y/o uso de opción por parte del INVIAS.

Firma
Nombre: DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS
Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Aprueba Firma
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO.
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

e. Actas de comité de obra

(MINFRA-MN-IN-14-FR-1)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	7 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Meta

CONTRATO DE OBRA No. 976 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 **DE** 2021

INTERVENTOR: ECOVISION-190

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Yexon Eduxon Navia Meneses	Residente SST	CONSORCIO DSC
Sandra Milena Moreno Mora	Inspector SST	ECOVISION-190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento a la implementacion del protocolos de bioseguridad
Seguimiento al sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	7	10	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

1.SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

La interventoria realizo seguimiento al documento del protocolo de bioseguridad del consorcio DSC, en el capitulo 6 las medidas de bioseguridad, ya que en campo y oficina se ha evidenciado la falta de implementacion de puntos de lavado de manos, señales informativas, respectivo manejo de residuos instalacion de canecas debidamente rotuladas, para depositar elementos desechables como tapabocas y toallas desechables, dispuestos por cada trabajador de obra y oficina, el almacenamiento de la hidratacion (agua) no es la mas adecuada para el consumo de los trabajadores y el manejo inadecuado del tapabocas con el personal.

El Contratista del Consorcio DSC se comprometio a realizar las acciones necesarias para subsanar los requirimientos exigidos por la interventoria del Consorcio Ecovision-190.

2.SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoria realizo seguimiento de la documentacion e implementacion adelantada al SG-SST del Consorcio DSC, donde se trataron temas relacionados con la falta de adecuacion e instacion de equipos de emergencia en campo, entrega de informes con sus respectivos anexos del mes de Septiembre, base de datos actualizada del personal, adecuacion de la señalizacion en campo, documentacion de los equipos de maquinaria livianos y pesados etc.

El Contratista del Consorcio DSC se comprometio a realizar las acciones necesarias para subsanar los requirimientos exigidos por la interventoria del Consorcio Ecovision-190

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega de informe mensual mes de Septiembre	11/10/2021	Consorcio DSC
Instalar puntos de primeros auxilios	11/10/2021	Consorcio DSC
Instalacion de puntos de lavado de manos portatil	11/10/2021	Consorcio DSC
Entrega del Listado del personal activo a la fecha	11/10/2021	Consorcio DSC
Documentacion de los equipos de maquinaria livianos y pesados	13/10/2021	Consorcio DSC

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Yexon Edixon Navia Meneses	
Sandra Milena Moreno Mora	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	7	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Meta

CONTRATO DE OBRA No. 976 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 **DE** 2021

INTERVENTOR: ECOVISION-190

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Andrés Izquierdo Jurado	Líder de Integración de obra	Consorcio DSC
Andrés Julián Perdomo	líder de Integración Interventoría	Consorcio Ecovisión-190
Carlos Andrés Corredor Pinilla	Pasante Invias	Invias
Juan Carlos Díaz Gonzales	Gestor Técnico Invias	Invias
Orlando Ortiz Gómez	Supervisor Invias	Invias
Oscar Fernando Alvarado	Director de Interventoría	Consorcio Ecovisión-190
Jhon Avelino Rojas	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Ecovisión-190
Erika Liseth Serrano Prada	Especialista en Sostenibilidad	Consorcio Ecovisión-190
Luisa Narvaez	Gestor Ambiental INVIAS	Invias
Julie Adriana Otero Burbano	Residente Ambiental	Consorcio Ecovisión-190
Andrés Mauricio Velandia	Residente Social	Consorcio DSC
Álvaro Elías Bruges Fandiño	Residente Ambiental	Consorcio DSC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. INFORME MENSUALES
2. AJUSTES Y DISEÑOS
3. COMPONENTE AMBIENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	7	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. INFORME MENSUALES

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 da a conocer los avances realizados durante la semana del 01 de octubre de 2021 al 07 de octubre de 2021, donde se evidencia la entrega al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) las actas de costos 1 y 2 de interventoría y acta de parciales de obra 1, 2 y 3 radicadas y firmadas en la TERRITORIAL META, el comportamiento de la ejecución del contrato y seguimiento a la programación se encuentra estable con las actividades realizadas en el transcurso del mes actual.

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que el acta numero 003 correspondiente al mes de agosto fue radicada el día 30 de septiembre de 2021, la TERRITORIAL META solicita ajustes los cuales subsana el consorcio Ecovisión 190 y se remite el día 07 de octubre de 2021 al INVIAS-Territorial Meta.

-Acta de obra 004 correspondiente al mes de septiembre se esta realizando ajustes por parte del contratista, de tal manera se radicara esta semana.

-Acta de interventoría 03, hoy se radico en TERRITORIAL META

-Avance físico: Se cuenta con avance físico del 0.27, calculado con las actividades de mantenimiento y el precio que tienen las mismas sobre el valor del contrato; avance en plazo del 0.36% tanto en obra como en interventoría. Avance financiero del 0,7% en obra y 0,31% en interventoría.

3. ESTUDIOS Y DISEÑOS

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indico que se realizo la entrega definitiva a estudios y diseños el día 21 de septiembre de 2021 por parte del INVIAS, a partir de ello se iniciaba la revisión de los mismos que si vamos a términos contractuales seria hasta el 21 de octubre. En reunión estar oficial del contratista de obra e interventoría, el contratista CONSORCIO DSC de obra manifiesta que no van a realizar observaciones a los diseños y se dará inicio a ajustes de los diseños a fase III de los 3 primeros kilómetros, lo anterior con el fin de iniciar obra lo mas pronto posible. En su momento se dará una aprobación de acuerdo a los pliegos de los cinco kilómetros.

inicialmente se va a trabajar en un tramo de tres kilómetros, el contratista realizo entrega del diseño de pavimentos fase III el día 05 de octubre, el cual esta en revisión por parte de los profesionales especialistas del consorcio Ecovisión 190- interventoría.

Ajuste de diseño geométrico a fase III, el contratista adquiere como compromiso realizar la entrega el día 15 de octubre de 2021, sin embargo se debe aclarar que para dicha entrega es necesario tener aprobación del diseño de pavimentos fase III.

-El INVIAS TERRITORIAL META solicita que para los siguientes comités se suministre información sobre los diseños volumen a volumen y su respectivo cronograma de cada volumen.

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 y el contratista CONSORCIO DSC, se comprometen a revisar, realizar, cuantificar y realizar cronograma para el pago de ajuste a estudios y diseños, lo anterior teniendo en cuenta que dentro del presupuesto del proyecto se encuentra en unidad global.

4.COMPONENTE AMBIENTAL

-El contratista CONSORCIO DSC indica que ya se ha realzado la entrega de los documentos contractuales del componente de PAGA y componente de SOSTENIBILIDAD de los 3 primeros kilómetros a implementar. Han identificado para un obtención de permisos de ocupación de cauces de las obras hidráulicas que van por el derecho de vía del proyecto vial, igualmente han identificado las posibles zonas para de disposición de material de excavación teniendo en cuenta que la mayoría de predios mas cercanos al proyecto presentan una topografía apropiada para esta actividad, pero los propietarios se niegan a prestar estos servicios ya que pueden dañar el pasto de las fincas y se esta haciendo acercamiento para poder hacer el acercamiento.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Acta de interventoría 003 y 004	8/10/2021	Consorcio Ecovisión 190
Aprobación de diseño de pavimentos fase III	11/10/2021	Consorcio Ecovisión 190

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 14 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Andrés Izquierdo Jurado	
Andrés Julián Perdomo	
Carlos Andrés Corredor Pinilla	
Juan Carlos Díaz Gonzales	
Orlando Ortiz Gómez	
Oscar Fernando Alvarado	
Jhon Avelino Rojas	
Erika Liseth Serrano Prada	
Luisa Narvaez	
Julie Adriana Otero Burbano	
Andrés Mauricio Velandia	
Álvaro Elías Bruges Fandiño	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	14	10	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Meta

CONTRATO DE OBRA No. 976 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 **DE** 2021

INTERVENTOR: ECOVISION-190

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Andrés Izquierdo Jurado	Líder de Integración de obra	Consorcio DSC
Carlos Andrés Corredor Pinilla	Pasante Invias	Invias
Juan Carlos Díaz Gonzales	Gestor Técnico Invias	Invias
Orlando Ortiz Gómez	Supervisor Invias	Invias
Maria Angelica Bejarano Ibañez	Ingeniera Ambiental DT-META	Invias
Sandra Milena Moreno Mora	Inspector SST	Consorcio Ecovisión-190
Julie Adriana Otero Burbano	Profesional Ambiental	Consorcio Ecovisión-190
Andres Mauricio Velandia	Residente Social	Consorcio DSC
Alvaro Elias Brugés Fandiño	Residente Ambiental	Consorcio DSC
Cesar Augusto Lancheros Turca	Especialista Ambiental	Consorcio DSC
Juan Carlos Boyaca	Ingeniero Residente AMV 4	Invias
Oscar Fernando Alvarado	Director de Interventoría	Consorcio Ecovisión-190
Jhon Avelino Rojas	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Ecovisión-190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

-Entrega de Informes

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. INFORME MENSUALES

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	14	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. INFORME MENSUALES

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 da a conocer los avances realizados durante la semana del 08 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2021, donde se evidencia la entrega al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) las actas de costos 1.2 Y 3 de interventoría y acta de parciales de obra 1,2 Y 3 radicadas y firmadas en la TERRITORIAL META.

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 da a conocer al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) TERRITORIAL META la no entrega de las planillas de seguridad social del contratista CONSORCIO DSC en las fechas establecidas por el INVIAS, lo cual no se ha podido entregar las actas de costos de Interventoría oportunamente. Ya que las fechas para el pago de planillas por parte del contratista CONSORCIO DSC son los 19 de cada mes, la Interventoría propone al INVIAS TERRITORIAL META la entrega de actas de costos con las planillas del mes anterior.

-EL INVIAS TERRITORIAL META indica al contratista CONSORCIO DSC dar solución a los pagos oportunos como los indica el Instituto Nacional de Vías para poder avanzar con los tramites de informes mensuales en las fechas establecidas. -

El contratista CONSORCIO DSC indica que no se puede pagar adelantado ya que no se puede generar el pin de pagos de planillas de seguridad social.

-EL INVIAS TERRITORIAL META indica realizar la entrega de informes de interventoría con planillas de mes anterior a la fecha actual.

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica a la TERRITORIAL META la entrega de acta de obra 03 y está en recolección de firmas por parte de la interventoría el acta de obra 04.

2.ESTUDIOS Y DISEÑOS

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que los estudios y diseños están en observaciones el tomo de estructuras por parte de interventoría, se tiene programado una visita por parte del especialista en estructuras de obra e interventoría, para la revisión de los puentes existentes en el corredor vial para determinar la necesidad de ajuste de cada obra. -

La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que el puente que se encuentra ubicado en el Pr42+550 se debe realizar una revisión ya que es una estructura que se ajusta al proyecto y se encuentra en la proyección de los 3 primeros kilómetros.

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que el contratista CONSORCIO DSC tienen establecido la entrega de estudios y diseños de 03 km el 19 de octubre de 2021 y seguido de 03 km el 18 de noviembre de 2021, lo cual se proyecta la ejecución en la vigencia de 2021 y de 03 km para la vigencia de 2022. -EL INVIAS

TERRITORIAL META indicia la posibilidad de que se adelante estudios y diseños de 05 de km para la vigencia 2022 y los 03 km de la vigencia 2021, el contratista y la interventoría están de acuerdo a la solicitud del Instituto Nacional de Vías para la entrega oportunas de los estudios. -

La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica a la TERRITORIAL META la estructura de pavimentos aprobada por los consultores que consta un mejoramiento de la subrasante con cal viva con un espesor de 0.25 m, suelo cemento con un espesor de 0.20 m, base granular de 0.20 m y una carpeta asfáltica de 0.11 m, realizando las recomendaciones del consultor.

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica que se programó una visita técnica el día 20 y 21 de octubre de 2021, con participación del especialista en estructuras de interventoría y de obra para realizar una verificación de los puentes en el corredor vial entre Pr 46+000 al Pr22+000, igualmente se realizara visita del especialista en pavimentos para la revisión del tramo PR73+600 al PR69+520.

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indica a la TERRITORIAL META los alcances de la actividad a realizar en el PR73+600 al PR69+520, el cual se expone las mejores alternativas para rehabilitación del tramo a intervenir.

-EL INVIAS TERRITORIAL META indica que se realice una visita al tramo a intervenir con acompañamiento de la administración vial y contratista donde se evaluara la solución para tener mayor durabilidad.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE 3 KM	18/11/2021	CONTRATISTA

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 28 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Andrés Izquierdo Jurado	
Carlos Andrés Corredor Pinilla	
Juan Carlos Díaz Gonzales	
Orlando Ortiz Gómez	
Sandra Milena Moreno Mora	
Julie Adriana Otero Burbano	
Andres Mauricio Velandia	
Oscar Fernando Alvarado	
Jhon Avelino Rojas	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	28	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Meta

CONTRATO DE OBRA No. 976 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 **DE** 2021

INTERVENTOR: ECOVISION-190

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Edwin Javier Bustos Ibarra	Director de Obra	Consorcio DSC
Carlos Andrés Corredor Pinilla	Pasante Invias	Invias
Orlando Ortiz Gómez	Supervisor Invias	Invias
Sandra Milena Moreno Mora	Inspector SST	Consorcio Ecovisión-190
Julie Adriana Otero Burbano	Profesional Ambiental	Consorcio Ecovisión-190
Andrés Mauricio Velandia	Residente Social	Consorcio DSC
Álvaro Elias Brugés Fandiño	Residente Ambiental	Consorcio DSC
Cesar Augusto Lancheros Turca	Especialista Ambiental	Consorcio DSC
Jhon Avelino Rojas	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Ecovisión-190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

-Entrega de Informes
-Estudios y diseños
-Inicio de obra

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. INFORME MENSUALES
2. ESTUDIOS Y DISEÑOS
3. ACTIVIDADES A EJECUTAR
4. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	28	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. INFORME MENSUALES

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 da a conocer los avances realizados durante la semana del 22 de octubre de 2021 al 28 de octubre de 2021, donde se evidencia una inversión programada acumulada de $130.069.450 vs una Inversión ejecutada de $245.635.338. Actualmente el contratista CONSORCIO DSC no se encuentra con atraso financieramente.

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 da a conocer la entrega al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) TERRITORIAL META, el radicado en actas de ajustes 1, 2 y 3 y actas parciales 1, 2 y 3, el acta parcial de obra 4 ya se concilio los valores y estamos próximos a recibir por pate del contratista CONSORCIO DSC el radicado a la Interventoría.

Las actas de costos de interventoría 1, 2 y 3 radicadas y firmadas en la TERRITORIAL META, el acta de costos 4 se radico el día de hoy con los ajustes solicitados por la TERRITORIAL META, estando al día en actas de costos y en actas parciales.

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indico que se radico el diseño geométrico el día 25 de octubre de 2021 antes el Instituto Nacional de Vías, igualmente se concretó una mesa técnica con los especialistas en diseño del INVIAS, CONSORCIO DSC Y CONSORCIO ECOVISIÓN-190 para el día 29 de octubre de 2021 en horas de la mañana, para concluir algunas observaciones y así mismo poder iniciar obras de los 3 primeros kilómetros por parte del contratista CONSORCIO DSC.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indico a la TERRITORIAL META que iniciaran con Plasteo de los huecos con mayor afectación entre los Pr73+643 al Pr70+059, seguido que estamos a la espera de revisar la cotización que radico el contratista el día 28 de octubre de 2021 de los estudios que se requieren para la rehabilitación de este tramo.

-El contratista CONSORCIO DSC indico que se realizaran actividades de Plasteo en el Pr73+643 al Pr70+059 el día 29 de octubre de 2021.

-El contratista CONSORCIO DSC indicó que se inicia actividades de construcción de los primeros kilómetros el día 01 de noviembre de 2021, iniciando con excavaciones y conformación de la vía.

-El contratista CONSORCIO DSC indicó que realizaron un recorrido con el director de la CDA donde manifestaron el retiro de unos individuos forestales que se encuentran en volcamiento en el costado de la aleta del puente caño grande, la CDA manifestó que recibió una petición por el municipio del retiro del cuerpo forestal, se encuentran estructurando la propuesta técnica y económica el cual será radicada en las oficina de la Interventoría el día 01 de noviembre de 2021.

4. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indico que se está adelantando la revisión del documento PAGA que fue enviado el 27 de octubre de 2021 por el contratista CONSORCIO DSC, subsanando las observaciones realizadas por la especialista ambiental.

-La Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-190 indico que el componente en sostenibilidad se desarrolló una mesa de trabajo con el especialista en Sostenibilidad, dando claridad al contratista CONSORCIO DSC los documentos requeridos que deben presentar.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	28	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
INICIO DE PLASTEO PR73+643 AL PR70+059	29/10/2021	CONSORCIO DSC
INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS 3 PRIMEROS KILOMETROS	1/11/2021	CONSORCIO DSC
ENTREGA DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA CAÑO GRANDE	1/11/2021	CONSORCIO DSC

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

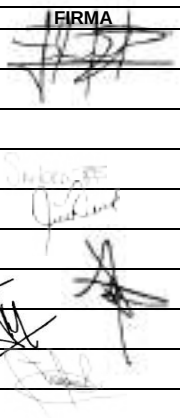
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Edwin Javier Bustos Ibarra	
Carlos Andrés Corredor Pinilla	
Orlando Ortiz Gómez	
Sandra Milena Moreno Mora	
Julie Adriana Otero Burbano	
Andrés Mauricio Velandia	
Álvaro Elias Brugés Fandiño	
Cesar Augusto Lancheros Turca	
Jhon Avelino Rojas	



Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

f. Actas de reunión

(MINFRA-MN-IN-14-FR-2)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PAGINA		01	5
FECHA			

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comite de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No 1
(Se enumerará una por cada una)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAVIARE

CONTRATO DE OBRA No. 978 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCA L DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 190

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ALVARO ELIAS BRUGES FANDIÑO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO DSC
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISION 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar con el Profesional Ambiental del contratista las gestiones ambientales adelantadas en el contrato de obra No 978 del 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Gestion de permisos ambientales para el contrato de obra No 978 de 2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reunen los Profesionales Ambientales del Contratista e Interventoria para realizar seguimiento a las gestiones ambientales desarrolladas por el Consorcio DSC en el contrato No 978 de 2021, se trataron temas relacionados con los permisos ambientales.

1. Permiso de Ocupación de cauce, el contratista manifiesta que el 22 de septiembre de 2021 presento solicitud ante la Autoridad Ambiental Corporacion para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazonico- CDA para que se remitan los terminos de referencia para el tramite de la Autorización de Ocupación de cauce, para las obras a realizarse en el sector Intervencion de 22 alcantarillas en el sentido El Retorno – Calamar, a la fecha no hay respuesta ante esta solicitud.

2. Sitios de disposición de materiales: El contratista manifiesta que se han identificado 3 predios para la disposición de material sobrante de excavación, de los cuales se está adelantando gestiones de arrendamiento con el propietario del predio ubicado PR35+000 de la vereda Loma Fresca, se programará una visita conjunta Contratista e Interventoria para el visto bueno desde el área técnica y ambiental, para posteriormente iniciar la validación de tramite de solicitud del certificado de uso de suelo con Secretaria de Planeación que avale la disposición de este tipo de materiales.

3. Zona Industrial: El contratista solicita ante la Secretaria de Planeación el Retorno, certificado de uso de suelo para realizar el análisis en una zona para implementación de la Zona Industrial, se presento plano del predio y delimitación de la zona a intervenir.

4. Fuentes de materiales: El contratista remite documentación de la fuente Lajitas, la cual cuenta con certificado de registro minero (GU-16411, RUCOM) vigente el envio del resuelve de la vigencia en la resolución No 205 del 5 de junio de 2012. Esta fuente esta siendo usada por la comunidad para los mejoramientos en el sector El Retorno - Calamar.

5. Suministro de agua: En el momento no se tienen procesos constructivos, se han identificado posibles fuentes para el tramite de concesion de agua Cano Claveles, Cano Potosi, Cano Rava y Cano Pitalma.

6.Gestion de residuos convencionales: Se han realizado gestiones con proveedor Ambientar S.A. el contratista cuenta con una cotización de los servicios de recolección y disposición de los residuos.

7. Aprovechamiento forestal: El contratista manifiesta que se adelantara el analisis de actualizacion de aprovechamiento forestal sobre el corredor a intervenir, teniendo en cuenta el relieve topografico.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Revision de licencia ambiental Contrato Lajitas	11 de octubre de 2021	Consorcio DSC

OBSERVACIONES
(En caso de requerir cualquiera de los participantes podrán consignar las observaciones que consideren necesarias)

No hay observaciones.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MINFRA-M-IVIN-14-FR-3		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	8

FECHA : 7 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por ningún concepto el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ALVARO ELIAS BRUGES FANDIÑO	
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	

Otro: Interventoría Consorcio Vías Caribe
Cargo: Residente Técnico y Director Técnico

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	15-19 -27	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. **976** **DE** **2021**

CONTRATISTA: **CONSORCIO DSC**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCA L DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1000** **DE** **2021**

INTERVENTOR: **CONSORCIO ECOVISIÓN 190**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
DORALBA ALVAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISION 190
ALVARO ELIAS BRUGES FANDIÑO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO DSC
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISION 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento ambiental del proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura de acta anterior (N/A)
2. Observaciones realizadas por la Interventoría mediante correo electrónico del miercoles 13 de octubre de 2021.

DESARROLLO DE LA REUNION

2. Observaciones realizadas por la Interventoría mediante correo electrónico del miercoles 13 de octubre de 2021.

Se realizó mesa virtual de trabajo entre contratista (Profesional Ambiental) y la Interventoría (Especialista y Profesional Ambiental), con la finalidad de dar claridad al contratista de las observaciones realizadas por la Interventoría al documento PAGA presentado por el contratista.

En mesa de trabajo, el contratista proyectó las fichas de manejo del documento PAGA, cada una fue revisada conjuntamente con la Especialista y Profesional Ambiental de la Interventoría, al respecto el contratista tiene claridad en los ajustes necesarios que se deben efectuar en la versión No 00 del PAGA, teniendo en cuenta el PAGA contractual es necesario incluir en la actualización del mismo por parte del Consorcio DSC, los criterios a tener en cuenta para la ejecución de las obras como: Sitios de disposición de materiales, permisos ambientales (ocupación de cauces, aprovechamiento forestal), gestores ambientales para el manejo de residuos convencionales, fuentes de materiales etc.

El dia 19 de octubre de 2021 se llevò a cabo reuniòn con el contratista, en la cual se finaliza con la revision de las fichas ambientales presentadas por el contratista.

En cuanto al Plan de Inversión presentado por el contratista, se dio claridad que debe ser montado de acuerdo a lo contemplado en las Especificaciones Generales de Construcción, el Manual de la Interventoría en el núméral 5,3 y en el Apendice ambiental cuales se encuentran cubiertas por el porcentaje de administración del contrato.

Se continua revisión de las observaciones en mesa de trabajo del 19 de octubre de 2021, con relación a los capítulos de Introducción, descripción del proyecto, linea base y áeas de influencia, identificación y valoración de impactos ambientales y cronograma de ejecución. Él contratista entiendió y manifestó estar de acuerdo con las observaciones y adelantará los ajustes necesarios en la actualización del documento para entregar a la Interventoría en el plazo establecido en los compromisos.

El día 27 de octubre de 2021, se da claridad en los aspectos a diligenciar en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Presentacion del documento PAGA con los anexos correspondientes y Plan de Inversión Ambiental	27 de octubre de 2021	Consorcio DSC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día) N/A (Mes) N/A (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
DORALBA ALVAREZ	
ALVARO ELIAS BRUGES FANDIÑO	
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 26 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No. 976 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1200 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 190

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1098 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL TEJ

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Edwin Bustos Ibarra	Director de Obra	Consorcio DSC
Álvaro Bruges	Prof. Ambiental	Consorcio DSC
Enrique Caballero	Funcionario CDA	Autoridad Ambiental CDA
Edver Mateus	Inspector	Consorcio ECOVISION 190
Julie Adriana Otero	Prof. Ambiental	Consorcio ECOVISION 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar recorrido con funcionario de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA) Contratista e Interventoría para la identificación de las obras a intervenir en el contrato contratista. Validad de validar la Autorización de Ocupación de Cauce

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión de las obras a intervenir (alcantarillas - Pases) en la vía que comunica el municipio de El Retorno al municipio de Calamar, de acuerdo a lo dispuesto en los ajustes a estudios y Diseños para el contrato de obra, con la finalidad de definir que obras necesitan o requieren la Autorización de Ocupación de cauce

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó recorrido a la vía de intervención desde el municipio de El Retorno al municipio de Calamar por el funcionario de la CDA Enrique Caballero, Contratista e Interventoría. Se verificaron las obras existentes en los siguientes puntos: PR 44+400, PR 41+900.

Escaneado con CamScanner

PR 41+680, PR 37+400, el funcionario de la CDA manifiesta que es necesario que el contratista presente la documentación de diseños de las obras a intervenir ante la CDA, con la finalidad de obtener un concepto de la aplicabilidad del trámite de Ocupación de cauces.

Para el caso del puente ubicado en el PR 43+140, no se realizará intervención en la fuente hídrica, entendiendo que para esta obra no se requiere la autorización para Ocupación de cauce.

El funcionario de la CDA suministrará información relacionada con los lineamientos ambientales y guías ambientales a tener en cuenta en la ejecución de las obras.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 25 (Día) | 10 (Mes) | 2021 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
→ Impresa de la documentación ante la CDA para emitir concepto del tramite de ocupación de cauce.	29 de Octubre de 2021.	Consorcio DIC.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Julie Adriana Otero Buybona	
Aldo E. Burgos Pardo	
CESAR AUGUSTO SANCHEZ	
Enrique José Caballero A.	

Original: Informe mensual de interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	6

	FECHA	14 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAVIARE

CONTRATO DE OBRA No. 976 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCA L DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 190

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ERIKA LISET SERRANO	ESP EN SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO ECOVISIÓN 190
ANDRES MAURICIO VELANDIA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO DSC
ÁLVARO ELIAS BRUGÉS FANDIÑO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO DSC
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISIÓN 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar las directrices de la Política de Sostenibilidad Para La Infraestructura De Transporte Del Instituto Nacional De Vías- Invias y el Apendice G Sostenibilidad. Modulo 5 para el contrato de obra No 976 del 2021, al documento presentado por el contratista del "Componente de Sostenibilidad"

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Observaciones de la Interventoría al documento presentado por el Contratista "Componente de Sostenibilidad"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reunieron en mesa virtual el personal profesional por parte del contratista: Profesional Ambiental y Profesional Social, por parte de la Interventoria La Especialista en Sostenibilidad y la Profesional Ambiental a reunión convocada para el dia 14 de octubre de 2021 de las 11: 00 am a 12:00.

El Especialista en Sostenibilidad del Contratista no hace presencia en la reunión convocada, razón por la cual la Interventoría solicita se reprograme dicha reunión en la que se pueda contar con el profesional cuya hoja de vida ya esta aprobada. De esta manera se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Presencia del Especialista de Sostenibilidad del Contratista en los comités convocados por la Interventoría.	Programación de mesas de trabajo	CONSORCIO DSC

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

No hay observaciones

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ERIKA LISET SERRANO	
ANDRES MAURICIO VELANDIA	
ÁLVARO ELIAS BRUGÉS FANDIÑO	
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE 6

FECHA	19	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. **976** **DE** **2021**

CONTRATISTA: **CONSORCIO DSC**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCA L DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1000** **DE** **2021**

INTERVENTOR: **CONSORCIO ECOVISIÓN 190**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN 190
ERIKA LISET SERRANO PRADA	ESP EN SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO ECOVISIÓN 190
ÁLVARO ELIAS BRUGÉS FANDIÑO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO DSC
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISIÓN 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Dar claridad al contratista de las observaciones emitidas por la Interventoría mediante comunicado 056-0-066-2021 Respuesta 2021101-CDSC-EXT-61 sostenibilidad del 12 de octubre de 2021, al documento "Componente de Sostenibilidad" de acuerdo con las directrices de la Política de Sostenibilidad para la Infraestructura de Transporte del Instituto Nacional de Vías- Invias y el Apéndice G Sostenibilidad. Modulo 5 para el contrato de obra No 976 del 2021.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Observaciones de la Interventoría (oficio 056-0-060-2021), al documento presentado por el Contratista "Componente de Sostenibilidad" (2021101-CDSC-EXT-61)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A la reunión convocada por la Interventoría a mesa de trabajo virtual, asistieron : El Ingeniero Álvaro Brugés Profesional Ambiental por parte del contratista Consorcio DSC y por parte de la Interventoría Consorcio ECOVISION 190 el Ingeniero Oscar Alvarado Director, Ingeniera Erika Liset Serrano Especialista en Sostenibilidad y la Ingeniera Julie Otero Profesional Ambiental; Sin embargo, el Especialista de Sostenibilidad del contratista no hizo presencia, aun realizando la convocatoria al Ingeniero Oscar Izquierdo Líder de Integración.

En este sentido, el Director de la Interventoría manifiesto que el Profesional Ambiental puede apoyar en subsanar las observaciones realizadas por la Especialista de Sostenibilidad de la Interventoría, con la finalidad de avanzar en la reunión y en el documento de sostenibilidad; Sin embargo, se revisará el presunto incumplimiento del contratista al no contar con el Especialista de Sostenibilidad en este tipo de actividades que se reportarán al INVIAS. Se retiró de la reunión para la atención de otros compromisos.

La Especialista en Sostenibilidad dio claridad que desde la radicación del documento del "Componente de Sostenibilidad" se estaría en un incumplimiento por parte del contratista, ya que la elaboración del mismo es responsabilidad del Especialista del Contratista, como se encuentra establecido en los pliegos y en el apéndice de sostenibilidad del contrato, además manifestó la prioridad del componente de Sostenibilidad para el Instituto Nacional de Vías, más en este proyecto piloto.

En la revisión del comunicado emitido por la Interventoría, se revisaron las observaciones por parte de la Especialista de Sostenibilidad en los siguientes términos:

1. El documento no debe ser parte del documento PAGA del contrato, su manejo debe ser independiente para definir responsables y responsabilidades. Es claro que se debe presentar un volumen de sostenibilidad teniendo en cuenta el volumen XII de los Estudios y Diseños (JAM

2. El contenido del documento presentado por el contratista, debe ir enfocado a determinar las acciones puntuales a ejecutar en el proyecto, de acuerdo al Volumen XII de los Estudios y Diseños que es el "como lo van a hacer" y en el documento que se debe ajustar se debe aterrizar a las necesidades del proyecto dando respuesta a los siguientes interrogantes : ¿Donde? ¿Cuando?¿Porqué?¿Para qué?. Es importante tener una validación en campo de los Estudios y diseños desde el componente de sostenibilidad.

3. El cronograma debe estar relacionado a la definición y a la ejecución de actividades a implementar en el componente de sostenibilidad. Se realiza la sugerencia de manejarlo por semanas para el correspondiente seguimiento por parte de la Interventoría.

4. No se presentan los formatos asociados a lo que se debe implementar en el componente de sostenibilidad, para el cumplimiento contractual.

5. Se recordó la presentación del Plan de trabajo y Plan de Inversión de Sostenibilidad, como se indica en el apéndice de sostenibilidad del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE 6

FECHA	19	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

El Profesional Ambiental del contratista manifestó que efectivamente el documento correspondía a una versión 00, pues aún se estaban haciendo ajustes en temas de campo, como topografía, identificando los formatos del componente, entre otros. Por ello, realizará la divulgación de las observaciones a la persona a cargo (Esp. Sostenibilidad), para dar la respectiva respuesta, conforme los lineamientos contractuales del componente.

La Esp. en Sostenibilidad de la Interventoría solicita la entrega del documento del componente de sostenibilidad en un termino de 3 días hábiles, de acuerdo a los lineamientos que esta solicitando el Instituto Nacional de Vías, de igual forma los establecidos en el volumen XII de Estudios y Diseños, para programar plan de trabajo y visitas de campo y todo lo necesario para la implementación de este tipo de documentos.

Además de solicitar el formato en el que se presentarán los informes, los formatos donde se evidencia el cumplimiento de los lineamientos de sostenibilidad, la huella de carbono etc., esta versión debe venir completa para una revisión integral de formatos y el documento del componente de

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en mesa de trabajo, el contratista entiende cuales son las observaciones y realizara los correctivos necesarios.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Presentación del Documento conforme la socialización de observaciones hechas en esta mesa de trabajo, plan de trabajo, plan de inversión, cronograma de ejecución y componente de sostenibilidad conforme lineamientos contractuales del proyecto en si.	22 de octubre de 2021	CONSORCIO DSC

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Se deja constacia que esta es la segunda reunión convocada por la Interventoría, a la que no asiste el Esp. De Sostenibilidad del Contratista, pese a que la reunión de hoy, se había confirmado con el Ing. Oscar Andrés Izquierdo Jurado - Director de Proyectos del Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ	
ERIKA LISET SERRANO PRADA	
ÁLVARO ELIAS BRUGÉS FANDIÑO	
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	



Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

g. Informe semanal

(MINFRA-MN-IN-15-FR-2)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 7 (Dia) / 10 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Vías para la Legalidad / Troncal de la Orinoquía — TRAMO Y/O SECTOR(S): Acceso a Calamar - San José del Guaviare

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Meta — SEMANA No.: 15 (Numeración consecutiva) del 1/10/2021 al 7/10/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ORLANDO ORTIZ GOMEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN CARLOS DÍAZ GONZÁLEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5 — FECHA DE INICIO: 29/06/2021

KM A MEJORAR: 73,6 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: — No. PUENTES: 17 — OTROS:

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO DSC		INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISION-190	
INTEGRANTES:	REDES Y EDIFICACIONES R&E S.A - 40%, CONSTRUCTORA LHS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CONSTRUCTORA LHS S.A.S - 1% y SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SONACOL S.A.S. -59%		INTEGRANTES:	TRIADA MEXICO COLOMBIA 17%, GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%, RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%, ECG INGENIERIA S.A.S. 40% y ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%	
CONTRATO No.	976 DE 2021	VALOR INICIAL: $ 179,689,019,569.00	CONTRATO No.	1000 DE 2021	VALOR INICIAL: $21.999.237.400
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES: N/A	PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES: $ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO: $ -	PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO: $21.999.237.400

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$641.400.521	$17,904,761,905.00	$8,952,380,952.00	$8,952,380,952.00	$8,952,380,952.00
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$17,904,761,905.00	$23,276,190,476.00	$8,952,380,952.00	$30,438,095,238.00	$53,714,285,716.00
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 173,309,023,088.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 132,500,253.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.076%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

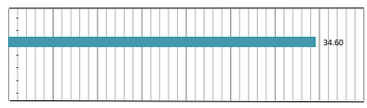
EJECUTADO ACUMULADO: $ 143,600,823.00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISENOS (%):			-
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			-
KM MANTENIDOS (Km):	34.6		34.60
KM BASE/SUBBASE (Km)			-
KM PAVIMENTADOS (Km)			-
PUENTES (Un)			-
OTROS			-



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:	1		1
Retrocargadores:	1		1
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Cantera Lajitas, San José del Guaviare — PERMISO MINERO: SI x NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: No se presentan observaciones para la presente semana.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES: Se encuentra en etapa de estudios y diseños.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración programa de adaptación a la guía ambiental

OBSERVACIONES: No se presentan observaciones para la presente semana.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: No se presentan observaciones para la presente semana, ya que el contrato se en encuentra en etapa de revisión de estudios y diseños.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
OTROS: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 13#11-21 El Retorno - Guaviare

OBSERVACIONES: No se presentan observaciones para la presente semana.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

AREA TÉCNICA

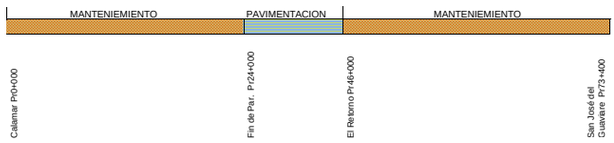
Se requirió al contratista propuesta técnica para la atención del puente caño grande mediante oficio 056-0-057-2021.
Se realizo atención a los puntos críticos por ola invernal en los Pr35+050, Pr 35+100 al Pr 35+400, para dar viabilidad al transporte regional.
Se realizo control y seguimiento a la obra, con el fin de dar cumplimiento a todas las especificaciones de implementación del sistema de gestión y cumplimento de los protocolos de bioseguridad en los puntos específicos del proyecto.
Se realiza comité de obra el 07 de Octubre de 2021 con presencia del INVIAS Territorial Meta, Gerencia de Grandes Proyectos.
Se realizo revisión documental del contrato de obra y documento PAGA presentado por el contratista de obra mediante comunicado 202123-CDSC-EXT-55
La interventoría continua con la realización del control de síntomas al iniciar su jornada laboral.
Se realiza inspección pre operacional del vehículo al servicio de la interventoría por medio de formato de inspección.
Se radicó al Instituto Nacional de Vías INVIAS, mediante el oficio 056-0-060-2021 Cronograma de planeación para la verificación del cumplimiento a las obligaciones de Sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con al atención en emergencias que se presenten en ocasión de la temporada invernal
Control a protocolos de COVID-19 por parte de interventoría a contratista.
Seguimiento a los estudios y diseños del contrato de obra 976 de 2021
Presentar ajustes del documento PAGA y Planes de Inversión Ambiental y Social.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. Acceso a Mitú



Nota: El mejoramiento de ubica partiendo del municipio del Retorno hacia Calamar

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pr35+100 Atención a Puntos criticos



Pr35+100 Atención a Puntos criticos



Pr35+400 Atención a Puntos criticos

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Control y seguimiento de los puntos de emergencias que se presentan por la ola invernal. 2. Seguimiento a los protocolos de bioseguridad para la mitigación del Covdi-19.	FIRMA NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ No. MAT: 15202172889 BYC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	14 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Vías para la Legalidad / Troncal de la Orinoquía — TRAMO Y/O SECTOR(S): Acceso a Calamar - San José del Guaviare

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Meta — SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 8/10/2021 al 14/10/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ORLANDO ORTIZ GOMEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN CARLOS DÍAZ GONZÁLEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5 — FECHA DE INICIO: 29/06/2021

KM A MEJORAR: 73,6 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: — No. PUENTES: 17 — OTROS:

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO DSC	INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISION-190
INTEGRANTES:	REDES Y EDIFICACIONES R&E S.A - 40%, CONSTRUCTORA LHS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CONSTRUCTORA LHS S.A.S - 1% y SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SONACOL S.A.S. -59%	INTEGRANTES:	TRIADA MEXICO COLOMBIA 17%, GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%, RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%, ECG INGENIERIA S.A.S. 40% y ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%
CONTRATO No.	976 DE 2021	CONTRATO No.	1000 DE 2021
VALOR INICIAL:	$ 179,689,019,569.00	VALOR INICIAL:	$21.999.237.400
PLAZO INICIAL:	114 Meses	PLAZO INICIAL:	114 Meses
ADICIONES:	N/A	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	PLAZO ACUMULADO:	114 Meses
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$21.999.237.400

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$641.400.521	$17,904,761,905.00	$8,952,380,952.00	$8,952,380,952.00	$8,952,380,952.00
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$17,904,761,905.00	$23,276,190,476.00	$8,952,380,952.00	$30,438,095,238.00	$53,714,285,716.00
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 173,309,023,088.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 174,259,786.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.101%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 93,876,814.00

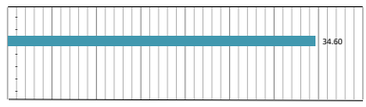
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			-
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			-
KM MANTENIDOS (Km):	34.6		34.60
KM BASE/SUBBASE (Km)			-
KM PAVIMENTADOS (Km)			-
PUENTES (Un)			-
OTROS			-

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:	1		1
Retrocargadores:	1		1
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	2		2
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Cantera Lajitas, San José del Guaviare — PERMISO MINERO: SI x NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista remite documento minero: RMN IGU-10411, vigencia 14 de octubre de 2039 (30 años), documento ambiental Licencia Ambiental Resolución No 205 del 5 de julio de 2012, por la cual se otorga Licencia para explotación de materiales de construcción(en cuya vigencia es por el termino de duración del proyecto, de igual forma se presenta el RUCOM vigente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI x	NO	N/A		

OBSERVACIONES: Se encuentra en etapa de estudios y diseños. Sin embargo las actividades de atención de sitios críticos cuentan con la documentación de la fuente de materiales de la Cantera Lajitas tal y como se describe en el punto anterior

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajuste por parte del contratista del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental

OBSERVACIONES: Se remiten las observaciones por parte de la Interventoría del documento PAGA presentado por el contratista , mediante correo el ectrónico del 13 de octubre de 2021.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: No se presentan observaciones para la presente semana, ya que el contrato se en encuentra en etapa de revisión de estudios y diseños.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 13#11-21 El Retorno - Guaviare

OBSERVACIONES: No se presentan observaciones para la presente semana.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

AREA TÉCNICA

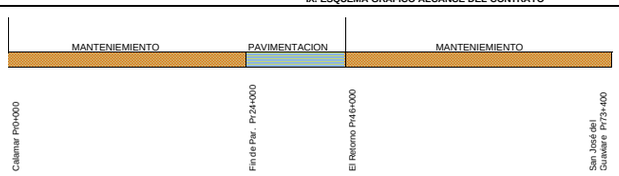
Se realizó seguimiento a los puntos críticos generados por la ola invernal entre el Pr32+100 al 35+250
Se realizo identificación de fallas en la carpeta asfáltica entre el Pr70+059 al Pr73+643 entre el contratista Consorcio DSC y la interventoria.
Se realizó verificación a la documentación para el tramite del anticipo del contratista consorcio DSC.
Se realizó verificación de acta de obra 04, realizando observaciones para ajustes por parte del contratista.
Se realiza comité de obra el 14 de Octubre de 2021 con presencia del INVIAS Territorial Meta, Gerencia de Grandes Proyectos.
Se realizó comité de obra por profesionales SST Contratista e Interventoría para revisión de gestiones adelantadas en la implementación de protocolos de bioseguridad e implementación de SG-SST, generando cumplimiento pactados por el contratista en la entrega de informe mensual mes de Septiembre, Instalar puntos de primeros auxilios, Instalación de puntos de lavado de manos portátil, Entrega del Listado del personal activo a la fecha, Documentación de los equipos de maquinaria livianos y pesados.
Se realizó control y seguimiento en obra el uso de EPP del personal del Consorcio DSC
Se radico comunicado 056-0-069-2021 del 13 de Octubre del 2021, mediante el cual se solicita la hoja de vida del SST del Consorcio DSC.
La interventoría continua realizando el control de síntomas al iniciar su jornada laboral por medio de link y cumpliendo todos los parámetros del protocolo de bioseguridad.
la interventoría hace seguimiento de señalización preventiva en campo por el Consorcio DSC
Se remitió comunicado 056-0-068-2021 del 13 de octubre de 2021, mediante el cual se solicita las gestiones ambientales incluidas en el Apéndice D Gestión Ambiental del contrato de obra.
De igual forma por parte de la Especialista y Profesional Ambiental de la Interventoría se realizan observaciones al documento PAGA presentado por el contratista, mediante correo electrónico se remiten estas observaciones.
Se presentó por parte del contratista a la Corporación para el Desarrollo Sostenible para el Norte y el Oriente de la Amazonia CDA solicitud de puntos para el permiso de concesión de aguas de uso Industrial.
Se realizó reunión Profesionales Ambientales Contratista e Interventoría para revisión de las gestiones ambientales adelantadas por el contratista, se manifiesta que el contratista ha realizado solicitudes a la Autoridad Ambiental con respecto a la solicitud de los términos de referencia de los permisos ambientales, solicitud referente a las zonas ambientalmente restringidas, que actualmente se encuentren en el municipio de Retorno – Guaviare; esto para la instalación de la planta industrial del proyecto no se ha dado respuesta y solicitud del POMCA y posibles zonas restringida de las zonas expuestas en el trazado del carreteable de la ruta El Retorno- Calamar, esto con finalidad de determinar las zonas adecuadas para instalación de zona industrial para los procesos constructivos del proyecto de la referencia, la Autoridad Ambiental solo ha remitido el documento POMCA.
Se participó en el Comité de Seguimiento Proyectos con Aprendices de Sostenibilidad coordinado por la Funcionaria del INVIAS, se realizó presentación de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible y JAM Ingeniería "Lineamientos de Infraestructura Verde Vial en la Vía El Retorno Calamar.
Se remite comunicado al contratista 056-0-066-2021 del 12 de octubre de 2021, con relación a las observaciones de la Especialista en Sostenibilidad de la Interventoría al "Componente de Sostenibilidad" presentado.
Se programó mesa de trabajo para el jueves 14 de octubre de 2021, con los Especialistas y/o Profesionales Ambientales Contratista e Interventoría, para revisar el documento presentado por el contratista.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con al atención en emergencias que se presenten en ocasión de la temporada invernal
Control a protocolos de COVID-19 por parte de interventoría a contratista.
Seguimiento a los estudios y diseños del contrato de obra 976 de 2021
Presentar ajustes del documento PAGA y Planes de Inversión Ambiental y Socia y con los anexos correspondientes para revisión de la Interventoría y posterior radicación a la SMA.
Presentar ajustes del documento Componente de Sostenibilidad del contrato de obra con sus anexos correspondientes a la Interventoría para revisión y radicación a la SMA.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. | Acceso a Calamar - San José del Guaviare



Nota: El mejoramiento de ubica partiendo del municipio del Retorno hacia Calamar

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pr33+900 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr34+900 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr35+250 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Reunión Profesionales Ambientales del Contratista e Interventoría, para tratar temas de la Gestión Ambiental del contrato de obra.



Inspección de uso obligatorio de EPP



Pr39+950 Levantamiento topográfico

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Control y seguimiento de los puntos de emergencias que se presentan por la ola invernal.
2. Seguimiento a los protocolos de bioseguridad para la mitigación del Covdi-19.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ

No. MAT: 15202172889 BYC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 21 (Día) / 10 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Vías para la Legalidad / Troncal de la Orinoquía

TRAMO Y/O SECTOR(S): Acceso a Calamar - San José del Guaviare

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Meta

SEMANA No.: 17 del 15/10/2021 al 21/10/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ORLANDO ORTIZ GOMEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN CARLOS DÍAZ GONZÁLEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

FECHA DE INICIO: 29/06/2021

KM A MEJORAR: 73,6 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: | No. PUENTES: 17 | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

INTEGRANTES: REDES Y EDIFICACIONES R&E S.A - 40%, CONSTRUCTORA LHS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CONSTRUCTORA LHS S.A.S - 1% y SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SONACOL S.A.S. -59%

CONTRATO No.: 976 DE 2021 | VALOR INICIAL: $ 179,689,019,569.00

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: N/A

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION-190

INTEGRANTES: TRIADA MEXICO COLOMBIA 17%, GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%, RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%, ECG INGENIERIA S.A.S. 40% y ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.: 1000 DE 2021 | VALOR INICIAL: $21.999.237.400

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $21.999.237.400

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$641.400.521	$17,904,761,905.00	$8,952,380,952.00	$8,952,380,952.00	$8,952,380,952.00
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$17,904,761,905.00	$23,276,190,476.00	$8,952,380,952.00	$30,438,095,238.00	$53,714,285,716.00
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 173,309,023,088.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 255,901,445.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.148%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 96,250,400.00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

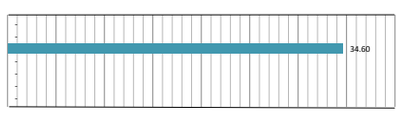
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			-
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			-
KM MANTENIDOS (Km):	34.6		34.60
KM BASE/SUBBASE (Km)			-
KM PAVIMENTADOS (Km)			-
PUENTES (Un)			-
OTROS			-

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-		
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:	1		1
Retrocargadores:	1		1
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	2		2
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Cantera Lajitas / San José del Guaviare — PERMISO MINERO: SI x NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista remite documento minero: RMN IGU-10411, vigencia 14 de octubre de 2039 (30 años), documento ambiental Licencia Ambiental Resolución No 205 del 5 de julio de 2012, por la cual se otorga Licencia para explotación de materiales de construcción(en cuya vigencia es por el termino de duración del proyecto, de igual forma se presenta el RUCOM vigente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se encuentra en etapa de estudios y diseños. Sin embargo las actividades de atención de sitios críticos cuentan con la documentación de la fuente de materiales de la Cantera Lajitas tal y como se describe en el punto anterior

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajuste por parte del contratista del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental

OBSERVACIONES: Se remiten las observaciones por parte de la Interventoría del documento PAGA presentado por el contratista , mediante correo electrónico del 13 de octubre de 2021.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: No se presentan observaciones para la presente semana, ya que el contrato se en encuentra en etapa de revisión de estudios y diseños.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
OTROS: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 13#11-21 El Retorno - Guaviare

OBSERVACIONES: No se presentan observaciones para la presente semana.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

AREA TÉCNICA

Se realizó visita de seguimiento a nuevos puntos críticos ocasionados por ola invernal afectando la transitabilidad del corredor vial. Identificado los siguientes puntos (12+050, 19+570, 21+140, 21+300, 25+400, 35+940, 40+000, 41+320, 41+900.

Se realizó atención a los puntos críticos por ola invernal en los Pr25+600, 28+500, 29+820, Pr 32+100, para dar viabilidad al transporte regional.

Se realizó control y seguimiento a la obra, con el fin de dar cumplimiento a todas las especificaciones de implementación del sistema de gestión y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en los puntos específicos del proyecto.

Se realizó recorrido con el especialista en estructuras de la interventoría contrato 1000 de 2021 con acompañamiento del contratista de obra, para identificar el estado de los puentes que actualmente se encuentran en el tramo vial El Retorno - Calamar Pr46+000 al Pr 22+000.

Se realizó recorrido con el especialista en pavimentos de la interventoría contrato 1000 de 2021 con acompañamiento de la administración vial y contratista de obra, en el tramo Pr76+643 al Pr69+707 donde se evaluó el alcance de la actividad del cambio de la carpeta asfáltica afectada.

se realizó seguimiento de señalización en atención a los puntos críticos por ola invernal en el Pr 28+820 al Pr 32+100

Se realizó control y seguimiento en obra el uso de EPP del personal del Consorcio DSC

se realizó seguimiento de implementación de SG-SST del Consorcio DSC.

Se realizó mesa de trabajo Profesional Ambiental del contratista, Especialista Ambiental y Profesional Ambiental de la Interventoría para dar claridad en las observaciones del documento PAGA

Se envía comunicado 056-0-071-2021, del 18 de octubre de 2021 mediante el cual se realizan observaciones al documento PAGA en el componente social.

Se realizó seguimiento a las actividades de atención de puntos críticos vía El Retorno- Calamar, en cuanto a las medidas de transporte de material granular y el uso de fuente de materiales autorizada

Se participó en el Comité técnico con la Supervisión del INVIAS, en el que se brindó informe de avance en la Gestión Ambiental

Se realizó mesa de trabajo con el Contratista (Profesional Ambiental) y la Interventoría (Esp. en Sostenibilidad y Profesional Ambiental) para dar claridad en las observaciones del documento "Componente de Sostenibilidad"

Se participó en el Comité técnico con la Supervisión del INVIAS, en el que se brindó informe de avance en el componente de Sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con al atención en emergencias que se presenten en ocasión de la temporada invernal

Control a protocolos de COVID-19 por parte de interventoría a contratista.

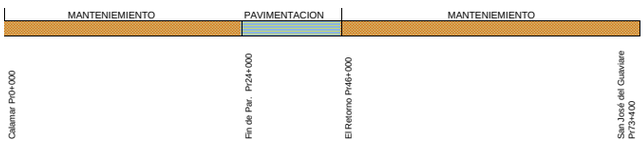
Seguimiento a los estudios y diseños del contrato de obra 976 de 2021

Presentar ajustes del documento PAGA y Planes de Inversión Ambiental y Social y con los anexos correspondientes para revisión de la Interventoría y posterior radicación a la SMA.

Presentar ajustes del documento Componente de Sostenibilidad del contrato de obra con sus anexos correspondientes a la Interventoría para revisión y radicación a la SMA.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. Acceso a Mitú



Nota: El mejoramiento de ubica partiendo del municipio del Retorno hacia Calamar

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión Profesionales Ambientales del Contratista e Interventoría, revisión de observaciones de la Interventoría al documento PAGA



Pr32+100 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr32+100 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr29+820 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr29+820 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr28+550 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr25+600 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr33+500 Recorrido especialista en estructuras



Pr73+150 Recorrido especialista en estructuras

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Control y seguimiento de los puntos de emergencias que se presentan por la ola invernal. 2. Seguimiento a los protocolos de bioseguridad para la mitigación del Covdi-19.	FIRMA NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ No. MAT: 15202172889 BYC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	28 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Vías para la Legalidad / Troncal de la Orinoquía

TRAMO Y/O SECTOR(S): Acceso a Calamar - San José del Guaviare

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Meta

SEMANA No.: 18 del 22/10/2021 al 28/10/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ORLANDO ORTIZ GOMEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN CARLOS DÍAZ GONZÁLEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

FECHA DE INICIO: 29/06/2021

KM A MEJORAR: 73,6 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: 17 OTROS:

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO DSC	INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISION-190
INTEGRANTES:	REDES Y EDIFICACIONES R&E S.A - 40%, CONSTRUCTORA LHS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CONSTRUCTORA LHS S.A.S - 1% y SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SONACOL S.A.S. -59%	INTEGRANTES:	TRIADA MEXICO COLOMBIA 17%, GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%, RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%, ECG INGENIERIA S.A.S. 40% y ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%
CONTRATO No.	976 DE 2021	CONTRATO No.	1000 DE 2021
VALOR INICIAL:	$ 179,689,019,569.00	VALOR INICIAL:	$21.999.237.400
PLAZO INICIAL:	114 Meses	PLAZO INICIAL:	114 Meses
ADICIONES:	N/A	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	PLAZO ACUMULADO:	114 Meses
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$21.999.237.400

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$641.400.521	$17,904,761,905.00	$8,952,380,952.00	$8,952,380,952.00	$8,952,380,952.00
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$17,904,761,905.00	$23,276,190,476.00	$8,952,380,952.00	$30,438,095,238.00	$53,714,285,716.00
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 173,309,023,088.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 254,606,520.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.147%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 241,320,000.00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

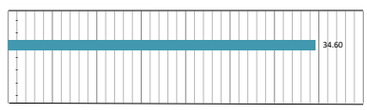
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			-
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			-
KM MANTENIDOS (Km):	34.6		34.60
KM BASE/SUBBASE (Km)			-
KM PAVIMENTADOS (Km)			-
PUENTES (Un)			-
OTROS			-

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:	1		1
Retrocargadores:	1		1
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Cantera Lajitas San José del Guaviare	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	NO NO	

OBSERVACIONES: El contratista remite documento minero: RMN IGU-10411, vigencia 14 de octubre de 2039 (30 años), documento ambiental Licencia Ambiental Resolución No 205 del 5 de julio de 2012, por la cual se otorga Licencia para explotación de materiales de construcción(en cuya vigencia es por el termino de duración del proyecto, de igual forma se presenta el RUCOM vigente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO	N/A	x

OBSERVACIONES: Se encuentra en etapa de estudios y diseños. Sin embargo las actividades de atención de sitios críticos cuentan con la documentación de la fuente de materiales de la Cantera Lajitas tal y como se describe en el punto anterior

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajuste por parte del contratista del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental

OBSERVACIONES: Se remiten las observaciones por parte de la Interventoría del documento PAGA presentado por el contratista , mediante correo el ectrónico del 13 de octubre de 2021.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: No se presentan observaciones para la presente semana, ya que el contrato se en encuentra en etapa de revisión de estudios y diseños.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 28
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 28
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
OTROS: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 13#11-21 El Retorno - Guaviare

OBSERVACIONES: No se presentan observaciones para la presente semana.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

AREA TÉCNICA

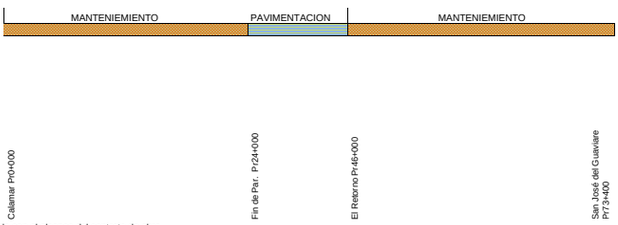
Se realizó entrega de acta de obra 04 y acta de ajustes 1,2 y 3 ya radicadas en el Instituto Nacional de Vías INVIAS.
Se radico al Instituto Nacional de Vías mediante el oficio 056-0-078-2021 aval al diseño de pavimentos para la ejecución del contrato de obra 976 de 2021
Se realizó atención a los puntos críticos por ola invernal en los Pr19+700, Pr 20+700, Pr 21+140, PR21+300, PR23+150, 25+400, 25+500 y 25+600 para dar viabilidad al transporte regional.
Se realiza comité de obra el 28 de Octubre de 202, con presencia del INVIAS Territorial Meta, Gerencia de Grandes Proyectos y contratista.
Se realizó control y seguimiento a la obra, con el fin de dar cumplimiento a todas las especificaciones de implementación del sistema de gestión y cumplimento de los protocolos de bioseguridad en los puntos específicos del proyecto.
Se realizó tramite mediante el oficio 056-0-084-2021 con reitaración de propuesta tecnica y financiera para la atención del puente del Pr46+150.
Se realizó seguimiento de señalizacion en atención a los puntos críticos por ola invernal en el Pr 19+700 al Pr 25+600
Se realizó control y seguimiento a la entrega de dotacion periodica EPP del personal del Consorcio DSC.
Se realizó seguimiento de implementacion de SG-SST del Consorcio DSC.
Se realizó verificación de la documentación de los equipos y maquinaria del consorcio DSC.
Se realizó mesa de trabajo Profesional Ambiental del contratista, Especialista Ambiental y Profesional Ambiental de la Interventoría para dar claridad en las observaciones del documento PAGA
Se realizó seguimiento a las actividades de atencion de puntos críticos vía El Retorno- Calamar, en cuanto a las medidas de transporte de material granular y el uso de fuente de materiales autorizada
Se realizó reunión con el Director Territorial de la Corporación CDA y se confirma recorrido con funcionario a la vía de intervención El Retorno - Calamar para definción de las obras que requieren el tramite de la Autorización de Ocupación de Cauces.
Se realizó mesa de trabajo con el Contratista (Profesional Ambiental) y la Interventoría (Esp en Sostenibilidad y Profesional Ambiental) para dar claridad en las observaciones del documento "Componente de Sostenibilidad"
Se participó en el Comité de Seguimiento a los proyectos con Apendice de Sostenibilidad del INVIAS, en el que se brindó informe de avance en el componente de Sostenibilidad.
Se participó en la capacitación de revisión de los formatos de seguimiento y evaluación de Sostenibilidad del INVIAS.
Se remite comunicado al contratista 056-0-079-2021 - Remisión de formatos de Sostenibilidad, con relación a los formatos de sostenibilidad del INVIAS, y además de remitir unas observaciones a tener en cuenta para el documento de Sostenibilidad a presentar por el contratista.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con al atención en emergencias que se presenten en ocasión de la temporada invernal
Control a protocolos de COVID-19 por parte de interventoría a contratista.
Seguimiento a los estudios y diseños del contrato de obra 976 de 2021
Presentar ajustes del documento PAGA y Planes de Inversión Ambiental y Social y con los anexos correspondientes para revision de la Interventoría y posterior radicación a la SMA.
Presentar ajustes del documento Componente de Sostenibilidad del contrato de obra con sus anexos correspondientes a la Interventoría para revisión y radicacion a la SMA.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. Acceso a Mitú



Nota: El mejoramiento de ubica partiendo del municipio del Retorno hacia Calamar

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acompañamiento a visita de funcionario de la CDA al proyecto para identificación de la obras que requieren Autorización de Ocupación de Cauces.



Se realizo verificación de la documentación de los equipos y maquinaria del consorcio DSC.



Pr19+700 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr19+700 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr21+140 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr21+140 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr23+650 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr25+500 Atención de puntos de emergencias por ola invernal



Pr25+600 Atención de puntos de emergencias por ola invernal

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Control y seguimiento de los puntos de emergencias que se presentan por la ola invernal. 2. Seguimiento a los protocolos de bioseguridad para la mitigación del Covdi-19.	FIRMA NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ No. MAT: 15202172889 BYC

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. Información General del Contrato

Carretera	Corredor troncal de la Orinoquia (San Jose – El retorno – Calamar)
Contratista	CONSORCIO ECOVISION-190
Contrato	1000 DE 2021
Objeto	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
Iniciación	Junio 29 de 2021
Plazo Final	114 meses
Plazo final Actualizado	31 DE AGOSTO DE 2030
Valor Básico + IVA	$ 21.999.237.400,00
Valor Actualizado	$ 21.999.237.400,00
Residente de Interventoría	Francisco Javier Recalde.
Director de Interventoría	Oscar Fernando Alvarado Díaz.

Seguimiento de Garantías Contractuales

La interventoría, mediante Póliza No NB-100164311 de compañía mundial de seguros S.A:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	25/06/2021	31/12/2025	$628.495.168,70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	25/06/2021	31/12/2025	$523.428.224,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	25/06/2021	31/12/2028	$1.256.990.337,40
CALIDAD DEL SERVICIO	25/06/2021	13/05/2026	$6.599.771.220,00

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

En el presente periodo la Interventoría ejecutó las siguientes actividades:

- *La interventoría envió al subdirector de medio ambiente y gestión social comunicado 056-0-060-2021 con respecto Tramite de su comunicado SMA 50820 con asunto Requerimiento Información Sostenibilidad del Proyecto contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-061-2021 con respecto a Solicitud de planilla de seguridad social y parafiscales – contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió a la gerente de grandes proyectos comunicado 056-0-064-2021 con respecto al estado del cumplimiento de las obligaciones derivadas– contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-065-2021 con respecto a la Respuesta oficio 2021101-CDSC-EXT-61 del 01/10/2021 – contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-066-2021 con respecto a la Respuesta oficio 2021101-CDSC-EXT-61 del 01/10/2021 del contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-067-2021 con respecto a la Tramite a su comunicado 2021108-CDSC-EXT-67 con asunto "PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA NUEVO DIRECTOR DE OBRA" - contrato de obra 976 de 2021.*

- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-068-2021 con respecto a Información ambiental requerida según el apéndice D Gestión Ambiental - contrato de obra 976 de 2021*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-069-201 con respecto a Respuesta al comunicado 2021105-CDSC-EXT-605 - contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-070-2021 con respecto a la Mesa de trabajo componente de sostenibilidad – contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-071-2021 con respecto a observaciones área social documento PAGA contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-072-2021 con respecto a la Atención prioritarios corredor Calamar - El Retono - San José del Guaviare - contrato 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-073-2021 con respecto a "HOJA DE VIDA NUEVO DIRECTOR DE OBRA" - contrato 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al director territorial Meta comunicado 056-0-074-2021 con respecto a Solicitud de ingreso de personal - contrato de interventoría 1000 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-075-2021 con respecto Hoja de vida Inspector SISO - contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-076-2021 con respecto a la Respuesta comunicado 20211015-CDSC-EXT-74 del 15 de octubre de 2021 - contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al subdirector de medio ambiente y gestión social comunicado 056-0-077-2021 con respecto al INFORMES TRIMESTRALES ESTADO AMBIENTAL, SOSTENIBILIDAD Y SOCIAL - contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-078-2021 con respecto al Aval de diseño de Pavimentos - contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-079-2021 con respecto a la Formatos del componente de sostenibilidad - contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-080-2021 con respecto Respuesta comunicado 2021922-CDSC-EXT-51 con asunto "ÍTEM NO PREVISTOS" - contrato de obra 976 de 2021.*

- *La interventoría envió al Director Territorial Meta comunicado 056-0-081-2021 con respecto al Tramite a comunicado DT-MET 59371 Con asunto "Traslado de derecho de petición atención de vía, corredor San José-Retorno-Calamar - contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al Director Territorial Meta comunicado 056-0-082-2021 con respecto Invitación reunión socialización - contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al Subdirector de medio ambiente y gestión social comunicado 056-0-083-2021 con respecto Invitación reunión socialización - contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría envió al contratista comunicado 056-0-084-2021 con respecto a la Reiteración de propuesta técnica para atención del puente del Pr46+150 contrato de obra 976 de 2021.*
- *La interventoría realizo acompañamiento a la intervención de puntos críticos por ola invernal en el tramo El Retorno-Calamar.*
- *La interventoría continua con la revisión de los estudios y diseños del contrato 976 de 2021.*
- *La interventoría realizo revisión y ajustes del acta de obra 04 para ser radicada al Instituto Nacional de Vías INVIAS.*
- *La interventoría realizo acompañamiento a la actividad de Plasteo en el Pr76+640 al Pr69+070 dada terminada la actividad.*
- *La interventoría realizo seguimiento y control a la obra, para dar cumplimiento a odas especificaciones de implementación del sistema de gestión y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.*
- *Se realizo elaboración de informes semanales de obra.*
- *Elaboración de informes mensuales.*

5.3. Informes especialistas

Se presenta informe de los siguientes especialistas:

Especialista en Pavimento	Folio	197 – 201
Especialista en Estructura	Folio	202 – 207
Especialista Ambiental	Folio	208 - 223
Especialista en Sostenibilidad	Folio	224 - 276
Líder de Integración	Folio	277 - 282

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE. MÓDULO 5. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTOS CALAMAR (PR 0+000) A EL RETORNO (Pr 22+000) VÍA NACIONAL 750.

SECTOR PR 73+643 – PR 70+095

Medellín, octubre 30 de 2021

1. OBJETO DEL ESTUDIO

El proyecto CALAMAR – EL RETORNO presenta un sector comprendido entre los PR 73+343 al PR 70+095 un deterioro notable con fallas típicas como cabezas duras, fisuramientos longitudinales, transversales y en piel de cocodrilo, baches, ojos de pescado, asentamientos y corrimientos de borde. Es preciso, poner de presente, que el abscisado inicia en Calamar y el sector que se analiza es en la jurisdicción de San José del Guaviare.

2. DETALLES DEL ESTADO DEL SECTOR

Se presenta un panorama fotográfico del estado del sector, detallando la falla y su grado de severidad de acuerdo con el sistema VIZIR. Lo que se presenta es una visión macro del problema.



1. PR 73+630. Cabezas duras, severidad 3



2. PR 73+640. Ojos de pescado, severidad 3



3. PR 72+800
Fisuramiento longitudinal. S3



4. PR 72+750
Piel de cocodrilo. S 3



5. PR 72+600
Bache y piel de cocodrilo. S3.



6. PR 71+800
Desplazamiento de borde. S 3



7. PR 71+400
Fisuramiento media luna. S 2



8. PR 70+200
Detalle cabezas duras

Se presenta detalle descriptivo de las fotografías:

- El reporte fotográfico que se presenta es claro, por lo cual, no requiere mayor explicación. Se destaca que, para prácticamente todo el sector en comento, las fallas del pavimento inventariadas, clasifican en la metodología VIZIR con un grado de severidad 3, esto es, el más crítico.

- La fotografía No. 1 muestra el detalle de la falla denominada cabezas duras y la número 8, es el detalle de los agregados minerales. Se observa que carecen de índices de forma; son partículas aplanadas, las cuales, de por sí, se sabe que su adherencia con el ligante asfáltico es mínima.

- Las fotografías 3, 4 y 5, además de mostrar las fallas que se describen, manifiestan la deficiencia estructural del pavimento, pues es claro el asentamiento, que para el caso es ahuellamiento, por estar precisamente ubicadas en la franja de la huella de circulación.

- La fotografía No. 6 es de un corrimiento de borde. La teoría de los pavimentos indica que esta falla se presenta cuando la estructura del pavimento no absorbe los esfuerzos generados por las cargas, esto sucede, cuando la vida útil del proyecto ha llegado o está llegando a su fin.

- La fotografía No. 7 corresponde a un fisuramiento en media luna. Es conocido que la primera etapa de esta situación es el fisuramiento, luego viene el asentamiento en media luna y finalmente el colapso de la estructura del pavimento en la zona afectada.

3. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Este segmento vial tiene una longitud de 3.548 metros. Se está rehabilitando el sector San José del Guaviare - El Retorno; precisamente este segmento vial es parte del sector que se está pavimentando, por lo cual, amerita ser incorporado a los trabajos de rehabilitación de la carretera mencionada.

Se tiene una premisa en los trabajos estatales relacionados con los ejes viales. Al culminar los trabajos, se establece una póliza de estabilidad de las obras, la cual, por lo general, debe cubrir un mínimo de cinco años. Así las cosas, un trabajo paliativo en la zona que se describe, esto es, una solución que no contemple la intervención de la estructura del misma del pavimento, sería con actividades cuya vida útil no se garantice para la estabilidad mínima de los cinco años, por lo cual, procede considerar trabajos de rehabilitación cuya vida útil sea, como mínimo, la que considera la consultoría colombiana de ingeniería de pavimentos, esto es, de diez (10) años como mínimo.

4. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

La severidad de las fallas que se observan en el sector conduce a que el mismo se clasifique en el sistema VIZIR con un índice de deterioro grado 6 en un 20% del tramo y grado 7 en el 80%. Esto, traducido a términos prácticos, significa que la intervención ya no se justifica con sello de fisuras, bacheos y parcheos, sino que amerita la reconstrucción del mismo.

Por lo tanto, procede un estudio para el diseño de la intervención, el cual se puede reducir a lo minimo minimorum requerido para esta consultoría, por lo cual no se requiere inventario de fallas ni deflectometría.

Los siguientes son los capítulos del estudio que se plantea:

4.1 Variable geotécnica

Apiques o sondeos de acuerdo con los requerimientos del Instituto de Vías, INV. Se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Espaciamientos y profundidad mínima de apiques o sondeos

Categoría del Transito	Espaciamiento longitudinal (m)	Profundidad a partir de la cota de subrasante (m)
NT2 (Entre 0.5 y 5 millones de ejes equivalentes N80KN en el carril de diseño)	250	1.5
NT3 (Mayor a 5 millones de ejes equivalentes N80KN en el carril de diseño)	200	1.5

- Procede la determinación de humedad natural y los ensayos pertinentes para la obtención de la clasificación USC de cada muestra.
- La determinación de la capacidad portante de los suelos de fundación mediante el ensayo de CBR sobre muestras inalteradas o in situ.
- Es factible que los materiales componentes de la estructura del pavimento sean reutilizables, para lo cual, se deberá determinar el espesor del estrato útil mediante tres ensayos de sencilla ejecución: equivalente de arena, límite líquido e índice de plasticidad.

4.2 Variable tránsito

Se utilizarán los estudios de tránsito que se tienen para el Módulo 5, cuya descripción se detalla en el título de este informe.

4.3 Variable tecnológica

El consultor es autónomo para la utilización del método de diseño que decida para este dimensionamiento. Si acude al método AASHTO deberá utilizar los mismos parámetros de entrada empleados en el diseño de pavimentos del MÓDULO 5, del cual hace parte este segmento vial.

Se mencionó en el numeral 4.1 el requerimiento de estipular los agregados minerales reutilizables de la estructura actual del pavimento. Dado el caso de que esta condición sea viable, esa o esas capas aprovechables deben quedar incorporadas en la estrategia de rehabilitación o diseño que se obtenga.

4.4 Evaluación elástica

Procede incorporar este capítulo en el estudio del diseño del pavimento del sector que se analiza.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Se concluye que se trata de un estudio para el diseño del pavimento entre las abscisas PR 73+643 – PR 70+095. Dado que es una reconstrucción, es factible encontrar materiales adecuados en la estructura actual, esto es, que satisfacen requerimientos de limpieza de los agregados minerales y plasticidad dentro de los límites de las especificaciones INV/2013; se recomienda incorporarlos en la solución del dimensionamiento de la nueva estructura que se establezca.

5.2 Aunque los subdrenajes no son objeto del informe de diseño de pavimentos en los términos del presente escrito, es preciso, que, al formular costos de la intervención, se tenga muy presente la construcción de un buen sistema de subdrenaje, si se quiere garantizar estabilidad de la intervención.

5.3 Entre las fallas del pavimento inventariadas se muestra un fisuramiento en media luna; este fisuramiento también se da en otro sector de la vía. La solución es la que siempre se recomienda en este evento: la construcción de un muro de contención de altura y longitud que cubran toda la zona afectada más un metro adicional en cada extremo del fisuramiento.

5.4 El RAP es reutilizable como material primario para mantenimiento de carreteras o en soluciones de rehabilitación, como agregado mineral para incorporarlo en la subbase o en ampliaciones de la calzada. Se recomienda analizar estas aplicaciones y darle la utilización más expedita al mismo.



Hernando Muñoz Lara
Especialista en Pavimentos

Consorcio
ECOVISIÓN-190
NIT. 9 0 1 4 8 1 4 2 2 -6

Bogotá, 24 de octubre de 2021.

Ingeniero
OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ.
Director de interventoría.
Consorcio ECOVISIÓN-190
Ciudad.

Ref.: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4

ASUNTO: Estado de puentes vía Retorno - Calamar

En visita de obra realizada el día 21 de octubre de 2021 se verificaron los estados de los puentes que están actualmente en funcionamiento y corroborar la solicitud del contrato en lo referente a la construcción de los nuevos puentes. En ese orden de ideas se expresa en este informe los diferentes puentes y los hallazgos encontrados:



Fotografía 1. K43+140 – vista inferior del puente: Se aprecia que la construcción es reciente, los estribos como las vigas principales no presentan ningún deterioro.



Fotografía 2. K43+140 – Aletas del puente: Se encuentra dilatadas de la estructura principal. No presenta inconvenientes.





Fotografía 3. K43+140 – Altura de nivel de lluvia: Teniendo en cuenta que la foto fue tomada durante lluvia, se puede evidenciar la marca en el estribo del nivel de aguas encontrada y se encuentran suficientemente alejados de viga respetando el galibo.

*Fotografía 4.*K41+160 – Sección transversal de la vía: su ancho cumple con lo estimado en la diseño geométrico.



Fotografía 5. K41+160 – Aletas del puente: Sin inconvenientes



Fotografía 6. K41+160 – Aletas del puente: Se evidencia la separación de la aleta con la estructura, que es el procedimiento recomendado.



Fotografía 7. K41+160 – Bordillos y barandas: Sin inconvenientes



Fotografía 8. K41+160 – Cuenta de aproximación a puente: Se recomienda realizar cunetas adecuadas para la entrega a la quebrada.





Fotografía 9. K41+160 – Ampliación de puente: Se evidencia que se realizo la ampliación del puente a fin de cumplir los anchos esperados. A la izquierda de la fotografía se evidencia el nuevo puente. cada puente tiene dos vigas presforzadas que son funcionales.

Fotografía 10. K41+160 – Junta: Para la construcción de ambos puentes se realizo en su momento una junta fría entre cada uno de estos. Esta junta se refleja de igual manera en tablero.





Fotografía 11. K41+160 –Aletas: Se evidencia que se realizó la ampliación del puente las nuevas aletas presentan mayor protección contra la socavación. Sin embargo, el otro sector no evidencia aún la necesidad de realizar obras adicionales para evitar socavación.

Fotografía 12. K37+400 - Sección transversal del puente: Dado la sección que presenta el puente actual se recomienda la ampliación del mismo aguas arriba del cauce.





Fotografía 13. K37+400 – Aleta derecha: sin inconvenientes.

K *Fotografía 14.* 37+400 – Aleta izquierda: presenta fisura a lo largo del muro. La edad de esta fisura indica que no ha tenido movimientos excesivos y es a causa de impacto no previsto.
De ser el caso que se amplie el puente estas aletas



Fotografía 15. K36+100 - Ancho de vía: Sin inconvenientes



Fotografía 16. K36+100 – Junta en losa superior: Evidencia que el puente fue ampliado.



Fotografía 17. K36+100 – Aletas, bordillo y baranda: Sin inconvenientes



Fotografía 18. K36+100 – Vigas: Se evidencia que se realizó la ampliación del puente a fin de cumplir los anchos esperados. A la izquierda de la fotografía se evidencia el nuevo puente. cada puente tiene dos vigas presforzadas que son funcionales.



Fotografía 19. K36+100 – nivel de aguas.



Fotografía 20. K33+690 - Sección transversal del puente: Dado la sección que presenta el puente actual se recomienda la ampliación del mismo aguas arriba del cauce



Fotografía 21. K33+690 – Estribo de puente: Sin inconvenientes



Fotografía 22. K33+690 – Estribo de puente: Sin inconvenientes



Fotografía 23. K29+965 -Sección transversal del puente: Dado la sección que presenta el puente actual se recomienda la ampliación del mismo aguas arriba del cauce



Fotografía 24. K29+965 – Bordillos y Barandas: Sin inconvenientes



Fotografía 25. K29+965 – Vista inferior del puente: Sin inconvenientes.



Fotografía 26. K29+965 – Vista de estribos y vigas: Sin inconveniente.

CUADRO RESUMEN DEL ESTADO DE LOS PUENTES SEGÚN INSPECCIÓN VISUAL

ABSCISA	ANCHO	ESTRIBOS	ALETAS	GALIBOS	LOSA	VIGAS	BARANDAS
K43+140	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
K41+160	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
K37+400	✘	✔	✘	✔	✔	✔	✘
K36+100	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
K33+690	✘	✔	✔	✔	✔	✔	✔
K29+965	✘	✔	✔	✔	✔	✔	✔
K26+410	✘	✔	✔	✔	✔	✔	✔

Donde

✘ Requiere arreglo, reparación o intervención
✔ Sin hallazgo

CONCLUSIONES

- Las abscisas pueden variar según variación del componente geométrico definitivo
- Los hallazgos provistos determinan que los estados de los puentes son funcionales y no requieren demolición
- Los anchos en sección transversal de algunos puentes son escasos y requieren ampliación de estos, lo que conlleva una propuesta técnica tanto en diseño del puente a adosar como los procesos constructivos para estos.
- Esta tabla del estado de los puentes puede variar dado que se realizó una auscultación y no un estudio especifico de laboratorio. Sin embargo, es un parámetro claro para determinar la intervención en el sector.

Gracias

PEDRO JOSÉ PACHECO BUENO

Esp. Estructural interventoría
Consorcio ECOVISIÓN-190

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA Nº 1

CONTRATO DE OBRA N° 976 DE 2021

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN" MODULO 5

ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

CONSORCIO ECOVISIÓN-190

OCTUBRE DE 2021

SEGUIMIENTO AL INFORME

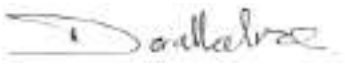
COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS. BOGOTÁ	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

COPIAS IMPRESAS

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **DORALBA ALVAREZ CASTRILLON** Especialista Ambiental Fecha 23 de octubre de 2021	 Firma

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 3

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

2.1. Localización. 4

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 5

3.1 Información general del contrato 5

4. ACTIVIDADES AMBIENTALES 7

5. RECOMENDACIONES 11

6. CONCLUSIONES 14

Anexos

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
Correo: ecovision190@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento es el primer informe de Especialista Ambiental de interventoría que corresponde al periodo entre el 1 al 30 de octubre de 2021, del contrato de obra **No 976 de 2021, "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN" Modulo 5.**

Paralelamente, la interventoría es realizada mediante el **contrato N°1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4**.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta información general del contrato de obra, actividades implementadas de seguimiento y control por parte de la interventoría, recomendaciones ambientales que debe tener en cuenta el contratista para la adecuada gestión ambiental durante la ejecución de la obra en el contrato de intervención y conclusiones finales.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.

El corredor San José – El Retorno – Calamar tiene una longitud de 73,643 km iniciando en el PR00+000 de la Ruta 7605 en el Municipio de Calamar departamento del Guavire hasta el PR73+643 en el municipio de San José en el mismo departamento (Ver Imagen 1).

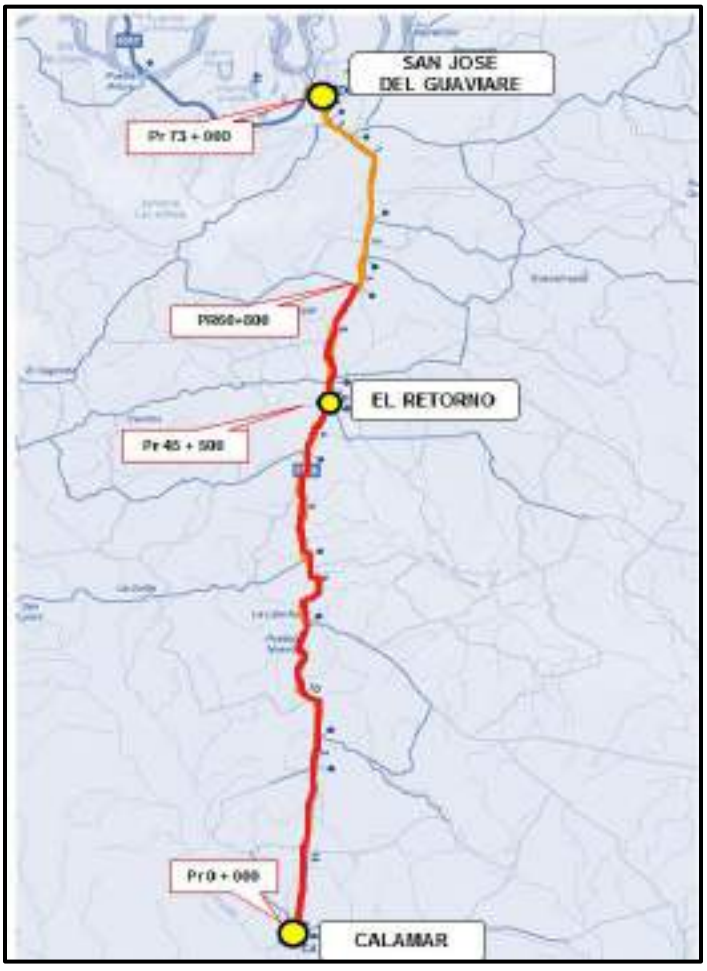


Imagen 1. Localización corredor troncal de la Orinoquia (San Jose – El retorno – Calamar)

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Carretera	Corredor troncal de la Orinoquia (San José – El retorno – Calamar)
Contratista	CONSORCIO DSC
Contrato	976 DE 2021
Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5".
Iniciación	Junio 29 de 2021
Plazo Final	114 meses
Plazo final Actualizado	31 DE AGOSTO DE 2030
Valor Básico + IVA	$179.689.019.569,00
Valor Actualizado	$179.689.019.569,00
Director de Obra	Ing. Edwin Javier Bustos Ibarra

Tabla 2. Datos generales de Interventoría

Carretera	Corredor troncal de la Orinoquia (San José – El retorno – Calamar)
Contratista	CONSORCIO ECOVISION-190
Contrato	1000 DE 2021
Objeto	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
Iniciación	Junio 29 de 2021
Plazo Final	114 meses
Plazo final Actualizado	31 DE AGOSTO DE 2030
Valor Básico + IVA	$ 21.999.237.400,00
Valor Actualizado	$ 21.999.237.400,00
Director de Interventoría	**Oscar Fernando Alvarado Díaz.**

4. ACTIVIDADES AMBIENTALES

A continuación, se listan las gestiones realizadas durante el presente mes de octubre con el fin de dar cumplimiento al objeto**: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" modulo 4.**

1. El día 10 de octubre del año en curso se llevó reunión interna con el residente ambiental de interventoría con el fin de revisar temas ambientales contenidos en el apéndice ambiental del contrato, en consecuencia, se remite correo electrónico de la misma fecha con los siguientes temas (ver anexo 1), para realizar requerimientos al contratista de obra:
    a. Escuelas verdes.
    b. Plan de trabajo
    c. Certificaciones de vigencias de licencias ambientales de suministro de materiales.
    d. Consulta de pasivos ambientales ante la corporación ambiental.
    e. Permiso de aprovechamiento forestal.
    f. Presentación de informes mensuales y formatos.
    g. Hoja de ruta y programa de obra.
    h. La obtención de permisos autorizaciones, licencias, servidumbres y concesiones por el uso de aprovechamiento de recursos naturales.
    i. Sitios de disposición de sobrantes.

2. En consecuencia, se revisó y ajustó comunicado 056-0-068-2021 con asunto Requerimientos Apéndice D. Gestión Ambiental Cto No 976 de 2021 de fecha 13 de octubre de 2021, elaborado por la residente ambiental de Interventoría (Ver anexo 2).

3. Se realizó comité interno en compañía del Director de interventoría y Residente Ambiental de la Interventoría el día 13 de octubre de 2021 (ver anexo 3), en el cual se trataron los siguientes temas:
    a. Estado técnico del contrato de obra.
    b. Fecha de entrega de estudios y diseños por parte del INVIAS.
    c. Entrega de estudios y diseños pendientes el geométrico de la vía, próxima visita de especialista en estructural.
    d. Entrega de Informes Trimestrales del documento PAGA la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.
    e. Programación de reunión con la Gestora Ambiental para tratar temas de los Informes Trimestrales y estado ambiental del proyecto.

4. Se llevó a cabo revisión del documento PAGA entregado por el contratista, siendo remitidas las observaciones de este documento a la residente ambiental de interventoría, para ser remitidos al contratista de obra. (Ver Anexo 3.1)

5. Posterior de lo anterior, se llevó a cabo comité virtual ambiental el día 15 de octubre del año en curso, en compañía del Residente Ambiental del contratista e interventoría, en la cual se trataron los siguientes temas:

    a. Presentación del equipo de trabajo.
    b. Observaciones a los capítulos presentados por el contratista del documento PAGA:
        - Capítulo 1. Introducción.
        - Capitulo 2. Descripción del proyecto.
        - Capitulo 3. Línea Base y área de influencia.
        - Capítulo 4. Impactos Ambientales.
        - Capitulo 5. Programas de manejo ambiental.
        - Capitulo 6. Cronograma de ejecución.
        - Capitulo 7. Permisos Ambientales.
        - Capitulo 8. Presupuesto PAGA.
        - Capitulo 9 Plan de Contingencia.

    Ver anexo 4. Citación a reunión ambiental para fecha el 15 de octubre de 2021. Cabe aclarar que se necesitaron otras dos mesas de trabajo del día 19 y 27 de octubre de 2021, como se presenta en el acta de reunión No 2 (ver anexo 5) con el fin de revisar y aclarar las observaciones realizadas al documento PAGA por parte de la Interventoría.

6. Se llevo a cabo comité interno (ver anexo 6) con el equipo de trabajo de la Interventoría el día 21 de octubre de 2021, en el cual se convocó a las Especialistas de Sostenibilidad, Especialista Ambiental, Profesional Ambiental y Residente Social, en el que abordaron los siguientes temas:

- Estado del componente técnico.
- Estado del componente ambiental.
- Estado del componente de Sostenibilidad.
- Estado del componente Social.
- Se definen los lineamientos en cuanto a los campos de acción de los dos componentes: Ambiental y de Sostenibilidad.
- Se programarán mas reuniones para revisar estos temas que tienen un enfoque transversal.

En conclusión, se acuerda proyectar y radicar un comunicado a la SMA, el cual efectivamente se remite con consecutivo 056-0-077-2021 del 26 de octubre de 2021 (ver anexo 7), mediante el cual se informa el retraso de la entrega de los estudios y diseños por parte del INVIAS al contratista de un periodo de (84 días), hecho que afecta la entrega de los Informes contractuales.

7. El día 25 de octubre del año en curso la residente ambiental de interventoría informó de visita a ser realizada con el funcionario de la Corporación para el Desarrollo Sostenible para el Norte y Oriente Amazónico el día 26 de octubre en compañía del contratista, con el fin de conceptuar de la viabilidad o no de requerirse permisos de ocupación de cauce a obras de alcantarilla a ser ejecutadas.

8. El día 27 de octubre de 2021, el contratista remite nuevamente documento PAGA y sus anexos, para revisión de interventoría, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

5. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las medidas y documentación que el contratista debe implementar y remitir para la adecuada gestión ambiental del proyecto.

1. Entrega del Plan de trabajo solicitado mediante comunicado 056-0-068-2021 con asunto Requerimientos Apéndice D. Gestión Ambiental Cto No 976 de 2021 del 13 de octubre de 2021

2. Entrega de Hoja de Ruta del contrato de acuerdo a comunicado 056-0-068-2021 con asunto Requerimientos Apéndice D. Gestión Ambiental Cto No 976 de 2021 del 13 de octubre de 2021.

3. Contar con los permisos ambientales antes del inicio de las actividades constructivas en caso de requerirse.

4. Realizar consulta de pasivos ambientales ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible para el Norte y Oriente Amazónico. De acuerdo a lo establecido en el apéndice D ambiental del contrato de obra, el cual dice: "…Durante el levantamiento de la línea base del PAGA, se requiere que el contratista consulte ante las autoridades regionales y locales ambientales, los pendientes socio ambientales de terceros que puedan existir en el área del proyecto y que no permitan el desarrollo normal de las obras y de ser procedente realizar su respectiva cuantificación, con el fin de determinar la pertinencia de ejecutar dichas actividades en el marco del contrato…", y ser incluida en el PAGA.

5. Realizar las consultas a la Corporación para el Desarrollo Sostenible para el Norte y Oriente Amazónico de cuál es el manejo ambiental que aplica a las áreas protegidas y ecosistemas sensibles que cruzan por el proyecto, en caso que aplique, para ser tenidas en cuenta en la actualización del documento PAGA.

6. Revisar la implementación del Programa de Escuelas verdes de acuerdo a la Resolución INVIAS 6725 del 28 de septiembre de 2016, la cual manifiesta en el parágrafo del artículo segundo.: El programa iniciará su implementación en los contratos del programa "Vías para la Equidad", sin embargo, de acuerdo a lo propuesto, la Unidad Ejecutora evaluará la pertinencia de su ejecución, según la disponibilidad de recursos de los contratos.

7. Identificar los permisos ambientales requeridos para el proyecto, en especial en los primeros meses de ejecución del proyecto, con el fin de que se vayan tramitando y gestionando su obtención, dado que se requiere adjuntar en la entrega del PAGA copia mínima de las solicitudes de los permisos ante la corporación ambiental. Además de todos los permisos cuando son proveedores.

8. Dar claridad con las actividades constructivas iniciales a ser ejecutadas en los primeros meses del plazo del contrato para ser tenidas en cuenta en el documento PAGA contractual.

9. Remitir las gestiones ante la Autoridad Ambiental CDA en cuanto a los permisos ambientales a tramitar: Permiso de ocupación de cauces, concesión de aguas.

10. Teniendo en cuenta el recorrido realizado interventoría y contratista con la Corporación para el Desarrollo Sostenible para el Norte y Oriente Amazónico CDE el día 26 de octubre del año en curso, debe remitirse a la CDE los estudios y diseños de las obras hidráulicas a ejecutarse en los tres primeros kilòmetros, con el fin de que esta corporación conceptúe la necesidad o no de permiso de ocupación de cauce. Además de ser incluida en el documento PAGA.

6. CONCLUSIONES

1. El contratista ha presentado el documento PAGA realizando actualización del documento contractual presentado por la firma JAM INGENIERIA, sin embargo, se debe aterrizar a las condiciones del proyecto, con ampliación de la línea base incluyendo el municipio de San José del Guaviare, descripción de actividades en los 3 primeros kilómetros e identificación de impactos y aplicación de las fichas de manejo de impactos.

2. El contratista debe implementar acciones para dar solución a las observaciones listadas en el numeral anterior, con el fin de obtener una eficiente gestión ambiental del proyecto.

ANEXOS

VER ANEXO 1. CORREO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS. Y SOLICITUD DE ACLARACIONES E INFORMACIÓN

VER ANEXO 2. OFICIO 056-0-068-2021 - REQUERIMIENTOS APÉNDICE D. GESTIÓN AMBIENTAL.

VER ANEXO 3. CONVOCATORIA REUNIÓN INTERNA INTERVENTORÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021.

ANEXO 3.1. OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO PAGA.

VER ANEXO 4. CONVOCATORIA REUNIÓN PAGA 15 DE OCTUBRE DE 2021.

VER ANEXO 5. MINFRA-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION No 02_ 27-10-2021

VER ANEXO 6. CONVOCATORIA REUNIÓN INTERVENTORÍA -AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD 21-10-2021.

VER ANEXO 7. OFICIO 056-0-077-2021 - TÉRMINOS PARA TRIMESTRALES.

Gmail **Julie Otero Burbano <residente.ambiental05@gmail.com>**

Implementación de acciones y medidas . y solicitud de aclaraciones e información en el contrato de obra San José del Guaviare -El Retorno - Calamar

1 mensaje

Doralba Alvarez <doralbalvarez@hotmail.com> 10 de octubre de 2021, 16:44
Para: "ambiental@ecovision190.com" <ambiental@ecovision190.com>
CC: "residente.ambiental05@gmail.com" <residente.ambiental05@gmail.com>

Cordial saludo Ing Julieth,

De acuerdo a lo conversado el día de hoy en la mañana, remito el apéndice D del Pliego de condiciones en el cual encontrara resaltado con verde los puntos a ser solicitadas al contratista de obra tales como escuelas verdes, Plan de trabajo (En caso que se tenga favor remitir) , certificaciones de la vigencia de licencias ambientales de suministro de materiales y consulta de pasivos ambientales ante la corporación ambiental.

Como también medidas antes y durante cuando se esté llevando a cabo la ejecución del permiso de aprovechamiento forestal. Además de cómo y cada cuanto se presentan informes mensuales y en los formatos que deben implementarse por éste.

Asi mismo documentos y permisos que deben ir en el documento PAGA tales como los presentados para la disposición de materiales de la autorización del propietario, certificado de uso de suelo de la secretaria de planeación e incluyendo que se cuente con la autorización de parte del municipio para ser empleado el predio para ser dispuesto material, entre otros documentos que la interventoria defina segun el caso y demas permiso y autorizaciones.

Por otro lado, tan amable me informas cuales son los sectores liberados por conceto de estudios y diseños previamente autorizados por el INVIAS, es decir plan de intervenciones de acuerdo a estos párrafos definidos en el Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones, con el fin de tener criterios claros para la revisión del PAGA entregado por el contratista:

"...Teniendo en cuenta que el programa de obra publica “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030” tiene como uno de sus objetivos la reactivacion económica, el Instituto requiere que antes del vencimiento del plazo de la ETAPA DE PRECONSTRUCCION establecida en el presente anexo, el Contratista adelante las gestiones necesarias y suficientes, incluidas las gestiones sociales, prediales, ambientales y de sostenibilidad que le permitan iniciar las actividades de construcción y/o mejoramiento en los sectores liberados por concepto de estudios y diseños y que se encuentren previamente autorizados por la Interventoria e INVIAS...".

Lo anterior, según lo que dice también a continuación:

"...Con anterioridad a la finalización de la etapa de Preconstruccion del contrato, el Contratista en conjunto con la Interventoría, el Supervisor y el Gestor Técnico designado, deberán presentar el plan de intervenciones propuesto para el desarrollo de las actividades de construcción y/o mejoramiento y/o pavimentación y/o rehabilitación y/o mantenimiento del corredor, con el fin de obtener concepto de ***No***

Objeción por parte del “Comité Técnico del INVIAS”, conformado mediante Resolución 6689 del 10 de diciembre de 2019 y aquellas que lo modifiquen y/o sustituyan...".

"..El Contratista se obliga a adelantar las actividades de construcción de las estructuras definidas dentro del alcance del presente contrato, en una longitud de por lo menos **3.0 kilómetros**, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo **NO MAYOR A 6 MESES** contados a partir de la orden de inicio del contrato, asi mismo, se debera garantizar la continuidad en el desarrollo de las obras y un constante flujo de inversiones, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales anuales para el proyecto..".

Finalmente se debe tenerse en cuenta lo siguiente a ser solicitado al contratista:

De acuerdo al anexo técnico numeral 12 se debe solicitar al contratista la **Hoja de Ruta y programa de obra** :

"...Durante el primer mes de ejecución y sin perjuicio de lo indicado en los apéndices social predial y ambiental, el contratista se obliga a presentar a la Interventoría y a la Entidad, un instrumento de seguimiento que permita establecer una Hoja de Ruta para el adelantamiento de los permisos, licencias y autorizaciones, incluyendo cronograma detallado, en el cual se identifiquen la cantidad y características principales de los permisos y autorizaciones ambientales requeridos, la autoridad ambiental competente y demás información que permita la toma de decisiones de manera eficiente y oportuna. Esta actividad será liderada por el profesional aprobado como LÍDER DE INTEGRACIÓN quien articulará las gestiones necesarias con los especialistas y profesionales competentes...".

En el programa de obra debe inlcuirse segun el anexo tecnico numeral 13.2 lo siguiente:

"...La obtención de los permisos, autorizaciones, licencias, servidumbres y concesiones por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, así como los sitios de disposición de sobrantes, estarán bajo la responsabilidad del contratista y son requisitos indispensables para que en calidad de constructor pueda iniciar las obras. El tiempo que su obtención conlleve deberá considerarse dentro de la programación. Las demoras en la obtención de estos permisos no serán causa válida para justificar atrasos o incumplimientos cuando los mismos se deriven de hechos imputables al contratista...".

Cualquier inquietud con mucho gusto.

Muchas gracias por tu atención y apoyo.

Saludos

DORALBA

---

07. Apendice D - Gestión Ambiental. Modulo 5 Guaviare.docx
120K

miércoles, 13 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Información ambiental requerida según el Apéndice D Gestión Ambiental del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

En cumplimiento del Apéndice D Gestión Ambiental del contrato referido en el asunto, se solicita la siguiente información:

1. **Programa de Escuelas verdes** de acuerdo a la Resolución INVIAS 6725 del 28 de septiembre de 2016, la cual manifiesta en el parágrafo del artículo segundo.: El programa iniciará su implementación en los contratos del programa "Vías para la Equidad", sin embargo, de acuerdo a lo propuesto, la Unidad Ejecutora evaluará la pertinencia de su ejecución, según la disponibilidad de recursos de los contratos.

2. **Entrega del Plan de trabajo de gestión ambiental** en donde se identifiquen las actividades ambientales y/o gestiones administrativas relacionadas, discriminadas a partir de la fecha del acta de inicio (Obtención de información de línea base para la actualización del PAGA, entrega del PAGA actualizado, obtención de permisos, gestión de permisos, ejecución de cada ficha, y demás relacionados con el área ambiental) con su cronograma factible de ejecución. El contenido de este según el Apéndice D del Pliego de condiciones.

3. **Hoja de Ruta**: la cual según el Anexo técnico numeral 12, dice: "…"El contratista se obliga a presentar a la Interventoría y a la Entidad, un instrumento de seguimiento que permita establecer una Hoja de Ruta para el adelantamiento de los permisos, licencias y autorizaciones, incluyendo cronograma detallado, en el cual se identifiquen la cantidad y características principales de los permisos y autorizaciones ambientales requeridos, la autoridad ambiental competente y demás información que permita la toma de decisiones de manera eficiente y oportuna. Esta actividad será liderada por el profesional aprobado como LÍDER DE INTEGRACIÓN quien articulará las gestiones necesarias con los especialistas y profesionales competentes."

4. **Consulta de pasivos ambientales.** De acuerdo a lo establecido en el apéndice D ambiental del contrato de obra, el cual dice:

   "…Durante el levantamiento de la línea base del PAGA, se requiere que el contratista consulte ante las autoridades regionales y locales ambientales, los pendientes socio ambientales de terceros que puedan existir en el área del proyecto y que no permitan el desarrollo normal de las obras y de ser procedente realizar su respectiva cuantificación, con el fin de determinar la pertinencia de ejecutar dichas actividades en el marco del contrato…".

   Por lo anterior se recuerda que esta información debe ser incluida en el PAGA actualizado.

5. **Permisos de uso y/o aprovechamiento de recursos naturales:** o en su defecto copia del trámite de solicitud del permiso ambiental efectuado ante la autoridad ambiental competente. En todo caso no se podrán intervenir recursos que no se encuentren amparados por el permisos o autorización correspondiente, de igual forma para el caso de las fuentes de materiales certificación de vigencia del documento ambiental ante la Autoridad Ambiental competente.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co



Reunión Componente Ambiental-PAGA

Creado por: residente.ambiental05@gmail.com · Tu respuesta: ✔Sí, asistiré.

Hora

7am - 8am (Hora estándar de Colombia)

Invitados

- ✔ Julie Otero Burbano doralbalvarez@hotmail.com proyectos@estructuradorcolombia.com

Fecha

mié 13 oct 2021

Descripción

Buenos días Ingenieros :

Estoy enviando el link para la reunión de las 7:00 am.

Mis notas

Reenviar: Observaciones documento PAGA

Cc: "Doralbalvarez <doralbalvarez@hotmail.com>, "Director Consorcio Ecovision 188" <director@ecovision188.com>, "residenteambiental05" <residente.ambiental05@gmail.com>
Fecha: mié, 13 oct 2021 11:58:40 -0500
Asunto: Observaciones documento PAGA
========== Mensaje reenviado ==========

Cordial saludo Ingeniero Álvaro Brugés:

De acuerdo a la revisión por parte de la Interventoría del documento PAGA, presentado por ustedes y teniendo en cuenta el PAGA contractual de JAM Ingeniería, estamos remitiendo las observaciones a tener en cuenta para el ajuste necesario a este documento para el contrato No 976 del 2021:

- En la introducción se justifique la aplicación del documento PAGA parar este tipo de proyectos de acuerdo al Decreto 769 de 2014.
- Realizar los ajustes observados en cada uno de los capítulos del PAGA, para lo cual se remiten los archivos.
- En la introducción del documento debe quedar claro que esta versión corresponde a una actualización del PAGA contractual.
- De manera clara establecer la demanda de los recursos naturales necesarios para llevar a cabo las actividades constructivas.
- Se debe incluir las actividades constructivas especificas a ser realizadas.
- Incluir en la línea base la descripción del municipio de San José del Guaviare, y las áreas sensibles del corredor de la vía.
- Actualizar la información reportada de obras a intervenir y de flora y fauna para las actividades constructivas a ser llevadas a cabo.
- Teniendo clara las actividades constructivas y la línea base realizar actualizar la evaluación de los impactos.
- Partiendo de lo anterior actualizar y aterrizar las Fichas de manejo e incluir las fichas que apliquen y las que no justificar.
- De acuerdo a lo anterior actualizar el Cronograma de ejecución del PAGA, en coherencia con el plan de obra.
- Adjuntar los permisos ambientales necesarios para el uso de los recursos



Acta de reunión: Documento PAGA

Creado por: residente.ambiental05@gmail.com · Tu respuesta: ✔Sí, asistiré.

Hora

4pm - 5pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha

vie 15 oct 2021

Descripción

Cordial saludo Ingenieros:

Se convoca a mesa de trabajo para revisión de observaciones realizadas por la Interventoría al documento PAGA presentado por el contratista.

Muchas gracias, atenta a sus comentarios

Julie Otero Burbano
Profesional Ambiental
Consorcio ECOVISION 190
Troncal de la Orinoquía.

Mis notas

Invitados

- ✔ cesar.ardila@grupolhs.com
- ✔ Julie Otero Burbano
- alvaro.bruges@grupolhs.com
- ambiental@ecovision190.com
- cesar.lancheros@grupolhs.com
- doralbalvarez@hotmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	15-19 -27 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 976 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCA L DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 190

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
DORALBA ALVAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISION 190
ALVARO ELIAS BRUGES FANDIÑO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO DSC
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISION 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento ambiental del proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura de acta anterior (N/A)
2. Observaciones realizadas por la Interventoría mediante correo electrónico del miercoles 13 de octubre de 2021.

DESARROLLO DE LA REUNION

2. Observaciones realizadas por la Interventoría mediante correo electrónico del miercoles 13 de octubre de 2021.

Se realizó mesa virtual de trabajo entre contratista (Profesional Ambiental) y la Interventoría (Especialista y Profesional Ambiental), con la finalidad de dar claridad al contratista de las observaciones realizadas por la Interventoría al documento PAGA presentado por el contratista.

En mesa de trabajo, el contratista proyectó las fichas de manejo del documento PAGA, cada una fue revisada conjuntamente con la Especialista y Profesional Ambiental de la Interventoría, al respecto el contratista tiene claridad en los ajustes necesarios que se deben efectuar en la versión No 00 del PAGA, teniendo en cuenta el PAGA contractual es necesario incluir en la actualización del mismo por parte del Consorcio DSC, los criterios a tener en cuenta para la ejecución de las obras como: Sitios de disposición de materiales, permisos ambientales (ocupación de cauces, aprovechamiento forestal), gestores ambientales para el manejo de residuos convencionales, fuentes de materiales etc.

El dia 19 de octubre de 2021 se llevò a cabo reuniòn con el contratista, en la cual se finaliza con la revision de las fichas ambientales presentadas por el contratista.

En cuanto al Plan de Inversión presentado por el contratista, se dio claridad que debe ser montado de acuerdo a lo contemplado en las Especificaciones Generales de Construcción, el Manual de la Interventoría en el núméral 5,3 y en el Apendice ambiental cuales se encuentran cubiertas por el porcentaje de administración del contrato.

Se continua revisión de las observaciones en mesa de trabajo del 19 de octubre de 2021, con relación a los capítulos de Introducción, descripción del proyecto, linea base y áeas de influencia, identificación y valoración de impactos ambientales y cronograma de ejecución. Él contratista entiendió y manifestó estar de acuerdo con las observaciones y adelantará los ajustes necesarios en la actualización del documento para entregar a la Interventoría en el plazo establecido en los compromisos.

El día 27 de octubre de 2021, se da claridad en los aspectos a diligenciar en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Presentacion del documento PAGA con los anexos correspondientes y Plan de Inversión Ambiental	27 de octubre de 2021	Consorcio DSC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día) N/A (Mes) N/A (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
DORALBA ALVAREZ	
ALVARO ELIAS BRUGES FANDIÑO	
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



Reunión equipo de trabajo: Ambiental y Sostenibilidad

Creado por: residente.ambiental05@gmail.com · Tu respuesta: ✔Sí, asistiré.

Hora

7am - 8am (Hora estándar de Colombia)

Fecha

jue 21 oct 2021

Invitados

- ✔ Sima Ingenieria
- ✔ Julie Otero Burbano aguasinterventoria@gmail.com ambiental@ecovision190.com director@ecovision190.com doralbalvarez@hotmail.com proyectos@estructuradorcolombia.com

Descripción

Buenas tardes Ingenieros:

Se convoca al equipo de trabajo de la interventoría del componente Ambiental y de Sostenibilidad, con el objetivo que tengamos claro los campos de acción desde los dos componentes.

Cordialmente,

Julie Adriana Otero Burbano
Profesional Ambiental
Consorcio ECOVISION 190
Troncal de la Orinoquía.

Mis notas

martes, 26 de octubre de 2021

Ingeniero:
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social.
CONSORCIO DSC
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: INFORMES TRIMESTRALES ESTADO AMBIENTAL, SOSTENIBILIDAD Y SOCIAL DE PROYECTOS – "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5"

Teniendo en cuenta la obligación que tiene el Consorcio Ecovisión-190 en su condición de interventoría del contrato 976 de 2021 de remitir a la Subdireccion de Medio Ambiente los Informes Trimestrales del Estado Ambiental, Sostenibilidad y Social del proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", nos permitimos informar que a la fecha el contrato de obra 976 de 2021, presenta atraso en la finalización de su etapa de preconstruccion, la cual según orden de inicio de dicho contrato (29 de junio de 2021 - adjunta a la presente) se contemplaba entre el 29 de junio de 29 de septiembre de 2021, situación ocasionada por demoras en la entrega de los estudios y diseños para la ejecución del proyecto por parte del INVIAS, la cual se realizó el día 21 de septiembre de 2021 (se adjunta correo de entrega por parte de la Gerencia de Grandes Proyectos del INVIAS).

Con base en lo anterior nos permitimos informar: esta Interventoría considera que los términos para la entrega informes y demás serán afectados proporcionalmente a dicho atraso (84 días), situación no atribuible al contratista o a la interventoría. En ese orden de ideas, se deberá considerar como fecha de inicio para los cortes de los informes trimestrales el 21/09/2021, y las entregas por parte del contratista a interventoría, y a su vez las entregas de informes de Interventoría al INVIAS, continuarán bajo los términos de tiempo del pliego.

.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

Adjuntos: Lo enunciado

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Nº 1 – CONTRATO 1000 / 2021

"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030", MODULO 4.

COMPONENTE SOSTENIBILIDAD

ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD - INTERVENTORIA
CONSORCIO ECOVISIÓN-190
OCTUBRE DE 2021

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS. BOGOTÁ	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

COPIAS IMPRESAS

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

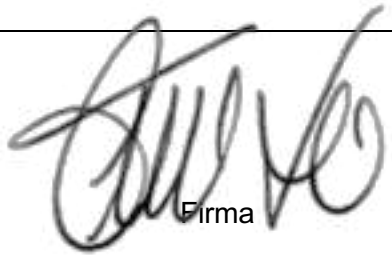
Elaboración **ERIKA LISET SERRANO PRADA** Especialista de Sostenibilidad Fecha 23 de octubre de 2021	 Firma

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 5
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS COMPONENTE TÉCNICO 6
5. ACTIVIDADES EJECUTADAS COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD 8
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 13
7. ANEXOS 13

ANEXOS

ANEXO A. COMUNICADOS 13
ANEXO B. ACTAS DE SEGUIMIENTO 13
ANEXO C. PRE ACTA MENSUAL 13

TABLAS

TABLA 1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA 5
TABLA 2. DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
TABLA 3. ACTIVIDADES DE OBRA OCTUBRE 2021 6

REGISTROS

REGISTRO 1. ASISTENCIA COMITÉS VIRTUALES 11

1 INTRODUCCIÓN

Con acta de inicio del 29 de junio del año 2021, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscribío con el Consorcio Ecovisión 190, el Contrato 1000, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4".

En el marco del contrato de consultoría No. 2751 de 2019 celebrado entre JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS, se presenta el VOLUMEN XII SOSTENIBILIDAD PLAN PILOTO - LINEAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA VERDE VIAL, realizado para el contrato cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONEXIÓN INTERMODAL SAN JOSE DEL GUAVIARE – EL RETORNO – CALAMAR – MITU, MÓDULO 1 TRAMO CARRETERO EL RETORNO - CALAMAR", que comprende la información referente a los resultados obtenidos en el desarrollo de todas las actividades realizadas durante el proyecto, se definen los resultados del diagnóstico territorial, los criterios establecidos para las medidas de intervención de acuerdo a las necesidades del territorio, se especifican las medidas aplicadas, las intervenciones propuestas y las mejoras que el proyecto puede aportar a cada una de las dimensiones con el fin de lograr un equilibrio en el proyecto. Por último, se obtienen los resultados de la evaluación de sostenibilidad del proyecto. De esta forma dar cumplimiento a la Política de Sostenibilidad del INVIAS, adoptada mediante Resolución INVIAS 405 de 13 de febrero de 2020, cuyo objeto es: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

En ese orden de ideas, la Interventoría de manera mensual deberá hacer seguimiento al cumplimiento de esta Política, y los lineamientos contractuales enmarcados en la misma, por un periodo de 114 meses, en un tramo de 73,643 Km, comprendidos entre el PR0+000 y el PR73+643, correspondiente al contrato de obra 976 del 2021, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA

REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 5., ejecutado por el Consorcio DSC.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El corredor San José – El Retorno – Calamar tiene una longitud de 73,643 km iniciando en el PR00+000 de la Ruta 7605 en el Municipio de Calamar departamento del Guavire hasta el PR73+643 en el municipio de San José en el mismo departamento (Ver Imagen 1).

IMAGEN 1. LOCALIZACIÓN CORREDOR TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE – EL RETORNO – CALAMAR)



(JAM Ingeniería y Medio Ambiente, 2020)

3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

TABLA 1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA	
Carretera	Corredor troncal de la Orinoquia (San José – El retorno – Calamar)
Contratista	CONSORCIO DSC
Contrato	976 DE 2021
Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5".
Iniciación	Junio 29 de 2021
Plazo Final	114 meses
Plazo final Actualizado	31 de agosto de 2030
Valor Básico + IVA	$179.689.019.569,00
Valor Actualizado	$179.689.019.569,00
Director de Obra	Ing. Edwin Bustos Ibarra
Esp. Sostenibilidad	Ing. Juan Davíd Gómez, hoja de vida aprobada por la Interventoría, con comunicado 056-0-018-2021, del 13/08/2021.
(Contrato de Obra 976, 2021)	

TABLA 2. DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Carretera	Corredor troncal de la Orinoquia (San José – El retorno – Calamar)
Contratista	CONSORCIO ECOVISION-190
Contrato	1000 DE 2021
Objeto	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

TABLA 2. DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
	PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
Iniciación	Junio 29 de 2021
Plazo Final	114 meses
Plazo final Actualizado	31 de agosto de 2030
Valor Básico + IVA	$ 21.999.237.400,00
Valor Actualizado	$ 21.999.237.400,00
Director de Interventoría	Ing. Oscar Fernando Alvarado Díaz.
Esp. Sostenibilidad	Ing. Erika Serrano Prada, hoja de vida aprobada por el INVIAS, con comunicado DO-GGP 55412, del 04/10/2021.
(CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000)	

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS COMPONENTE TÉCNICO

TABLA 3. ACTIVIDADES DE OBRA OCTUBRE 2021			
Sector de Intervención	**Ubicación**	**Actividad**	**Registro fotográfico**
San José del Guaviare- El Retorno.	PR 73+616 al PR69+707	Pasteo en el sector San José -El Retorno entre el, actividad que consiste en tapar los huecos existentes en el pavimento de este sector.	

TABLA 3. ACTIVIDADES DE OBRA OCTUBRE 2021			
Sector de Intervención	**Ubicación**	**Actividad**	**Registro fotográfico**
El Retorno – Calamar	PR46+500 -PR 35+400	Atención puntos críticos vía El Retorno – Calamar, que consiste en incorporar material de afirmado en sectores intransitables y en ocasiones el retiro de parte de este material y reemplazo por el de afirmado	
	PR46+500 al PR43+500	Replanteo topográfico	
	PR46+500 AL PR0+000	Revisión y ajustes de estudios y diseños (estructural y geométrico)	
(CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000)			

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

5.1 El 24/09/2021, la Interventoría remite al Contratista el comunicado 056-0-054-2021, mediante el cual solicita el Componente de Sostenibilidad del Proyecto, y a su vez, remite la siguiente documentación:

a. Comunicado SMA 50820
b. Instructivo para informe de registro de datos en el aplicativo SUKUBUN
c. Manual Usuario
d. Formato para registro de datos

5.2 El 02/10/2021, el Consorcio DCS radicó el oficio 2021101-CDSC-EXT-61 (fecha del El viernes 01/10/2021), dando respuesta a la comunicación de Interventoría 056-0-054-2021 “Solicitud de entrega del “COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO”. Mediante este comunicado el Contratista remite el Plan Trabajo y Cronograma de Ejecución del Componente de Sostenibilidad del Contrato 976/2021.

5.3 El 02/10/2021, la Interventoría remite a la SMA el comunicado 056-0-060-2021, atendiendo los requerimientos hechos mediante comunicado SMA 50820, del 15/09/2021. Entre ellos:

a. Versión Preliminar del Cronograma de planeación para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de sostenibilidad por parte del contratista.

b. Comunicado 056-0-054-2021 del 24 de septiembre de 2021, donde se solicitó al contratista la entrega del Plan de Trabajo, con su respectivo cronograma, para la implementación de las acciones o medidas de sostenibilidad.

5.4 El 04/10/2021, el INVIAS emite aprobación de la Esp. De Sostenibilidad de la Interventoría, Ing. Erika L. Serrano Prada, mediante comunicado DO-GGP 55412.

5.5 El 12/10/2021, la Interventoría remite al Contratista, el comuincado 056-0-066-2021, mediante el cual hace observaciones a la documentación en el comunicado 2021101-CDSC-EXT-61, entre ellas:

a. Presentar todo lo relacionado con el componente de sostenibilidad, conforme el Volumen XII – Sostenibilidad, de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN INTERMODAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – EL RETORNO – CALAMAR – MITÚ. TRAMO CARRETERO EL RETORNO - CALAMAR, CÓDIGO 7506, DEPARTAMENTO DE GUAVIARE; es decir, debe ser un módulo aparte, no contemplado dentro del PAGA, como en la actualidad lo relacionan en el oficio del asunto.

b. El contenido del componente de sostenibilidad, debe ser ajustado al alcance del contrato, pues en la revisión preliminar, se detecta contenido general tomado del volumen de estudios y diseños, que no deja concluir clara y puntualmente como va a darle manejo el contratista al componente de sostenibilidad.

5.6 El 14/10/2021, se llevó a cabo comité de seguimiento al componente de Sostenibilidad, sin embargo, este debió cancelarse, debido a la no asistencia del Esp. De Sostenibilidad del Contratista.

5.7 El 14/10/2021, la Interventoría notifica al contratista, mediante comunicado 056-0-070-2021: *Teniendo en cuenta que la reunión virtual de Sostenibilidad entre el contratista y la interventoría del día 14 de octubre de 2021 se canceló, debido a la inasistencia del Especialista en Sostenibilidad del CONSORCIO DSC a la misma. Nos permitimos convocar nuevamente a la misma el día 19 de octubre de 2021 a las 10 am. Cabe resaltar que la no asistencia del profesional ya citado a las reuniones convocadas por la interventoría, podría generar el incumplimiento de su obligación de contar con el personal mínimo requerido por el contrato de obra del asunto. Adicional a lo anterior de acuerdo a comunicado 056-0-066-2021 del 12 de octubre de 2021, se solicita dar respuesta de acuerdo al requerimiento contractual del Apéndice G Sostenibilidad. Modulo 5, la presentación del Componente de Sostenibilidad y Plan de Inversión de Sostenibilidad, para ser revisado, aprobado y radicado ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social INVIAS.*

5.8 El 19/10/2021, se llevó a cabo comité de seguimiento al componente de Sostenibilidad, comité al que no asiste el Esp. De Sostenibilidad del Contratista. Sin embargo, con la intervención del Director de Interventoría, Ing. Oscar Alvarado, se lleva a cabo la reunión, con el Residente Ambiental del Contratista. En este comité se socializan las observaciones del Plan de Sostenibilidad referidas en el comunicado 056-0-066-2021, y se consideran uno a uno los puntos del documento, sobre los que el Contratista tenía dudas.

5.9 El 27/10/2021, la Interventoría remite al Contratista, el comuincado 056-0-079-2021, mediante el cual son remitidos los formatos y documentos de Sostenibilidad, enviados por el INVIAS. Entre otros aspectos se notifica:

"Teniendo en cuenta comunicado 056-0-066-2021 Respuesta 2021101-CDSC-EXT-61 del 12 de octubre de 2021, mediante el cual se realizaron observaciones al documento del Componente de Sostenibilidad presentado por el contratista, y mesa de trabajo del 19 de octubre de 2021, se solicita se tenga en cuenta los siguientes criterios para los ajustes respectivos:

a. *Definir la metodología a usar para el manejo del componente de sostenibilidad y justificar la misma.*
b. *Definir los formatos que se van a manejar en dicha metodología.*
c. *Justificar los formatos que dejara de incluir en el documento de Sostenibilidad.*
d. *Se adjuntan al presente comunicado los formatos de seguimiento y evaluación de la sostenibilidad, entregados por el INVIAS, para conocimiento del contratista y fines pertinentes:*

- *Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.*
- *Cálculo de consumo energía en obra.*
- *Cálculo de emisiones en obra.*
- *Evaluación de la Sostenibilidad y balance final.*
- *Plan de Inversión de la Sostenibilidad.*
- *PRE-acta mensual inversión de la Sostenibilidad.*
- *Registro de datos en el aplicativo SUKUBUN.*
- *Seguimiento a la implementación de la Sostenibilidad.*

En este sentido se les solicita la presentación del componente de sostenibilidad con los anexos correspondientes en un término no mayor de 3 días para revisión de la interventoría,

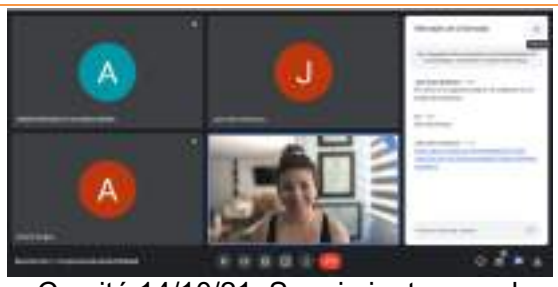
una vez aprobado el documento será radicado ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS.

NOTA: A la fecha de corte de este informe, el contratista no ha dado respuesta a este requerimiento, dentro de los días solicitados.

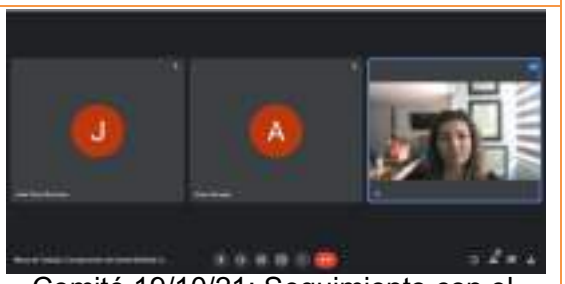
5.10 En el mes de octubre, la Esp. De Sostenibilidad de la Interventoría, participó de cinco (5) comités de sosteniblidad, los cuales se desarrollaron bajo la siguiente temática:

a. Comité 14/10/21: Seguimiento con el Contratista
b. Comité 19/10/21: Seguimiento con el Contratista
c. Comité 21/10/21: Seguimiento Interno Interventoría (Componente Social, Ambiental, Técnico y Sostenibilidad.
d. Comité 25/10/21: Seguimiento del INVIAS al componente de Sostenibilidad.
e. Comité 27/10/21: Divulgación del INVIAS a las Interventorías, sobre el manejo y alcance del Formato de Plan de Inversión de Sostenibilidad.

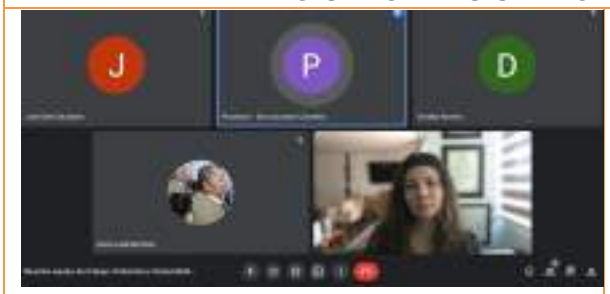
REGISTRO 1. ASISTENCIA COMITÉS VIRTUALES



Comité 14/10/21: Seguimiento con el Contratista



Comité 19/10/21: Seguimiento con el Contratista

REGISTRO 1. ASISTENCIA COMITÉS VIRTUALES	
 Comité 21/10/21: Seguimiento Interno Interventoría (Componente Social, Ambiental, Técnico y Sostenibilidad.	 Comité 25/10/21: Seguimiento del INVIAS al componente de Sostenibilidad.
 Comité 27/10/21: Divulgación del INVIAS a las Interventorías, sobre el manejo y alcance del Formato de Plan de Inversión de Sostenibilidad	
(CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000)	

5.11 En el mes de octubre, se remite la primera pre acta del componente de Sostenibilidad, la cual se firmó sin valor, por ser la primera, conforme lo establecido en el Manual de Interventoría.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Solicitar al Director de Interventoría, se inicie un proceso de Incumplimiento al Consorcio DSC, por dos criterios: La no participación del Esp. De Sostenibilidad en el periodo, y la no presentación del Componente de Sostenibilidad, con las observaciones y ajustes solicitados por la Interventoría, más cuando no dío respuesta a los oficios: 066 y 079.

6.2 Realizar visita al proyecto, como apoyo a la reunión de socialización con la comunidad, por parte de la Esp. De Sostenibilidad de la Interventoría, y convocar una reunión extraordinaria con el Equipo de Sostenibilidad del Consorcio DCS, para validar las obligaciones en materia de respuesta a los comunicados enviados por la Interventoría y los requerimientos del INVIAS en cuanto a presentar el Componente de Sostenibilidad del Proyecto.

6.3 Definir la metodología bajo la cual se desarrollará el componente de Sostenibilidad, los formatos aplicables y las fechas de informes mensuales y trimestrales, para dar cumplimiento a los lineamientos de los contratos. Se recomienda hacerlo tripartitamente (INVIAS – Interventoría y Contratista).

7. ANEXOS

ANEXO A. COMUNICADOS

ANEXO B. ACTAS DE SEGUIMIENTO

ANEXO C. PRE ACTA MENSUAL

Bogotá - Cundinamarca, Viernes 01 de Octubre de 2021

2021101-CDSC-EXT-61

Señores:
CONSORCIO ECOVISION - 190
Atn. Oscar Fernando Alvarado Diaz
Director de Interventoría
Transversal 60 # 106A-28, Of. 401
Bogotá D.C.
8059450 - 6434628
ecovision190@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: Respuesta Comunicación 056-0-054-2021 Solicitud de entrega del "COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO"

Cordial Saludo,

Atendiendo su solicitud realizada mediante el oficio del Asunto, nos permitimos remitir el Plan Trabajo y Cronograma de Ejecución del Componente de Sostenibilidad del Contrato de la Referencia mediante medio magnético en un (01) CD.

Sin otro particular,

Cordialmente,

FIRMADO DIGITALMENTE

OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO
Lider de Integracion
oscar.izquierdo@grupolhs.com
CONSORCIO DSC

Copia: Archivo,

Reviso: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/
Aprobó: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/
Realizó: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/

viernes, 13 de agosto de 2021

Ingeniero:
LUÍS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
Representante Legal CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Revisión de *información para el control de la ejecución de la obra* Contrato 976 DE 2021 "*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5*."

A continuación, nos permitimos presentar los resultados de la información allegada mediante su correo electronico de fecha 11 de agosto de 2021 y los cuales corresponden a la subsanación solicitada por el Consorcio Ecopaz mediante comunicado 056-0014-2021 a los documentos establecidos en el numeral 8.1. del pliego de condiciones del proceso LP-DT-065-2020 del Instituto Nacional de Vías.

1. HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL

En este numeral presentamos el resultado de la revisión de las hojas de vida allegadas, la cual se realizó con base en el anexo técnico del contrato de obra del asunto, los detalles de la revisión observarse en el anexo 1 de este documento.

Director de Obra - GERMAN EDMUNDO GONZALES- CUMPLE

Líder de Integración -CUMPLE

Ingeniero Residente de Obras. - MARIA CRISTINA MAZUERA PARRAGA – CUMPLE

Ingeniero Residente de Obras. ALVARO ANGEL BALLESTAS ROBINSON – CUMPLE

Ingeniero Residente Auxiliar 1 - MARLON SEBASTIAN HERRERA CASTRO - CUMPLE

Ingeniero Residente Auxiliar 2 - JAIME JOSÉ UBARNES MUÑOZ- CUMPLE

Especialista Ambiental – CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA – CUMPLE

Especialista en Sostenibilidad – JUAN DAVID GOMEZ CARRILLO - CUMPLE

Especialista en Geotecnia y/o Geología - JOSE LUIS GUSTIN GENOY – CUMPLE

Especialista en pavimentos - EDWIN ALIRIO TARAZONA NAVARRO - CUMPLE

Especialista en Hidráulica e Hidrología: - HENRY SAID RODRIGUEZ CARDENAS -CUMPLE

Especialista en Estructuras: JOSE LUIS GUSTIN GENOY -CUMPLE

Profesional Ambiental: OSWALDO CUBILLOS PEÑA - CUMPLE

Profesional Social: PAULA ANDREA BUITRAGO SEPULVEDA - CUMPLE

Profesional Jurídico Predial: SANDRA VIVIANA MARTINEZ PUENTES -CUMPLE

Profesional Técnico Predial: DIANA FERNANCO ALVEAR FIGUEROA CUMPLE

Profesional de Gestión de Calidad: Presentan certificado de calidad

Auditor Interno de Calidad: Presentan certificado de calidad

2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación, indicamos lo observado de los Análisis de Precios Unitarios allegados y nuestras apreciaciones sobre sus objeciones a lo observado por la interventoría mediante comunicado 056-0-002-2021.

2.1. Afirmado.

Si bien se incluyo 1 km de transporte, este no corresponde al transporte efectivo a realizar del material de afirmado según las fuentes disponibles de la zona, en tal sentido no se da visto bueno al APU.

2.2. Excavaciones varias sin clasificar

No se atiende lo solicitado por la interventoría, sin embargo, con el fin de continuar con el tramite se da visto bueno bajo las siguientes consideraciones:

- La excavadora 320 o equivalente incluida, realizará la correcta disposición del material sobrante en las zonas de disposición autorizadas, en tal sentido no habrá pago adicional por esta actividad acorde a lo indicado en la especificación general del INVIAS

2.3. Concretos

Si bien se incluyó 1 km de transporte, este no corresponde al transporte efectivo a realizar de agregados según las fuentes disponibles en la zona. en tal sentido no se da visto bueno al APU.

3. PROGRAMA DE OBRA.

No se ajustan las siguientes observaciones:

Se debe ajustar la duración de la actividad según lo establecido en el titulo 4.1 del anexo técnico del contrato así:

3.1. Ajustes a estudios y diseños

> *Por ser el Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030 un programa concebido para proyectos con periodos entre 5 y 10 años, en la presente etapa, el Contratista de obra deberá garantizar la totalidad de los estudios a Fase II, y a lo largo del corredor vial "San José del Guaviare - El Retorno – Calamar", en la Etapa de Preconstruccion, y a Fase III los sectores de intervención programados para el inicio del proyecto según el numeral 3.1 REQUERIMIENTOS ESPECIALES DE EJECUCION que permita el cumplimiento de las vigencias presupuestales del respectivo periodo. Dichos diseños a Fase II permitirán a lo largo del periodo del proyecto, orientar la priorización de intervención, y poder, previo a la ejecución de las obras, contar con unos diseños a Fase III para dicha etapa de construcción en la respectiva anualidad. Lo que inhibe, que, dentro de las programaciones del Contratista de obra, garantizando la ejecución de las diferentes vigencias presupuestales, lleve a Fase III o de construcción debidamente aprobados por la Interventoria, en el año inmediatamente anterior (primer trimestre el año) los diseños que se ejecutaran en el periodo posterior. Lo anterior, con el fin de evitar reprocesos en los diseños a Fase III desde un comienzo del proyecto que pudieran a lo largo del periodo de los contratos, sufrir cambios o nuevos ajustes por situaciones típicas de algunos sectores.*

3.2. *Explanaciones.*

- Se debe ajustar su comienzo a más tardar al 29 de julio de 2021, esto teniendo en cuenta lo establecido en el titulo 4.1 del anexo técnico del contrato así:

> *En todo caso, el contratista deberá comenzar la ejecución de actividades de pavimentación máximo a los treinta (30) días calendario contados a partir de la orden de inicio, aun en el evento en que sea necesario ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños*

- El comienzo de las actividades que conforman el grupo de explanaciones se debe ajustar teniendo en cuenta lo establecido en el titulo 13.13 del anexo técnico del contrato así:

> *El Contratista se obliga a adelantar las actividades de construcción de las estructuras definidas dentro del alcance del presente contrato, en una longitud de por lo menos 3.0 kilómetros, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo NO MAYOR A 6 MESES contados a partir de la orden de inicio del contrato, asi mismo, se debera garantizar la continuidad en el desarrollo de las obras y un constante flujo de inversiones, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales anuales para el proyecto.*

3.3. Bases subbases y afirmados- Pavimentos asfalticos- Estructuras y drenajes- señalización y seguridad- transportes

El comienzo de estos grupos de actividades se debe ajustar teniendo en cuenta lo establecido en el titulo 13.13 del anexo técnico del contrato así:

> *El Contratista se obliga a adelantar las actividades de construcción de las estructuras definidas dentro del alcance del presente contrato, en una longitud de por lo menos 3.0 kilómetros, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo NO MAYOR A 6 MESES contados a partir de la orden de inicio del contrato, asi mismo, se debera garantizar la continuidad en el desarrollo de las obras y un constante flujo de inversiones, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales anuales para el proyecto.*

Sobre la respuesta dada en su comunicado 202182-CDSC-EXT-17 del 02 de agosto de 2021 citada a continuación.

> "*Para poder dar cumplimiento a lo dispuesto en los documentos contractuales es necesario adelantar las vigencias, dado que los recursos disponibles para el año 2021 son de $ 641,400,521.00, lo cual se invertirá en la revisión y actualización de estudios y diseños y en el mantenimiento, atención de emergencias y gestión socio predial del tramo objeto del contrato. Así las cosas, no es posible adelantar obras para la pavimentación dado que el contrato se encuentra desfinanciado, situación no imputable a este contratista y que le impide desarrollar actividades de obra en el presente año, por lo que solicitamos a la interventoría realizar las gestiones correspondientes para adelantar la vigencia del año 2022 a fin de poder dar cumplimiento a lo establecido en los documentos contractuales"*

Nos permitimos remitirnos a lo indicado en el título 13.13 del anexo 1. Anexo técnico del pliego de condiciones:

> *"El interventor realizará especial seguimiento, en relación con la obligación del contratista de adelantar las actividades de pavimentación en concreto rígido y/o flexible de por lo menos 3 KILOMETROS DE VIA, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo NO MAYOR A 6 MESES contados a partir de la orden de inicio del contrato, así mismo, se deberá garantizar la continuidad en el desarrollo de las obras y un constante flujo de inversiones, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales anuales para el proyecto.*

De lo anterior, nos permitimos indicar que, si bien los documentos del contrato de obra presentan criterios que permitirían interpretar que la programación de obra se debe ajustar a las vigencias del contrato, también hay obligaciones de ejecución en el mismo que son exigibles.

A su vez se hace necesario ajustar la fecha de inicio y finalización del ítem afirmado, esto teniendo en cuenta que el mismo se emplea en el mantenimiento del corredor y el anexo técnico del contrato indica

> *"Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial* ***"San José del Guaviare - El Retorno – Calamar"***."

Con base en lo expuesto en el presente numeral concluimos que si bien existen algunas observaciones relacionadas con la programación que pueden ser objeto de interpretación u objeción, no se han ajustado otras que parten de exigencias o parámetros establecidos de manera clara en las condiciones del contrato, en tal sentido no de avala la programación allegada.

4. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO- PMT.

Se da por recibido

.

5. PROGRAMA DE INVERSIONES

Se debe ajustar acorde a las observaciones del programa de obra, se resalta que acorde al manual de interventoría este debe ser mensualizado

6. FLUJO DE CAJA

Se debe ajustar acorde a las observaciones del programa de obra,

7. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

Se debe ajustar acorde a las observaciones del programa de obra.

Con base en lo expuesto en el presente comunicado, nos permitimos informar que bajo concepto de la interventoría existe un presunto incumplimiento de su parte a las obligaciones del contrato 937 de 2021, relacionado con la no entrega oportuna en las condiciones establecidas en el contrato de obra 937 de 2021, de la totalidad de los documentos indicados en el numeral 8.1 del pliego de condiciones del proceso licitatorio LP-DT-065-2020 del INVAS.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoria
CONSORCIO ECOVISIÓN-190
Contrato de Interventoria 1000 de 2021

C.C. Orlando Ortiz Gomez, Supervisor contrato 976 de 2021, INVIAS Territorial Meta, correos electrónicos oortiz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co
Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

viernes, 24 de septiembre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Solicitud de entrega del "**COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO"** Contrato de obra 976 DE 2021 "*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5*."

Teniendo en cuenta que el 20 de septiembre de 2021 se reciben los diseños Fase II definitivos del corredor Calamar – Retorno y el día 23 de septiembre se definió la estructura de pavimento a construir.

Nos permitimos solicitar en un término no superior a dos (2) días calendario la entrega del "**COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO"** (Plan de Trabajo, con su respectivo cronograma, para la implementación de las acciones o medidas de sostenibilidad) en base al:

Apéndice G Sostenibilidad. Modulo 5

2.3. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

El Contratista deberá estructurar un Plan de Trabajo, con su respectivo cronograma, para la implementación de las acciones o medidas de sostenibilidad del proyecto a ejecutar.

Dicho cronograma debe incluir todas las actividades desde el diagnostico, la inclusión de los pilares fundamentales de la política, la escogencia y desarrollo de la metodología de evaluación de la sostenibilidad, hasta la ejecución de las actividades de sostenibilidad dentro del tiempo contractual.
(Tomado Apéndice G Sostenibilidad. Modulo 5)

A su vez nos permitimos remitir:

- Comunicado SMA 50820
- Instructivo para informe de registro de datos en el aplicativo SUKUBUN
  Manual Usuario
  Formato para registro de datos

Lo anterior para realizar su respectiva alimentación del aplicativo, lo anterior dispuesto con base al:

Apéndice G Sostenibilidad. Modulo 5

2.2.1. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- **Manejo de Fauna**

Según lo establecido en la "Política de Sostenibilidad para la Infraestructura de Transporte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS" adoptada mediante Resolución No. 405 el día 15 de febrero de 2020 y en el marco del desarrollo de su eje número 4. Innovación sostenible, el contratista deberá desde la firma del acta de inicio del contrato, alimentar el aplicativo SUKUBUN para avistamiento y atropellamiento de fauna en el tiempo que dure el contrato. **(Tomado Apéndice G Sostenibilidad. Modulo 5).**

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoria
CONSORCIO ECOVISIÓN-190
Contrato de Interventoria 1000 de 2021

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021, INVIAS Territorial Meta, correos electrónicos oortiz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co
Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

sábado, 2 de octubre de 2021

Ingeniero:
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Tramite de su comunicado SMA 50820. con asunto "Requerimiento Información Sostenibilidad del Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la troncal de la Orinoquía (San José – El Retorno – Calamar) en el departamento del Guaviare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030. Contrato de obra 976 de 2021. interventoría 1000 de 2021".

En atención a su comunicado SMA 50820, recibido el 21 de septiembre de 2021, nos permitimos remitir:

Versión Preliminar del Cronograma de planeación para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de sostenibilidad por parte del contratista.

A su vez esta interventoría mediante comunicado 056-0-054-2021 del 24 de septiembre de 2021 solicitó al contratista la entrega del (Plan de Trabajo, con su respectivo cronograma, para la implementación de las acciones o medidas de sostenibilidad), el cual no ha sido entregado a la fecha.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoria
CONSORCIO ECOVISIÓN-190
Contrato de Interventoria 1000 de 2021

C.C. Orlando Ortiz Gomez, Supervisor contrato 976 de 2021, INVIAS Territorial Meta, correos electrónicos oortiz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co
Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

martes, 12 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Respuesta Oficio 2021101-CDSC-EXT-61 del 01/10/2021

Cordial saludo,

Agradecemos al contratista la radicación del producto del asunto; sin embargo, se solicita al contratista presentar todo lo relacionado con el componente de sostenibilidad, conforme el Volumen XII – Sostenibilidad, de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN INTERMODAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – EL RETORNO – CALAMAR – MITÚ. TRAMO CARRETERO EL RETORNO - CALAMAR, CÓDIGO 7506, DEPARTAMENTO DE GUAVIARE; es decir, debe ser un módulo aparte, no contemplado dentro del PAGA, como en la actualidad lo relacionan en el oficio del asunto. Además, el contenido del componente de sostenibilidad, debe ser ajustado al alcance del contrato, pues en la revisión preliminar, se detecta contenido general tomado del volumen de estudios y diseños, que no deja concluir clara y puntualmente como va a darle manejo el contratista al componente de sostenibilidad.

Una vez subsanado estos aspectos, la Interventoría podrá emitir concepto.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co
Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

Proyectó y Elaboró: Ing. Erika Serrano Prada, Esp. Sostenibilidad Consorcio Ecovisión 190

Viernes, 14 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Mesa de trabajo Componente de Sostenibilidad del contrato de obra - 976 DE 2021 "*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5.*"

Teniendo en cuenta que la reunión virtual de Sostenibilidad entre el contratista y la interventoría del día 14 de octubre de 2021 se canceló, debido a la inasistencia del Especialista en Sostenibilidad del CONSORCIO DSC a la misma. Nos permitimos convocar nuevamente a la misma el día 19 de octubre de 2021 a las 10 am.

Cabe resaltar que la no asistencia del profesional ya citado a las reuniones convocadas por la interventoría, podría generar el incumplimiento de su obligación de contar con el personal mínimo requerido por el contrato de obra del asunto.

Adicional a lo anterior de acuerdo a comunicado 056-0-066-2021 del 12 de octubre de 2021, se solicita dar respuesta de acuerdo al requerimiento contractual del Apéndice G Sostenibilidad. Modulo 5, la presentación del Componente de Sostenibilidad y Plan de Inversión de Sostenibilidad, para ser revisado, aprobado y radicado ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social INVIAS.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co
Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

Proyectó y Elaboró: Ing. Erika Serrano Prada, Esp. Sostenibilidad Consorcio Ecovisión 190

martes, 26 de octubre de 2021

Ingeniero:
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social.
CONSORCIO DSC
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: INFORMES TRIMESTRALES ESTADO AMBIENTAL, SOSTENIBILIDAD Y SOCIAL DE PROYECTOS – "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5"

Teniendo en cuenta la obligación que tiene el Consorcio Ecovisión-190 en su condición de interventoría del contrato 976 de 2021 de remitir a la Subdireccion de Medio Ambiente los Informes Trimestrales del Estado Ambiental, Sostenibilidad y Social del proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", nos permitimos informar que a la fecha el contrato de obra 976 de 2021, presenta atraso en la finalización de su etapa de preconstruccion, la cual según orden de inicio de dicho contrato (29 de junio de 2021 - adjunta a la presente) se contemplaba entre el 29 de junio de 29 de septiembre de 2021, situación ocasionada por demoras en la entrega de los estudios y diseños para la ejecución del proyecto por parte del INVIAS, la cual se realizó el día 21 de septiembre de 2021 (se adjunta correo de entrega por parte de la Gerencia de Grandes Proyectos del INVIAS).

Con base en lo anterior nos permitimos informar: esta Interventoría considera que los términos para la entrega informes y demás serán afectados proporcionalmente a dicho atraso (84 días), situación no atribuible al contratista o a la interventoría. En ese orden de ideas, se deberá considerar como fecha de inicio para los cortes de los informes trimestrales el 21/09/2021, y las entregas por parte del contratista a interventoría, y a su vez las entregas de informes de Interventoría al INVIAS, continuarán bajo los términos de tiempo del pliego.

.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

Adjuntos: Lo enunciado

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

DO-GGP 33374

Bogotá D. C., 29 de junio de 2021

Doctor
MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal
CONSORCIO ECOVISIÓN – 190
TV 60 No.106 A - 28 OF 401.
+57 (1) 805 94 50 – 320 852 70 48
licitaciones@estructuradorcolombia.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No.1000 del 2021. TRONCAL DE LA ORINOQUI?A (San José - El Retorno - Calamar).

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del Contrato No.1000 del 2021 cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIO?N PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUI?A (SAN JOSE? - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIO?N ECONO?MICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PU?BLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIO?N VISIO?N 2030", MODULO 4.."*, le informo lo siguiente:

1. A partir del 29 de junio del 2021 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

2. El contrato cuenta con el Registro Presupuestal No.420421 de fecha 21 de mayo del 2021 y aprobación de las garantías exigidas mediante correo electrónico de fecha 24 de junio del 2021.

3. Aprobación de hojas de vidas de los *"profesionales y expertos integrantes del equipo de trabajo del interventor"*, mediante Oficio DO-GGP 32726 del 25 de junio del 2021.

4. Para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero ORLANDO ORTIZ GOMEZ mediante resolución No.1496 de fecha 09 de junio del 2021, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Transversal 28 No. 41-9, Villavicencio-Meta. Teléfono fijo/celular: 664 3146 - 664 3278 – 334678 Fax: 6641364 y correo electrónico: oortiz@invias.gov.co

DO-GGP 33374

5. El INVIAS designó mediante oficio DO 33060 del 28 de junio del 2021 al ingeniero JUAN CARLOS DÍAZ G. como Gestor Técnico del Proyecto, Teléfono fijo/celular: 312 5405472 y correo electrónico: jc_diaz073@hotmail.com

Atentamente,

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META
INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL

Proyecto: DAGOBERTO LINAN

Gmail **Consorcio Ecovisión190 <ecovision190@gmail.com>**

DOCUMENTOS SOPORTE: RELACIÓN INFORMACIÓN MAGNÉTICA E&D ENTREGADA Contrato No. 2751-2019 "CONEXIÓN INTERMODAL SJG - EL RETORNO - CALAMAR - MITU"- Proyecto: Troncal Orinoquía

Juan Carlos Diaz Gonzalez <jcdiaz@invias.gov.co> 22 de septiembre de 2021, 19:49
Para: "oscar.izquierdo@grupolhs.com" <oscar.izquierdo@grupolhs.com>, "ecovision190@gmail.com" <ecovision190@gmail.com>
Cc: Orlando Ortiz Gomez <oortiz@invias.gov.co>, Cindy Paola Torres Rojas <cptorres@invias.gov.co>

Ingenieros.

De manera atenta se reenvían adjuntos al presente, para lo pertinente en haber del Contratista de Obra ***CONSORCIO DSC*** e ***INTERVENTORIA ECOVISIÓN-190***, los documentos remitidos por parte de la ***SEI del INVIAS*** a manera de soporte y/o guía de la Información magnética entregada el día de ayer, ***martes 21 de Septiembre de 2021***, correspondientes a los ***Volúmenes de E&D*** objeto de la ejecución del ***Contrato de Consultoría No. 2751 de 2019***, a cargo de dicha Subdirección y suministrados como Referencia para lo correspondiente al desarrollo del Proyecto: Troncal de la Orinoquía.

Cordialmente,

JUAN CARLOS DÍAZ GONZÁLEZ

Gestor Técnico de Proyectos

Dirección Operativa

Gerencia Grandes Proyectos

Instituto Nacional de Vías - INVIAS

www.invias.gov.co

Calle 25G No. 73B-90 ***Complejo Empresarial Central Point***

Bogotá D.C.

Teléfono: 312-5405472

e-mail: jcdiaz@invias.gov.co



De: Blanca Liliana Hernandez Carballo
Enviado el: martes, 21 de septiembre de 2021 11:09 a. m.
Para: Oscar Izquierdo <oscar.izquierdo@grupolhs.com>; ecovision190@gmail.com; Juan Carlos Diaz Gonzalez <jcdiaz@invias.gov.co>; Diana Karina Angarita Castro <dangarita@invias.gov.co>
CC: Sirley Dabeiba Merchan Carreño <smerchan@invias.gov.co>; Orlando Ortiz Gomez <oortiz@invias.gov.co>; JAM CALAMAR <jamcalamar@jamingenieria.com>; CONSORCIO MITU <consorcioccmp207mitu@gmail.com>; geodinamicaing@yahoo.com
Asunto: RE: FAVOR INFORMAR: HORARIO PARA ENTREGA INFORMACIÓN MAGNÉTICA E&D Contrato No. 2751-2019 "CONEXIÓN INTERMODAL SJG - EL RETORNO - CALAMAR - MITU"- Proyecto: Troncal Orinoquía

Buen día.

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo adelantada el día 15 de septiembre, se remite para su conocimiento el comunicado enviado por la firma Interventora CONSORCIO INTERVENTORÍA DISEÑOS CCMP207 en el cual, se relaciona el contenido de cada producto recibido el día de hoy. Así mismo, se adjunta los requerimientos técnicos en la cual se describe el contenido y alcance de cada volumen desarrollado en el presente contrato.

De otra parte, se informa que de acuerdo con el glosario que se encuentra en los pliegos de condiciones que hace parte integral del contrato de consultoría No. 2751-19, los **Estudios a Nivel Fase II avanzada y/o diseños a nivel Fase III contratación** son: Todos los estudios y diseños suficientes y necesarios de los aspectos técnicos, económicos, sociales, prediales y ambientales de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que se pueda realizar una evaluación general del proyecto, incluyendo la estimación de un presupuesto confiable, para adelantar en una etapa posterior el proyecto de infraestructura vial sin mayores contratiempos técnicos. Previo a la materialización del proyecto se deberá contemplar un período de profundización de estudios y diseños y/o gestiones ambientales, y/o sociales, y/o prediales y/o licenciamiento del proyecto (si es que en la Fase II avanzada y/o diseños a nivel Fase III contratación, no se llevó a cabo).

Se precisa, que los documentos contractuales que hacen parte integral del contrato de consultoría No. 2751-19 pueden ser consultados a través de la página del Secop 2 con el número de proceso: CMA-DT-SEI-206-2019.

De antemano gracias por su atención y quedo atenta a cualquier inquietud y/o requerimiento adicional.

Cordialmente;

LILIANA HERNÁNDEZ CARBALLO

Gestor de Proyecto

Subdirección de Estudios e Innovación

Grupo Estudios

blhernandez@invias.gov.co

Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point

www.invias.gov.co





De: Oscar Izquierdo <oscar.izquierdo@grupolhs.com>
Enviado el: lunes, 20 de septiembre de 2021 8:04 a.m.
Para: Blanca Liliana Hernandez Carballo <blhernandez@invias.gov.co>
CC: ecovision190@gmail.com; Sirley Dabeiba Merchan Carreño <smerchan@invias.gov.co>; Diana Karina Angarita Castro <dangarita@invias.gov.co>; Juan Carlos Diaz Gonzalez <jcdiaz@invias.gov.co>
Asunto: Re: FAVOR INFORMAR: HORARIO PARA ENTREGA INFORMACIÓN MAGNÉTICA E&D Contrato No. 2751-2019 "CONEXIÓN INTERMODAL SJG - EL RETORNO - CALAMAR - MITU"- Proyecto: Troncal Orinoquía

Buenos días,

Ingeniera Hernandez,

El Consorcio DSC tiene plena disponibilidad para recoger los diseños a la hora que ustedes lo indiquen, de manera adicional en reunión se comprometieron a enviarnos un documento donde se especificaba el alcance de los diseños (Fase II o Fase III), por lo que agradecemos el envío correspondiente.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Oscar Andrés Izquierdo Jurado.

Director de Proyectos.

GRUPO LHS.

SONACOL SAS.

Teléfono (1) 345 67 77 Ext. 226 Cel. No. 318 750 34 44

Dirección: Carrera 86 51-66 Oficina 204 Bogotá D.C.

El lun, 20 sept 2021 a las 7:52, Juan Carlos Diaz Gonzalez (<jcdiaz@invias.gov.co>) escribió:

Ing. Blanca Liliana, buen día.

Teniendo en cuenta lo tratado en la Reunión - ***MESA DE TRABAJO*** – llevada a cabo el día ***Miércoles 15 de septiembre de 2021*** de manera Virtual, en atención a los compromisos adquiridos por parte de la ***Consultoría*** a cargo de la SEI, objeto de la Ejecución de los ***E&D*** bajo el ***Contrato No. 2751-2019 "CONEXIÓN INTERMODAL SJG - EL RETORNO - CALAMAR - MITU"***, y bajo la supervisión y control a través del ***Contrato 2717-2019***; en nombre de la Gerencia de Grandes Proyectos, como GTP me permito solicitar amablemente se informe por parte de la SEI, a qué hora del día de hoy, ***lunes 20 de septiembre de 2021***, se puede acceder por parte de nuestro Contratista de Obra *Consorcio DSC* y/o Interventoría del proyecto *Consocio ECOVISIÓN-190*, a la información magnética de los volúmenes de E&D citados objeto de la ejecución del Contrato de Consultoría relacionado en el asunto del presente.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la información magnética debido a su gran tamaño, se acordó entregar de manera presencial en Planta Central para el día de hoy, lo cual implica solicitar el acceso para el personal de Contratista y/o Interventor que ellos indiquen, con el fin acercarse a INVIAS Planta Central hoy, y llevar el medio Físico (Disco Duro), donde les podrán copiar y entregar nuevamente los Volúmenes de E&D.

Quedo atento de su respuesta e indicaciones.

Cordialmente,

JUAN CARLOS DÍAZ GONZÁLEZ

Gestor Técnico de Proyectos

Dirección Operativa

Gerencia Grandes Proyectos

Instituto Nacional de Vías - INVIAS

www.invias.gov.co

Calle 25G No. 73B-90 Complejo Empresarial Central Point

Bogotá D.C.

Teléfono: 312-5405472

e-mail: jcdiaz@invias.gov.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

Este correo electronico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft, para el Instituto Nacional de Vias

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

2 adjuntos

TECNICOS FASE II AVANZADA V31OCT2019__VIAS EXISTENTES.pdf
2107K

SEI 207 277 - ENTREGA INFORMACIÓN COM VOL.pdf
225K

martes, 27 de octubre de 2021

Ingeniero:
EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Componente de sostenibilidad, contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

Teniendo en cuenta comunicado 056-0-066-2021 Respuesta 2021101-CDSC-EXT-61 del 12 de octubre de 2021, mediante el cual se realizaron observaciones al documento del Componente de Sostenibilidad presentado por el contratista, y mesa de trabajo del 19 de octubre de 2021, se solicita se tenga en cuenta los siguientes criterios para los ajustes respectivos:

1. Definir la metodología a usar para el manejo del componente de sostenibilidad y justificar la misma.

2. Definir los formatos que se van a manejar en dicha metodología.

3. Justificar los formatos que dejara de incluir en el documento de Sostenibilidad.

4. Se adjuntan al presente comunicado los formatos de seguimiento y evaluación de la sostenibilidad, entregados por el INVIAS, para conocimiento del contratista y fines pertinentes:

   - ✓ Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad
   - ✓ Cálculo de consumo energía en obra.
   - ✓ Cálculo de emisiones en obra.
   - ✓ Evaluación de la Sostenibilidad y balance final.
   - ✓ Plan de Inversión de la Sostenibilidad.
   - ✓ PRE-acta mensual inversión de la Sostenibilidad.
   - ✓ Registro de datos en el aplicativo SUKUBUN.
   - ✓ Seguimiento a la implementación de la Sostenibilidad.

En este sentido se les solicita la presentación del componente de sostenibilidad con los anexos correspondientes en un término no mayor de 3 días para revisión de la interventoría, una vez aprobado el documento será radicado ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

DO-GGP 33374

Bogotá D. C., 29 de junio de 2021

Doctor
MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal
CONSORCIO ECOVISIÓN – 190
TV 60 No.106 A - 28 OF 401.
+57 (1) 805 94 50 – 320 852 70 48
licitaciones@estructuradorcolombia.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No.1000 del 2021. TRONCAL DE LA ORINOQUI?A (San José - El Retorno - Calamar).

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del Contrato No.1000 del 2021 cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIO?N PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUI?A (SAN JOSE? - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIO?N ECONO?MICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PU?BLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIO?N VISIO?N 2030", MODULO 4.."*, le informo lo siguiente:

1. A partir del 29 de junio del 2021 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

2. El contrato cuenta con el Registro Presupuestal No.420421 de fecha 21 de mayo del 2021 y aprobación de las garantías exigidas mediante correo electrónico de fecha 24 de junio del 2021.

3. Aprobación de hojas de vidas de los *"profesionales y expertos integrantes del equipo de trabajo del interventor"*, mediante Oficio DO-GGP 32726 del 25 de junio del 2021.

4. Para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero ORLANDO ORTIZ GOMEZ mediante resolución No.1496 de fecha 09 de junio del 2021, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Transversal 28 No. 41-9, Villavicencio-Meta. Teléfono fijo/celular: 664 3146 - 664 3278 – 334678 Fax: 6641364 y correo electrónico: oortiz@invias.gov.co

DO-GGP 33374

5. El INVIAS designó mediante oficio DO 33060 del 28 de junio del 2021 al ingeniero JUAN CARLOS DÍAZ G. como Gestor Técnico del Proyecto, Teléfono fijo/celular: 312 5405472 y correo electrónico: jc_diaz073@hotmail.com

Atentamente,

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META
INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL

Proyecto: DAGOBERTO LINAN

SMA 50820

Bogotá D. C., 15 de septiembre de 2021

Ingeniero
OSCAR FERNANDO ALVARADO DÍAZ
Director Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN
Transversal 60 # 106A- 28
3138867158
ecovision190@gmail.com
Bogotá

Asunto: Requerimiento Información Sostenibilidad del Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la troncal de la Orinoquía (San José – El Retorno – Calamar) en el departamento del Guaviare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030. Contrato de obra 976 de 2021. Contrato de interventoría 1000 de 2021

Respetado Ingeniero Alvarado,

La Subdirección de Medio Ambiente y Gestión social, desde el equipo de Sostenibilidad, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría solicita remitir e informar en un término no mayor a 5 días hábiles después de allegado este comunicado:

- "Plan de trabajo de la Interventoría", con el cronograma de planeación para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de sostenibilidad por parte del contratista, documentos establecidos para entregar a los diez (10) días calendario de proferida la orden de inicio del contrato de Interventoría.

- Porcentajes de dedicación de los profesionales y/o especialistas sociales, ambiental y de sostenibilidad establecidos contractualmente para el contrato 976 DE 2021 de obra y para el contrato 1000 DE 2021 de interventoría.

- Hoja de vida con los respectivos soportes de los especialistas de sostenibilidad del contrato de obra e interventoría. Para el caso del primero remitir el oficio o constancia de aprobación de este profesional por parte de la interventoría.

- Adicionalmente y teniendo en cuenta que en el apéndice de sostenibilidad del contrato de obra, se encuentra la obligación de diligenciamiento del aplicativo SUKUBUN, el cual es una herramienta que permite el cargue de información de atropellamiento y avistamiento de fauna en las vías a cargo del INVIAS, por lo que se solicita exigir al contratista dar cumplimiento a este requerimiento.

SMA 50820

Acorde a lo expuesto se remite la siguiente información:

· Manual de Usuario aplicativo SUKUBUN (Instructivo de descargue del aplicativo y cargue de la información)
· Formato INFORME DE REGISTRO DE DATOS EN EL APLICATIVO SUKUBUN
· Usuario y contraseña para que puedan acceder
Usuario: contratosobra_invias
Contraseña: ConObra_Suk20

Respecto al diligenciamiento del formato INFORME DE REGISTRO DE DATOS EN EL APLICATIVO SUKUBUN, es importante tener en cuenta que el diligenciamiento se encuentra a cargo del residente de obra, quien es la persona que está en el corredor del proyecto el 100%, así mismo ira firmado por él.

Finalmente, en caso de presentar alguna inquietud sobre el diligenciamiento del aplicativo SUKUBUN, se podrán comunicarse vía correo electrónico a: jmelo@invias.gov.co Ingeniero Equipo Sostenibilidad - SMA- Jheison Ernesto Melo Martínez mnmunoz@invias.gov.co Ingeniera Equipo Sostenibilidad - SMA- Ingeniera Marly Muñoz.

De igual forma, es importante recomendar que se dé respuesta al oficio SMA 45200 del 24 de agosto de 2021, teniendo en cuenta que, en la primera reunión con las interventorías de los proyectos de obra con apéndice de sostenibilidad, realizada el día 06 de septiembre de 2021, la interventoría se comprometió a dar respuesta al oficio relacionado anteriormente de forma inmediata, sin embargo, aún no se tiene la información solicitada.

La información requerida en el presente oficio se solicita en el marco de la responsabilidad de apoyar y asesorar a los supervisores y unidades ejecutoras en el análisis de la documentación reportada en el seguimiento a la gestión de la sostenibilidad de los proyectos, y sin perjuicio de las acciones a que haya lugar por parte de la supervisión del contrato de interventoría de acuerdo a su competencia.

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Medio Ambiente

Proyecto: YENY LORENA BOLIVAR

Reviso: PAOLA MARCELA SANCHEZ RAMIREZ
JULIAN LEYVA DIAZ

DO-GGP 55412

Bogotá D. C., 04 de octubre de 2021

Señor
MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante Legal
CONSORCIO ECOVISIÓN - 190
Dirección: Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Teléfono: 57 (601) 805-9450
e-mail: presidente@estructuradorcolombia.com, coordinador@estructuradorcolombia.com
Bogotá

Asunto: Respuesta a comunicación Consorcio ECOVISIÓN-190 número 056-1-015-2021 del 20 de septiembre de 2021 y Radicado INVIAS No. 86688 del 20/09/2021, Asunto: Presentación Hoja de Vida – Especialista en Sostenibilidad. Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021.

Respetado señor Gómez:

En atención al oficio relacionado en el asunto, me permito manifestar que de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021 con objeto: *"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4"*, específicamente, en lo establecido en sus numerales "***7.1. CARGOS SOLICITADOS***" y "***7.2. REQUISITOS DEL PERSONAL***"; una vez estudiada la hoja de vida y soportes del personal propuesto, la Gerencia Grandes Proyectos de la Dirección Operativa, aprueba de manera definitiva la vinculación del profesional para conformar su equipo de trabajo, que se indica a continuación:

CARGO	CEDULA No.	NOMBRE	REVISIÓN
ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	28.020.577	ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobado

Dicho profesional cumple lo dispuesto en el numeral 7.2.4 del Anexo Técnico, y reúne los requisitos establecidos en los artículos 2.2.2.3.7 y 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.

DO-GGP 55412

Así mismo, es importante se tenga en cuenta por su parte, que:

"El personal de Interventoría irá siendo vinculado a medida que se requiera su utilización en el proyecto, así como los demás recursos de Interventoría (Vehículos, equipos de topografía, laboratorios, etc.), lo cual deberá ser aprobado por el Supervisor designado por el Instituto para su Contrato de Interventoría" ; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el *numeral 6.2.5* del Pliego de Condiciones del *CMA-DT-190-2020*.

Finalmente se indica, que la aprobación de este personal no implica que esta Gerencia o el Supervisor, si lo consideran necesario, puedan solicitar cualquier aclaración y/o algún cambio al personal aprobado, si se verifica que no se está cumpliendo con un buen desempeño Técnico – Administrativo en la ejecución del citado contrato de Interventoría.

Cordialmente,

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META

Proyecto: JUAN CARLOS DIAZ

Reviso: CINDY PAOLA TORRES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE 6

FECHA	14 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 976 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCA L DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 190

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ERIKA LISET SERRANO	ESP EN SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO ECOVISIÓN 190
ANDRES MAURICIO VELANDIA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO DSC
ÁLVARO ELIAS BRUGÉS FANDIÑO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO DSC
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISIÓN 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar las directrices de la Política de Sostenibilidad Para La Infraestructura De Transporte Del Instituto Nacional De Vías- Invias y el Apendice G Sostenibilidad. Modulo 5 para el contrato de obra No 976 del 2021, al documento presentado por el contratista del "Componente de Sostenibilidad"

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Observaciones de la Interventoría al documento presentado por el Contratista "Componente de Sostenibilidad"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reunieron en mesa virtual el personal profesional por parte del contratista: Profesional Ambiental y Profesional Social, por parte de la Interventoria La Especialista en Sostenibilidad y la Profesional Ambiental a reunión convocada para el dia 14 de octubre de 2021 de las 11: 00 am a 12:00.

El Especialista en Sostenibilidad del Contratista no hace presencia en la reunión convocada, razón por la cual la Interventoría solicita se reprograme dicha reunión en la que se pueda contar con el profesional cuya hoja de vida ya esta aprobada. De esta manera se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Presencia del Especialista de Sostenibilidad del Contratista en los comités convocados por la Interventoría.	Programación de mesas de trabajo	CONSORCIO DSC

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

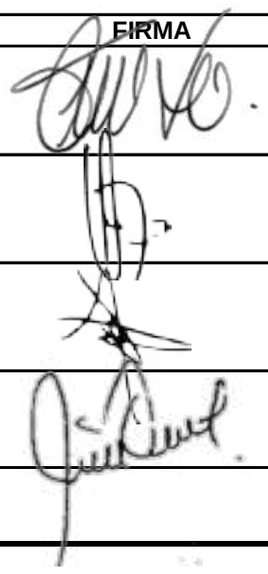
No hay observaciones

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ERIKA LISET SERRANO	
ANDRES MAURICIO VELANDIA	
ÁLVARO ELIAS BRUGÉS FANDIÑO	
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE 6

FECHA	19	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. **976** **DE** **2021**

CONTRATISTA: **CONSORCIO DSC**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCA L DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1000** **DE** **2021**

INTERVENTOR: **CONSORCIO ECOVISIÓN 190**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN 190
ERIKA LISET SERRANO PRADA	ESP EN SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO ECOVISIÓN 190
ÁLVARO ELIAS BRUGÉS FANDIÑO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO DSC
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISIÓN 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Dar claridad al contratista de las observaciones emitidas por la Interventoría mediante comunicado 056-0-066-2021 Respuesta 2021101-CDSC-EXT-61 sostenibilidad del 12 de octubre de 2021, al documento "Componente de Sostenibilidad" de acuerdo con las directrices de la Política de Sostenibilidad para la Infraestructura de Transporte del Instituto Nacional de Vías- Invias y el Apéndice G Sostenibilidad. Modulo 5 para el contrato de obra No 976 del 2021.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Observaciones de la Interventoría (oficio 056-0-060-2021), al documento presentado por el Contratista "Componente de Sostenibilidad" (2021101-CDSC-EXT-61)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A la reunión convocada por la Interventoría a mesa de trabajo virtual, asistieron : El Ingeniero Álvaro Brugés Profesional Ambiental por parte del contratista Consorcio DSC y por parte de la Interventoría Consorcio ECOVISION 190 el Ingeniero Oscar Alvarado Director, Ingeniera Erika Liset Serrano Especialista en Sostenibilidad y la Ingeniera Julie Otero Profesional Ambiental; Sin embargo, el Especialista de Sostenibilidad del contratista no hizo presencia, aun realizando la convocatoria al Ingeniero Oscar Izquierdo Líder de Integración.

En este sentido, el Director de la Interventoría manifiesto que el Profesional Ambiental puede apoyar en subsanar las observaciones realizadas por la Especialista de Sostenibilidad de la Interventoría, con la finalidad de avanzar en la reunión y en el documento de sostenibilidad; Sin embargo, se revisará el presunto incumplimiento del contratista al no contar con el Especialista de Sostenibilidad en este tipo de actividades que se reportarán al INVIAS. Se retiró de la reunión para la atención de otros compromisos.

La Especialista en Sostenibilidad dio claridad que desde la radicación del documento del "Componente de Sostenibilidad" se estaría en un incumplimiento por parte del contratista, ya que la elaboración del mismo es responsabilidad del Especialista del Contratista, como se encuentra establecido en los pliegos y en el apéndice de sostenibilidad del contrato, además manifestó la prioridad del componente de Sostenibilidad para el Instituto Nacional de Vías, más en este proyecto piloto.

En la revisión del comunicado emitido por la Interventoría, se revisaron las observaciones por parte de la Especialista de Sostenibilidad en los siguientes términos:

1. El documento no debe ser parte del documento PAGA del contrato, su manejo debe ser independiente para definir responsables y responsabilidades. Es claro que se debe presentar un volumen de sostenibilidad teniendo en cuenta el volumen XII de los Estudios y Diseños (JAM

2. El contenido del documento presentado por el contratista, debe ir enfocado a determinar las acciones puntuales a ejecutar en el proyecto, de acuerdo al Volumen XII de los Estudios y Diseños que es el "como lo van a hacer" y en el documento que se debe ajustar se debe aterrizar a las necesidades del proyecto dando respuesta a los siguientes interrogantes : ¿Donde? ¿Cuando?¿Porqué?¿Para qué?. Es importante tener una validación en campo de los Estudios y diseños desde el componente de sostenibilidad.

3. El cronograma debe estar relacionado a la definición y a la ejecución de actividades a implementar en el componente de sostenibilidad. Se realiza la sugerencia de manejarlo por semanas para el correspondiente seguimiento por parte de la Interventoría.

4. No se presentan los formatos asociados a lo que se debe implementar en el componente de sostenibilidad, para el cumplimiento contractual.

5. Se recordó la presentación del Plan de trabajo y Plan de Inversión de Sostenibilidad, como se indica en el apéndice de sostenibilidad del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	6

FECHA	19	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

El Profesional Ambiental del contratista manifestó que efectivamente el documento correspondía a una versión 00, pues aún se estaban haciendo ajustes en temas de campo, como topografía, identificando los formatos del componente, entre otros. Por ello, realizará la divulgación de las observaciones a la persona a cargo (Esp. Sostenibilidad), para dar la respectiva respuesta, conforme los lineamientos contractuales del componente.

La Esp. en Sostenibilidad de la Interventoría solicita la entrega del documento del componente de sostenibilidad en un termino de 3 días hábiles, de acuerdo a los lineamientos que esta solicitando el Instituto Nacional de Vías, de igual forma los establecidos en el volumen XII de Estudios y Diseños, para programar plan de trabajo y visitas de campo y todo lo necesario para la implementación de este tipo de documentos.

Además de solicitar el formato en el que se presentarán los informes, los formatos donde se evidencia el cumplimiento de los lineamientos de sostenibilidad, la huella de carbono etc., esta versión debe venir completa para una revisión integral de formatos y el documento del componente de

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en mesa de trabajo, el contratista entiende cuales son las observaciones y realizara los correctivos necesarios.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Presentación del Documento conforme la socialización de observaciones hechas en esta mesa de trabajo, plan de trabajo, plan de inversión, cronograma de ejecución y componente de sostenibilidad conforme lineamientos contractuales del proyecto en si.	22 de octubre de 2021	CONSORCIO DSC

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

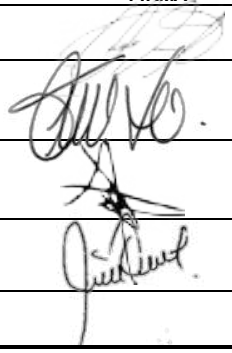
Se deja constacia que esta es la segunda reunión convocada por la Interventoría, a la que no asiste el Esp. De Sostenibilidad del Contratista, pese a que la reunión de hoy, se había confirmado con el Ing. Oscar Andrés Izquierdo Jurado - Director de Proyectos del Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ	
ERIKA LISET SERRANO PRADA	
ÁLVARO ELIAS BRUGÉS FANDIÑO	
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	



Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTION AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN CONTRATO DE OBRA	CODIGO	MASPRSO-MN-IN1-7-FR-4
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA:	2 (Dia)	11 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO:** DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

PREACTA N° 5 DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

1. DATOS DEL PROYECTO

OBJETO DEL PROYECTO								
TIPO DE PROYECTO	**LICENCIADO**		**Resolución N°**	(Dia)	(Mes)	(Año)	**NO LICENCIADO - PAGA**	**X**

CONTRATISTA	CONSORCIO DSC	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO ECOVISIÓN 190
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	**OBJETO**	"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4"
N° CONTRATO	976-2021	**N° CONTRATO**	1000-2021
FECHA DE INICIO	29/06/2021	**FECHA DE INICIO**	29/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2030	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/08/2030

Vr. Inicial Contrato Obra	$	179.689.019.569,00
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Adicional No.	$	-
Vr. Total	$	179.689.019.569,00

AIU %:	30%
U %:	5%

Vr. Provisión Sostenibilidad Inicial	VALOR PENDIENTE POR CONCRETAR	
Vr. Adicional Provisión	$	-
Vr. Adicional Provisión	$	-
Vr. Adicional Provisión	$	-
Vr. Total Provisión Sostenibilidad	$	-
Vr. Provisión Sostenibilidad	$	-
Vr. Provisión Sostenibilidad por	$	-

Vr. Inicial Contrato Interventoría	$	21.999.237.400,00
Vr. Adicional N°	$	-
Vr. Adicional N°	$	-
Vr. Adicional N°	$	-
Vr. Total	$	21.999.237.400,00

2. COSTOS DE ACTIVIDADES SOSTENIBILIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN SOSTENIBILIDAD N° __2___ Fecha _____

N°	ACTIVIDAD	COMPONENTE (TÉCNICO, AMBIENTAL, SOCIAL)			CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO BASICO (sin IVA) ($)	VALOR BÁSICO SIN IVA CON			VALOR TOTAL IVA CON CARGO A:			TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:		
		TÉCNICO	AMBIENTAL	SOCIAL				VR. REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VR. ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	VR. REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VR. ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	VR. REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VR. ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO
	NA															

N°	ACTIVIDAD	COMPONENTE			EJECUTADO EN EL MES								
		TÉCNICO	AMBIENTAL	SOCIAL	CANTIDAD	VALOR BÁSICO SIN IVA			IVA	TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:			
						VR. REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VR. ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO		VR. REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VR. ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	
	NA												

N°	ACTIVIDAD	COMPONENTE			ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR		REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
		TÉCNICO	AMBIENTAL	SOCIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)		
	NA									

VR PREACTA REEMBOLSO DE GASTOS	$	-
VR. BASICO GESTIÓN	$	-
VR. TOTAL BÁSICO PREACTA	$	-
IVA	$	-
VR. TOTAL PREACTA MENSUAL SOSTENIBLIDAD	$	-

NOTAS:

1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversión Sostenibilidad son responsabilidad del Contratista y del Interventor y deben corresponder a los recursos y obligaciones previstos contractualmente.
2. A partir del Plan de Inversión Sostenibilidad No. 2 la aprobación de cantidades y precios son responsabilidad de la Interventoría.
3. La aprobación del Plan de Inversión Sostenibilidad esta sujeto al cumplimiento de los recursos asignados para la Gestión Sostenibilidad así como las obligaciones.
4. El valor total actualizado del Plan de Inversión, no puede por ningún motivo exceder el valor de la provisión aprobada. Este valor no se podrá modificar hasta tanto no se cuente con la modificación contractual correspondiente.

Firma
Nombre: DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS
Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Firma
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO.
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Firma
Nombre: JUAN DAVID GOMEZ CARRILLO
Especialista Sostenibilidad Consorcio DSC
Mat. Profesional: 662381343555RIS
Contratista

Firma
Nombre: ERIKA LISET SERRANO PRADA
Especialista Sostenibilidad Consorcio ECOVISION 190
Mat. Profesional: 68238106996STD
Interventoria

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, Unidad Ejecutora, Dirección Territorial, Contratista e Interventor.

Ingeniero
OSCAR FERNANDO ALVARADO DÍAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

Ref.1: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1000 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030, MODULO 4.

Ref.2: CONTRATO DE OBRA No. 976 DE 2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 5.

INFORME No.3

LIDER DE INTEGRACIÓN

OCTUBRE DE 2021

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El corredor San José – El Retorno – Calamar tiene una longitud de 73,46 km iniciando en el PR00+000 de la Ruta 7605 en el Municipio de Calamar departamento del Guavire hasta el PR73+460 en el municipio de San José en el mismo departamento.

La vía actual corresponde a una calzada bidireccional en afirmado, pavimento flexible y tratamiento superficial simple, de los 73,46 km de la longitud total, 63 km se encuentran en afirmado y 10,46 km en pavimento, con un ancho de vía predominante entre 5,0 y 6,0 metros carente de bermas y cunetas. En general, el corredor discurre en una topografía plana, con regular a deficiente manejo hidráulico, las obras de drenaje existentes se encuentran en regular estado.

Teniendo en cuenta las caracteristicas del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras de mejoramiento en el tramo vial San José - El Retorno – Calamar, con el fin de mejorar las condiciones actuales de la capa de rodadura, ya que en un porcentaje de 81,74% el sector se encuentran a nivel de afirmado.

2. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Según el Anexo 1 - Anexo Técnico, el contrato de obra tiene como alcance la intervención del corredor vial “San José del Guaviare - El Retorno – Calamar” en el Departamento del Guaviare y las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes:

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial **"San José del Guaviare - El Retorno – Calamar".** Para esta vigencia se ejecutará el ajuste a fase III de los Estudios y Diseños para 6Km.

- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

- Mejoramiento y pavimentacion de **22.0 kilometros**, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que **se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados**, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionameinto de la via en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidraulico, asi como tambien, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberan acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas altenativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimizacion de los materiales de la zona, disminuyendo asi, longitudes de acarreo y espesores de intervencion, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados. Para esta vigencia se ejecutarán 3 Km.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a los largo del corredor vial **"San José del Guaviare - El Retorno – Calamar".**

- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial **"San José del Guaviare - El Retorno – Calamar".**

3. REQUERIMIENTOS ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Según el Anexo 1 - Anexo Técnico, el contrato de obra contempla lo siguiente:

- En el evento en que sea necesario realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados, el Contratista en conjunto con la Interventoría y con la aprobación del Supervisor del Instituto, podrán adelantar la ejecución y liberación parcial de estudios y diseños en tramos continuos no menores a **5.0 kilómetros**, con el fin de asegurar el inicio en la ejecución de obras físicas en el menor tiempo posible, lo anterior sin perjuicio del cumplimiento en los plazos máximos establecidos para efectos de intervenciones sobre los estudios y diseños existentes y que se establecen en el Pliego de Condiciones y/o en el presente anexo y el cumplimiento de la inversión de las vigencias presupuestales.

- Teniendo en cuenta que el programa de obra publica "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene como uno de sus objetivos la reactivacion económica, el Instituto requiere que antes del vencimiento del plazo de la ETAPA DE

PRECONSTRUCCION establecida en el presente anexo, el Contratista adelante las gestiones necesarias y suficientes, incluidas las gestiones sociales, prediales, ambientales y de sostenibilidad que le permitan iniciar las actividades de construcción y/o mejoramiento en los sectores liberados por concepto de estudios y diseños y que se encuentren previamente autorizados por la Interventoria e INVIAS. Con anterioridad a la finalización de la etapa de Preconstruccion del contrato, el Contratista en conjunto con la Interventoría, el Supervisor y el Gestor Técnico designado, deberán presentar el plan de intervenciones propuesto para el desarrollo de las actividades de construcción y/o mejoramiento y/o pavimentación y/o rehabilitación y/o mantenimiento del corredor, con el fin de obtener concepto de ***No Objeción*** por parte del "Comité Técnico del INVIAS", conformado mediante Resolución 6689 del 10 de diciembre de 2019 y aquellas que lo modifiquen y/o sustituyan.

- El Contratista se obliga a adelantar las actividades de construcción de las estructuras definidas dentro del alcance del presente contrato, en una longitud de por lo menos **3.0 kilómetros**, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo **NO MAYOR A 6 MESES** contados a partir de la orden de inicio del contrato, asi mismo, se debera garantizar la continuidad en el desarrollo de las obras y un constante flujo de inversiones, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales anuales para el proyecto.

- Desde el inicio del contrato, el Contratista acometerá el mantenimiento preventivo del corredor vial tales como sello de fisuras y grietas, parcheos y/o bacheos para los sectores en los cuales esté previsto el mantenimiento y en aquellos en los cuales la rehabilitación no se acometerá de manera inmediata, las actividades de rehabilitación serán aprobadas en un sentido excepcional y sin afectar presupuestalmente las principales obras objeto de mejoramiento y/o construcción; en todo caso para las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheos técnicos.

- Por ser el Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030 un programa concebido para proyectos con periodos entre 5 y 10 años, el presente contrato contempla una innovación en formas de pago "USO DE OPCIÓN": Cuyo finalidad es fijar la probabilidad contractual que viabilice la aceleración de obras (una mayor obra que la esperada en las condiciones base de la licitación) reconociendo para ello el esfuerzo logístico de dicha aceleración de obras, conforme al comportamiento contractual del Contratista, lo cual se detallará en el ANEXO TÉCNICO – CONTRACTUAL – "USO DE OPCION".

4. USO DE OPCION

Teniendo en cuenta que a la fecha de este informe el contratista no ha remitido el plan de intervenciones propuesto para el desarrollo de las actividades de construcción y/o mejoramiento y/o pavimentación y/o rehabilitación y/o mantenimiento del corredor, debido a que se encunetra aún en la actualización a fase III de los volumenes de Diseño Geométrico y de Estructuras. Por lo que no se ha podido estudiar la viabilidad de aceleración de obras a través del Uso de Opción para esta vigencia.

5. PROGRAMACIÓN DE OBRA E INVERSIONES

Para el presente periodo y según el programa de inversiones aprobado para el contrato de obra se tiene:

MES	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	TOTAL
INVERSION PROGRAMADA	$ 21.678,24	$ 21.678,24	$ 43.356,48	$ 43.356,48	$ 130.069,44
% PROGRAMADO	0,012%	0,012%	0,024%	0,024%	0,072%
INVERSIÓN EJECUTADA	$ 48.488,51	$ -	$ 73.214,18	$ 130.360,70	$ 252.063,39
% EJECUTADO	0,027%	0,000%	0,040%	0,096%	0,163%

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a. **Etapa de Preconstrucción:** El contrato contempla una etapa de preconstrucción de noventa (90) días a partir de la orden de inicio que fue impartida por el INVIAS el 29 de junio de 2021.
La primera fase de esta etapa es la revisión de los estudios y diseños entregados por la entidad, correspondientes al contrato 2751 de 2019 "Estudios y Diseños de la Conexión Intermodal San José del Guaviare – El Retorno – Calamar – Mitú. Módulo1_ Tramo Carretero El Retorno – Calamar. Sobre éstos, el contratista manifestó el 7 de octubre de 2021 que no presenta observaciones, por lo que se entiende cumplida esta primera fase.

   En el presente periodo se da inicio a la fase denominada Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños a nivel de fase III de los volúmenes de Diseño de Pavimentos, Diseño Geométrico y Diseño de Estructuras.

   A la fecha de corte del presente informe, la interventoría remitió a la entidad la aprobación del volumen de pavimentos, sobre el volumen de diseño geométrico se tiene definida la sección de la vía, pendiente que el contratista remita la documentación final para la respectiva aprobación.

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHAS CONTRACTUALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Preconstrucción	1. Entrega de Diseños-INVIAS	29 de junio de 2021	21 de septiembre de 2021	Se realizó entrega por fuera del termino
	2. Revisión Estudios y diseños por parte del contratista preliminares	29 de junio al 29 de julio de 2021	14 de agosto de 2021	- Se realiza revisión de los diseños Preliminares entregados por el INVIAS.
	3. Revisión Diseños definitivos	21 de septiembre de 2021	21 de octubre de 2021	El 07 de octubre de 2021 se indica que no se presentaran observaciones.
	4. Ajustes a los Estudios y diseños	08 de octubre 2021	08 de noviembre de 2021	Se realizara ajuste a fase 3 de los diseños fase 2 entregados por el INVIAS
	4.1 Se entrego diseño de pavimento fase 3.		25 de Octubre e 2021	4.1 Aprobado por interventoría
	4.3. Ajuste de diseño geométrico a fase 3			4.3. Se tiene programado entrega a la interventoría el 15 de octubre. (3km) no se ha cumplido por el contratista la entrega final de la actualización, pero se tiene definida la sección de la vía
	4.4 Ajustes estructuras.			4.4. Se finalizará el 08 de noviembre de 2021. (3 km)

b. **Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento:** Aunque se establece que inicia después de los noventa (90) días calendario de la etapa de preconstrucción, también se contempla que deberá dar inicio a las actividades constructivas dentro del periodo de estudios y diseños, toda vez que el INVIAS ha previsto la necesidad de contar con mínimo 3,00 kilómetros ejecutados de vía durante los primeros 6 meses de ejecución del contrato. Se tiene programado dar inicio a estas actividades en el mes de noviembre de 2021 ya que producto de la actualización del volumen de pavimentos se requiere dar trámite de aprobación a ítems no previstos.

   Igualmente, el Contratista debe realizar los trabajos de mantenimiento desde la fecha de la orden de inicio, 29 de junio de 2021, labor que ha venido realizando bajo la supervisión de esta interventoría. Como parte del mantenimiento de la vía, el contratista ha realizado la atención de las emergencias presentadas en el corredor con el fin de garantizar la transitabilidad del mismo, en el presente mes consistieron en la adición y conformación de afirmado entre el PR15+280 y el PR35+400, así como en excavaciones para la instalación de cunetas entre el PR29+550 y el PR35+100. Así mismo ha realizado actividades como limpieza de alcantarillas y excavaciones para cunetas.

7. ESTADO FACTURACIÓN CONTRATOS

a. Contrato de Obra: A la fecha del presente informe se han revisado y dado trámite a las actas parciales de obra No.1 correspondiente al mes de junio

por $0, la No.2 correspondiente al mes de julio por $48’488.512, la No.3 correspondiente al mes de agosto por $0 y la No.4 correspondiente al mes de septiembre por $73’214.176.
Igualmente a las actas de ajustes de obra No.1 correspondiente al mes de junio por $0, la No.2 correspondiente al mes de julio por $701.128 y la No.3 correspondiente al mes de agosto por $0.

b. Contrato de Interventoría: A la fecha del presente informe se han elaborado, revisado y dado trámite a las actas de costos de interventoría No.1 correspondiente al mes de junio por $0, la No.2 correspondiente al mes de julio por $16’245.642, la No. 3 correspondiente al mes de agosto por $53’775.624 y la No. 4 correspondiente al mes de septiembre por $68’842.833.

8. ANTICIPO CONTRATOS

a. Contrato de Obra: durante este mes el contratista remitió la documentación requerida para el desembolso del anticipo parte del INVIAS por valor de $316’982.745 para esta vigencia. Se están atendiendo las observaciones presentadas por parte de la Supervisión.

b. Contrato de Interventoría: El anticipo para la interventoría quedó tramitado a finales del mes de agosto y se encuentra consignado en la cuenta establecida para su manejo. El valor del anticipo para esta vigencia es de $439’855.650, no se ha realizado ningún desembolso en este periodo.

ANDRÉS JULIÁN PERDOMO PÉREZ
Líder de Integración
CONSORCIO EVISIÓN-190

5.4. Informe del programa anual de caja – PAC

ACTA No.	VALOR	VALOR ACUMULADO	VALOR POR EJECUTAR
Valor del Contrato:			$ 1.046.856.448,00
1	0	0	$ 1.046.856.448,00
2	$ 16.245.642,00	$ 16.245.642,00	$ 598.877.977,00
3	$ 53.775.264,00	$ 70.021.266,00	$ 567.697.153,00
4	$ 68.842.833,00	$ 138.864.099,00	$ 527.779.880,00
5	$ 111.045.088,00	$ 249.909.187,00	$ 463.392.392,00

5.5 Informe otros programas y aplicativos

Se realizo el diligenciamiento del programa aplicativo CIFRA, donde se lleva acabo el reporte semanal del proyecto de obra 976 de 2021.



6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Control diario del equipo de la interventoría

(MINFRA-MN-IN-15-FR-5)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: 01/10/2021 - 31/10/2021 **CONTRATO No.** 1000 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VIA ACCESO A CALAMAR - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ECOVISION-190 **SECTOR:** SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR, GUAVIARE

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN 2022	PLACA: JXT998 CILINDRAJE. 2.488	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202-172889 BYC

Firma
Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 25202-20459 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2 Personal Contrato de Interventoría

(MINFRA-MN-IN-15-FR-7)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: 01/10/2021 - 31/10/2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1000 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VIA ACCESO A CALAMAR - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION-190 **SECTOR:** SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR, GUAVIARE

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ	DIRECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JHON AVELINO ROJAS CAMAYO	INGENIERO AUXILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	ESP. AMBIENTAL								X	X	X	X	X	X	X	X	X															
EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA	ESP. PAVIMENTOS								X	X	X	X	X	X	X	X	X															
PEDRO JOSÉ PACHECO BUENO	ESP. ESTRUCTURAS								X	X	X	X	X	X	X	X	X															
RICARDO APONTE CORZO	ESP. DISEÑO GEOMÉTRICO								X	X	X	X	X	X	X	X	X															
ERIKA LISET SERRANO PRADA	ESP. SOSTENIBILIDAD								X	X	X	X	X	X	X	X	X															
ANDRES JULIAN PERDOMO PEREZ	LIDER DE INTEGRACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	PROFESIONAL AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
EDUER ANTONIO NOVOA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANDRA MILENA MORENO MORA	INSPECTOR SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EMIRO BURGOS PEÑA	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría:
Matrícula No.: 15202172889BYC

Firma
Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 25202-20459 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

(MINFRA-MN-IN-15-FR-9)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 9 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1000 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION-190

MES INFORME MENSUAL: 01/10/2021 al 31/10/2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

SECTOR: Acceso a Calamar - San José del Guaviare

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	420421	C-2401-0600-126-0-2401008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VIA PRIMARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA CALAMAR - SAN JOSE DEL GUAVIARE DE LOS ACCESOS A MITU. DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	54	NACION	Principal	$ 996,977,554.00
		C-2401-0600-126-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VIA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA CALAMAR - SAN JOSE DEL GUAVIARE DE LOS ACCESOS A MITU. DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	54	NACION	Principal	$ 49,878,894.00
				TOTAL		$ 1,046,856,448.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **21,999,237,400.00**

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.420421 De 2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
						$ 439,855,650	$ 1,046,856,448		$ 21,999,237,400		
1	**29-06-2021 al 30-06-2021**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 439,855,650	$ 607,000,798	$ -	$ 21,999,237,400		APROBADA
2	**01-07-2021 al 31-07-2021**	$ 13,651,800	$ 2,593,842	$ 16,245,642	$ 8,122,821.0	$ 431,732,829	$ 598,877,977	$ 16,245,642	$ 21,982,991,758		APROBADA
3	**01-08-2021 al 31-08-2021**	$ 45,189,600	$ 8,586,024	$ 53,775,624	$ 22,594,800	$ 409,138,029	$ 567,697,153	$ 70,021,266	$ 21,929,216,134		APROBADA
4	**01-09-2021 al 30-09-2021**	$ 57,851,120	$ 10,991,713	$ 68,842,833	$ 28,925,560	$ 380,212,469	$ 527,779,880	$ 138,864,099	$ 21,860,373,301		APROBADA
5	**01-10-2021 al 31-10-2021**	$ 93,315,200	$ 17,729,888	$ 111,045,088	$ 46,657,600	$ 333,554,869	$ 463,392,392	$ 249,909,187	$ 21,749,328,213		PRESENTE
TOTALES		**$ 210,007,720**	**$ 39,901,467**	**$ 249,909,187**	**$ 106,300,781**	**$ 333,554,869**	**$ 463,392,392**	**$ 249,909,187**	**$ 21,749,328,213**	**$ -**	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202172889BYC

Firma
Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Matrícula No. 25202-20459 CND
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría (MINFRA-MN-IN-15-FR-13)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA	9 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1000 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION-190

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/10/2021 al 31/10/2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

SECTOR: Acceso a Calamar - San José del Guaviare

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Índice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ	7,185,969	DIRECTOR	$ 7,950,000	$ 7,950,000	$ 553,400.00	$ 318,000.00	$ 1,351,600.00	$ 318,000.00	$ -	$ -
2	JHON AVELINO ROJAS CAMAYO	1,118,196,536	INGENIERO AUXILIAR	$ 4,000,000	$ 4,000,000	$ 278,400.00	$ 160,000.00	$ 680,000.00	$ 160,000.00	$ -	$ -
3	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	43,606,706	ESP. AMBIENTAL	$ 1,950,000	$ 2,800,000	$ 135,800.00	$ 350,000.00	$ 448,000.00	$ -	$ -	$ -
4	EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA	5,199,532	ESP. PAVIMENTOS	$ 1,950,000	$ 1,950,000	$ 135,800.00	$ 243,800.00	$ -	$ -	$ -	$ -
5	PEDRO JOSÉ PACHECO BUENO	1,049,606,032	ESP. ESTRUCTURAS	$ 1,950,000	$ 2,530,000	$ 135,800.00	$ 316,300.00	$ 404,900.00	$ -		
6	RICARDO APONTE CORZO	79,452,629	ESP. DISEÑO GEOMÉTRICO	$ 1,950,000	$ 1,950,000	$ 135,800.00	$ 243,800.00	$ 312,000.00	$ -	$ -	$ -
7	ERIKA LISET SERRANO PRADA	28,020,577	ESP. SOSTENIBILIDAD	$ 1,860,000	$ 2,000,000	$ 139,200.00	$ 80,000.00	$ 320,000.00	$ -		
8	ANDRES JULIAN PERDOMO PEREZ	7,723,502	LIDER DE INTEGRACIÓN	$ 4,960,000	$ 4,960,000	$ 25,900.00	$ 198,400.00	$ 793,600.00	$ -	$ -	$ -
9	JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	41,182,829	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3,600,000	$ 3,600,000	$ 250,600.00	$ 144,000.00	$ 576,000.00	$ 144,000.00		
10	EDUER ANTONIO NOVOA	1,122,677,570	INSPECTOR	$ 2,350,000	$ 2,350,000	$ 163,600.00	$ 94,000.00	$ 376,000.00	$ 94,000.00	$ -	$ -
11	SANDRA MILENA MORENO MORA	1,116,545,594	INSPECTOR SST	$ 2,450,000	$ 2,450,000	$ 170,600.00	$ 98,000.00	$ 392,000.00	$ 98,000.00	$ -	$ -
12	EMIRO BURGOS PEÑA	18,220,667	CONDUCTOR	$ 1,100,000	$ 1,100,000	$ 76,600.00	$ 44,000.00	$ 176,000.00	$ 44,000.00	$ -	$ -
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 36,070,000**	**$ 37,640,000**	**$ 2,201,500**	**$ 2,290,300**	**$ 5,830,100**	**$ 858,000**	**$ -**	**$ -**

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría:
Matrícula No.: 15202172889BYC

Firma

Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Matrícula No. 25202-20459 CND
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481422	6	CONSORCIO ECOVISION 190	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 60 NO 106 A 28	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1196261634	9426874796	E	2021/11/08	2021/11/08	BANCOLOMBIA	0	$6,760,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7185969	ALVARADO OSCAR									X									230301	30	$7,950,000	$1,351,600	EPS005	30	$7,950,000	$318,000	CCF68	30	$7,950,000	$318,000	14-11	30	$7,950,000	$553,400	30	$0	$0	Si	$2,541,000
2	CC	18220667	BURGOS EMIRO	X																	230301	30	$1,100,000	$176,000	EPS044	30	$1,100,000	$44,000	CCF68	30	$1,100,000	$44,000	14-11	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
3	CC	1116545594	MORENO SANDRA									X									230301	30	$2,450,000	$392,000	EPS037	30	$2,450,000	$98,000	CCF68	30	$2,450,000	$98,000	14-11	30	$2,450,000	$170,600	30	$0	$0	Si	$758,600
4	CC	1122677570	NOVOA EDUER									X									230301	30	$2,350,000	$376,000	EPS037	30	$2,350,000	$94,000	CCF68	30	$2,350,000	$94,000	14-11	30	$2,350,000	$163,600	30	$0	$0	Si	$727,600
5	CC	41182829	OTERO JULIE	X																	230301	27	$3,600,000	$576,000	EPS005	27	$3,600,000	$144,000	CCF68	27	$3,600,000	$144,000	14-11	27	$3,600,000	$250,600	27	$0	$0	Si	$1,114,600
6	CC	1118196536	ROJAS JHON									X									230301	30	$4,000,000	$680,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF68	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,278,400
Total	**Afiliados(6)**																						$21,450,000	$3,551,600			$21,450,000	$858,000			$21,450,000	$858,000			$21,450,000	$1,493,200		$0	$0		$6,760,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481422	6	CONSORCIO ECOVISION 190	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 60 NO 106 A 28	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1196261634	9426874796	E	2021/11/08	2021/11/08	BANCOLOMBIA	0	$6,760,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$3,551,600	$0	$0	$3,551,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$3,551,600	$0	$0	$3,551,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$1,493,200	$0	$0	$1,493,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$1,493,200	$0	$0	$1,493,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$858,000	$0	$0	$858,000
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	6	$858,000	$0	$0	$858,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$858,000	$0	$0	$858,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$44,000	$0	$0	$44,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$352,000	$0	$0	$352,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$462,000	$0	$0	$462,000
TOTAL				6	$6,760,800	$0	$0	$6,760,800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 7723502
DESDE NOVIEMBRE 2021 HASTA NOVIEMBRE 2021

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900330875
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TRANV 60 106 A -28 OFIC 401	TELÉFONO:	8059450
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7723502
APELLLIDOS:	PERDOMO PEREZ	NOMBRES:	ANDRES JULIAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7815477156	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	noviembre - 2021	FECHA DE PAGO:	03/11/2021	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD					ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 3.370.800									01-30									230301-PORVENIR	30	$ 4.960.000	$ 793.600	$ 24.800	$ 24.800	$ 0	$ 0	Normal	$ 843.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.960.000	$ 198.400	$ 0	$ 198.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.960.000		$ 25.900	30	$ 4.960.000	CCF24-COMPENSAR	$ 198.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 1.265.900

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481422	6	CONSORCIO ECOVISION 190	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 60 NO 106 A 28	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10			Y	2021/11/08			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	43606706	ALVAREZ DORALBA	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,950,000	$135,800	0	$0	$0	No	$135,800
2	CC	79452629	APONTE RICARDO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,950,000	$135,800	0	$0	$0	No	$135,800
3	CC	7182320	LEGUIZAMON JUAN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
4	CC	5199532	MUÑOZ EUDORO	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,950,000	$135,800	0	$0	$0	No	$135,800
5	CC	1049606032	PACHECO PEDRO	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,950,000	$135,800	0	$0	$0	No	$135,800
Total	**Afiliados(5)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,100,000	$633,700		$0	$0		$633,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481422	6	CONSORCIO ECOVISION 190	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 60 NO 106 A 28	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	8059450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10			Y	2021/11/08			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$633,700	$0	$0	$633,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$633,700	$0	$0	$633,700
TOTAL				5	$633,700	$0	$0	$633,700

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Se certifica que los aportes a la seguridad social del Especialista Ambiental – Doralba Adíela Álvarez Castrillón, se hacen en el marco de la ejecución de las funciones que este ejerce con una dedicación del 30% para el Contrato de interventoría 1000 de 2021 que tiene como objeto la **"*INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030*"**. MODULO 4,** que se ejecuta para el INVIAS y que está a cargo del Consorcio Ecovisión-190.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 10 días del mes de noviembre de 2021.



DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON
Especialista Ambiental

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 43606706		ALVAREZ CASTRILLON DORALBA ADIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	FINCA LA PRADERA	ENVIGADO-ANTIOQUIA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1191749927	9426781699	I	2021/11/03	2021/11/04	BANCO DE BOGOTA	1	$798,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	43606706	ALVAREZ DORALBA																		25-14	30	$2,800,000	$448,000	EPS010	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$798,000
Total	**Afiliados(1)**																						$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$798,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 43606706		ALVAREZ CASTRILLON DORALBA ADIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	FINCA LA PRADERA	ENVIGADO-ANTIOQUIA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1191749927	9426781699	I	2021/11/03	2021/11/04	BANCO DE BOGOTA	1	$798,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$448,000	$0	$0	$448,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$798,000	$0	$0	$798,000

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se certifica que los aportes a la seguridad social del Especialista en Pavimentos - Hernando Eudoro Muñoz Lara, se hacen en el marco de la ejecución de las funciones que este ejerce con una dedicación del 30% para el Contrato de interventoría 1000 de 2021 que tiene como objeto la **"*INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030*". MODULO 4,** que se ejecuta para el INVIAS y que esta a cargo del Consorcio Ecovisión-190.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 10 días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,

HERNANDO EUDORO MUÑOZ LARA
Especialista en Pavimentos

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5199532		MUÑOZ LARA EUDORO HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRAnsversal 60 No 106A 28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8059450	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10			I	2021/11/09			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	5199532	MUÑOZ EUDORO	X																		0	$0	$0	EPS010	30	$1,950,000	$243,800		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$243,800
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$1,950,000	$243,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$243,800

2021/11/04 08:02 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5199532		MUÑOZ LARA EUDORO HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRAnsversal 60 No 106A 28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8059450	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10			I	2021/11/09			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,800	$0	$0	$243,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$243,800	$0	$0	$243,800
TOTAL				1	$243,800	$0	$0	$243,800

REPUBLICA DE COLOMBIA

CAJA NACIONAL DE PREVISION

RESOLUCION No. 03902 del 200

RADICADO Nº 11526/2001 .

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia por vejez.

LA SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION, en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, y en cumplimiento de la Ley 100 de 1993 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el(a) señor(a) MUÑOZ LARA EUDORO HERNANDO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 5.199.532 de PASTO (Nariño), solicita a esta Entidad el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia por vejez radicada bajo el Nº 11526 de fecha 14 de junio de 2001.

Que el artículo 36 de la ley 100/93 establece:

"REGIMEN DE TRANSICION. : La edad para acceder a la pensión de vejez, el tiempo de servicio o el número de semanas cotizadas y el monto de la pensión de vejez de las personas que al momento de entrar en vigencia el Sistema tengan treinta y cinco (35) o mas años de edad si son mujeres o cuarenta (40) o mas años de edad si son hombres, o quince (15) o mas años de servicios cotizados, será la establecida en el régimen anterior al cual se encuentren afiliados. Las demás condiciones y requisitos aplicables a estas personas para acceder a la pensión de vejez, se regirán por las disposiciones contenidas en la presente ley.

El ingreso base para liquidar la pensión de vejez de las personas referidas en el inciso anterior que les faltare menos de diez (10) años para adquirir el derecho, será el promedio de lo devengado en el tiempo que les hiciere falta para ello, o el cotizado durante todo el tiempo si este fuere superior, actualizado anualmente con base en la variación del Indice de Precios al Consumidor segun certificación expedida por el DANE."

TUTELA

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia por vejez DE MUÑOZ LARA EUDORO HERNANDO

****

Que el(a) peticionario(a) aportó para la pensión los siguientes tiempos:

ENTIDAD	DESDE	HASTA	DIAS DEDUC	DIAS LABORAD
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	19730117	19950416	0	8010
			0	8010

Que el peticionario efectuó aportes al ISS así:

ENTIDAD	DESDE	HASTA	DIAS DEDUC	DIAS LABORAD
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	19950501	19981030	0	1260
			0	1260

Que laboró un total de : 9270 dias.

Que nació el 17 de julio de 1943 y cuenta con más de 57 años de edad.

Que el ultimo cargo en el sector oficial desempeñado por el peticionario fue el de JEFE DE DIVISION.

Que el interesado demostró retiro definitivo del servicio mediante Resolución N° 1835 del 17 de Abril de 1995.

Que adquirió el status jurídico el 17 de julio de 1998.

Que la liquidación se efectúa con el 75% del promedio de lo devengado sobre el salario promedio de 3 años 1 mes 17 dias, conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley 100/93, , y sentencia 168 del 20 de abril de 1995 de la Corte Constitucional, entre el 01 de mayo de 1995 y el 17 de julio de 1998, teniendo en cuenta que el interesado cotizó al ISS, una vez ejecutoriada la presente providencia, se envía al grupo de Cartera de esta entidad para que obtenga la devolución de las cotizaciones , así:

FACTORES	I.P.C	PROMEDIO MENSUAL	PROMEDIO ACTUAL(IPC)	PROPORCION POR AÑO
1995 ASIGNACION BASICA	19.46	$ 1104825.00		
(Promedio mensual de 240 dias) (Aplica: IPC95-IPC96-IPC97)		$ 1104825.00	1889119.23	402296.91
1996 ASIGNACION BASICA	21.63	$ 1376127.27		
(Promedio mensual de 330 dias) (Aplica: IPC96-IPC97)		$ 1376127.27	1969708.54	576755.83

COPIA

03902 93 MAR 2003

RESOLUCION NO
Radicado NO 11526/2001

Página: 3 de 4
Fecha : 24/02/2003

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia por vejez DE MUÑOZ LARA EUDORO HERNANDO

1997 ASIGNACION BASICA 17.68 $ 1586206.75

(Promedio mensual de 360 dias) $ 1586206.75 1866648.10 596267.36
(Aplica: IPC97)

1998 ASIGNACION BASICA 16.70 $ 2258167.57

(Promedio mensual de 197 dias) $ 2258167.57 2258167.57 394728.49
(No aplica IPC)

T O T A L = $ 1,970,048.59

I.P.C. --> 1995:19.46 1996:21.63 1997:17.68

Pension : ($1,970,048.59 X 75%) = $1,477,536.44

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 44/100 M/CTE .

DISTRIBUCION A CARGO :	DED.	DIAS
FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL	0	8010
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	0	1260
		9270

PROPORCION A CARGO :	VALOR-CUOTA
FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL	$ 1,276,706.24
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	$ 200,830.20
	$ 1,477,536.44

Efectiva a partir del 18 de julio de 1998.

Son disposiciones aplicables: Ley 33/85 art. 1o. parágrafo 2o. inciso 1o., Ley 100/93, Sentencia 168 de 1995 de la Corte Const., decreto 01/84.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a favor del(a) señor(a) MUÑOZ LARA EUDORO HERNANDO ya identificado(a), de una pensión mensual vitalicia por vejez, en cuantía de ($1,477,536.44) UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 44/100 M/CTE efectiva a partir del 18 de Julio de 1998.

ARTICULO SEGUNDO: El Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional pagará al interesado la suma a que se refiere el artículo anterior, con los reajustes correspondientes, previas las deducciones ordenadas por la ley con observancia del turno respectivo.

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia por vejez DE MUÑOZ LARA EUDORO HERNANDO

ARTICULO TERCERO: Esta pensión estará a cargo de:

E N T I D A D	DIAS	VALOR-CUOTA
FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL	8010	$ 1,276,706.24
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	1260	$ 200,830.20
		$ 1,477,536.44

ARTICULO CUARTO : Por el grupo de Notificaciones, envíese copia de la presente resolución para lo de su competencia a:

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

ARTICULO QUINTO : La presente pensión estará sujeta a todas las incompatibilidades legales.

ARTICULO SEXTO : Teniendo en cuenta que el interesado cotizó al ISS, una vez ejecutoriada la presente providencia, se enviará copia al grupo de Cartera de esta entidad para que inicie el trámite tendiente a obtener la devolución de las cotizaciones, teniendo en cuenta lo establecido en el dcto 1474/97.

ARTICULO SEPTIMO: Notifíquese al INTERESADO haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente providencia, puede interponer por escrito el recurso de Reposición ante la Subdirección General de Prestaciones Económicas o subsidiariamente el de Apelación ante la Dirección General. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANTONIO MIGUEL CARO ROJAS
SUBDIRECTOR GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS

Sustanció: EDILSA LOPEZ B. Revisó: GLORIA I. MONCADA T.

EDLO - P1 - 24/02/2003

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Se certifica que los aportes a la seguridad social del Especialista en Estructuras – Pedro José Pacheco Bueno, se hacen en el marco de la ejecución de las funciones que este ejerce con una dedicación del 30% para el Contrato de interventoría 1000 de 2021 que tiene como objeto la ***"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"*** **. MODULO 4,** que se ejecuta para el INVIAS y que está a cargo del Consorcio Ecovisión-190.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 10 días del mes de noviembre de 2021.



PEDRO JOSE PACHECO BUENO
Especialista en Estructuras

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-11-09, 05:10:43 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 51714415

Periodo Cotización: octubre de 2021 **Periodo Servicio:** octubre de 2021

PAGADO 30/09/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PEDRO JOSE PACHECO BUENO		
Documento	CC1049606032	**Dirección**	CL 28 #9 - 29 ED PORTOBELLO APTO 405
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7465414
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TUNJA	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1049606032	PEDRO JOSE PACHECO BUENO	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.530.400	$ 404.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.530.400	$ 316.300	0,522	$ 2.530.400	$ 13.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 734.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.530.400	$ 2.530.400	$ 2.530.400	$ 0	$ 404.900	$ 316.300	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 734.500	$ 0	$ 734.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Se certifica que los aportes a la seguridad social del Especialista en Diseño Geométrico – Pedro Ricardo Aponte Corzo, se hacen en el marco de la ejecución de las funciones que este ejerce con una dedicación del 30% para el Contrato de interventoría 1000 de 2021 que tiene como objeto la **"*INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030*"**. MODULO 4,** que se ejecuta para el INVIAS y que está a cargo del Consorcio Ecovisión-190.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 10 días del mes de noviembre de 2021.



RICARDO APONTE CORZO
Especialista en Diseño Geométrico

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79452629		APONTE CORZO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 80c No 8-53 APT 506 T1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5750697	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	2045690011	9845220156	I	2021/11/15	2021/11/06	BANCOLOMBIA	0	$0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79452629	APONTE CORZO RICARDO																		25-14	30	$1,950,000	$312,000	EPS017	30	$1,950,000	$243,800		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$555,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,950,000	$312,000			$1,950,000	$243,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$555,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79452629		APONTE CORZO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 80c No 8-53 APT 506 T1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5750697	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	2045690011	9845220156	I	2021/11/15	2021/11/06	BANCOLOMBIA	0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$312,000	$0	$0	$312,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$312,000	$0	$0	$312,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,800	$0	$0	$243,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$243,800	$0	$0	$243,800
TOTAL				1	$555,800	$0	$0	$555,800

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Se certifica que los aportes a la seguridad social del Especialista en Sostenibilidad – Erika Liset Serrano Prada, se hacen en el marco de la ejecución de las funciones que este ejerce con una dedicación del 30% para el Contrato de interventoría 1000 de 2021 que tiene como objeto la **"*INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030*". MODULO 4,** que se ejecuta para el INVIAS y que está a cargo del Consorcio Ecovisión-190.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 10 días del mes de noviembre de 2021.



ERIKA LISET SERRANO PRADA
Especialista en Sostenibilidad

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28020577		SERRANO PRADA ERIKA LISET	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 106 23 61 oficina 305	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153481501	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	3248920012	9836599100	I	2021/11/13	2021/11/05	BANCOLOMBIA	0	$0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	28020577	SERRANO PRADA ERIKA																		230201	30	$2.000.000	$320.000	EPS005	30	$2.000.000	$80.000		0	$0	$0	14-23	0	$2.000.000	$139.200	0	$0	$0	No	$539.200
Total	**Afiliados(1)**																						$2.000.000	$320.000			$2.000.000	$80.000			$0	$0			$2.000.000	$139.200		$0	$0		$539.200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28020577		SERRANO PRADA ERIKA LISET	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 106 23 61 oficina 305	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153481501	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	3248920012	9836599100	I	2021/11/13	2021/11/05	BANCOLOMBIA	0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320.000	$0	$0	$320.000
Proteccion (ING + Proteccion)	230201	800229739	0	1	$320.000	$0	$0	$320.000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80.000	$0	$0	$80.000
Sanitas EPS	EPS005	800251440	6	1	$80.000	$0	$0	$80.000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$139.200	$0	$0	$139.200
Positiva Seguros	14-23	860011153	6	1	$139.200	$0	$0	$139.200
TOTAL				1	$539.200	$0	$0	$539.200

6.5 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

(MINFRA-MN-IN-15-FR-16)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	5	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION-190

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 29/06/2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 21,999,237,400.00

VALOR ACUMULADO: $ 21,999,237,400.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ORLANDO ORTIZ GOMEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	3%	$ 628,495,168.70	25	6	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	2%	$ 523,428,224.00	25	6	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	6%	$ 1,256,990,337.40	25	6	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 6,599,771,220.00	25	6	2021	13	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164311

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía mundial de seguros

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	5	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	3%	$ 628,495,168.70	25	6	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	2%	$ 523,428,224.00	25	6	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	6%	$ 1,256,990,337.40	25	6	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 6,599,771,220.00	25	6	2021	13	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164311

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía mundial de seguros

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:
30 de Junio 2021

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 15202-172889 BYC

Firma
Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-20459 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA NB-100164311, CUYO AFIANZADO ES: CONSORCIO ECOVISION 190 Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 30/06/2021, NO EXPIRARÀ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

BOGOTA D.C. A LOS 30 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2021

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06–04–2021–1317–P–05–PPSUS2R000000059–D00I

No. PÓLIZA	NB–100164311	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71042238	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ECOVISION 190	No. DOC. IDENTIDAD	901.481.422–6
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 60 # 106 A 28 OFC 401	TELÉFONO	8059450
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LAS ASEGURADORAS MANIFIESTAN QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08/06/2021 SUSCRITO POR LAS PARTES Y POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO NO.1000 DE 2021 ES HASTA EL 31/08/2030.

SIN PERJUICIO DE LO EXPUESTO, LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL GARANTIZADO DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL CONTRATO QUE CULMINA EL DÍA 31/12/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1000 DE 2021,CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES EL CONSORCIO ECOVISION 190 NIT 901.481.422–6 CONFORMADO POR:

INTEGRANTE 1 – TABARES ZULETA RUTH ELENA CC: 30303454 (PART. 20,0000 %)
INTEGRANTE 2 – ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS NIT: 900330875–8 (PART. 20,0000 %)
INTEGRANTE 3 – GRUPO TECMEDIC SAS NIT: 900195606–4 (PART. 3,0000 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 25/06/2021	24:00 Horas del 31/12/2025	628,495,168.70	0.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 25/06/2021	24:00 Horas del 31/12/2025	523,428,224.00	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 25/06/2021	24:00 Horas del 31/12/2028	1,256,990,337.40	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 25/06/2021	24:00 Horas del 13/05/2026	6,599,771,220.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	9,008,684,950.10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
C&S SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S	CEDIDO			50.000
	CEDIDO			

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 28/06/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00

No. PÓLIZA	NB-100164311	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71042238	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 4 - TRIADA MEXICO COLOMBIA NIT: 900854758-3 (PART. 17,0000 %)
INTEGRANTE 5 - ECG INGENIERIA S.A.S NIT: 901289190-0 (PART. 40,0000 %)

NOTA: LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PRIMER PERIODO DE LA VIGENCIA GLOBAL DEL CONTRATO DESDE 13/05/2021 HASTA EL 31/12/2025 CON UN VALOR PRESUPUESTAL DE $6.284.951.687 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MISMO.

VIGENCIA 2021 $1.046.856.448
VIGENCIA 2022 $2.095.238.095
VIGENCIA 2023 $1.047.619.048
VIGENCIA 2024 $1.047.619.048
VIGENCIA 2025 $1.047.619.048

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00

No. PÓLIZA	NB-100164311	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71042238	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2028					

TOMADOR	CONSORCIO ECOVISION 190	No. DOC. IDENTIDAD	901.481.422-6
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 60 # 106 A 28 OFC 401	TELÉFONO	8059450
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	3770600

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50.00	4,504,342,475.05	0.00	
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50.00	4,504,342,475.05	0.00	
TOTAL	100.00	9,008,684,950.10	0.00	

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN BOGOTA D.C. A LOS 30 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2021.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA NB-100164311 CERTIFICADO 71042238.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

SEGUROS DEL ESTADO

Tania Trujillo G.

SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

6.6 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

No Aplica para el mes actual

6.7 Otros documentos seguimiento mensual

a. Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado Contrato de Interventoría (MINFRA-MN-IN-3-FR-1)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA	2 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION-190

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ORLANDO ORTIZ GOMEZ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: N.A.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	GASTOS DE PERSONAL (NOMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 12.000.000	$ 35.000.000	$ 65.000.000	$ 75.000.000	$ 95.000.000	$ 117.855.650	$ 399.855.650	90,91%
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFIA Y VEHICULOS		$ 5.000.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 40.000.000	9,09%
TOTAL		**$ 12.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 72.500.000**	**$ 82.500.000**	**$ 105.000.000**	**$ 127.855.650**	**$ 439.855.650**	**100,00%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: N.A.

Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ
(Firma) agosto 15 de 2021
(Nombre) ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 25202-20459 CND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

b. Informe de Inversión y buen manejo del anticipo contrato de interventoría (MINFRA-MN-IN-3-FR-2)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	5	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** META

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [X] (Marque X si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1000 **DE** 2021

CUENTA BANCARIA No.: 255-856-809 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL GALERIAS

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO: $ 439,855,650.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ORLANDO ORTIZ GOMEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de interventoría Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	GASTOS DE PERSONAL (NOMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 399,855,650	$ -	$ -	$ -	$ 399,855,650
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFIA Y VEHICULOS	$ 40,000,000	$ -	$ -	$ -	$ 40,000,000
TOTALES		$ 439,855,650	$ -	$ -	$ -	$ 439,855,650

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ - (Según certificación de Entidad bancaria)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación de Entidad bancaria)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. _____ **FECHA** _____ **VALOR** $ -
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-3)

Firma
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula No.: N.A.

Firma
Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula No. 25202-20459 CND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el presente periodo se generaron los siguientes requerimientos y recomendaciones las cuales fueron citadas mediante comunicados y en las actas de control y seguimiento de obra:

- ✓ Para el periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2021, se realizó una inversión a costos unitarios del contrato de $131.423.615,00, en atención a puntos críticos. El estado de avance real es del 0.16% con un valor ($252.063.389,40) en inversión ejecutada acumulada, el contratista no presenta atraso.

- ✓ Si bien a la fecha se presentan atrasos en la ejecución de la etapa de Preconstrucción, lo cual originan demoras en la entrega de los estudios y diseños por parte del INVIAS para la ejecución de las obras, en tal sentido, la interventoría no considera dicho atraso un incumplimiento del contratista, por lo cual, para el periodo informado el contratista no presenta incumplimientos relacionados con el contrato 976 de 2021

- ✓ Para el actual periodo se realizó seguimiento e identificación a la atención a puntos críticos en el tramo que consta entre Calamar y El Retorno donde se dio viabilidad al transporte regional.

- ✓ Se realizo control y seguimiento a la obra, con el fin de dar cumplimiento a todas las especificaciones de implementación del sistema de gestión y cumplimento de los protocolos de bioseguridad en los puntos específicos del proyecto.

- ✓ Se realizó mesa de trabajo Profesional Ambiental del contratista, Especialista Ambiental y Profesional Ambiental de la Interventoría para dar claridad en las observaciones del documento PAGA.

- ✓ Se realizó reunión Profesionales Ambientales Contratista e Interventoría para revisión de las gestiones ambientales adelantadas por el contratista, se manifiesta que el contratista ha realizado solicitudes a la Autoridad Ambiental con respecto a la solicitud de los términos de referencia de los permisos ambientales, solicitud referente a las zonas ambientalmente restringidas, que actualmente se encuentren en el municipio de Retorno – Guaviare; esto para la instalación de la planta industrial del proyecto no se ha dado respuesta y solicitud del POMCA y posibles zonas restringida de las zonas expuestas en el trazado del carreteable de la ruta El Retorno- Calamar, esto con finalidad de determinar las zonas adecuadas para instalación de zona industrial para los procesos constructivos del proyecto de la referencia, la Autoridad Ambiental solo ha remitido el documento POMCA.

1. ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha recibo

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA MES DE OCTUBRE 2021						
ITEM	PROCENDENCIA			DETALLE		
	ENTIDAD O PERSONA	LUGAR	No DE CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	REFERENCIA
1	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO-SUBDIRECTO DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL	Bogotá D.C	056-0-060-2021	2/10/2021	Tramite de su comunicado SMA 50820 con asunto "Requerimiento Información Sostenibilidad del Proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" Contrato de obra 976 de 2021. Interventoría 1000 de 2021.	Contrato 1000 de 2021
2	GERMAN EDMUNDO GONZALES-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	Bogotá D.C	056-0-061-2021	5/10/2021	Solicitud de planilla de seguridad social y parafiscales del contrato de obra 976 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
5	DIANA KARINA AMGARITA CASTRO-GERENTE DE GRANDES PROYECTOS	Bogotá D.C	056-0-064-2021	7/10/2021	Estado del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
6	GERMAN EDMUNDO GONZALES-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	Bogotá D.C	056-0-065-2021	7/10/2021	Incumplimiento de implementación de protocolo de bioseguridad del contrato obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
7	GERMAN EDMUNDO GONZALES-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	Bogotá D.C	056-0-066-2021	12/10/2021	Respuesta oficio 2021101-CDSC-EXT-61 del 01/10/2021 - contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
8	OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO-LIDER DE INTEGRACIÓN CONSROCIO DSC	Bogotá D.C	056-0-067-2021	13/10/2021	Tramite a su comunicado 2021108-CDSC-EXT-67 con asunto "PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA NUEVO DIRECTOR DE OBRA" contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
9	GERMAN EDMUNDO GONZALES-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	Bogotá D.C	056-0-068-2021	13/10/2021	Información ambiental requerida según el apéndice D Gestión Ambiental - contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
10	GERMAN EDMUNDO GONZALES-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	Bogotá D.C	056-0-069-2021	13/10/2021	Respuesta al comunicado 2021105-CDSC-EXT-605 - contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
11	GERMAN EDMUNDO GONZALES-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	San José del Guaviare	056-0-070-2021	14/10/2021	Mesa de trabajo componente de sostenibilidad del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021

12	GERMAN EDMUNDO GONZALES-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	Bogotá D.C	056-0-071-2021	18/10/2021	Observaciones área social documento PAGA del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
13	GERMAN EDMUNDO GONZALES-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	Bogotá D.C	056-0-072-2021	19/10/2021	Atención prioritarios corredor Calamar - El Retono - San José del Guaviare - contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
14	OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO-LIDER DE INTEGRACIÓN CONSROCIO DSC	Bogotá D.C	056-0-073-2021	19/10/2021	"HOJA DE VIDA NUEVO DIRECTOR DE OBRA" - contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
15	ORLANDO ORTIZ GOMEZ-DIRECTOR TERRITORIAL INVIAS	Villavicencio	056-0-074-2021	19/10/2021	Solicitud de ingreso de personal contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
16	GERMAN EDMUNDO GONZALES-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	Bogotá D.C	056-0-075-2021	21/10/2021	Hoja de vida Inspector SISO del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
17	EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	El Retorno	056-0-076-2021	22/10/2021	Respuesta comunicado 20211015-CDSC-EXT-74 del 15 de octubre de 2021 - contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
18	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO-SUBDIRECTO DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL	Bogotá D.C	056-0-077-2021	26/10/2021	INFORMES TRIMESTRALES ESTADO AMBIENTAL, SOSTENIBILIDAD Y SOCIAL del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
19	EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	Bogotá D.C	056-0-078-2021	26/10/2021	Aval de diseño de Pavimentos - contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
20	EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	Bogotá D.C	056-0-079-2021	27/10/2021	Formatos del componente de sostenibilidad - contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
21	EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	Bogotá D.C	056-0-080-2021	27/10/2021	Respuesta comunicado 2021922-CDSC-EXT-51 con asunto "ITEM NO PREVISTOS" - contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021

22	ORLANDO ORTIZ GOMEZ-DIRECTOR TERRITORIAL INVIAS	Bogotá D.C	056-0-081-2021	27/10/2021	Tramite a comunicado DT-MET 59371 Con asunto "Traslado de derecho de petición atención de vía, corredor San José-Retorno-Calamar - contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
23	ORLANDO ORTIZ GOMEZ-DIRECTOR TERRITORIAL INVIAS	Bogotá D.C	056-0-082-2021	27/10/2021	Invitación reunión socialización - contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
24	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO-SUBDIRECTO DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL	Bogotá D.C	056-0-083-2021	27/10/2021	Invitación reunión socialización - contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021
25	EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA-DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO DSC	El Retorno	056-0-084-2021	28/10/2021	Reiteración de propuesta técnica para atención del puente del Pr46+150 - contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5"	Contrato 1000 de 2021

sábado, 2 de octubre de 2021

Ingeniero:
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Tramite de su comunicado SMA 50820. con asunto "Requerimiento Información Sostenibilidad del Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la troncal de la Orinoquía (San José – El Retorno – Calamar) en el departamento del Guaviare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030. Contrato de obra 976 de 2021. interventoría 1000 de 2021".

En atención a su comunicado SMA 50820, recibido el 21 de septiembre de 2021, nos permitimos remitir:

Versión Preliminar del Cronograma de planeación para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de sostenibilidad por parte del contratista.

A su vez esta interventoría mediante comunicado 056-0-054-2021 del 24 de septiembre de 2021 solicitó al contratista la entrega del (Plan de Trabajo, con su respectivo cronograma, para la implementación de las acciones o medidas de sostenibilidad), el cual no ha sido entregado a la fecha.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoria
CONSORCIO ECOVISIÓN-190
Contrato de Interventoria 1000 de 2021

C.C. Orlando Ortiz Gomez, Supervisor contrato 976 de 2021, INVIAS Territorial Meta, correos electrónicos oortiz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co
Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

martes, 5 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Solicitud de planilla de seguridad social y parafiscales del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

Teniendo en cuenta que el 02 de octubre de 2021, se venció el plazo para realizar el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del CONSORCIO DSC, nos permitimos solicitar las planillas del mes Septiembre que soportan el pago de los aportes al sistema de seguridad social de los trabajadores que prestan sus servicios al contrato de obra 976 de 2021. Avalado por la interventoría.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atecionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

jueves, 7 de octubre de 2021

Ingeniera
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia de Grandes Proyectos
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G # 73B – 90 Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Estado de cumplimiento de las obligaciones derivados del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5."

El presente tiene por objeto informar que a la fecha el CONSORCIO DSC en su condición de contratista del contrato de obra 976 de 2021 del INVIAS, ha dado cumplimiento a las siguientes obligaciones derivadas del contrato de obra ya indicado:

1. Entrega del Numeral 8.1 "INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA" del pliego de condiciones del proceso licitatorio LP-DT-065-2020 del INVIAS.

2. Entrega del programa de obra y programa financiero.

Lo anterior posterior al radicado del comunicado 056-0-022-2021 de fecha 18 de agosto de 2021 de 2021 con asunto "Informe de presunto Incumplimiento a las obligaciones derivados del contrato de obra 976 de 2021"

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 1000 de 2021 - INVIAS Meta, correos electrónicos atencionciudadano@invias.gov.co
Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

miércoles, 7 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Incumpliendo de implementación de protocolo de bioseguridad del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

En cumplimiento del anexo técnico del contrato 976 de 2021, el cual indica:

"El CONTRATISTA dará estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como del Decreto 531 de 2020 y la resolución 312 de 2019. El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que regulen la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID 19."

Se solicita en un término no mayor a dos días calendario subsanar lo indicado en el seguimiento adjunto.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19, a implementar por el Consorcio DSC.

2. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PLAN DE CONTIGENCIA

De acuerdo a seguimientos efectuados por la Interventoría, en las actividades desarrolladas por el Consorcio DSC en el PR 40+240 al PR 35+250 y actividades administrativas del personal en la oficina ubica en el Municipio del Retorno, se evidencia falencias en la implementación del Protocolo de Seguridad y Plan de Contingencia para la prevención del COVID-19.

A continuación, se chequea las medidas de bioseguridad y autocuidado del capítulo 6 del documento del Consorcio DSC, que se ajustan a la Resolución 777 de 2021, del Ministerio de Salud y Protección Social, la interventoría permite realizar las siguientes observaciones:

LISTA DE VERIFICACION AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO Y PLAN DE CONTIGENCIA

DESCRIPCION	Cumple	No cumple	OBSERVACIONES
6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD			
6.1 TECNICAS DE LAVADO DE MANOS			
Disponer puntos de lavado de manos en cada uno de los frentes de trabajo para poder realizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas o antes si se requiere.		X	Se solicita la implementación en frente de obra y oficina.
Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).		x	
Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadores de cada frente.		x	
Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza esta actividad.		x	
6.2 USO DE TAPABOCAS			
Mantener en áreas visibles en los lugares de trabajo información relativa a las técnicas de uso y disposición de EPP		x	
Se debe usar durante 8 horas de manera continua siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo; en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.	x		Se recomienda que durante la jornada laboral se haga inspección del estado de los tapabocas y se realice la respectiva reposición.
6.3. DISTANCIAMIENTO FÍSICO			
Los trabajadores, incluido el personal de servicios generales y de seguridad, deben permanecer al menos a 1 metro de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.	x		
6.4. ADECUADA VENTILACIÓN			
Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.	x		Como recomendación mantener las puertas y ventanas abiertas.
Todos los ambientes de trabajo deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas trabajando en lugares de baja ventilación.	x		

6.5. MANEJO DE RESIDUOS			
Para depositar elementos desechables como tapabocas, pañuelos de tela o desechables y guantes se dispondrá de una caneca con doble bolsa negra para depositar allí las bolsas cerradas con los elementos dispuestos por cada trabajador.		x	No se ha observado la disposición de canecas para el almacenamiento temporal de los residuos resultantes del protocolo de bioseguridad, por tanto, deben disponerse en el frente de obra y oficinas debidamente rotuladas.
7. HIDRATACION			
Se garantizará los puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza en el área de cafetería, de igual manera, en las charlas y capacitaciones se les reiterará la importancia de estar continuamente hidratados.	x		El almacenamiento durante la jornada laboral no es el indicado ya que se realiza al interior de una máquina, exponiendo el agua a malas condiciones de higiene y a las altas temperaturas, que pueden afectar la calidad de la misma y no ser apta para el consumo de los trabajadores.

SANDRA MILENA MORENO MORA
CC: 1.116.545.594
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
INSPECTOR SG-SST

martes, 12 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Respuesta Oficio 2021101-CDSC-EXT-61 del 01/10/2021

Cordial saludo,

Agradecemos al contratista la radicación del producto del asunto; sin embargo, se solicita al contratista presentar todo lo relacionado con el componente de sostenibilidad, conforme el Volumen XII – Sostenibilidad, de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN INTERMODAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – EL RETORNO – CALAMAR – MITÚ. TRAMO CARRETERO EL RETORNO - CALAMAR, CÓDIGO 7506, DEPARTAMENTO DE GUAVIARE; es decir, debe ser un módulo aparte, no contemplado dentro del PAGA, como en la actualidad lo relacionan en el oficio del asunto. Además, el contenido del componente de sostenibilidad, debe ser ajustado al alcance del contrato, pues en la revisión preliminar, se detecta contenido general tomado del volumen de estudios y diseños, que no deja concluir clara y puntualmente como va a darle manejo el contratista al componente de sostenibilidad.

Una vez subsanado estos aspectos, la Interventoría podrá emitir concepto.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co
Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

Proyectó y Elaboró: Ing. Erika Serrano Prada, Esp. Sostenibilidad Consorcio Ecovisión 190

miércoles, 13 de octubre de 2021

Ingeniero:
OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO
LÍDER DE INTEGRACIÓN CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Tramite a su comunicado 2021108-CDSC-EXT-67 con asunto "**PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA NUEVO DIRECTOR DE OBRA**" - Contrato 976 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE *LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5*."

En atención a su comunicado 2021108-CDSC-EXT-67 con asunto "Presentación hoja de vida nuevo director de Obra" por el cual solicitan el Cambio del director de Obra para el contrato de obra 976 de 2021, nos permitimos solicitar lo siguiente:

- Carta de renuncia del Ingeniero **GONZALEZ LOPEZ GERMAN EDMUNDO**
- Anexas aprobación de la hoja de vida del profesional propuesto, por parte del interventor o la entidad contratante. Esto de la experiencia adquirida en contratos de los integrantes del **CONSORCIO DSC.**
- Aclarar el certificado emitido por CASS de fecha 17 de agosto de 2017, indicando el objeto de los contratos en los que obro como director el profesional propuesto.
- Remitir la relación de experiencia firmada por el profesional propuesto.

Atentamente

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoria
CONSORCIO ECOVISIÓN-190
Contrato de Interventoria 1000 de 2021

C.C. Orlando Ortiz Gomez, Supervisor contrato 976 de 2021, INVIAS Territorial Meta, correos electrónicos oortiz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co
Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

miércoles, 13 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Información ambiental requerida según el Apéndice D Gestión Ambiental del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

En cumplimiento del Apéndice D Gestión Ambiental del contrato referido en el asunto, se solicita la siguiente información:

1. **Programa de Escuelas verdes** de acuerdo a la Resolución INVIAS 6725 del 28 de septiembre de 2016, la cual manifiesta en el parágrafo del artículo segundo.: El programa iniciará su implementación en los contratos del programa "Vías para la Equidad", sin embargo, de acuerdo a lo propuesto, la Unidad Ejecutora evaluará la pertinencia de su ejecución, según la disponibilidad de recursos de los contratos.

2. **Entrega del Plan de trabajo de gestión ambiental** en donde se identifiquen las actividades ambientales y/o gestiones administrativas relacionadas, discriminadas a partir de la fecha del acta de inicio (Obtención de información de línea base para la actualización del PAGA, entrega del PAGA actualizado, obtención de permisos, gestión de permisos, ejecución de cada ficha, y demás relacionados con el área ambiental) con su cronograma factible de ejecución. El contenido de este según el Apéndice D del Pliego de condiciones.

3. **Hoja de Ruta**: la cual según el Anexo técnico numeral 12, dice: "…"El contratista se obliga a presentar a la Interventoría y a la Entidad, un instrumento de seguimiento que permita establecer una Hoja de Ruta para el adelantamiento de los permisos, licencias y autorizaciones, incluyendo cronograma detallado, en el cual se identifiquen la cantidad y características principales de los permisos y autorizaciones ambientales requeridos, la autoridad ambiental competente y demás información que permita la toma de decisiones de manera eficiente y oportuna. Esta actividad será liderada por el profesional aprobado como LÍDER DE INTEGRACIÓN quien articulará las gestiones necesarias con los especialistas y profesionales competentes."

4. **Consulta de pasivos ambientales.** De acuerdo a lo establecido en el apéndice D ambiental del contrato de obra, el cual dice:

   "…Durante el levantamiento de la línea base del PAGA, se requiere que el contratista consulte ante las autoridades regionales y locales ambientales, los pendientes socio ambientales de terceros que puedan existir en el área del proyecto y que no permitan el desarrollo normal de las obras y de ser procedente realizar su respectiva cuantificación, con el fin de determinar la pertinencia de ejecutar dichas actividades en el marco del contrato…".

   Por lo anterior se recuerda que esta información debe ser incluida en el PAGA actualizado.

5. **Permisos de uso y/o aprovechamiento de recursos naturales:** o en su defecto copia del trámite de solicitud del permiso ambiental efectuado ante la autoridad ambiental competente. En todo caso no se podrán intervenir recursos que no se encuentren amparados por el permisos o autorización correspondiente, de igual forma para el caso de las fuentes de materiales certificación de vigencia del documento ambiental ante la Autoridad Ambiental competente.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

miércoles, 13 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Respuesta al Comunicado 2021105-CDSC-EXT-605 de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

Acusamos recibido del comunicado del asunto, al respecto nos permitimos realizar los siguientes comentarios:

1. Pese a que el contrato se encuentra en etapa de pre-construcción y revisión de estudios y diseños, la interventoría en visitas de campo evidencia personal laborando en la atención de puntos críticos por la ola invernal, el cual se requiere de acompañamiento y seguimiento de un inspector SISO para así minimizar los posibles riesgos y peligros que se pueden presentar mediante las actividades diarias en obra.

2. A su información el ingreso del Ingeniero Yeson Edixon Navia Meneses desde el 04 de octubre del presente año, quien lidera las funciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del consorcio DSC, esta interventoría solicita de manera inmediata hoja de vida del profesional para la respectiva revisión y aprobación.

cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

Viernes, 14 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Mesa de trabajo Componente de Sostenibilidad del contrato de obra - 976 DE 2021 "*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5.*"

Teniendo en cuenta que la reunión virtual de Sostenibilidad entre el contratista y la interventoría del día 14 de octubre de 2021 se canceló, debido a la inasistencia del Especialista en Sostenibilidad del CONSORCIO DSC a la misma. Nos permitimos convocar nuevamente a la misma el día 19 de octubre de 2021 a las 10 am.

Cabe resaltar que la no asistencia del profesional ya citado a las reuniones convocadas por la interventoría, podría generar el incumplimiento de su obligación de contar con el personal mínimo requerido por el contrato de obra del asunto.

Adicional a lo anterior de acuerdo a comunicado 056-0-066-2021 del 12 de octubre de 2021, se solicita dar respuesta de acuerdo al requerimiento contractual del Apéndice G Sostenibilidad. Modulo 5, la presentación del Componente de Sostenibilidad y Plan de Inversión de Sostenibilidad, para ser revisado, aprobado y radicado ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social INVIAS.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co
Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

Proyectó y Elaboró: Ing. Erika Serrano Prada, Esp. Sostenibilidad Consorcio Ecovisión 190

lunes, 18 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Observaciones área social documento PAGA del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

El presente tiene por objeto remitir y solicitar se resuelva en un término no mayor a 3 días calendario lo observado por la interventoría, en el área social del documento PAGA para contrato de obra 976 de 2021.

Observaciones:

- El documento en general es preciso organizarlo, documentarlo y soportarlo con referencias bibliográficas las cuales deben citarse en el desarrollo del mismo.

- Los Objetivos tanto general como específicos deben ser enfocados desde la sostenibilidad, pero sin obviar el manejo de los impactos que genera la construcción y/o intervención vial es preciso dejar claro desde estos como convergen las obras de infraestructura vial junto con los componentes sociales, ambientales y sostenibles.

- El documento no presenta el alcance que este va a tener tanto como planteamiento como desarrollo de alternativas de mitigación de impactos.

- Los criterios de sostenibilidad es preciso fundamentarlos con fuentes bibliográficas y para el caso específico de la calidad de vida es necesario tener presente que desde hace varios años desde la OMS los conceptos de calidad de vida deben ser manejados de acuerdo a la región, escolaridad, y dinámicas y percepciones particulares de los individuos en sus dimensiones física, psicológica, social y ambiental de manera integral; por lo cual es preciso tener presente en la metodología como se va a manejar este impacto en particular.

- Se debe ampliar el marco normativo que soporta las acciones encaminadas a la sostenibilidad y sobre todo que obliga a las entidades públicas y privadas a realizar acciones que vayan de la mano de la gobernanza, la gobernabilidad y la sostenibilidad.

- En el dato de empleo inclusivo se habla de dos temas diferentes, como lo es reinsertados, desmovilizados y personas con algún tipo de discapacidad es necesario dejar claridad que no se excluyen las personas que no cuenten con estas características adicional a describir los documentos que deberán presentar las personas al momento de la presentación de la hoja de vida más allá de la experiencia laboral o no que se tenga.

- En la descripción de los predios es preciso explicar no solo el número de predios totales sobre los afectados directamente, sino que es preciso en especial los afectados relacionar la tipología de predios, uso del suelo independientemente que sean catalogados como baldíos; en caso de serlo se debe describir cual es tratamiento a seguir para la intervención de estos predios.

- En el caso del párrafo donde se indica que el ministerio del interior certifica la ausencia o no presencia de comunidades étnicas por favor anexar el documento emitido por ministerio.

- La descripción de los resultados obtenidos va en contravía con el objetivo general del documento ya que se prioriza el desarrollo de una infraestructura vial verde y se concluye que la metodología presentada no incluye la evaluación de la incorporación de infraestructura verde.

Cordialmente,



OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gomez, Supervisor contrato 976 de 2021, INVIAS Territorial Meta, correos electrónicos oortiz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co
Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

martes, 19 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Atenciones prioritarios corredor Calamar – El Retorno – San José del Guaviare, contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

Teniendo en cuenta que a la fecha se debe realizar la atención de manera prioritaria del proceso erosivo que actualmente se presenta en la zona próxima a la aleta de la margen izquierda aguas arriba del puente localizado en el PR46+0150 y el parcheo/bacheo del Pr70+059 al Pr73+643 en el corredor Calamar – El Retorno- San José del Guaviare, nos permitimos solicitar se remita en un término no mayor a dos (02) días calendario propuesta técnica y financiera para la atención de estas situaciones.

A su vez nos permitimos informar que el día jueves 21 de octubre del presente año, desde las 2:00 pm el especialista de pavimentos de la interventoría estará realizando recorrido al corredor objeto del contrato del asunto desde el PR73+643, en tal sentido, solicitamos acompañamiento del personal de técnico del consorcio DSC.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

martes, 19 de octubre de 2021

Ingeniero:
OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO
LÍDER DE INTEGRACIÓN CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: "**HOJA DE VIDA NUEVO DIRECTOR DE OBRA**" - Contrato 976 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE *LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5*."

El presente tiene por objeto informar que revisada la hoja de vida del Ingeniero **EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA** se ajusta a los establecido en las condiciones del contrato de obra 976 de 2021, en lo referente al perfil profesional del director de obra, en tal sentido, el Consorcio Ecovisión-190 da aval para que dicho profesional bajo la responsabilidad del Consorcio DSC, ejerza como director de obra de dicho contrato, en remplazo del ingeniero **GERMAN EDMUNDO GONZALEZ LOPEZ.**

Se remite copia del presente comunicado y de la hoja de vida del Ingeniero **EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA** al supervisor del contrato de interventoría 1000 de 2021, para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente



OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoria
CONSORCIO ECOVISIÓN-190
Contrato de Interventoria 1000 de 2021

C.C. Orlando Ortiz Gomez, Supervisor contrato 1000 de 2021, INVIAS Territorial Meta, correos electrónicos oortiz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co
Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

viernes, 22 de octubre de 2021

Ingeniero:
EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Respuesta comunicado 20211015-CDSC-EXT-74 del 15 de octubre de 2021, contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

De acuerdo a comunicado del asunto, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Se aprueba la población convocada a esta reunión de inicio, establecida para el 5 de noviembre de 2021.
2. Se solicita se extienda la convocatoria a dicha reunión a la Gerencia de Grandes Proyectos y Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

martes, 19 de octubre de 2021

Ingeniero
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL META
Transversal 28 No. 41-9
Teléfono 664 3146
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: *Solicitud de ingreso de personal contrato de interventoría 1000 de 2021***.** "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4"

Teniendo en cuenta que se tiene programado el inicio de actividades de obra el 25 del presente mes, nos permitimos solicitar el ingreso del siguiente personal de tiempo completo a partir de dicha fecha:

- Profesional Social.
- Secretaria.
- Topógrafo Inspector
- Cadeneros (02)

Atentamente.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

jueves, 21 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Hoja de Vida Inspector SISO del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

El presente tiene por objeto informar que revisada la hoja de vida del Ingeniero **YEXON EDIXON NAVIA MENECES** se ajusta a lo establecido en las condiciones del contrato de obra 976 de 2021, en lo referente al perfil profesional como Inspector SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional). en tal sentido, el Consorcio Ecovisión-190 da aval para que dicho profesional bajo la responsabilidad del Consorcio DSC, ejerza como inspector siso de dicho contrato.

Se remite copia del presente comunicado y de la hoja de vida del Ingeniero **YEXON EDIXON NAVIA MENECES** al supervisor del contrato de interventoría 1000 de 2021, para su conocimiento y fines pertinentes

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

martes, 26 de octubre de 2021

Ingeniero:
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social.
CONSORCIO DSC
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: INFORMES TRIMESTRALES ESTADO AMBIENTAL, SOSTENIBILIDAD Y SOCIAL DE PROYECTOS – "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5"

Teniendo en cuenta la obligación que tiene el Consorcio Ecovisión-190 en su condición de interventoría del contrato 976 de 2021 de remitir a la Subdireccion de Medio Ambiente los Informes Trimestrales del Estado Ambiental, Sostenibilidad y Social del proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", nos permitimos informar que a la fecha el contrato de obra 976 de 2021, presenta atraso en la finalización de su etapa de preconstruccion, la cual según orden de inicio de dicho contrato (29 de junio de 2021 - adjunta a la presente) se contemplaba entre el 29 de junio de 29 de septiembre de 2021, situación ocasionada por demoras en la entrega de los estudios y diseños para la ejecución del proyecto por parte del INVIAS, la cual se realizó el día 21 de septiembre de 2021 (se adjunta correo de entrega por parte de la Gerencia de Grandes Proyectos del INVIAS).

Con base en lo anterior nos permitimos informar: esta Interventoría considera que los términos para la entrega informes y demás serán afectados proporcionalmente a dicho atraso (84 días), situación no atribuible al contratista o a la interventoría. En ese orden de ideas, se deberá considerar como fecha de inicio para los cortes de los informes trimestrales el 21/09/2021, y las entregas por parte del contratista a interventoría, y a su vez las entregas de informes de Interventoría al INVIAS, continuarán bajo los términos de tiempo del pliego.

.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

Adjuntos: Lo enunciado

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

viernes, 26 de octubre de 2021

Ingeniero:
EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Aval de diseño de Pavimentos, contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

De manera atenta nos permitimos adjuntar AVAL al diseño de pavimentos, a emplear para la ejecución del contrato de obra 976 de 2021, entre tanto no se den modificación a los requerimientos técnicos o parámetros que dieron origen al mismo.

A su vez nos permitimos solicitar el envió de los precios no previstos, de las actividades necesarias para la correcta ejecución de la estructura de pavimento aprobada.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

27 de Octubre de 2021

Ingeniero
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL META
Transversal 28 No. 41-9
Teléfono 664 3146
Villavicencio -Meta

Referencia: Contrato de Interventoría1No.1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Tramite a comunicado DT-MET 59371 con asunto "Traslado de derecho de petición atención de vía, corredor San José – Retorno – Calamar cto 1000 de 2021"

En atención a su comunicado DT-MET 59371 con asunto "Traslado de derecho de petición atención de vía, corredor San José – Retorno – Calamar cto 1000 de 2021" nos permitimos informar que en recorrido de obra el jueves 21 de octubre de 2021, con presencia de los especialistas de pavimentos de la interventoría y el contratista, se estableció lo siguiente sobre la atención de los baches presentados entre el Pr70+059 al Pr73+643:

1. Que los baches que se presentan actualmente generan riesgo para el usuario, en tal sentido se requiere tomar medidas de emergencia como lo es rellenar de MDC los mismos, actividad que se llevaría con poca preparación el área afectada, por tal motivo no contaría con amparo de estabilidad y su funcionalidad estaría limitada a un tiempo prudencial, termino en el cual se realizaría el estudio de rehabilitación del sector.

   Cabe resaltar que la actividad rellenar los baches está programada para su ejecución entre el 02 y el 06 de noviembre de 2021.

2. Que para determinar las actividades necesarias para la rehabilitación del pavimento entre el Pr70+059 al Pr73+643, se requiere un estudio geotécnico y de pavimentos de las áreas afectadas. Estudio que debe ser ejecutado por el contratista de obra, posterior a su aprobación de su ejecución por la interventoría.

   Cabe resaltar que existe compromiso del contratista de obra de presentar la propuesta técnica y financiera para la ejecución del estudio de rehabilitación del sector el 28 de octubre de 2021.

A su vez nos permitimos indicar que el contratista, fue requerido el 19 de octubre de 2021 mediate comunicado 056-0-072-2021, para que presentara una propuesta técnica y financiera para la atención de la situación objeto del presente comunicado.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoria
CONSORCIO ECOVISIÓN-190
Contrato de Interventoria 1000 de 2021

Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

jueves, 28 de octubre de 2021

Ingeniero:
EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Reiteración de propuesta técnica para atención del puente del Pr46+150 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

El presente tiene por objeto reiterar la solicitud de presentación de una propuesta técnica y financiera para la atención de la erosión que actualmente se está presentando en la zona próxima a la aleta de la margen izquierda aguas arriba del puente localizado en el PR46+150, lo anterior teniendo en cuenta que la progresión de esta puede generar riesgo para la estabilidad de la aleta y del puente.

Lo anterior se requiere un término no mayor a (2) días calendario hábiles, So pena a incurrir en los incumplimientos señalados en el contrato 976 de 2021.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atencionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

martes, 27 de octubre de 2021

Ingeniero:
EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Formatos del componente de sostenibilidad, contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

Teniendo en cuenta comunicado 056-0-066-2021 Respuesta 2021101-CDSC-EXT-61 del 12 de octubre de 2021, mediante el cual se realizaron observaciones al documento del Componente de Sostenibilidad presentado por el contratista, y mesa de trabajo del 19 de octubre de 2021, se solicita se tenga en cuenta los siguientes criterios para los ajustes respectivos:

1. Definir la metodología a usar para el manejo del componente de sostenibilidad y justificar la misma.

2. Definir los formatos que se van a manejar en dicha metodología.

3. Justificar los formatos que dejara de incluir en el documento de Sostenibilidad.

4. Se adjuntan al presente comunicado los formatos de seguimiento y evaluación de la sostenibilidad, entregados por el INVIAS, para conocimiento del contratista y fines pertinentes:

   - ✓ Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad
   - ✓ Cálculo de consumo energía en obra.
   - ✓ Cálculo de emisiones en obra.
   - ✓ Evaluación de la Sostenibilidad y balance final.
   - ✓ Plan de Inversión de la Sostenibilidad.
   - ✓ PRE-acta mensual inversión de la Sostenibilidad.
   - ✓ Registro de datos en el aplicativo SUKUBUN.
   - ✓ Seguimiento a la implementación de la Sostenibilidad.

En este sentido se les solicita la presentación del componente de sostenibilidad con los anexos correspondientes en un término no mayor de 3 días para revisión de la interventoría, una vez aprobado el documento será radicado ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS.

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

viernes, 22 de octubre de 2021

Ingeniero:
EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Respuesta comunicado 2021922-CDSC-EXT-51 con asunto "ÍTEM NO PREVISTOS", contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

En atención a su comunicado 2021922-CDSC-EXT-51 con asunto "ÍTEM NO PREVISTOS y por el cual se entrega a esta interventoría los precios no previstos "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO y "TRANSPORTE DE MATERIAL PARA MEJORAMIENTO", nos permitimos solicitar lo siguiente sobre el particular:

1. Remitir la documentación acorde a lo establecido en el Manual de Interventoria del INVIAS.

2. En el caso de la especificación particular para SUMINISTRO DE RECEBO ajustar los requisitos del material como mínimo a lo establecido en el titulo 220.2.1 "Requisitos de los materiales" de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

miércoles, 27 de octubre de 2021

Ingeniero:
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social.
CONSORCIO DSC
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Invitación Reunión de Socialización contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5"

Cordial saludo,

La presente tiene por objeto, extender de manera respetuosa la invitación a la Reunión de Socialización de inicio del contrato relacionado en el asunto, a llevarse a cabo el próximo viernes 5 de noviembre de 2021, en las Instalaciones del Polideportivo de la inspección de Policía del centro poblado La Libertad, en municipio de El Retorno (Guaviare), a las 2:00 pm.

Sin otro particular,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

miércoles, 27 de octubre de 2021

Ingeniero
ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL META
Transversal 28 No. 41-9
Teléfono 664 3146
Villavicencio -Meta

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Invitación Reunión de Socialización contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5"

Cordial saludo,

La presente tiene por objeto, extender de manera respetuosa la invitación a la Reunión de Socialización de inicio del contrato relacionado en el asunto, a llevarse a cabo el próximo viernes 5 de noviembre de 2021, en las Instalaciones del Polideportivo de la inspección de Policía del centro poblado La Libertad, en municipio de El Retorno (Guaviare), a las 2:00 pm.

Sin otro particular,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA MES DE OCTUBRE 2021						
ITEM	PROCENDENCIA			DETALLE		
	ENTIDAD O PERSONA	LUGAR	N° DE CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	REFERENCIA
8	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	2021101-CDSC-EXT-61	1/10/2021	Respuesta comunicación 056-0-054-2021 solicitud de entrga del "COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO".	Contrato 1000 de 2021
1	MAURICO GOMEZ-R/L ECOVISIÓN-190	Bogotá D.C	DO-GGP 55412	4/10/2021	Respuesta a comunicación Consorcio ECOVISION-190 numero 056-1-025-2021 del 20 de septiembre de 2021 y Radicado INVIAS No. 20/09/2021, Asunti: Presentación Hoja de vida - Especialista en Sostenibilidad. Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021	Contrato 1000 de 2021
17	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	2021105-CDSC-EXT-64	5/10/2021	Respuesta comunicación 056-0-061-2021 solicitud de planilla de seguridad social y parafiscales	Contrato 1000 de 2021
3	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	DT-MET 57550	7/10/2021	Respuesta a entrada N° 93444 con fecha 07/10/2021 cto 1000 de 20201	Contrato 1000 de 2021
12	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	SMA 56705	8/10/2021	Requerimiento información Sostenibilidad del proyecto y dedicación especialista sostenibilidad: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sotenible de la troncal de la Orinoquia (San José-El Retorno- Calamar) en el departamento del Guaviare, en marco de la reactivación vision 2030.	Contrato 1000 de 2021
13	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	20211011-CDSC-EXT-88	11/10/2021	Respuesta comunicación 056-1-016-2021 solicitud anticipo vigencia 2021	Contrato 1000 de 2021
2	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	DT-MET 57562	12/10/2021	Respuesta a entrada N° 90896 con fecha 30/09/2021 cto 1000 de 20201	Contrato 1000 de 2021
7	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	20211012-CDSC-EXT-70	12/10/2021	Logistica para la reunión de socialización del proyecto, en la etapa de inicio.	Contrato 1000 de 2021
5	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	20211014-CDSC-EXT-73	14/10/2021	Plan de Inversión Social (Versión 1).	Contrato 1000 de 2021
20	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	20211015-CDSC-EXT-74	16/10/2021	Alcance comunicado 20211012-CDSC-EXT-70. Logística para la reunión de socialización del proyecto en la etapa de inici.	Contrato 1000 de 2021
9	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	20211019-SDSC-EXT-0	18/10/2021	Entrega soportes parafiscales periodo septiembre 2021	Contrato 1000 de 2021
6	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	20211019-CDSC-EXT-77	19/10/2021	Respuesta oficio 056-0-065-2021 protocolo de bioseguridad	Contrato 1000 de 2021
18	JAIME FERNANDO ARGUELLO URREGO-SUBDIRECTOR TECNICO MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL	Bogotá D.C	20211021-CDSC-EXT-79	21/10/2021	Reunión de socialización del proyecto Troncal de la Orinoquia San José del Guaviare, El Retorno, Calamar.	Contrato 1000 de 2021
16	MUNICIPIO DE EL RETORNO	El Retorno	20211022-CDSC-EXT-99	22/10/2021	Fajas minimas de retiro obligatorio - areas de exclusión - corredor viasl RN-7506 San José del Guaviare - El Retorno - Calamar.	Contrato 1000 de 2021
4	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	DT-MET-59371	22/10/2021	Traslado de derecho de petición atención de vía, corredor San José - Retorno - Calamar cto. 1000 de 2021.	Contrato 1000 de 2021
19	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	20211027-CDSC-EXT-117	27/10/2021	Propuesta de rehabilitación tramo de vía, PR73+600 - PR69+520	Contrato 1000 de 2021
14	OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ-DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Bogotá D.C	20211028-CDSC-EXT-118	28/10/2021	Cotización estudios de rehabilitación tramo de vía PR73+600 al PR69+520	Contrato 1000 de 2021

MUNICIPIO DE EL RETORNO
Fecha
2021.1405

El Retorno - Guaviare, Viernes 22 de Octubre de 2021

20211022-CDSC-EXT-99

Señores:
MUNICIPIO DE EL RETORNO
Atn. Alcalde Municipal Dr. Yeyson Efrain Pineda Alfonso
ALCALDÍA EL RETORNO
Calle 13 # 7 7 13, Barrio El Centro
El Retorno - Guaviare
3224006755
contactenos@elretorno-guaviare.gov.co

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: Fajas mínimas de retiro obligatorio - áreas de exclusión- Corredor vial RN-7506 San José del Guaviare - El Retorno - Calamar.

Cordial Saludo,

En desarrollo del Contrato de la referencia, nos permitimos informar que, a lo largo del corredor vial, se han identificado mejoras menores sobre la faja de retiro mínimo obligatorio para la Ruta nacional 75 en el sector El Retorno Calamar (Cercas, Pontones, cultivos), las cuales deben ser retiradas dadas las características de la presente obra.

Con lo anterior solicitamos de su gestión para evitar conflictos con los respectivos propietarios, al momento de intervenir la vía, a la luz de lo establecido en el artículo 9 de la ley 1228 de 2008:

Artículo 9°. Deberes de las autoridades. Es deber de los alcaldes cuidar y preservar las áreas de exclusión a las que se refiere esta ley y en consecuencia, están obligados a iniciar de inmediato las acciones de prevención de invasiones y de restitución de bienes de uso público cuando sean invadidas o amenazadas so pena de incurrir en falta grave. Para tales efectos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía de Carreteras adscrita al Ministerio de Defensa y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes sobre cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas.

Agradecemos la atención y gestión para la recuperación de la zona de reserva es de suma importancia para el correcto desarrollo del Proyecto, y quedamos atentos a cualquier claridad u observación al respecto del presente comunicado.

Cordialmente,

PAT

OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO
Líder de Integración
oscar.izquierdo@grupoihs.com
CONSORCIO DSC

Copia: Archivo
Señores: CONSORCIO ECOVISION - 190 / Oscar Fernando Alvarado Diaz / Director de Interventoria / Transversal 60 # 106A-28, Of. 401 / Bogotá D.C. / 8059450 - 6434628 / ecovision190@gmail.com
Señores: PERSONERIA MUNICIPAL MUNICIPIO EL RETORNO / Didier Fernando Gamboa Yepes / Personero Municipal / / / 3125783094 /

Revisó: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/
Aprobó: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/
Radicó: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/

Bogotá - Cundinamarca, Lunes 11 de Octubre de 2021

20211011-CDSC-EXT-68

Señores:
CONSORCIO ECOVISION - 190
Atn. Oscar Fernando Alvarado Diaz
Director de Interventoría
Transversal 60 # 106A-28, Of. 401
Bogotá D.C.
8059450 - 6434628
ecovision190@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: Respuesta Comunicación 056-1-016-2021 Solicitud Anticipo Vigencia 2021

Cordial Saludo,

Respetado Ingeniero,

Atendiendo a su solicitud realizada mediante el oficio del Asunto, nos permitimos allegar, en el orden requerido, la documentación para el trámite y desembolso del Anticipo para la Vigencia Presupuestal del año 2021, acogiendo las observaciones realizadas.

Sin otro particular,

Cordialmente,

FIRMADO DIGITALMENTE EL 05 DE OCTUBRE DE 2021 07:00

OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO
Lider de Integracion
oscar.izquierdo@grupolhs.com
CONSORCIO DSC

Copia: Archivo,

Reviso: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/
Aprobó: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/
Realizó: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/

CONSORCIO DSC - NIT: 901.476.773-6 - CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204 * TELEFONO: 3456777 - 3208654596
Bogotá D.C.

El Retorno - Guaviare, Martes 19 de Octubre de 2021

20211019-CDSC-EXT-77

Señores:
CONSORCIO ECOVISION - 190
Atn. Oscar Fernando Alvarado Diaz
Director de Interventoría
Transversal 60 # 106A-28, Of. 401
Bogotá D.C.
8059450 - 6434628
ecovision190@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: RESPUESTA OFICIO 056-0-065-2021 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Cordial Saludo,

Respetado Ingeniero,

En atención a su solicitud realizada mediante el oficio del Asunto, me permito informar que CONSORCIO DSC es consciente de la responsabilidad que debemos asumir frente a la emergencia sanitaria decretada por la OMS de Covid-19, por ello se vienen adelantando todas la medidas y los planes de acción necesarios para prevenir y mitigar los posibles contagios del virus dentro de las instalaciones del proyecto, dando alcance al estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad del decreto 531 de 2020, resolución 312 de 2019, resolución 777 de 2021 y requerimientos realizados por parte de Interventoría; con el fin de savalguardar la salud e integridad de nuestros colaboradores.

A continuación se relacionan los planes de acción establecidos como medida del plan de contingencia para la prevención del COVID-19.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO
DIRECTOR DE PROYECTOS
oscar.izquierdo@grupolhs.com
CONSORCIO DSC

Copia: Archivo,

Revisó: YEXON EDIXON NAVIA MENESES/
Aprobó: YEXON EDIXON NAVIA MENESES/
Realizó: YEXON EDIXON NAVIA MENESES/

Bogotá - Cundinamarca, Viernes 01 de Octubre de 2021

2021101-CDSC-EXT-61

Señores:
CONSORCIO ECOVISION - 190
Atn. Oscar Fernando Alvarado Diaz
Director de Interventoría
Transversal 60 # 106A-28, Of. 401
Bogotá D.C.
8059450 - 6434628
ecovision190@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: Respuesta Comunicación 056-0-054-2021 Solicitud de entrega del "COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO"

Cordial Saludo,

Atendiendo su solicitud realizada mediante el oficio del Asunto, nos permitimos remitir el Plan Trabajo y Cronograma de Ejecución del Componente de Sostenibilidad del Contrato de la Referencia mediante medio magnético en un (01) CD.

Sin otro particular,

Cordialmente,

FIRMADO DIGITALMENTE

OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO
Lider de Integracion
oscar.izquierdo@grupolhs.com
CONSORCIO DSC

Copia: Archivo,

Reviso: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/
Aprobó: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/
Realizó: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/

DO-GGP 59407

Bogotá D. C., 22 de octubre de 2021

Ingeniero
OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN - 190
Dirección: Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Teléfono: 313-8867158
e-mail: director@ecovision190.com
Bogotá

Asunto: Recomendaciones a tener en cuenta para Estudios y Diseños y Optimización Técnica para Inversión de los Recursos del Contrato de Obra No. 976 de 2021. Proyecto: Troncal de la Orinoquía (San José del Guaviare – El Retorno - Calamar).

Respetado ingeniero Alvarado,

En atención al desarrollo de las actividades adelantadas a la fecha del presente por parte del Contratista de Obra *Consorcio DSC*, como responsable de la ejecución de los trabajos de *Mantenimiento* , *Mejoramiento* y *Pavimentación* considerados contractualmente para el Proyecto *Troncal de la Orinoquía "San José del Guaviare – El Retorno – Calamar"*, y teniendo en cuenta las necesidades de cumplimiento para el mismo; se hace necesario de parte del *Consorcio ECOVISIÓN-190*, como ente Interventor encargado de realizar el acompañamiento, supervisión y demás labores contenidas en el objeto, obligaciones y demás documentos que conforman el Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021, tener en cuenta lo siguiente:

El CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de *Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030*, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para *operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica*, que permitan conectar las regiones de nuestro territorio, generando empleos e impulsando el restablecimiento económico del país.

Igualmente se precisa, que la ejecución de los proyectos que hacen parte del portafolio del citado programa, como lo es el caso del corredor vial *"San José del Guaviare – El Retorno – Calamar"* , están encaminados a que se promueva la consolidación de estos corredores *principalmente a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando técnicamente el corredor existente*, logrando de esta manera la transformación de la infraestructura de transporte y *conectividad de sus usuarios*, todo debidamente ejecutado dentro del término del plazo contractual pactado.

DO-GGP 59407

Así las cosas, y según lo expuesto en los diversos espacios generados en desarrollo de las interacciones propias de Contratista e Interventor una vez impartida la Orden de Inicio, como lo han sido los Comités Semanales (entre otros), donde el Contratista de Obra requiere de la Interventoría la aprobación de la Geometría para algunos sectores objeto de Estudios y Diseños; la Gerencia de Grandes Proyectos como Unidad Ejecutora y con base en las instrucciones impartidas por parte de la Dirección Operativa a través del ***Memorando Circular No. DO 42732*** de fecha ***17/06/2021*** con asunto: ***"Lineamientos para la Ejecución de los Proyectos en Marco del Programa Compromiso Colombia"***; del cual se cita textualmente y en función de la Optimización Técnica para la Inversión de los Recursos, al igual que para aquellas situaciones que "*salvo que por razones técnicas y de costos no sea posible alcanzar dichas especificaciones"*, lo siguiente:

> *"(…) Como es de su conocimiento el Programa Compromiso por Colombia tiene como objetivo culminar la pavimentación de los principales corredores del país, al respecto, teniendo en cuenta que, su dependencia adelanta la gestión de los proyectos en marco de dicho programa, es menester informar lo señalado en el Articulo 13, de la Ley 105 de 1993, el cual reza así:*
>
> > ***"(…) ARTÍCULO 13.- Especificaciones de la Red Nacional de Carreteras. "(…) La Nación no podrá realizar inversiones en rehabilitación y construcción de carreteras Nacionales, con especificaciones promedio inferiores a las descritas, salvo que por razones técnicas y de costos no sea posible alcanzar dichas especificaciones (…)". (Negrilla fuera de texto)***
>
> *Al respecto, solicito respetuosamente se de aplicación a lo anteriormente precisado en consideración a lo señalado en los documentos del proceso de contratación a través de los cuales se indicó que para la ejecución de los proyectos del programa aplicaran los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y* ***optimización técnica*** *de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de* ***la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente*** *logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios*
>
> *Para lo anterior,* ***igualmente sírvase incorporar las actividades preventivas que haya lugar con el objetivo de facilitar la seguridad para todos los usuarios y viajeros en los corredores viales donde sea necesario dar aplicación al artículo en mención****. (…)"* (Negrilla y subrayado fuera de texto original).

DO-GGP 59407

Hay que mencionar también a la Interventoría del Proyecto que debe tener en cuenta y atender, lo dispuesto en la ***Resolución Número 20213040041135*** del ***13-09-2021*** emanada por el Ministerio de Transporte y ***"Por la cual se adiciona un numeral al capítulo 7 del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, adoptado mediante Resolución No. 000744 del 04 de Marzo de 2009 del Ministerio de Transporte"***, y la cual se compartió previamente por parte de esta Unidad Ejecutora, con el fin de lograr objetivamente la Optimización Técnica necesaria y requerida para la Inversión de los Recursos del Contrato de Obra No. 976 de 2021 y así obtener una mayor meta física de pavimento, al igual que para aquellas situaciones que "*salvo que por razones técnicas y de costos no sea posible alcanzar dichas especificaciones"*.

Aunado a lo anterior, se considera oportuno recordar que, de cara con lo dispuesto en el ***Anexo 1 - Anexo Técnico*** del proceso de selección pública ***LP-DT-065-2020***, el cual hace parte de los documentos que conforman el Contrato de Obra Pública No. 976 de 2021; lo establecido en el numeral ***3. Actividades por Ejecutar y Alcance***, el cual indica entre otros, lo siguiente:

> *"(…)* ***Mejoramiento y pavimentacion*** *de 22.0 kilometros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato* ***y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance****. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados , incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionameinto de la via en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidraulico, asi como tambien, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. (…)* ***En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones****, evaluando nuevas altenativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimizacion de los materiales de la zona, disminuyendo asi, longitudes de acarreo y espesores de intervencion, entre otros,* ***enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados****. (…)"* (Negrilla y subrayado fuera de texto original).

Finalmente, esta Gerencia de Grandes Proyectos de la Dirección Operativa del Instituto Nacional de Vías - INVIAS como Unidad Ejecutora, se permite indicar respecto a lo manifestado por parte de la Interventoría del Proyecto, en relación con la sección geométrica contemplada en los Estudios y Diseños entregados por el INSTITUTO al Contratista, si se mantiene acorde a lo planteado por el Consultor, o sería objeto de ajustarse a otras dimensiones; para lo cual y conforme a las necesidades del proyecto y del uso eficiente y adecuado gasto del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su objeto

misional, se reitera que el enfoque y objetivo planteado en la estructuración del proyecto contenido en el Pliego de Condiciones, es que se logre por parte de los Contratistas de Obra apoyados por las Interventorías y la normativa vigente y así mismo relacionada en el presente escrito, como lo es el caso de la Resolución 20213040041135 del 13 de septiembre de 2021 expedida por el Mintransporte, el que se ejecute la pavimentación del corredor logrando la mayor cantidad de kilómetros construidos en sentido longitudinal con los recursos asignados.

No menos importante que lo anterior conviene subrayar que, el programa *"Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030"*; tiene entre otras virtudes, el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad. Así mismo que se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento, cumpliendo con las ***condiciones técnicas optimizadas***, para garantizar la transitabilidad y seguridad vial requeridas, a todos los usuarios del corredor *San José del Guaviare – El Retorno – Calamar.*

Cordialmente,

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META

Proyecto: JUAN CARLOS DIAZ

Reviso: JAIME NILTON RAMIREZ
FRANKI ALEXANDER GOMEZ

El Retorno - Guaviare, Viernes 15 de Octubre de 2021

20211015-CDSC-EXT-74

Señores:
CONSORCIO ECOVISION - 190
Atn. Oscar Fernando Alvarado Diaz
Director de Interventoría
Transversal 60 # 106A-28, Of. 401
Bogotá D.C.
8059450 - 6434628
ecovision190@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: Alcance comunicado 20211012-CDSC-EXT-70. Logística para le reunión de Socialización del Proyecto, en la etapa de inicio.

Cordial Saludo,

En atención al cumplimiento de las actividades estipuladas en el Apéndice E Social del contrato de la referencia, en lo relacionado con el Programa de Información y Divulgación, el pasado 12 de octubre de 2021 radicamos en su Oficina de manera virtual el comunicado 20211012-CDSC-EXT-70, el cual sugería la reunión de inicio para el próximo viernes 22 de octubre de 2021. Dando alcance a este comunicado, solicitamos que esta reunión sea aplazada para el próximo viernes 5 de noviembre de 2021, dados los motivos que exponemos a continuación:

- No se cuenta con una aprobación formal del contenido, y población convocada por la Interventoría.
- El día 14 de octubre se recibió una aprobación del arte del diseño del volante informativo, el cual no puede ser entregado antes del 20 de octubre de 2021, dados los tiempos de las litografías para la impresión (entre 4 y 8 días hábiles). Con lo anterior, la comunidad estaría convocada formalmente con dos días de anticipación, lo cual se puede prestar para una queja por la inmediatez de la actividad.

Esperamos coincidir en que la fecha estimada para la reunión de inicio debe ser aplazada, considerando el principio de oportunidad para las comunidades expuesto en los objetivos del Programa de Información y Divulgación de la Guía de Manejo Ambiental, y adelantando el correcto procedimiento para la información que debe ser entregada, el cual debe contar con su aprobación y el previo conocimiento de la Entidad.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a su concepto.

Cordialmente,

P/P
OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO
Líder de Integración
oscar.izquierdo@grupolhs.com
CONSORCIO DSC

Copia: Archivo,
Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / Orlando Ortiz Gómez / Director Territorial Meta / Transversal 28 # 41-9 / Villavicencio - Meta / (8) 6643146 - 6643278 - 3346789 /

Reviso: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/
Aprobó: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/
Realizó: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/

CONSORCIO DSC - NIT: 901.476.773-6 - CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204 * TELEFONO: 3456777 - 3208654596
Bogotá D.C.

Bogotá - Cundinamarca, Martes 05 de Octubre de 2021

2021105-CDSC-EXT-64

Señores:
CONSORCIO ECOVISION - 190
Atn. Oscar Fernando Alvarado Diaz
Director de Interventoría
Transversal 60 # 106A-28, Of. 401
Bogotá D.C.
8059450 - 6434628
ecovision190@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: Respuesta Comunicación 056-0-061-2021 Solicitud de Planilla de Seguridad Social y Parafiscales

Cordial Saludo,

Respetado Ingeniero,

En atención a su solicitud realizada mediante el oficio del Asunto, nos permitimos informar que el Consorcio DSC esta identificado con el Nit 901476773-6; por tanto, el pago oportuno de los aportes al Sistema General de Salud y Seguridad Social y Parafiscales del Consorcio se debe realizar el 12° día hábil del mes, como se fijó mediante el Decreto 1990 de 2016 y que para el periodo en curso corresponde al 19 de octubre de 2021, como se observa en el siguiente calendario:


CAFAM

Calendario

Pago de Aportes Parafiscales
Decreto 1990 de 2016

Dos últimos dígitos del documento de identificación (No incluye dígito de verificación)	Día Hábil	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
00 al 07	2°	5	2	2	6	4	2	2	3	2	4	3	2
08 al 14	3°	6	3	3	7	5	3	6	4	3	5	4	3
15 al 21	4°	7	4	4	8	6	4	7	5	6	6	5	6
22 al 28	5°	8	5	5	9	7	8	8	6	7	7	8	7
29 al 35	6°	12	8	8	12	10	9	9	9	8	8	9	9
36 al 42	7°	13	9	9	13	11	10	12	10	9	11	10	10
43 al 49	8°	14	10	10	14	12	11	13	11	10	12	11	13
50 al 56	9°	15	11	11	15	13	15	14	12	13	13	12	14
57 al 63	10°	18	12	12	16	14	16	15	13	14	14	16	15
64 al 69	11°	19	15	15	19	18	17	18	17	15	15	17	18
70 al 75	12°	20	16	16	20	19	18	19	18	16	19	18	17
76 al 81	13°	21	17	17	21	20	21	21	19	17	20	19	20
82 al 87	14°	22	18	18	22	21	22	22	20	20	21	22	21
88 al 93	15°	25	19	19	23	24	23	23	23	21	23	23	22
94 al 99	16°	26	22	25	26	25	24	26	24	22	25	24	23

Sin otro particular,

Cordialmente,

FIRMADO DIGITALMENTE EL 05 DE OCTUBRE DE 2021 07:00 HORAS.

OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO
Lider de Integracion
oscar.izquierdo@grupolhs.com
CONSORCIO DSC

Copia: Archivo,

Reviso: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/
Aprobó: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/
Realizó: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/

El Retorno - Guaviare, Martes 12 de Octubre de 2021

20211012-CDSC-EXT-70

Señores:
CONSORCIO ECOVISION - 190
Atn. Oscar Fernando Alvarado Diaz
Director de Interventoría
Transversal 60 # 106A-28, Of. 401
Bogotá D.C.
8059450 - 6434628
ecovision190@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: Logística para le reunión de Socialización del Proyecto, en la etapa de inicio.

Cordial Saludo,

En desarrollo del Contrato de la referencia, y en cumplimiento de las obligaciones del Apéndice E Gestión Social, nos permitimos sugerir que la reunión de socialización del Proyecto en la etapa de inicio se adelante el próximo viernes 22 de octubre de 2021 en el polideportivo de la Inspección de Policía La Libertad a las 2:00 PM, con las siguientes condiciones:

Para la convocatoria se invitarán con cartas personalizadas a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico, Gobernación del Guaviare, Alcaldías de los municipios de El Retorno y Calamar, presidentes de las Juntas de Acción Comunal de la Inspección de Policía La Libertad, las veredas La Marina, Caño Raya Bajo, Potosí Alto, Caño Rincón, La Fortaleza, Las Pavas, San Juan, Las Damas, Diamante Uno, Diamante Dos, Tierra Negra y La Gaitana, y las empresas prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios. Con volantes Informativos se invitarán a los vecinos de la obra (Comunidad asentada en el a los dos márgenes de la vía).

En archivo adjunto, se expone la propuesta de presentación para la reunión y el modelo de volante informativo para la respectiva invitación.

Se estima un aforo de 60 personas conforme con la capacidad del escenario y las medidas restrictivas por la Resolución número 777 del 2 de junio de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y protección Social, y las disposiciones del municipio de El Retorno, explicitas en la Resolución 415 del 5 octubre de 2020. Se solicitará un distanciamiento de un metro dentro del escenario, la desinfección de manos al ingreso y el uso de tapabocas.

Conforme con el Apéndice E Social del presente contrato, relacionado con el reconocimiento de actividades mediante gastos reembolsables, se solicita la aprobación de un recurso por UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.500.000=).

Item	Costo
Refrigerios	$350.000=
Volantes Informativos	$250.000=
Planta eléctrica	$150.000=
Hidratación	$200.000=

Alquiler de mobiliario	$250.000=
Alquiler de medios audiovisuales	$150.000=
Protocolo de bioseguridad	$150.000=
Total	$1.500.000=

Agradecemos la atención y quedamos atentos a su concepto

Cordialmente,

P/P
OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO
Líder de Integración
oscar.izquierdo@grupolhs.com
CONSORCIO DSC

Copia: Archivo,
Adjuntos:
Presentación Socialización V1 Numero de folios: 23

Reviso: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/
Aprobó: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/
Realizó: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/

CONSORCIO DSC - NIT: 901.476.773-6 - CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204 * TELEFONO: 3456777 - 3208654596
Bogotá D.C.

El Retorno - Guaviare, Martes 19 de Octubre de 2021

20211019-SDSC-EXT-0

Señores:
CONSORCIO ECOVISION - 190
Atn. Oscar Fernando Alvarado Diaz
Director de Interventoría
Transversal 60 # 106A-28, Of. 401
Bogotá D.C.
8059450 - 6434628
ecovision190@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: ENTREGA SOPORTES PARAFISCALES PERIODO SEPTIEMBRE 2021

Cordial Saludo,

Respetado Ingeniero,

Me permito realizar entrega de soportes de pago de parafiscales correspondientes al periodo mes de Septiembre de 2021.

Cordialmente,

P/P

OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO
DIRECTOR DE PROYECTO
oscar.izquierdo@grupoihs.com
SONACOL SAS

Copia: Archivo.

Revisó: YEXON EDIXON NAVIA MENESES/
Aprobó: YEXON EDIXON NAVIA MENESES/
Realizó: YEXON EDIXON NAVIA MENESES/

Bogotá - Cundinamarca, Jueves 21 de Octubre de 2021

20211021-CDSC-EXT-79

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Atn. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector Tecnico Medio Ambiente y Gestion Social
carrera 59 N 26-60 CAN, Bogota - Cundinamarca
Bogota
(051)7056000
jarguello@invias.gov.co

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: : Reunión de Socialización del Proyecto Troncal de la Orinoquia San José del Guaviare, El Retorno, Calamar.

Cordial Saludo,

Respetado Doctor,

En desarrollo del Plan de Gestión Social del contrato de la referencia nos permitimos informar que el próximo viernes 5 de noviembre, se adelantará la reunión de socialización del Proyecto en el siguiente horario:

-Lugar: Polideportivo de la Inspección de Policía La Libertad en el municipio de EL Retorno (Guaviare).

-Hora: 2:00 PM.

Quedamos atentos a cualquier consideración al respecto, esperando contar con su acompañamiento.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO
Líder de Integración
oscar.izquierdo@grupodsc.com
CONSORCIO DSC

Copia: Archivo,
Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / Orlando Ortiz Gómez / Director Territorial Meta / Transversal 28 # 41-9 / Villavicencio - Meta / (8) 6643146 - 6643278 - 3346789 /
Señores: CONSORCIO ECOVISION - 190 / Oscar Fernando Alvarado Diaz / Director de Interventoría / Transversal 80 # 106A-28, Of. 401 / Bogotá D.C. / 8059450 - 6434528 / ecovision190@gmail.com

Revisó: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/
Aprobó: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/
Realizó: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/

El Retorno - Guaviare, Jueves 28 de Octubre de 2021

20211028-CDSC-EXT-118

Señores:
CONSORCIO ECOVISION - 190
Atn. Oscar Fernando Alvarado Diaz
Director de Interventoria
Transversal 60 # 106A-28, Of. 401
Bogotá D.C.
8059450 - 6434628
ecovision190@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: Cotización estudios de rehabilitación tramo de vía PR73+600 - PR69+520

Cordial Saludo,

Adjunto a la presente y como complemento a nuestra comunicación 2021 1027 CDSC EXT 117, estamos enviando para su aprobación, la propuesta económica del consultor APC INGENIERÍA SAS, para la realización de los estudios y diseños del tramo de vía descrito en el asunto, para ejecución de los trabajos de rehabilitación de la estructura de pavimento.

Cordialmente,

EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de Obra
edwin.bustos@grupolhs.com
CONSORCIO DSC

Copia: Archivo,

Revisó: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA/
Aprobó: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA/
Realizó: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA/

CLIENTE: CONSORCIO DSC
CONTACTO: ING. OSCAR ANDRES IZQUIERDO
COTIZACIÓN No: APC 248 – 21
FECHA: Octubre 22 de 2021
REFERENCIA: MODULO 5: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

A continuación, se presenta los costos correspondientes a Diseño del pavimento Troncal de la Orinoquia, Calamar - El Retorno. L=3,5 km, así:

PROPUESTA ECONÓMICA - DISEÑO DEL PAVIMENTO TRONCAL DE LA ORINOQUIA, CALAMAR - EL RETORNO , L=3,5 Km						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL (SIN IVA)	OBSERVACIONES
1	Elaboración de Informe	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	Se usarán los mismos criterios y el estudio de transito elaborado por APC SAS.
2	Apique hasta 1,5 m de 0,6 x 0,6 m - extracción de muestras, CBR y adecuación con equipo manual del sitio - Incluye transporte, en pavimento flexible.	Un	14	$ 350.000	$ 4.900.000	Se entregará informe con perfiles y registro fotográfico. La señalización la suministrará e implementará el cliente de acuerdo al PMT requerido para las actividades.
3	*Determinación en el Laboratorio del Contenido de Agua (Humedad) INV E 122:2013	Un	42	$ 12.100	$ 508.200	Se entregarán los informes de resultados de laboratorio.
4	*Determinación de Límite Líquido, Límite Plástico e Índice de Plasticidad INV E 125:2013 y INV E 126:2013	Un	42	$ 46.300	$ 1.944.600	
5	Análisis Granulométrico de los Agregados Grueso y Fino INV E 213:2013	Un	42	$ 79.400	$ 3.334.800	
6	*CBR de Suelos en el Laboratorio (Sobre Muestras Inalteradas) SUELOS COHESIVOS INV E 148:2013	Un	14	$ 132.300	$ 1.852.200	
7	Movilización de equipos y viáticos	Global	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000	Se estiman 2 días de viaje ida y vuelta.
				SUBTOTAL	21.039.800	
				IVA 19%	3.997.562	
				VALOR TOTAL	25.037.362	

Así mismo, se presentan las condiciones contractuales referentes a forma de pago y plazo, así:

CONDICIONES CONTRACTUALES
Valor total de la Cotización *VEINTICINCO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.* ($25.037.362.oo). INCLUIDO IVA.
Forma de pago: 50 % como pago anticipado, 30% a la entrega del informe y 20% a la aprobación por parte de Interventoría.
Duración: 45 días calendario a partir del pago del pago anticipado.

Disponibilidad: La disponibilidad se confirma y se garantiza con el pago del anticipo la suscripción del contrato y/u orden de servicio.
Vigencia de la cotización: 30 días
Información bancaria: **Cuenta:** BANCOLOMBIA – Corriente No. 28361850579 Titular: APC SAS **Enviar copia del comprobante de consignación al correo electrónico** administrativa@apcsas.com.co
Observaciones: • Enviar la presente cotización firmada al correo electrónico administrativa@apcsas.com.co como evidencia de aceptación de la misma, generándose un contrato del servicio entre APC SAS y el CLIENTE. • En caso de que el cliente decida cancelar el servicio antes de iniciar las pruebas, solamente se recibe por escrito la cancelación.

Cordialmente,

ANA LUCIA BELTRAN HIDALGO
Gerente Administrativa
Tel. 7477665 – 7464774

Elaboró: MEBH
Revisó: ALBH
Aprobó: JDMG

Copia	Anonas.
Anexo	No aplica

El Retorno - Guaviare, Jueves 14 de Octubre de 2021

20211014-CDSC-EXT-73

Señores:
CONSORCIO ECOVISION - 190
Atn. Oscar Fernando Alvarado Diaz
Director de Interventoria
Transversal 60 # 106A-28, Of. 401
Bogotá D.C.
8059450 - 6434628
ecovision190@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: Plan de Inversión Social. (Versión 1).

Cordial Saludo,

En desarrollo del Contrato de la referencia, y en atención al cumplimiento de nuestras obligaciones de carácter social, nos permitimos presentar de manera formal el Plan de Inversión Social estimado para el Presente Contrato, para su consideración y concepto amparados en el numeral 10 del Apéndice E Gestión Social del respectivo Pliego de Condiciones el cual establece literalmente:

"RECONOCIMIENTO. *.... Las actividades sociales reconocidas por reembolso de gastos corresponden al valor seleccionado y aprobado por la Interventoría en el año en el cual se adquiere el producto y/o servicio originador del reembolso, y por lo tanto, estos valores no será sujeto de ajuste o indexación alguna y deberá cobrarse en las pre actas social del trimestre siguiente a la ejecución de dicha actividad. Los productos y/o servicios a ser contratados deben ser elaborados por terceros y estar disponibles en el mercado.*

De acuerdo a lo anterior se reconocerán por la figura de reembolso de gastos las siguientes actividades:

Logística para reuniones con la comunidad del AID del proyecto, la cual incluye alimentación, alquiler de sillas, video beam, sonido y transporte de la comunidad (solo cuando sea requerido y previa aprobación de la Interventoría).

Diseño e impresión de piezas informativas y divulgativas con valor agregado contratadas con terceros, dirigidas a la comunidad y cuyo fin sea socializar las actividades de gestión social.

Formulación y ejecución del Plan de Manejo Arqueológico a cargo de un profesional idóneo debidamente registrado ante el ICANH, el cual debe contemplar las cinco etapas según la normatividad vigente.

Kits temáticos y cartillas de cierre

Cuñas radiales con su respectivo libreto, siempre y cuando no correspondan a actividades relacionadas con el Plan de manejo de tránsito (PMT).

Capacitaciones especializadas a la comunidad en caso de no haber oferta institucional disponible en el marco de la implementación de actividades propias del cumplimiento de los documentos PAGA, las Licencias Ambientales y demás actos administrativos emitidos por las autoridades, referentes a temas propios de la gestión social.

Entrega de insumos y realización de capacitaciones en el marco del cumplimiento de acuerdos de Consulta Previa, suscritos con la comunidad". Cfr. Pliego de Condiciones, Apéndice E Social, Página No 18 Numeral Reconocimiento.

Con lo anterior, y conforme con lo expuesto por Usted, en correos electrónicos del dia 12 y 13 de octubre de 2021, relacionados con el reconocimiento de actividades de Socialización y Divulgación del Proyecto, solicitamos de la manera más atenta y respetuosa, sea revisado su argumento con el fin de lograr la aprobación de las actividades

descritas en el Plan, considerando que el presupuesto solicitado es coherente con lo establecido en el respectivo rubro ambiental el cual incluye este tipo de actividades, las cuales también están explícitas dentro del Apéndice G de Sostenibilidad:

"g) Valor gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PAGA e IVA 19%): CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($4.349.357.466) MONEDA CORRIENTE". h) Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID 19 (incluye IVA): TRESCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS ($306.000.000) MONEDA CORRIENTE. Cfr. Contrato INVIAS 976 DE 2021"- Clausula Sétima Apropiación Presupuestal. (Página No 3).

Ante cualquier objeción para la aprobación de este rubro en la modalidad de gastos reembolsables sugerimos una mesa de trabajo con la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, con el fin de dirimir esta divergencia, a la luz de lo estipulado en el Manual de Interventoría de Obra Pública versión 2016, en cuanto a su definición.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a su concepto.

Cordialmente,

P/P

OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO
Líder de Integración
oscar.izquierdo@grupolhs.com
CONSORCIO DSC

Copia: Archivo
Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / Orlando Ortiz Gómez / Director Territorial Meta / Transversal 28 # 41-9 / Villavicencio - Meta / (8) 6643146 - 6643278 - 3346789 /
Adjuntos:
Plan de Inversión social V1 Numero de folios: 1

Revisó: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/
Aprobó: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/
Realizó: ANDRES MAURICIO VELANDIA MORA/

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

CÓDIGO	[illegible]		
VERSIÓN	2		
PÁGINA	1	DE	

FECHA:	23	8	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GRUPO DE GRANDES PROYECTOS | DIRECCIÓN TERRITORIAL META | NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR)

PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL No. 1 [2] (Indique una X)

PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL No. _____ (Indicar el número consecutivo del Plan de Inversión Actualizado)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO _____ (Indicar con una X) Resolución Nº _____ (Indicar Nº de Resolución día, mes y año)

NO LICENCIADO (PASA a PAGA) X (Indicar con una X)

CONTRATISTA CONSORCIO OBC

INTERVENTORÍA CONSORCIO ECOVISION-19

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSÉ – EL RETORNO - CALAMAR)

Nº CONTRATO 675 -2021 FECHA DE INICIO 29/06/2021 FECHA DE TERMINACIÓN 31/10/2021

Nº CONTRATO 1009 DE 2021 FECHA DE INICIO 29/6/2021 FECHA DE TERMINACIÓN 31/08/2021

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.178.389.210.568 VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO $ 0,00

VALOR DEL CONTRATO $ 21.898.237.400

VALOR PROVISIÓN CONTRACTUAL _____ VALOR PROVISIÓN SOCIAL PROYECTADO $ 907.307.400,00

2. COSTOS DE ACTIVIDADES SOCIALES DEL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM: PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	MEDIDA A EJECUTAR: CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CONDICIONES PROYECTADAS: CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO BÁSICO (sin IVA) (1)	VR. BASE GRAVABLE ($) (2)	% IVA	VR. IVA ($) (3): OBRA	VR. IVA ($) (3): DISNO	VR UNITARIO + IVA ($)	VR. TOTAL ($)	VALOR CON CARGO A: VR. ÍTEM NO PREVISTO ($)	VR. REEMBOLSO DE GASTOS ($) (4)	OBSERVACIONES
PGSI-6-18	Gestión Social	Atención a la comunidad	Logística para reuniones con la comunidad del AID del proyecto		X				7	UNIDAD	$ 1.600.000,00	$ 266.500	19%	$ 1.700.500,00	$ 0,00	$ 1.806.905,00	$ 11.245.500,00	$ 0,00	$ 11.246.500,00	
PGSI-6-19	Gestión Social	Información y Divulgación	Piezas divulgativas- Volantes		X	X	X		7000	UNIDAD	$ 800,00	$ 152	19%	$ 1.064.000,00	$ 0,00	$ 952,00	$ 6.664.000,00	$ 0,00	$ 6.664.000,00	
PGSI-6-19	Gestión Social	Información y Divulgación	Piezas divulgativas- Folletos		X	X	X		3000	UNIDAD	$ 2.000,00	$ 380	19%	$ 1.140.000,00	$ 0,00	$ 2.380,00	$ 7.140.000,00	$ 0,00	$ 7.140.000,00	
PGSI-6-19	Gestión Social	Información y Divulgación	Kits lenceleve y cartillas de siembra		X	X	X		1500	UNIDAD	$ 15.000,00	$ 2.250	19%	$ 3.420.000,00	$ 0,00	$ 14.250,00	$ 21.420.000,00	$ 0,00	$ 21.420.000,00	
PGSI-6-19	Gestión Social	Información y Divulgación	Cuñas radiales		X	X	X		150	UNIDAD	$ 67.000,00	$ 12.730	19%	$ 1.909.500,00	$ 0,00	$ 79.730,00	$ 11.959.500,00	$ 0,00	$ 11.959.500,00	
PGSI-6-20	Gestión Social	Cultura Vial y Participación Comunitaria	Capacitaciones especializadas a la comunidad		X				8	UNIDAD	$ 670.000,00	$ 127.300	19%	$ 1.018.400,00	$ 0,00	$ 797.300,00	$ 6.378.400,00	$ 0,00	$ 6.378.400,00	
PGSI-6-22	Gestión Social	Proyectos Productivos	Proyectos Productivos- Obras con Participación		X				3	UNIDAD	$ 250.000.000,00	$ 47.500.000	19%	$ 142.500.000,00	$ 0,00	$ 297.500.000,00	$ 892.500.000,00	$ 0,00	$ 892.500.000,00	
											$ 332.191.000,00			$ 153.847.400,00	$ 0,00	$ 300.091.142,00	$ 907.307.400,00	$ 0,00	$ 907.307.400,00	

VR. BÁSICO DE INVERSIÓN SOCIAL ($):	$ 600.000.000,00
VR. IVA DE INVERSIÓN SOCIAL ($):	$ 153.847.400,00
VR. TOTAL DE INVERSIÓN SOCIAL ($):	$ 907.307.400,00

NOTAS:

1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversión Social son responsabilidad del Contratista y del Interventor y deben corresponder a los recursos y obligaciones previstos contractualmente.
2. A partir del Plan de Inversión Social No. 2 la aprobación de cantidades y precios son responsabilidad de la Interventoría.
3. La aprobación del Plan de Inversión Social está sujeta al cumplimiento de los recursos asignados para la Gestión Social así como las obligaciones.

Firma: _____
Nombre: Luis Fernando Bolaño Viveros
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula No. 80.395.673

Firma: _____
Nombre: Mauricio Gomez Caicedo
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No. : 79.150.818

Vo. Bo. Firma: _____
Nombre : Andres Mauricio Valencia Mora
Profesional Social
Contratista de Obra
Matrícula No. : N/A

Vo. Bo. Firma: _____
Nombre : Diana Arteaga
Profesional Social
Interventoría
Matrícula No.

Original: Archivo de Gestión del contrato
Copia: Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, Grupo Regional, Dirección Territorial, Contratista e Interventor

El Retorno - Guaviare, Miércoles 27 de Octubre de 2021

20211027-CDSC-EXT-117

Señores:
CONSORCIO ECOVISION - 190
Atn. Oscar Fernando Alvarado Diaz
Director de Interventoría
Transversal 60 # 106A-28, Of. 401
Bogotá D.C.
8059450 - 6434628
ecovision190@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: Propuesta de rehabilitación tramo de vía, PR 73+600 - PR 69+520

Cordial Saludo,

De acuerdo a recorrido conjunto realizado entre integrantes de interventoría, contratista y sus especialistas, del contrato de la referencia, con el objeto de determinar el tratamiento a aplicar en la rehabilitación del tramo de vía comprendido entre PR 73+600 – PR 69+520, presentamos la propuesta de intervención acordada en sitio, y detallada como sigue:

1. *Para efectos de mejoramiento de la movilidad en el tramo de vía descrito, ejecutaremos un tratamiento* tipo tapa-huecos y/o plasteo, con uso de mezcla asfáltica tipo MDC19, con el objeto garantizar seguridad a los usuarios de la vía, durante sus desplazamientos cotidianos.
2. Presentaremos un diseño de rehabilitación de la estructura de pavimento que contiene el tramo de vía descrito en el asunto, con base en estudios y ensayos de laboratorio derivados de sondeos y perforaciones ejecutados para tal fin.

Cordialmente,

EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de Obra
edwin.bustos@grupoihs.com
CONSORCIO DSC

Copia: Archivo

Revisó: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA/
Aprobó: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA/
Realizó: EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA/

DO-GGP 55412

Bogotá D. C., 04 de octubre de 2021

Señor
MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante Legal
CONSORCIO ECOVISIÓN - 190
Dirección: Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Teléfono: 57 (601) 805-9450
e-mail: presidente@estructuradorcolombia.com, coordinador@estructuradorcolombia.com
Bogotá

Asunto: Respuesta a comunicación Consorcio ECOVISIÓN-190 número 056-1-015-2021 del 20 de septiembre de 2021 y Radicado INVIAS No. 86688 del 20/09/2021, Asunto: Presentación Hoja de Vida – Especialista en Sostenibilidad. Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021.

Respetado señor Gómez:

En atención al oficio relacionado en el asunto, me permito manifestar que de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021 con objeto: *"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4"*, específicamente, en lo establecido en sus numerales "***7.1. CARGOS SOLICITADOS***" y "***7.2. REQUISITOS DEL PERSONAL***"; una vez estudiada la hoja de vida y soportes del personal propuesto, la Gerencia Grandes Proyectos de la Dirección Operativa, aprueba de manera definitiva la vinculación del profesional para conformar su equipo de trabajo, que se indica a continuación:

CARGO	CEDULA No.	NOMBRE	REVISIÓN
ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	28.020.577	ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobado

Dicho profesional cumple lo dispuesto en el numeral 7.2.4 del Anexo Técnico, y reúne los requisitos establecidos en los artículos 2.2.2.3.7 y 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.

DO-GGP 55412

Así mismo, es importante se tenga en cuenta por su parte, que:

"El personal de Interventoría irá siendo vinculado a medida que se requiera su utilización en el proyecto, así como los demás recursos de Interventoría (Vehículos, equipos de topografía, laboratorios, etc.), lo cual deberá ser aprobado por el Supervisor designado por el Instituto para su Contrato de Interventoría" ; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el *numeral 6.2.5* del Pliego de Condiciones del *CMA-DT-190-2020*.

Finalmente se indica, que la aprobación de este personal no implica que esta Gerencia o el Supervisor, si lo consideran necesario, puedan solicitar cualquier aclaración y/o algún cambio al personal aprobado, si se verifica que no se está cumpliendo con un buen desempeño Técnico – Administrativo en la ejecución del citado contrato de Interventoría.

Cordialmente,

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META

Proyecto: JUAN CARLOS DIAZ

Reviso: CINDY PAOLA TORRES

DT-MET 57550

Villavicencio, 12 de octubre de 2021

Ingeniero
OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISION-190
Transversal 60 No. 106 A
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision190@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 93444 con Fecha 07/10/2021

Respetado ingeniero Alvarado

La territorial Meta está informada sobre el requerimiento realizado por la interventoría el CONSORCIO ECOVICION en ejecución del contrato 1000 de 2021 por medio del oficio 056-0-en el cual se hace un diagnóstico sobre el incumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el contrato de obra 976 de 2021. Se le solicita a la interventoría realizar el seguimiento al requerimiento y en caso de ser necesario adelantar las medidas que correspondan.

Atentamente.

ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial Meta

C.C. INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS
Proyecto: CARLOS ANDRES CORREDOR

DT-MET 57562

Villavicencio, 12 de octubre de 2021

Ingeniero
OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoria
CONSORCIO ECOVISION 190
Transversal 60 No. 106 A –28Oficina 401
(57 1) 643 46 28
ecovision190@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 90896 con Fecha 30/09/2021

Respetado ingeniero Alvarado.

Con respecto a la comunicación recibida por parte del contratista por medio del oficio 2021930-CDSC-EXT-59 en el cual se expresa la cotización de una medida de atención para el puente del PR 46+150, se solicita de la interventoría el informe sobre las valoraciones técnicas y económicas y la solución escogida para la atención de la situación que se presenta en dicho puente y el estado de ejecución de la misma.

Atentamente.

ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial Meta

C.C. INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS
Proyecto: CARLOS ANDRES CORREDOR

DT-MET 59371

Villavicencio, 22 de octubre de 2021

Ingeniero
OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoria
CONSORCIO ECOVISION 190
Transversal 60 No. 106 A –28Oficina 401
(57 1) 643 46 28
ecovision190@gmail.com
Bogotá

Asunto: Traslado de derecho de petición atención de vía, corredor San José – Retorno – Calamar cto 1000 de 2021

Respetado ingeniero Alvarado

Se le informa que por medio de un derecho de petición se le requiere a la entidad se atienda (…) *Salida del pueblo de San José, hasta el batallón Joaquín Paris ya que presentan huecos de gran profundidad en repetidas partes de este tramo* (…). Dado que el tramo de vía mencionado por el peticionario está dentro del corredor a intervenir en el contrato 976 de 2021, se le solicita hacer el requerimiento al contratista de la revisión y atención del tramo, e informar a la territorial sobre la atención de la problemática denunciada. Se solicita dar respuesta lo antes posible con el fin de cumplir por los tiempos establecidos por la ley 1755 de 2015.

Atentamente.

ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial Meta

ANEXO 1 Otro derecho de petición
C.C. INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Proyecto: CARLOS ANDRES CORREDOR

SMA 56705

Bogotá D. C., 08 de octubre de 2021

Ingeniero
OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director Interventoria
CONSORCIO ECOVISION
Transversal 60 # 106A- 28
3138867158
ecovision190@gmail.com
Bogotá

Asunto: Requerimiento Información Sostenibilidad del Proyecto y dedicación especialista sostenibilidad: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la troncal de la Orinoquía (San José – El Retorno – Calamar) en el departamento del Guaviare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030. Contrato de obra 976 de 2021. Contrato de interventoría 1000 de 2021.

Respetado Ingeniero Alvarado.

Desde la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión social, equipo de Sostenibilidad se da respuesta y se atienden los temas relacionados a continuación:

De acuerdo al oficio 065-0-050-2021 del 21 de septiembre del 2021, 056-0-048-2021 del 20 de septiembre del 2021 y oficio 056-0-060-2021 recibido oficialmente el día 4 de octubre. Referentes al tema de presentación y aprobación del especialista en sostenibilidad de la interventoría, así como la dedicación que se tiene para el mismo. Se tiene que según la oferta económica la dedicación del especialista en sostenibilidad de la interventoría es de 17 meses, lo cual implica una dedicación mensual del 14.9%. En tal sentido, se aclara que las mayores dedicaciones no pueden comprometer el equilibrio financiero del contrato. Se recomienda distribuir el tiempo de dedicación del especialista de sostenibilidad para que tenga una mayor participación en etapas significativas del proyecto, como la revisión del TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO y los informes de seguimiento. Teniendo en cuenta también que, en la consulta realizada a Grandes proyectos, la interventoría misma aclara que de no darse actividades en el área de sostenibilidad en el mes no se realizará cobro por dicho profesional, esto sustenta el poder aumentar la disponibilidad del especialista en los meses en donde se requiere un seguimiento más fuerte al componente de sostenibilidad.

Mediante oficio 056-0-018-2021 del 13 de agosto del 2021 (recibido por correo electrónico el día lunes 27 de septiembre), la interventoría envía aprobación para la hoja de vida del especialista en sostenibilidad.

SMA 56705

En atención al tema de plan de trabajo de la interventoría relacionado en el oficio SMA 50820 del 21 de septiembre se tiene lo siguiente:

Mediante oficio 056-0-055-2021 del 27 de septiembre se tiene una justificación por parte de la interventoría de los obstáculos que ha tenido para la presentación del plan de trabajo para el seguimiento a la ejecución de la sostenibilidad por parte del contratista. Sin embargo, en el oficio 056-0-060-2021 recibido oficialmente el día 4 de octubre, la interventoría subsana esta situación y presenta su plan de trabajo para verificación del cumplimiento de las obligaciones de sostenibilidad del contratista.

De acuerdo a la revisión que se hace del plan de trabajo de la interventoría se recomienda que una vez se tenga el plan de trabajo por parte del contratista, se realice la estimación de cuál será el tiempo de implementación de cada criterio en particular, ya que no todos se implementan al mismo tiempo y no todos tendrán la duración total del proyecto, por lo anterior se debe planificar cual será el avance mensual y en qué momento se tendría el cumplimiento de la meta planteada para cada iniciativa.

Con referencia al aplicativo SUKUBUN la interventoría referencia en el oficio 056-0-055-2021 del 27 de septiembre, que, mediante comunicado del 24 de septiembre, dirigido al contratista se solicitó el diligenciamiento de la herramienta. Para lo anterior no se tiene ninguna observación.

La información relacionada en el presente oficio se solicita en el marco de la responsabilidad de apoyar y asesorar, a los supervisores y unidades ejecutoras en el análisis de la documentación reportada en el seguimiento a la gestión de la sostenibilidad de los proyectos, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar por parte de la supervisión del contrato de interventoría de acuerdo a su competencia, y sin reñir con las obligaciones establecidas por la interventoría de acuerdo con su alcance contractual.

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Medio Ambiente

Proyecto: YENY LORENA BOLIVAR

Reviso: PAOLA MARCELA SANCHEZ RAMIREZ
JULIAN LEYVA DIAZ

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATISTA	CONSORCIO DSC	**CONTRATO No**	976 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISION-190	**CONTRATO No**	1000 DE 2021
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5**		



Pr 35+100 Atención a puntos críticos



Pr 35+100 Atención a puntos críticos



Pr 35+100 Atención a puntos críticos



Pr 35+100 Atención a puntos críticos

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATISTA	CONSORCIO DSC	**CONTRATO N°**	976 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISION-190	**CONTRATO N°**	1000 DE 2021
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5**		



Visita de especialista en pavimentos



Visita de especialista en pavimentos



Visita de especialista en pavimentos



Visita de especialista en pavimentos

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATISTA	CONSORCIO DSC	**CONTRATO No**	976 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISION-190	**CONTRATO No**	1000 DE 2021
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5**		



Pr 32+100 Atención a puntos críticos



Pr 32+100 Atención a puntos críticos



Pr 29+820 Atención a puntos críticos



Pr 29+820 Atención a puntos críticos

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATISTA	CONSORCIO DSC	**CONTRATO N°**	976 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISION-190	**CONTRATO N°**	1000 DE 2021
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5**		



Visita de especialista en estructuras



Visita de especialista en estructuras



Visita de especialista en estructuras



Visita de especialista en estructuras

REGISTRO FOTOGRAFICO			
CONTRATISTA	CONSORCIO DSC	**CONTRATO N°**	976 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISION-190	**CONTRATO N°**	1000 DE 2021
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5**		



Pr16+700 Atención punto critico



Pr19+570 Atención punto critico



Pr19+700 Atención punto critico



Pr20+700 Atención punto critico

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATISTA	CONSORCIO DSC	**CONTRATO N°**	976 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISION-190	**CONTRATO N°**	1000 DE 2021
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5**		



Visita CDA para la viabilidad de ocupación de cauces



Visita CDA para la viabilidad de ocupación de cauces



Visita CDA para la viabilidad de ocupación de cauces



Visita CDA para la viabilidad de ocupación de cauces

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATISTA	CONSORCIO DSC	**CONTRATO N°**	976 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISION-190	**CONTRATO N°**	1000 DE 2021
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5**		



Uso de materiales de fuentes autorizadas



Verificación de carpado de volquetas



mesa de trabajo del 7 de octubre de 2021 para revisión de avances en la gestión ambiental del contrato de obra



mesa de trabajo en la que se estaban revisando las observaciones del documento PAGA

8.4 Bitácora

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 01/10/21 Hora de Inicio de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada: Hora de finalización de la Jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
		- No se Presentaron emergencias en la vía El Retorno - Calamar.
		- Se realizaron ajustes a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Pr	Ensayos Necesario		CROQUIS
	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventoría
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 02/10/21 Hora de Inicio de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada:

Hora de finalización de la Jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Ítem	Descripción	Observación
		- No se Presentaron emergencias en la vía El Retorno - Cajamarca - Se realizaron ajustes a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ítem	Ensayos Necesario		CROQUIS
	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Fecha: 03/10/21 | Hora de Inicio de la Jornada: | Folio:

Condición Climática durante la jornada: | Hora de finalización de la Jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
		• No se presentaron emergencias en la vía El retorno - Calamar. • Se realizaron ajustes a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario			CROQUIS
Pr	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventoría
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 04/10/21 | Hora de Inicio de la Jornada: | Hora de finalización de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
		- No se Presentaron emergencias en la vía El Retorno - Calamar.
		- Se realizarán ajustes a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Pr	Ensayos Necesario		CROQUIS
	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 05/10/21 Hora de Inicio de la Jornada: Hora de finalización de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
		• No se Presentaron emergencias en la vía El Retorno - Calamar. • Se realizaron ajustes a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario			CROQUIS
Pr	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 06/12/21 Hora de Inicio de la Jornada: Hora de finalización de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
		• No se presentaron emergencias en la vía el Retorno - Catamar. • Se realizaron ajustes a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Pr	Ensayos Necesario		CROQUIS
	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable
Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 01/12/21 | Hora de Inicio de la Jornada: 08:00 AM | Hora de finalización de la Jornada: 03:00 PM

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra: (1) Retrocargador (1) Vibrocompactador
(1) Motonivelladora (1) Volquetas.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
35+100	1 Viajes	Se realizó excavación de la explanación, colocación y conformación del afirmado, Para la atención de puntos críticos
35+250	2 Viajes	
35+400	1 Viaje.	Se recibieron 60 m³ de afirmado

Actividades Programadas Dia siguiente:

Pr	Ensayos Necesario		CROQUIS
	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventoría
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 08/12/21 | Hora de Inicio de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada: | Hora de finalización de la Jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
		- No se Presentaron emergencias en la vía El Retorno - Calamar. - Se realizaron ajustes a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Pr	Ensayos Necesario		CROQUIS
	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventoría
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 09/12/21 | Hora de Inicio de la Jornada: | Hora de finalización de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
		- No se Presentaron emergencias en la vía el Retorno - Calamar. - Se realizaron ajustes a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario			CROQUIS
Pr	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable
Interventoría
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 19/10/21 Hora de Inicio de la Jornada: 08 00 am Hora de finalización de la Jornada: 05 00 Pm

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra: (1) Retrocargador (1) Vibrocompactador
(1) motoniveladora.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
		- No se presentaron emergencias en la vía El Retorno - Calamar.
		- Se realizaron ajustes a los estudios y diseños

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario			CROQUIS
Pr	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 11/10/21 | Hora de Inicio de la Jornada: 08 00 am | Hora de finalización de la Jornada: 05 00pm

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra: (1) Retrocargador. (1) Vibro compactador (1) Motoniveladora. (1) Volqueta.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: 4 operadores

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
34+100	2 Viajes.	• Se realizo excavación de la explanación, colocación y conformación del afirmado, para la atención de puntos Criticos. • Se recibieron 30 m³ de afirmado

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario			CROQUIS
Pr	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 12/10/21 Hora de Inicio de la Jornada: 08:00 am | Hora de finalización de la Jornada: 05:00 Pm

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra: (1) Retrocargador (1) Vibrocompactador.
(1) Motoniveladora. (2) Volquetas.

Observaciones Equipo de obra: En horas de la tarde se encuentra varada la motoniveladora.

Personal del contratista de obra: (5) operadores (2) señalizadores Vial.

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

	Descripción	Observación
22+200	1 Viaje	• Se realizó excavación de la explanación, colocación y conformación del afirmado para la atención de puntos críticos.
33+900	1 Viaje.	• Se recibieron 30 m³ de afirmado

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario			CROQUIS
Pr	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 13/10/21 | Hora de Inicio de la Jornada: | Hora de finalización de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
		No se presentaron emergencias en la vía El retorno - Calamar.
		- Se realizaron ajustes a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario			CROQUIS
Pr	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 14/11/21 | Hora de Inicio de la Jornada: | Hora de finalización de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
		• No se Presentaron emergencias en la vía El Retorno - Calamar.
		• Se realizaron ajustes a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario			CROQUIS
Pr	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventoría
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 15/12/21 | Hora de Inicio de la Jornada: 10:00 am | Hora de finalización de la Jornada: 05:00 Pm

Condición Climática durante la jornada: SE PRESENTAN LLUVIAS EN EL AREA DE TRABAJO ENTRE LAS 14:30HRS A LAS 15:30HRS

Equipo en Obra: (1) Retrocargador (1) Vibrocompactador. (2) Volquetas.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: (4) operadores (2) señalizadores viales.

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
321100	6 Viajes	· Se realizo excavación de la explanación, colocación y conformación del afirmado, para la atención de puntos Criticos.
		Se recibieron 90m³ de afirmado

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario			CROQUIS
Pr	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventoría
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 16/10/21 Hora de Inicio de la Jornada: 10:00 am

Condición Climática durante la Jornada: Hora de finalización de la Jornada 05:00 PM

Equipo en Obra: (1) Retrocargador (1) Vibrocompactador.
(2) Volquetas.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: (4) Operadores (2) Señalizadores.

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
29/820	6 Viajes	· Se realizó excavación de la explanación, colocación y conformación del afirmado para la atención de puntos críticos.
		· Se recibieron 90 m³

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario			CROQUIS
Pr	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventoría
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 11/12/21 | Hora de Inicio de la Jornada: | Hora de finalización de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
		· No se Presentaron emergencias en la Vía El Retorno - Calamar.
		· Se realizaron ajustes a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Día siguiente:

Ensayos Necesario			CROQUIS
Pr	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventoría
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 18/10/21 | Hora de Inicio de la Jornada: | Hora de finalización de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
		- No se Presentaron emergencias en la vía El Retorno - Calamar. - Se realizaron ajustes a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario			CROQUIS
Pr	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 19/12/21 | Hora de Inicio de la Jornada: 10:00 am | Hora de finalización de la Jornada: 05:00 Pm

Condición Climática durante la jornada: Soleado U.V/IUV (UC)

Equipo en Obra: (1) Retrocargador (1) Vibro compactador.
(2) Volquetas.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: (4) operadores (2) señalizadores.

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
29/12/20	5 Viajes.	- Se realizo excavación de la explanación, colocación y conformación del afirmado, para la atención de puntos criticos.
		- Se recibieron 15 m³ de afirmado

Actividades Programadas Dia siguiente:

Pr	Ensayos Necesario		CROQUIS	
	Norma	Material		Firma Responsable Obra Cargo Firma Responsable Interventor Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 20/12/21 | Hora de Inicio de la Jornada: 09:30am | Hora de finalización de la Jornada: 05:00 Pm

Condición Climática durante la jornada: SE PRESENTAN LLUVIAS MODERADAS DURANTE EL TRANSCURSO DEL DIA

Equipo en Obra: (1) Retrocargador. (1) Vibrocompactador. (2) Volquetas.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: (4) operadores (2) señalizadores.

Observaciones del personal de Obra: SE REALIZA RECORRIDO CON LOS ESPECIALISTAS DE ESTRUCTURAS DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA PARA VERIFICAR EL ESTADO Y CONDICION DE LA ESTRUCTURA DE LOS PUENTES

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
28+550	4 Viajes.	Se realizó excavación de la explanación, colocación y conformación del afirmado, para la atención de puntos críticos.
		Se recibieron 32 m³ de afirmado.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Pr	Ensayos Necesario		CROQUIS	
	Norma	Material		

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 21/10/21 | Hora de Inicio de la Jornada: 09:30 AM | Hora de finalización de la Jornada: 05:00 PM

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra: (1) Retrocargador (1) Vibro compactador
(3) Volquetas.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: (5) Operadores (1) Señalizadores

Observaciones del personal de Obra: SE COLUMNA CON EL RECORRIDO DE IDENTIFICACION DEL ESTADO ESTRUCTURAL DE LOS PONTES; ENSEGUIDA SE REALIZA RECORRIDO CON LOS ESPECIALISTAS DE PAVIMENTOS EN EL TRAMO PR691+300 A PR737+600 PARA VERIFICACION DEL PAVIMENTO EN ESTE TRAMO

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
737+600	7 Viajes	- Se realizo excavación de la explanación, colocación y conformación del afirmado, para la atención de puntos criticos.
728+550	5 Viajes.	- Se recibieron 90m³ de Afirmado.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Pr	Ensayos Necesario		CROQUIS
	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 22/10/21 | Hora de Inicio de la Jornada: 09:30 am | Hora de finalización de la Jornada: 05:00pm

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra: (1) Retrocargador (1) Vibrocompactador.
(3) Volquetas

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: (5) Operadores (2) Señalizadores.

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
23+450	2 Viajes	- Se realizo excavación de la explanación, colocación y conformación del afirmado. Para la atención de puntos criticos.
25+400	1 Viajes	
25+500	1 Viaje	
25+600	1 Viaje.	
		- Se recibieron 75 m³ de afirmado

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario		
Pr	Norma	Material

CROQUIS

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 23/10/21 | Hora de Inicio de la Jornada: 09:30 am | Hora de finalización de la Jornada: 05:00 Pm

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra: (1) Retrocargador (1) Vibrocompactador.
(3) Volquetes.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: (5) operadores (2) señalizadores

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

#	Descripción	Observación
21+140	2 Viajes.	-Se realizo excavación de la explanación, colocación y conformación del afirmado, Para la atención de puntos criticos
21+300	4 Viajes	-Se recibieron 90 m³ de afirmado.

Actividades Programadas Dia siguiente:

#	Ensayos Necesario		CROQUIS
	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 24/5/21 | Hora de Inicio de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada: | Hora de finalización de la Jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
		- No se Presentaron emergencias en la vía El Retorno - Calamar - Se realizaron ajustes a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Pr	Ensayos Necesario		CROQUIS	
	Norma	Material		Firma Responsable Obra Cargo Firma Responsable interventor Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 25/10/21 | Hora de Inicio de la Jornada: 11:30am | Hora de finalización de la Jornada: 04:00 PM

Condición Climática durante la jornada: SE PRESENTAN LLUVIAS ENTRE LAS 15:00 HH A LAS 17:00 AM

Equipo en Obra: (1) Retrocargador (1) Vibro compactador. (3) Volquetas.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: (5) Operadores (2) Señalizadores.

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

#	Descripción	Observación
19/100	2 Viajes	- Se realizo excavación de la explanación, colocación y conformación del afirmado, para la atencion de puntos criticos.
20/100	1 Viaje	
21/300	1 Viaje	- Se recibieron 60 m³ de afirmado.

Actividades Programadas Dia siguiente:

#	Ensayos Necesario		CROQUIS
	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventoria
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 26/12/21 | Hora de Inicio de la Jornada: 0900 am | Hora de finalización de la Jornada: 05:00pm

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra: (1) Retrocargador (1) Vibrocompactador.
(2) Volquetas.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: (4) Operadores (2) Señalizadores

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
161100	2 Viajes	- Se realizo excavación de la explanación, colocación y conformación de afirmado, Para la atención de puntos criticos.
19+570	2 Viajes.	- Se recibieron 60 m³ de afirmado.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario			CROQUIS
Pr	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 27/10/21 Hora de Inicio de la Jornada: 08:00 am Hora de finalización de la Jornada: 05:00 Pm

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra: (1) Retrocargador (1) Vibrocompactador.
(4) Volquetas.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: (6) Operadores (2) Señalizadores

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
161100	5 Viajes.	- Se realizo excavación de la explanación, colocación y conformación de afirmado, para atención de puntos criticos - Se recibieron 15 m³ de afirmado.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Pr	Ensayos Necesario		CROQUIS	
	Norma	Material		Firma Responsable Obra Cargo Firma Responsable Interventor Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 28/10/21 Hora de Inicio de la Jornada: 08:00 am Hora de finalización de la Jornada: 05:00 Pm

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra: (1) Retrocargadora (1) Vibrocompactador.
(1) motoniveladora. (4) Volquetas.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: (6) Operadores (2) Señalizadores

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Nº	Descripción	Observación
5+280	4 Viajes.	Se realizó excavación de la explanación, colocación y conformación de afirmado. Para la atención de puntos críticos. - Se recibieron 60 m^3 de afirmado

Actividades Programadas Dia siguiente:

Nº	Ensayos Necesario		CROQUIS
	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventor
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 29/10/21 | Hora de Inicio de la Jornada: | Hora de finalización de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada: SE PRESENTAN LLUVIAS ENTRE LAS 16:00 HH A LAS 18:00 HH

Equipo en Obra: (1) Retrocargador (1) Vibrocompactador
(1) motoniveladora (4) Volquetas.

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: (1) Operadores (2) Señalizadores

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
15+280	4 Viajes	- Se realizo excavación de la explanación, colocación y conformación de afirmado, para la atención de puntos criticos. - Se recibieron 60 m³ de afirmado - Se realizo Plasteo en los PR 69 + 701 al PR 93 + 616

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario

Pr	Norma	Material

CROQUIS

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventoría
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 30/10/21 | Hora de Inicio de la Jornada: 08:00 | Hora de finalización de la Jornada: 05:00 Pm

Condición Climática durante la jornada: SE PRESENTAN LLUVIAS EN LA ZONA DONDE SE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES ENTRE LAS 11:00 AM A LAS 15:00 HH

Equipo en Obra: (1) Retro cargador. (1) Vibro compactador.
(1) motoniveladora (1) Volquetas

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra: (4) Operadores (2) Señalizadores

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

Pr	Descripción	Observación
15+280	4 Viajes.	- Se realizo excavación de la explanación, colocación y conformación de afirmado, para atención de puntos Criticos.
		- Se recibieron 60 m³ de afirmado

Actividades Programadas Dia siguiente:

Pr	Ensayos Necesario		CROQUIS
	Norma	Material	

Firma Responsable Obra
Cargo

Firma Responsable Interventoría
Cargo

BITÁCORA DE OBRA

Folio:

Fecha: 31/10/21 | Hora de Inicio de la Jornada: | Hora de finalización de la Jornada:

Condición Climática durante la jornada:

Equipo en Obra:

Observaciones Equipo de obra:

Personal del contratista de obra:

Observaciones del personal de Obra:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

	Descripción	Observación
		- No se presentaron emergencias en la vía El Retorno - Calamar.
		- Se realizo ajuste a los estudios y diseños.

Actividades Programadas Dia siguiente:

Ensayos Necesario	
Norma	Material

CROQUIS

Firma Responsable Obra

Cargo

Firma Responsable Interventor

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA Nº 1 – CONTRATO 1000 / 2021

1 A 31 DE OCTUBRE DE 2021.

"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

INTERVENTORÍA

CONSORCIO ECOVISIÓN -190

OCTUBRE DE 2021

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS. BOGOTÁ	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **JULIE ADRIANA OTERO BURBANO** Profesional Ambiental Fecha 03 de noviembre de 2021	 Firma

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 5

2.1. Localización 5

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 6

3.1. Información General del Contrato de obra. 6

3.2. Información General del Contrato de Interventoría. 6

3.3. Descripción de las actividades técnicas ejecutadas en el mes de octubre. 7

1 GESTIONES AMBIENTALES consorcio DSC 8

4.1 Documento PAGA: 8

4.2. Sitios de disposición de materiales sobrantes de excavación y/o demolición. 9

4.3. Fuentes de materiales 10

4.4. Ocupación de cauces. 10

4.5. Concesión de aguas: 12

4.6. Aprovechamiento Forestal. 12

4.7. Levantamiento de vedas. 13

4.8. Emisiones atmosféricas. 13

4.9. Vertimientos. 14

4.10. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales. 14

4. 11. Campamentos y áreas temporales. 14

4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 16

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17

6. ANEXOS 18

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Localización corredor Troncal de la Orinoquía (San José – El Retorno – Calamar) 5

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información General del contrato de obra 6
Tabla 2. Información General del contrato de Interventoría 6
Tabla 3. Actividades de obra del mes de octubre de 2021 7
Tabla 4. Documentación fuente de materiales 10
Tabla 5. Puntos de captación en trámite ambiental en la CDA 12
Tabla 6. Especies con grado de amenaza según el estado de conservación de la UICN. 13

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía No. 1. Visita alcantarilla PR44+400 11
Fotografía No. 2. Vista puente PR43+140 11
Fotografía No. 3 Visita alcantarilla PR41+990 11
Fotografía No. 4 Visita alcantarilla PR41+680 11
Fotografía No. 5 Visita puente PR37+400 12
Fotografía No. 6. Bolsas de recolección de residuos en obra 14
Fotografía No. 7 Punto ecológico de la oficina 14
Fotografía No. 8 Mesa de trabajo para revisión de gestiones adelantadas por el contratista 19
Fotografía No. 9. Mesa de trabajo para revisión de ajustes al documento PAGA 19
Fotografía No. 10 Acompañamiento visita de funcionario de la CDA al proyecto para definición del trámite de la Autorización de Ocupación de cauce. 19
Fotografía No. 11 Acompañamiento visita de funcionario de la CDA al proyecto para definición del trámite de la Autorización de Ocupación de cauce. 19

1. INTRODUCCIÓN

El CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Así, el Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: *"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"*, del cual se desprenden los contratos de obra 976 de 2021 *"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5"* e interventoría 1000 de 2019 "*INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030*"

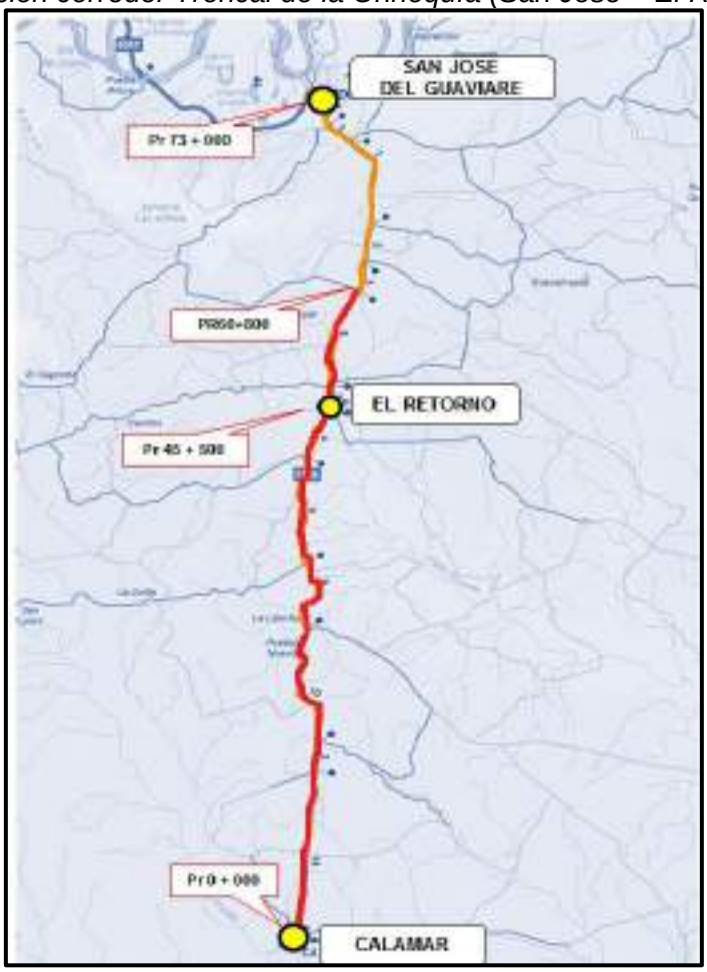
El presente documento se elabora bajo los estándares establecidos por el Manual de Interventoría del INVIAS para la elaboración de informes mensuales y corresponde al período comprendido entre el 01 de octubre de 2021 y el 31 de octubre de 2021 como segundo periodo de mensual de ejecución del contrato.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. Localización.

El corredor San José – El Retorno – Calamar tiene una longitud de 73,643 km iniciando en el PR00+000 de la Ruta 7605 en el Municipio de Calamar departamento del Guavire hasta el PR73+643 en el municipio de San José en el mismo departamento (Ver Imagen 1).

Imagen 1. Localización corredor Troncal de la Orinoquía (San José – El Retorno – Calamar)



(JAM Ingeniería y Medio Ambiente, 2020)

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información General del Contrato de obra.

Tabla 1. Información General del contrato de obra

Carretera	Corredor troncal de la Orinoquia (San José – El retorno – Calamar)
Contratista	CONSORCIO DSC
Contrato	976 DE 2021
Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 5”.
Iniciación	Junio 29 de 2021
Plazo Final	114 meses
Plazo final Actualizado	31 DE AGOSTO DE 2030
Valor Básico + IVA	$179.689.019.569,00
Valor Actualizado	$179.689.019.569,00

3.2. Información General del Contrato de Interventoría.

Tabla 2. Información General del contrato de Interventoría

Carretera	Corredor Troncal de la Orinoquía (San José – El Retorno – Calamar)
Contratista	CONSORCIO ECOVISION-190
Contrato	1000 DE 2021
Objeto	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN

	PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
Iniciación	Junio 29 de 2021
Plazo Final	114 meses
Plazo final Actualizado	31 DE AGOSTO DE 2030
Valor Básico + IVA	$ 21.999.237.400,00
Valor Actualizado	$ 21.999.237.400,00
Residente de Interventoría	Francisco Javier Recalde.
Director de Interventoría	Oscar Fernando Alvarado Díaz.

3.3. Descripción de las actividades técnicas ejecutadas en el mes de octubre.

En el presente periodo el contratista ejecuto las siguientes actividades con el acompañamiento y supervisión de la interventoría.

Tabla 3. Actividades de obra del mes de octubre de 2021

Sector de Intervención	Ubicación	Actividad	Registro fotográfico
San José del Guaviare- El Retorno.	PR 73+616 al PR69+707	Pasteo en el sector San José -El Retorno entre el, actividad que consiste en tapar los huecos existentes en el pavimento de este sector, con asfalto de forma manual.	

El Retorno – Calamar	PR46+500 -PR 35+400	Atención puntos críticos vía El Retorno – Calamar, que consiste en incorporar material de afirmado en sectores intransitables y en ocasiones el retiro de parte de este material y reemplazo por el de afirmado	
	PR46+500 al PR43+500	Replanteo topográfico	
	PR46+500 AL PR0+000	Revisión y ajustes de estudios y diseños (estructural y geométrico)	

(El presente informe, 2021)

1 GESTIONES AMBIENTALES CONSORCIO DSC

4.1 Documento PAGA:

El 22 de septiembre de 2021, se envía comunicado al contratista 056-052-2021, por medio del cual se solicita la entrega del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental, teniendo en cuenta que el día 28 de septiembre de 2021 finaliza la etapa de pre construcción del contrato 976 de 2021, y que se vienen desarrollando actividades de mantenimiento del corredor objeto del contrato, nos permitimos solicitar en un término no mayor a dos (2) días calendario la entrega del PAGA del proyecto del asunto.

El contratista da respuesta al anterior comunicado radicando el documento PAGA en una versión 00 mediante comunicado 2021923-CDSC-EXT-55 del 23 de septiembre de 2021.

La Interventoría remite observaciones del documento PAGA en su versión No 00 presentada por el contratista, mediante correo electrónico el 13 de octubre de 2021. (ver anexo 1)

La interventoría remite comunicado 056-0-068-2021 del 13 de octubre de 2021- Requerimientos Apéndice D. Gestión Ambiental Cto No 976 de 2021, mediante el cual solicita documentación según Requerimientos Apéndice D. Gestión Ambiental Cto No 976 de 2021. (ver anexo 2)

Los días 15, 19 y 27 de octubre de 2021, se realizaron mesas de trabajo, Contratista e Interventoría para dar claridad en las observaciones remitidas al contratista en correo electrónico de fecha 13 de octubre, entre ellas la entrega de un Plan de Contingencia de acuerdo a los lineamientos de la Guía Ambiental INVIAS, la entrega de un Plan de Inversión conforme a los criterios establecidos en el Manual de Interventoría numeral 5.3, Especificaciones generales de construcción 2012 y Apéndice de Gestión Ambiental del contrato de obra y presentación del formato de Acta de Radicación Ambiental y Social. (ver anexo 3)

El contratista remite documento PAGA el 27 de octubre de 2021 anexando los documentos solicitados, en consecuencia, la Interventoría se encuentra en revisión de la información presentada.

4.2. Sitios de disposición de materiales sobrantes de excavación y/o demolición.

La Interventoría recuerda al contratista la necesidad de legalizar una zona de depósito para disponer los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante la ejecución de las actividades constructivas, mediante comunicado 056-0-007-2021 del 28 de julio de 2021.

El contratista realizó acercamientos con el propietario del predio ubicado en el PR 35+000 propiedad de la señora Lola Flórez; sin embargo, luego de algunas visitas manifestó que ya no estaba interesada en dar el permiso para la disposición de material sobrante en su predio.

De igual forma se identificó en el periodo del presente informe un predio ubicado en el PR3141+320 se han realizado acercamientos con el encargado de la finca y se está a la espera de la respuesta del dueño que se encuentra fuera del exterior para el permiso respectivo.

Se realizó acercamiento con Secretaría de Planeación del municipio de El Retorno, quienes manifestaron estar interesados en la entrega del material sobrante en calidad de donación.

En la ejecución de las actividades de atención de sitios críticos en el avía El Retorno – Calamar, el contratista ha reutilizado el material existente en otros sectores de la vía para estos fines.

4.3. Fuentes de materiales

De acuerdo a la atención de sitios críticos en el sector de El Retorno a Calamar, se tiene un suministro de 1125 m3 de material de afirmado, en la siguiente tabla se relaciona la fuente de materiales que realizó el suministro de materiales granulares al contratista durante el mes de octubre de 2021. (ver anexo 4)

Tabla 4. Documentación fuente de materiales

Fuente de materiales	Titular	Tipo de material	Documentos mineros	Documentos ambientales
Lajitas	Cantera Lajitas SAS	Afirmado	**ANM -Certificado de registro minero:** IGU-10411 **Titular:** Cantera las Lajitas S.A.S. **Vigencia**: 30 años hasta el 14 de octubre de 2039 **RUCOM:** 20 de agosto de 2021.	**Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA:** Resolución No 205 de 5 julio de 2012. **Vigencia:** La misma del documento minero.

(El presente informe, 2021)

Se solicitó al contratista dar claridad en cuanto al documento ambiental de la fuente de materiales con relación al titular del permiso.

4.4. Ocupación de cauces.

El contratista remite en el periodo del informe correo electrónico del 22 de septiembre de 2021, realiza la solicitud de los términos de referencia para los permisos ambientales, en este sentido se obtiene respuesta el 25 de octubre de 2021, en la que se programa con el Director Territorial de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico en adelante CDA, la visita en la vía de Intervención El Retorno – Calamar.

Es así como, el 26 de octubre de 2021 se realizó recorrido con un funcionario de la CDA, identificando las obras hidráulicas a intervenir en los primeros 3 kilómetros, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico; sin embargo, en campo no define cuales de estas obras son las que se deben tramitar para la Autorización de Ocupación de Cauces, razón por la cual solicita se ingrese la documentación a la CDA con los diseños de las obras a construir para validarla con el área encargada de Sostenibilidad y de esta manera emitir un concepto sobre este permiso ambiental, (ver anexo 5)



Fotografía No. 1. Visita alcantarilla PR44+400



Fotografía No. 2. Vista puente PR43+140



Fotografía No. 3 Visita alcantarilla PR41+990



Fotografía No. 4 Visita alcantarilla PR41+680



Fotografía No. 5 Visita puente PR37+400

4.5. Concesión de aguas:

El contratista radicó mediante comunicado 20211012-CDSC-EXT-71 del 12 de octubre de 2021 (ver anexo 6), con fecha de radicado 13 de octubre de 2021, mediante el cual se realiza la solicitud de concesión de aguas superficiales para dos puntos, a corte del presente informe aun no se tiene pronunciamiento de la Autoridad Ambiental CDA.

Tabla 5. Puntos de captación en trámite ambiental en la CDA

Fuente hídrica autorizada	Caudal autorizado	Observaciones
PR 43+160	6 l/s	Caño Canoa (en proceso de obtención por parte de la Autoridad Ambiental CDA)
PR29+950	6 l/s	Caño Potosí (en proceso de obtención por parte de la Autoridad Ambiental CDA)

(El presente informe, 2021)

4.6. Aprovechamiento Forestal.

De acuerdo a los primeros 3 kilómetros de intervención no se realizará la intervención de individuos forestales; sin embargo, el contratista debe verificar de acuerdo a los diseños geométricos definitivos la intervención de árboles en el resto del corredor vial actualizando el inventario forestal existente de la firma JAM INGENIERIA.

4.7. Levantamiento de vedas.

De acuerdo a los primeros 3 kilómetros de intervención no se realizará la intervención de individuos forestales.

De acuerdo al documento PAGA presentado por JAM INGENIERÍA se manifiesta:

> "se tienen a seis (6) especies que tienen grado de amenaza. Tres (2) de ellas se encuentran en la categoría de Casi amenazada (NT) teniendo un riesgo moderado en su deterioro poblacional; por otro lado, se tiene a él Cedro amargo (Cedrela odorata) y Cedro macho (Pachira quinata) clasificados En peligro (EN) teniendo así un alto grado de extinción por el deterioro en su población; finalmente se tiene al Abarco Chibuga (Cariniana pyriformis) como una especie en Peligro crítico (CR). **A pesar de lo anterior estas especies no cuentan con ninguna restricción y regulación del uso o aprovechamiento en el territorio a nivel regional regida por la CDA** (Corporación para el desarrollo sostenible del norte y el oriente amazónico) o nacional" (negrilla fuera del texto).

Tabla 6. Especies con grado de amenaza según el estado de conservación de la UICN.

Nombre común	Nombre científico	Genero	Familia	Estado de conservación	Origen
Abaco Chibuga	*Cariniana pyriformis*	Cariniana	LECYTHIDACEAE	Peligro Critico	Nativa
Algarrobo	*Hymenaea oblongifolia*	Hymenaea	LEGUMINOSAE	Casi Amenazada	Nativa
Coco Mono	*Eschweilera juruensis*	Eschweilera	LECYTHIDACEAE	Casi Amenazada	Nativa
Bálsamo	*Myroxylon balsamum*	Myroxylon	LEGUMINOSAE	Casi Amenazada	Nativa
Cerdo Amargo	*Cedrela odorata*	Cedrela	MELIACEAE	En peligro	Nativa
Cedro Macho	*Pachira quinata*	Pachira	MALVACEAE	En peligro	Nativa

(JAM Ingeniería y Medio Ambiente, 2020)

4.8. Emisiones atmosféricas.

Durante el periodo del presente informe, se efectuaron actividades de plasteo, que consiste básicamente en tapar con mezcla asfáltica los huecos existentes en la vía, para este caso la actividad se llevó a cabo en el sector de San José del Guaviare – El Retorno, con un suministro

de 7 m^3. Se solicito al contratista la remisión de la documentación ambiental de la Planta de Asfalto.

4.9. Vertimientos.

Para el periodo del presente informe y de acuerdo a las actividades constructivas no se requirió un permiso de vertimientos. El contratista está evaluando a futuro el manejo de los residuos domésticos por medio de Unidades Sanitarias Portátiles, con el inicio de obra y vinculación de personal.

4.10. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.

Durante la ejecución de las actividades no se reportaron mantenimientos preventivos, por lo tanto, no se generaron residuos especiales.

En cuanto a los residuos ordinarios el contratista en obra dispone de bolsas plásticas para la recolección de residuos que son llevados hasta la oficina y recolectados finalmente por la Empresa de Aseo del Municipio de El Retorno.



Fotografía No. 6. Bolsas de recolección de residuos en obra



Fotografía No. 7 Punto ecológico de la oficina

4. 11. Campamentos y áreas temporales.

El contratista no cuenta con un campamento ya que la mano de obra no calificada se vinculará de la zona de influencia del proyecto, algunos profesionales que desempeñaron cargos

administrativos por parte de la empresa durante este periodo, cuentan con bonificación económica para pago hospedajes. El contratista contó con una oficina para el personal administrativo ubicado en el PR 45+ 500 en el Municipio de El Retorno.

El contratista remite en el periodo gestiones para la instalación de una zona industrial en el PR 43+700, el 22 de septiembre de 2021, realizó una solicitud a la CDA para la obtención de los POMCA y posibles zonas restringidas de las zonas expuestas en el trazado de la vía a intervenir, para ver cuales zonas son viables para la instalación de la zona industrial. A la fecha no se tiene respuesta.

Así mismo, realizó solicitud ante la CDA para obtener información referente a las zonas ambientalmente restringidas, que actualmente se encuentran en el municipio de El Retorno – Guaviare, para la instalación de una planta industrial en el anexo 7, se encuentra los puntos georreferenciados.

TABLA DE COORDENADAS		
Vértice	**Norte**	**Este**
1	748055.390	1159904.619
2	748055.390	1159801.199
3	747917.360	1159749.544
4	747918.876	1159806.321
5	748004.528	1159900.990
6	747985.322	1159871.057
7	747922.794	1159849.398
8	747915.612	1159709.050
9	747986.595	1159709.050
10	747985.577	1159687.523
11	747964.758	1159683.716
12	747975.911	1159621.457

(Consorcio DSC, 2021)

4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo del presente informe de acuerdo a los seguimientos efectuados por la Interventoría se realizaron las siguientes actividades:

a. Realización de informes semanales donde se consignan los seguimientos a las actividades ambientales del Contratista para la Dirección Territorial de INVIAS.

b. Elaboración y remisión comunicaciones al contratista en temas ambientales:

- 056-0-068-2021 del 13 de octubre de 2021- Requerimientos Apéndice D. Gestión Ambiental Cto No 976 de 2021, mediante el cual se solicita se de claridad en aspectos ambientales para la actualización del documento PAGA

c. Elaboración y remisión de comunicados a la Subdirección de Sostenibilidad en cuanto a

- 056-0-077-2021 del 26 de octubre de 2021, mediante le cual se informa a la Subdirección los términos para la entrega informes y demás serán afectados proporcionalmente a dicho atraso (84 días), situación no atribuible al contratista o a la interventoría, debido a la entrega de los estudios y diseños el 23 de septiembre de 2021.

d. Reuniones Ambientales del mes de octubre de 2021:

- Acta de Reunión No 01 del 7 de octubre de 2021, mediante la cual se reúnen los Profesionales Ambientales del Contratista e Interventoría para realizar seguimiento a las gestiones adelantadas por el contratista (ver anexo 7).
- Acta de Reunión No 02 del 15, 19 y 27 de octubre de 2021, en la que se realizó mesa de trabajo entre el Profesional Ambiental del contratista y la Especialista y Profesional de la Interventoría para revisión de las observaciones al documento PAGA del contrato de obra.
- Acta de reunión No 3 del 26 de octubre de 2021, recorrido de acompañamiento visita de funcionario de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA, para definición de las obras que requieren la Autorización de Ocupación de Cauce.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El contratista presentó el documento PAGA en su versión No 00, la Interventoría ha realizado observaciones con la finalidad de aterrizar el documento PAGA a las actividades constructivas a desarrollar en el contrato de obra No 976 de 2021, teniendo en cuenta la línea base del entorno y los municipios del AID del proyecto.

2. En el periodo el contratista ingresa documentación de solicitud del permiso de concesión de aguas para dos puntos en el sector de Intervención El Retorno -Calamar, en los PR 43+160 y PR 29+950, denominados Caño Canoa y Caño Potosí respectivamente.

3. El contratista adelantó gestiones ante la secretaria de Planeación del Municipio de El Retorno para la instalación de una Zona Industrial.

4. Dar claridad en la documentación ambiental del permiso ambiental de la licencia ambiental de la fuente de materiales lajitas en cuanto al titular del permiso

5. Remitir la documentación de la Planta de asfalto usada para el suministro de material para las actividades de plasteo en el sector de San José- El Retorno.

6. El contratista bebe remitir las actas de reunión efectuadas con la Interventoría debidamente firmadas.

6. ANEXOS

Anexo 1. Correo electrónico 13 de octubre de 2021_ Observaciones documento PAGA

Anexo 2. Oficio- 056-0-068-2021 - Requerimientos Apéndice D. Gestión Ambiental Cto. No 976 de 2021.

Anexo 3. Documentación Minero ambiental fuente materiales Lajitas

Anexo 4. MINFRA-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION No 02_ 27-10-2021

Anexo 5. MINFRA-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION No 03_ 26-10-2021

Anexo 6. CDA-20211012-CDSC-EXT-71 (SOLICITUD CONCESION DE AGUAS SUP)

Anexo 7. MINFRA-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION No 01_ 07-10-2021

Reenviar: Observaciones documento PAGA

Mover a | Etiquetar como | Eliminar | Archivar

========== Mensaje reenviado ==========
De: Ambiental Consorcio Ecovision 190 <ambiental@ecovision190.com>
Para: "alvarobruges"<alvaro.bruges@grupolhs.com>
Cc: "Doralbalvarez"<doralbalvarez@hotmail.com>, "Director Consorcio Ecovision 188" <director@ecovision188.com>, "residenteambiental05"<residente.ambiental05@gmail.com>
Fecha: mié, 13 oct 2021 11:58:40 -0500
Asunto: Observaciones documento PAGA
========== Mensaje reenviado ==========

Cordial saludo Ingeniero Álvaro Brugés:

De acuerdo a la revisión por parte de la Interventoría del documento PAGA, presentado por ustedes y teniendo en cuenta el PAGA contractual de JAM Ingeniería, estamos remitiendo las observaciones a tener en cuenta para el ajuste necesario a este documento para el contrato No 976 del 2021:

- En la introducción se justifique la aplicación del documento PAGA parar este tipo de proyectos de acuerdo al Decreto 769 de 2014.
- Realizar los ajustes observados en cada uno de los capítulos del PAGA, para lo cual se remiten los archivos.
- En la introducción del documento debe quedar claro que esta versión corresponde a una actualización del PAGA contractual.
- De manera clara establecer la demanda de los recursos naturales necesarios para llevar a cabo las actividades constructivas.
- Se debe incluir las actividades constructivas especificas a ser realizadas.
- Incluir en la línea base la descripción del municipio de San José del Guaviare, y las áreas sensibles del corredor de la vía.

- Actualizar la información reportada de obras a intervenir y de flora y fauna para las actividades constructivas a ser llevadas a cabo.
- Teniendo clara las actividades constructivas y la línea base realizar actualizar la evaluación de los impactos.
- Partiendo de lo anterior actualizar y aterrizar las Fichas de manejo e incluir las fichas que apliquen y las que no justificar.
- De acuerdo a lo anterior actualizar el Cronograma de ejecución del PAGA, en coherencia con el plan de obra.
- Adjuntar los permisos ambientales necesarios para el uso de los recursos naturales para las actividades constructivas, en el caso de ser suministros adjuntar estos.
- Incluir Plan de contingencia
- Adjuntar el acta de radicación ambiental completamente diligenciada con todos los anexos.
- El Plan de inversión ambiental debe diligenciarse de acuerdo a lo definido en: anexo D del Pliego de condiciones, numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública y las Especificaciones Generales de Construcción INVIAS el cual cita los aspectos a ser reconocidos económicamente.
- Incluir los aspectos que apliquen relacionados en numeral 7 Biodiversidad y servicios ecosistémicos del Apéndice D. Gestión Ambiental.

Atentamente,

Julie Adriana Otero Burbano
Profesional Ambiental
Consorcio ECOVISION 190
Troncal Orinoquía

@mencione a un usuario o grupo para compartir esta conversación

miércoles, 13 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Información ambiental requerida según el Apéndice D Gestión Ambiental del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

En cumplimiento del Apéndice D Gestión Ambiental del contrato referido en el asunto, se solicita la siguiente información:

1. **Programa de Escuelas verdes** de acuerdo a la Resolución INVIAS 6725 del 28 de septiembre de 2016, la cual manifiesta en el parágrafo del artículo segundo.: El programa iniciará su implementación en los contratos del programa "Vías para la Equidad", sin embargo, de acuerdo a lo propuesto, la Unidad Ejecutora evaluará la pertinencia de su ejecución, según la disponibilidad de recursos de los contratos.

2. **Entrega del Plan de trabajo de gestión ambiental** en donde se identifiquen las actividades ambientales y/o gestiones administrativas relacionadas, discriminadas a partir de la fecha del acta de inicio (Obtención de información de línea base para la actualización del PAGA, entrega del PAGA actualizado, obtención de permisos, gestión de permisos, ejecución de cada ficha, y demás relacionados con el área ambiental) con su cronograma factible de ejecución. El contenido de este según el Apéndice D del Pliego de condiciones.

3. **Hoja de Ruta**: la cual según el Anexo técnico numeral 12, dice: "…"El contratista se obliga a presentar a la Interventoría y a la Entidad, un instrumento de seguimiento que permita establecer una Hoja de Ruta para el adelantamiento de los permisos, licencias y autorizaciones, incluyendo cronograma detallado, en el cual se identifiquen la cantidad y características principales de los permisos y autorizaciones ambientales requeridos, la autoridad ambiental competente y demás información que permita la toma de decisiones de manera eficiente y oportuna. Esta actividad será liderada por el profesional aprobado como LÍDER DE INTEGRACIÓN quien articulará las gestiones necesarias con los especialistas y profesionales competentes."

4. **Consulta de pasivos ambientales.** De acuerdo a lo establecido en el apéndice D ambiental del contrato de obra, el cual dice:

   "…Durante el levantamiento de la línea base del PAGA, se requiere que el contratista consulte ante las autoridades regionales y locales ambientales, los pendientes socio ambientales de terceros que puedan existir en el área del proyecto y que no permitan el desarrollo normal de las obras y de ser procedente realizar su respectiva cuantificación, con el fin de determinar la pertinencia de ejecutar dichas actividades en el marco del contrato…".

   Por lo anterior se recuerda que esta información debe ser incluida en el PAGA actualizado.

5. **Permisos de uso y/o aprovechamiento de recursos naturales:** o en su defecto copia del trámite de solicitud del permiso ambiental efectuado ante la autoridad ambiental competente. En todo caso no se podrán intervenir recursos que no se encuentren amparados por el permisos o autorización correspondiente, de igual forma para el caso de las fuentes de materiales certificación de vigencia del documento ambiental ante la Autoridad Ambiental competente.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	15-19 -27 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 976 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCA L DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 190

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
DORALBA ALVAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISION 190
ALVARO ELIAS BRUGES FANDIÑO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO DSC
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISION 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento ambiental del proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura de acta anterior (N/A)
2. Observaciones realizadas por la Interventoría mediante correo electrónico del miercoles 13 de octubre de 2021.

DESARROLLO DE LA REUNION

2. Observaciones realizadas por la Interventoría mediante correo electrónico del miercoles 13 de octubre de 2021.

Se realizó mesa virtual de trabajo entre contratista (Profesional Ambiental) y la Interventoría (Especialista y Profesional Ambiental), con la finalidad de dar claridad al contratista de las observaciones realizadas por la Interventoría al documento PAGA presentado por el contratista.

En mesa de trabajo, el contratista proyectó las fichas de manejo del documento PAGA, cada una fue revisada conjuntamente con la Especialista y Profesional Ambiental de la Interventoría, al respecto el contratista tiene claridad en los ajustes necesarios que se deben efectuar en la versión No 00 del PAGA, teniendo en cuenta el PAGA contractual es necesario incluir en la actualización del mismo por parte del Consorcio DSC, los criterios a tener en cuenta para la ejecución de las obras como: Sitios de disposición de materiales, permisos ambientales (ocupación de cauces, aprovechamiento forestal), gestores ambientales para el manejo de residuos convencionales, fuentes de materiales etc.

El dia 19 de octubre de 2021 se llevò a cabo reuniòn con el contratista, en la cual se finaliza con la revision de las fichas ambientales presentadas por el contratista.

En cuanto al Plan de Inversión presentado por el contratista, se dio claridad que debe ser montado de acuerdo a lo contemplado en las Especificaciones Generales de Construcción, el Manual de la Interventoría en el núméral 5,3 y en el Apendice ambiental cuales se encuentran cubiertas por el porcentaje de administración del contrato.

Se continua revisión de las observaciones en mesa de trabajo del 19 de octubre de 2021, con relación a los capítulos de Introducción, descripción del proyecto, linea base y áeas de influencia, identificación y valoración de impactos ambientales y cronograma de ejecución. Él contratista entiendió y manifestó estar de acuerdo con las observaciones y adelantará los ajustes necesarios en la actualización del documento para entregar a la Interventoría en el plazo establecido en los compromisos.

El día 27 de octubre de 2021, se da claridad en los aspectos a diligenciar en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Presentacion del documento PAGA con los anexos correspondientes y Plan de Inversión Ambiental	27 de octubre de 2021	Consorcio DSC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día) N/A (Mes) N/A (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
DORALBA ALVAREZ	
ALVARO ELIAS BRUGES FANDIÑO	
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: IGU-10411

RMN: IGU-10411

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 15/10/2009 Hasta: 14/10/2039

Fecha y Hora de Registro: 15/10/2009 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN

CANTERA LAJITAS SAS N 9008973940

AREA TOTAL: 3 Hectárea(s) y 6040 mt(s)2

MUNICIPIOS: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE-GUAVIARE

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: DESEMBOCADURA DEL CAQO NEGRO EN CAQO LA ESPERANZA VEREDA AGUA BONITA-MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

NORTE: 770860,0000

ESTE: 1159890,0000

PLANCHA IGAC: 350

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
769424,0000	1162520,0000
769475,0000	1162617,0000
769474,9948	1162635,0000
769485,0000	1162635,0000
769517,0000	1162696,0000
769328,0000	1162840,0000
769300,0000	1162712,0000
769360,0000	1162660,0000
769320,0000	1162600,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 15/10/2009

TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 14/09/2009

DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: IGU-10411

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 14/09/2009

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT: 901.476.773-6

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: IGU-10411 RMN: IGU-10411
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 15/10/2009 Hasta: 14/10/2039	Fecha y Hora de Registro: 15/10/2009 00:00:00

INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA IGU-10411, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL AREA SE ENCUENTA TOTALMENTE EN LA RESEVA FORESTAL NACIONAL CA?O ESPERANZA SERRANIA EL CAPRICHO.

ANOTACIÓN:	2	FECHA ANOTACIÓN:	25/02/2015
TIPO ANOTACIÓN:	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	FECHA EJECUTORIA:	26/01/2015
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	GSC-ZC-000284
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	15/12/2014
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: MODIFICAR LAS ETAPAS CONTRACTUALES DEL TÍTULO MINERO No IGU-10411, LAS ETAPAS QUEDARAN ASI:

-UN(1)AÑO DE LA ETAPA DE EXPLORACION, CONTADO DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 2008, FECHA EN QUE SE REALIZO SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL.
- DOS(2)AÑOS, ONCE(11)MESES Y SIETE(7)DIAS, PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE.
- EL TERMINO RESTANTE PARA LA EXPLOTACION.

ACTUALMENTE EL CONTRATO DE CONCESION, SE ENCUENTRA EN EL TERCER AÑO DE EXPLOTACION.

LA ANTERIOR MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, NO IMPLICA LA MODIFICACION DE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO DE CONCESION No IGU-10411, LA CUAL CONTINUA SIENDO DE TREITA(30)AÑOS.

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	27/12/2019
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	13/12/2019
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	000829
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	08/10/2019
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados del contrato de concesión No. IGU-10411 que le corresponden al señor PEDRO LATORRE SANABRIA, identificado con la cédula de ciudadanía 4.160.559, dentro del contrato de concesión No. IGU-10411, a favor de la sociedad CANTERA LAJITAS S.A.S., identificada con el Nit. 900.897.394-0.

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT: 901.476.773-6

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: IGU-10411 RMN: IGU-10411
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 15/10/2009 Hasta: 14/10/2039	Fecha y Hora de Registro: 15/10/2009 00:00:00

PARAGRAFO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero realizar la inscripción en el Registro Minero Nacional de la cesión total de los derechos derivados del contrato de concesión No. IGU-10411 que le corresponden al señor PEDRO LATORRE SANABRIA, identificado con la cédula de ciudadanía 4.160.559, dentro del contrato de concesión No. IGU-10411, a favor de la sociedad CANTERA LAJITAS S.A.S., identificada con el Nit. 900.897.394-0.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como titular del contrato de concesión No. IGU-10411 a la sociedad CANTERA LAJITAS S.A.S., identificada con el Nit. 900.897.394-0, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del citado contrato.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000829 del 08 de Octubre de 2019

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT: 901.476.773-6

William Alberto Martinez Diaz
Gerente de Catastro y Registro Minero (E)

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, vereda Aguabonita, San José del Guaviare"

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico-CDA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias y en especial las contempladas en la Ley 99 de 1993, Decreto 2820 de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que el señor PEDRO JULIO LATORRE SANABRIA identificado con cedula de ciudadanía Nº4'160.559 cuyo domicilio es carrera 24 N°9-106 en San José del Guaviare, presento oficio radicado con registro N°106 de Febrero 07 de 2011 anexando el estudio de impacto ambiental para el proyecto de explotación de la cantera Lajitas, ubicada en la vereda Aguabonita del municipio de San José del Guaviare, para su evaluación y concepto.

Que mediante Auto DSGV-135 de Marzo 08 de 2011, notificado el 15 de Marzo de 2011, se dio inicio al trámite administrativo de la solicitud presentada, se ordena la cancelación de los servicios de evaluación y publicación del acto administrativo; así mismo, se designa al profesional de la Oficina de Normatización y Calidad Ambiental, para llevar a cabo la diligencia de visita técnica y evaluación de los estudios pertinentes.

Que una vez cancelado el valor de evaluación y publicación por parte del peticionario, se expiden los recibos de caja N°78 y N°79 de fecha 22 de Marzo de 2011, se revisó la lista de chequeo de los documentos de la solicitud debiéndose emitir Auto de trámite DSGV-295 de Mayo 16 de 2011, por medio del cual se solicitó complementar la solicitud.

Mediante información radicada con N°1608 del 10/11/11 se anexa la información requerida en el Auto DSGV-295-11, por lo tanto se procede a verificar la lista de chequeo respectiva encontrándose la siguiente información en el expediente DSGV-012-04:

- Formulario Único de Licencia Ambiental.
- Estudio de Impacto Ambiental (EIA)
- Plano de localización del proyecto con base en la cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)
- Costo estimado de inversión y operación del proyecto
- Certificado del Ministerio del Interior y de Justicia sobre presencia o no de comunidades étnicas en el área de influencia del proyecto.
- Certificado del Incoder sobre la existencia o no de territorios legalmente titulados a resguardos indígenas o títulos colectivos pertenecientes a comunidades afrocolombianas en el área de influencia del proyecto.
- Copia del título minero y/o el contrato de concesión minera debidamente otorgado e inscrito en el Registro Minero Nacional.

Una vez recaudada la información de la solicitud, el profesional especializado realiza la visita técnica y emite el concepto técnico N°040 el cual es radicado con N°166 del 14/02/12, el cual indica:

2. ANTECEDENTES

Mediante oficio radicado con N°106 de Febrero 07 de 2011 el señor PEDRO JULIO LATORRE SANABRIA identificado con CC N°4'160.559 presentó el estudio de impacto ambiental para el proyecto de extracción, beneficio y transporte de materiales para construcción – Cantera Lajitas, anexando tres (3) planos cartográficos, el contrato para la exploración y explotación de un yacimiento de materiales de construcción N° IGU-10411 y el Formulario Único Nacional de solicitud de licencia ambiental.

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT. 901.476.773-6

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, vereda Aguabonita, San José del Guaviare"

Teniendo en cuenta la metodología de evaluación de estudios ambientales del Ministerio de Ambiente, las directrices del Decreto 2820 de 2010, los terminos de referencia y la guía minero ambiental, se procede a realizar visita técnica al lugar de la explotación minera y revisar y conceptuar acerca del estudio referido.

3. INFORMACION PRESENTADA

El documento comprende en su primer capitulo una introducción general contemplando generalidades del proyecto respecto a los recursos naturales, el desarrollo del estudio, la metodología y el plan de manejo ambiental, plan de contingencias, monitoreo y seguimiento.
Los objetivos del proyecto proponen extraer los materiales de construcción de la cantera Lajitas de origen aluvial, error que se comete en la palabra aluvial, ya que esto se refiere a materiales de arrastre, lo cual no aplica para la descripción del objetivo.
De igual manera, en el capitulo 1.1.2. Objetivos del estudio se comete error al mencionar como autoridad ambiental Corporinoquia, en cambio de la Corporación CDA.
Los demás objetivos del estudio tienen en cuenta determinar las caracteristicas fisicográficas, evaluar el estado preoperacional, determinar los impactos ambientales y diseñar el PMA.
Se describe el nombre del propietario del predio de la solicitud, pero no se indica el responsable de la elaboración del estudio ambiental.
Finalmente se describe el contenido del EIA y la metodología de su elaboración; allí se indican las diferentes instituciones de que se hace uso para obtener información, sin embargo, en el texto no se da crédito en las referencias bibliográficas respectivas.

El capitulo 2. Descripción del proyecto. Este capitulo comienza determinando la geología del yacimiento, indicando la presencia de rocas sedimentarias del Pleistoceno – Holoceno perteneciente a la unidad Terciario Amazónico, se describen las coordenadas del polígono que describe el área otorgado por Ingeominas en la concesión minera, sin embargo, la cartografía que acompaña esta información se encuentra deficiente de detalles tales como las vías de acceso, límites del predio, escuelas, punto arcilinio, fuentes hídricas, entre otros. En los capítulos 2.3 y subindice 2.3.1 relacionados con etapas y dimensiones y exploración geológica de la cantera no describe claramente su contenido.
La descripción de las actividades mineras indica que los materiales se explotarán por el método de tajo abierto, aprovechando directamente las pétreos crudos (sin beneficio) desde la mina a su transporte hasta el sitio de aplicación, siguiendo un diseño de arranque de acuerdo a su disposición estratigráfica (no se presentó el Plan de Trabajos y Obras- PTO- para conocer más los aspectos técnicos de la explotación), esta información se complementa con las indicaciones generales del proceso de operación en el arranque, cargue y transporte de los materiales pétreos. Finalmente este segundo capitulo culmina con una descripción del cierre y abandono de actividades, pero no se acompaña de un diseño que indique el estado en que quedarán los terrenos post- explotación minera.

El capítulo 3 describe la línea base ambiental, en su punto 3.1.1 no se describe de manera clara las áreas de influencia del proyecto; los aspectos abióticos empiezan describiendo la geología regional, en la que resaltan los depósitos del terciario sobre yaciendo las rocas paleozoicas de la Formación Araracuara, la cual no se describe en este capítulo, siendo esta litología prevaleciente en la región. Esta descripción no cuenta con referencias bibliográficas.
El capítulo de estratigrafía del ítem 3.3.1 describe solamente las unidades de depósitos cuaternarios y la unidad del Terciario Superior Amazónico como las integrantes de la geología local, representadas en una columna estratigráfica generalizada. En campo se pueden observar también los estratos limoarenosos, arcillolitas y cuarzoarenitas con intercalaciones de chert y caolinitas de la Formación Araracuara que pertenecen a la era Paleozoica.

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT. 901.476.773-6

Geomorfológicamente se describen varios tipos de modelado según las características geológicas y los procesos geodinámicos, en los que se destacan las llanuras y terrazas aluviales. Se define que los procesos erosivos que afectan estos terrenos explotables no son latentes debido a la composición de los estratos (conglomerados de areniscas y arcillolitas). El capítulo 3.5 de hidrología no describe la línea base del proyecto.

El capítulo 3.6 de suelos indica las características que presenta esta unidad, resalta su composición en oxisoles, muy evolucionados, que favorecen la acumulación de hidróxidos de Fe y Al, lo que imprime sus colores rojizos, ácidos e incipientes de materia orgánica.

En el área de influencia predomina la vegetación de rastrojos y el escaso bosque secundario muy intervenido; se presenta un inventario de especies vegetales. Igual sucede con la fauna, condicionada a las características biofísicas del área (sabanas).

El capítulo 3.8 sobre aspectos sociales describe los aspectos relacionados a la población, salud, educación y servicios públicos en el área de influencia; esta información no presenta las fuentes bibliográficas de su recopilación.

La caracterización ambiental (cap. 3.9) describe el clima, precipitación, temperatura, humedad relativa y evaporación, información tomada de registros de la estación San José y El Trueno hasta el año 1999. Información que no cuenta con los créditos ni referencia bibliográfica.

La evaluación ambiental de las etapas del proyecto se desarrolló a través de una metodología propuesta por Conesa (1995) aplicable para estudios de impacto ambiental y las guías minero ambientales; inicia con la identificación de impactos sin proyecto y su caracterización; en esta primera parte la evaluación sin proyecto resulta irrelevante debido a que esta explotación minera ya tuvo sus intervenciones en épocas anteriores, lo que indica que las condiciones ambientales ante proyecto solo podrían ser recopiladas históricamente en información secundaria.

La identificación de impactos con proyecto (cap. 4.2.2) describe de manera cualitativa los impactos ambientales que se pueden seguir presentando con el desarrollo de las actividades de explotación minera, entre estos tenemos transformación del suelo, extracción de recursos, alteración del terreno, entre otros.

La información trasladada a las tablas 4.2 y 4.4 no son claras y genera confusión en la evaluación, a pesar de leerse en algunos apartes una descripción aproximada a las condiciones actuales de los terrenos de la cantera. Se presume que esta información fue tomada de otro estudio similar pero con algunas diferencias técnicas y ambientales, debido a algunas inconsistencias en la escritura. En resumen, se hace alusión a una metodología reconocida, pero su aplicación no es la adecuada y descriptiva.

La evaluación concluye indicando que los mayores impactos ambientales se presentan en la perdida de suelos, cambios en la morfología del paisaje, afectación de fuentes de agua superficial y en menor proporción la generación de ruido, emisión de gases, tráfico vehicular e intervención de vías de acceso.

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) descrito en el capítulo 5 del estudio, plantea una serie de fichas o actividades a desarrollar basados en los resultados de la evaluación ambiental del proyecto y las intervenciones mineras que se llevarán a cabo; dentro de los objetivos específicos, vuelve y se hace alusión a información de otros estudios, en este caso de una explotación de materiales de aluvión. Este PMA se ha organizado en 10 programas o fichas entre las que se destacan el manejo de aguas lluvias (pero no se indica en la cartografía la localización de estas obras de manejo de aguas lluvias); manejo de cobertura vegetal y adecuación de áreas; adecuación y mantenimiento de vías de acceso (punto importante para el seguimiento ambiental); manejo de residuos sólidos y líquidos; manejo de combustibles, seguridad industrial; y aspectos relacionados con manejo de maquinaria pesada y la explotación minera como tal; estas fichas describen su objetivo, etapa de ejecución, tipo de impacto, tipo de medida, lugar de aplicación, responsable y personal requerido y seguimiento y monitoreo para su cumplimiento.

Otros planes contemplados en el EIA son el plan de contingencia, plan de monitoreo y plan de seguimiento del proyecto. Para el efecto se determinó el panorama de riesgo preliminar en la ejecución

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT. 901476.775-6

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, vereda Aguabonita, San José del Guaviare"

del proyecto minero, destacándose los riesgos de incendio y explosión, eléctricos, mecánicos, físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales.
Este análisis se hace teniendo en cuenta el análisis de las amenazas como movimientos en masa, incendios, etc., y los factores de riesgo (locativos, naturales, psicosociales). Estos aspectos se encuentran ligados a un plan de acción para desarrollar en caso de suceder durante la operación minera. finalmente se presenta una metodología para presentar el reporte de los accidentes y las recomendaciones sobre seguridad industrial y seguridad minera.
El plan de monitoreo establece las actividades de verificación, vigilancia y evaluación de las actividades del PMA, especialmente sobre los recursos agua, suelo y aire: los parámetros, frecuencia y medición; y el respectivo seguimiento con los responsables, funciones y fases del monitoreo. Para finalizar el documento presenta un capítulo sobre demanda de recursos naturales (cap. 7) que describe el manejo de residuos sólidos, e indica que no se requiere de uso y disposición de recursos hídricos, ni flora.

La cartografía anexa elaborada por la Ingeniera Claudia María Nossa Angarita presenta la siguiente información y observaciones:
Plano 1 de 3. Escala 1:5000. Localización: Este plano no describe el punto arcifinio de donde se amarra el polígono otorgado por Ingeominas, no describe las viviendas y escuelas cercanas, tampoco el sitio recreacional y estación de servicio aguabonita, la malla de coordenadas está mal marcada en algunas partes, no se marca la zona de preservación La Lindosa, no presenta las vías de acceso a la cantera y otras veredales. En la mancheta falta la información de la persona que revisó el plano y las firmas de los responsables de la información, con sus matrículas profesionales. por último la escala gráfica y la escala numérica no son las indicadas en el plano.

Plano 2 de 3. Escala 1:5000. Diseño Minero: Las convenciones no aplican al plano o por lo menos no se tienen en cuenta, las curvas de nivel se confunden con las curvas de hidrografía. No aparece el punto arcifinio del polígono minero, ni se describen los puntos del polígono. Aparece el polígono dividido en cuatro secciones, pero en el texto no se explica esta situación, lo que hace irrelevante la información; en la mancheta falta la información de la persona que revisó el plano y las firmas de los responsables de la información, con sus matrículas profesionales, por último la escala gráfica y la escala numérica no son las indicadas en el plano. No se observa ningún diseño minero.

Plano 3 de 3. Escala 1:5000. Geológico. En la leyenda (convenciones específicas) aparece descrita la unidad TA como Formación Araracuara, este es un error técnico de descripción de la unidad que se refiere en campo la cual es Terciario Amazónico. La Formación Araracuara (Pza) corresponde a la edad geológica del Paleozoico según la literatura bibliográfica. En campo aparecen otras unidades que deben inferirse en el plano, pero a escala adecuada. Finalmente se presentan los mismos errores que los anteriores planos respecto a falta de información y escalas.

VISITA DE CAMPO: *Realizada visita al área descrita en el polígono de la concesión minera, encontramos la intervención de terrenos por explotación llevada a cabo en años anteriores, lo que indica que estos terrenos ya sufrieron una intervención inicial a causa de extracción de materiales de construcción. Se observa actualmente alguna intervención de extracción minera ocasional que no ha generado impactos ambientales graves.*

Con el fin de determinar un punto central del área concesionada por INGEOMINAS, se procedió a tomar una coordenada georeferenciada de la cantera, dando el siguiente dato:
N02°30'01.8" y W072°37'44.5"

Se observa que las afectaciones ambientales se han presentado sobre los suelos, la vegetación, la fauna, las fuentes superficiales de agua y el componente paisajístico y socioeconómico. En el costado sur de la cantera se ha conformado una represa natural de almacenamiento de agua, que ha servido para

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT. 901.476.773-6

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, vereda Aguabonita, San José del Guaviare"

abrevadero y paisajismo en el sector, se encuentra rodeada de vegetación protectora en su parte alta, existen sectores donde no se conformó debidamente el terreno, cerca a la laguna artificial, sector donde el propietario de la cantera indicó que desea realizar una ampliación de este estanque.

La extracción minera ha avanzado de manera importante si observamos la simulación topográfica del terreno, las cotas y el cerro testigo presente en el centro sur del área. La vía de acceso se encuentra en buenas condiciones de tránsito vehicular. En el momento se encuentra inactiva la actividad minera.

Esta actividad minera estuvo licenciada por la autoridad ambiental durante un periodo de un año, el cual concluyó en el pasado mes de Abril de 2011, época para la cual el solicitante ya había radicado el presente informe, pero sin los requisitos completos.

4. CONCEPTO TÉCNICO AMBIENTAL

La información presentada en el EIA cuenta con aspectos generales relacionados a la línea base ambiental del territorio, la descripción de la actividad minera se limita a definir una explotación a tajo abierto pero no indica el diseño y los frentes para continuar las actividades mineras, en la evaluación ambiental de impactos ambientales, su calificación, jerarquización y apoyo con análisis de campo de muestreos y cartografía asociada, no se profundiza ni se especifican detalles definitivos para conocer el grado y magnitud de las actividades mineras que se continuarán desarrollando en la cantera Lajitas.

El plan de manejo ambiental comprende actividades genéricas para este tipo de proyectos, aplicables con algunos ajustes a las fichas de manejo planteadas, estas fichas carecen del cronograma de actividades y los costos a aplicar en su ejecución.

El plan de contingencias aplica para este tipo de proyectos, el plan de monitoreo y seguimiento es insuficiente debido a que la evaluación de indicadores no presenta las actividades a regular en esta actividad periódicamente, como lo indica la guía metodológica enunciada anteriormente en el presente concepto técnico.

El EIA no especifica la clase de tratamiento que se impondrá al manejo de vías de acceso al proyecto, como tampoco presenta con claridad el pre diseño para el cierre y clausura de la actividad minera.

La cartografía es insuficiente como se describe en el primer capítulo, lo que no permite obtener mayor información sobre el área de explotación minera, no se presentan referencias bibliográficas, ni los responsables del estudio ambiental debidamente identificados con sus matrículas profesionales.

5. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Es necesario complementar la información con la definición del Plan Minero, con aspectos como:

- *Diseño minero, método y profundidad máxima de explotación representado en cotas topográficas.*
- *Definición de infraestructura de apoyo como vías de acceso y vías internas, talleres,campamentos, etc. Aportar las alternativas más recomendables para el mantenimiento o mejoramiento de las vías que se van a utilizar para el transporte de materiales, equipos, maquinaria, combustibles y personal.*
- *Relacionar algunas tecnologías de manejo para mantener la estabilidad de los taludes producidos durante la explotación de los materiales.*
- *Definición y aplicación de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana*
- *Volúmenes de relación de estériles descapote, materiales útiles*
- *Definición de áreas de disposición temporal y/o final de los anteriores materiales (patios de almacenamiento y escombreras)*
- *Estimativos de mano de obra*
- *Manejo de maquinaria y vehículos de transporte de materiales teniendo en cuenta la Resolución 541 de 1994 que regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros y materiales de construcción.*

USO EXCLUSIVO
CONSORCIO DSC NIT.
901 476 775-6

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, vereda Aguabonita, San José del Guaviare"

- *Definición de acciones de manejo ambiental para el manejo integrado de la actividad minera de materiales de construcción en canteras (programas de gestión social, programa de manejo de aguas, programa de control de emisiones, ruido y vibraciones inducidas por la maquinaria y vehículos utilizados, manejo de suelos y control de erosión, manejo y disposición final de residuos sólidos, protección de ecosistemas acuáticos y terrestres, restitución morfológica)*

2. *Se debe presentar el prediseño del uso posterior de la cantera y los objetivos que se pretenden al desarrollar estas labores de recuperación, rehabilitación o conformación de taludes, reforestación, construcción de estructuras, etc. Este Plan de desmantelamiento y abandono de la actividad minera, debe definir el uso final del suelo, las principales medidas de manejo, restauración y reconformación morfológica, deberá contemplar, además de los requerimientos ambientales, lo exigido por las autoridades competentes en materia de minería en sus planes específicos de desmantelamiento, cierre y abandono respectivos.*

3. *Para complementar la información de carácter minero, se requiere del aporte del Plan de trabajos y Obras (PTO) radicado y aprobado por INGEOMINAS.*

4. *Los planos de localización del proyecto, diseños, geológicos y demás que resultaren necesarios, deberán realizarse con base en la cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) a escalas apropiadas. Para la captura de información y para espacializar correctamente los objetos de interés del estudio, es decir, toda información geométrica (punto, línea y polígono) asociada y toda la cartografía básica, temática y topográfica deben cumplir los siguientes requisitos:*

- *Marco de referencia MAGNA – SIRGAS, asociado al elipsoide GRS80 (Global Reference System 1980, equivalente a WGS84 (World Geodetic System 1984).*
- *Sistema de coordenadas geográficas; es decir latitud, longitud y altura. En esta última variable se debe especificar si está referida al elipsoide GRS80 (altura elipsoidal) o medida a partir de la red de nivelación nacional (altura nivelada).*
- *Precisiones: Para sobreponer la información colectada en campo sobre cartografía en diferentes escalas, se deben cumplir los siguientes criterios de precisión:*

ESCALA ERROR MÁXIMO PERMITIDO (*)
1:2 000 0.5 m
1:10 000 2 m
1:25 000 5 m
1:100 000 20 m
1:500 000 30 m

(*) Se refiere al error reportado después de ajustar las observaciones de campo mediante mínimos cuadrados.

- *Los datos que se encuentren referidos al Datum Bogotá deben ser transformados a MAGNA – SIRGAS.*

5. *Teniendo en cuenta que este proyecto estuvo licenciado por parte de la autoridad ambiental, como complemento al EIA presentado y conformando una integralidad en las actuaciones administrativas, se recomienda la presentación del informe final de actividades desarrolladas en esta primera fase que culminó el pasado mes de Abril de 2011, con miras a determinar el cumplimiento de las obligaciones del acto administrativo y revisar los impactos acumulativos generados por el proyecto minero, teniendo en cuenta que la nueva solicitud es en la misma área; y así definir de acuerdo al estudio las restricciones ambientales que se consideren pertinentes con el fin de disminuir el impacto ambiental en el área.*

6. *Un capítulo fundamental para revisar y complementar en el EIA es el que comprende el Monitoreo y Seguimiento del proyecto minero. Es necesario programar el seguimiento al estado de cumplimiento de los programas del PMA y análisis de su efectividad, análisis de las tendencias de la calidad del medio en que se desarrolla el proyecto, estado de los recursos naturales durante las operaciones mineras y seguimiento a los planes complementarios al proyecto como los planes de contingencias y análisis de riesgos, entre otros.*

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSG NIT. 901.476.773-6

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, vereda Aguabonita, San José del Guaviare"

7. *Es necesario presentar las referencias bibliográficas que sirvieron de apoyo para elaborar el documento, de igual manera, los profesionales y técnicos responsables de su contenido y la cartografía presentada.*

8. *De acuerdo a las especificaciones de la guía minero ambiental y la metodología de estudios ambientales del Ministerio de Ambiente, se concluye que el documento carece de información suficiente para emitir un concepto técnico que viabilice la actividad minera en la cantera Lajitas, ubicada en la Vereda Aguabonite en el municipio de San José del Guaviare.*

9. *La información complementaria deberá incluirse dentro del documento original y copia física con la cartografía corregida y el medio magnético con software conocido deberá aportarse para su evaluación final.*

10. *Reunida la información del presente ítem, se podrá evaluar la viabilidad de renovar la licencia ambiental otorgada al mismo titular de la presente solicitud, debido a que se constituiría en la continuidad de las labores mineras.*

Que mediante oficio DSGV-107 del 21/02/2012 y con fundamento en el concepto técnico N°040 radicado con N°166 del 14/02/12, la Dirección Seccional Guaviare requirió información adicional al señor PEDRO JULIO LATORRE SANABRIA, para la continuación del trámite de Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, en la vereda Aguabonita, San José del Guaviare.

Que mediante oficio radicado con el N°475 del 03/05/2012, el peticionario allegó la información adicional solicitada por la Dirección Seccional Guaviare, para lo cual el profesional Especializado de la Oficina de Normatización y Calidad Ambiental realizó nuevamente la evaluación del documento presentado, emitiendo así el concepto técnico N°191 de Mayo 31 de 2012, el cual indica:

2. ANTECEDENTES

Mediante oficio radicado con N°106 de Febrero 07 de 2011 el señor PEDRO JULIO LATORRE SANABRIA identificado con CC N°4'180.559 presentó el estudio de impacto ambiental para el proyecto de extracción, beneficio y transporte de materiales para construcción de la Cantera Lajitas, anexando tres (3) planos cartográficos, el contrato para la exploración y explotación de un yacimiento de materiales de construcción N° IGU-10411 y el Formulario Único Nacional de solicitud de licencia ambiental.

Teniendo en cuenta la metodología de evaluación de estudios ambientales del ministerio de ambiente, las directrices del Decreto 2820 de 2010, los términos de referencia y la guía minero ambiental, se realizó visita técnica al lugar de la explotación minera, se revisó la información, generándose el concepto técnico N°040 de febrero de 2012 en el que se establecieron unas conclusiones y recomendaciones de complementar la información presentada originalmente.

Al respecto, se recibe oficio radicado con N°475 del 03/05/2012 anexando el documento denominado "Programa de trabajo y obras (PTO) contrato de concesión IGU 10411" para su evaluación y concepto final de viabilidad.

3. INFORMACION PRESENTADA

El documento presentado cuyo responsable es el Ingeniero José Ismael Montaña Moreno identificado con MP.1521772182 BYC, comprende de nuevo las características biofísicas, climatológicas, geológicas y sociales generales del proyecto minero.

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSG NIT. 901.476.773-6

Este PTO comprende una metodología aplicable para el cálculo de reservas de la unidad de interés económico emplazada dentro de la Formación Araracuara, en este caso se eligió un método de acuerdo a la geología del yacimiento para estimar sus reservas explotables, consistente en realizar cortes perpendiculares al rumbo del yacimiento, separados con una equidistancia de 100m sectorizando el depósito para luego de calcular las áreas se determinan los espesores y se cuantifica teniendo en cuenta la densidad de los pétreos.

Las reservas fueron calculadas en 452.293,8 toneladas de recebo aprovechable (aproximadamente 323.067 m^3); con una proyección de explotación de 10.000m^3 anuales, la vida útil del proyecto podría ir hasta los 32,3 años. Se presentan las características físicas del material.

El planeamiento minero se describe desde las labores de construcción y montaje, Labores de desarrollo, preparación del material y las labores de explotación siguiendo el diseño geométrico propuesto, en este caso, conformación de bancos de 5m de altura por 10 de ancho con pendientes entre 56° y 75°.

Se presenta una identificación y evaluación de impactos ambientales con una metodología aplicable y acorde a este tipo de proyectos que respalda el Plan de Manejo Ambiental ajustado a las actividades mineras. Los capítulos complementarios como seguimiento, plan de contingencias, plan de abandono y cierre comprenden una descripción de las actividades que deben tenerse en cuenta con el desarrollo del proyecto minero, sin embargo se debe hacer énfasis en su aplicación como una obligación del licenciamiento.

La cartografía nueva presentada muestra aspectos detallados de las actividades mineras, diseño de explotación, localización y geología, entre otros aspectos aceptables para evaluar y hacer seguimiento al proyecto minero, sus escalas aunque no son las indicadas, se encuentran ajustadas para evaluar aspectos técnicos del proyecto.

4. CONCEPTO TÉCNICO AMBIENTAL

La información complementaria presentada reúne los aspectos básicos requeridos por la autoridad ambiental y se constituye en carta de consulta para la ejecución y seguimiento a las labores minero-ambientales del proyecto a desarrollar en la cantera Lajitas de la vereda Aguabonita, municipio de San José del Guaviare, aunque no se presentaron los estimativos de mano de obra en las labores mineras, la gestión social sigue siendo insuficiente.

Esta información definitiva contemplada en el expediente DSGV-012-2004, deberá formar parte integral de la licencia otorgada, con las adiciones y precisiones que en las conclusiones y recomendaciones se establecen.

El Estudio de Impacto Ambiental es el instrumento básico para la toma de decisiones sobre este proyecto minero, no obstante la utilización de los términos de referencia, el solicitante presentó el estudio de conformidad con la Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la cual es de obligatorio cumplimiento.

Los criterios utilizados para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental fueron los criterios generales definidos en el Manual de Evaluación de Estudios Ambientales de Proyectos, establecida por el ministerio, así mismo se verificó que este cumple con el objeto y contenido establecidos en los artículos 14 y 21 del decreto 2820 de 2010.

5. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- El manejo de combustibles y lubricantes deberá realizarse en el patio de maquinaria y campamento, se debe evitar el trasvase, surtido de vehículos y demás manejo de combustible, aceites u otras sustancias contaminantes en las áreas de explotación.

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT. 901476.773-6

- El manejo de las vías de acceso a la cantera y las actividades de explotación de material no debe interferir con el flujo de vehículos que transitan hacia el interior de la vereda, los deterioros y afectaciones de la vía de acceso deben restaurarse de manera permanente durante las actividades mineras. En épocas de sequía lluviosa se deberá evitar afectaciones por la emisión de polvaredas a la comunidad que se desplaza por esta vía.

- Debe implementarse la señalización a lo largo de la vía de acceso a la cantera y los sitios de explotación para evitar, prevenir e informar a los usuarios, operarios y transeúntes de las actividades mineras.

- La generación y manejo especifico de los residuos peligrosos que se generen en el desarrollo de las actividades de explotación de la cantera, debe ser previamente informado a la autoridad ambiental para obtener un aval del manejo final propuesto.

- Se deberá realizar el monitoreo de corrientes superficiales de agua de tal forma que permita evaluar el efecto real de la explotación en las propiedades fisicoquímicas y bacteriológicas de las mismas, se debe hacer un primer monitoreo de aguas a las fuentes de agua más cercanas a las áreas de intervención por la actividad minera, antes de iniciar actividades.

- Se deberá establecer un Programa de Seguimiento que esté orientado a evaluar la ejecución del Plan de Manejo Ambiental a través de los diferentes programas físico-bióticos y de gestión social; el comportamiento del entorno ambiental en relación con los impactos y su manejo y la gestión ambiental de la actividad minera. Con base en el proceso de seguimiento, se deben proponer los ajustes en la ejecución de los diferentes programas.

- De igual manera, se deberá establecer un Programa de Monitoreo que esté orientado a establecer los impactos reales ocasionados por el proyecto y debe contener las zonas y recursos objeto de monitoreo, los parámetros, los indicadores a utilizar, sitios, las técnicas, métodos de muestreo y análisis, la periodicidad de los muestreos.

Este programa de monitoreo se debe establecer para los siguientes aspectos durante la construcción y operación del proyecto:

- Calidad del agua y recursos hidrobiológicos de los cuerpos de agua afectables por el proyecto
- Acuíferos (pozos aljibes y manantiales), que puedan ser afectados por el proyecto.
- Monitoreo de ecosistemas en los cuales existan especies de flora y fauna de características especiales (relictos, endemismos, raras, en vía de extinción, de interés científico)
- Monitoreo y Control a los procesos erosivos y a la producción de sedimentos ocasionados o dinamizados por el proyecto.
- Monitoreo de sistemas de tratamiento y disposición de residuos sólidos (domésticos, industriales y peligrosos).
- Monitoreo de sistemas de tratamiento y disposición de aguas residuales (domésticas e industriales).
- Monitoreo a la restitución morfológica de las áreas de explotación.

Consideraciones Jurídicas

Que de conformidad con el artículo 8° de la Constitución Política de Colombia: Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación. A su vez, el artículo 80 ibidem señala que corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y tomar las medidas necesarias de prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

Que de acuerdo al artículo 333 de la Carta Política, existe la garantía constitucional de posibilitar a todas las personas naturales y/o jurídicas el establecimiento de unidades de explotación económica en los diversos campos, propiciando así el progreso de la colectividad, pero exige que la actividad correspondiente consulte con las necesidades del conglomerado y se lleve a efecto sin causarle daño a los recursos naturales.

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT. 901.476.773-6

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, vereda Aguabonita, San José del Guaviare"

Que el Decreto 2811 de 1974 en su artículo 1 establece. El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.

Que la Ley 99 de 1993 en su artículo 1° consagra los principios generales ambientales y en su numeral 2° prevé que "la biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y los de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible".

Que el artículo 23 ibídem estipula que corresponde a las CARs la administración del medio ambiente y los recursos naturales renovables, así como propender por su desarrollo sostenible de conformidad con las obligaciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

Que el artículo 3° de la Ley 1382 de 2010 que modificó el artículo 34 de la Ley 685 de 2001, indica que en las *Zonas excluibles de la minería*, no podrán ejecutarse trabajos y obras de exploración y explotación mineras en zonas declaradas y delimitadas conforme a la normatividad vigente como de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables o del ambiente.

Estas zonas de exclusión mencionadas serán las que han sido constituidas y las que se constituyan conforme a las disposiciones vigentes, como áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales, parques naturales de carácter regional, zonas de reserva forestal protectora y demás zonas de reserva forestal, ecosistemas de páramo y los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la Convención Ramsar. Estas zonas para producir estos efectos, deberán ser delimitadas geográficamente por la autoridad ambiental con base en estudios técnicos, sociales y ambientales.

Que la Ley 633 de 2000 faculta a las autoridades ambientales para efectuar el cobro de los servicios de evaluación y de seguimiento de los permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la Ley y los reglamentos.

Que mediante Auto DSGV-224 de Julio 05 de 2012, "Por medio del cual se declara reunida la información de solicitud de Licencia Ambiental del proyecto de explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, ubicada en la vereda Aguabonita, San José del Guaviare contenido en el expediente DSGV-012-04" se verifica la viabilidad del proyecto minero.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar Licencia Ambiental al señor PEDRO JULIO LATORRE SANABRIA, identificado con CC N°4'160.559 en calidad de propietario del título minero N°IGU-10411 para el proyecto explotación de la cantera Lajitas, localizado en la Vereda Aguabonita, jurisdicción del municipio San José del Guaviare, en el Departamento del Guaviare, ocupando un área aproximada 3,6 Has, delimitada por las siguientes coordenadas geográficas de la plancha IGAC 350:

Descripción del punto arcifinio (PA): Desembocadura de Caño La Esperanza, vereda Aguabonita, municipio de San José del Guaviare.

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSG NIT 901476775-6

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, vereda Aguabonita, San José del Guaviare"

ZONA DE ALINDERACION: AREA: 3,60401Has

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA-1	770860	1159890	SE61°21'54,35'	2996,5m
1-2	769424	1162620	NE62°15'59,45'	109,59m
2-3	769475	1162617	NE90°00'00,0"	18,0m
3-4	769475	1162635	NE0°0'00.0"	10,0m
4-5	769485	1162635	NE62°19'18,91"	68,88m
5-6	769517	1162696	SE37°18'15,1"	237,6m
6-7	769328	1162840	SW77°39'39,28"	131,03m
7-8	769300	1162712	NW40°54'53,21"	79,4m
8-9	769360	1162630	SW56°18'37,34"	72,11m
9-1	769320	1162600	NW37°34'12,58"	131,21m

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente LICENCIA AMBIENTAL comprende el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental contenido en el expediente DSGV-012-04, el cual se constituye en parte integral del presente acto administrativo, aunado a las siguientes obligaciones:

- El manejo de combustibles y lubricantes deberá realizarse en el patio de maquinaria y/o campamento, se debe evitar el trasvase, surtido de vehículos y demás manejo de combustible, aceites u otras sustancias contaminantes en las áreas de explotación.

- El manejo de las vías de acceso a la cantera y las actividades de explotación de material no debe interferir con el flujo de vehículos que transitan hacia el interior de la vereda, los deterioros y afectaciones de la vía de acceso deben restaurarse de manera permanente durante las actividades mineras. En épocas de sequia lluviosa se deberá evitar afectaciones por la emisión de polvaredas a la comunidad que se desplaza por esta vía, estableciéndose riego periódico sobre la vía de acceso a la cantera.

- Debe implementarse la señalización a lo largo de la vía de acceso a la cantera y los sitios de explotación para prevenir e informar a los usuarios, operarios y comunidad de las actividades mineras.

- La generación y manejo específico de los residuos peligrosos que se generen en el desarrollo de las actividades de explotación de la cantera, debe ser previamente informado a la autoridad ambiental para obtener un aval del manejo final propuesto.

- Se deberá realizar el monitoreo de corrientes superficiales de agua de tal forma que permita evaluar el efecto real de la explotación en las propiedades fisicoquímicas y bacteriológicas de las mismas, se debe hacer un primer monitoreo de aguas a las fuentes de agua más cercanas a las áreas de intervención por la actividad minera, antes de iniciar actividades.

- Se deberá establecer un Programa de Seguimiento que esté orientado a evaluar la ejecución del Plan de Manejo Ambiental a través de los diferentes programas físico-bióticos y de gestión social; el comportamiento del entorno ambiental en relación con los impactos y su manejo; y la gestión ambiental de la actividad minera. Con base en el proceso de seguimiento, se deben proponer los ajustes en la ejecución de los diferentes programas.

- Se deberá establecer un Programa de Monitoreo que esté orientado a establecer los impactos reales ocasionados por el proyecto y debe contener las zonas y recursos objeto de monitoreo, los parámetros, los indicadores a utilizar, sitios, las técnicas, métodos de muestreo y análisis, la periodicidad de los muestreos.

Este programa de monitoreo se debe establecer para los siguientes aspectos durante la construcción y operación del proyecto:
- Calidad del agua y recursos hidrobiológicos de los cuerpos de agua afectables por el proyecto
- Acuíferos (pozos aljibes y manantiales) que puedan ser afectados por el proyecto
- Monitoreo de ecosistemas en los cuales existan especies de flora y fauna de características especiales (relictos, endemismos, raras, en vía de extinción, de interés científico)

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT. 901.476.773-6

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, vereda Aguabonita, San José del Guaviare"

- *Monitoreo y Control a los procesos erosivos y a la producción de sedimentos ocasionados o dinamizados por el proyecto.*
- *Monitoreo de sistemas de tratamiento y disposición de residuos sólidos (domésticos, industriales y peligrosos).*
- *Monitoreo a la restitución morfológica de las áreas de explotación.*

ARTICULO TERCERO: Áreas de exclusión o de no intervención. La Corporación CDA y/o las autoridades ambientales integrantes del Sistema Nacional ambiental (SINA) podrán en cualquier momento establecer mediante la delimitación y alinderación la zonificación de las áreas de manejo especial, para los fines previstos de garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales renovables y protección del medio ambiente en general, en los siguientes casos:

a) Áreas con limitación de tipo legal como las áreas especiales o pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en cualquiera de sus categorías.
b) Áreas de reserva municipales establecidas como tal mediante Resolución.
c) Esteros con una franja de no intervención de 100 m, contados desde el borde de terminación de los mismos.
d) Cuerpos de agua de tipo lotico o lentico tales como ríos, quebradas, caños y lagunas naturales con una franja de no intervención de 30 metros, medidos a partir de la cota de máxima inundación. Esto, a excepción de los sitios de captación de agua, vertimientos y de ocupación de cauces autorizados.
e) Nacederos, manantiales y morichales con una franja mínima de no intervención de 100 metros medidos desde el borde de terminación de los mismos, para la realización de cualquier actividad.
f) Áreas de bosques de galería. Admiten el cruce de infraestructura lineal (vías y líneas de flujo), de acuerdo con los permisos de aprovechamiento forestal y de ocupación de cauce que se otorguen por parte de la autoridad ambiental competente.
g) Áreas de bocatomas, pozos de agua, acueductos, jagüeyes, molinos, infraestructura de suministro hídrico e instalaciones de funcionamiento de predios vecinos.

ARTICULO CUARTO: El titular de la presente Licencia Ambiental deberá ejecutar las siguientes medidas de compensación con motivo del desarrollo de las actividades autorizadas:

1. Realizar el establecimiento de 3.0 Ha de vegetación protectora en áreas aledañas a fuentes hídricas, dentro del primer año de operaciones mineras, en coordinación con las indicaciones otorgadas por la Corporación CDA.
2. Se deberá realizar como mínimo dos (2) talleres anuales de educación ambiental con la comunidad y los estudiantes de la escuela de la vereda Aguabonita, sobre temas ambientales en coordinación con la Corporación CDA.
3. Se deberá establecer una valla de 2mX1m metálica con mensajes ambientales en el área de influencia de ejecución de las obras con temas alusivos a la protección de los recursos naturales renovables.

ARTICULO QUINTO: El titular de la presente Licencia Ambiental, únicamente podrá acceder a los recursos naturales renovables en las condiciones implícitas en el presente acto administrativo (caudales, volúmenes, sistemas de tratamiento y disposición, sistemas de control y monitoreo, etc.) que fueron presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental. En caso contrario, se deberá solicitar a esta Corporación la modificación de Licencia Ambiental.

ARTÍCULO SEXTO: El titular de la presente Licencia Ambiental deberá informar con anticipación a esta Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA, la fecha de iniciación de actividades.

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT. 901.476.773-6

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, vereda Aguabonita, San José del Guaviare"

ARTÍCULO SEPTIMO: En caso de presentarse, durante el tiempo de ejecución de las obras u operación del proyecto, efectos ambientales no previstos, el beneficiario de la presente Licencia Ambiental, deberá suspender los trabajos e informar de manera inmediata a esta Corporación, para que determine y exija la adopción de las medidas correctivas que considere necesarias, sin perjuicio de las medidas que debe tomar el beneficiario de la misma para impedir la degradación del medio ambiente.

El incumplimiento de estas medidas, será causal para la aplicación de las sanciones legales vigentes a que haya lugar.

ARTÍCULO OCTAVO: El titular de la presente Licencia Ambiental durante el tiempo de ejecución del proyecto deberá realizar un seguimiento ambiental permanente, con el fin de supervisar las actividades y verificar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos señalados en los estudios ambientales presentados, en los Planes de Manejo Ambiental específicos y en esta Resolución y presentar a esta Corporación Informes de Cumplimiento Ambiental –ICA durante cada año de operación hasta su finalización, cierre y clausura de los terrenos intervenidos.

PARAGRAFO: Dichos informes deberán seguir el contenido y formatos referidos en el Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el correspondiente anexo fotográfico, actas y soportes requeridos.

ARTÍCULO NOVENO: El titular de la presente Licencia Ambiental será responsable por cualquier deterioro y/o daño ambiental causado por él o por los contratistas a su cargo, y deberá realizar las actividades necesarias para corregir, mitigar o compensar los efectos causados.

ARTÍCULO DECIMO: De conformidad con lo dispuesto por parágrafo Primero del artículo 8º del Decreto 2820 de 2010, el titular podrá presentar la solicitud de modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante la presente Resolución, siempre y cuando el área de interés de explotación corresponda al área de interés de exploración previamente licenciada.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: El beneficiario de la presente licencia ambiental deberá suministrar por escrito a los contratistas y en general a todo el personal involucrado en el proyecto, la información sobre las obligaciones, medios de control y prohibiciones establecidas en esta Resolución, así como aquellas definidas en el Estudio de Impacto Ambiental, en el Plan de Manejo Ambiental, en la normatividad vigente y exigir el estricto cumplimiento de las mismas. En cumplimiento del presente requerimiento se deberán presentar copias de las actas de entrega de la información al personal correspondiente en el primer Informe de Cumplimiento Ambiental.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La Licencia Ambiental otorgada mediante la presente Resolución, ampara únicamente las actividades descritas en el Estudio de Impacto Ambiental y en este acto administrativo. Cualquier modificación en las condiciones de la licencia ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental o el Plan de Manejo Ambiental deberá ser informada para su evaluación y aprobación.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: La Licencia Ambiental que se otorga mediante esta Resolución, no ampara la captura o extracción de especímenes de fauna o flora, ni el aprovechamiento de los recursos hídricos para las labores de explotación minera. En caso de requerirse este tipo de intervención, se deberá cumplir con los procedimientos establecidos por la Corporación CDA.

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT. 901.476.773-6

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, vereda Aguabonita, San José del Guaviare"

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: El titular del presente acto administrativo deberá cancelar, a favor de la Corporación CDA, por concepto de seguimiento ambiental el siguiente valor por anualidades anticipadas:

- Un Millón Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Veinticinco Pesos ($ 1'233.325.oo) por concepto de seguimiento ambiental, así:
  - *Banco: Banagrario*
  - *Cuenta Corriente No. : 3-7703-0-00049-3.*
  - *Nombre de la Cuenta: Evaluación y seguimiento*
  - *Banco: Banagrario*
  - *Cuenta Corriente No. : 3-7703-0-00049-3*
  - *Nombre de la Cuenta: Evaluación y seguimiento*

- Adicionalmente dieciocho mil pesos ($18.000.oo), por concepto de los derechos de publicación de esta providencia en el Boletín Oficial de la Entidad, o en la página web www.cda.gov.co así:
  - *Banco: Banagrario*
  - *Cuenta de Ahorros No. :83303300128-3*
  - *Nombre de la Cuenta: Fondos Comunes*

Así mismo debe presentar el recibo de la consignación y tres (3) fotocopias a la Oficina del Técnico Administrativo de la Seccional Guaviare.

Para hacer uso de la autorización otorgada se tendrá que acreditar el cumplimiento de esta obligación remitiendo copia del recibo de consignación y tres (3) fotocopias con destino a la Oficina del Técnico Administrativo de la Seccional Guaviare de la Corporación CDA.

PARAGRAFO: El valor de seguimiento ambiental se incrementará anualmente de acuerdo a los índices de incremento del IPC o la liquidación que se haga por las actividades de seguimiento ambiental realizadas durante el periodo facturado.

ARTICULO DECIMO QUINTO: Con el propósito de prevenir incendios forestales, el beneficiario de la Licencia Ambiental deberá abstenerse de realizar quemas, así como talar y acopiar material vegetal.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO: La Licencia Ambiental que se otorga, no confiere derechos reales sobre los predios que se vayan a afectar con el proyecto, por lo que estos deben ser acordados con los propietarios de los inmuebles.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: La presente Licencia Ambiental se otorga por el término de duración del proyecto, el cual deberá corresponder con el título minero otorgado por la autoridad minera nacional.

PARAGRAFO: En caso de llevarse a cabo el alinderamiento y delimitación de las áreas de manejo especial de que trata el artículo 3° de la Ley 1382 de 2010, para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales renovables y protección del medio ambiente en general, y se vea afectadas las disposiciones del presente acto administrativo, se procederá mediante resolución motivada, a establecer las modificaciones, revocatoria y/o ajustes respectivos

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: El incumplimiento de las medidas y obligaciones establecidas en el presente acto administrativo dará lugar a las sanciones administrativas e imposición de multas diarias hasta por cinco mil (5000) S.M.L.M.V, conforme lo indica la ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO DECIMO NOVENO: Por la Dirección General publicar el presente acto administrativo en la Gaceta Ambiental de esta entidad.

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT. 901.476.773-6

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción de la cantera Lajitas, vereda Aguabonita, San José del Guaviare"

ARTÍCULO VIGESIMO: Contra el presente acto administrativo procede por la vía gubernativa el recurso de Reposición, el cual podrá interponerse por escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, conforme con lo dispuesto por los artículos 50, 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

Dado en Inírida a los cinco (5) días del mes de Julio del año dos mil doce (2012).

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ROSA PILAR JIMENEZ PADRON
Subdirectora Administrativa y Financiera encargada
De las funciones de Director General

Ordenó: Rosa Pilar Jimenez Padron
Proyectó y Digitó: Ricardo Molina V
Revisó: Wilfredo Pechón Abril

USO EXCLUSIVO
CONSORCIO DSC NIT.
901.476.773-6

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro RUCOM-2021082216844

En cumplimiento del Capítulo 6° del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que CANTERA LAJITAS SAS con NIT número 900897394 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarios, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 20-08-2021 hasta el 31-08-2022. Durante el mes de mayo de 2022 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - **DIAN -** y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE **CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES** DE **EXPLOTACIÓN** DE **MINERALES.**

Dado en Bogotá D.C., a los 20 dias del mes de agosto del año 2021.

USO EXCLUSIVO CONSORCIO DSC NIT 901.476.773-6

PABLO ROBERTO BERNAL LOPEZ
Gerente de Proyecto - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

EDWIN ALFONSO COY GONZALEZ
20-08-2019 03:16

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 26 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No. 976 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1200 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 190

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1098 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL TEJ

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Edwin Bustos Ibarra	Director de Obra	Consorcio DSC
Álvaro Bruges	Prof. Ambiental	Consorcio DSC
Enrique Caballero	Funcionario CDA	Autoridad Ambiental CDA
Edver Mateus	Inspector	Consorcio ECOVISION 190
Julie Adriana Otero	Prof. Ambiental	Consorcio ECOVISION 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar recorrido con funcionario de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA) Contratista e Interventoría para la identificación de las obras a intervenir en el contrato contratista. Validad de validar la Autorización de Ocupación de Cauce

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión de las obras a intervenir (alcantarillas - Pases) en la vía que comunica el municipio de El Retorno al municipio de Calamar, de acuerdo a lo dispuesto en los ajustes a estudios y Diseños para el contrato de obra, con la finalidad de definir que obras necesitan o requieren la Autorización de Ocupación de cauce

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó recorrido a la vía de intervención desde el municipio de El Retorno al municipio de Calamar por el funcionario de la CDA Enrique Caballero, Contratista e Interventoría. Se verificaron las obras existentes en los siguientes puntos: PR 44+400, PR 41+900.

Escaneado con CamScanner

PR 41+680, PR 37+400, el funcionario de la CDA manifiesta que es necesario que el contratista presente la documentación de diseños de las obras a intervenir ante la CDA, con la finalidad de obtener un concepto de la aplicabilidad del trámite de Ocupación de cauces.

Para el caso del puente ubicado en el PR 43+140, no se realizará intervención en la fuente hídrica, entendiendo que para esta obra no se requiere la autorización para Ocupación de cauce.

El funcionario de la CDA suministrará información relacionada con los lineamientos ambientales y guías ambientales a tener en cuenta en la ejecución de las obras.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 25 (Día) | 10 (Mes) | 2021 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
→ Impresa de la documentación ante la CDA para emitir concepto del tramite de ocupación de cauce.	29 de Octubre de 2021.	Consorcio DIC.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Julie Adriana Otero Buybona	
Aldo E. Burgos Pardo	
CESAR AUGUSTO SANCHEZ	
Enrique José Caballero A.	

Original: Informe mensual de interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

Bogotá - Cundinamarca, Martes 12 de Octubre de 2021

CORPORACION C.D.A.
Fecha: oct 13/21
No. Registro: 2546
Radicado por:
Destino a:

20211012-CDSC-EXT-71

Señores:
CDA SECCIONAL SAN JOSE DEL GUAVIARE
Atn. Ing. Sandra Valdez
Área Ambiental
San Jose del Guaviare

Referencia: CONTRATO No. 976 DE 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUIA (SAN JOSE-EL RETORNO-CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 5

Asunto General: SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES

Cordial Saludo,

Haciendo uso de las facultades expuestas en el decreto 1076 de 2015: *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*; y lo estipulado en el articulo 2.2.3.2.10.3. Uso Industrial *Se entiende por uso industrial el empleo de aguas en procesos manufactureros o en los de transformación y en sus conexos o complementarios*; nos permitimos dar inicio al proceso de obtención de aguas superficiales para uso industrial; exponiendo a continuación los soportes:

I. FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES (DILIGENCIADO Y FIRMADO).
II. DOCUMENTOS DE PERSONERÍA JURÍDICA DEL SOLICITANTE (CERTIFICADO DE EXISTENCIA CONSORCIO DSC).
III. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS FUENTES HÍDRICAS PARA ABASTECIMIENTO.
IV. PRESUPUESTO
V. CROQUIS A MANO ALZADA DEL LUGAR DE CAPTACIÓN DE AGUAS
VI. PERIODO PROPUESTO DE OBTENCIÓN DEL PERMISO: CINCO (5) AÑOS.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO
Lider de Integracion
oscar.izquierdo@grupolhs.com
CONSORCIO DSC

Copia: Archivo

Revisó: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/
Aprobó: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/
Realizó: CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA/

CONSORCIO DSC - NIT: 901.476.773-6 - CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204 * TELEFONO: 3456777 - 3208654596
Bogotá D.C.

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia

SINA

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES

Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 1541 DE 1978, Decreto 3930 de 2010.

DATOS DEL SOLICITANTE

1. Persona Natural ☐
   Persona Jurídica ☒ Pública ☐ Privada ☐
2. Nombre o Razón Social: CONSORCIO DSC
   C.C. ☐ NIT ☒ No. 9014767736 de
   Dirección: CARRERA 86 51 66 OF 204 Ciudad: Bogotá D.C.
   Teléfono (s): 3 4 5 6 7 7 7 Fax: E-mail: grupolhs@grupolhs.com ; alvaro.bruges@grupolhs.com
   Representante Legal: DIEGO ALEJANDO SOLARTE VIVEROS
   C.C. No. 1394509367 de CALI
   Dirección: CARRERA 86 51 66 OF 204 Ciudad: Bogotá D.C
   Teléfono (s): 3 4 5 6 7 7 7 Fax: E-mail: diego.solarte@grupolhs.com
3. Apoderado (si tiene): T.P.:
   C.C. No. de
   Dirección: Ciudad:
   Teléfono (s): Fax: E-mail:
5. Calidad en que actúa: Propietario ☐ Arrendatario ☐ Poseedor ☐ Otro ☐ Cual? ____

INFORMACIÓN GENERAL

1. Nombre del predio: N/A Área (Ha):
2. Dirección del predio: Urbano ☐ Rural ☒
3. Departamento: GUAVIARE Municipio: EL RETORNO Vereda y/o Corregimiento: LA MARINA
4. Actividad: CAPTACIÓN DE AGUAS PARA USO INDUSTRIALS. Requiere Servidumbre para el aprovechamiento: SI ☐ NO ☒
6. Cédula catastral No. N/A
7. Nombre del propietario del predio: N/A
8. Costo del Proyecto: $ 432.272.000 Valor en letras: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

INFORMACIÓN FUENTE DE ABASTECIMIENTO — PUNTO 1

1. Tipo de fuente de abastecimiento: Río ☐ Quebrada ☒ Nacimiento ☐ Lago ☐ Laguna ☐ Pozo ☐
2. Nombre de la Fuente de abastecimiento: CAÑO CANOA Cuenca:
3. Sitio propuesto para la captación: Coordenadas: X 747749.063 Y 1159963.661

DEMANDA / USO

1. Doméstico ☐ No. de personas permanentes: Transitorias:
2. Pecuario ☐ Animales: Número:
3. Riego ☐ Cultivo: Área (Ha):
   Tipo de Riego: Goteo ☐ Aspersión ☐ Gravedad ☐ Microaspersión ☐
4. Industrial ☒ Clase de industria: ***Construcción de vía: Mezcla de concreto y asfalto; trituración humectación*** manda (m³): 0.006 m3/s
5. Generación de Energía ☐
6. Abastecimiento ☐ Acueducto: Veredal ☐ Vereda: No. Usuarios:
   Municipal ☐ Municipio: ESP: No. Usuarios:
7. Otro ☐ Cuál?
8. Caudal solicitado (l/s): 6 l/s

INFORMACIÓN FUENTE DE ABASTECIMIENTO — PUNTO 2

1. Tipo de fuente de abastecimiento: Río ☐ Quebrada ☒ Nacimiento ☐ Lago ☐ Laguna ☐ Pozo ☐
2. Nombre de la Fuente de abastecimiento: CAÑO POTOSI Cuenca:
3. Sitio propuesto para la captación: Coordenadas: X 735665.127 Y 1160211.689

DEMANDA / USO

1. Doméstico ☐ No. de personas permanentes: Transitorias:
2. Pecuario ☐ Animales: Número:
3. Riego ☐ Cultivo: Área (Ha):
   Tipo de Riego: Goteo ☐ Aspersión ☐ Gravedad ☐ Microaspersión ☐
4. Industrial ☒ Clase de industria: ***Construcción de vía: Mezcla de concreto y asfalto; trituración humectación*** manda (m³): 0.006 m3/s
5. Generación de Energía ☐
6. Abastecimiento ☐ Acueducto: Veredal ☐ Vereda: No. Usuarios:
   Municipal ☐ Municipio: ESP: No. Usuarios:
7. Otro ☐ Cuál?
8. Caudal solicitado (l/s): 6 l/s

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia

SINA

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES
Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 1541 DE 1978, Decreto 3930 de 2010.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ANEXAR A LA SOLICITUD

1. Documentos que acrediten la personería jurídica del solicitante
   Sociedades: Certificado de existencia y representación legal
   Juntas de Acción Comunal: Certificado de existencia y representación legal. Personería Jurídica y/o Certificación e Inscripción de Dignatarios (expedida por la Gobernación)
2. Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado.
   Propietario del inmueble: Certificado de libertad y tradición (fecha de expedición no superior a 3 meses)
   Tenedor: Copia del documento que lo acredite como tal (contrato de arrendamiento, comodato, etc.) o autorización del propietario o poseedor.
   Poseedor: Manifestación escrita y firmada de tal calidad
3. Certificado de existencia y representación legal para el caso de persona jurídica, el cual debe haber sido expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
4. Autorización del propietario o poseedor cuando se actúe como mero tenedor o por contrato de arrendamiento.
5. Certificado de tradición expedido máximo con tres (3) meses de antelación.
6. Censo de usuarios para acueductos veredales y municipales.
7. Croquis a mano alzada del lugar de captación de aguas.

FIRMA DEL SOLICITANTE O APODERADO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO



FECHA: 12/10/2021


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 94.509.367
SOLARTE VIVEROS
APELLIDOS
DIEGO ALEJANDRO


FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1977
BALBOA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
05-ENE-1996 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

OTROSÍ No. 1
AL ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO DSC

Entre los suscritos a saber:

LUIS IGNACIO BORREGO MALAVER, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.194.575 expedida en Tabio, actuando en nombre y representación de REDES Y EDIFICACIONES S.A. Nit. 830.003.733-5; DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.509.367 expedida en Cali, actuando en nombre y representación de las sociedades SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit. 830.129.289-8 y CONSTRUCTORA LUIS S.A.S. - Nit. 900.042.741-4 respectivamente; hemos convenido suscribir el presente Otrosí al Acuerdo de Constitución del CONSORCIO DSC que conformamos, con el fin de modificar la representación legal principal del Consorcio

I. CONSIDERANDO

PRIMERO: El CONSORCIO DSC – Nit. 901.476.773-6 suscribió el Contrato No. 976 de 2021 con el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVÍAS", derivado de la licitación pública No. LP-DT-065-2020 cuyo objeto es el *"Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial social y ambiental sostenible de la Troncal de la Orinoquia (San José – El Retorno – Calamar) y en el Departamento del Guaviare, en marco de la reactivación económica, mediante el Programa de obra pública " Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Módulo 5.*

SEGUNDO: Que el contrato identificado en la consideración anterior se ejecuta por las firmas que componen el CONSORCIO, con las especificaciones, condiciones y demás aspectos en él previstos.

TERCERO: Que el representante legal principal actual el Ing. LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.385.979 expedida en Pasto ha manifestado a los integrantes del Consorcio que, debido a los múltiples compromisos de índole laboral se encuentra impedido para continuar ejerciendo la representación legal razón por la cual solicita su reemplazo.

CUARTO: Que los integrantes del Consorcio aceptan la solicitud del Ing. LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS.

Que por lo anteriar las partes:

II. ACUERDAN:

PRIMERO: Designar al Dr. DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.509.367 expedida en Cali, como representante legal principal del CONSORCIO DSC con las mismas facultades del representante legal anterior a partir de la fecha de suscripción del presente documento.

SEGUNDO: En los aspectos no modificados expresamente en este Otrosí, se mantendrán vigentes los demás términos y obligaciones derivados del acuerdo consorcial principal.

Para constancia de lo anterior, y en señal de aceptación se suscribe el presente otrosí por las partes a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2021 en la ciudad de Bogotá D.C.

Los Consorciados:

LUIS IGNACIO BORREGO MALAVER
C.C. No. 3.194.575 de Tabio
Representante Legal Suplente de REDES Y EDIFICACIONES S.A.

DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS
C.C. No. 94.509.367 de Cali
Representante Legal SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.
Y CONSTRUCTORA LHS S.A.S.

En señal de Aceptación,

DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS
C.C. No. 94.509.367 de Cali
Representante Legal CONSORCIO DSC

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14785563440

(415)7707212489984(8020) 000001478556344 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 6 7 7 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO DSC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 86 51 66 OF 204

42. Correo electrónico grupolhs@grupolhs.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 4 5 6 7 7 7	3 1 8 6 8 3 8 7 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 1 0 8 3 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8																					

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 09 - 09 / 17 : 42: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOLARTE VIVEROS LUIS FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14785563440

(415)7707212489984(8020) **000001478556344 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 6 7 7 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 2 1 5	
81. Hasta	2 0 3 1 0 8 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14785563440

(415)7707212489984(8020) **000001478556344 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 6 7 7 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 5 0 9 3 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOLARTE	VIVEROS	DIEGO	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 8 3 9 2 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	SANABRIA	FABIO	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14785563440

(415)7707212489984(8020) **000001478556344 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 6 7 7 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 0 3 7 3 3	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: REDES Y EDIFICACIONES S A QUE PODRA ABREVIARSE COMO R&E SA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 1 0 2 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 4 2 7 4 1	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CONSTRUCTORA LHS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION ABREVIADA DE CONSTRUCTORA LHS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1	2 0 2 1 0 2 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 1 2 9 2 8 9	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 9	2 0 2 1 0 2 1 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14785563440

(415)7707212489984(8020) **000001478556344 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 6 7 7 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 8 3 2 5 8		1 8 1 5 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESTUPIÑAN	RINCON	DAYANA	YUSLEYDI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 8 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

INSPECCIONES DE VISITA Y DIAGNÓSTICO DE POSIBLES PUNTOS DE CAPTACIÓN	
Programa PAGA	Manejo hídrico
Proceso	Proceso de obtención de concesión de aguas superficiales
Nombre de la fuente	Caño canoa
Tipo de fuente	Aguas lóticas
Ubicación	Coordenadas IGAC: X: 747749.063 / Y:1159953.061 Google maps: 2°18'51.29"N / 72°38'22.40"O Pr: Km 43+160 Vereda: La Marina
Observaciones	Punto de agua mas cercano a la ubicación proyectada para la instalación de zona industrial del proyecto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1: Estado de cuerpo de agua margen izquierdo.



Foto 2: Estado de cuerpo de agua margen derecha.



Foto 3: Estado de cuerpo de agua margen izquierda.



Foto 4: Estado de cuerpo de agua margen derecha.

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

INSPECCIONES DE VISITA Y DIAGNÓSTICO DE POSIBLES PUNTOS DE CAPTACIÓN	
Programa PAGA	Manejo hídrico
Proceso	Proceso de obtención de concesión de aguas superficiales
Nombre de la fuente	Caño Potosí
Tipo de fuente	Aguas lóticas
Ubicación	Coordenadas IGAC: X: 735665.127 / Y:1160211.689 Google maps: 2°12'17.80"N / 72°38'14.79"O Pr: Km 29+950 Vereda: La Libertad
Observaciones	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1: Estado de cuerpo de agua margen derecha.



Foto 2: Estado de cuerpo de agua margen derecha.



Foto 3: Estado de cuerpo de agua.



Foto 4: Estado de cuerpo de agua margen derecha.



Foto 5: Estado de cuerpo de agua margen izquierda.



Foto 6: Estado de cuerpo de agua margen izquierda.

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

ESQUEMAS DE SISTEMA CAPTACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	
Programa PAGA	Manejo hídrico
Proceso	Proceso de captación de aguas superficiales
Tipo de captación	Bombeo
Elementos que intervienen	Mangueras de polietileno, motobombas de tres pulgadas (3”); acoples, macromedidor.
Descripción	**Esquema 1:** Captación con uso de carro tanque, motobomba fija en vehículo, con sistema de medición instalado en el sitio autorizado y manguera de suministro. **Esquema 2:** Captación con uso de carro tanque, motobomba fija en vehículo, con sistema de medición instalado en el vehículo y manguera de suministro móvil soportada en vehiculo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1: Esquema 1.



Foto 2: Esquema 2.

	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE PRESUPUESTO	

PRESUPUESTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES (USO INDUSTRIAL)					
PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (Programa de gestión hídrica)					
Nº	**ITEM DE PAGO**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL (FASE CONSTRUCTIVA)**
1	**Proyecto de manejo de aguas superficiales**				
1.1	Polisobra tipo tela verde (2.10*100 mts). Medidas ambientales de cauces, manejo de escorrentias y similares.	Rollo	4	183.000	732.000
1.2	Medidor de caudal de 3"	Und	2	1.870.000	3.740.000
1.3	Motobomba de 3" (Sistema de captación de aguas)	Und	2	1.350.000	2.700.000
1.4	Manguera de polietileno de 3" (Sistema de captación)	Mts	10	280.000	2.800.000
2	**Proyecto de instalación de zona industrial**				
2.1	Explanaciones (Movimiento de tierra)	m3	25.000	6.500	162.500.000
2.2	Construcción de obras civiles (Bodegas, Piscinas de almacenamiento, garitas de inspección, contenedores)	Mts 2	650	300.000	195.000.000
2.3	Montajes de equipos (Planta de concreto, asfálto y trituración)	Mes	36	1.800.000	64.800.000
TOTAL					**$ 432.272.000,00**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PAGINA		01	5
FECHA			

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comite de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No 1
(Se enumerará una por cada una)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAVIARE

CONTRATO DE OBRA No. 978 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCA L DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 190

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ALVARO ELIAS BRUGES FANDIÑO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO DSC
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ECOVISION 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar con el Profesional Ambiental del contratista las gestiones ambientales adelantadas en el contrato de obra No 978 del 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Gestion de permisos ambientales para el contrato de obra No 978 de 2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reunen los Profesionales Ambientales del Contratista e Interventoria para realizar seguimiento a las gestiones ambientales desarrolladas por el Consorcio DSC en el contrato No 978 de 2021, se trataron temas relacionados con los permisos ambientales.

1. Permiso de Ocupación de cauce, el contratista manifiesta que el 22 de septiembre de 2021 presento solicitud ante la Autoridad Ambiental Corporacion para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazonico- CDA para que se remitan los terminos de referencia para el tramite de la Autorización de Ocupación de cauce, para las obras a realizarse en el sector Intervencion de 22 alcantarillas en el sentido El Retorno – Calamar, a la fecha no hay respuesta ante esta solicitud.

2. Sitios de disposición de materiales: El contratista manifiesta que se han identificado 3 predios para la disposición de material sobrante de excavación, de los cuales se está adelantando gestiones de arrendamiento con el propietario del predio ubicado PR35+000 de la vereda Loma Fresca, se programará una visita conjunta Contratista e Interventoria para el visto bueno desde el área técnica y ambiental, para posteriormente iniciar la validación de tramite de solicitud del certificado de uso de suelo con Secretaria de Planeación que avale la disposición de este tipo de materiales.

3. Zona Industrial: El contratista solicita ante la Secretaria de Planeación el Retorno, certificado de uso de suelo para realizar el análisis en una zona para implementación de la Zona Industrial, se presento plano del predio y delimitación de la zona a intervenir.

4. Fuentes de materiales: El contratista remite documentación de la fuente Lajitas, la cual cuenta con certificado de registro minero (GU-16411, RUCOM) vigente el envio del resuelve de la vigencia en la resolución No 205 del 5 de junio de 2012. Esta fuente esta siendo usada por la comunidad para los mejoramientos en el sector El Retorno - Calamar.

5. Suministro de agua: En el momento no se tienen procesos constructivos, se han identificado posibles fuentes para el tramite de concesion de agua Cano Claveles, Cano Potosi, Cano Rava y Cano Pitalma.

6.Gestion de residuos convencionales: Se han realizado gestiones con proveedor Ambientar S.A. el contratista cuenta con una cotización de los servicios de recolección y disposición de los residuos.

7. Aprovechamiento forestal: El contratista manifiesta que se adelantara el analisis de actualizacion de aprovechamiento forestal sobre el corredor a intervenir, teniendo en cuenta el relieve topografico.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Revision de licencia ambiental Contrato Lajitas	11 de octubre de 2021	Consorcio DSC

OBSERVACIONES
(En caso de requerir cualquiera de los participantes podrán consignar las observaciones que consideren necesarias)

No hay observaciones.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MINFRA-M-IVIN-14-FR-3		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	8

FECHA : 7 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por ningún concepto el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ALVARO ELIAS BRUGES FANDIÑO	
JULIE ADRIANA OTERO BURBANO	

Otro: Interventoría Consorcio Vías Caribe
Cargo: Residente Técnico y Director Técnico

Escaneado con CamScanner

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No. 8 Mesa de trabajo para revisión de gestiones adelantadas por el contratista	*Fotografía No. 9. Mesa de trabajo para revisión de ajustes al documento PAGA*
	
Fotografía No. 10 Acompañamiento visita de funcionario de la CDA al proyecto para definición del trámite de la Autorización de Ocupación de cauce.	*Fotografía No. 11 Acompañamiento visita de funcionario de la CDA al proyecto para definición del trámite de la Autorización de Ocupación de cauce.*

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1000 DE 2021

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ- EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INFORME MENSUAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



INFORME No 05:

DEL 01 OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

INTERVENTOR
CONSORCIO ECOVISION-190
ORIGINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1000 DE 2021

MES 05. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

OBJETO INTERVENTORIA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".



INTERVENTORIA:

CONSORCIO ECOVISION-190

Contenido

1. INTRODUCCION 2
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 3
2.1 Localización. 3
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 4
3.1 Información General del Contrato 4
4. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
4.1 Recursos 5
4.2 Afiliaciones al Sistema General de Riesgos Laborales 5
4.3 Capacitación o charlas pre-operacional de SST 6
4.4 Inducción Y Reinducción En SG- SSST 7
5. SUBSISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 8
5.1 Entrega Elementos De Protección Personal o Reposición 8
5.2 Kit de Emergencias. 8
5.3 Inspecciones Y Registros 9
5.4 Señalización y Demarcación de las Áreas de Trabajo 10
7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORIA 12
8. CONCLUSIONES 13
7. ANEXOS 14
Anexo 1: Capacitaciones Y Charlas SST 14
Anexo 2: Inducción al Personal 15
Anexo 3: Entrega y Reposición de EPP 16
Anexo 4. Inspecciones Pre- operacionales 17
Anexo 5. Oficios Radicados por Interventoría 18

1. INTRODUCCION

El presente documento del informe de Seguridad y Salud en el trabajo que corresponde, al mes de Octubre del año 2021, donde se relaciona las actividades dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".**

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, representa una importante herramienta para lograr un buen ambiente laboral, mediante la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, lo conlleva a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El corredor San José – El Retorno – Calamar tiene una longitud de 73,46 km iniciando en el PR00+000 de la Ruta 7605 en el Municipio de Calamar departamento del Guavire hasta el PR73+460 en el municipio de San José en el mismo departamento (Ver Imagen 1).

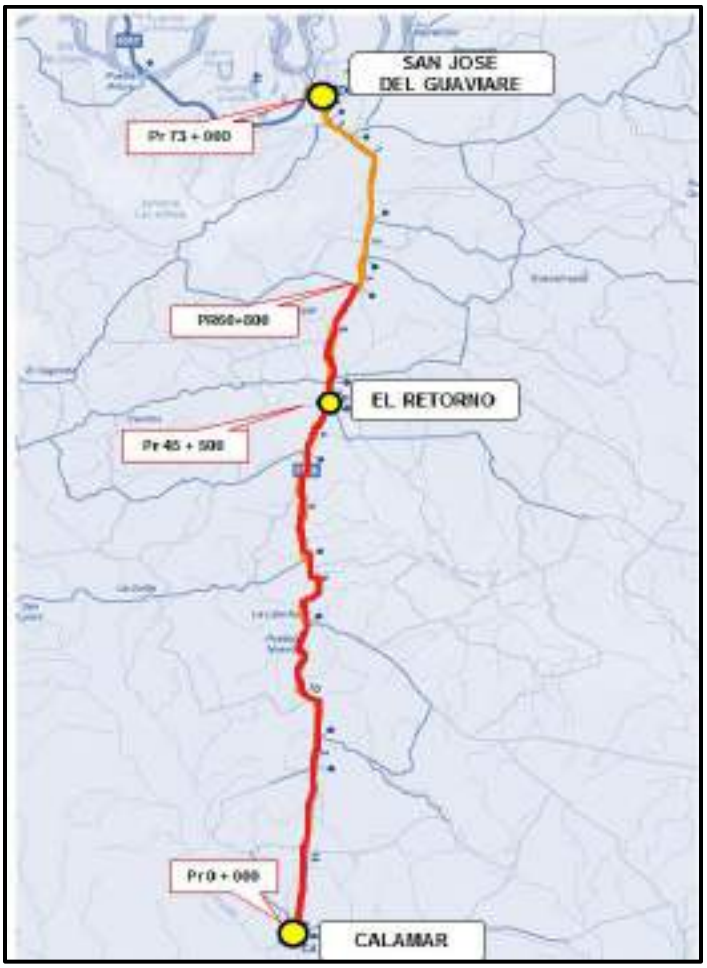


Imagen 1. Localización corredora troncal de la Orinoquia (San José – El retorno – Calamar)

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato.

Carretera	Corredor troncal de la Orinoquia (San José – El Retorno – Calamar)
Contratista	CONSORCIO DSC
Contrato	976 DE 2021
Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 5”.
Iniciación	Junio 29 de 2021
Plazo Final	114 meses
Plazo final Actualizado	31 DE AGOSTO DE 2021
Valor Básico + IVA	$179.689.019.569,00
Valor Actualizado	$179.689.019.569,00

4. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el periodo de este informe, la interventoría realizo seguimiento a las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo que desarrollo el Consorcio DSC teniendo en cuenta la normatividad del Decreto 1443 de 2014, de 2019, 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, sobre los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

A continuación, se relacionan las actividades de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a la gestión adelantada por el contratista.

4.1 Recursos

CONSORCIO DSC cuenta con la persona idónea para coordinar y desarrollar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, en la tabla 1 se relaciona la persona con formación SST.

Tabla 1. Relación de personal SST por Contratistas

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACION
Yexon Edixon Navia Maneces	Inspector SST

4.2 Afiliaciones al Sistema General de Riesgos Laborales

En el formato de INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-12 CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA, se relaciona el personal y se verifican los aportes a la empresa del Sistema de Seguridad Social (ARL, EPS, AFP y CCF).se entrega en el momento que se cuente con la planilla de pago el día 19 de Noviembre.

En la siguiente tabla se relaciona el personal que ingreso en el mes de Octubre del contratista.

Tabla 2. Relación de personal ingresado el mes de octubre.

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO
Yexón Edixón Navia Meneses	1061701502	Inspector SST	04/10/2021
José Uriel Dueñas Sarmiento	1061701502	Ayudante de obra	05/10/2021
Carlos Andrés Velázquez Herrera	1120575669	Ayudante de obra	05/10/2021
Willinton Ramiro Vásquez Bello	94257429	Operador motoniveladora	06/10/2021
Heimer Antonio Echeverry Chacón	96193526	Ayudante de obra	11/10/2021
Héctor Oswaldo Rosero Pazos	1006778451	Conductor de volqueta DT	13/10/2021

Fabian Medina Chacón	1088591987	operador de vehículo de carga y transporte de personal	19/10/2021
Juan Carlos Silva Prada	80412920	Conductor de volqueta DT	22/10/2021
Edwin Javier Bustos Ibarra	1105061303	Director de obra	19/10/2021
Carlos Eduardo Toro Acosta	1123513270	Ayudante de Maquinaria y equipo	28/10/2021
Robinson Arley Romero Moreno	1121871411	Ayudante de obra	28/10/2021
Fernando Pérez Huguita	1.071.628.164	Ayudante de obra	28/10/2021
José Arley Guatavita Vargas	1121955347	Ayudante de obra	28/10/2021
Ramiro Hermel Chávez López	98345154	Oficial de obra	28/10/2021

4.3 Capacitación o charlas pre-operacional de SST

El contratista del Consorcio DSC realiza capacitación al personal todos los días al iniciar actividades laborales, los registros de capacitación se encuentran en ver Anexo 1

Tabla 3. Relación de charlas y capacitaciones Consorcio DSC

TEMA	FECHA	NO DE PERSONAS CAPACITADAS
Encuesta de seguridad vial	02-oct.-21	**3**
Medidas de bioseguridad para evitar contagio de Covid-19	04-oct.-21	13
Socialización y divulgación de entrega de atomizador y alcohol para prevención de covid-19	14-oct.-21	12
Protección y cuidado Auditivo	19-oct.-21	14
Divulgación de folleto de Trabajo decente	20-oct.-21	11
Importancia del Uso obligatorio de EPP y cuidado de los mismos en jornadas laborales	21-oct.-21	13
Como prevenir enfermedades respiratorias como consecuencia de inhalación de partículas y exposición a covid-19	22-oct.-21	20
Encuesta en SEGURIDAD VIAL	26-oct.-21	30
Seguridad Vial -socialización sobre el PMT	25-oct.-21	13
Ejecución del programa de PAUSAS ACTIVAS -Porque es importante uso de tapabocas	27-oct.-21	19
Manipulación adecuada de cargas y manejo adecuado de posturas	29-oct.-21	18

	
Fotografía 1: Capacitación.	**Fotografía 2**: Charlas diarias todos los días al iniciar la jornada.

4.4 Inducción Y Reinducción En SG- SSST

Todos los trabajadores que ingresa a obra, reciben Inducción en SST, por medio de este proceso se divulga a los trabajadores los siguientes temas ver anexo 2

- Políticas se seguridad y salud en el trabajo
- Clasificación de riesgos y peligros.
- Sistemas de gestión y medio ambiente.
- Procesos del sistema de gestión integral




Fotografía 4. Inducción SST personal Consorcio DSC

5. SUBSISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

5.1 Entrega Elementos De Protección Personal o Reposición

El Consorcio DSC le hace entrega de los elementos de protección personal EPP al personal al iniciar labores la cual se evidencian las entregas ver Anexo 3.



Fotografías 5,6,7,8. Entrega y Reposición de EPP

5.2 Kit de Emergencias.

El contratista cuenta con elementos de atención de emergencias en la oficina y en campo de obra, se efectúan inspecciones de seguridad a los mismos de manera periódica con la finalidad de verificar estado y funcionabilidad.





Fotografía 6, 7. Elementos de primeros auxilios.

5.3 Inspecciones Y Registros

El contratista cuenta entre sus medidas de control para intervenir los riesgos prioritarios con la implementación de inspecciones de seguridad en las áreas de trabajo, en la siguiente tabla se listan las inspecciones ejecutadas en el mes de octubre de 2021, estos registros se documentan en el anexo 4.

Tabla 4. Relación de inspecciones Consorcio DSC

TIPO DE INSPECCIÓN	CANTIDAD	FECHA
Inspección de elementos de protección personal.	20	30/10/2021
Inspección de botiquín a vehículos y maquinaria	12	30/10/2021
Inspección de herramienta menor	24	30/10/2021
Inspección de extintor a oficina, vehículos y maquinaria	30	30/10/2021
Rotulado y etiquetado	80	30/10/2021



Fotografía 8. inspección de botiquín



Fotografía 9. Inspección de Uso y estado de Elementos de Protección Personal (EPP)

5.4 Señalización y Demarcación de las Áreas de Trabajo

El Consorcio DSC en las actividades realizadas durante el mes en la atención a los puntos críticos por ola invernal y explanaciones se realiza instalación de señalización informativa para el trayecto de la vía en intervención.



Fotografía 10. Señalización de intervención en el PR 25+600



Fotografía 11. Señalización de punto crítico en el PR 43+800

6. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID-19

Dadas las condiciones de trabajo, generadas por la pandemia del COVID-19, en el Consorcio DSC han implementado, de forma conjunta con el SG-SST, el protocolo de Bioseguridad.

En tal sentido, se ha hecho énfasis en la Resolución 777 del 2021 las medidas de bioseguridad y autocuidado para todos los sectores como son

- ✓ Medidas de autocuidado
- ✓ Cuidado de la salud mental
- ✓ Lavado e higiene de manos
- ✓ Distanciamiento físico
- ✓ Uso de tapabocas
- ✓ Ventilación adecuada
- ✓ Limpieza y desinfección
- ✓ Manejo de Residuos

	
Fotografía 12. Entrega de Tapabocas	**Fotografía 13**. Punto de lavado de manos oficina
	
Fotografía 14. Desinfección de manos	**Fotografía 15.** Uso de tapabocas al personal

7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORIA

Durante el mes de Octubre se adelantaron las siguientes actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Elaboración de informes semanales
- ✓ Realización de informe mensual del área SST.
- ✓ Seguimiento diario de las actividades de atención a los puntos críticos y explanaciones en los Pr 35+100 al Pr25+600 para dar viabilidad al transporte regional.
- ✓ Se realizo acta de comité de obra por parte de los profesionales SST del Consorcio Ecovision-190 y el Consorcio DSC.
- ✓ Se radicaron los siguientes comunicados **056-0-065-2021, 056-0-069-2021, 056-0-075-2021**
- ✓ La interventoría sigue cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

7. ANEXOS

Anexo 1: Capacitaciones Y Charlas SST

Consorcio DSC	LISTA DE ASISTENCIA A FORMACION		CODIGO	F02-PG01-TH
			VERSION	1
			FECHA	22/06/2021
Tiempo de capacitacion:	AREA O DEPARTAMENTO	HSEQ.	HOJA 1 DE 1	
20 minutos.	TEMA TRATADO	Manipulacion adecuada de carga, Manejo adecuado de posturas.		
FECHA				
DD MM AAAA				
29 10 2021				

OBJETIVO: Socializacion y divulgacion de manejo y levantamiento adecuado de posturas, para evitar lumbagos, hernias discales y esguinces musculares.

No	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	CARGO	NOMBRE CONTRATISTA	FIRMA
1	Fabian Medina	90412920	Conductor	DSC	
2	Carlos Andres V	94951491	Ayudante	DSC	
3	JORGE MARTINEZ	74,183223	CI	DSC	
4	[illegible]	96.193526	Operador	DSC	
5	Cbx Arley Gutavita	1121955347	Ayudante	DSC	
6	[illegible]	80375669	cadenero	DSC	
7	[illegible]	79815982	operador	DSC	
8	[illegible]	1.050.116.5	Operador	DSC	
9	[illegible]	1077628124	Ayudante	DSC	
10	Pablo Leguizamon	79566679	conductor	DSC	
11	Manuel Lopez Ramirez	98745154	Ofic	DSC	
12	[illegible]	1088391981	Operador P.1	DSC	
13	[illegible]	1105061708	Operador P.T	DSC.	
14	Carlos Portugal	1655102?	Mecanico	DSC	
15	Fdo Orozco	71480174	operador	DSC	Orozco
16	Yerson [illegible]	1061?4?M	N 557	DSC	
17	[illegible]	1.045.668.48	Res. SST/MA.	DSC	
18	Hernan Antonio Echeverry R	7.006.773.037	Conductor	DSC	
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Yerson Nicolas Herrera	Consorcio DSC.	N.557	

Consorcio DSC	LISTA DE ASISTENCIA A FORMACION	CODIGO	F02-PG01-TH
		VERSION	1
		FECHA	22/06/2021

Tiempo de capacitacion:	AREA O DEPARTAMENTO	HSEQ.	HOJA 1 DE 1
15 minutos	TEMA TRATADO		

FECHA			
DD	MM	AAAA	
27	10	2021.	

Ejecucion Programa Pausas Activas ¿Por que es importante uso tapabocas?

OBJETIVO: Socializar y divulgar programas pausas Activas para evitar dolencias musculares Concientizar al personal sobre el uso obligatorio de tapabocas Para evitar COVID-19

No	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	CARGO	NOMBRE CONTRATISTA	FIRMA
1	Luis Miguel Castillo	1099994491	conductor	DSC	
2	Gustavo Castillo	1122042727	Conductor	DSC	
3	Carlos Andres Velasquez	94986499	Ayudante	DSC	
4	Ruby Fontana	16551024	Operador	DSC	
5	Fdo Orozco	71480174	operador	DSC	Fdo Orozco
6	Fabian Medina	80412920	Conductor	DSC	
7	Alexander castel	79815981	operador	DSC	
8	Carlos B Tuyo	91499317	Operador	DSC	
9	Alexander Cortes	1135041161	Operador	DSC	
10	Jorge Montaño	94183773	C.T.	DSC	
11	Jose Arley Cardenas	1121955396	Ayudante	DSC	
12	ANDRESP	1096034615			ANDRESP
13	Yuri Paz Mendez	1071622161	Ayudante	DSC	
14	Hermes Antonio Echeverry	1006738481	Cadenero 2	DSC	
15	Jose David Acevedo S.	1105336669	cadenero	DSC	
16	Wilmer Lopez Ramirez	98361154	OFIL	DSC	
17	Oscar salcedo	1118565403	Ayudante H	DSC	
18	Arley Perez	1006701834	Ayudante H	DSC	Arley Perez
19	Robert Enriquez	1005111023	Maestro	DSC	
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Yeison Nuñez M	Consorcio DSC	HSEQ	

Consorcio DSC	LISTA DE ASISTENCIA A FORMACION	CODIGO	FO2.PG01.TH
		VERSION	1
		FECHA	22/06/2021

Tiempo de capacitacion:	AREA O DEPARTAMENTO	HSEQ.	HOJA 1 DE 1
60 minutos.	TEMA TRATADO	ENCUESTA SEGURIDAD VIAL	

FECHA		
DD	MM	AAAA
26	10	2021.

OBJETIVO: Dar a conocer los factores de riesgo, que pueden incidir o son causales para que se presenten los accidentes de tránsito, capacitar a los trabajadores y fomentar la cultura de seguridad Vial

No	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	CARGO	NOMBRE CONTRATISTA	FIRMA
1	Jose fernando Orozco	71485174	operador	DSC	JOrozco
2	Humberto corte	80540709	conductor	DSC	Humberto corte
3	Pablo Leguizamón	79566679	conductor	DSC	
4	[illegible] Wilson	96193526	Operador	DSC	
5	Carlos Restrepo	16551024	Ayudante	DSC	
6	Yeison Nieto Herrera	1007011102	R-557	DSC	
7	Ramiro Chaves	98345154	Oficial	DSC	
8	Maria Carlosa Ana M	65817612	Sup TH	DSC	
9	Camilo Fernando Sanchez	1052603013	PROYECTISTA	DSC	
10	Alexander Reyes Rodriguez	1045668452	Res. Ambiental	Consorcio DSC	
11	Monica Viviana Granados	37446406	AD. OBRA	DSC.	
12	Jose Manuel Duenas Sumercano	1120575669	ayudante	DSC	
13	Yeison Ruiz R	1071622164	ayudante	DSC	
14	Jose Gustavo	1121955347	ayudante	DSC	
15	Hernan Antonio Echeverry P	1026972457	Ayudante	DSC	
16	Fabian Medina Chacon	80412920	Conductor	DSC	
17	[illegible]	1135611105	Operador	DSC	
18	[illegible]	1010162922	operador	DSC	
19	Manuel Osorio	98395223	conductor	DSC	Manuel Osorio
20	Diego [illegible]	1014342018	conductor	DSC	
21	Carlos Andres Velasquez	94125XXX9	ayudante	DSC	
22	Yeison Ruiz Hernandez	1071622164	Ayudante	DSC.	Yeison Ruiz
23	ANDRESP	1096031685	ayudante	DSC.	
24	Chaves Lopez Ramiro	98345154	oficial	DSC	ANDRESP
25	Robert Enriquez	13064908	MAESTRO	DSC	
26	Andres M. Hernandez Mora	1049998827	Residente Social	DSC	
27	Nelson Gonzalez Tello	1122401	CONDUCTOR	DSC	
28	Luis Miguel Castillo	1098799[illegible]	CONDUCTOR	DSC	
29	Colaves Garcia	1067067731	CONDUCTOR	DSC	
30	Antony wilfredo	1765[illegible]	Conductor	DSC	

CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Yeison Nieto	Consorcio DSC	R557	

Consorcio DSC	LISTA DE ASISTENCIA A FORMACION	CODIGO	F02-PG01-TH
		VERSION	1
		FECHA	22/09/2021

Tiempo de capacitacion:	AREA O DEPARTAMENTO	HSEQ.	HOJA 1 DE 2
60 minutos	TEMA TRATADO	ENCUESTA SEGURIDAD VIAL	

FECHA		
DD	MM	AAAA
02	11	2021

OBJETIVO: Dar a Conocer los factores de riesgo que pueden incidir o las causales porque se presentan los accidentes de transito, capacitar a los trabajadores y Fomentar la cultura de seguridad Vial.

No	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	CARGO	NOMBRE CONTRATISTA	FIRMA
1	Juan Carlos silva	1143061702	Opr. DT	Consorcio DSC	
2	Yader Olaya Parra	1088591987	OP - DT	Consorcio DSC	
3	Toro Acosta Carlos Alexander	1123513295	Ay. Mecanico	Consorcio DSC	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Yeyen Nelly Herrera	Consorcio DSC.	RESST	

Consorcio DSC

LISTA DE ASISTENCIA A FORMACION

CODIGO	F02-PG01-TH
VERSION	1
FECHA	22/06/2021

Tiempo de capacitacion:	AREA O DEPARTAMENTO	#Seg.	HOJA 1 DE 1
20 minutos	TEMA TRATADO		

FECHA		
DD	MM	AAAA
22	10	2021

Como prevenir enfermedades respiratorias como consecuencia de inhalacion de particulas y covid-19

OBJETIVO: Socializacion y divulgacion de como prevenir enfermedades respiratorias como consecuencia inhalacion particula(s) y covid-19.

No	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	CARGO	NOMBRE CONTRATISTA	FIRMA
1	Robert Emiliano	1306[illegible]408	MAESTRO	Consorcio DSC	
2	Carlos Tuleya	1655[illegible]	Ayudante	DSC	Carlos
3	Jose Abel Dorias [illegible]	1[illegible]575669	Ayudante	DSC	
4	Alexis Barrios	91499317	Coordinador	DSC	
5	Yamil Ruiz M	1[illegible]628164	Ayudante	DSC	
6	Horacio Castellano	79815982	operador	DSC	
7	Gustavo Jose	1171955347	Ayudante	DSC	
8	Carlos Toro	1123513270	Ayudante mecanico	DSC	Carlos Toro
9	Charles Lopez Romero	9[illegible]5154	oficial	DSC	
10	Pablo Arguello	79666179	conductor	DSC	
11	Camilo Armando Sanchez	1057[illegible]3	Topografo	DSC	
12	Heiber Varon Pato	1[illegible]1987	O.P. D.T	DSC	Heiber Varon P
13	Fabian Medina Chacon	80412920	Camion	DSC	
14	Carlos Andres Urbina	94[illegible]	ayudante	DSC	
15	Andres Urbina	1[illegible]	conductor	DSC	
16	Jose Luis Ortiz	9[illegible]76	Operador	DSC	
17	Juan Cabarcas	1[illegible]303	operador	DSC	
18	Jose Fdo Orozco	71480174	operador	DSC	Jose Fdo Orozco
19	Eliecer Lucas	1[illegible]	Operador	DSC	
20	Henry Antonio Echavarria	1006778449	Ayudante topo	DSC	
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Yeyen Navarro	Consorcio DSC	HSE	

Consorcio DSC

LISTA DE ASISTENCIA A FORMACION

CODIGO	F02-P301-TH
VERSION	1
FECHA	22/06/2021

Tiempo de capacitacion:	AREA O DEPARTAMENTO	HSEQ.	HOJA 1 DE 1.
15 minutos.	TEMA TRATADO	Importancia del uso obligatorio de EPP, y cuidado de los mismos en jornadas laborales.	

FECHA		
DD	MM	AAAA
21	10	2021

OBJETIVO: Socializacion y sensibilizacion sobre importancia del uso obligatorio de EPP, durante el desarrollo y ejecución de actividades, para evitar accidentes y posibles enfermedades laborales. de acuerdo a la exposicion al Riesgo.

No	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	CARGO	NOMBRE CONTRATISTA	FIRMA
1	Carlos Andres Velasquez	94254429	Ayudante	DSC	
2	Eduardo Robles	1120561463	Operador	DSC	
3	Jose Abel Arenas S.	1120575669	ayudante	DSC	
4	Heiner Antonio Echeverry R.	1000773497	Ayudante	DSC	
5	Jorge Montaño	94183773	C.J	DSC	
6	Camilo Armando Sanchez	1037603203	Topografo	DSC	
7	Pablo Izquierdo	7686679	conductor	DSC	
8	Antuni Wilfredo	1268500	Conductor	TSE	
9	Carlos Rutiaga	1655102V	Mecanico	DSC	
10	Yoseth Williams	91193526	Operador	DSC	
11	Andres Tordt	74815462	operador	DSC	
12	Yeison Mauca	1007287	R-SST	DSC.	
13	Humberto Cortes	80540709	Conductor	DSC	
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Yeison Mauca Manrique	Consorcio DSC.	R SST.	

Consorcio DSC	LISTA DE ASISTENCIA A FORMACION	CODIGO	FO2-PG01-TH
		VERSION	1
		FECHA	22/06/2021

Tiempo de capacitacion:	AREA O DEPARTAMENTO	HSEQ.	HOJA 1 DE 1
45 minutos	TEMA TRATADO	Seguridad Vial.	

FECHA		
DD	MM	AAAA
25	10	2021

OBJETIVO: Socializacion y divulgación de Normas, y recomendaciones de transito, PMT, prevención de Accidentes transitorios y transporte.

No	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	CARGO	NOMBRE CONTRATISTA	FIRMA
1	Pablo Eduardo Zarate	7566674	Conductor	DSC	
2	Fdo Orozco	71480174	operador	DSC	Orozco
3	Ayton Wilfredo	17685000	Conductor	DSC	
4	Carlos Ramirez	16555107	Mecanico	DSC	
5	Jhon Cabarcas	1065067067	CONDUCTOR DP	DSC	
6	Yeiber Perez Perez	1088591967	Conductor M1	DSC	
7	Carlos Andres Velasquez	94257189	AYUDANTE	DSC	
8	Yosmel Ruiz Bello	9619526	OPERADOR	DSC	
9	Jorge Montaño	94182773	C.T	DSC	
10	Eliecer Cabrales	1065811655	Oficios	DSC	
11	Jose Manuel Pereira S	1120572669	cadenero	DSC	
12	Fabian Medina Chacon	80412920	Conductor Comun	DSC	
13	Yeiver Ramirez M	1065781292	HSST	DSC	
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Yeiver Ramirez P.	Consorcio DSC	HSST	

Consorcio DSC	LISTA DE ASISTENCIA A FORMACION	CODIGO	F02-PG01-TH
		VERSION	1
		FECHA	22/06/2021

Tiempo de capacitacion:	AREA O DEPARTAMENTO	HSEQ.	HOJA 1 DE 1.
15 minutos	TEMA TRATADO	Divulgacion de folleto	
FECHA			
DD MM AAAA	TRABAJO DECENTE.		
20 10 2021			

OBJETIVO:

Socializar y concientizar al personal de obra sobre el derecho en obra, a un trabajo decente. y digno. con salarios honestos, con derechos, garantizando. igualdad de genero y proteccion laboral.

No	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	CARGO	NOMBRE CONTRATISTA	FIRMA
1	Vasquez Bello wilinton	96193720	operador	DSC	
2	[illegible]	1135014665	Operador	DSC	
3	Jose ortiz [illegible]	80377669	ayudante	DSC	
4	Henry Antonio Echeverry R	1006778457	Ayudante	DSC	
5	CARLOS ANDRES VELASQUEZ	94254499	AYUDANTE	DSC	
6	Arturo Wilfredo	7685000	conductor	TSS	
7	JORGE MONTAÑO	94.193273	CI	DSC	
8	Camilo Ernando Sanchez	1052603013	TOPOGRAFO	DSC	
9	Hernesto Cortes	80540707	conductor	DSC	
10	Pabloyuizoma	79561679	conductor	DSC	
11	Yeison Navarro	Logistica	RSST.	DSC	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Yeison Navarro Mena	Consorcio DSC	RSST	

Consorcio DSC	LISTA DE ASISTENCIA A FORMACION	CODIGO	F02-PG01-TH
		VERSION	1
		FECHA	22/06/2021

Tiempo de capacitacion:	AREA O DEPARTAMENTO	Hseq.	HOJA 1 DE 1
10 minutos	TEMA TRATADO	Proteccion y cuidado Auditivo	

FECHA		
DD	MM	AAAA
19	10	2021

OBJETIVO: Socializar y concientizar al personal de obra sobre la importancia del buen uso y cuidado de protección Auditiva, para evitar posibles enfermedades de ocupacional.

No	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	CARGO	NOMBRE CONTRATISTA	FIRMA
1	Jose [illegible] Duenas	1602 7566	ayudante	DSC	
2	carlos andres [illegible]	94257499	Ayudante	DSC	
3	Pablo Leguizamo	79566674	conductor	DSC	
4	Antoni [illegible]	17685000	conductor	DSC	
5	Carlos Restrepo	16351024	Mecanico	DSC	
6	Camilo Fernando Sanchez	1052603013	TOPOGRAFO	DSC	
7	[illegible]	96192 26	OPERADOR	DSC	
8	Hermes Eduardo Echeverry R	1006778431	Ayudante	DSC	
9	[illegible]	1135 04 465	OPE	DSC	
10	Jorge Montoya	24.183.773	C I	DSC	
11	[illegible]	80546709	conductor	DSC	
12	[illegible]	79 895 882	operador	DSC	
13	Camilo Fernando Sanchez	1052603013	TOPOGRAFO	DSC	
14	Carlos Restrepo	16351024	Mecanico	DSC	
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Yeimy Navarrete.	Consorcio DSC	HSEQ	

Consorcio DSC	LISTA DE ASISTENCIA A FORMACION	CODIGO	FO2-PG01-TH
		VERSION	1
		FECHA	22/06/2021

Tiempo de capacitacion:	AREA O DEPARTAMENTO	HSEQ.	HOJA ___ DE ___
15 minutos.	TEMA TRATADO	Socialización divulgación de Entrega de Atomizador. Alcohol. para prevencion Covid-19.	

FECHA		
DD	MM	AAAA
18	10	2021

OBJETIVO: Socialización y capacitación sobre la intención de uso de Alcohol antiseptico para desinfección de objetos personales en tiempos de Covid-19.

No	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	CARGO	NOMBRE CONTRATISTA	FIRMA
1	Jose miguel Barrios S.	1120375669	Ayudante	DSC	
2	Hermes Antonio Echavarry R	1006773497	Ayudante	DSC	
3	William Vasquez Ortiz	96193526	Operador	DSC	
4	Eloy Zuleta S	1135014165	QP	DSC	
5	Carlos Restrepo	16551021	Mecanico	DSC	
6	carlos Andres Vargas	94258199	ayudante	DSC	
7	Pablo Leguizamon	79566679	Conductor	DSC	
8	Antony Linares	1768500	conductor	TSS	
9	Humberto Cortes	80510705	Conductor	DSC	
10	Jorge Montaño	79183773	CJ	DSC	
11	Camilo Buenaño	1033604305	Topografo	DSC	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Yeison Ramirez Montero.	Consorcio DSC.	R-SST	

Consorcio DSC	LISTA DE ASISTENCIA A FORMACION	CODIGO	F02-PG01-TH
		VERSION	1
		FECHA	22/06/2021
Tiempo de capacitacion:	AREA O DEPARTAMENTO	HSEQ.	HOJA 1 DE 1
15 minutos.	TEMA TRATADO		
FECHA	Por que es importante el uso obligatorio de EPP. Como casco, camisa, pantalon, botas, tapabocas, tapaoidos, botas, etc.		
DD MM AAAA			
08 10 2021.			

OBJETIVO: Socializar y concientizar a nuestros trabajadores sobre la importancia del buen uso, utilizacion y cuidado de EPP que suministra la empresa para evitar Accidentes laborales durante desarrollo de actividades.

No	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	CARGO	NOMBRE CONTRATISTA	FIRMA
1	Carlos Ritenjo	16555024	Mecanico	Consorcio DSC	
2	Nestor Balla Wellington	16143526	Operador	Consorcio DSC	
3	Pablo Leguizamon	79666679	Conductor	Consorcio DSC	
4	DYE Montaña S	24.193773	CT	Consorcio DSC	
5	Camilo Buenaño S.	1057603013	Topografo	Consorcio DSC	
6	Jose [illegible] S.	1120575469	Ayudante	DSC	
7	Carlos Andres V	94957489	Ayudante	DSC	
8	[illegible]	1130616	OP	DSC	
9	[illegible]	79615982	OP	DSC	
10	Arturo Wilfredo	17685000	OP TT	DSC	
11	Medina Barbosa Ana M.	66817672	SSP TH	DSC	
12	Yexon Nauca Herrera	1061701167.	R-557	DSC	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Yexon Nauca M.	C DSC.	R-557	

Consorcio DSC	LISTA DE ASISTENCIA A FORMACION	CODIGO	FO2-PG01-TH
		VERSION	1
		FECHA	22/06/2021
Tiempo de capacitacion:	AREA O DEPARTAMENTO	Area Hseq.	HOJA 1 DE 1
10 minutos.	TEMA TRATADO	Medidas de bioseguridad	
FECHA	que se deben seguir para evitar el contagio y propagación del covid-19 dentro de los Frentes de obra.		
DD MM AAAA			
04 10 2021			

OBJETIVO: Divulgacion y capacitación sobre protocolo de bioseguridad establecido por consorcio DSC y cuales medidas para prevenir. Virus de covid-19 en nuestros trabajadores.

No	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	CARGO	NOMBRE CONTRATISTA	FIRMA
1	Vasquez Ballesteros	96193578	Operador	C.DSC.	
2	Pablo Leguizamo	79566679	OP DT	C.DSC	
3	Jose ind Arenas	1120575669	ayudante	C.DSC.	
4	CAR los Andes V	94253429	oficios varios	C DSC.	
5	Blocksdales	1135064165	OPerador	CDSC.	
6	Antoni Renza Wilfredo	17683000	OP DT	CDSC	
7	Camilo humberto Sanchez	1037603013	Topografo	CDSC	
8	Jorge Montaño S	74183223	CT	CDSC	
9	Humberto Cortes	80540709	conductor	CDSC.	
10	Nardino castellanos	79815982	operador	CDSC.	
11	Carlos Restrepo	16551024	Ayudante	CDSC.	
12	Yeron Neira M	1069701101	Rest	CDSC.	
13	Medina B Ana Maria	66837672	Sup TH	CDSC	
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Yeron Erlixon Neira.	Consorcio DSC	Rest	

Anexo 2: Inducción al Personal

GRUPO EMPRESARIAL LHS	EVALUACION DE INDUCCION Y/O FORMACION	CODIGO: F03-PG01-TH
		VERSION: 5
		FECHA: 15/01/2021

NOMBRE DEL EVALUADO: Carlos eduardo Toro Acosta
CARGO: Ayudante mecánico
PROYECTO O AREA: Contratista DSC
LUGAR Y FECHA: Retorno Guaviare - 27-10-2021
TEMA DE EVALUACION: Induccion

NOTA: La prueba se calificara de 0 a 5 siendo 5 la nota mas alta y cero la mas baja

Calificación Obtenida: 5.0

1.) ¿Cuáles de estos aspectos estan relacionados con las Politicas del Grupo LHS?

A	Es prohibido, fumar mientras trabajas, laborar bajo efectos de alcohol y/o drogas	
B	Actividad económica de la empresa	
C	Identificar, controlar los riesgos para evitar lesiones. Cuenta con los recursos para hacerlo.	
D	Calidad de vida Medio ambiente Responsabilidad social Mejora continua	
E	Todas las anteriores	OK

2.) ¿Qué busca la salud y seguridad en el trabajo?

A	Bienestar fisico, mental y social de los trabajadores	B	Atender enfermos 
C	Regañar a los trabajadores que no cumplan	D	Todas las anteriores

3.) Indique cuál de los siguientes accidentes es considerado accidente de trabajo. (Hay más de una respuesta correcta)

 A) Golpe con elemento de trabajo	 B. Recorrido de casa a trabajo	 C. Futboll con los compañeros a medio dia	 D) Accidente por orden del jefe

OK

4.) Relacione con una fecha las dos columnas según corresponda.

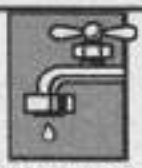
A	B	C	D
RIESGO ERGONOMICO	RIESGO ELECTRICO	RIESGO MECANICO	RIESGO PSICOLABORALES



5.) Cuál de los siguientes grupos de residuos corresponden a material reciclable.

A	Residuos de comida, aceite usado, escombros	**B**	Iccpor, papel limpio, residuos de barrido
C	Varilla de aluminio, bolsas de plastico, botellas de vidrio	**D**	Estopa impregnada de aceite, gasas usadas, bolsa de cemento

6. ¿Cuál de los siguientes es un impacto ambiental?

 A. Contaminacion del Agua	 B. Contaminacion del suelo	 C. Consumo de agua	(D) a y b son correctas

10 IT

7. Mencione tres programas SST-MA que se desaroll a n en el Grupo LHS.

- Sistema de gestion integral
- Seguridad vial - Pacrepate
- No al acoso laboral

0 IT.

8. Cuales son los procesos del Sistema de Gestion Integral del Geupo LHS.

- misionales
- operación -> operativo
- Apoyo

0 IT.

9. Que actividades de control se deben tener en cuenta.

A	Trazabilidad	B	Seguimiento de los procesos
C	Identificacion de Producto no conforme	(D)	Todas las Anteriores

0 IT.

10. El sistema de gestion de seguridad

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la evaluación, la aplicación de acciones con el objetivo de Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

FALSO		VERDADERO	X

EVALUACION DE LA CAPACITACION

A continuación encontrara varias preguntas por favor marque con una X la opción que refleje lo que usted opina de la presente capacitación. Donde *1* es deficiente y *5* excelente.

Conocimiento del tema por parte del capacitador	1	2	3	4	X
El capacitador resolvió dudas de los participantes	1	2	3	4	X
El material utilizado fue claro y ordenado	1	2	3	4	X

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA EVALUACION	FIRMA DE QUIEN CALIFICA LA EVALUACION
Carlos Toro	

Consorcio D&C	EVALUACION DE INDUCCION Y/O FORMACION	CODIGO: F03-PG01-TH VERSION: 5 FECHA: 15/01/2021

HOJA DE

NOMBRE DEL EVALUADO: Yhofer O Perez Potes
CARGO: Operador D.T
PROYECTO O AREA: SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR
LUGAR Y FECHA: 21/10/2021
TEMA DE EVALUACION: Inducción

NOTA: La prueba se calificara de 0 a 5 siendo 5 la nota mas alta y cero la mas baja

Calificación Obtenida: 4.5

1.) ¿Cuáles de estos aspectos están relacionados con las políticas del grupo LHS?

A	*Es prohibido, fumar mientras trabajas, laborar bajo efectos de alcohol y/o drogas*	
B	Actividad económica de la empresa	
C	Identificar, controlar los riesgos para evitar lesiones. Cuenta con los recursos para hacerlo	
D	Calidad de vida Medio ambiente Responsabilidad social Mejora continua	
E	Todas las anteriores	OK

2.) ¿Qué busca la salud y seguridad en el trabajo?

A	Bienestar físico, mental y social de los trabajad	B	Atender enfermos 
C	Regañar a los trabajadores que no cumplan 	D	Todas las anteriores

3.) Indique cuál de los siguientes accidentes es considerado accidente de trabajo. (Hay más de una respuesta correcta)



A. Golpe con elemento de trabajo

B. Recorrido de casa a trabajo

C. Futboll con los compañeros a medio dia

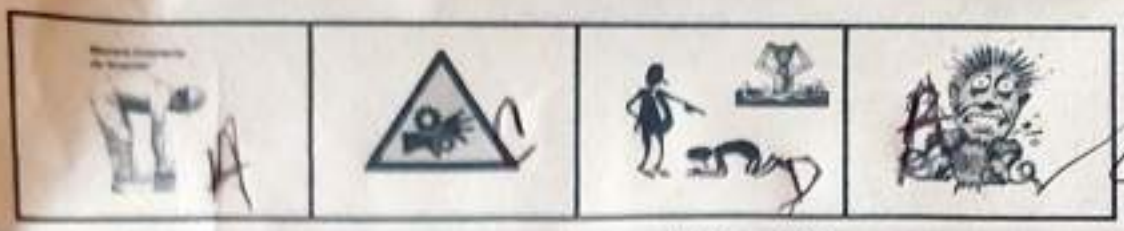
D. Accidente por orden del jefe

OK

4.) Relacione con una fecha las dos columnas según corresponda.

A	B	C	D
RIESGO ERGONOMICO	RIESGO ELECTRICO	RIESGO MECANICO	RIESGO PSICOLABORALES

Escaneado con CamScanner



5.) Cuál de los siguientes grupos de residuos corresponden a material reciclable.

A	Residuos de comida, aceite usado, escombros	B	Icopor, papel limpio, residuos de barrido
C	Varilla de aluminio, bolsas de plastico, botellas de vidrio	D	Estopa impregnada de aceite, gasas usadas, bolsa de cemento

6. ¿Cuál de los siguientes es un impacto ambiental?


A. Contaminacion del Agua


B. Contaminacion del suelo


C. Consumo de agua

X

D. a y b son correctas

7. Mencione tres programas SISOMA que se desarrollan en el GRUPO LHS.

Seguridad en el trabajo
Gestion de Calidad
de Seguridad
Programa para Reporte
Seguridad Vial
Trabajo en Alturas

8. Cuales son los procesos del Sistema de Gestion Integral del Grupo LHS.

- Seguridad en el trabajo
- Gestion de Calidad
- Gestion Social
- Procesos operativos
- Procesos misionales.

9. Que actividades de control se deben tener en cuenta.

A	Trazabilidad	B	Seguimiento de los procesos
C	Identificacion de Producto no conforme	D	Todas las Anteriores

10. El sistema de gestion de seguridad

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la evaluación, la aplicación de acciones con el objetivo de Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

FALSO		VERDADERO	X

EVALUACION DE LA CAPACITACION

A continuación encontrara varias preguntas por favor marque con una X la opción que refleje lo que usted opina de la presente capacitación. Donde 1 es deficiente y 5 excelente

Conocimiento del tema por parte del capacitador	1	2	3	4	X
El capacitador resolvió dudas de los participantes	1	2	3	4	X
El material utilizado fue claro y ordenado	1	2	3	4	X

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA EVALUACION	FIRMA DE QUIEN CALIFICA LA EVALUACION
Yeiko Perez Arcos	

Escaneado con CamScanner

Consorcio DSC	EVALUACION DE INDUCCION Y/O FORMACION	CODIGO: F03-PG01-TH VERSION: 5 FECHA: 15/01/2021

HOJA DE

NOMBRE DEL EVALUADO: Hermando Perez H
CARGO: Ayudante
PROYECTO O AREA: SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR
LUGAR Y FECHA: Retorno 21-10-2021
TEMA DE EVALUACION: Induccion.

NOTA: La prueba se calificara de 0 a 5 siendo 5 la nota mas alta y cero la mas baja

Calificación Obtenida: 5.0

1.) ¿Cuáles de estos aspectos están relacionados con las políticas del grupo LHS?

X	Es prohibido, fumar mientras trabajas, laborar bajo efectos de alcohol y/o drogas	
B	Actividad económica de la empresa	
C	Identificar, controlar los riesgos para evitar lesiones. Cuenta con los recursos para hacerlo.	
D	Calidad de vida Medio ambiente Responsabilidad social Mejora continua	
E	Todas las anteriores.	1.0

2.) ¿Qué busca la salud y seguridad en el trabajo?

A	Bienestar físico, mental y social de los trabajad	B	Atender enfermos
C	Regañar a los trabajadores que no cumplan	D	Todas las anteriores 1.0

3.) Indique cuál de los siguientes accidentes es considerado accidente de trabajo. (Hay más de una respuesta correcta)

 X			X 
A. Golpe con elemento de trabajo	B. Recorrido de casa a trabajo	C. Futboll con los compañeros a medio dia	D. Accidente por orden del jefe

1.0 T.

4.) Relacione con una fecha las dos columnas según corresponda.

A RIESGO ERGONOMICO	B RIESGO ELECTRICO	C RIESGO MECANICO	D RIESGO PSICOLABORALES

A C D B

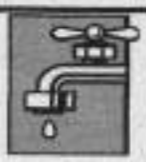
✓ OIJ.

5.) Cuál de los siguientes grupos de residuos corresponden a material reciclable.

A	Residuos de comida, aceite usado, escombros	B	Icopor, papel limpio, residuos de barrido
C	Varilla de aluminio, bolsas de plastico, botellas de vidrio	D	Estopa impregnada de aceite, gasas usadas, bolsa de cemento

OIJ.

6. ¿Cuál de los siguientes es un impacto ambiental?

 A. Contaminacion del Agua	 B. Contaminacion del suelo	 C. Consumo de agua	X D. a y b son correctas

OIJ.

7. Mencione tres programas SISOMA que se desarrollan en el GRUPO LHS.

Trabajo en Alturas
Seguridad vial.
Para Reparte.

OIJ.

8. Cuales son los procesos del Sistema de Gestion Integral del Grupo LHS.

No llegar Alcoholizado. Procesos apoyo
Utilizar los Epp como se debe - procesos operativos. procesos misionales

OIJ.

9. Que actividades de control se deben tener en cuenta.

A	Trazabilidad	B	Seguimiento de los procesos
C	Identificacion de Producto no conforme	D	Todas las Anteriores

OIJ

10. El sistema de gestion de seguridad

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la evaluación, la aplicación de acciones con el objetivo de Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

FALSO		~~VERDADERO~~	X

OIJ

EVALUACION DE LA CAPACITACION

A continuación encontrara varias preguntas por favor marque con una X la opción que refleje lo que usted opina de la presente capacitación. Donde 1 es deficiente y 5 excelente.

Conocimiento del tema por parte del capacitador	1	2	3	4	X
El capacitador resolvió dudas de los participantes	1	2	3	4	X
El material utilizado fue claro y ordenado	1	2	3	4	X

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA EVALUACION	FIRMA DE QUIEN CALIFICA LA EVALUACION
Manuel Ruiz Montes	

Consorcio DSC	EVALUACION DE INDUCCION Y/O FORMACION	CODIGO: F03-PG01-TH VERSION: 5 FECHA: 15/01/2021

HOJA 1 DE 1

NOMBRE DEL EVALUADO: ROBINSON ARLEY ROMERO MORENO
CARGO: AYUDANTE
PROYECTO O AREA: SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR
LUGAR Y FECHA: 28-octubre-2021
TEMA DE EVALUACION: Inducción.

NOTA: La prueba se calificara de 0 a 5 siendo 5 la nota mas alta y cero la mas baja	**Calificación Obtenida:** 4.5

1.) ¿Cuáles de estos aspectos están relacionados con las políticas del grupo LHS?

A X	*Es prohibido, fumar mientras trabajas, laborar bajo efectos de alcohol y/o drogas*	
B	Actividad económica de la empresa	
C X	Identificar, controlar los riesgos para evitar lesiones. Cuenta con los recursos para hacerlo.	
D X	Calidad de vida Medio ambiente Responsabilidad social Mejora continua	
E	Todas las anteriores.	1.0

2.) ¿Qué busca la salud y seguridad en el trabajo?

A X	Bienestar físico, mental y social de los trabajad	B	Atender enfermos
C	Regañar a los trabajadores que no cumplan	D	Todas las anteriores

1.0

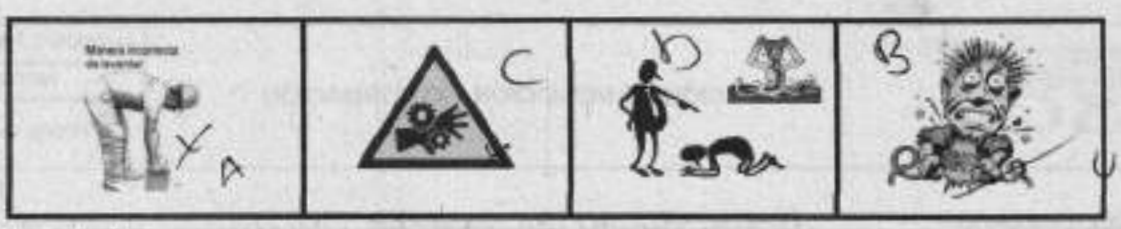
3.) Indique cuál de los siguientes accidentes es considerado accidente de trabajo. (Hay más de una respuesta correcta)

			
A. Golpe con elemento de trabajo	B. Recorrido de casa a trabajo	C. Futboll con los compañeros a medio dia	D. Accidente por orden del jefe

AD

4.) Relacione con una fecha las dos columnas según corresponda.

A	B	C	D
RIESGO ERGONOMICO	RIESGO ELECTRICO	RIESGO MECANICO	RIESGO PSICOLABORALES



5.) Cuál de los siguientes grupos de residuos corresponden a material reciclable.

A	Residuos de comida, aceite usado, escombros	B	Icopor, papel limpio, residuos de barrido
C	Varilla de aluminio, bolsas de plastico, botellas de vidrio	D	Estopa impregnada de aceite, gasas usadas, bolsa de cemento

6. ¿Cuál de los siguientes es un impacto ambiental?



7. Mencione tres programas SISOMA que se desarrollan en el GRUPO LHS.

1 Prohibido llegar al trabajo embriagado no fumar
2 no fumar dentro del lugar de trabajo
3 señalizacion vial

8. Cuales son los procesos del Sistema de Gestion Integral del Grupo LHS.

Proceso operativos
Proceso misionales
Proceso de apoyo

9. Que actividades de control se deben tener en cuenta.

A	Trazabilidad	B	Seguimiento de los procesos
C	Identificacion de Producto no conforme	D	Todas las Anteriores

10. El sistema de gestion de seguridad

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la evaluación, la aplicación de acciones con el objetivo de Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

FALSO		VERDADERO	

EVALUACION DE LA CAPACITACION

A continuación encontrara varias preguntas por favor marque con una X la opción que refleje lo que usted opina de la presente capacitación. Donde 1 es deficiente y 5 excelente.

Conocimiento del tema por parte del capacitador	1	2	3	4	5
El capacitador resolvió dudas de los participantes	1	2	3	4	5
El material utilizado fue claro y ordenado	1	2	3	4	5

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA EVALUACION	FIRMA DE QUIEN CALIFICA LA EVALUACION
ROBINSON MONTAÑA	

Consorcio D3C	EVALUACION DE INDUCCION Y/O FORMACION	CODIGO: F03-PG01-TH VERSION: 5 FECHA: 15/01/2021

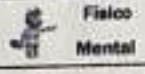
HOJA DE

NOMBRE DEL EVALUADO: Juan Carlos silva
CARGO: operador II
PROYECTO O AREA: SAN JOSE – EL RETORNO – CALAMAR
LUGAR Y FECHA: 21-10-2021
TEMA DE EVALUACION: Induccion

NOTA: La prueba se calificara de 0 a 5 siendo 5 la nota mas alta y cero la mas baja

Calificación Obtenida: 4.5

1.) ¿Cuáles de estos aspectos están relacionados con las políticas del grupo LHS?

A	Es prohibido, fumar mientras trabajas, laborar bajo efectos de alcohol y/o drogas 
B	Actividad económica de la empresa 
C	Identificar, controlar los riesgos para evitar lesiones. Cuenta con los recursos para hacerlo 
D	Calidad de vida Medio ambiente Responsabilidad social Mejora continua 
E	Todas las anteriores.

2.) ¿Qué busca la salud y seguridad en el trabajo?

A	Bienestar físico, mental y social de los trabajad	B	Atender enfermos 
C	Regañar a los trabajadores que no cumplan 	D	Todas las anteriores

3.) Indique cuál de los siguientes accidentes es considerado accidente de trabajo. (Hay más de una respuesta correcta)

 A. Golpe con elemento de trabajo	 B. Recorrido de casa a trabajo	 C. Futboll con los compañeros a medio dia	 D. Accidente por orden del jefe

4.) Relacione con una fecha las dos columnas según corresponda.

A	B	C	D
RIESGO ERGONOMICO	RIESGO ELECTRICO	RIESGO MECANICO	RIESGO PSICOLABORALES

Escaneado con CamScanner



5.) Cuál de los siguientes grupos de residuos corresponden a material reciclable.

A	Residuos de comida, aceite usado, escombros	B	Icopor, papel limpio, residuos de barrido
C	Venta de aluminio, bolsas de plastico, botellas de vidrio	D	Estopa impregnada de aceite, gasas usadas, bolsa de cemento

6. ¿Cuál de los siguientes es un impacto ambiental?



7. Mencione tres programas SISOMA que se desarrollan en el GRUPO LHS.

1. Programa y bienestar
2. Seguridad vial
3 trabajo alturas

8. Cuales son los procesos del Sistema de Gestion Integral del Grupo LHS.

~~calidad~~ gestion calidad, Social, seguridad
Social.

9. Que actividades de control se deben tener en cuenta.

A	Trazabilidad	B	Seguimiento de los procesos
C	Identificacion de Producto no conforme	D	Todas las Anteriores

10. El sistema de gestion de seguridad

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la evaluación, la aplicación de acciones con el objetivo de Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

FALSO		VERDADERO	

EVALUACION DE LA CAPACITACION

A continuación encontrara varias preguntas por favor marque con una X la opción que refleje lo que usted opina de la presente capacitación. Donde 1 es deficiente y 5 excelente.

Conocimiento del tema por parte del capacitador	1	2	3	4	5
El capacitador resolvio dudas de los participantes	1	2	3	4	5
El material utilizado fue claro y ordenado	1	2	3	4	5

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA EVALUACION	FIRMA DE QUIEN CALIFICA LA EVALUACION

Escaneado con CamScanner

Consorcio DSC	EVALUACION DE INDUCCION Y/O FORMACION	CODIGO: F03-PG01-TH VERSION: 5 FECHA: 15/01/2021

HOJA DE

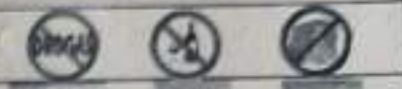
NOMBRE DEL EVALUADO: Ramiro Hermel Chaves
CARGO: oficial de construccion
PROYECTO O AREA: SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR
LUGAR Y FECHA: el Retorno 28.10.2021
TEMA DE EVALUACION: induccion

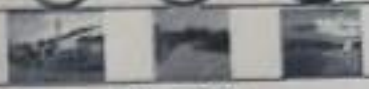
NOTA: La prueba se calificara de 0 a 5 siendo 5 la nota mas alta y cero la mas baja

Calificación Obtenida: 30

1.) ¿Cuáles de estos aspectos están relacionados con las políticas del grupo LHS?

A	Es prohibido fumar mientras trabajas, laborar bajo efectos de alcohol y/o drogas
B	Actividad económica de la empresa
C	Identificar, controlar los riesgos para evitar lesiones. Cuente con los recursos para hacerlo
D	Calidad de vida Medio ambiente Responsabilidad social Mejora continua
E	Todas las anteriores









2.) ¿Qué busca la salud y seguridad en el trabajo?

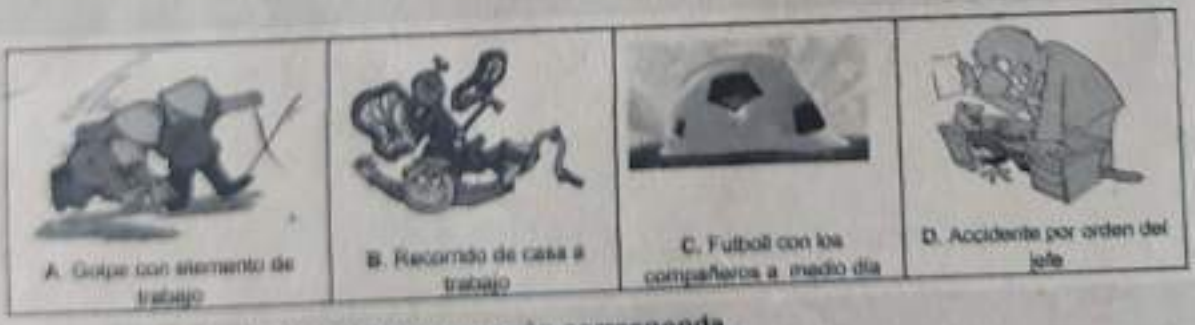
A	Bienestar físico, mental y social de los trabajad	B	Atender enfermos
C	Regañar a los trabajadores que no cumplan	D	Todas las anteriores







3.) Indique cuál de los siguientes accidentes es considerado accidente de trabajo. (Hay más de una respuesta correcta)



A. Golpe con elemento de trabajo	B. Recorrido de casa a trabajo	C. Futbol con los compañeros a medio día	D. Accidente por orden del jefe

4.) Relacione con una flecha las dos columnas según corresponda.

A	B	C	D
RIESGO ERGONOMICO	RIESGO ELECTRICO	RIESGO MECANICO	RIESGO PSICOLABORALES

Escaneado con CamScanner



5.) Cuál de los siguientes grupos de residuos corresponden a material reciclable.

A	Residuos de comida, aceite usado, escombros	B	Icopor, papel limpio, residuos de barrido
C	Varilla de aluminio, bolsas de plastico, botellas de vidrio	D	Estopa impregnada de aceite, gasas usadas, bolsa de cemento

6. ¿Cuál de los siguientes es un impacto ambiental?



A. Contaminacion del Agua



B. Contaminacion del suelo



C. Consumo de agua

D. a y b son correctas

7. Mencione tres programas SISOMA que se desarrollan en el GRUPO LHS.

Res Pon Saulidad Social
targetas Paco Reporte
trabajo en alturas

8. Cuales son los procesos del Sistema de Gestion Integral del Grupo LHS.

Procesos Superativos
Procesos de apoyo

9. Que actividades de control se deben tener en cuenta.

A	Trazabilidad	B	Seguimiento de los procesos
C	Identificacion de Producto no conforme	D X	Todas las Anteriores

10. El sistema de gestion de seguridad

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la evaluación, la aplicación de acciones con el objetivo de Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo

FALSO		VERDADERO	X

EVALUACION DE LA CAPACITACION

A continuación encontrara varias preguntas por favor marque con una X la opción que refleje lo que usted opina de la presente capacitación. Donde 1 es deficiente y 5 excelente

Conocimiento del tema por parte del capacitador	1	2	3	4	5 X
El capacitador resolvió dudas de los participantes	1	2	3	4	5 X
El material utilizado fue claro y ordenado	1	2	3	4	5 X

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA EVALUACION	FIRMA DE QUIEN CALIFICA LA EVALUACION
Ramiro Chaves	

Escaneado con CamScanner

Consorcio DSC	EVALUACION DE INDUCCION Y/O FORMACION	CODIGO: F0S-PG01-TH VERSION: 5 FECHA: 15/01/2021

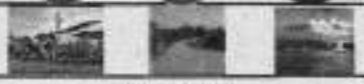
HOJA DE

NOMBRE DEL EVALUADO: Robert Enrique Jaramillo
CARGO: Maestro
PROYECTO O AREA: SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR
LUGAR Y FECHA: 02 10 2021
TEMA DE EVALUACION: Induccion

NOTA: La prueba se calificara de 0 a 5 siendo 5 la nota mas alta y cero la mas baja

Calificación Obtenida: 5.0

1.) ¿Cuáles de estos aspectos están relacionados con las políticas del grupo LHS?

A	*Es prohibido, fumar mientras trabajas, laborar bajo efectos de alcohol y/o drogas* 
B	Actividad económica de la empresa 
C	Identificar, controlar los riesgos para evitar lesiones. Cuenta con los recursos para hacerlo. 
D	Calidad de vida Medio ambiente Responsabilidad social Mejora continua 
E	Todas las anteriores

2.) ¿Qué busca la salud y seguridad en el trabajo?

A	Bienestar físico, mental y social de los trabajad 	B	Atender enfermos 
C	Regañar a los trabajadores que no cumplan 	D	Todas las anteriores

3.) Indique cuál de los siguientes accidentes es considerado accidente de trabajo. (Hay más de una respuesta correcta)

 A. Golpe con elemento de trabajo	 B. Recorrido de casa a trabajo	 C. Futboll con los compañeros a medio dia	 D. Accidente por orden del jefe

4.) Relacione con una fecha las dos columnas según corresponda.

A	B	C	D
RIESGO ERGONOMICO	RIESGO ELECTRICO	RIESGO MECANICO	RIESGO PSICOLABORALES







5.) Cuál de los siguientes grupos de residuos corresponden a material reciclable.

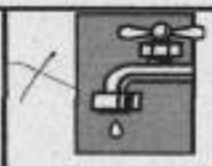
A	Residuos de comida, aceite usado, escombros	B	Icopor, papel limpio, residuos de barrido
C	Vanilla de aluminio, bolsas de plastico, botellas de vidrio	D	Estopa impregnada de aceite, gasas usadas, bolsa de cemento

/0.5

6. ¿Cuál de los siguientes es un impacto ambiental?


A. Contaminacion del Agua


B. Contaminacion del suelo


C. Consumo de agua

D. a y b son correctas

/0.5

7. Mencione tres programas SISOMA que se desarrollan en el GRUPO LHS.

Orden y aseo
Seguridad vial Trabajo en alturas /0.5
Paw reporte

8. Cuales son los procesos del Sistema de Gestion Integral del Grupo LHS.

Procesos misionales
de apoyo

/0.5

9. Que actividades de control se deben tener en cuenta.

A	Trazabilidad	B	Seguimiento de los procesos
C	Identificacion de Producto no conforme	D	Todas las Anteriores

/0.5

10. El sistema de gestion de seguridad

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la evaluación, la aplicación de acciones con el objetivo de Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

FALSO		VERDADERO	
			B /0.5

EVALUACION DE LA CAPACITACION

A continuación encontrara varias preguntas por favor marque con una X la opción que refleje lo que usted opina de la presente capacitación. Donde 1 es deficiente y 5 excelente.

Conocimiento del tema por parte del capacitador	1	2	3	4	5
El capacitador resolvió dudas de los participantes	1	2	3	4	5
El material utilizado fue claro y ordenado	1	2	3	4	5

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA EVALUACION	FIRMA DE QUIEN CALIFICA LA EVALUACION

CONSORCIO DSC	VALORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS A PERSONAL DIRECTO Y SUBCONTRATISTA	CÓDIGO	FOI-FPRO-HSEQ
		VERSIÓN	1
		FECHA	18/05/2021

NOMBRE	Andres camilo pin	CARGO	ayudante ob	ÁREA	obra.
SUBCONTRATISTA	CNIC.	PROYECTO	SAN JOSÉ – EL RETORNO - CALAMAR		

Señor colaborador, la empresa CONSORCIO DSC, lo invita a evaluar los Factores de Riesgos a los cuales puede estar expuesto durante la ejecución de sus actividades. Por favor marcarque con X el peligro al cual puede estre expuesto, asi mismo realizar la valoración de los riesgos donde Tres (3) es ALTO, Dos (2) MEDIO y Uno (1) BAJO

PELIGRO		PELIGRO			
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	POSIBLE CONSECUENCIA	VALORACIÓN	CONTROLES	
Físico	Ruido (intermitente, continuo)	Pérdida de la audición	3	Uso de Protección auditiva	
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Golpes y caídas	1	Iluminación adecuada	
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Dolor de cintura y de cabeza	1	Realizar intervalos de descanso	
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Shock térmico	3	Hidratación	
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Síndrome de irradiación aguda (SIA) - Afectaciones en la piel	1	Uso de elementos de protección personal	
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarrojo, radio frecuencia, microondas)	Quemaduras - Afectaciones en la piel	2	Uso de elementos de protección personal	
Biomecánico	Posturas (prolongada, mantenida, forzada, en gravedad)	Dolor espalda - lumbago - Cálculos renales	3	Descanso - pausas activas	
	Esfuerzo	Dolor espalda - lumbago - Cálculos renales	1	Ayudas mecánicas	
	Manipulación de Cargas	Lumbago - Cálculos renales	3	Masajes posturas correctas	
Químico	Manipulación de agroquímicos	Afecciones en el sistema respiratorio	3	Uso de EPP - Siguiendo a la hoja de seguridad - Etiquetado	
Biológico	Parásitos	Contagio de enfermedad	1	Seguimiento esquema de vacunación	
	Virus	Contagio de enfermedad	1	Protocolos de bioseguridad	
Psicosocial	Condiciones de la tarea (Carga mental, contenido de la tarea, definición de roles, control)	Fatiga	1	Trabajo en equipo	
Fenómenos Naturales	Terremoto, inundaciones, incendios, derrumbes	Atrapamiento, quemaduras,	1	Conformación Brigada de emergencia - Plan de emergencias - elementos de primeros auxilios	

PELIGRO				
PELIGRO	DESCRIPCIÓN	POSIBLE CONSECUENCIA	VALORACIÓN	CONTROLES
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánicos (elementos o partes de maquinas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos y fluidos)	Aplastamientos, Pérdida de un o extremidad, Cuadriplejia, Amputación, Contusiones, Golpes, Cortaduras, Lesiones oculares, Impacto, Traumatismos	3	Uso de EPP - No trabajar sin autorización - Herramientas adecuadas - Señalización - desenergizar
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras - Electrocución - Paro Respiratorio - Fibrilación ventricular	1	Uso de EPP, No trabajar sin autorización, Herramientas adecuadas, Señalización de cables
	Locativo (Sistemas mal diseñados de almacenamiento)	Golpes - Caídas	1	Orden y aseo - Señalización
	Locativo (Falta de mantenimiento / inadecuado, desfasado, con diferencia del real)	Caídas - Golpes - Contusiones	2	Ejecución de jornadas de orden y aseo - Señalización
	Locativo (Condiciones de orden y aseo / caída de objetos)	Golpes - Fracturas - aplastamiento	1	Respetar áreas de trabajo (Alcance, riesgo de cargas)
	Tecnológico (explosión, fuga, incendio, incendio)	Afecciones respiratorias - quemaduras - afectaciones en la piel	3	protocolos de identificación y manejo de productos químicos
	Accidentes de tránsito	Atropellamientos, muerte Golpes	1	Cumplimiento de tránsito, apoyo peatonal, políticas vial
	Publico (Robos, atracos, disturbios, atentados de orden público, etc.)	Heridas - Lesiones en el cuerpo	2	Seguir indicaciones de seguridad, no poner resistencia, reportar
	Trabajo en alturas	Caídas Alturas - Fracturas - Muerte	1	Seguir programa contra caídas
	Espacios confinados	Asfixia, fatiga,	1	Uso de EPP adecuados a la labor, bloqueo de riesgos, Cumplimiento de protocolos de seguridad

FIRMA DEL TRABAJADOR: Andres

CEDULA: 1096034645

OBSERVACIONES, RIESGOS NO ANOTADOS, SOLUCIONES

CONSORCIO DSC	VALORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS A PERSONAL DIRECTO Y SUBCONTRATISTA	CÓDIGO	FO1-PR06-HSEQ
		VERSIÓN	1
		FECHA	16/06/2021

NOMBRE: Edinson Arley Perez L. CARGO: Ayudante H. AREA: Bolaños

SUBCONTRATISTA: CDSC. PROYECTO: SAN JOSÉ - EL PETORRO - CALAMAR

Señor colaborador, la empresa CONSORCIO DSC, le invita a evaluar los Factores de Riesgos a los cuales puede estar expuesto durante la ejecución de sus actividades. Por favor marcarque con X el peligro al cual puede estra expuesto, asi mismo realizar la valoración de los riesgos donde Tres (3) es ALTO, Dos (2) MEDIO y Uno (1) BAJO.

PELIGRO		PERJUICIO	VALORACIÓN	CONTROLES
LABORACIÓ	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA		
Físico	Ruido (de impacto , intermitente, continuo)	Pérdida de la audición	1	Uso de Protección auditiva
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Golpes y caídas	2	Suministro adecuado
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Dolor de cabeza y de cabeza	1	Realizar intervalos de descanso
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Shock térmico	3	Hidratación
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Síndrome de irradiación aguda (SIA) - Afectaciones en la piel	1	Uso de elementos de protección personal
	Radiaciones NO ionizantes (Láser, ultravioleta, infrarroja radio frecuencia, microondas)	Quemaduras - Afectaciones en la piel	1	Uso de elementos de protección personal
Biomecánico	Posturas (prolongada mantenida, fuera de anti gravitacional)	Dolor espalda - lumbago - Dolores musculares	1	Mantenimiento - pausas activas
	Esfuerzos	Dolor espalda - lumbago - Dolores musculares	1	Ayudas mecánicas
	Manipulación de Cargas	lumbago – Dolores musculares	1	Mantenga posturas correctas
Químico	Manipulación de agroquímicos	Afecciones en el sistema respiratorio	1	Uso de EPP - Seguimiento a la hoja de seguridad - Etiquetado
Biológico	Picaduras	Contagio de enfermedad	3	Seguimiento esquema de vacunación
	Virus	Contagio de enfermedad	3	Protocolo de bioseguridad
Psicosocial	Inconformismo de los turnos (Carga el exito, aburrimiento o no tener, horarios, sistema de control)	Estrés	2	Trabajo en equipo
Fenómenos Naturales	Terremoto, inundaciones, avalanchas, derrumbes	Atrapamiento, aplastamiento	1	Conformación Brigada de emergencia - Plan de emergencias - elementos de primeros auxilios

PELIGRO		PERJUICIO	VALORACIÓN	CONTROLES
PELIGRO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA		
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (Elementos o partes de maquinas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Aplastamiento - Puntos de no o submovilidad - Cortamiento - Atrapamiento - Amputación - Contusiones - Heridas - golpes - Impacto - Multilesiones	1	Uso de EPP – No trabajar sin autorización - Herramientas adecuadas - Señalización - desenergizar
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras - Electrocución - Paro Respiratorio - Fibrilación ventricular	2	Uso de EPP, No trabajar sin autorización, mantenimiento adecuado, señalización de cables
	Locativo (Sistemas medios de almacenamiento)	Golpes - Caídas	2	Mantenimiento de orden y aseo - Señalización
	Locativo (Superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel)	Caídas - Golpes - Contusiones	2	Ejecución de jornadas de orden y aseo - Señalización
	Locativo (Condiciones de orden y aseo / caída de objetos)	Golpes - Fracturas - aplastamiento	2	Respetar áreas de trabajo (Niveles, riesgo de cargas)
	Tecnológico (explosión, fuga, incendio)	Afecciones respiratorias - quemaduras - afecciones en la piel	2	protocolos de identificación y manejo de productos químicos
	Accidentes de tránsito	Atropellamiento, muerte - Golpes	2	Cumplir normas de tránsito, apoyo policía vial
	Público (Robos, atraco, asaltos, alteración del orden público, etc.)	Heridas – Lesiones en el cuerpo	3	Seguir indicaciones de seguridad, no poner resistencia, reportar
	Trabajo en alturas	Caídas -Golpes - Fracturas - Muerte	1	Seguir programa contra caídas
	Explosión confinados	Asfixia, fatiga	1	Uso de EPP adecuados a la labor - Equipo de rescate - Cumplimiento de protocolos de seguridad

FIRMA DEL TRABAJADOR: Arley Perez.

CEDULA: 1006 701 934

OBSERVACIONES, RIESGOS NO ANOTADOS, SOLICITUDES

Consorcio DSC	VALORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS A PERSONAL DIRECTO Y SUBCONTRATISTA	CÓDIGO	FOR-PRM-RIESGO
		VERSIÓN	1
		FECHA	06/06/2021

NOMBRE:	Brayan Yidmar	CARGO:	conductor	ÁREA:	Prod y Logistica
SUBCONTRATISTA:	CDSC	PROYECTO:			

SAN JOSÉ – EL HATORNO – SALAMINA

Señor colaborador, la empresa CONSORCIO DSC, lo invita a evaluar los Factores de Riesgos a los cuales puede estar expuesto durante la ejecución de sus actividades. Por favor marcarque con X el peligro al cual puede estra expuesto, asi mismo realizar la valoración de los riesgos donde Tres (3) es ALTO, Dos (2) MEDIO y Uno (1) BAJO.

PELIGRO		PELIGRO		VALORACIÓN	CONTROLES
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	POSIBLE CONSECUENCIA			
Físico	Ruido (de impacto , intermitente, continuo)	Pérdida de la audición	1		Uso de Protección auditiva
	Iluminación (Las visibles por exceso o deficiencia)	Golpes y caidas	1		Suministro adecuado
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Dolor de cintura y de cabeza	1		Realizar intervalos de descanso
	Temperaturas extremas (calor y frio)	Shock termico	(3) 2		Hidratación
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Síndrome de irradiación aguda (SIA) - Afectaciones en la piel	1		Uso de elementos de protección personal
	Radiaciones NO ionizantes (Láser, UV, infrarroja, ultravioleta, frecuencia, microondas)	Quemaduras - Afectaciones en la piel	1		Uso de elementos de protección personal
Biomecánico	Posturas (prolongada mantenida, forzada, mal gravitacional)	Dolor sostido - lumbago - Dolores musculares	1		Adecuación - pausas activas
	Esfuerzos	Dolor localizado - lumbago - Dolores musculares	1		Ayudas mecánicas
	Manipulación de Cargas	lumbago - Dolores musculares	1		Mantenga posturas correctas
Químico	Manipulación de agroquímicos	Afecciones en el sistema respiratorio	1		Uso de EPP - Seguimiento a la hoja de seguridad - Etiquetado
Biológico	Picaduras	Contagio de enfermedad	2		Reglamento esquema de vacunación
	Virus	Contagio de enfermedad	2		Protección personal (autocuidado)
Psicosocial	Condiciones de la tarea (Carga mental, contenido de la tarea, demandas, cultivos de control	Estrés	1		Trabajo en equipo
Fenómenos Naturales	Terremoto, inundaciones, vendaval, derrumbes	Atrapamiento, aplastamiento	1		Conformación Brigada de emergencia - Plan de emergencias - elementos de primeros auxilios

PELIGRO		PELIGRO		VALORACIÓN	CONTROLES
	DESCRIPCIÓN	POSIBLE CONSECUENCIA			
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (Elementos o partes de maquinas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Accidentes - Golpes en cara o extremidades - Cuerpo extraño en ojos - Contusiones - Heridas - golpes - Impacto - Atrapamiento	1		Uso de EPP - No trabajar sin autorización - Herramientas adecuadas - Señalización - desenergizar
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras - Electrocución - Paro Respiratorio - Fibrilación ventricular	1		Uso de EPP, No trabajar en mojados, herramientas aislantes, Señalización en sitios
	Locativo (Sistemas medios de almacenamiento)	Golpes - Caidas	1		Orden y aseo - Señalización
	Locativo (Condiciones de trabajo / irregulares, deficientes, con diferencias del entorno)	Caidas - Golpes - Contusiones	1		Ejecución de jornadas de orden y aseo - Señalización
	Locativo (Condiciones de orden y aseo / caida de objetos)	Golpes - Fracturas - aplastamiento	1		Respetar límite de trabajo (Nunca debajo de cargas)
	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Afecciones respiratorias - quemaduras - afecciones en la piel	2		protocolos de identificación y manejo de productos químicos
	Accidentes de tránsito	Atropellamientos, muerte - Golpes	2		Cumplir normas de tránsito, apoyo peatonal, policía vial
	Público (Robos, atracos, asaltos, secuestros de orden público, etc.)	Heridas - Lesiones en el cuerpo	2		Seguir indicaciones de seguridad, no portar resistencia, reportar
	Trabajo en alturas	Caídas -Golpes - Fracturas - Muerte	1		Seguir programa control caídas
	Espacios confinados	Asfixia, fatiga,	1		Uso de EPP adecuados a la labor, Equipo de rescate, Cumplimiento de protocolos de seguridad

FIRMA DEL TRABAJADOR: Brayan Yidmar

CÉDULA: 1121932048

OBSERVACIONES, RIESGOS NO ANOTADOS, SOLICITUDES

CONSORCIO DSC	VALORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS A PERSONAL DIRECTO Y SUBCONTRATISTA	CODIGO	FO-PRH-XXXX
		VERSION	1
		FECHA	15/05/2021

NOMBRE: CARLOS EDUARDO TOVO AVILA	CARGO: Ayudante mecánico	AREA: Ayudante mecánico
SUBCONTRATISTA: C.O.S.	PROYECTO:	SAN JOSE – EL RETORNO – GUAVIARE

Señor colaborador, la empresa CONSORCIO DSC, lo invita a evaluar los Factores de Riesgos a los cuales puede estar expuesto durante la ejecución de sus actividades. Por favor marcarque con X el peligro al cual puede estre expuesto, asi mismo realizar la valoración de los riesgos donde Tres (3) es ALTO, Dos (2) MEDIO y Uno (1) BAJO.

PELIGRO		POSIBLE CONSECUENCIA	VALORACION	CONTROLES
ASPECTO	DESCRIPCION			
Físico	Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Perdida de la audición	3	Uso de Protección auditiva
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Golpes y caídas	2	Suministro adecuado
	Vibración (cuerpo entero, segmentada)	Dolor de cintura y de cabeza	2	Realizar intervalos de descanso
	Temperaturas extremas (calor y frio)	Shock térmico	3	Hidratación
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Síndrome de intoxicación aguda (SIA) - Afectaciones en la piel	3	Uso de elementos de protección personal
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, ultrasonido entre frecuencia, microondas)	Quemaduras - Afectaciones en la piel	3	Uso de elementos de protección personal
Biomecánico	Posturas (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional)	Dolor muscular - lumbago - Dolores musculares	3	Entrenamiento - pausas activas
	Esfuerzos	Dolor muscular - lumbago - Dolores musculares	2	Ayudas mecánicas
	Manipulación de Cargas	Lumbago - Dolores musculares	3	Mantenga posturas correctas
Químico	Manipulación de agroquímicos	Afecciones en el sistema respiratorio	2	Uso de EPP - Seguimiento a la hoja de seguridad - Etiquetado
Biológico	Picaduras	Contagio de enfermedad	2	Seguimiento esquema de vacunación
	Virus	Contagio de enfermedad	3	Charlas de seguridad
Psicosocial	Condiciones de la tarea (Carga mental, contenido de la tarea, demandas, ritmos de trabajo)	Estrés	3	Trabajo en equipo
Fenómenos Naturales	Terremoto, inundaciones, incendios, derrumbes	Atrapamiento, quemaduras,	1	Conformación Brigada de emergencia - Plan de emergencias - elementos de primeros auxilios

PELIGRO		POSIBLE CONSECUENCIA	VALORACION	CONTROLES
PELIGRO	DESCRIPCION			
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico (Elementos o partes de maquinas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados solidos o fluidos)	Aplastamientos - Fuerte dolor en extremidades - Cizallamiento - Amputación - Atrapamiento - Cortaduras - heridas - golpes - impactos - lesiones mortales	3	Uso de EPP - No trabajar sin autorización - herramientas adecuadas - Señalización - desenergizar.
	Electrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras - Electrocución - Paro Respiratorio - Fibrilación ventricular	3	Uso de EPP. No trabajar sin autorización. Herramientas adecuadas. Señalización de sistema
	Locativo (Almacenamiento inadecuado de almacenamiento)	Golpes - Caídas	2	Uso de orden y aseo - Señalización
	Locativo (Superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencias de nivel)	Caídas - Golpes - Contusiones	3	Ejecución de jornadas de orden y aseo - Señalización
	Locativo (Condiciones de orden y aseo / caída de objetos)	Golpes - Fracturas - aplastamiento	3	Respetar áreas de trabajo. (Nunca debajo de cargas)
	Tecnológico (explosión, fuga, incendio, incendio)	Afecciones respiratorias - quemaduras - afectaciones en la piel	3	protocolos de identificación y manejo de productos químicos
	Accidentes de transito	Atropellamientos, muerte - Golpes	3	Cumplir con todas las señales de transito, apoyo palanero, conteo vial
	Publico (Robos, atracos, asaltos, disturbios de orden público, etc.)	Heridas - Lesiones en el cuerpo	2	Seguir indicaciones de seguridad, no poner resistencias, reportar
	Trabajo en alturas	Caídas -Golpes - Fracturas - Muerte	2	Seguir programa contra caídas
	Especios confinados	Asfixia, fuga,	3	Uso de EPP adecuados a la labor. Equipo de rescate. Cumplimiento de protocolos de seguridad.

FIRMA DEL TRABAJADOR: CARLOS TOVO

CEDULA: 1123513270

OBSERVACIONES, INDICIOS NO ASINTIANTES, NO ACTIVIDAD

Consorcio DSC	EVALUACION DE INDUCCION Y/O FORMACION	CODIGO: F03-PG01-TH VERSION: 5 FECHA: 15/01/2021

HOJA DE

NOMBRE DEL EVALUADO: Gustavo Castillo R
CARGO: Conductor
PROYECTO O AREA: SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR
LUGAR Y FECHA: Retorno 02-11-21
TEMA DE EVALUACION: Inducción

NOTA: La prueba se calificara de 0 a 5 siendo 5 la nota mas alta y cero la mas baja

Calificación Obtenida: 4.5

1.) ¿Cuáles de estos aspectos están relacionados con las políticas del grupo LHS?

A	*Es prohibido, fumar mientras trabajas, laborar bajo efectos de alcohol y/o drogas*	
B	Actividad económica de la empresa	
C	Identificar, controlar los riesgos para evitar lesiones. Cuenta con los recursos para hacerlo.	
D	Calidad de vida Medio ambiente Responsabilidad social Mejora continua	
E	Todas las anteriores.	10

2.) ¿Qué busca la salud y seguridad en el trabajo?

A	Bienestar físico, mental y social de los trabajad	B	Atender enfermos
C	Regañar a los trabajadores que no cumplan	D	Todas las anteriores

3.) Indique cuál de los siguientes accidentes es considerado accidente de trabajo. (Hay más de una respuesta correcta)

			
A. Golpe con elemento de trabajo	B. Recorrido de casa a trabajo	C. Futboll con los compañeros a medio dia	D. Accidente por orden del jefe

4.) Relacione con una fecha las dos columnas según corresponda.

A	B	C	D
RIESGO ERGONOMICO	RIESGO ELECTRICO	RIESGO MECANICO	RIESGO PSICOLABORALES

 A	 C	 D	 b

5.) Cuál de los siguientes grupos de residuos corresponden a material reciclable.

A	Residuos de comida, aceite usado, escombros	**B**	Icopor, papel limpio, residuos de barrido
C	Varilla de aluminio, bolsas de plastico, botellas de vidrio	**D**	Estopa impregnada de aceite, gasas usadas, bolsa de cemento

6. ¿Cuál de los siguientes es un impacto ambiental?

 A. Contaminacion del Agua	 B. Contaminacion del suelo	 C. Consumo de agua	D. a y b son correctas

7. Mencione tres programas SISOMA que se desarrollan en el GRUPO LHS.

caliba
seguridad vial
preventiva

8. Cuales son los procesos del Sistema de Gestion Integral del Grupo LHS.

misionales
operacionales
y Apoyo

9. Que actividades de control se deben tener en cuenta.

A	Trazabilidad	**B**	Seguimiento de los procesos
C	Identificacion de Producto no conforme	**D**	Todas las Anteriores

10. El sistema de gestion de seguridad

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la evaluación, la aplicación de acciones con el objetivo de Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

FALSO		**VERDADERO**	X

EVALUACION DE LA CAPACITACION

A continuación encontrara varias preguntas por favor marque con una X la opción que refleje lo que usted opina de la presente capacitación. Donde 1 es deficiente y 5 excelente.

Conocimiento del tema por parte del capacitador	1	2	3	4	X
El capacitador resolvió dudas de los participantes	1	2	3	4	X
El material utilizado fue claro y ordenado	1	2	3	4	X

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA EVALUACION	**FIRMA DE QUIEN CALIFICA LA EVALUACION**

CONSORCIO DSC	VALORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS A PERSONAL DIRECTO Y SUBCONTRATISTA	CODIGO	FO-PRSI-XXXX
		VERSIÓN	1
		FECHA	10/05/2021

NOMBRE: Gustavo Castillo	CARGO: conductor	EPS:
SUBCONTRATISTA: DSC	PROYECTO:	

SAN JOSE - EL RETORNO - CALAMAR

Señor colaborador, la empresa CONSORCIO DSC, le invita a avaluar los Factores de Riesgos a los cuales puede estar expuesto durante la ejecución de sus actividades. Por favor marcarque con X el peligro al cual puede estra expuesto, asi mismo realizar la valoración de los riesgos donde Tres (3) es ALTO, Dos (2) MEDIO y Uno (1) BAJO.

PELIGRO		POSIBLE CONSECUENCIA	VALORACION	CONTROLES
CLASIFICACION	DESCRIPCION			
Físico	Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Pérdida de la audición	1	Uso de Protección auditiva
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Golpes y caidas	1	Iluminación adecuada
	Vibración (cuerpo entero, segmentario)	Dolor de cintura y de cabeza	1	Realizar intervalos de descanso
	Temperaturas extremas (calor y frio)	Shock térmico	1	Hidratación
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Síndrome de irradiación aguda (SIA) - Afectaciones en la piel	1	Uso de elementos de protección personal
	Radiaciones NO ionizantes (láser, ultravioleta, ultrasonido, infrarrojo, radio frecuencia, microondas)	Quemaduras - Afectaciones en la piel	1	Uso de elementos de protección personal
Biomecánico	Posturas (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	Dolor espalda - lumbago - Dolores musculares	1	Descanso - pausas activas
	Esfuerzos	Dolor espalda - lumbago - Dolores musculares	1	Ayudas mecánicas
	Manipulación de Cargas	Dolor espalda - lumbago - Dolores musculares	1	Mantenga posturas correctas
Químico	Manipulación de agentes químicos	Afecciones en el sistema respiratorio	2	Uso de EPP - Seguimiento a la hoja de seguridad - Respaldo
Biológico	Picaduras	Contagio de enfermedad	2	Seguimiento esquema de vacunación
	Virus	Contagio de enfermedad	1	Protocolos de seguridad
Psicosocial	Condiciones de la tarea (Carga mental, contenido de la tarea, ritmo de trabajo, sistema de control)	Estrés	1	Trabajo en equipo
Fenómenos Naturales	Temporal, inundaciones, incendios, derrumbes	Atrapamiento, quemaduras,	1	Contramedios (brigada de emergencia - Plan de emergencias - elementos de primeros auxilios

PELIGRO		POSIBLE CONSECUENCIA	VALORACION	CONTROLES
CLASIFICACION	DESCRIPCION			
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (Elementos o partes de maquinas, equipos, presas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Aplastamiento, Pérdida de un o extremidad, Cizallamiento, Corte, Golpes, Atrapamiento, Contusiones, Heridas, golpes, Impactos, Ahogamiento	1	Uso de EPP - No trabajar sin autorización - Herramientas adecuadas - Señalización - desenergizar.
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, Electrocución - Paro Respiratorio - Fibrilación ventricular	1	Uso de EPP, No trabajar sin autorización, Herramientas adecuadas, Señalización de cabletra
	Locativo (Sistemas, medios de almacenamiento)	Golpes - Caidas	1	Orden y aseo - Señalización
	Condiciones de seguridad (trabajos en alturas, espacios confinados, trabajos en caliente, trabajos con sustancias químicas, trabajos con energía eléctrica, trabajos en excavaciones, trabajos en vías públicas, trabajos en el mar, trabajos en ambientes explosivos)	Caidas - Golpes - Contusiones	1	Ejecución de jornadas de orden y aseo - Señalización
	Locativo (Condiciones de orden y aseo / caida de objetos)	Golpes - Fracturas - aplastamiento	1	Respetar áreas de trabajo, (Normas cargas de cargas)
	Fenómenos (explosión, fuga, incendio)	Afecciones respiratorias - quemaduras - afecciones en la piel	2	protocolos de identificación y manejo de productos químicos
	Accidentes de tránsito	Atropellamientos, vuelca Golpes	2	Uso de EPP - Seguimiento de tránsito, apoyo paletero, política vial
	Público (Ruidos, abraco, asaltos, alcoholismo de orden público, etc)	Heridas - Lesiones en el campo	2	Seguir indicaciones de seguridad, no portar resistencias, reportar
	Trabajo en alturas	Caidas -Golpes - Fracturas - Muerte	1	Seguir programa contra caidas
	Espacios confinados	Asfixia, fatiga	1	Uso de EPP adecuados a la labor, Equipo de rescate, Cumplimiento de protocolos de seguridad

FIRMA DEL TRABAJADOR: Gustavo Castillo
CEDULA: 1122124471

OBSERVACIONES, IDEAS NO ABORDADAS, SOLICITUDES

Anexo 3: Entrega y Reposición de EPP

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FSI-PR10-H003
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO: Consorcio DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Edinson Arley Perez Lara
CARGO: Ayudante Obra.
CEDULA No: 1006701839
TALLA CAMISA O BLUSA: M
TALLA PANTALON: 32
TALLA CALZADO: 39
CONTROLADO POR: Yerson Navia M.
CARGO: VSST
FIRMA:
MOTIVO DE ENTREGA (M): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaaa)	ID	1. CABEZA: CASCO	1. CABEZA: GAFA PANOR.	1. CABEZA: GORRO	2. OJOS: MONOGAFA SEGURIDAD	2. OJOS: BIFOCALES SEGURIDAD	2. OJOS: GAFAS OSCURAS	2. OJOS: POLARIZADAS	2. OJOS: ANTIFOGUEANTE	3. AUDITIVA: PROTECTOR AUDITIVO	3. AUDITIVA: TAPONES DESECHABLES	4. RESPIRATORIA: MEDIA CARA	4. RESPIRATORIA: CARTUCHO	4. RESPIRATORIA: CAUCHO	5. MANOS: GUANTES CARNAZA	5. MANOS: GUANTES VAQUETA	5. MANOS: GUANTES LATEX	5. MANOS: GUANTES NITRILO	5. MANOS: GUANTES ANTICORTE	6. MANOS/BRAZOS: MANGA CARNAZA	6. MANOS/BRAZOS: MANGA METALICA	6. MANOS/BRAZOS: MANGA MATERIAL ANTICORTE	6. MANOS/BRAZOS: MANGA LARGA	6. MANOS/BRAZOS: UNIVERSAL	7. PIES: BOTAS DE CAUCHO	7. PIES: BOTAS DE SEGURIDAD	7. PIES: BOTAS DIELECTRICAS	7. PIES: BOTAS DE CUERO	8. AUDITIVA: CUBRE OIDOS	8. AUDITIVA: TAPONES	9. RESPIRATORIA: MEDIA CARA	9. RESPIRATORIA: FILTROS	9. RESPIRATORIA: CARTUCHOS	10. EQUIPOS ESPECIALES: ARNES	10. EQUIPOS ESPECIALES: ESLINGA	10. EQUIPOS ESPECIALES: RESPIRADOR	10. EQUIPOS ESPECIALES: LINEA DE VIDA	ROPA DE TRABAJO: CAMISA	ROPA DE TRABAJO: JEAN	ROPA DE TRABAJO: OVEROL	ROPA DE TRABAJO: BATA	ROPA DE TRABAJO: CHALECO REFLECTIVO	ROPA DE TRABAJO: CHAQUETA	ROPA DE TRABAJO: UNIFORME	ROPA DE TRABAJO: BOTA CAUCHO	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
02/11/2021	ME	1									1				1																						1								
	CANT	1									1				1																						1								Edinson Perez
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												

DIRECTRICES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME)

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periódica establecida
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento
4- PERDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición, se compromete a dar uso adecuado de los mismos igualmente Yo _____ autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo, igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP

Edinson Perez
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1006701839

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: F02-PR10-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17-junio-2021

SEDE / PROYECTO:	Consorcio DSC.	NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Carlos Eduardo Toro Acosta.
CARGO:	Ayudante, Obra.	CÉDULA No: 1123513270	TALLA BOTA: 41.
CONTROLADO POR:	Yeison Naua Moreno	CARGO: D. SST.	FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): 1 ORDINARIA | 2 DESGASTE | 3 DAÑO | 4 PÉRDIDA

FECHA DE ENTREGA (DD-MM-AAAA)	ME / CANT	1 CABEZA: CASCO	1 CABEZA: CAPUCHON	1 CABEZA: GAFAS	2 OJOS: GAFAS SEGURIDAD	2 OJOS: GAFAS SOLDADOR	2 OJOS: CARETA	2 OJOS: MONOGAFAS	2 OJOS: PANTALLA FACIAL	2 OJOS: PROTECTOR FACIAL	3 AUDITIVA: INCRUSTACION	3 AUDITIVA: COPA	4 RESPIRATORIA: MEDIA CARA	4 RESPIRATORIA: CARTUCHO	4 RESPIRATORIA: FILTRO	5 MANOS: GUANTE CARNAZA	5 MANOS: GUANTE VAQUETA	5 MANOS: GUANTE NITRILO	5 MANOS: GUANTE ANTICORTE	5 MANOS: GUANTE LATEX	5 MANOS: GUANTE TELA	6 MANIPULACION: BOTA PANTORRILLERA	6 MANIPULACION: BOTA MINERA	6 MANIPULACION: BOTA CAUCHO	6 MANIPULACION: BOTA DIELECTRICA	7 CUERPO: OVEROL	7 CUERPO: DELANTAL	7 CUERPO: MANGA CARNAZA	8 CAIDAS: ARNES	8 CAIDAS: ESLINGA	8 CAIDAS: ANCLAJE	8 CAIDAS: LINEA DE VIDA	EQUIPO ESPECIALES:	9 PIES: BOTA CAUCHO	9 PIES: BOTA DIELECTRICA	9 PIES: BOTA CARNAZA	9 PIES: BOTA MINERA	9 PIES: CALZADO DIELECTRICO	9 PIES: POLAINA	9 PIES: CALZADO ANTIESTATICO	9 PIES: CALZADO ANTIDESLIZANTE	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
27/10/2021	ME	1			1											1																												-Carlos Toro
	CANT	1			1											1		2																										
03/11/2021	ME				1																																						
	CANT				1																																						
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									

CONVENCIONES (colocar cantidad con enteros, ejm):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida

2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento

3- DAÑO: Reposición por daño del elemento

4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento

CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

Carlos Toro
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1123513270

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FSI-PR10-H9SQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

AREA / PROYECTO: Consorcio DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Carlos Andres Restrepo Moreno
CARGO: Mecanico 2.
CEDULA No. 1655102 4.
TALLA OVEROL: 44.
TALLA CAMISA DE MANGA LARGA: XL
TALLA PANTALON: 36
TALLA ZAPATOS: 43.
CONTROLADO POR: Yexon Nava Meneses
CARGO: R.SST.
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	E	1. TRONCO: CASCO	1. TRONCO: CHAQUETA	1. TRONCO: OVEROL	2. CABEZA: BOTAS CASCO INDUSTRIAL	2. CABEZA: BOTAS CASCO MINERO	2. CABEZA: GAFAS	2. CABEZA: DESECHABLES	2. CABEZA: BOTA ANTIDESLIZ.	3. MANUALES: GUANTES PVC	3. MANUALES: GUANTES CARNAZA	4. CONTRA: PETO CARNAZA	4. CONTRA: CHALECO REFLECTIVO	4. CONTRA: TAPA RINONES	4. CONTRA: POLAINAS CARNAZA	5. MASC: GUANTES DIELECTRICOS	5. MASC: GUANTES CARNAZA	5. MASC: GUANTES ANTIDESLIZ.	5. MASC: GUANTES PVC	5. MASC: GUANTES LATEX	6. RESPIRATORIA: MASC. FILTROS VAPORES ORGANICOS	6. RESPIRATORIA: MASC. FILTROS MATERIAL PARTICULADO	6. RESPIRATORIA: MASC. DESECHABLES	6. RESPIRATORIA: MASC. MEDIA CARA	7. OJOS: GAFAS SEGURIDAD	7. OJOS: GAFAS INCOLORAS	7. OJOS: GAFAS ANTIEMPAÑO	7. OJOS: GAFAS ANTIRAYAS	8. AUDITIVA: COPA	8. AUDITIVA: INSERTOS	8. AUDITIVA: PANORAMA CARA	ESPECIALES: VIALES	ESPECIALES: BALIZAS	ESPECIALES: BARRICADAS	ESPECIALES: LINEA DE VIDA	NOM. VARIOS: CAMISA	NOM. VARIOS: CAMISETA/POLO	NOM. VARIOS: OVEROL	NOM. VARIOS: GORRA	NOM. VARIOS: TAPA MANGUERAS	NOM. VARIOS: CHALECO	NOM. VARIOS: UNIFORME	NOM. VARIOS: BOTAS CAUCHO	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
21-09-2021	ME	1										1														1																Carlos
	CANT	1										1														1																
09-10-2021	ME																							1																Carlos
	CANT																							2																
14/10/2021	ME											Entrega Kit Aluminizado																				Alcohol.							Carlos
	CANT																							2																
20/10/2021	ME																																							Carlos
	CANT																							2																
21/10/2021	ME																																							Carlos
	CANT																							3																
01/11/2021	ME																																							Carlos
	CANT			1																																			
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							

Información sobre motivo de entrega (ME):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periódica establecida
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C.# 1655102 4

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FSI-PR10-HSE3
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO: Consorcio DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Camilo Sanchez Montana.
CARGO: Topografo
CEDULA No: 1057603013
TALLA OVEROL: N/A.
TALLA CHAMBA: L
TALLA PANTALON: 32
TALA ZAPATOS: 40
CONTROLADO POR: Yexon Daniel Henelel
CARGO: R.S.S.T.
FIRMA:
MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaa)	E	P. CABEZA: CASCO	CARETA/GOG	VISOR	P. PIES: BOTAS ANTIDESLIZANTES	BOTAS DIELECTRICAS	POLAINAS	DIFERENCIALES	BOTAS IMPERMEABLES	P. MANOS: GUANTES DE CUERO	GUANTES DIELECTRICOS	P. OIDOS: TAPA OIDOS	P. TRONCO: PETO CARNAZA	PETO IMPERMEABLE	P. RESPIRATORIA: MEDIA CARA DESECHABLE	MEDIA CARA REUTILIZABLE	FILTRO ESTRUCTURA	P. NIVEL: ARNES DE CUERPO COMPLETO	ARNES DE CUERPO ENTERO	P. MANOS: GUANTES DE CARNAZA	GUANTES VAQUETA	GUANTES NITRILO	MANGAS DE CARNAZA	GUANTES DE CUERO	ALMOHADILLA ANTIDESLIZANTE	GUANTES LATEX	GUANTES TELA	P. CAIDAS: ESLINGA DOBLE CON AMORTIGUADOR	ESLINGA SENCILLA CON AMORTIGUADOR	ESLINGA DOBLE EN Y	P. CUERPO: ARNES DE CUERPO COMPLETO	ARNES DE CUERPO ENTERO	CINTURON DE POSICIONAMIENTO	P. AUDITIVA: COPA	DIADEMA	DIADEMA CASCO	EQUIPOS ESPECIALES: ARNES	ESLINGA	MOSQUETON	LINEA DE VIDA	OTROS RIESGOS: CARRO	ASPIRADOR DE LUZ	TAPABOCAS	GAFA	TRAJE ANTIFLUIDOS	FOLLETOS	LISTERINE	BOMBA ESTACIONES	FIRMA DEL TRABAJADOR O MATERIALIZACIÓN
17-09-2021	ME	1				1													1																									1				
	CANT	1				1													1																									1				
09-10-2021	ME																		2																													
	CANT																		3																													
11-10-2021	ME																		3																													
	CANT																		4																													
15/10/2021	ME				Entrega de Kit Alcohol Atomizador.																																											
	CANT																																														
22/10/2021	ME																																											1				
	CANT																																											1				
	ME																																														
	CANT																																														
	ME																																														
	CANT																																														
	ME																																														
	CANT																																														
	ME																																														
	CANT																																														
	ME																																														
	CANT																																														
	ME																																														
	CANT																																														
	ME																																														
	CANT																																														
	ME																																														
	CANT																																														

DESPRENDIBLE (copia para el trabajador)

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida.
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. N. 1057603013

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FSI-PR104-003
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO:	Consorcio DSC.	NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Carlos Andres Velazquez Herrera.
CARGO:	Ayudante Obra.	CEDULA No: 94257429	TALLA CAMISA: L — TALLA PANTALON: 32 — TALLA ZAPATOS: 39
CONTROLADO POR:	Yexon Nerica Heneles	CARGO: R.S.S.T.	FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 — DESGASTE 3 — DAÑO 2 — PERDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaaa)	ME / CANT	1. CABEZA: CASCO	1. CABEZA: ZAPACHON	1. CABEZA: GORRO	2. OJOS: GAFAS PARA SEGURIDAD	2. OJOS: GAFAS CASCO RESPIRADOR	2. OJOS: GAFAS DE PROTECCION	2. OJOS: POLARIZADAS	2. OJOS: ANTIPARASOLES	2. OJOS: GAFAS ANTIEMPAÑO	3. AUDITIVA: TAPAOIDOS TIPO COPA	3. AUDITIVA: CONCHAS TIPO DIADEMA	4. RESPIRATORIA: MASCARILLA DESECHABLE	4. RESPIRATORIA: MEDIA CARA	4. RESPIRATORIA: CARTUCHOS	4. RESPIRATORIA: FILTROS	5. MANOS: GUANTES DE CARNAZA	5. MANOS: GUANTES DE VAQUETA	5. MANOS: MANGUITOS	5. MANOS: GUANTES DE CAUCHO	5. MANOS: GUANTES INTERDIELECTRICOS	5. MANOS: GUANTES DE LATEX	5. MANOS: GUANTES TELA	6. PIES: BOTAS DE CAUCHO	6. PIES: BOTAS DE SEGURIDAD	6. PIES: BOTAS DIELECTRICAS	6. PIES: BOTAS DE CAUCHO CON PUNTERA	7. PIEL: CAPA DE SOLDADOR	7. PIEL: MANGA DE SOLDADOR	7. PIEL: DELANTAL DE CARNAZA	7. PIEL: MANGUITOS DE CARNAZA	8. AUDITIVA: COPA	8. AUDITIVA: DIADEMA	8. AUDITIVA: DIADEMA CASCO	EQUIPOS ESPECIALES: ARNES	EQUIPOS ESPECIALES: CAMILLA	EQUIPOS ESPECIALES: MARIQUITO	EQUIPOS ESPECIALES: LINEA DE VIDA	OTROS: CAMISA	OTROS: CHAQUETA/JEAN	OTROS: OVEROL	OTROS: BATA	OTROS: TRAJE APROBADO	OTROS: CHALECO	OTROS: LIMPIEVIDRIOS	OTROS: BOINA SOMBRERO	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
04/10/2021	ME	1			1											1	1																													
	CANT	1			1											1	1																													
07/10/2021	ME															1																													
	CANT															1																													
14/10/2021	ME																Entrega		Kit		Uniformado																		Alcohol.							
	CANT																																											
15/10/2021	ME															2																													
	CANT															2																													
17/10/2021	ME															2																													
	CANT															2																													
18/10/2021	ME															2																													
	CANT															2		3																													
20/10/2021.	ME								1							2																													
	CANT								1							3																													
22/10/2021	ME															2																													
	CANT															2																													
23/10/2021	ME															3																													
	CANT															3																													
	ME																																											
	CANT																																											
	ME																																											
	CANT																																											
	ME																																											
	CANT																																											
	ME																																											
	CANT																																											
	ME																																											
	CANT																																											

DIRECTRICES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1. **ORDINARIA:** Entrega inicial o periodicidad establecida
2. **REMPLAZO:** Reposición por desgaste del elemento
3. **DAÑO:** Reposición por daño del elemento
4. **PÉRDIDA:** Nueva entrega por pérdida del elemento

CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. 94257429

Comercio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FSG-PR15-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

AREA / PROYECTO: Comercio DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Brayan Alexander Villamil Pedraza
CARGO: Conductor Camioneta
CEDULA No: 1071332018
TALLA CAMISA (DE M/C EL USO): L
TALLA PANTALON: 32
TALLA ZAPATOS: 41
CONTROLADO POR: Yexon Yamith M
CARGO: RSST
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIO 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaaa)	ID	A. CABEZA: CASCO	CAPUCHON	CERQUILLO	B. OJOS: GAFAS CAMPO ABIERTO	GAFAS CAMPO INTEGRAL	GAFAS GOGGLES	GAFAS SOLDADOR	MONOGAFAS	C. AUDITIVO: INCRUSTACION AUDITIVA	TAPONES EN PVC	D. CUERPO: PETO CAMINA	ALTA VISIBILIDAD CHALECO	TIPO PROTOS	ESTAMPADO CHAQUETA	E. MANOS: GUANTES DE	GUANTES CARNAZA	GUANTES VAQUETA	GUANTES NEOPRENO	GUANTES CAUCHO	GUANTES SOLDADOR	GUANTES DE HILA	F. MIEMBROS INFERIORES: BOTAS CAUCHO	BOTAS PUNTA METALICA	BOTAS CAMPO	BOTAS DIELECTRICAS	BOTAS CAUCHO	G. PIEL: GUANTES CARNAZA	CHOCLA SOLDADOR	MANGUITOS CARNAZA	ANTEOJOS SOLDADOR	MANGA CARNAZA	H. AUDITIVO: COPA	DIADEMA	DIADEMA CASCO	EQUIPOS ESPECIALES: ARNES	ESLINGA	BARBIQUEJO	LINEA DE VIDA	EQUIPO TRABAJO: CAMISA	CHAQUETA	PANTALON	BATA	TRAJE ANTICIDO	GUANTES	CAPISTRAN	BOTAS DIELECTRICAS	FIRMA DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN
02/11/2021	ME	1												1		1																						1			Brayan Villamil
	CANT	1												1		1																						1			
	ME																																											
	CANT																																											
	ME																																											
	CANT																																											
	ME																																											
	CANT																																											
	ME																																											
	CANT																																											
	ME																																											
	CANT																																											
	ME																																											
	CANT																																											
	ME																																											
	CANT																																											
	ME																																											
	CANT																																											
	ME																																											
	CANT																																											
	ME																																											
	CANT																																											

Motivos de entrega de dotación por entrega (ME):

1-ORDINARIO: Entrega inicial o periodicidad establecida.
2-DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3-DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____ autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

Brayan Villamil
FIRMA DEL TRABAJADOR
cc 1071332018

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FSI-PR10-H002
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

ÁREA / PROYECTO:	Consorcio DSC.	NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Andrey camilo pineda londoño.
CARGO:	Ayudante obra	CÉDULA No.	1096034675
CONTROLADO POR:	Yeison Mauricio Meneses.	CARGO:	R.S.S.T.

TALLA OVEROL: — TALLA CAMISA: S — TALLA PANTALÓN: 32 — TALLA ZAPATOS: 37

FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (DD-MM-AAAA)		P. CABEZA: CASCO	CINTA BARBUQUEJO	ARNÉS	P. VÍAS: RESPIRATORIO DESECHABLE	RESPIRATORIO RECARGABLE	ROPA LABORAL	DAP DESECHABLE	BOTAS ANTIDESLIZANTE	P. AUDITIVA: INSERCIÓN PERSONALIZADA	INSERCIÓN PREFORMADA	P. VISUAL: GAFAS DE SEGURIDAD	GAFAS DE INCRUSTACIÓN	GAFAS DE PANORÁMICAS	MONOGAFAS	GAFAS DE SOLDADOR	GUANTES CUERO	GUANTES TELA	P. MANUALES: GUANTES DIÉLECTRICOS	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE VAQUETA	GUANTES DE LONA	P. CUERPO: MANGA LARGA	MANGA CORTA	OVEROL	DELANTAL	P. CAÍDAS: ARNÉS	ESLINGA	ANDAMIO	LÍNEA DE VIDA	P. GENERAL: CHALECO	CAPA	BOTAS DOTACIÓN	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
03-11-2021	ME	✓				✓				✓																	✓									ANDROSP
	CANT	✓				✓				✓																	✓									
	ME																																			
	CANT																																			
	ME																																			
	CANT																																			
	ME																																			
	CANT																																			
	ME																																			
	CANT																																			
	ME																																			
	CANT																																			
	ME																																			
	CANT																																			
	ME																																			
	CANT																																			
	ME																																			
	CANT																																			
	ME																																			
	CANT																																			
	ME																																			
	CANT																																			
	ME																																			
	CANT																																			

CONVENCIONES (CASILLA MOTIVO DE ENTREGA) (ME):

- 1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
- 2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
- 3- DAÑO: Reposición por daño del elemento
- 4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento

CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

ANDROSP

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. 1096034675

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: F32-PR10-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

OBRA / PROYECTO: Consorcio DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Alcio Elias Brugés Fandiño.
CARGO: Residente Ambiental
CÉDULA No: 1045688421
TALLA CHAMBR. (32 34 36 38 40 ...)
TALLA CAMISA (S, M, L, XL, XXL)
TALLA PANTALÓN (30 32 34 36 38 ...)
TALLA ZAPATOS
CONTROLADO POR: Yeren Acuña Meneses.
CARGO: R-SST
FIRMA:
MOTIVO DE ENTREGA (pie): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (DD-MM-AAAA)	ÍTEM	A. CABEZA: CASCO	CARETA	GORRO	A. PIES: BOTAS DIELÉCTRICAS	BOTAS CAUCHO	BOTAS DIELÉCTRICAS	TENNIS	BOTAS MINERAS	BOTAS ANTIESTÁTICAS	A. MANOS: GUANTES	GUANTES Y MANGUITOS	A. DORSAL: PETO CARNAZA	PETO CARNAZA MALLA	PETO CARNAZA TRANSPARENTE	PETO CARNAZA REFLECTIVO	A. VARIOS: GUANTES CARNAZA	GUANTES VAQUETA	GUANTES NITRILO	MANGA BRAZO SOLDADOR	MANTOS CAUCHO	GUANTES ELECTROSOLDADOR	CORAZA LATEX	GUANTES TELA	A. RESPIRATORIA: RESP. AUTÓNOMO (CAPUCHA)	RESP. MATERIAL PARTICULADO	RESP. MATERIAL PARTICULADO (DESECHABLE)	TAPONERAS	A. VISTA: GAFAS SEGURIDAD	CARETA SOLDADOR	MONOGAFAS ANTIEMPAÑO	ANTEOJOS SOLDADOR	CARETA CONTRA IMPACTOS	A. AUDITIVA: COPA	DIADEMA	DIADEMA EXTENSIBLE	EQUIPOS ESPECIALES: ARNÉS	ESLINGA	ROLDANA	SEMIARNÉS	LÍNEA DE VIDA	ROPA TRABAJO: CAMISA	CHAQUETA/JEAN	PANTALÓN	BATA	TRAJE IMPERMEABLE	OVEROL	UNIFORME	OTRO ESPECIFICAR	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
19/10/2021	ME	1			1																																							
	CANT	1			1																								3																
27/10/2021	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												

Diligenciar según motivo de entrega (pie):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periódica establecida.
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

Alcio E. Brugés Fandiño.
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1045688421

CONSTRUCCIONES DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Codigo: FO2-PR10-H0503
Version: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO: CONSTRUCCIONES DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Ancamaria Medina Barbosa
CARGO: Sup. talento Humano
CEDULA No: 66892672
TALLA CAMISA (S, M, L, XL, XLL): M
TALLA PANTALON (DESDE 34 HASTA 50): 10
TALLA CALZADO: 35
CONTROLADO POR: Yexon Nava Herrera
CARGO: R.SST.
FIRMA:
MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PERDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaaa)	ME / CANT	1. CABEZA: CASCO	1. CABEZA: CAPUCHON	1. CABEZA: GAFAS	2. OJOS: MONOGAFAS	2. OJOS: GAFAS DE SEGURIDAD	2. OJOS: GAFAS DE SEGURIDAD	2. OJOS: POLARIZADAS	2. OJOS: ANTIPARALUCES	2. OJOS: ANTIEMPAÑO	3. AUDITIVO: OREJERAS	3. AUDITIVO: CONCHETA Y TAPONES	4. CORPORAL: PETO AMARILLO	4. CORPORAL: PETO ANTIFLUIDOS	4. CORPORAL: TRAJE PVC	4. CORPORAL: TRAJE ANTIPARTICULAS	5. MANOS: GUANTES PVC	5. MANOS: GUANTES CARNAZA	5. MANOS: GUANTES LATEX	5. MANOS: GUANTES CAUCHO	5. MANOS: GUANTES NITRILO	5. MANOS: GUANTES CAUCHO	5. MANOS: GUANTES VAQUETA	5. MANOS: GUANTES ANTICORTE	6. RESPIRATORIO: MEDIA CARA SIN FILTROS	6. RESPIRATORIO: MEDIA CARA CON FILTROS	6. RESPIRATORIO: MASCARILLA DESECHABLE	6. RESPIRATORIO: TAPABOCAS	7. PIES: BOTAS PUNTA DE ACERO	7. PIES: BOTAS PUNTA DE ACERO	7. PIES: BOTAS PUNTA DE ACERO	8. VISUAL: LUNA	8. VISUAL: ANTIEMPAÑO	8. VISUAL: ANTIRAYAS Y VIDRIO	EQUIPOS ESPECIALES: ARNES	EQUIPOS ESPECIALES: ESLINGA	EQUIPOS ESPECIALES: BARBIQUEJO	EQUIPOS ESPECIALES: LINEA DE VIDA	ROPA TRABAJO: CAMISA	ROPA TRABAJO: PANTALON	ROPA TRABAJO: OVEROL	ROPA TRABAJO: KIT	ROPA TRABAJO: TRAJE IMPERMEABLE	ROPA TRABAJO: CHALECO	ROPA TRABAJO: UNIFORME	ROPA TRABAJO: BOINA COTAGORA	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
13/09/2021	ME	✓																																											
	CANT	✓																												2																
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												

DEFINICIONES (Causas que dan origen a la entrega del EPP)

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____ autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
cc: 66892672

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: PO2-PR13-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

NOMBRE / PROYECTO: Consorcio DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: ANDRES MAURICIO VELANDIA.
CARGO: Social. (RESIDENTE).
CEDULA No 79998527
TALLA CAMISA: L
TALLA PANTALON: 32
TALLA ZAPATOS: 43.
CONTROLADO POR: Yexen Nancy Merchan.
CARGO: RESI
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): OBSERVACIÓN 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaaa)	ME / CAT	1. CABEZA: CASCO; GAFA/CARETA; ARNES	2. OJOS: GAFAS VISION SEGURIDAD; GAFAS LUZ SEGURIDAD; GAFAS SOLDADOR; PANTALLA SOLDADOR; CARETA; GOGGLES	3. MANOS: GUANTES CARNAZA; GUANTES NITRILO; GUANTES VAQUETA; GUANTES ALGODON; GUANTES CAUCHO; GUANTES DIELECTRICOS; GUANTES TELA	4. PIES: BOTAS CAUCHO; BOTAS SEGURIDAD; BOTAS DIELECTRICAS; BOTAS SOLDADOR; BOTAS CAUCHO ALTURA	5. AUDITIVO: TAPABOCAS; CANASTILLA PARLANTE	6. CUERPO: ANTIFLUIDOS; TRAJE DE CARNAZA; TRAJE PVC; IMPERMEABLE CAUCHO	7. MANOS: SUPERIOR (AR); GUANTES LARGOS; GUANTES NITRILO; GUANTES VAQUETA; MANGA SOLDADOR; MANGAS CAUCHO; GUANTES CARNAZA Y COMBINADO; GUANTES LATEX; GUANTES TELA	8. OPERACIONES: REF. CAPOTE CAUCHO; REF. BOTAS CAUCHO; REF. BOTAS VAQUETA; MASCARILLA DESECHABLE; *ARNES	9. COD: GAFAS SEGURIDAD; CARETA SOLDADOR; RESPIRADOR MEDIA CARA DIRECTA; ANTEOJOS SOLDADOR; PROTECTOR AUDITIVO COPA	10. CUERPO: OVEROL; BOTA; GUARDA CAMPO	11. CUERPO: ARNES; FALSAS; BARBIQUEJO; JUEGO DE VIA	12. Otros Trabajos: CARRA; ZAPATOS; MASCA; BRA; TRAJE ANTICORTE; CHALECO; ZAPATOS; BOTACAUCHO	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
07/10/2021	ME	1							3					
	CAT	1							3					
15/10/2021	ME								4					
	CAT								4					
	ME													
	CAT													
	ME													
	CAT													
	ME													
	CAT													
	ME													
	CAT													
	ME													
	CAT													
	ME													
	CAT													
	ME													
	CAT													
	ME													
	CAT													
	ME													
	CAT													
	ME													
	CAT													
	ME													
	CAT													

OBSERVACIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME)

1- OBSERVACIÓN: Entrega inicial o periodicidad establecida.
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 79998527 D/2

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FO-PR15-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

BASE / PROYECTO: CONSORCIO DSC
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hernando Perez Higuita.
CARGO: Ayudante obra.
CEDULA No: 1071628164
TALLA CAMISA: 3.
TALLA PANTALON: 28
TALLA ZAPATOS: 39.
COSTRUCCIONES HSE: Yeison Mauricio Herrera.
CARGO: 12 - 557
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

Fecha de entrega (dd/mm/aaaa)	Motivo de entrega (ME)	1. CABEZA: CASCO; GORRA; CAPUCHA	2. OJOS: GAFAS SEGURIDAD INCOLORAS; GAFAS SEGURIDAD ANTIEMPAÑO; GAFAS SEGURIDAD OSCURAS; POLICARBONATO; GAFAS MONOGAFAS	3. AUDITIVA: CASCO PARA OIDO; TAPABOCAS	4. RESPIRATORIA: MEDIA CARA; CARTUCHOS; FILTRO MATERIAL PARTICULADO; FILTRO MIXTO	5. MANOS: GUANTES CAÑA LARGA; GUANTES NEGROS; GUANTES ESPECIALES; GUANTES CAUCHO; GUANTES CUERO; GUANTES TELA	6. MANIPULACION: GUANTES CAUCHO; MANGA LARGA; MANGA CORTA; GUANTES NITRILO; GUANTES CARNAZA	7. PIES: BOTA PUNTERA; BOTA DIELECTRICA; BOTA ANTIDESLIZANTE; BOTA CONTRA IMPACTOS	8. TRONCO: CAMISA; CHAQUETA; CHALECO	9. CUERPO COMPLETO: ARNES; ESLINGAS; MANGUERAS; LINEA DE VIDA	10. OTROS: CAMISA; PANTALON; GORRA; BOTA; TAPA OREJAS; CHALECO; ZAPONES; IMPERMEABLES	Firma de recibido a satisfacción
27-10-2021	ME	1	1					1				
	CANT	1	1					1				
03-11-2021	ME		1					1				
	CANT		1					1				
	ME											
	CANT											
	ME											
	CANT											
	ME											
	CANT											
	ME											
	CANT											
	ME											
	CANT											
	ME											
	CANT											
	ME											
	CANT											
	ME											
	CANT											
	ME											
	CANT											
	ME											
	CANT											
	ME											
	CANT											

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida.
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que le entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1071628164

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FO24PR13HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

AREA / PROYECTO:	CONSORCIO DSC.	NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Humberto Alexander (Cale) Navarrete.
CARGO:	CONDUCTOR-1	CEDULA No.	80540709
CONTROLADO POR:	Yerson Nayra Manga.	CARGO:	R-557
MOTIVO DE ENTREGA (MB):	ORDINARIA 1 · DESGASTE 2 · DAÑO 3 · PERDIDA 4	TALLA CAMISA: (M, L, XL, XXL)	XL
		TALLA PANTALON: (30,32,34,36,38...)	36
		TALLA ZAPATOS:	42
		FIRMA:	

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaaa)	MB / CANT	P. CABEZA: CASCO · DIADEMA · VISORES	P. VIAS RESPIRATORIAS: RESPIRADOR MEDIA CARA · RESPIRADOR MASCARA COMPLETA · MASCARA DE FUGA · FILTROS · CARTUCHOS	P. AUDITIVOS: OREJERAS · TAPAS · TAPONES DESECHABLES	P. VISUALES: GAFAS DE SEGURIDAD · GOGGLES · PANTALLA FACIAL	P. MANOS: GUANTES DE CUERO · GUANTES DE CARNAZA · GUANTES DE VAQUETA · GUANTES DE NITRILO · GUANTES DE LATEX · GUANTES DE TELA	P. CORPORALES: TRAJE IMPERMEABLE · TRAJE TIPO TYVEK · TRAJE DE CARNAZA · MANGAS DESECHABLES · MANDILON	P. PIES: BOTAS DIELECTRICAS · BOTAS PUNTA DE ACERO · BOTAS DE CAUCHO · BOTAS DE CARNAZA · BOTAS DE NITRILO	P. ALTURAS: ARNES · ESLINGA · ESLINGA DOBLE	EQUIPO ESPECIALES: VIALES · SEÑALES · ADVERTENCIA · LINEA DE VIDA	OTROS TRABAJOS: CHALECO · ANTIPARRA · GORRA · GAFA · TRAJE MOTOSIERRA · CHAQUETA · UNIFORME · KIDS EDUCACION	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
04/09/2021	MB											Humberto Cales
	CANT						3					
19/10/2021	MB											Humberto Cales
	CANT						2					
26/10/2021	MB										1	Humberto Cales
	CANT		3.				4				1	
	MB											
	CANT											
	MB											
	CANT											
	MB											
	CANT											
	MB											
	CANT											
	MB											
	CANT											
	MB											
	CANT											
	MB											
	CANT											
	MB											
	CANT											
	MB											
	CANT											
	MB											
	CANT											

CONVENCIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (MB):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida.
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____ autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

Humberto Cortes
FIRMA DEL TRABAJADOR
cc 80540709

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FEI-PR15-H002
Versión: 1
Fecha: 17 junio 2021

OBRA / PROYECTO: Consorcio DSC
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Gustavo Castillo Acosta
CARGO: Conductor V. DT.
CÉDULA No: 19220471
TALLA OVEROL:
TALLA CAMISA: L
TALLA PANTALÓN: 34
TALLA CALZADO: 42
CONTROLADO POR: Yeison Naranjo M
CARGO: RST
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | OBSOLETO 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	ME / CANT	V. CABEZA: CASCO	CAPUCHON	GORRO	V. OJOS: GAFAS SEGURIDAD INCOLORAS	GAFAS SEGURIDAD MONTURA	GAFAS INCOLORAS	POLICARB	CARETA PROTECCION FACIAL	MONOGAFAS	V. AUDITIVA: DIADEMA (PORTA)	CINCHUELO / PROTEJO	V. CARETAS: PETO CARNAZA	CARETA INTERCAMBIABLE	VISOR PANTALLA	PROTECTOR FACIAL	V. MANOS: GUANTES CARNAZA	GUANTES NAGUA	MANGA SOLDADOR	GUANTES CAUCHO	GUANTES NITRILO	GUANTES TELA	V. MANGUITOS: MANG. LARGO IMPERMEABLE	MANG. LARGO PARA SOLDADOR	MANGA CAUCHO	MANGUITOS CAUCHO	V. BOTAS: CAÑA MANGUERA	BOTA CAUCHO SOLDADOR	BOTA CAUCHO PUNTERA ACERO	BOTA CAUCHO DIELECTRICA	V. ROPA: CAMISA	PANTALON	TRAJE PARA CAMPO	V. EQUIPOS ESPECIALES: ARNES	ESLINGA	BARBIQUEJO	LINEA DE VIDA	V. VARIOS: CINTA	ANTICORROSIVO	CUERDA	GUA	TAPA ANTIDESLIZANTE	CHALECO	UNIFORME	BOTAS CAUCHO	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
02-11-2021	ME	1				1						1					1																															
	CANT	1				1						1					1																															
	ME																																															
	CANT																																															
	ME																																															
	CANT																																															
	ME																																															
	CANT																																															
	ME																																															
	CANT																																															
	ME																																															
	CANT																																															
	ME																																															
	CANT																																															
	ME																																															
	CANT																																															
	ME																																															
	CANT																																															
	ME																																															
	CANT																																															
	ME																																															
	CANT																																															
	ME																																															
	CANT																																															
	ME																																															
	CANT																																															

DEFINICIONES SOBRE MOTIVOS DE ENTREGA (ME):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periódica establecida.
2- OBSOLETO: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1122 0471

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FO-PR13-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO: Consorcio DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Fabian Medina Chacon.
CARGO: Conductor NDR.
CÉDULA No: 80412920
TALLA OVEROL: (SI LLEVA SOBRE...)
TALLA CAMISA (S, M, L, XL, XXL): M
TALLA PANTALÓN (RESPALDO EN...): 34
TALLA ZAPATOS: 40
CONTROLADO POR: Yexan Nauca Menera.
CARGO: R-SST
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaaa)	ME / CANT	1. CABEZA: CASCO	2. OJOS: GAFAS CASCO SEGURIDAD	2. OJOS: GAFAS CONTACTO SEGURIDAD	2. OJOS: GAFAS SOLDADURA	2. OJOS: GAFAS OBSERVACIÓN	2. OJOS: POLARIZADAS	2. OJOS: ANTIEMPAÑANTE	2. OJOS: ANTIRAYAS	3. AUDITIVA: OREJERAS	3. AUDITIVA: TAPAS PUNTA	4. RESPIRATORIA: PITO UNIPARA	4. RESPIRATORIA: DOBLE FILTRO DESECHABLE	4. RESPIRATORIA: TRAJE PINTURA	4. RESPIRATORIA: PITO/MASCARA DOBLE	5. MANOS: GUANTES DIC	5. MANOS: GUANTES CARNAZA	5. MANOS: GUANTES VAQUETA	5. MANOS: GUANTES SOLDAR	5. MANOS: GUANTES ANTICORTE	5. MANOS: GUANTES LATEX	5. MANOS: GUANTES TELA	6. PROTECCIÓN: BOTA UNIFORME ORDINARIO	6. PROTECCIÓN: BOTA TIPO MINERA	6. PROTECCIÓN: BOTA UNIFORME PANTALÓN	6. PROTECCIÓN: BOTA DIELECTRICA	6. PROTECCIÓN: TAPABOCAS	7. SAR: BARBA INCIPIENTE	7. SAR: LENTE P. RECETADOS	7. SAR: MEDIDAS ESPECIALES	7. SAR: CAPACITACIÓN ARNES	8. CAÍDA: SUJETA	8. CAÍDA: RETRACTIL	8. CAÍDA: ARNES DE CUERPO	EQUIPOS ESPECIALES: OTROS	EQUIPOS ESPECIALES: ARNESES	EQUIPOS ESPECIALES: SALVAVIDAS	EQUIPOS ESPECIALES: LINEA DE VIDA	NOTA TALLAS: CAMISA	NOTA TALLAS: PANTALON	NOTA TALLAS: CHAQUETA	NOTA TALLAS: BOTA	NOTA TALLAS: OTROS ELEMENTOS	NOTA TALLAS: GUANTES	NOTA TALLAS: LENTES	NOTA TALLAS: RESPIRADOR	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
22/10/2021	ME	1	1																																											
	CANT	1	1																																												
27/10/2021	ME																																														
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													

INSTRUCCIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que fe entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 80 412 920

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FO-PRSI-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

OBRA / PROYECTO: Consorcio DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Florentino Cortebianco Parada.
CARGO: Operador retrocargador.
CÉDULA No: 79815982
TALLA OVEROL: N/A.
TALLA CAMISA: M
TALLA PANTALÓN: 32
TALLA ZAPATOS: 38
CONTROLADO POR: Yeison Nalia Meneses
CARGO: R.SST.
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (DD-MM-AAAA)	E.	V. CABEZA: CASCO	V. CABEZA: VARIADOS	V. CABEZA: GORRO	V. OJOS: BIFACIAL CLARO SEGURIDAD	V. OJOS: BIFACIAL OSCURO SOLDADOR	V. OJOS: MONTURA CERRADA DIELÉCTRICA	V. OJOS: POLARIZADA	V. OJOS: PRESCRIPCIONALES	V. OJOS: BIFOCAL PRESCRIPCIONAL	V. AUDITIVO: INSERCIÓN FONOS	V. AUDITIVO: COPA/CASCO Y DIADEMA	V. CORPORAL: PETO AMARILLO	V. CORPORAL: PANTALÓN CREMALLERA	V. CORPORAL: TRAJE BIPARTIDO	V. CORPORAL: PETO/PANTALÓN CARGO	V. MANO: GUANTES CARNAZA	V. MANO: GUANTES NAGUA	V. MANO: MANGAS SOLDADOR	V. MANO: GUANTES CRUDO	V. MANO: GUANTES NITRILO/PVC	V. MANO: GUANTES LATEX	V. MANO: GUANTES TELA	V. RESPIRATORIA: MEDIA CARA VAPORES ORGÁNICOS	V. RESPIRATORIA: PROT. FACIAL TOTAL MATERIAL PARTICULADO	V. RESPIRATORIA: MEDIA CARA MATERIAL PARTICULADO	V. RESPIRATORIA: CARTUCHOS	V. CAÍDA: ARNÉS DE SEGURIDAD	V. CAÍDA: LÍNEA DE VIDA	V. CAÍDA: RETRÁCTIL	V. CAÍDA: ABSORBEDOR DE ENERGÍA	V. CAÍDA: ESLINGA EN Y	V. AUDITIVO: TAPA	V. AUDITIVO: PREFORMA	V. AUDITIVO: DIADEMA LIGERA	EQUIPOS ESPECIALES: ARNÉS	EQUIPOS ESPECIALES: ESLINGA	EQUIPOS ESPECIALES: BARRA PELIGRO	EQUIPOS ESPECIALES: LÍNEA DE VIDA	TRAJE TÉCNICO: TRAJE	TRAJE TÉCNICO: CHAQUETA/CAPUCHA	TRAJE TÉCNICO: PANTALÓN	TRAJE TÉCNICO: BOTA	TRAJE TÉCNICO: TRAJE ANTICORROSIVO	TRAJE TÉCNICO: OVEROL	TRAJE TÉCNICO: LUMINOSO	TRAJE TÉCNICO: BOTA SOLDADURA	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
06-09-2021	ME	1			1																				2						1						1				
	CANT	1			1																				2						1						1				
04-10/2021	ME																								2																
	CANT																								3																
14/10/2021	ME																Entrega								Kit				Alcohol												
	CANT																																								
15/10/2021	ME																								1																
	CANT																								1																
	ME																																								
	CANT																																								
	ME																																								
	CANT																																								
	ME																																								
	CANT																																								
	ME																																								
	CANT																																								
	ME																																								
	CANT																																								
	ME																																								
	CANT																																								
	ME																																								
	CANT																																								
	ME																																								
	CANT																																								

CONVENCIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periódica establecida
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuenta de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 79815982

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FS2-PR10-FO-003
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

OBRA / PROYECTO: Consorcio DSC-
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Enoc Jaicedo Salcedo
CARGO: Ayudante Civil
CEDULA No. 1118565403
TALLA OVEROL (XS,S,M,L,XL,XXL):
TALLA CAMISA (S,M,L,XL,XXL): M
TALLA PANTALON: (28,30,32,34,36,38,...): 28
TALLA ZAPATOS: 35
CONTROLADO POR: Yeison Nerieth Meneses
CARGO: RSST
FIRMA:
MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA	ME / CANT	1- CABEZA: CASCO	GAFAS	VISORES	2- OJOS: GAFAS SEGURIDAD INCOLORAS	GAFAS SEGURIDAD INCOLORAS ANTIEMPAÑANTE	GAFAS OSCURAS	POLARIZADAS	ANTIEMPAÑANTE	MONOGAFAS SEGURIDAD	3- AUDITIVO: DIADEMA	TAPABOCAS DESECHABLES	4- CUERPO: PROTECCIÓN SOLAR	PROTECCIÓN LLUVIA	TRAJE PINTURA	ROPA DE TRABAJO CAMISA	5- MANOS: GUANTES CAUCHO	GUANTES CARNAZA	GUANTES NAILON	GUANTES NITRILO	GUANTES LATEX	GUANTES VAQUETA	GUANTES SOLDADOR	GUANTES ANTICORTE	GUANTES DIELECTRICOS	6- RESPIRATORIO: MEDIA CARA	MEDIA CARA FILTROS	MEDIA CARA FILTROS COMBINADOS	FILTRO PARTICULAS	7- PIES: BOTAS CAUCHO	BOTAS CAUCHO DIELECTRICAS	BOTAS SEGURIDAD	BOTAS SEGURIDAD DIELECTRICAS	BOTAS SEGURIDAD ANTIESTATICAS	8- CAIDAS: ARNES	ESLINGA	BARBUQUEJO	LINEA DE VIDA	ROPA TRABAJO: CAMISA	JEAN/PANTALON	CAMISA	BLUSA	TRAJE ANTIFLUIDOS	OVEROL	DELANTAL	MANGA DESECHABLE	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
02/11/2021	ME	1				1										1			1																	1	1								Enoc Salcedo
	CANT	1				1										1			1																	1	1								
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												

CONVENCIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida

2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento

3- DAÑO: Reposición por daño del elemento

4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento

CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

Enoc Salcedo
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1118565403

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FIG-PR10-H-003Q
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO: CONSORCIO DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: EDWIN JAVIER. BUSTOS IBARRA.
CARGO: DIRECTOR DE OBRA.
CÉDULA No: 87715228
TALLA CAMISA (S, M, L, XL, XXL):
TALLA PANTALÓN (26,28,30,32,34,36,38...):
TALLA ZAPATOS: 40
CONTROLADO POR: YEXON NEIRA MENESES
CARGO: R.SST
FIRMA:
MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaaa)	ME	1. CABEZA: CASCO	CAPUCHON	GORRO	2. OJOS: GOGGLES SEGURIDAD	MONOGAFAS SEGURIDAD	GOGGLES SOLDADURA	TOLVANEX	CARETA SOLDADURA	MASCARA SOLDADURA	3. AUDITIVA: INCRUSTACION AUDITIVA	PROTECTOR AUDITIVO	4. RESPIRATORIO: FILTRO CHAPA	CARBON ACTIVADO CARTUCHO	FILTRO PARTICULAS	RESPIRADOR MEDIA MASCARA	5. MANOS: GUANTES CAUCHO	GUANTES NITRILO	GUANTES VAQUETA	GUANTES ANTIFLUIDOS	GUANTES ALGODON	GUANTES LATEX	GUANTES TELA	6. MIEMBROS INFERIORES: BOTAS CAUCHO	BOTA PUNTA METALICA	BOTA MATERIAL PARTICULADO	MASCARILLA DESECHABLE	TAPABOCAS	7. CUERPO: CAPA REVERSIBLE	CHAQUETA BOLSILLOS	OVEROL MANGA LARGA	ANTIFLUIDO MANGA LARGA	OVEROL ESTAMPADO	8. AUDITIVA: COPA	INSERCION	TAPABOCA CARA	EQUIPO ESPECIAL: ARNES	ESLINGA	MANGUERA	LINEA DE VIDA	Varios Tallas: CHAQUETA	CHAMARRA	OVEROL	BOTA	TRAJE IMPERMEABLE	GUAYOS	UNIFORME	BOINA DOTACION	Firma de recibido a satisfacción
22/10/2021	ME	1			1																								1												
	CANT	1			1																								1												
01/11/2021	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									

REFERENCIAS (Colocar NÚMERO de ENTREGA (ME))

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que le entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 87715228

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Codigo: FSO-FR-13-SSTO
Version: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO: CONSORCIO DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Calixto Castillo Castillo
CARGO: Conductor 1
CEDULA No: 1106306931
TALLA CAMISA: XL
TALLA PANTALON: 32
TALLA ZAPATOS: 42
CONTROLADO POR: Yeison Nauca Meneses
CARGO: RRSST
FIRMA:
MOTIVO DE ENTREGA (#E): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd-mm-aaaa)	(#E)	P. CABEZA: CASCO	CAPUCHON	VISERA	P. OJOS: GAFAS CLARAS SEGURIDAD	MONOGAFAS SEGURIDAD	GAFAS OSCURAS SEGURIDAD	PANTALLA	MASCARILLA DESECHABLE	MASCARILLA RESPIRADOR	P. AUDITIVA: MANGUITOS PARA CASCO	TAPONES DE OIDO	P. CUERPO: PETO DRILL	OVEROL DRILL	TRAJE PINTURA	PETO ANTIESTATICO	P. MANOS: GUANTES CARNAZA	GUANTES NAVEGA	GUANTES SOLDADOR	GUANTES VAQUETA	GUANTES NITRILO	GUANTES LATEX	GUANTES TELA	P. PIES: BOTAS CAUCHO	BOTAS CAUCHO DIELECTRICAS	BOTAS CAUCHO PUNTA ACERO	BOTAS CAUCHO ANTIESTATICAS	CAMISA MANGA LARGA ANTIESTATICA	P. RESPIRATORIO: CARTUCHOS GASES	CARTUCHOS VAPORES	MEDIA CARA	CARA COMPLETA	P. CAIDAS: ARNES	ESLINGA	ANCLAJE	LINEA DE VIDA	OTROS EPP: CHAQUETA	PANTALON	OVEROL	TRAJE ALTA VISIBILIDAD	CHALECO	LIMPIAVIDRIOS	IMPERMEABLE	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCION
03-11-2021	NE	1				1						1																																
	CANT	1				1						1																																
	NE																																											
	CANT																																											
	NE																																											
	CANT																																											
	NE																																											
	CANT																																											
	NE																																											
	CANT																																											
	NE																																											
	CANT																																											
	NE																																											
	CANT																																											
	NE																																											
	CANT																																											
	NE																																											
	CANT																																											
	NE																																											
	CANT																																											
	NE																																											
	CANT																																											
	NE																																											
	CANT																																											

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (#E):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1106306931

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: F02-PR10-I1582
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO:	CONSORCIO OSC.	NOMBRE DEL TRABAJADOR:	CESAR AUGUSTO (ANCHERO).
CARGO:	RESIDENTE DE OBRA.	CEDULA No: 7435773B.	TALLA OVEROL: XL. TALLA CAMISA: 36 TALLA PANTALON: 42. TALLA ZAPATOS:
CONTRATADO POR:	Nexon Nava Meneses.	CARGO: R-SST.	FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	ME / CANT	1. CABEZA: CASCO	CAPUCHON	GORRA	2. OJOS: MONOGAFAS SEGURIDAD	MONOGAFAS SEGURIDAD LENTES OSCUROS	GOGLES SOLDADOR	PANTALLA	ZAPATOS DIELECTRICOS	GOGLES MICROESFERAS	3. AUDITIVO: BANDA PARA CASCO	CAUCHOS + BANDA	4. TORSO: PETO DARNAD	OVEROL INTERIOR ANTIFLAMA	TRAJE TYVEK	PETO DARNAD CASCO	5. MANOS: GUANTES DC	GUANTES CARNAZA	GUANTES VAQUETA	MANGA KEVLAR	GUANTES CAUCHO	GUANTES NITRILO	GUANTES PVC	GUANTES PALA	6. EXTREMIDADES: BOTA CAUCHO	BOTA CAUCHO ANTIDESLIZANTE	BOTA DIELECTRICA	BOTA MICROESFERAS	7. CUERPO: BATA MANGA LARGA	BATA MANGA CORTA	CHAQUETA	CHAQUETA CARNAZA	MANGUITOS	OVEROL	8. AUDITIVO: COPA	INSERCION	DIADEMA	EQUIPOS ESPECIALES: ARNES	ESLINGA	BARBIQUEJO	LINEA DE VIDA	OTROS: CARGA	ANAPARAGUAS	TRIPODE	BOA	TAPA RETROCESO	CHALECO	UNIFORME	MASCARILLA	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
24/08/2021	ME	1																	2																					1			CESAR
	CANT	1																	2																					1			
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1-ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida

2-DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento

3-DAÑO: Reposición por daño del elemento

4-PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento

CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 7435773B

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Consorcio DSC

Código: FSO-PR13-I(SEQ)
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

AREA / PROYECTO: CONSORCIO DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan Carlos Silva.
CARGO: Conductor. V07.
CÉDULA No: 1105061303.
TALLA OVEROL (S, M, L, XL, XXL): M
TALLA PANTALÓN (28/30/32/34/36...): 32
TALLA ZAPATOS: 38
CONTROLADO POR: Yeison Nava Meneses.
CARGO: R-357.
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (#): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaaa)	MOTIVO (#)	1. CABEZA: CASCO	1. CABEZA: CINTA/GAFA	2. OJOS: GAFAS SEGURIDAD	2. OJOS: GAFAS/CARETA SOLDADOR	2. OJOS: GAFAS OBSERVACIÓN	2. OJOS: VISERA	2. OJOS: GAFAS MONOGAFA	3. AUDITIVO: BANDA FONO	3. AUDITIVO: TAPABOCAS Y TAPONES	4. CUERPO: PETO/CHAQUETA	4. CUERPO: PETO DESECHABLE	4. CUERPO: TRAJE ENTERA	4. CUERPO: PETO/CHAQUETA CUERO	5. MANOS: GUANTES DE	5. MANOS: GUANTES CARNAZA	5. MANOS: GUANTES FIBRA	5. MANOS: GUANTES LATEX	5. MANOS: GUANTES VAQUETA	5. MANOS: GUANTES NITRILO	6. RESPIRATORIO: MEDIA CARA	6. RESPIRATORIO: REP. MATERIAL PARTICULADO	6. RESPIRATORIO: RESPIRADOR CARTUCHO	6. RESPIRATORIO: TAPABOCAS	7. PIES: BOTA CAÑA ALTA	7. PIES: BOTA CAÑA MEDIA	7. PIES: BOTA CAÑA BAJA	8. AUDITIVO: TAPA	8. AUDITIVO: PROTECTOR	8. AUDITIVO: DIADEMA CASCO	EQUIPOS ESPECIALES: ARNES	EQUIPOS ESPECIALES: ESLINGA	EQUIPOS ESPECIALES: BARBIQUEJO	EQUIPOS ESPECIALES: LINEA DE VIDA	OTROS TRABAJOS: CAMISA	OTROS TRABAJOS: IDENTIFICACIÓN	OTROS TRABAJOS: CHAQUETA	OTROS TRABAJOS: GAFA	OTROS TRABAJOS: TRAJE ANTICORTE	OTROS TRABAJOS: DE BAÑO	OTROS TRABAJOS: OTROS	OTROS TRABAJOS: BOTA CAUCHO	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
22/10/2021	ME	1																						1																			
	CANT	1																						1																			Juan Carlos Silva
22/10/2021	ME																				3																						
	CANT																				3																			1			Juan Carlos Silva
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									
	ME																																									
	CANT																																									

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1- ORDINARIA: Entrega anual o periodicidad establecida.
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que le entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR:
C.C. 1105061303

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FR-PR-GHSEQ
Versión: 1
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO:	CONSORCIO DSC.	NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Jorge Alberto Cadena
CARGO:	Cadenero 1.	CEDULA No: 91499317	TALLA CAMISA (S, M, L, XL, XXL): M
CONTROLADO POR:	Yeren Navia Moreno	CARGO: RRH	TALLA PANTALON: 32
MOTIVO DE ENTREGA (ME):	ORDINARIA 1	DESMARTE 2	DAÑO 3
			PERDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	ME / CANT	P. CABEZA			P. OJOS					P. AUDITIVA	P. RESPIRATORIA				P. MANOS							P. PIES			P. CUERPO							P. CAIDAS				EQUIPOS ESPECIALES				OTROS ELEMENTOS							FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
		CASCO	PANTALLA FACIAL	GAFAS	MONTAJE CLARO/ SEGURIDAD	MONTAJE CLARO/ RECREATIVO	MONTAJE OSCURO/ SOLDADURA	POLARIZADO	SOBREGAFAS/ SOL	MONTAJE ANTIEMPAÑANTE	DIADEMAS / TAPABOCAS	CARTUCHOS / FILTROS	PETACA/MANOS	PETACA/MANOS/ CEBOLLERO	TIRAS PROTEJE MANOS	PETACA/MANOS/ CUERPO	GUANTES CUERO	GUANTES CARNAZA	GUANTES PUNO	GUANTES LATEX	GUANTES PVC	BOTAS CAUCHO/ SEGURIDAD	BOTAS PUNTA ACERO/ SEGURIDAD	BOTAS PUNTA ACERO/ DIELECTRICAS	BOTAS CAUCHO/ DIELECTRICAS	TAPABOCAS	ARNES DE SEGURIDAD	ESLINGA POSICIONAMIENTO	ESLINGA DOBLE	ESLINGA RETRACTIL	ESLINGA DE DESCENSO	LINEA DE VIDA	ARNES	ESLINGA	MANILLAS	LINEA DE VIDA	CHAPA	PROTECCIÓN	CINTAS	BATA	TRAJE IMPERMEABLE	CHALECO	UNIFORME	BONE/COTADOR	
02/11/2021	ME	✓				✓						✓																											✓	✓							Jmp
	CANT	✓				✓						✓																																		
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												

Diligencie la casilla según el motivo de entrega (ME):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periódica del elemento.
2- DESMARTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que le entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. 91499317

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: F02-PR10-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

OBRA / PROYECTO: Consorcio DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jose carley Cardenas Vargas
CARGO: Ayudante Obra.
CÉDULA No: 1121955347.
TALLA CAMISA: 3
TALLA PANTALÓN: 28
TALLA ZAPATOS: 40
CONTROLADO POR: Yeiren Nallid Montes.
CARGO: R-SST
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaaa)	ME / CANT	P. CABEZA: CASCO	P. CABEZA: GAFAS	P. CABEZA: GORRO	P. VISUAL: MONOGAFAS	P. VISUAL: GAFAS SEGURIDAD	P. VISUAL: GAFAS INCOLORAS	P. VISUAL: GAFAS OSCURAS	P. VISUAL: GAFAS CLARAS	P. AUDITIVO: TAPA OREJAS	P. AUDITIVO: TAPONES	P. MANOS: GUANTES CARNAZA	P. MANOS: GUANTES VAQUETA	P. MANOS: GUANTES NITRILO	P. MANOS: GUANTES CAUCHO	P. MANOS: GUANTES LATEX	P. MANOS: MANGA TELA	P. RESPIRATORIO: MEDIA CARA	P. RESPIRATORIO: CARTUCHOS	P. RESPIRATORIO: FILTROS	P. RESPIRATORIO: MASCARILLA DESECHABLE	P. RESPIRATORIO: RESPIRADOR	P. CAÍDAS: ARNES	P. CAÍDAS: ESLINGA	P. CAÍDAS: LINEA DE VIDA	P. CAÍDAS: ANTICAIDAS RETRACTIL	P. CAÍDAS: CABESTRILLO DOBLE	P. CAÍDAS: CABESTRILLO SENCILLO	P. CAÍDAS: CINTURON DE POSICIONAMIENTO	P. CUERPO: COPA	P. CUERPO: OVEROL	P. CUERPO: DESARME CHAQUETA	EQUIPO ESPECIALES: ARNES	EQUIPO ESPECIALES: ESLINGA	EQUIPO ESPECIALES: BARBIQUEJO	EQUIPO ESPECIALES: LUBRICACION	OTROS ELEMENTOS: GUANTES	OTROS ELEMENTOS: ZAPATOS DIELECTRICOS	OTROS ELEMENTOS: CHALECO	OTROS ELEMENTOS: UNIFORME	OTROS ELEMENTOS: BOTA CAUCHO	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
27/10/2021	ME	1				1							1								2																					1121955347
	CANT	1				1							1								2																					
05/11/2021	ME									L																															1121955347
	CANT									1																															
↓	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							
	ME																																							
	CANT																																							

REFERENCIAS (CAMPO MOTIVO DE ENTREGA (ME))

1.–ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
2.–DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
3.–DAÑO: Reposición por daño del elemento
4.–PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1121955347

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FSI-PR10-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO: CDSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Ble Fernando Orozco.
CARGO: Operador Excavadora
CÉDULA No: 71480174
TALLA OVEROL [32|34|36|38...]:
TALLA CAMISA [S, M, L, XL, XXL]: S
TALLA PANTALÓN [30|32|34|36|38...]: 30
TALLA ZAPATOS: 38
CONTROLADO POR: yexen Ximena M
CARGO: R SST
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

| FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA) | ME / CANT | P. CABEZA: CASCO | P. CABEZA: CINTA/VISOR | P. CABEZA: BARBUQUEJO | P. PIES: BOTAS CAÑA ALTA SEGURIDAD | P. PIES: BOTAS CAÑA ALTA DIELECTRICAS | P. PIES: POLAINAS | P. PIES: BOTA PANTANERA/LIVIANA | P. PIES: BOTAS IMPERMEABLES | P. MANOS: GUANTES PUNTO FRESCO | P. MANOS: GUANTES CARNAZA | P. CUERPO: PROTECTOR CONTRA LLUVIA | P. CUERPO: OVEROL TEXTIL | P. CUERPO: CHALECO REFLECTIVO | P. CUERPO: PETO CARNAZA | P. MANOS: GUANTES VAQUETA | P. MANOS: MANGAS SOLDADOR | P. MANOS: GUANTES CAUCHO | P. MANOS: GUANTES VITONEOPRENO | P. MANOS: GUANTES LATEX | P. MANOS: GUANTES TELA | P. CUERPO: PROTECTOR CONTRA LLUVIA | P. CUERPO: OVEROL TEXTIL | P. CUERPO: CHALECO REFLECTIVO | P. CUERPO: PETO CARNAZA | P. OÍDO: TAPA OÍDOS INSERCIÓN | P. OÍDO: TAPA OÍDOS COPA | P. OÍDO: TAPA OÍDOS MIXTOS | P. OÍDO: TAPA OÍDOS LINEA DE VIDA | P. RESPIRATORIO: MEDIA CARA | P. RESPIRATORIO: CARTUCHOS | P. RESPIRATORIO: FILTROS | P. RESPIRATORIO: CARTUCHOS ORGANICOS | P. RESPIRATORIO: CARTUCHOS MULTIGAS | P. RESPIRATORIO: CARTUCHOS MATERIAL PARTICULADO | P. RESPIRATORIO: MASCARILLA DESECHABLE | P. RESPIRATORIO: TAPABOCAS | P. VISUAL: GAFAS SEGURIDAD | P. VISUAL: GAFAS INCOLORAS | P. VISUAL: GAFAS SOLDADOR | P. VISUAL: GAFAS MEDIDAS ESPECIALES | P. VISUAL: CARETA SOLDADOR INCOLORA | P. AUDITIVO: OREJA | P. AUDITIVO: ESPUMA | P. AUDITIVO: MANGUITOS | P. AUDITIVO: LINEA DE VIDA | EQUIPOS ESPECIALES: ARNES | EQUIPOS ESPECIALES: ESLINGA | EQUIPOS ESPECIALES: MANGUITOS | EQUIPOS ESPECIALES: LINEA DE VIDA | NOMENCLATURA: CHAQUETA | NOMENCLATURA: IMPERMEABLES | NOMENCLATURA: OVEROL | NOMENCLATURA: ALTA | NOMENCLATURA: CHALECO REFLECTIVO | NOMENCLATURA: PANTALON | NOMENCLATURA: CAMISETA | NOMENCLATURA: SOBRETODO | FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN |
|---|---|---

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FS2-PR10-GSO
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO: Consorcio DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jose Uriel Dueñas Jaimento
CARGO: Ayudante, Obra.
CÉDULA No: 1120575669
TALLA OVEROL (SI ES EL CASO): M
TALLA CAMISA (SI ES EL CASO): M
TALLA PANTALÓN (SI ES EL CASO): 32
TALLA BOTAS: 41.
CONTROLADO POR: Yeison Nauca Meneses
CARGO: R. SST.
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	ME / CANT	X CARGO: CARGO	X CARGO: PUESTO ASIG.	X CARGO: CCOSTO	X TIPO: ROPA CLASICA / SEGURIDAD	X TIPO: ROPA ALTA VISIBILIDAD	X TIPO: BATAS LABORATORIO	X TIPO: POLAINAS	X TIPO: CHAPARRERA / DRILL	X TIPO: BOTAS INDUSTRIALES	X HERRAMIENTAS: MARTILLOS / PINZAS	X HERRAMIENTAS: CINCEL / PUNTA	X CONTROL: PESO CORPORAL	X CONTROL: CARGA INTRINSECA DESPLAZADA	X CONTROL: TRAJE TALLA	X CONTROL: PROTECTOR CAMPO VISUAL	X RIESGO: CUANTÍA CARRERAS	X RIESGO: CUANTÍA HOLGURA	X RIESGO: MANGAS EXCESIVAS	X RIESGO: CUANTÍA CALZAS	X RIESGO: CUANTÍA VOLUMINOSO	X RIESGO: HUMEDALES	X RIESGO: CUANTÍA TOGA	X RIESGO PARA: VIGILANCIA / SEGURIDAD	X RIESGO PARA: ROPA HUMEDALES	X RIESGO PARA: ROPA LABORATORIO	X RIESGO PARA: MANGAS CORTAS DESPLAZADAS	X RIESGO PARA: TAPABOCAS	X OCUPACIONAL: CAPAS DESECHABLES	X OCUPACIONAL: PROTECCIÓN VISUAL	X OCUPACIONAL: MASCARILLA DE RESPIRACIÓN	X OCUPACIONAL: ANTIFLUIDOS	X OCUPACIONAL: CAMISETA DE MANGA LARGA	X AUDITIVA: OTA	X AUDITIVA: REDONDA	X AUDITIVA: DIADEMA CINTA	EQUIPOS ESPECIALES: ARNES	EQUIPOS ESPECIALES: ESLINGA	EQUIPOS ESPECIALES: MANGUERAS	EQUIPOS ESPECIALES: LINEA DE VIDA	OTROS: CHAPA	OTROS: ESPARPATILLOS	OTROS: GORRA	OTROS: N/A	OTROS: OTROS ACCESORIOS	OTROS: CHALECO	OTROS: EPP/OTROS	OTROS: SOBRECUBIERTA	Firma de recibido a satisfacción
04/10/2021	ME	1			1																								1	1																	Jose Uriel D.
	CANT	1			1													1											1	1																	
08/10/2021	ME																												1																	Jose Uriel D.
	CANT																												2																	
14/10/2021	ME																																													Jose Uriel D.
	CANT																	Entrega								Kit				Aluminizado								Alcohol								
15/10/2021	ME																																												Jose Uriel D.
	CANT																																													
21/10/2021	ME																																												Jose Uriel D.
	CANT																																													
22/10/2021	ME																																												Jose Uriel D.
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1. **ORDINARIA:** Entrega inicial o periódica establecida.
2. **DESGASTE:** Reposición por desgaste del elemento.
3. **DAÑO:** Reposición por daño del elemento.
4. **PÉRDIDA:** Nueva entrega por pérdida del elemento.

CANTIDAD (CANT): Número de EPP que le entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

Jose Uriel Dueñas
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1120575669

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FO2-PR1O-H3SQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO:	Contorno DSC	NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Jhon Kamel Santacruz Alvarado
CARGO:	Operador Minicargador.	CÉDULA No: 1135014105	TALLA CHAMPOL (DE 32 A 38 NÚM.): N/A.
CONTROLADO POR:	Yeison Nalda Meneses.	CARGO: R. SST	TALLA CAMISA (S, M, L, XL): XL
			TALLA PANTALÓN (DE 28 A 38 NÚM.): 34
			TALLA ZAPATOS: 41
			FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): 1 ORDINARIA | 2 DESGASTE | 3 DAÑO | 4 PÉRDIDA

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	ME / CANT	P. CABEZA: CASCO	CARA Y OJOS	OÍDOS	P. PIES: BOTAS CAÑA MEDIA SEGURIDAD	BOTAS CAÑA ALTA SEGURIDAD	BOTAS DIELECTRICAS	POLAINAS	ZAPATOS DIELECTRICOS	BOTAS ANTIDESLIZANTES	P. MANOS: GUANTES VARIOS	GUANTES PVC	GUANTES NITRILO	GUANTES DE CUERO	GUANTES DE LATEX	GUANTES TELA	GUANTES ANTICORTE	P. CUERPO: OVEROL	MANGA Y PECHERA	DELANTAL PVC	CAPUCHA	CHAQUETA Y PANTALÓN	P. AUDITIVA: TAPA OREJAS	TAPONES	P. RESPIRATORIA: MEDIA CARA	CARTUCHO VAPORES ORGANICOS	CARTUCHO GASES ACIDOS	FILTRO MATERIAL PARTICULADO	MASCARILLA DESECHABLE	TAPABOCAS	EQUIPOS ESPECIALES: CUERDA	ESLINGA	ARNES	TRAUMA	BARBIQUEJO	LINEA DE VIDA	MATERIALES: CAMISA	ANTIDESLIZANTES	OVEROL	BATA	TRAJE ANTIFLUIDOS	CHALECO	GUAYOS	BOTA CAUCHO	Firma de recibido a satisfacción
09/09/2021	ME	1			1						1								1																												
	CANT	1			1						1								1																												
08/10/2021	ME																												2																		
	CANT																												2																		
10/10/2021	ME																												2																		
	CANT																												2																		
11/10/2021	ME																												1																		
	CANT																												3																		
14/10/2021	ME																		Entrega		Kit				Atomizador														Alcohol								
	CANT																																														
15/10/2021	ME																																														
	CANT																																														
21/10/2021	ME																												1																		
	CANT																												1																		
22/10/2021	ME																												4																		
	CANT																												4																		
	ME																																														
	CANT																																														
	ME																																														
	CANT																																														
	ME																																														
	CANT																																														
	ME																																														
	CANT																																														
	ME																																														
	CANT																																														

INSTRUCCIONES (CAMPO MOTIVO DE ENTREGA (ME))

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida.
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del mismo.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
CC 1135014105

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FR2-PR16-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO: Consorcio DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jorge Eliecer Montaño Suarez.
CARGO: Cadenero 1.
CÉDULA No: 74183793
TALLA CHEMISE: N/A.
TALLA CAMISA: L
TALLA PANTALÓN: 34
TALLA ZAPATOS: 40
CONTROLADO POR: Yexon Navia Menejes.
CARGO: R.SST
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	ME / CANT	1. CUERPO: CHEQUE	CAMISA/BLUSA	CORBATA	2. PIES: BOTAS CAÑA LARGA BOMBERIL	BOTAS CAÑA MEDIA BOMBERIL	BOTAS DIELECTRICAS	POLAINAS	(ANTIDESLIZANTE)	BOTAS IMPERMEABLES	3. CABEZA: ADITAMENTO FONDO	CASQUETE Y VISERA	4. OCULAR: PROTECTORES	PROTECTORES DESECHABLES	TIPO RAPIDEZ	ANTIEMPAÑANTE (GOGGLES)	5. MANOS: GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTES DE LATEX	GUANTES DE VAQUETA	6. RESPIRATORIO: RESPIRADOR DESECHABLE	PERF. FACIAL DE MEDIA CARA	REP. MATERIAL PARTICULADO	MASCARILLA DESECHABLE	7. OIDO: TAPA OREJAS	PROTECTORES AUDITIVOS (DIADEMA)	PROTECTORES AUDITIVOS (INCRUSTACION)	ANTIRUIDO CONTRA INCRUSTACION	8. CUERPO: CHAQUETA	CAMISA	PANTALON DE CAMPO	9. EQUIPOS ESPECIALES: ARNES	ESLINGAS	MANGUERAS	LINEA DE VIDA	10. OTROS EPP: FAENA	ANTIPARRA	FOTOCELDA	BATA	TAPA ANTIPOLVO	CHALECO	LAMPARA	BOTA CAUCHO	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
13/09/2021	ME	1			1																									2	1															
	CANT	1			1																									2																
11/10/2021	ME																													2																
	CANT																													3																
14/10/2021	ME																													2	Entrega Kit Motorizado.															
	CANT																													2																
15/10/2021	ME																													2																
	CANT																													2																
27/10/2021	ME																																													
	CANT																														1																
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													

Especificaciones acerca del llenado del formato (ME):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo, igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
CC 74183793

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FO-PR10-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO: Condominio OSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: HEIMER ANTONIO ECHEVERRY ROJAS
CARGO: Ayudante obra
CÉDULA No: 1006978451
TALLA CAMISA: (S-M-L-XL-XXL) S
TALLA PANTALÓN: (30-32-34-36-38) 28
TALLA ZAPATOS: 40
CONTROLADO POR: Yexon Nava Menese
CARGO: K-SM
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaaa)		P. CABEZA: CASCO	CAPUCHÓN	CORREA	P. OJOS: MONOGAFAS SEGURIDAD	GOGGLES SEGURIDAD	ACETATO (SOLDADOR)	POLARIZADO	ANTIEMPAÑANTE	ANTIRAYADURA	P. CAÍDAS: ARNÉS CUERPO COMPLETO	CANDELETA Y MOSQUETÓN	P. RESPIRATORIA: PURIFICADOR	FILTRO PARTÍCULAS	FILTRO GASES	MEDIA MÁSCARA (RESPIRADOR)	TRAPEADORA	P. MANOS: GUANTES CARNAZA	GUANTES VAQUETA	GUANTES NITRILO	GUANTES LATEX	GUANTES ANTICORTE	GUANTES ANTIVIBRACIÓN	GUANTES DIELÉCTRICOS	P. PIES: BOTAS PUNTA ACERO	BOTAS PUNTA PLÁSTICA	BOTAS DIELÉCTRICAS	BOTAS CAUCHO	P. AUDITIVA: COPA	INSERCIÓN	DIADEMA O CASCO	EQUIPO ESPECIALES: ARNÉS	ESLINGA	BARBIQUEJO	LÍNEA DE VIDA	VARIOS: CAMISA	JEAN/PANTALÓN	CHALECO	BATA	TRAJE ANTICONTAMINANTE	CHAQUETA	LAMPARA	BOTA ESTANDAR	FIRMA DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN
9/10/2021	ME	1			1														1						1																1				1006978451
	CANT	1			1														1						1																1				
14/10/2021	ME														Entrega de Kit Adminador Alcohol																															
	CANT																																												
15/10/2021	ME									1																																		
	CANT																																												
24/10/2021	ME																																											
	CANT																																									1	1		
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1.- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida.
2.- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3.- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4.- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____ autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 1006978451

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FSG-PR10-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO:	Consorcio DSC.	NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Hector Rosero Perez.
CARGO:	Conductor D7.	CÉDULA No. 1088591977	TALLA CAMISA (S, M, L, XL, XXL): S
CONTROLADO POR:	Yeram Mauricio Herrera.	CARGO:	FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	ME / CANT	1. CABEZA: CASCO	CAPUCHON	LENTES	2. OJOS: MONOGAFAS SEGURIDAD	MONOGAFAS SEGURIDAD CONTRA IMPACTO	GAFAS DE SEGURIDAD	PELICULAS	CAPUCHONES LENTES	BOTAS ANTIDESLIZANTES	3. AUDITIVO: DIADEMAS PEQUEÑAS	TAPAOIDOS TIPO COPA	4. RESPIRATORIO: FILTRO CONTRA GASES	FILTRO CONTRA PARTICULAS	MASCARA CON CANISTRO	5. MANOS: GUANTES CARNAZA	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTES VAQUETA	GUANTES SOLDADOR	GUANTES NITRILO	GUANTES LATEX	GUANTES PVC	6. CONTRA CAIDAS: ARNES CUERPO COMPLETO	ESLINGA EN Y	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	TORNAPUNTA	7. PIES: BOTAS DIELECTRICAS	BOTAS CAUCHO	BOTAS CON PUNTERA DE SEGURIDAD	BOTAS DE VAQUETA	8. Aplicación: CARA	BRAZOS	9. CUERPO ENTERO: ARNES	PANTALON	MANGUILLOS	LIMPIADOR	10. Varios: CAMISA	ANTIPARRAS	CHAQUETA	BOTA	TAPA AURICULARES	CHALECO	UNIFORME	BOINA DOTACIONAL	FIRMA DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN
21/10/2021	ME	1																								1																			Hector Rosero Perez
25/Octubre/21	CANT																																												Hector Rosero Perez
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												

MOTIVO DE ENTREGA (CASILLA MOTIVO DE ENTREGA (ME)):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida.
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.

CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____ autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

Hector Rosero
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1088 591977

Constructora DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FS2-PR10-H-SSO
Versión: 7
Fecha: 07 junio 2021

SEDE / PROYECTO: Consorcio DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yexon Navia Meneses
CARGO: P. SST.
CÉDULA No: 1061701502
TALLA CAMISA O JEAN (L, XL, XXL): M
TALLA CALZADO (NÚMERO): 32
TALLA GUANTES: 39
CONTROLADO POR: Yexon Navia Meneses
CARGO: P. SST
FIRMA:
MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA DOTACIÓN	ME / CANT	CABEZA: CASCO	CABEZA: GAFAS EN	CABEZA: CARETA	OJOS: GAFAS DE SEGURIDAD	OJOS: GAFAS DE SOLDADOR	OJOS: GAFAS OBSERVACIÓN	OJOS: POLARIZADA	OJOS: LENTE FORMULADO	OJOS: MONOGAFA	OÍDOS: PROTECTOR AUDITIVO	OÍDOS: COPA O TAPONES	CUERPO: ROPA ORDINARIA	CUERPO: ROPA DE SOLDADOR	CUERPO: ROPA DE ALTA VISIBILIDAD	CUERPO: ROPA DE CAMUFLADO	CUERPO: ROPA DE LLUVIA	CUERPO: ROPA DE CUERO	MANOS: GUANTES DE CARNAZA	MANOS: GUANTES DE VAQUETA	MANOS: GUANTES DE NITRILO	MANOS: GUANTES DE CAUCHO	MANOS: GUANTES DIELECTRICOS	MANOS: GUANTES DE VINILO	PIES: BOTAS DE SEGURIDAD	PIES: BOTAS DE CAUCHO	PIES: BOTAS DIELECTRICAS	PIES: BOTAS ANTIDESLIZANTES	PIES: BOTAS ANTIESTÁTICAS	PIES: BOTAS DE CUERO	OTROS: ARNES	OTROS: ESLINGA	OTROS: CASCO TIPO II	PROTECCIÓN RESPIRATORIA: MEDIA CARA	PROTECCIÓN RESPIRATORIA: CARTUCHOS	PROTECCIÓN RESPIRATORIA: FILTROS	PROTECCIÓN RESPIRATORIA: CHALECO	PROTECCIÓN RESPIRATORIA: UNIFORME	PROTECCIÓN RESPIRATORIA: OTRO CUAL	FIRMA DEL TRABAJADOR AL RECIBIR LA SATISFACCIÓN
05/10/2021	ME	1			1																			1																
	CANT	1			1																			1																
09/10/2021	ME																							2	1															
	CANT																							2	1															
21/10/2021	ME																							3																
	CANT																							3																
	ME																																						
	CANT																																						
	ME																																						
	CANT																																						
	ME																																						
	CANT																																						
	ME																																						
	CANT																																						
	ME																																						
	CANT																																						
	ME																																						
	CANT																																						
	ME																																						
	CANT																																						
	ME																																						
	CANT																																						
	ME																																						
	CANT																																						
	ME																																						
	CANT																																						

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1- ORDINARIA: Entrega normal o periódica establecida.
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño ocasionado.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
cc 1061701502.

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FSI-PR10-H5(1)
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

OBRA / PROYECTO: Consorcio DSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Wilinton Ramiro Vasquez Bello
CARGO: Operador Motoniveladora.
CEDULA No 96193 526.
TALLA CAMISA (S, M, L, XL): L
TALLA PANTALON (DRIL) No: 34
TALLA ZAPATOS: 41.
CONTROLADO POR: Yerson Navia Meneses.
CARGO: R.SST.
FIRMA:
MOTIVO DE ENTREGA (Nº): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PERDIDA 4

Fecha de entrega (dd-mm-aaaa)	Ítem	1. CABEZA: CASCO	1. CABEZA: GAFAS DE SEGURIDAD	1. CABEZA: PROTECCIÓN AUDITIVA	2. OJOS Y CARA: GAFAS DE SEGURIDAD	2. OJOS Y CARA: CARETA PARA SOLDAR	3. MANOS: GUANTES DE CUERO	3. MANOS: GUANTES DE VAQUETA	3. MANOS: GUANTES DE CAUCHO	3. MANOS: GUANTES DE NITRILO	3. MANOS: GUANTES DE LATEX	4. MIEMBROS INFERIORES: BOTAS DE SEGURIDAD	4. MIEMBROS INFERIORES: BOTAS DE CAUCHO	4. MIEMBROS INFERIORES: BOTAS DE VAQUETA	5. CUERPO: OVEROL	5. CUERPO: CHAQUETA	5. CUERPO: PANTALON	EQUIPOS ESPECIALES: ARNES	EQUIPOS ESPECIALES: ESLINGA	EQUIPOS ESPECIALES: LINEA DE VIDA	OTROS: CHALECO	OTROS: GUANTES DE CARNAZA	OTROS: GUANTES DE CAUCHO	OTROS: BOTAS DE CAUCHO	OTROS: BOTAS DE VAQUETA	OTROS: CAPUCHA	OTROS: CAPUCHA ANTIFLUIDOS	OTROS: TAPABOCAS	OTROS: GAFAS	OTROS: UNIFORME	OTROS: KIT DE HIDRATACION	Firma DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
05/10/2021	ME	1	1																														
	CANT	1	1						1					1																				
14/10/2021	ME																																
	CANT						entrega		de Kit			Achol			Atomizador.																			
	ME																																
	CANT																																
	ME																																
	CANT																																
	ME																																
	CANT																																
	ME																																
	CANT																																
	ME																																
	CANT																																
	ME																																
	CANT																																
	ME																																
	CANT																																
	ME																																
	CANT																																
	ME																																
	CANT																																

DEFINICIONES (COMO SE DILIGENCIA CADA ITEM):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periódica establecida.
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 96193526

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FSSPR19HSE2
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO: Consorcio DSC. | NOMBRE DEL TRABAJADOR: Wilfredo Anturi Renza.

CARGO: Conductor Volqueta DT. | CÉDULA No. 17685000 | TALLA CAMISA: DES.SLIM/S/ XL | TALLA PANTALON: DES.SLIM/S/ 34 | TALLA ZAPATOS: A1.

CONTROLADO POR: Yexon Naulis Meneses | CARGO: D.SST. | FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	ID	P. CABEZA: CASCO	CAPUCHON	GORRO	P. OJOS: MONTURA GOGGLES MONOGAFAS	GAFAS DE SEGURIDAD	GAFAS DE CONTACTO	PANTALLA FACIAL	GAFAS SOLDADOR	P. AUDITIVA: MANGUITOS PARA CASCO	CONCHA A PRUEBA	P. RESPIRATORIA: PETO ECONOMICO	CARTUCHO DESECHABLE	MASCARA FILTRO	PRESTACIONES CAUCHO	P. MANOS: GUANTES DE	GUANTES CHAROLEADOS	GUANTES INDUSTRIALES	MANGAS DE CUERO	GUANTES DE CUERO	GUANTES DE LATEX	GUANTES TELA	P. MIEMBROS INFERIORES: BOTA CAUCHO	BOTA MATERIAL ANTIDESLIZANTE	BOTA METATARSO DIELECTRICA	BOTINES	P. PIEL: CAPA SOLDADOR	DIRECTA SOLDADOR	MANGUERAS PARA CORTE Y SOLDADURA	ANTEOJOS SOLDADURA	PROTECCION RESPIRATORIA	P. VISUAL: VIAL	INSERCION	PERSONALIZADO	EQUIPOS EMERGENCIA: EXTINTOR	CAMILLA	BOTIQUIN	LAVA OJOS	OTROS ITEMS: CASCO	ADAPTADORES	GUANTES	EPP'S	TALLA UNIFORMES	CHALECOS	EXTINTORES	SEÑALIZACION	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
13/09/2021	ME				1																																										
	CANT				1																																										
05/10/2021	ME																																													
	CANT																																													
12/10/2021	ME																																													
	CANT																																													
14/10/2021	ME																																													
	CANT										entrega								Atomizador										Alcohol																	
21/10/2021	ME																																													
	CANT																																													
27/10/2021	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periódica establecida.

2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.

3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.

4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.

CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. 17685000

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FS2-PR10-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO: Consorcio DSC
CARGO: Oficial de obra
CONTROLADO POR: Yexun Nava Meneses
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Ramiro Hernel chavez Lopez.
CÉDULA No: 95345134
TALLA OVEROL [30|32|34|36|38...]:
TALLA CAMISA [S, M, L, XL, XXL]: L
TALLA PANTALÓN [28|30|32|34|36|38...]: 34.
TALLA CALZADO: 40
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaaa)	ME / CANT	1. CABEZA: CASCO	CAPUCHÓN	SOMBRERO	2. OJOS: GAFAS CLARAS ANTIRAYADURAS	GAFAS CLARAS ANTIEMPAÑANTE	GAFAS OSCURAS	POLARIZADAS	GAFAS CONTRA GOLPES	MONOGAFAS	3. MANOS: GUANTES DE CUERO	GUANTES TIPO MECÁNICO	4. CORPORAL: PETO CARNAZA	CHAQUETA IMPERMEABLE	TRAJE PINTURA	ESTAMPADO CALIDO	5. OÍDOS: TAPA OREJAS DIADEMA	TAPA OREJAS CASCO	TAPONES	6. RESPIRATORIA: MEDIA MASCARA	MEDIA MASCARA DESECHABLE	CARTUCHOS	7. PIES: BOTAS PUNTA ACERO	BOTAS CAUCHO	BOTAS DIELECTRICAS	BOTAS CONTRA QUIMICOS	8. ALTURA: ARNES	ESLINGA	SISTEMA DE RETENCION	LINEA DE VIDA	ACTIVIDADES ESPECIALES: TRABAJO	ESPACIOS CONFINADOS	TRABAJO EN ALTURAS	IZAJE DE CARGAS	ACTIVIDADES CRITICAS: OTRAS	FIRMA DEL RECEPTOR O SATISFACCIÓN
28/10/2021	ME	1										1							1										1							Ramiro
	CANT											1							1										1.							
03/11/2021	ME				1	1					1																								Ramiro
	CANT										1																								
04/11/2021	ME																											1	Tipo Enganche						Ramiro
	CANT																																		
	ME																																		
	CANT																																		
	ME																																		
	CANT																																		
	ME																																		
	CANT																																		
	ME																																		
	CANT																																		
	ME																																		
	CANT																																		
	ME																																		
	CANT																																		
	ME																																		
	CANT																																		
	ME																																		
	CANT																																		
	ME																																		
	CANT																																		

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida.
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño ocasionado.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

Ramiro chavez
FIRMA DEL TRABAJADOR
cc. 95345134
Ramiro

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FOD-PR-SHSE-03
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

OBRA / PROYECTO: Consorcio DSC
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Robert Edilberto Enriquez.
CARGO: Maestro obra
CÉDULA No: 13064908
TALLA CAMISA: M
TALLA PANTALÓN: 32
TALLA CALZADO: 39.
CONTROLADO POR: Yerson Mayor Menese
CARGO: V-SST
FIRMA:
MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	ME / CANT	1. CUERPO: CASCO	1. CUERPO: OREJERAS	1. CUERPO: GORRO	2. CARA Y OJOS: GAFAS CLARAS ANTIEMPAÑO	2. CARA Y OJOS: GAFAS OSCURAS ANTIEMPAÑO	2. CARA Y OJOS: GAFAS CLARAS	2. CARA Y OJOS: GAFAS OSCURAS	2. CARA Y OJOS: MONOGAFA PARCHE	2. CARA Y OJOS: CARETA Y PANTALLA	3. CONTRA CAÍDAS: ARNES	3. CONTRA CAÍDAS: ESLINGA DOBLE	3. CONTRA CAÍDAS: TRAUMATIZAN	3. CONTRA CAÍDAS: RETENEDOR CABLE	4. MANOS: GUANTES DE CUERO	4. MANOS: GUANTES NEGROS	4. MANOS: GUANTES CAUCHO	4. MANOS: GUANTES ALGODÓN	4. MANOS: GUANTES FLORENTINO	4. MANOS: GUANTES LATEX	4. MANOS: GUANTES TELA	5. RESPIRATORIA: SOBRE MEDIOS TAPABOCAS	5. RESPIRATORIA: RESP. MEDIA CARA DESECHABLE	5. RESPIRATORIA: RESP. MEDIA CARA REUTILIZABLE	5. RESPIRATORIA: RESPIRADOR DESECHABLE	5. RESPIRATORIA: TAPABOCAS	6. OÍDOS: CAPUCHA ANTIRUIDO	6. OÍDOS: CAPUCHA ANTIRUIDO CON RADIO	6. OÍDOS: TAPA OÍDOS	6. OÍDOS: TAPA OÍDOS CON DIADEMA	7. PIES: BOTAS	7. PIES: BOTAS DIELECTRICAS	7. PIES: BOTAS CAUCHO	7. PIES: BOTAS CAÑA LARGA	7. PIES: BOTAS CAÑA MEDIA	8. ALTURA: SILLA	8. ALTURA: ESCALERA	8. ALTURA: ARNES Y ESLINGA DOBLE	EQUIPOS ESPECIALES: ARNES	EQUIPOS ESPECIALES: ESLINGA	EQUIPOS ESPECIALES: SEMICUERPO	EQUIPOS ESPECIALES: LINEA DE VIDA	OTROS: CAMISA	OTROS: PANTALÓN	OTROS: OVEROL	OTROS: BATA	OTROS: OTROS (ESPECIFICAR)	OTROS: CHALECO	OTROS: UNIFORME	OTROS: BRAZALETES	FIRMA DE RECIBIDO O MOTIVO/ACCIÓN
02/11/2021	ME	1				1				1						1																							1	1							
	CANT	1				1				1						1																							1	1							
04/11/2021	ME																																				1	ensamble								
	CANT																																				1									
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													
	ME																																													
	CANT																																													

INFORMACIÓN SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida.
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
cc. 13064908

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FSI-PR10-H003
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

OBRA / PROYECTO: CONTRATO DIC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Robinson Arley Romero Moreno
CARGO: Ayudante obra.
CÉDULA No: 1.121871411
TALLA CAMISA (S, M, L, XL, XXL): L
TALLA PANTALÓN: 34.
TALLA ZAPATOS: 39.
CONTROLADO POR: Yeison Nancy Flórez
CARGO: RRSST
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	ÍTEM	P. CABEZA: CASCO	P. CABEZA: CARETA	P. CABEZA: MONG.	P. OJOS: GAFAS SEGURIDAD	P. OJOS: GOGGLES SEGURIDAD	P. OJOS: MONG. ENCLAVADOS	P. OJOS: POLARIZ.	P. OJOS: ANTIEMPAÑANTE	P. OJOS: MONG. AEROVENTILADO	P. AUDITIVO: INSERCIÓN FONOS	P. AUDITIVO: FONOS DE DIADEMA	P. RESPIRATORIO: PITO CARBONES	P. RESPIRATORIO: FILTRO DE DIADEMA	P. RESPIRATORIO: TRAJE TIVEK	P. RESPIRATORIO: RESPIRADOR CARBÓN	P. MANOS: GUANTES DC	P. MANOS: GUANTES CARNAZA	P. MANOS: GUANTES CUERO	P. MANOS: GUANTES NITRILO	P. MANOS: GUANTES PVC	P. MANOS: GUANTES TELA	P. MANOS: MANGA PROTECTORA SOLDADOR	P. MANOS: GUANTES DE DIADEMA	P. MANOS: MANGA ANTIBRAZO DIADEMA	P. MANOS: GUANTES	P. LUCE: ARNES SEGURIDAD	P. LUCE: CINTA ELEVACIÓN	P. LUCE: RESTRICCIÓN POSICIONAMIENTO	P. LUCE: ARTICULOS ANTICAIDAS	P. LUCE: LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL	P. AUDITIVA: COPA	P. AUDITIVA: INSERCIÓN	P. AUDITIVA: FONOAMO TIPO	EQUIPOS ESPECIALES: CASCO	EQUIPOS ESPECIALES: ESTUCHO	EQUIPOS ESPECIALES: BORCEGUI	EQUIPOS ESPECIALES: LÍNEA DE VIDA	EPP VARIOS: CHAQUETA	EPP VARIOS: PERNERA PVC	EPP VARIOS: PARCHE	EPP VARIOS: BATA	EPP VARIOS: TRAJE ANTIFLUIDOS	EPP VARIOS: CHALECO	EPP VARIOS: UNIFORME	EPP VARIOS: BOTA DE CAUCHO	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
22/10/2021	ME	1																1																													
	CANT	1																1																													
02/11/2021	ME																																													
	CANT										1																																			
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuento de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuenten de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

ROBINSON A. ROMERO
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1121871411

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FO2-PR10-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

OBRA / PROYECTO: CDSC.
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Pablo Antonio Izquierdo Cuervo.
CARGO: Conductor.
CÉDULA No. 79566679
TALLA OVEROL (SI/S,M,L,XL,XXL): L
TALLA CAMISA (S,M,L,XL,XXL): L
TALLA PANTALÓN (30,32,34,36,38): 32
TALLA ZAPATOS: 41.
CONTROLADO POR: Yexun Nallid Meneses.
CARGO: RSST.
FIRMA:

MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aaaa)	ME	CANT	P. CABEZA: CASCO	CARETA/GOGGLES	OTROS	P. VISUAL: GAFAS SEGURIDAD	GAFAS SEGURIDAD RECARGADO	GAFAS CONTRA IMPACTO	GAFAS SOLDADOR	GAFAS MONOGAFA	P. AUDITIVO: INCRUSTACIÓN PERSONAL	COPA PASIVA	RETICULO/TAPÓN CONCHO	P. MANOS: GUANTES CARNAZA	GUANTES VAQUETA	GUANTES NITRILO	GUANTES LATEX	GUANTES TELA	P. RESPIRATORIO: TAPABOCAS	MEDIA CARA REUTILIZABLE	MEDIA CARA DESECHABLE	RESPIRADOR PURIFICADOR	P. PIES: BOTAS CAUCHO	BOTAS SEGURIDAD DIELECTRICA	BOTAS SEGURIDAD	BOTAS DIELECTRICAS	P. PIEL: ROPA	CHAQUETA	OVEROL	P. ALTURAS: ARNES	ESLINGA	MOSQUETON	LINEA DE VIDA	ELEMENTOS ESPECIALES: MANGA	ESPINILLERA	BRAZALETE	CAPUCHA	CONOS: CANECA	SEÑALIZACIÓN	CONOS	BOLSA	CINTA NO FUMAR	CHALECO	CINTA	BARRICADA	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
06/10/2021	ME	1																																											
	CANT	1																																											
09/10/2021	ME	1																																											
	CANT	1																																											
11/10/2021	ME	2																																											
	CANT	2																																											
12/10/2021	ME	4																																											
	CANT	4																																											
14/10/2021	ME	1																																											
	CANT	1																																											
16/10/2021	ME	2																																											
	CANT	2																																											
18/10/2021	ME	1																																											
	CANT	1																																											
21/10/2021	ME	2																																											
	CANT	2																																											
22/10/2021	ME	2																																											
	CANT	2																																											
27/10/2021	ME	1																																											
	CANT	1																																											
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												
	ME																																												
	CANT																																												

Entrega kit Alcohol dispensador.

Información sobre el recibo de elementos (dotación):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periódica del trabajador.
2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento.
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento.
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento.
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que le entregan.

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____ autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intensional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 79566679

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Codigo: FO-PR16-H&SQ
Version: 7
Fecha: 17 junio 2021

AREA / PROYECTO:	Consorcio DSC.	NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Manuel Osorio Jaramillano
CARGO:	Conductor Camioneta	CEDULA No: 98395223	TALLA CAMISA (S, M, L, XL, XXL): XL
CONTROLADO POR:	Yexon Mauricio M.	CARGO: DSST	TALLA PANTALON (DE SEIS EN SEIS): 36
MOTIVO DE ENTREGA (ME):	ORDINARIA 1	DESGASTE 2	DAÑO 3
			TALLA ZAPATOS: 41.
			FIRMA:

FECHA DE ENTREGA (DD-MM-AAAA)	ITEM	P. CABEZA			P. OJOS					P. AUDITIVA	P. RESPIRATORIA	P. MANOS					P. PIES				P. CAIDAS			EQUIPOS ESPECIALES				ROPA TRABAJO						FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
		CASCO	CAPUCHON	GORRA	VISTAS CLARAS RECETADAS	VISTAS OSCURAS RECETADAS	MONAS DESECHABLES	POLARIZADAS	GAFAS SEGURIDAD	GAFAS MONTURA	PROTECTOR FACIAL	MASCARILLA PARTICULAS	MASCARILLA GASES	MANGAS CARNAZA	GUANTES VAQUETA	GUANTES SOLDADOR	GUANTES CAUCHO	GUANTES VINILO	GUANTES TELA	BOTAS PUNTERA DIELECTRICA	BOTAS PUNTERA TERMICA	BOTAS PUNTERA DIELECTRICA	BOTAS CAUCHO	ARNES	LINEA DE VIDA	ESLINGA	CASCO	COFA	UNIFORME	CHAQUETA CARGO	ARNES	DELANTAL	MANGAS	LINEA DE VIDA	
03-11-2021	ME	1									1																							Manuel Osorio
	CANT																																	
	ME																																	
	CANT																																	
	ME																																	
	CANT																																	
	ME																																	
	CANT																																	
	ME																																	
	CANT																																	
	ME																																	
	CANT																																	
	ME																																	
	CANT																																	
	ME																																	
	CANT																																	
	ME																																	
	CANT																																	
	ME																																	
	CANT																																	
	ME																																	
	CANT																																	

SIGNIFICADO A DARSE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
2- DESGASTE: Reposición por desgaste de elemento
3- DAÑO: Reposición por daño determinado
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del trabajador
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____ autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

FIRMA DEL TRABAJADOR: Manuel Osorio S

C.C.: 98395223

Consorcio DSC

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FO-PR13-HSEQ
Versión: 7
Fecha: 17 junio 2021

SEDE / PROYECTO: Consorcio DSC
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Luis Miguel Castillo
CARGO: Conductor NOT.
CÉDULA No: 1097994411
TALLA OVEROL (XS,S,M,L,XL,2XL): —
TALLA CAMISA (S, M, L, XL, 2XL): L
TALLA PANTALÓN (30,32,34,36,38): 32
TALLA ZAPATOS: 39
CONTRATADO POR: Yekon Nava Meneses
CARGO: R-SST.
FIRMA:
MOTIVO DE ENTREGA (ME): ORDINARIA 1 | DESGASTE 2 | DAÑO 3 | PÉRDIDA 4

FECHA DE ENTREGA	ME / CANT	P. TRONCO: CHAQUETA	P. TRONCO: CAMISA MANGA LARGA	P. TRONCO: CAMISA MANGA CORTA	P. TRONCO: CHALECO REFLECTIVO	P. CABEZA: CASCO	P. MANOS: GUANTES CARNAZA	P. MANOS: GUANTES NITRILO	P. PIES: BOTAS DIELECTRICAS	P. PIES: BOTAS CAUCHO	P. CAÍDA: ARNES	P. CAÍDA: ESLINGA	P. CAÍDA: LÍNEA DE VIDA	P. AUDITIVA: COPAS	P. AUDITIVA: TAPONES	CALZADO ESPECIALIZADO: BOTAS DIELECTRICAS	CALZADO ESPECIALIZADO: BOTAS CAUCHO	OTROS: CAMISA	OTROS: CHAQUETA	OTROS: GAFAS	OTROS: MEDIA CAÑA	OTROS: CASCO	OTROS: GUANTES	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
02-12-2021	ME	1																	1					Luis Miguel C.
	CANT	1																	1					
	ME																							
	CANT																							
	ME																							
	CANT																							
	ME																							
	CANT																							
	ME																							
	CANT																							
	ME																							
	CANT																							
	ME																							
	CANT																							
	ME																							
	CANT																							
	ME																							
	CANT																							
	ME																							
	CANT																							
	ME																							
	CANT																							
	ME																							
	CANT																							
	ME																							
	CANT																							

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA (ME):

1-ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
2-DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
3- DAÑO: Reposición por daño del elemento
4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento
CANTIDAD (CANT): Número de EPP que se entregan

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo _____, autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo; igualmente autorizo, para que se descuente de mi salario las multas o sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la Empresa con relación a los EPP.

Luis Miguel Castillo
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1097994411

Anexo 4. Inspecciones Pre- operacionales

Consorcio DSC	LISTA DE VERIFICACION DE ELEMENTOS BASICOS DEL BOTIQUIN	FORMATO: F04-PR37-HSEQ
		VERSION: 04
		FECHA: 30-09-2020

SEDE / PROYECTO:	CONSORCIO DSC.	FECHA INSPECCION	30-10-2021

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTIQUIN (Señale con una X el botiquín que se inspecciona. Tenga en cuenta la columna que le aplique)		BOTIQUIN No. 1.	
	FIJO:	VEHICULAR: ✓	UBICACIÓN O PLACA DE VEHICULO: VIT-04N	
			Señalizado: SI ✓ NO__	Fácil acceso: SI__ NO__

MATERIALES PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS TEJIDOS	FIJO MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. JABÓN (Neutro)	Unidad	1	Unidad	1	07/2023	1.	(1) Agua
2. SOLUCIÓN SALINA NORMAL O SUERO FISIOLOGICO	Bolsa	1	Bolsa	1	03/2022	1.	Oxigenada
3. GASAS (PAQUETE INDEPENDIENTE)	Unidad	10	Unidad	10	22/07/2021	1.	Agua potable
4. APOSITOS	Unidad	5	Unidad	5	—	1	
5. VENDA ELASTICA	Unidad	6	Unidad	8	—	1	1. Toalla higiénica
6. ALCOHOL ANTISEPTICO	Unidad	1	Unidad	1	—	0	1. Venda elástica
7. VENDA TRIANGULAR	Unidad	1	NA	NA		0	
8. ESPARADRAPO	Rollo	1	Rollo	1		0	
9. CINTA MICROPORE	Rollo	1	NA	NA		1	
10. PARCHE OCULAR	Unidad	4	Unidad	4		1	
11. BAJALENGUAS	Paquete	1	Paquete	1		1	
Otro, Cuál?							

ELEMENTOS DE INMOVILIZACIÓN	FIJO MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. CAMILLA PORTATIL	Unidad	1	NA	NA			
2. INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1	NA	NA			
3. INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	Unidad	4	NA	NA			
Otro, Cuál?							

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	FIJO MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. GUANTES QUIRURGICOS	Par	10	Par	5		1	1. Bisturí Manual
2. TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1	NA	NA		0	primeros auxilios)
3. MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	1	Unidad	1		1	(1) venda
4. BOLSAS PLASTICAS ROJAS	Unidad	2	Unidad	2		1	3. (apósito).
5. LIBRETA Y LAPIZ	Unidad	1	Unidad	1		0	1. Encuadernación
6. LINTERNA (Con pilas o recargable)	Unidad	1	NA	NA		0	1. pitos.
7. MONOGAFAS	Unidad	2	Unidad	2		0	1. Jeringa de
8. TAPABOCAS DESECHABLES (empaque individ	Unidad	10	Unidad	10		2	3 [illegible].
9. LISTA TELEFONOS DE EMERGENCIAS	Unidad	1	Unidad	1		6	
Otro, Cuál?							

MENSAJE	RESPONSABLE	ACCIONES MEDICAS CORRECTIVAS	FECHA REQUERIMIENTO
Buen Estado	Mr. [illegible] T.	ok.	ok

INSPECCIONO

Nombre:	Yeison Mauricio Meneses	Cargo:	R. SST.

Consorcio DSC	LISTA DE VERIFICACION DE ELEMENTOS BASICOS DEL BOTIQUIN	FORMATO: F04-PR37-HSEQ
		VERSION: 04
		FECHA: 30-09-2020

SEDE / PROYECTO:	Consorcio DSC. Guaviare.	FECHA INSPECCION	30-10-2021

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTIQUIN (Señale con una X el botiquín que se inspecciona. Tenga en cuenta la columna que le aplique)				BOTIQUIN No. 3.
					UBICACIÓN O PLACA DE VEHICULO: VIT-85.
	FIJO:		VEHICULAR:		Señalizado: SI ✓ NO_ Fácil acceso: SI_ NO_

MATERIALES PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ABRIGO DE LOS HERIDOS	FIJO (Mínimo requerido)		VEHICULAR (Mínimo requerido)		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. JABON (Neutro)	Unidad	1	Unidad	1		0	
2. SOLUCIÓN SALINA NORMAL O SUERO FISIOLOGICO	Bolsa	1	Bolsa	1		0	
3. GASAS (PAQUETE INDEPENDIENTE)	Unidad	10	Unidad	10	05/2019	2	paquetes.
4. APOSITOS	Unidad	5	Unidad	5		0	
5. VENDA ELASTICA	Unidad	8	Unidad	8	12/07/2025	1.	5. pulg.
6. ALCOHOL ANTISEPTICO	Unidad	1	Unidad	1		0	
7. VENDA TRIANGULAR	Unidad	1	NA	NA		0	
8. ESPARADRAPO	Rollo	1	Rollo	1		0	
9. CINTA MICROPORE	Rollo	1	NA	NA		1	
10. PARCHE OCULAR	Unidad	4	Unidad	4		1	
11. BAJALENGUAS	Paquete	1	Paquete	1		1.	X 20 Unidades.
Otro, Cuál?							

ELEMENTOS DE INMOVILIZACION	FIJO (Mínimo requerido)		VEHICULAR (Mínimo requerido)		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. CAMILLA PORTATIL	Unidad	1	NA	NA		N/A	
2. INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1	NA	NA	N/A.	N/A	
3. INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	Unidad	4	NA	NA		0	
Otro, Cuál?							

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	FIJO (Mínimo requerido)		VEHICULAR (Mínimo requerido)		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. GUANTES QUIRURGICOS	Par	10	Par	5		1	t. Manual
2. TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1	NA	NA		0	
3. MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	1	Unidad	1		1.	Primeros Auxilios.
4. BOLSAS PLASTICAS ROJAS	Unidad	2	Unidad	2		0	
5. LIBRETA Y LAPIZ	Unidad	1	Unidad	1		1	
6. LINTERNA (Con pilas o recargable)	Unidad	1	NA	NA		0	
7. MONOGAFAS	Unidad	2	Unidad	2		1	
8. TAPABOCAS DESECHABLES (empaque indiv	Unidad	10	Unidad	10		1	
9. LISTA TELEFONOS DE EMERGENCIAS	Unidad	1	Unidad	1		1	
Otro, Cuál?							

HALLAZGOS	RECOMENDACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA SEGUIMIENTO

INSPECCIONO			
Nombre:	Yeyen Nava M	Cargo:	HSEQ

Consorcio DSC	LISTA DE VERIFICACION DE ELEMENTOS BASICOS DEL BOTIQUIN	FORMATO: F04-PR37-HSEQ
		VERSION: 04
		FECHA: 30-09-2020

SEDE / PROYECTO:	Consorcio DSC	FECHA INSPECCION	30/10/21

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTIQUIN (Señale con una X el botiquín que se inspecciona. Tenga en cuenta la columna que le aplique)				BOTIQUIN No. 4.	
					UBICACIÓN O PLACA DE VEHICULO: HO-12.	
	FIJO:		VEHICULAR:	✓	Señalizado: SI ✓ NO_	Fácil acceso: SI ✓ NO_

MATERIALES PARA LIMPIEZA, DESINFECCION Y PROTECCION DE LOS AUXILIOS	FIJO Mínimo requerido		VEHICULAR Mínimo requerido		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. JABON (Neutro)	Unidad	1	Unidad	1			Pendiente Entrega Botiquin
2. SOLUCIÓN SALINA NORMAL O SUERO FISIOLOGICO	Bolsa	1	Bolsa	1			
3. GASAS (PAQUETE INDEPENDIENTE)	Unidad	10	Unidad	10			
4. APOSITOS	Unidad	5	Unidad	5			
5. VENDA ELASTICA	Unidad	8	Unidad	8			
6. ALCOHOL ANTISEPTICO	Unidad	1	Unidad	1			
7. VENDA TRIANGULAR	Unidad	1	NA	NA			
8. ESPARADRAPO	Rollo	1	Rollo	1			
9. CINTA MICROPORE	Rollo	1	NA	NA			
10. PARCHE OCULAR	Unidad	4	Unidad	4			
11. BAJALENGUAS	Paquete	1	Paquete	1			
Otro, Cuál?							

ELEMENTOS DE INMOVILIZACION	FIJO Requerido		VEHICULAR Requerido		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. CAMILLA PORTATIL	Unidad	1	NA	NA			
2. INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1	NA	NA			
3. INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	Unidad	4	NA	NA			
Otro, Cuál?							

OTROS ELEMENTOS BASICOS DE DOTACION Y ACCESORIOS	FIJO Requerido		VEHICULAR Requerido		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. GUANTES QUIRURGICOS	Par	10	Par	5			
2. TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1	NA	NA			
3. MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	1	Unidad	1			
4. BOLSAS PLASTICAS ROJAS	Unidad	2	Unidad	2			
5. LIBRETA Y LAPIZ	Unidad	1	Unidad	1			
6. LINTERNA (Con pilas o recargable)	Unidad	1	NA	NA			
7. MONOGAFAS	Unidad	2	Unidad	2			
8. TAPABOCAS DESECHABLES (empaque indiv	Unidad	10	Unidad	10			
9. LISTA TELEFONOS DE EMERGENCIAS	Unidad	1	Unidad	1			
Otro, Cuál?							

HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA SEGUIMIENTO
Pendiente entrega Botiquin.	Area HSEQ.	entrega Botiquin	15/11/2021

INSPECCIONO

Nombre:	Yeison Nelver Mancera	Cargo:	R.SST.

Consorcio DSC	LISTA DE VERIFICACION DE ELEMENTOS BASICOS DEL BOTIQUIN	FORMATO: FD4-PR37-HSEQ VERSION: 04 FECHA: 30-09-2020

SEDE / PROYECTO:	Consorcio DSC.	FECHA INSPECCION	30-10-2021

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTIQUIN (Señale con una X el botiquín que se inspecciona. Tenga en cuenta la columna que le aplique)				BOTIQUIN No. 3. UBICACIÓN O PLACA DE VEHICULO: Yi-10 Señalizado: SI __ NO_✓ Fácil acceso: SI__ NO_✓
	FIJO:		VEHICULAR:		

MATERIALES PARA LIMPIEZA DESINFECCION Y PROTECCION DE LOS HELPERS	FIJO Y/O VEHICULAR		VEHICULAR Y/O FIJO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. JABON (Neutro)	Unidad	1	Unidad	1			
2. SOLUCIÓN SALINA NORMAL O SUERO FISIOLOGICO	Bolsa	1	Bolsa	1			No tiene
3. GASAS (PAQUETE INDEPENDIENTE)	Unidad	10	Unidad	10			Botiquin.
4. APOSITOS	Unidad	5	Unidad	5			
5. VENDA ELASTICA	Unidad	5	Unidad	5			
6. ALCOHOL ANTISEPTICO	Unidad	1	Unidad	1			
7. VENDA TRIANGULAR	Unidad	1	NA	NA			
8. ESPARADRAPO	Rollo	1	Rollo	1			
9. CINTA MICROPORE	Rollo	1	NA	NA			
10. PARCHE OCULAR	Unidad	4	Unidad	4			
11. BAJALENGUAS	Paquete	1	Paquete	1			
Otro, Cuál?							

ELEMENTOS DE INMOVILIZACION	FIJO Y/O VEHICULAR		VEHICULAR Y/O FIJO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. CAMILLA PORTATIL	Unidad	1	NA	NA			
2. INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1	NA	NA			
3. INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	Unidad	4	NA	NA			
Otro, Cuál?							

OTROS ELEMENTOS BASICOS (Dependiendo de la actividad)	FIJO Y/O VEHICULAR		VEHICULAR Y/O FIJO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. GUANTES QUIRURGICOS	Par	10	Par	5			
2. TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1	NA	NA			
3. MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	1	Unidad	1			
4. BOLSAS PLASTICAS ROJAS	Unidad	2	Unidad	2			
5. LIBRETA Y LAPIZ	Unidad	1	Unidad	1			
6. LINTERNA (Con pilas o recargable)	Unidad	1	NA	NA			
7. MONOGAFAS	Unidad	2	Unidad	2			
8. TAPABOCAS DESECHABLES (empaque indiv	Unidad	10	Unidad	10			
9. LISTA TELEFONOS DE EMERGENCIAS	Unidad	1	Unidad	1			
Otro, Cuál?							

HALLAZGOS	RESPONSABLE	ACCIONES CORRECTIVAS / CORRECTIVAS	FECHA SEGUIMIENTO
Pendiente entrega Botiquin.	Araceli Hse q.	Pendiente entrega	13-11-2021

INSPECCIONO

Nombre:	Yeison Mauricio Meneses	Cargo:	R SST

Consorcio D3C	LISTA DE VERIFICACION DE ELEMENTOS BASICOS DEL BOTIQUIN	FORMATO: F04-PR37-HSEQ VERSION: 04 FECHA: 30-09-2020

SEDE / PROYECTO:	Consorcio D3C	FECHA INSPECCION	3en 2021

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTIQUIN (Señale con una X el botiquin que se inspecciona. Tenga en cuenta la columna que le aplique)				BOTIQUIN No. 13
	FIJO:		VEHICULAR:		UBICACIÓN O PLACA DE VEHICULO: WCS 369.
					Señalizado: SI ✓ NO__ Fácil acceso: SI ✓ NO__

VARIABLES PARA LIMPIEZA DESINFECCION Y INSPECCION DE LOS ELEMOS	FIJO MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. JABON (Neutro)	Unidad	1	Unidad	1			
2. SOLUCIÓN SALINA NORMAL O SUERO FISIOLOGICO	Bolsa	1	Bolsa	1			Pendiente Equipar.
3. GASAS (PAQUETE INDEPENDIENTE)	Unidad	10	Unidad	10			
4. APOSITOS	Unidad	5	Unidad	5			
5. VENDA ELASTICA	Unidad	5	Unidad	5			
6. ALCOHOL ANTISEPTICO	Unidad	1	Unidad	1			
7. VENDA TRIANGULAR	Unidad	1	NA	NA			
8. ESPARADRAPO	Rollo	1	Rollo	1			
9. CINTA MICROPORE	Rollo	1	NA	NA			
10. PARCHE OCULAR	Unidad	4	Unidad	4			
11. BAJALENGUAS	Paquete	1	Paquete	1			
Otro, Cuál?							

ELEMENTOS DE INMOVILIZACIÓN	FIJO MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. CAMILLA PORTATIL	Unidad	1	NA	NA			
2. INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1	NA	NA			
3. INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	Unidad	4	NA	NA			
Otro, Cuál?							

OTROS ELEMENTOS BASICOS DESCARTABLES	FIJO MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. GUANTES QUIRURGICOS	Par	10	Par	5			
2. TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1	NA	NA			
3. MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	1	Unidad	1			
4. BOLSAS PLASTICAS ROJAS	Unidad	2	Unidad	2			
5. LIBRETA Y LAPIZ	Unidad	1	Unidad	1			
6. LINTERNA (Con pilas o recargable)	Unidad	1	NA	NA			
7. MONOGAFAS	Unidad	2	Unidad	2			
8. TAPABOCAS DESECHABLES (empaque indiv	Unidad	10	Unidad	10			
9. LISTA TELEFONOS DE EMERGENCIAS	Unidad	1	Unidad	1			
Otro, Cuál?							

ALLAYGO	RESPONSABLE	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA SEGUIMIENTO
pendiente Equipar	Area HSEQ	Equipar con Inventario Botiquin	15-11-2021

INSPECCIONO

Nombre:	Yeison Mauricio	Cargo:	[illegible]

Consorcio DSC	LISTA DE VERIFICACION DE ELEMENTOS BASICOS DEL BOTIQUIN	FORMATO: F04-PR37-HSEQ VERSION: 04 FECHA: 30-09-2020

SEDE / PROYECTO:	Consorcio DSC.	FECHA INSPECCION	30-10-2022

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTIQUIN (Señale con una X el botiquin que se inspecciona. Tenga en cuenta la columna que le aplique)				BOTIQUIN No. 6	
					UBICACIÓN O PLACA DE VEHICULO: SKN-385 NEBO	
	FIJO:		VEHICULAR: ✓		Señalizado: SI ✓ NO_	Fácil acceso: SI ✓ NO_

MATERIALES PARA LIMPIEZA DESINFECCION Y PROTECCION DE LOS TEJIDOS	FIJO (Cantidad requerida)		VEHICULAR (Cantidad requerida)		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. JABON (Neutro)	Unidad	1	Unidad	1	—	0	1. Gotas
2. SOLUCIÓN SALINA NORMAL O SUERO FISIOLOGICO	Bolsa	1	Bolsa	1	08-01-22	1.	1. Bisturi
3. GASAS (PAQUETE INDEPENDIENTE)	Unidad	10	Unidad	10	—	1.	1. gel antibacterial
4. APOSITOS	Unidad	5	Unidad	5	06/2024	10	1. Nexaderm
5. VENDA ELASTICA	Unidad	8	Unidad	8	—	0	Dic 2025
6. ALCOHOL ANTISEPTICO	Unidad	1	Unidad	1	—	0	(1) jeringa de
7. VENDA TRIANGULAR	Unidad	1	NA	NA	—	0	01-03-2022.
8. ESPARADRAPO	Rollo	1	Rollo	1	—	0	1. Gotas
9. CINTA MICROPORE	Rollo	1	NA	NA	—	0	01-2022
10. PARCHE OCULAR	Unidad	4	Unidad	4	—	0	1. Venda.
11. BAJALENGUAS	Paquete	1	Paquete	1	—	10	elástica 2XS.
Otro, Cuál?							paquete.

ELEMENTOS DE INMOVILIZACION	FIJO (Cantidad requerida)		VEHICULAR (Cantidad requerida)		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. CAMILLA PORTATIL	Unidad	1	NA	NA	—	—	
2. INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1	NA	NA	—	1.	
3. INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	Unidad	4	NA	NA	—	0	
Otro, Cuál?							

OTROS ELEMENTOS BASICOS (OBSERVACIONES ADICIONALES)	FIJO (Cantidad requerida)		VEHICULAR (Cantidad requerida)		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. GUANTES QUIRURGICOS	Par	10	Par	5	—	1	
2. TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1	NA	NA	—	1	Bisturi
3. MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	1	Unidad	1	—	0	(1) termometro
4. BOLSAS PLASTICAS ROJAS	Unidad	2	Unidad	2	—	0	
5. LIBRETA Y LAPIZ	Unidad	1	Unidad	1	—	0	(1) Venda elastica
6. LINTERNA (Con pilas o recargable)	Unidad	1	NA	NA	—	1	05/2022.
7. MONOGAFAS	Unidad	2	Unidad	2	—	0	
8. TAPABOCAS DESECHABLES (empaque indiv	Unidad	10	Unidad	10	—	2	
9. LISTA TELEFONOS DE EMERGENCIAS	Unidad	1	Unidad	1	—	0	
Otro, Cuál?							

TRABAJO	RESPONSABLE	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA SEGUIMIENTO

INSPECCIONO

Nombre:	Yeison David Meneses	Cargo:	RSST

Consorcio DSC	LISTA DE VERIFICACION DE ELEMENTOS BASICOS DEL BOTIQUIN	FORMATO: F04-PR37-HSEQ VERSION: 04 FECHA: 30-09-2020

SEDE / PROYECTO:	Consorcio DSC.	FECHA INSPECCION	30-10-2021

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTIQUIN (Señale con una X el botiquín que se inspecciona. Tenga en cuenta la columna que le aplique)				BOTIQUIN No. 7. UBICACIÓN O PLACA DE VEHICULO: DSC 191 camionetas. Señalizado: SI ✓ NO_ Fácil acceso: SI ✓ NO_		
	FIJO:		VEHICULAR: ✓				
MATERIALES PARA LIMPIEZA DESINFECCION Y ASEO DE LOS TEJIDOS	FIJO MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. JABON (Neutro)	Unidad	1	Unidad	1	—	0	
2. SOLUCIÓN SALINA NORMAL O SUERO FISIOLOGICO	Bolsa	1	Bolsa	1	3/DIC/24	1	botiquin.
3. GASAS (PAQUETE INDEPENDIENTE)	Unidad	10	Unidad	10	—	1.	1. pito
4. APOSITOS	Unidad	5	Unidad	5	—	0	(1) carton.
5. VENDA ELASTICA	Unidad	5	Unidad	5	—	0	(1) Encontrado.
6. ALCOHOL ANTISEPTICO	Unidad	1	Unidad	1	—	0	(1) Falta
7. VENDA TRIANGULAR	Unidad	1	NA	NA	—	0	higienica
8. ESPARADRAPO	Rollo	1	Rollo	1	—	0	
9. CINTA MICROPORE	Rollo	1	NA	NA	—	0	1. Forma
10. PARCHE OCULAR	Unidad	4	Unidad	4	—	0	01-03-2023.
11. BAJALENGUAS	Paquete	1	Paquete	1	—	1.	1. copitos
Otro, Cuál?							
ELEMENTOS DE INMOVILIZACION	FIJO MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. CAMILLA PORTATIL	Unidad	1	NA	NA	—	—	
2. INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1	NA	NA	—	1.	
3. INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	Unidad	4	NA	NA	1	1	
Otro, Cuál?							
OTROS ELEMENTOS BASICOS O DESCARTABLES ADICIONALES	FIJO MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. GUANTES QUIRURGICOS	Par	10	Par	5	—	2	1. par encontrado.
2. TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1	NA	NA	—	1.	Bisturi.
3. MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	1	Unidad	1	—	0	
4. BOLSAS PLASTICAS ROJAS	Unidad	2	Unidad	2	—	0	(1) copitos.
5. LIBRETA Y LAPIZ	Unidad	1	Unidad	1	—	0	
6. LINTERNA (Con pilas o recargable)	Unidad	1	NA	NA	—	0	1. alquien DIC 2023.
7. MONOGAFAS	Unidad	2	Unidad	2	—	0	
8. TAPABOCAS DESECHABLES (empaque indiv	Unidad	10	Unidad	10	—	0	
9. LISTA TELEFONOS DE EMERGENCIAS	Unidad	1	Unidad	1	—	2	
Otro, Cuál?					—	2	

HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA SEGUIMIENTO
/	/	/	/

INSPECCIONO

Nombre:	Yexon Nava M	Cargo:	DSST

Consorcio DSC	LISTA DE VERIFICACION DE ELEMENTOS BASICOS DEL BOTIQUIN	FORMATO: F04-PR37-HSEQ VERSION: 04 FECHA: 30-09-2020

SEDE / PROYECTO:	CONSORCIO DSC LENTICA.	FECHA INSPECCION	5-10-21

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTIQUIN (Señale con una X el botiquín que se inspecciona. Tenga en cuenta la columna que lo apéque)				BOTIQUIN No. 8		
					UBICACIÓN O PLACA DE VEHICULO: EX-22		
	FIJO:		VEHICULAR: /		Señalizado: SI / NO_ Fácil acceso: SI / NO_		

MATERIALES PARA LIMPIEZA DESINFECCION Y PROTECCION DE LOS TEJIDOS	FIJO Cantidad Mínima	FIJO Cantidad Existente	VEHICULAR Cantidad Mínima	VEHICULAR Cantidad Existente	FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. JABON (Neutro)	Unidad	1	Unidad	1			
2. SOLUCIÓN SALINA NORMAL O SUERO FISIOLOGICO	Bolsa	1	Bolsa	1			pendiente
3. GASAS (PAQUETE INDEPENDIENTE)	Unidad	10	Unidad	10			Dispenser Botiquin.
4. APOSITOS	Unidad	5	Unidad	5			
5. VENDA ELASTICA	Unidad	5	Unidad	5			
6. ALCOHOL ANTISEPTICO	Unidad	1	Unidad	1			
7. VENDA TRIANGULAR	Unidad	1	NA	NA			
8. ESPARADRAPO	Rollo	1	Rollo	1			
9. CINTA MICROPORE	Rollo	1	NA	NA			
10. PARCHE OCULAR	Unidad	4	Unidad	4			
11. BAJALENGUAS	Paquete	1	Paquete	1			
Otro, Cuál?							

ELEMENTOS DE INMOVILIZACION	FIJO Cantidad Mínima	FIJO Cantidad Existente	VEHICULAR Cantidad Mínima	VEHICULAR Cantidad Existente	FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. CAMILLA PORTATIL	Unidad	1	NA	NA			
2. INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1	NA	NA			
3. INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	Unidad	4	NA	NA			
Otro, Cuál?							

OTROS ELEMENTOS SEGÚN CONDICIONES DE ACTIVIDAD	FIJO Cantidad Mínima	FIJO Cantidad Existente	VEHICULAR Cantidad Mínima	VEHICULAR Cantidad Existente	FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. GUANTES QUIRURGICOS	Par	10	Par	5			
2. TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1	NA	NA			
3. MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	1	Unidad	1			
4. BOLSAS PLASTICAS ROJAS	Unidad	2	Unidad	2			
5. LIBRETA Y LAPIZ	Unidad	1	Unidad	1			
6. LINTERNA (Con pilas o recargable)	Unidad	1	NA	NA			
7. MONOGAFAS	Unidad	2	Unidad	2			
8. TAPABOCAS DESECHABLES (empaque indiv	Unidad	10	Unidad	10			
9. LISTA TELEFONOS DE EMERGENCIAS	Unidad	1	Unidad	1			
Otro, Cuál?							

HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA SEGUIMIENTO
pendiente Equipos.	Area HSEQ.	Falta Botiquin.	15-Nov-21

INSPECCIONO			
Nombre:	Yexen Yamid Meneses	Cargo:	RST

Consorcio D3C	LISTA DE VERIFICACION DE ELEMENTOS BASICOS DEL BOTIQUIN	FORMATO: F04-PR37-HSEQ VERSION: 04 FECHA: 30-09-2020

SEDE / PROYECTO:	CONSORCIO D3C.	FECHA INSPECCION	30-10-2021

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTIQUIN (Señale con una X el botiquín que se inspecciona. Tenga en cuenta la columna que le aplique)				BOTIQUIN No. 9.
	FIJO:		VEHICULAR:	X	UBICACIÓN O PLACA DE VEHICULO: SPX-843 V. OT.
					Señalizado: SI X NO_ Fácil acceso: SI X NO_

MATERIALES PARA LIMPIEZA DE INSPECCION Y DESINFECCIÓN DE LOS EQUIPOS	FIJO: MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR: MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. JABON (Neutro)	Unidad	1	Unidad	1	—	0	
2. SOLUCIÓN SALINA NORMAL O SUERO FISIOLOGICO	Bolsa	1	Bolsa	1	2021	1	Agua oxigenada
3. GASAS (PAQUETE INDEPENDIENTE)	Unidad	10	Unidad	10	—	1.	1. algodon sep 2023
4. APOSITOS	Unidad	5	Unidad	5			
5. VENDA ELASTICA	Unidad	6	Unidad	6	—	1.	4. Curas,
6. ALCOHOL ANTISEPTICO	Unidad	1	Unidad	1	—	1	1. tocilla hipermax.
7. VENDA TRIANGULAR	Unidad	1	NA	NA	—	2	1. completos.
8. ESPARADRAPO	Rollo	1	Rollo	1	—	1.	
9. CINTA MICROPORE	Rollo	1	NA	NA	—	1	
10. PARCHE OCULAR	Unidad	4	Unidad	4	—	4	Parche ocular.
11. BAJALENGUAS	Paquete	1	Paquete	1	—	—	
Otro, Cuál?							

ELEMENTOS DE INMOVILIZACION	FIJO: MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR: MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. CAMILLA PORTATIL	Unidad	1	NA	NA	—	—	
2. INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1	NA	NA	—	1.	
3. INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	Unidad	4	NA	NA	—	—	
Otro, Cuál?							

OTROS ELEMENTOS SUGERIDOS PARA LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN	FIJO: MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR: MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. GUANTES QUIRURGICOS	Par	10	Par	5	—	1.	1
2. TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1	NA	NA	—	1	Tijeras.
3. MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	1	Unidad	1	—	0	1. Nuevo ideal
4. BOLSAS PLASTICAS ROJAS	Unidad	2	Unidad	2	—	0	
5. LIBRETA Y LAPIZ	Unidad	1	Unidad	1	—	0	
6. LINTERNA (Con pilas o recargable)	Unidad	1	NA	NA	—	0	
7. MONOGAFAS	Unidad	2	Unidad	2	—	1.	
8. TAPABOCAS DESECHABLES (empaque indiv	Unidad	10	Unidad	10	—	2	
9. LISTA TELEFONOS DE EMERGENCIAS	Unidad	1	Unidad	1	—	1.	
Otro, Cuál?							

HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA SEGUIMIENTO
/	/	/	/

INSPECCIONO

Nombre:	Yeison Alonso Mena.	Cargo:	R.S.S.T.

Consorcio DSC	LISTA DE VERIFICACION DE ELEMENTOS BASICOS DEL BOTIQUIN	FORMATO: FO4-PR37-HSEQ VERSION: 04 FECHA: 30-09-2020

SEDE / PROYECTO:	CONSORCIO DSC.	FECHA INSPECCION	30-10-202

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTIQUIN (Señale con una X el botiquín que se inspecciona Tenga en cuenta la columna que le aplique)				BOTIQUIN No. 10
					UBICACIÓN O PLACA DE VEHICULO: EX. DOOIAN
	FIJO:		VEHICULAR:	✓	Señalizado: SI ✓ NO_ Fácil acceso: SI ✓ NO_

MATERIALES PARA LIMPIEZA SUMINISTRO EN Y PROTECCION DE LOS TEJIDOS	FIJO MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. JABON (Neutro)	Unidad	1	Unidad	1			
2. SOLUCIÓN SALINA NORMAL O SUERO FISIOLOGICO	Bolsa	1	Bolsa	1			Pendiente
3. GASAS (PAQUETE INDEPENDIENTE)	Unidad	10	Unidad	10			Equipar
4. APOSITOS	Unidad	5	Unidad	5			
5. VENDA ELASTICA	Unidad	5	Unidad	5			equipo Estabilidad.
6. ALCOHOL ANTISEPTICO	Unidad	1	Unidad	1			
7. VENDA TRIANGULAR	Unidad	1	NA	NA			
8. ESPARADRAPO	Rollo	1	Rollo	1			
9. CINTA MICROPORE	Rollo	1	NA	NA			
10. PARCHE OCULAR	Unidad	4	Unidad	4			
11. BAJALENGUAS	Paquete	1	Paquete	1			
Otro, Cuál?							

ELEMENTOS DE INMOVILIZACION	FIJO MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. CAMILLA PORTATIL	Unidad	1	NA	NA			
2. INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1	NA	NA			
3. INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	Unidad	4	NA	NA			
Otro, Cuál?							

OTROS ELEMENTOS BASICOS (OBSEQUIADOS Y ADQUIRIDOS)	FIJO MINIMO REQUERIDO		VEHICULAR MINIMO REQUERIDO		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. GUANTES QUIRURGICOS	Par	10	Par	5			
2. TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1	NA	NA			
3. MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	1	Unidad	1			
4. BOLSAS PLASTICAS ROJAS	Unidad	2	Unidad	2			
5. LIBRETA Y LAPIZ	Unidad	1	Unidad	1			
6. LINTERNA (Con pilas o recargable)	Unidad	1	NA	NA			
7. MONOGAFAS	Unidad	2	Unidad	2			
8. TAPABOCAS DESECHABLES (empaque indiv	Unidad	10	Unidad	10			
9. LISTA TELEFONOS DE EMERGENCIAS	Unidad	1	Unidad	1			
Otro, Cuál?							

HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA SEGUIMIENTO
Pendiente Falta equipar Botiquin.	Area HSEQ	Pendiente Equipar.	15-11-202

INSPECCIONÓ

Nombre:	Yexon Navia Menses.	Cargo:	D. SST.

Consorcio DSC	LISTA DE VERIFICACION DE ELEMENTOS BASICOS DEL BOTIQUIN	FORMATO: F04-PR37-HSEQ VERSION: 04 FECHA: 30-09-2020

SEDE / PROYECTO:	Consorcio DSC.	FECHA INSPECCION	30-10-2020

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTIQUIN (Señale con una X el botiquín que se inspecciona. Tenga en cuenta la columna que le aplique)				BOTIQUIN No. 11.		
					UBICACIÓN O PLACA DE VEHICULO: SWP-281		
	FIJO:		VEHICULAR:	✓	Señalizado: SI ✓ NO_ Fácil acceso: SI ✓ NO_		

MATERIALES PARA LIMPIEZA DESINFECCION Y PROTECCION DE LOS TEJIDOS	FIJO (Unidad / Cantidad)		VEHICULAR (Unidad / Cantidad)		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. JABON (Neutro)	Unidad	1	Unidad	1	—	0	1. germagi de ultra12
2. SOLUCIÓN SALINA NORMAL O SUERO FISIOLOGICO	Bolsa	1	Bolsa	1	—	1.	1. tapito1
3. GASAS (PAQUETE INDEPENDIENTE)	Unidad	10	Unidad	10	—	1	1. yuda pedime
4. APOSITOS	Unidad	5	Unidad	5	—	1	Oct-2020
5. VENDA ELASTICA	Unidad	5	Unidad	5	—	1.	
6. ALCOHOL ANTISEPTICO	Unidad	1	Unidad	1	—	1	Alcohol antiseptico
7. VENDA TRIANGULAR	Unidad	1	NA	NA	—	0	
8. ESPARADRAPO	Rollo	1	Rollo	1	—	0	
9. CINTA MICROPORE	Rollo	1	NA	NA	—	1	
10. PARCHE OCULAR	Unidad	4	Unidad	4			
11. BAJALENGUAS	Paquete	1	Paquete	1	—	1	
Otro, Cuál?							

ELEMENTOS DE INMOVILIZACION	FIJO (Unidad / Cantidad)		VEHICULAR (Unidad / Cantidad)		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. CAMILLA PORTATIL	Unidad	1	NA	NA	—	—	
2. INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1	NA	NA	—	1	
3. INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	Unidad	4	NA	NA			
Otro, Cuál?							

ELEMENTOS BASICOS Y DESECHABLES Y ASEO	FIJO (Unidad / Cantidad)		VEHICULAR (Unidad / Cantidad)		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. GUANTES QUIRURGICOS	Par	10	Par	5	—	1.	
2. TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1	NA	NA	—	1	Riturí
3. MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	1	Unidad	1	—	0	
4. BOLSAS PLASTICAS ROJAS	Unidad	2	Unidad	2	—	0	
5. LIBRETA Y LAPIZ	Unidad	1	Unidad	1	—	0	
6. LINTERNA (Con pilas o recargable)	Unidad	1	NA	NA	—	0	
7. MONOGAFAS	Unidad	2	Unidad	2		0	
8. TAPABOCAS DESECHABLES (empaque indiv	Unidad	10	Unidad	10	—	1.	
9. LISTA TELEFONOS DE EMERGENCIAS	Unidad	1	Unidad	1	—	0	
Otro, Cuál?							

HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA SEGUIMIENTO

INSPECCIONO			
Nombre:	Yexon Mauricio Herrera	Cargo:	BSST

Consorcio DSC	LISTA DE VERIFICACION DE ELEMENTOS BASICOS DEL BOTIQUIN	FORMATO: F04-PR07-HSEQ
		VERSION: 04
		FECHA: 30-09-2020

SEDE / PROYECTO:	CONSORCIO DSC.	FECHA INSPECCION	2021

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTIQUIN (Señale con una X el botiquín que se inspecciona. Tenga en cuenta la columna que le aplique)				BOTIQUIN No. 12.		
					UBICACIÓN O PLACA DE VEHICULO: Retro cargador:		
	FIJO: ✓		VEHICULAR: ✓		Señalizado: SI__ NO__ Fácil acceso: SI__ NO__		
MATERIALES PARA LIMPIEZA DESINFECCION Y PROTECCION DE LOS TEJIDOS	ELEMENTOS REQUERIDOS		ELEMENTOS REQUERIDOS		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. JABON (Neutro)	Unidad	1	Unidad	1			
2. SOLUCIÓN SALINA NORMAL O SUERO FISIOLOGICO	Bolsa	1	Bolsa	1			Falta Equipar el Equipo.
3. GASAS (PAQUETE INDEPENDIENTE)	Unidad	10	Unidad	10			
4. APOSITOS	Unidad	5	Unidad	5			
5. VENDA ELASTICA	Unidad	6	Unidad	6			
6. ALCOHOL ANTISEPTICO	Unidad	1	Unidad	1			
7. VENDA TRIANGULAR	Unidad	1	NA	NA			
8. ESPARADRAPO	Rollo	1	Rollo	1			
9. CINTA MICROPORE	Rollo	1	NA	NA			
10. PARCHE OCULAR	Unidad	4	Unidad	4			
11. BAJALENGUAS	Paquete	1	Paquete	1			
Otro, Cuál?							
ELEMENTOS DE INMOVILIZACION	ELEMENTOS REQUERIDOS		ELEMENTOS REQUERIDOS		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. CAMILLA PORTATIL	Unidad	1	NA	NA			
2. INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1	NA	NA			
3. INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	Unidad	4	NA	NA			
Otro, Cuál?							
ELEMENTOS BASICOS DESECHABLES Y ACCESORIOS	ELEMENTOS REQUERIDOS		ELEMENTOS REQUERIDOS		FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EXISTENTE	OBSERVACIONES
1. GUANTES QUIRURGICOS	Par	10	Par	5			
2. TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1	NA	NA			
3. MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	1	Unidad	1			
4. BOLSAS PLASTICAS ROJAS	Unidad	2	Unidad	2			
5. LIBRETA Y LAPIZ	Unidad	1	Unidad	1			
6. LINTERNA (Con pilas o recargable)	Unidad	1	NA	NA			
7. MONOGAFAS	Unidad	2	Unidad	2			
8. TAPABOCAS DESECHABLES (empaque Indiv	Unidad	10	Unidad	10			
9. LISTA TELEFONOS DE EMERGENCIAS	Unidad	1	Unidad	1			
Otro, Cuál?							

HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA SEGUIMIENTO
No tiene - Botiquin pendiente falta Botiquin	Area Hseq.	Falta Equipar	15-11-2021

INSPECCIONO

Nombre:	Yeison Nancy Meneses	Cargo:	D.S.T

Consorcio DSC

INSPECCION USO Y ESTADO DE DOTACION Y EPP

CODIGO: F06-PR37-HSEQ
VERSION: 7
FECHA: 3 AGOSTO 2020

PROPIOS ☑
CONTRATISTA ☐
SEDE / FRENTE DE TRABAJO:
PROYECTO:

NOMBRE DE CONTRATISTA: CONSORCIO DSC. CANJE-GUAYABAL CONSORCIO DSC.

FECHA DE INSPECCION: 28/10/2021.

Nota: El contratista es responsable de cumplir con todos los parametros SST conforme a la legislación Colombiana y a lo estabelecido contractualmente con el Grupo Empresarial LHS.

Para evaluar tenga en cuenta: E = ESTADO (B: Bueno - R: Regular - M: Malo) / NU: No Usa / NT: No Tiene

NOMBRE DEL TRABAJADOR	TIPO DE EPP																												OBSERVACIONES
	Protección Cabeza			Protección Auditiva			Protección Facial			Protección Visual			Protección Respiratoria			Protección Manos			Protección Pies			Protección Corporal			Protección Caídas			
	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	
Enoc Salcedo	B					X			X	B			B			B			B			B				X				Dotacion ok.
Edinson Laiz P.	B					X			X	B			B			B			B			B				X				Dotacion ok.
Jaime Santacruz	B			B		\	B			B			B			B			B					R		X				Falta impermeable
Fabian Chacon	B					X			X	B			R			B			B					X		X				Perdida pendiente camisa.
Yeison Y. Ruiz	B			B			B			B			B			B			B			B				X				ok.
Jorge Elicer.	B			R			B			B			B					X	B			B				X				ok.
Robinson Ramirez	B					X			X	B			B			B			1		X	B				X				Piden botas, botas
Jose Escalante	B			R					X	B			B			B			B			B				X				Tapa oido. Auditivos
Cesar Lanchares	B					X			X	B			R					X	B					X		X				Falta (camisa y Botas)
Alvaro Burgos	B					X			X	B			R					X	B					X		X				Falta Camisa Tipo Tng.
Mauricio Hernandez	B					X			X	B			R					X	B					X		X				Falta Botas y Camisa Tipo Tng.
Monica Varela	B					X			X	B			R					X	B					X		X				Falta entrega Camisa Tapaoidos.
Edwin Bustos	B					X	B			B			B					X	B					X		X				Falta impermeable.
Florentino Carbonero	B					X	R			B			R			B			B			B				X				Falta camisa.
Antoni roma valverde	B			B					X	B			B			B			B			B				X				Falta. Auditivos.
Anamaria Medina	B				X				X	B			B					X	B			B				X				

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION:	Yeison Nava Meneses	CARGO:	RSST	FIRMA:

Consorcio DSC	INSPECCION USO Y ESTADO DE DOTACION Y EPP	CODIGO: F08-PR37-HSEQ VERSION: 7 FECHA: 3 AGOSTO 2020

PROPIOS ☑ CONTRATISTA ☐ SEDE / FRENTE DE TRABAJO: PROYECTO:

NOMBRE DE CONTRATISTA: CONSORCIO DSC. / CONSORCIO DSC. / SAN JOSE CONSTRUCCIONES CONSORCIO DSC.

FECHA DE INSPECCION: 28-10-2021

Nota: El contratista es responsable de cumplir con todos los parametros SST conforme a la legislación Colombiana y a lo estabalecido contractualmente con el Grupo Empresarial LHS.

Para evaluar tenga en cuenta: E = ESTADO (B: Bueno - R: Regular - M: Malo) / NU: No Usa / NT: No Tiene

NOMBRE DEL TRABAJADOR	TIPO DE EPP																												OBSERVACIONES
	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	
Camilo montaño	B			B					X	B			B			B			B			B					X			X	Falta P. Auditivos.
Carlos Restrepo M	B			X			X			B			B			B			B			B					X		X		-
Pablo Izquierdo	B			B			B			B			B			B			B			B							X		ok.
Jose Ariel Oreño	B			B			B			B			B			B			B			B					X		X		ok.
Carlos Velasquez	B			B					X	B			B			B			B			B					X		X		ok.
Helmer Antonio	B			B			B			B			B			B			B			B					X		X		ok
Willinton Bello	B					X			X	B			R			B			B			B					X		X		Falta elaboración comisión.
Hector Rosero	B					X			X	B			B			B			B			B					X		X		
Juan Carlos Silva	B					X			X	B			B			B			B			B					X		X		Falta comisa.
Carlos Eduardo Tao.	B					X			X	B			B			B			B			B					X		X		Falta Auditivos.
Fernando Perez	B					X			X	B			B			B			B			B					X		X		Falta CAFES Y P. Auditivos.
Ramiro Chavez.	B					X			X	B			B			B			B			B					X		X		Falta Gafas y P. auditivos.
Luis Miguel Castillo	B					X			X	B			B			B			B			B					X		X		Pendiente auditivos y gafas.
Gustavo Castillo H.	B					X				B			R.			B			B			B					X		X.		Pendiente de toma
Andres Camilo.	B					X			X	B			B			B			B			B					X		X		Pendent Auditivos.
Colcivez Castillo	B					X			X	B			R			B			R			B					X		X		

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION:	Yexon Mario Meneses	CARGO:	RSST	FIRMA:	

Consorcio DSC	INSPECCION USO Y ESTADO DE DOTACION Y EPP	CODIGO: F06-PR37-HSEQ VERSION: 7 FECHA: 3 AGOSTO 2020

PROPIOS ☑
CONTRATISTA ☐
SEDE / FRENTE DE TRABAJO:
PROYECTO:

NOMBRE DE CONTRATISTA: Consorcio DSC. Sanjose Ecuador. CDSC.

FECHA DE INSPECCION: 28/10/2021.

Nota: El contratista es responsable de cumplir con todos los parametros SST conforme a la legislación Colombiana y a lo estabalecido contractualmente con el Grupo Empresarial LHS.

Para evaluar tenga en cuenta. E = ESTADO (B: Bueno - R: Regular - M: Malo) / NU: No Usa / NT: No Tiene

	TIPO DE EPP																													
	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT	E	NU	NT
Jose manuel osorio	B					X			X	B			B			B			B			B				X			X		pendiente detección
Edilberto Enriquez	B					X			X	B			B			B			B			B				X			X		ok.
Jorge Cadena.	B					X			X	B			B			B			B			B				X			X		ok.
Brayan Alexander	B					X			X	B			B			B			B			B				X			X		pendiente detección camisa pantalon.

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION:	Yeison Mario Meneses	CARGO:	RSST	FIRMA:

Consorcio DSC	INSPECCION DE HERRAMIENTA MENOR	CODIGO: R37-PR37-HSEQ VERSION: 06 FECHA: 3 /05/2020

PROYECTO: CONSORCIO DSC.

LUGAR DE LA INSPECCION: Area Oficina - Taller. FECHA: 29/10/2021

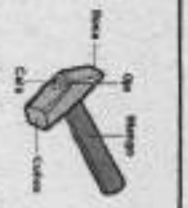
HERRAMIENTAS DE GOLPE

MARTILLOS/PORRAS/MAZOS

No Herramientas:

CONDICION	USO (Marque con X)		Observaciones de uso:
Buen uso	✓	Mal Uso	

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
El mango se encuentra en buen estado sin rajaduras, grietas, rugoso o astillado.	✓		Se realiza limpieza.
El mango es proporcional al peso de la cabeza.	✓		
La cabeza esta en buen estado con sus aristas y esquinas limpias no tiene rebabas.	✓		
El mango se encuentra perfectamente unido a la cabeza.	✓		
El martillo se encuentra limpio y libre de grasa.	✓		



HERRAMIENTAS DE TORSION

LLAVES MIXTAS/BOCA FINA

No Herramientas:

CONDICION	USO (Marque con X)		Observaciones de uso:
Buen uso	✓	Mal Uso	

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
Tanto estria como boca de la llave se encuentra en buen estado no presenta bordes desgastados.	✓		Se encuentran en buen estado
El cuerpo de la llave esta en perfecto estado no se encuentra arqueado o presenta fisuras.	✓		
La llave se encuentra limpia libre de grasa.	✓		



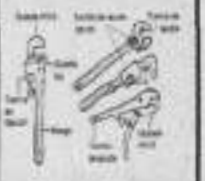
HERRAMIENTAS DE TORSION

LLAVES EXPANDIBLES
(Hombre solo, llave para tuvo, expansiva)

No Herramientas:

CONDICION	USO (Marque con X)		Observaciones de uso:
Buen uso	X	Mal Uso	

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
Cada uno de los tornillos o la tuercas de fijación se encuentran en buen estado.	✓		Sin Novedades en buen estado
Las estrias se encuentran en buen estado sin presenta excesivo desgaste.	✓		
El cuerpo de la llave esta en perfecto estado no se encuentra arqueado o presenta fisuras.	✓		
Tanto quijada móvil como fija se encuentran en buen estado (ninguno de sus bordes esta desgastado).	✓		



HERRAMIENTAS DE TORSION

COPAS/DADOS/REDUCCION/EXTENSIONES

No Herramientas:

CONDICION	USO (Marque con X)		Observaciones de uso:
Buen uso		Mal Uso	

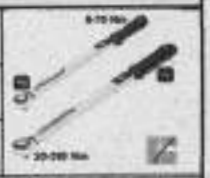
CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
Las estrias se encuentran en buen estado (no están desgastadas ni presentan fisuras).	✓		Se tienen un juego de Copas
El cuadrante esta en buen estado (no presenta desgaste y tiene su esfera de ajuste).	✓		Sin embargo se solicita a
El acople de copa y extensiones esta en buen estado (no están achalados sus bordes).	✓		Area Mantenimiento, los juegos
Tanto extensiones como copas se encuentran libres de grasa.	✓		completos.



Consorcio DSC	INSPECCION DE HERRAMIENTA MENOR	CODIGO: F07-PR07-HSEQ VERSION: 05 FECHA: 3/08/2020

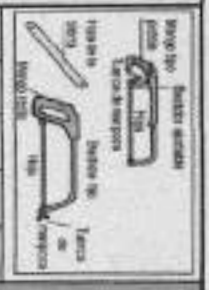
HERRAMIENTAS DE TORSION

RATCHES Y TORQUES No Herramientas:	CONDICION		USO (Marque con X)				Observaciones de uso:
			Buen uso	✓	Mal Uso		
CRITERIO DE EVALUACION	**Bueno**	**Malo**	**OBSERVACIONES**				
El cuadrante esta en buen estado (no presenta desgaste y tiene su esfera de ajuste).	✓						
El cuerpo de la herramienta se encuentra en buen estado, no se encuentra arqueado o presenta fisuras	✓						
El mango se encuentra limpio y libre de grasa	✓						



HERRAMIENTAS DE CORTE

SEGUETAS/ SERRUCHO/SERRA/ No Herramientas:	CONDICION		USO (Marque con X)				Observaciones de uso:
			Buen uso		Mal Uso		
CRITERIO DE EVALUACION	**Bueno**	**Malo**	**OBSERVACIONES**				
El bastidor o marco se encuentra en buen estado, no presenta fisuras no esta roto o arqueado.	✓						
Las hojas cuentan con sus dientes y estos están bien afilados, no están rotos o desgastados.	✓						
La hoja se encuentra bien ajustada al bastidor.	✓		SIN Novedad				
La rosca del tornillo de ajuste se encuentre en buen estado		✓					
La herramienta esta limpia y libre de grasa.		✓					



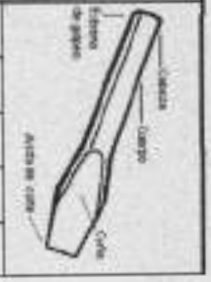
HERRAMIENTAS DE CORTE

CUCHILLOS/NAVAJAS/MACHETES No Herramientas:	CONDICION		USO (Marque con X)				Observaciones de uso:
			Buen uso		Mal Uso		
CRITERIO DE EVALUACION	**Bueno**	**Malo**	**OBSERVACIONES**				
Las hojas se encuentran en buen estado afilada y la punta es redondeada.	✓						
Los mangos se encuentran en buen estado y cuenta con su guarda en el extremo del mango.	✓						
Se encuentra almacenado en un lugar donde no genere riesgo.		✓					
Se encuentra limpio y libre de grasa.		✓					



HERRAMIENTAS DE CORTE

PUNZONES/BOTADORES/CINCELES No Herramientas:	CONDICION		USO (Marque con X)				Observaciones de uso:
			Buen uso		Mal Uso		
CRITERIO DE EVALUACION	**Bueno**	**Malo**	**OBSERVACIONES**				
El mango se encuentra en buen estado sin rajaduras, grietas, rugoso o astillado.		✓	Se solicito Cinceles a				
El mango es proporcional al peso de la cabeza.		✓	Botador, 40 que se cuenta				
La cabeza esta en buen estado con sus aristas y esquinas limpias no tiene rebabas.		✓	con un Cincel hecho				
El mango se encuentra perfectamente unido a la cabeza.		✓					
El martillo se encuentra limpio y libre de grasa.		✓					

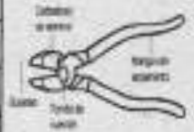


Consorcio DSC	INSPECCION DE HERRAMIENTA MENOR	CODIGO: F07.PR07.HSEQ VERSION: 05 FECHA: 5/08/2020

HERRAMIENTAS DE CORTE

ALICATES DE PUNTA REDONDA, SEMIPLANA, DE TENAZA, DE CORTE **No Herramientas:**	CONDICION	USO (Marque con X)				Observaciones de uso:
		Buen USO	✓	Mal Uso		

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
Tanto quijada como estrías se encuentra en buen estado estas no presenta desgastes.	✓		Se tiene un alicate.
Los mangos se encuentran en buen estado (no presentan fisuras o están rotos).	✓		
El pasador esta en buen estado (no se encuentra suelto).	✓		
Los alicates se encuentran limpios y libres de grasa.	✓		



HERRAMIENTAS DE CORTE

TIJERAS **No Herramientas:**	CONDICION	USO (Marque con X)				Observaciones de uso:
		Buen USO		Mal Uso		

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
Aro para el dedo en el mango			
Tornillos de unión aflojados	N/		N/o se tiene.
Tornillo de giro sin engrasar			
Se encuentra limpio y libre de grasa.		A.	



HERRAMIENTAS DE CORTE

TERRAJA **No Herramientas:**	CONDICION	USO (Marque con X)				Observaciones de uso:
		Buen USO		Mal Uso		

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
El cuerpo de la herramienta se encuentra en buen estado, no se encuentra arqueado o presenta fisuras	N/		Se encuentra en proceso
la varilla roscada no presenta picadura o desgaste			de mucha cuchardad, no se
El cuadrante esta en buen estado			tiene.
Se encuentra limpio y libre de grasa.		A	



HERRAMIENTA SOPORTE DE CARGA

DIREFERNCIALES/MINIGRUAS/ELEVADORES TIRFOR **No Herramientas:**	CONDICION	USO (Marque con X)				Observaciones de uso:
		Buen USO		Mal Uso		

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
La cadena, cables, eslingas y aparejos esta en buen estado			
El gancho se encuentra en buen estado	N/		No se tiene y Debe requerir en el
la carcaza presenta golpes o agrietamientos			momento.
Se encuentra limpio y libre de grasa.		A	

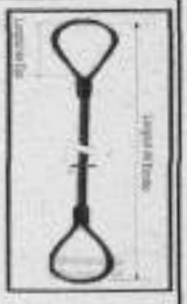


Consorcio D3C	INSPECCION DE HERRAMIENTA MENOR	CODIGO: F07-PR37-HSEQ VERSION: 05 FECHA: 3-09/2020

HERRAMIENTA SOPORTE DE CARGA

ESLINGAS/ESTROBOS No Herramientas:	CONDICION	USO (Marque con X)		Observaciones de uso:
		Buen uso: ✓	Mal Uso:	

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
La guaya esta en buenas condiciones y no presenta cortaduras, ni desperfectos			Se solicitaron a la compra
El hojal mantiene la forma y se encuentra en buenas condiciones.			a bogotá para realizar
El gancho esta en buenas condiciones y no presenta fisuras ni desperfectos	N		proceso de cargue y descargue
se encuentra en buen estado la union del hojal			de bogbog.
El ojo del gancho no presenta fisuras ni golpes			
Se encuentra limpio y libre de grasa.		A	



HERRAMIENTA NEUMATICA

DE IMPACTO - MOTORTOOL No Herramientas:	CONDICION	USO (Marque con X)		Observaciones de uso:
		Buen uso:	Mal Uso:	

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
El mango de sujecion presenta golpes o daños en su empaque			
Dispositivo activador esta en buenas condiciones	N		No se cuenta se solicitaron
se evidencia la presencia de dobleces codos y bucles que obstaculicen el paso del aire			
Mangueras y acoples en buen estado		A	



HERRAMIENTA ELECTRICA

CORTADORA/PULIDORAS/SIERRAS No Herramientas:	CONDICION	USO (Marque con X)		Observaciones de uso:
		Buen uso: ✓	Mal Uso:	

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
El bastidor o marco se encuentra en buen estado, no presenta fisuras no esta roto o arqueado.	✓		
El elemento de desgaste esta en buenas condiciones	✓		
El elemento de desgaste se encuentra bien ajustada al bastidor.	✓		
La rosca del tornillo de ajuste se encuentra en buen estado.	✓		
La herramienta esta limpia y libre de grasa	✓		



HERRAMIENTA ELECTRICA

TALADROS No Herramientas:	CONDICION	USO (Marque con X)		Observaciones de uso:
		Buen uso: ✓	Mal Uso:	

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
estado de la carcaza (roturas, pernos sueltos , fisuras)	✓		Taladro en buen Estado.
Estado del mandril.	✓		
Estado del cable y enchufe.	✓		
Estado de funcionamiento del gatillo.	✓		
Que el equipo posea conexión a tierra.	✓		
Limpieza general del equipo.	✓		



Consorcio DSC	INSPECCION DE HERRAMIENTA MENOR	CODIGO: F07-PR07-HSEQ VERSION: 06 FECHA: 3-08/2020

HERRAMIENTA ELECTRICA

ESMERIL No Herramientas:	CONDICION		USO (Marque con X) Buen uso:		Mal Uso:		Observaciones de uso:
CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES				
Estado del protector			No se cuenta, una vez fue instalado Completamente, se dispuso				
el estado de las bridas, tornillos y arandelas (dobladas rotas o con superficies irregulares).							
La piedra se encuentra ajustada y en buen estado			en area de soldadura.				
El porta pieza esta en buen estado	N/A						
Estado del boton de encendido							
Esatado del cable de conexión a corriente							
la ubicacion de la herramienta es adecuada							
Limpieza general del equipo.							





HERRAMIENTA ELECTRICA

MULTIMETRO/PINZAS VA/CALIBRADORES DE PROCESOS/SIMULADORES No Herramientas:	CONDICION		USO (Marque con X) Buen uso:		Mal Uso:		Observaciones de uso:
CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES				
Estado de la pantalla o lector de medida							
Presenta golpes o rayones en su estructura							
Estado de cables, conexiones y puntas de medicion.							
Estado de perillas y botones de selección							
Estado de las pinzas de medicion							
Limpieza general del equipo.							





HERRAMIENTA ELECTRICA

FLEXOMETRO/MICROMETRO/PIE DE REY/PROFUNDIMETRO/MEDIDOR DE INTERIORES/MEDIOR DE GALGAS/DECAMETROS No Herramientas:	CONDICION		USO (Marque con X) Buen uso:		Mal Uso:		Observaciones de uso:
CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES				
Estado de la cinta, estructura, manguito, base							
Estado de elementos moviles							
Estado de las divisiones de medicion							
Las mordazas de medicion se encuentran en buen estado							
Varilla para medir profundidades en buen estado							
Limpieza general de la herramienta							





Consorcio DSC	INSPECCION DE HERRAMIENTA MENOR	CODIGO: P07-PR37-HSEQ VERSION: 08 FECHA: 5/08/2021

HERRAMIENTA VARIAS

PICA/PALA/PALIN/PALANCA **No Herramientas:**	CONDICION	USO (Marque con X)				Observaciones de uso:
		Buen uso	X	Mal Uso		

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
El mango se encuentra en buen estado sin rajaduras, grietas, rugoso o astillado.	X		Se tiene 2 palas y una Pala. son Nuevas
El mango es proporcional al peso de la cabeza.	X		
La cabeza esta en buen estado con sus aristas y esquinas limpias no tiene rebabas.	X		
El mango se encuentra perfectamente unido a la cabeza.	X		
La herramienta se encuentra limpia y libre de grasa.	X		



HERRAMIENTA VARIAS

DESTORNILLADORES DE ESTRELLA, PALA **No Herramientas:**	CONDICION	USO (Marque con X)				Observaciones de uso:
		Buen uso	X	Mal Uso		

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
El mango se encuentra en buen estado amoldado a la mano con superficies laterales prismáticas.	X		En buen estado
El cuerpo no se encuentra arqueado o fisurado y esta perfectamente acuñado al mango.	X		
La punta se encuentra en buen estado no esta achatada, roma o los bordes están malformados.	X		
Se encuentra limpio y libre de grasa.	X		



HERRAMIENTA VARIAS

CARRETILLA **No Herramientas:**	CONDICION	USO (Marque con X)				Observaciones de uso:
		Buen uso	X	Mal Uso		

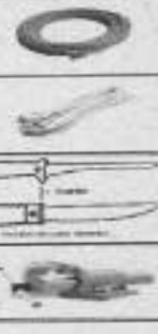
CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
Estado de los neumáticos y su presión de inflado.	X		Es nueva
El mango se encuentra en buen estado amoldado a la mano.	X		
El deposito de material se encuentra en buenas condiciones sin golpes, huecos, desperfectos etc...	X		
El soporte se encuentra nivelado y en buenas condiciones.	X		
Limpieza general de la herramienta	X		



HERRAMIENTA VARIAS

OTRAS HERRAMIENTAS **No Herramientas:**	CONDICION	USO (Marque con X)				Observaciones de uso:
		Buen uso	X	Mal Uso		

CRITERIO DE EVALUACION	Bueno	Malo	OBSERVACIONES
MANGUERAS: tramos añadidos, poros o fisuras, acoples sin golpes y sin goteos		X	No se cuentan.
EXTENSIONES ELECTRICAS: Extremos en buenas condiciones, no tener alambre por fuera de su proteccion aislantes.	X		
CUCHILLOS/CORTADORES/BISTURIS: mango en buen estado y está provisto de guardas en los extremos, cuenta con funda protectora, Hoja sin defectos, bien afilada y punta redondeada.	N/A.		No se tienen
PRENSA: Esta nivelada, esta lubricada, limpia sin rebabas de aceites grasas, etc. se evidencian partes fracturadas desgastadas.	N/A.		No se tienen.



Consorcio DSC	INSPECCION DE HERRAMIENTA MENOR			CODIGO: F07-PRST-HSEQ VERSION: 05 FECHA: 3-/08/2021
TABLERO DE HERRAMIENTAS: colocación correcta, que la falta de alguna de ellas sea fácilmente comprobada, que estén protegidas contra su deterioro por choques o caídas y tenga acceso fácil sin riesgo de cortes con el filo de sus partes cortantes, estan señalizado	✓		Se tiene un cajón portatil para movilidad y traslado de herramientas menores.	
CAJA DE HERRAMIENTAS: Se dispone de ella, tiene tapa o puerta con dispositivo de seguridad para cerrar (candado)	✓		En buen Estado	
CANALES Y BATEAS: s ecuentra en buenas condiciones los canales y bateas (Filos y puntas) que puedan generar un accidente y/o a lesiones a los trabajadores	N/A.			
Otras. Cual?				
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION:	Yeron Navia Meneses			
CARGOS DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION:	R.S.T.	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION:		

Consorcio DSC	LISTA DE CHEQUEO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA	CODIGO: F05-PR37-HSEQ VERSION: 5 FECHA: 3/08/2020

INSPECCION No:	02.	LUGAR:	OFICINA Y OBRA.	FECHA:	30/10/2021
PROYECTO	CONSORCIO DSC.				

INSTRUCCIONES: Para cada equipo de emergencia, realice la inspección para los elementos identificados en el formato. Valore los hallazgos encontrados de acuerdo a los siguientes parámetros

Valoración	Potencial de perdida de la condición a acto subestándar identificado	Grado de acción
A	La condición del equipo, no permita la atención de emergencias.	Inmediata
B	La condición del equipo, dificultaría la atención de emergencias.	Pronta
C	La condición del equipo, no impide la atención de una eventual emergencia, aun cuando no es la optima	Posterior

1. INSPECCION DE EXTINTORES

No	UBICACIÓN DEL EXTINTOR	Tipo	Capacidad lbs	Fecha ultima recarga	Fecha próxima recarga	CONDICIONES GENERALES E: Excelente, B: Buena, R: Regular, M: Mala						DESCRIPCION	VALORACION
						Manómetro	Disparador	Boquilla de salida	Estado del cilindro	Pasador	Señalización		
1	Amerex DBQ-191	ABC	10 lb	Oct 2021	Oct 2022	B	B	B	B	B	B	Buen Estado ok	C.
2	SPX-848 V.DT.	ABC	20 lb	Oct 2021	Oct 2022	B	B	B	B	B	B	ok	C.
3	SCWP-281 V.DT.	ABC	20 lb	Ago 2021	Ago 2022	B	B	B	B	B	B	ok.	C.
4	VIT-91 VDT.	ABC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No Tiene Extint.	A.
5	Retrocargador	ABC	30 lb	Sep 2021	Sep 2022	B	B	B	B	B	B	ok.	C.
6	Turbo SKN-385	ABC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No tiene	A
7	Motoniveladora MO-12	ABC	10 lb	Ene 2021	Ene 2022	B	B	B	B	B	B	ok.	C.
8	VI-10 Vibrocompactador	ABC	10 lb	Mar 2021	Mar 2022	B	B	B	B	B	B	ok.	C.
9	VIT-04N VDT.	ABC	20 lb	Jun 2020	Jun 2021	B	B	B	B	B	B	ok.	C.
10	VIT-85 VDT.	ABC	10 lb	Nov 2020	Nov 2021	B	B	B	B	B	B	ok	C.

HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIONES/ MEDIDAS CORRECTIVAS	FECHA CORRECCION
Falta equipar VDT-VIT-91	Area HSEQ.	Equipar Equipo VDT.	05/11/2021
Turbo NDR-SKN-305	Area HSEQ.	Equipar NDR.	05/11/2021

Consorcio DSC	LISTA DE CHEQUEO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA	CODIGO: F05-PR37-HSEQ VERSION: 5 FECHA: 3/08/2020

INSPECCION No:	02.	LUGAR:	Oficinas y OBRA.	FECHA:	30-10-2021

2. BOTIQUINES Y CAMILLAS

No	UBICACIÓN BOTIQUINES Y CAMILLA	CONDICIONES GENERALES (BOTIQUINES) E: Excelente, B: Buena, R: Regular, M: Mala					CONDICIONES GENERALES (CAMILLAS) E: Excelente, B: Buena, R: Regular, M: Mala					DESCRIPCION	VALORACION
		Ubicación	Accesibilidad	Suministros	Señalización	Estado general	Ubicación	Accesibilidad	Correas de sujeción	Señalización	Estado general		
1	Oficinas (Retorno)	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	En buen Estado	C
2	OBRA (Area trabajo	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Buen Estado	C.
3	Camioneta DBQ-191.	B	B	B	B	B	N/A	—	—	—	N/A	Buen Estado	C.
4	Spx-848 VDT.	B	B	B	B	B	N/A	—	—	—	N/A	Buen Estado	C.
5	Swp-251 VDT.	B	B.	B	B	B	N/A	—	—	—	N/A	Buen Estado	C.
6	VIT- 91.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No Tiene	A
7	Retrocargador.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No Tiene	A
8	Turbo NPR SKN 383	B	B	B	B	B	N/A	—	—	—	N/A		C
9	Motoniveladora MG-12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No Tiene.	A
10	VI-10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No Tene	A

HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIONES/ MEDIDAS CORRECTIVAS	FECHA CORRECCION
Falta extintor Vehiculos	—	—	/
Yeguipos VIT-91,	Area HSEQ.	Equipamiento extintores	30/11/2021
Retrocargador y VI-10	—	—	/

Consorcio DSC	LISTA DE CHEQUEO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA	CODIGO: F05-PR37-HSEQ VERSIÓN: 5 FECHA: 3/08/2020

INSPECCION No:	02.	LUGAR:	Oficina y Obra.	FECHA:	30/10/2021
PROYECTO	Consorcio DSC.				

INSTRUCCIONES: Para cada equipo de emergencia, realice la inspección para los elementos identificados en el formato. Valore los hallazgos encontrados de acuerdo a los siguientes parámetros

Valoración	Potencial de perdida de la condición a acto subestándar identificado	Grado de acción
A	La condición del equipo, no permite la atención de emergencias.	Inmediata
B	La condición del equipo, dificultaría la atención de emergencias.	Pronta
C	La condición del equipo, no impide la atención de una eventual emergencia, aun cuando no es la optima	Posterior

1. INSPECCION DE EXTINTORES

No	UBICACIÓN DEL EXTINTOR	Tipo	Capacidad lbs	Fecha ultima recarga	Fecha próxima recarga	CONDICIONES GENERALES E: Excelente, B: Buena, R: Regular, M: Mala						DESCRIPCION	VALORACION
						Manómetro	Disparador	Boquilla de salida	Estado del cilindro	Pasador	Señalización		
1	VIT-93	ABC	20/b	Sep 2021	Sep 2022	B	B	B	B	B	B	OK.	C.
2	FQQ-191 Comunes	ABC	10/b	Marz 2021	Marz 2022	B	B	B	B	B	B	OK.	C.
3	Excavadora Case.	A	—	—	—	—	—	—	—	—		No tiene.	A.
4	Excavadora Doosan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No tiene	A.
5													
6													
7													
8													
9													
10													

HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIONES/ MEDIDAS CORRECTIVAS	FECHA CORRECCION
Equipos Excavadora Doosan	Area HSEQ.	Falta Equipos	05/11/2021
y Excavadora Case.	" / "	" "	05/11/2021

Consorcio D3C	LISTA DE CHEQUEO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA			CODIGO: F05-PR37-HSEQ VERSION: 5 FECHA: 3/08/2020
INSPECCION No: 02	LUGAR: Oficina y OBRA	FECHA: 30-11-2021		

2. BOTIQUINES Y CAMILLAS

No	UBICACIÓN BOTIQUINES Y CAMILLA	CONDICIONES GENERALES (BOTIQUINES) E: Excelente, B: Buena, R: Regular, M: Mala					CONDICIONES GENERALES (CAMILLAS) E: Excelente, B: Buena, R: Regular, M: Mala					DESCRIPCION	VALORACION
		Ubicación	Accesibilidad	Suministros	Señalización	Estado general	Ubicación	Accesibilidad	Correas de sujeción	Señalización	Estado general		
1	VIT-04 NPT.	B	B	B	B	B	N/A				N/A	OK.	C.
2	VIT-85. VDT.	B	B	B	B	B	N/A				N/A	OK.	C.
3	VIT-93 VDT	B	B	B	B	B	N/A				N/A	OK	C.
4	FQQ-181 Camarote Stonex	B	B	B	B	B	N/A				N/A	OK	C.
5	Excavadora Case						N/A				N/A	No Tiene	A
6	Excavadora Doosan						N/A				N/A	No tiene	A.
7													
8													
9													
10													

HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIONES/ MEDIDAS CORRECTIVAS	FECHA CORRECCION
Falta Equipos Equipos			
Excavadora Case y Doosan	Area Bsqa.	Equipos los maquinas	30/11/2021.
Ya se solicitaron A Bogotá	" "	con Botiquines.	

Consorcio DSC	INSPECCION DE ALMACENAMIENTO Y ETIQUETADO	CODIGO:	F02-PR33-HSEQ
		VERSION	4
		FECHA:	08-sep-20

PROYECTO: Consorcio DSC.

LUGAR DE LA INSPECCION: Area Almacen. FECHA: 30/10/2020

ITEM	CRITERIOS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
1	LOS ESTANTES / ARMARIOS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO Y SUS SUPERFICIES SON RIGIDAS Y ESTABLES PARA UBICAR LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS?	✓			Son material de Metálicos.
2	EL EMPOTRAMIENTO ES ADECUADO?	✓			
3	LOS PANELES SON DE MATERIAL RESISTENTE?	✓			Los paneles de fabricación metálica.
4	LAS CAJAS DE CARTON ESTAN TRABADAS?	✓			
5	LOS OBJETOS, ELEMENTOS Y CAJAS DE MAYOR ROTACION ESTÁN UBICADOS A LA ALTURA DE LA CINTURA?	✓			
6	LOS OBJETOS LIVIANOS Y DE MENOR ROTACION SE ENCUENTRAN EN LA PARTE ALTA DE LOS ESTANTES?	✓			
7	LOS ELEMENTOS, OBJETOS DE MAYOR VOLUMEN Y PESO ESTÁN EN LA PARTE BAJA DE LOS ESTANTES?	✓			
8	LA ALTURA MAXIMA DE ALMACENAMIENTO EN ESTANTES, MANTIENE UN ESPACIO DE 18 CM ANTES DEL CIELO RASO?	✓			
9	HAY SEÑALIZACION Y DESCRIPCION DE PRODUCTOS (ROTULADO)?		✓		Se requiere rotular Productos.
10	LOS PRODUCTOS QUIMICOS , PINTURAS, DISOLVENTES, ETC., ESTAN EN LUGAR FRESCO Y ALMACENADOS EN ESTANTERIAS ADECUADAS Y SEÑALIZADAS?			✓	No se tienen Almacenados
11	LOS MATERIALES INFLAMABLES SON ALMACENADOS EN RECIPIENTES CERRADOS HERMETICAMENTE?	✓		✓	
12	EL ALMACENAJE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES/COMBUSTIBLES ESTA FUERA DEL ALCANCE DE PUNTOS ELECTRICOS O DE IGNICION?	✓			
13	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN ALMACENADOS EN UN ÁREA VENTILADA Y BAJO CUBIERTA?			✓	No se tienen cilindros
14	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN AMARRADOS, CON TAPAS Y TARJETAS DE SEÑALIZACION (LLENO-VACIO)?			✓	
15	TODOS LOS PRODUCTOS QUIMICOS CUENTAN CON SUS RESPECTIVAS FICHAS DE DATOS SEGURIDAD? SI ES ASÍ, ¿MEDIO FÍSICO O MAGNÉTICO?	✓			Se cuentan de hojas de seguridad
16	LAS AREAS DE ALMACENAMIENTO SE ENCUENTRAN LIBRES DE OBSTRUCCIONES, DESPEJADAS, SEÑALIZADAS?	✓			
17	LAS CANECAS SE ENCUENTRAN SOBRE SOPORTES, SEÑALIZADAS Y DEMARCADAS?		✓		No se tienen Canecas.
18	LOS ELEMENTOS FUERA DE SERVICIO SE ENCUENTRAN SEPARADOS, DEMARCADOS Y SEÑALIZADOS?			✓	
19	EL ALMACENAMIENTO DE LUBRICANTES ES ADECUADO?			✓	No se tienen lubricantes a la FECHA
20	NO SE EVIDENCIA PRESENCIA DE FUGAS O ESCAPES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS?		✓		
21	SE ENCUENTRAN SUSTANCIAS QUIMICAS CON FECHAS DE VENCIMIENTO OBSOLETAS? En caso de encontrar sustancia vencidas, mencionelas en observaciones	✓			
22	EL ÁREA DE ALMACENAMIENTO ES SUFICIENTE PARA LA CANTIDAD DE LAS SUSTANCIAS ALMACENADAS?	✓			
23	EL ÁREA DE ALMACENAMIENTO CUENTA CON UNA ILUMINACIÓN ADECUADA?	✓			Luz artificial y natural
24	EL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS ES DIFERENTE AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO Y/O PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS?	✓			
25	EL ÁREA DE ALMACENAMIENTO CUENTA CON UN SISTEMA DE VENTILACIÓN GENERAL, EFICAZ, NATURAL O ARTIFICIAL, QUE RENUEVA EL AIRE CONSTANTEMENTE?	✓			
26	EL ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SE REALIZA EN ÁREAS AISLADAS Y CON EL MENOR NÚMERO DE EMPLEADOS POSIBLE?	✓			

27	LOS RECIPIENTES CUENTAN CON UN SISTEMA DE CIERRE REUTILIZABLE, ESTÁN DISEÑADOS DE FORMA QUE PUEDA CERRARSE EL EMBALAJE VARIAS VECES SIN PÉRDIDA DE SU CONTENIDO?	✓			
28	LOS ENVASES Y CIERRES DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS ESTÁN DISEÑADOS Y FABRICADOS DE FORMA QUE NO SEA POSIBLE PÉRDIDA DE CONTENIDO, SON FUERTES, NO SON ATACADOS POR EL CONTENIDO, NI FORMAN COMBINACIONES CON EL?	✓			
29	TODAS LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ROTULADAS Y ETIQUETADAS?		✓		Se realizará rotulación de las sustancias químicas
30	LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS SE ENCUENTRAN ALMACENADAS SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA MATRIZ DE COMPATIBILIDAD	✓			
31	SE CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO, SEÑALIZADO Y SUFICIENTE PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS?		✓		Se dispondrá una celda de temas comunitario zona industrial
32	LOS RESIDUOS PELIGROSOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ROTULADOS Y ETIQUETADOS?	✓			
33	¿SE GENERAN RESIDUOS PELIGROSOS QUE NECESITEN ALGÚN TIPO DE RECIPIENTE ESPECIAL PARA SU ALMACENAMIENTO?			✓	A la fecha todavía no se tienen. R.E.
34	SE CUENTA CON UN SISTEMA DE EXTRACCIÓN FUNCIONAL QUE PERMITE MANTENER EL AIRE DEL LUGAR LIBRE DE POLVOS, HUMOS, GASES Y VAPORES?		✓		
35	SE CUENTA CON UN KIT ANTI DERRAME Y ES INSPECCIONADO REGULARMENTE?	✓			en los vehículos para almacén se solicita.

Rotulos productos Sustancias químicas	Azul Hoy.	Rotulos.	25/11/21.

INSPECCIONO

Nombre: Yexen Mauricio Mendoza Cargo: [illegible]

Anexo 5. Oficios Radicados por Interventoría

miércoles, 7 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Incumpliendo de implementación de protocolo de bioseguridad del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

En cumplimiento del anexo técnico del contrato 976 de 2021, el cual indica:

"El CONTRATISTA dará estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como del Decreto 531 de 2020 y la resolución 312 de 2019. El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que regulen la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID 19."

Se solicita en un término no mayor a dos días calendario subsanar lo indicado en el seguimiento adjunto.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

C.C. Orlando Ortiz Gómez, Supervisor contrato 976 de 2021. INVIAS Territorial Meta, atemcionciudadano@invias.gov.co
Juan Carlos Díaz, Gestor Técnico de Proyecto, *Gerencia Grandes Proyectos INVIAS,* correos electrónicos jcdiaz@invias.gov.co - atencionciudadano@invias.gov.co

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19, a implementar por el Consorcio DSC.

2. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PLAN DE CONTIGENCIA

De acuerdo a seguimientos efectuados por la Interventoría, en las actividades desarrolladas por el Consorcio DSC en el PR 40+240 al PR 35+250 y actividades administrativas del personal en la oficina ubica en el Municipio del Retorno, se evidencia falencias en la implementación del Protocolo de Seguridad y Plan de Contingencia para la prevención del COVID-19.

A continuación, se chequea las medidas de bioseguridad y autocuidado del capítulo 6 del documento del Consorcio DSC, que se ajustan a la Resolución 777 de 2021, del Ministerio de Salud y Protección Social, la interventoría permite realizar las siguientes observaciones:

LISTA DE VERIFICACION AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO Y PLAN DE CONTIGENCIA

DESCRIPCION	Cumple	No cumple	OBSERVACIONES
6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD			
6.1 TECNICAS DE LAVADO DE MANOS			
Disponer puntos de lavado de manos en cada uno de los frentes de trabajo para poder realizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas o antes si se requiere.		X	Se solicita la implementación en frente de obra y oficina.
Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).		x	
Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadores de cada frente.		x	
Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza esta actividad.		x	
6.2 USO DE TAPABOCAS			
Mantener en áreas visibles en los lugares de trabajo información relativa a las técnicas de uso y disposición de EPP		x	
Se debe usar durante 8 horas de manera continua siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo; en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.	x		Se recomienda que durante la jornada laboral se haga inspección del estado de los tapabocas y se realice la respectiva reposición.
6.3. DISTANCIAMIENTO FÍSICO			
Los trabajadores, incluido el personal de servicios generales y de seguridad, deben permanecer al menos a 1 metro de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.	x		
6.4. ADECUADA VENTILACIÓN			
Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.	x		Como recomendación mantener las puertas y ventanas abiertas.
Todos los ambientes de trabajo deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada	x		

ventilación, y evitar que haya grupos de personas trabajando en lugares de baja ventilación.			
6.5. MANEJO DE RESIDUOS			
Para depositar elementos desechables como tapabocas, pañuelos de tela o desechables y guantes se dispondrá de una caneca con doble bolsa negra para depositar allí las bolsas cerradas con los elementos dispuestos por cada trabajador.		x	No se ha observado la disposición de canecas para el almacenamiento temporal de los residuos resultantes del protocolo de bioseguridad, por tanto, deben disponerse en el frente de obra y oficinas debidamente rotuladas.
7. HIDRATACION			
Se garantizará los puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza en el área de cafetería, de igual manera, en las charlas y capacitaciones se les reiterará la importancia de estar continuamente hidratados.	x		El almacenamiento durante la jornada laboral no es el indicado ya que se realiza al interior de una máquina, exponiendo el agua a malas condiciones de higiene y a las altas temperaturas, que pueden afectar la calidad de la misma y no ser apta para el consumo de los trabajadores.

SANDRA MILENA MORENO MORA
CC: 1.116.545.594
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
INSPECTOR SG-SST

miércoles, 13 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Respuesta al Comunicado 2021105-CDSC-EXT-605 de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

Acusamos recibido del comunicado del asunto, al respecto nos permitimos realizar los siguientes comentarios:

1. Pese a que el contrato se encuentra en etapa de pre-construcción y revisión de estudios y diseños, la interventoría en visitas de campo evidencia personal laborando en la atención de puntos críticos por la ola invernal, el cual se requiere de acompañamiento y seguimiento de un inspector SISO para así minimizar los posibles riesgos y peligros que se pueden presentar mediante las actividades diarias en obra.

2. A su información el ingreso del Ingeniero Yeson Edixon Navia Meneses desde el 04 de octubre del presente año, quien lidera las funciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del consorcio DSC, esta interventoría solicita de manera inmediata hoja de vida del profesional para la respectiva revisión y aprobación.

cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

jueves, 21 de octubre de 2021

Ingeniero:
GERMAN EDMUNDO GONZALES
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Hoja de Vida Inspector SISO del contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN"

El presente tiene por objeto informar que revisada la hoja de vida del Ingeniero **YEXON EDIXON NAVIA MENECES** se ajusta a lo establecido en las condiciones del contrato de obra 976 de 2021, en lo referente al perfil profesional como Inspector SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional). en tal sentido, el Consorcio Ecovisión-190 da aval para que dicho profesional bajo la responsabilidad del Consorcio DSC, ejerza como inspector siso de dicho contrato.

Se remite copia del presente comunicado y de la hoja de vida del Ingeniero **YEXON EDIXON NAVIA MENECES** al supervisor del contrato de interventoría 1000 de 2021, para su conocimiento y fines pertinentes



OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190